

GALERÍA
DE RETRATOS
VALLISOLETANOS

- 1.- Teresa Gil
José de Castro Lorenzo
- 2.- Gloria y miseria
del Duque de Lerma
Alejandro Tudela Chopitea
- 3.- General Almirante
Josemaría de Campos Setién
- 4.- Marcelina Poncela
M.ª Dolores Cid Pérez
- 5.- Santiago López
Enrique Espinel Melgar
- 6.- Juan Agapito y Revilla
Luis M. Espinosa Urionabarrenechea
- 7.- Vicente Escudero
Julio Fraile Muñumer
- 8.- Ortega y Rubio
Javier Burrieza Sánchez



JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ



RETRATO DE ORTEGA Y RUBIO JAVIER BURRIEZA



RETRATO
DE
ORTEGA Y
RUBIO



JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ



JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ (Valladolid, 1974), profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Valladolid. Desde su tesis doctoral sobre los trabajos de la Compañía de Jesús durante los siglos de la modernidad bajo la dirección de su maestro Teófilo Egido, estos jesuitas, la historia de la Iglesia, las devociones y religiosidad popular, la espiritualidad femenina, la vida conventual, así como la historia de la Semana Santa ya no solo en Valladolid, han sido sus principales líneas de investigación. Académico correspondiente de la Real Academia de Doctores de España, cuenta con numerosos libros, capítulos de libros en obras colectivas, artículos en revistas científicas, de divulgación y en publicaciones periódicas, colaboraciones en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia, coordinación de más de una decena de exposiciones como comisario, colaboraciones en medios de comunicación como El Norte de Castilla, Cadena Cope, Revista Ecclesia, Vida Nueva o Iglesia en Valladolid.

TRAYECTORIA
DE UN
HISTORIADOR
PARA EL
CONOCIMIENTO

RETRATO DE
JUAN ORTEGA Y RUBIO

JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ

TRAYECTORIA DE UN HISTORIADOR PARA EL CONOCIMIENTO

RETRATO DE
JUAN ORTEGA Y RUBIO

1.ª edición

© Del texto: Javier Burrieza Sánchez
© De la edición: Ayuntamiento de Valladolid
© De las imágenes: sus autores y/o propietario

Imprime: Gráfico Gutiérrez Martín
Diseño y maquetación: Amo Estudio
ISBN: 978-84-19582-24-9
Depósito Legal: DL VA 134-2025



Ayuntamiento de
Valladolid

INDICE

Prólogo	9
Introducción	13

CAPÍTULO I

FORMACIÓN DE UN INTELLECTUAL HISTORIADOR EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

1. La formación de Juan Ortega y Rubio, de Murcia a la Universidad Central	19
2. Ortega, discípulo de Emilio Castelar.....	28
3. Las oposiciones a las cátedras de Instituto.....	42
4. Catedrático de Psicología en San Sebastián.....	46
5. La enseñanza de la Historia en la Universidad vallisoletana del siglo XIX.....	50
6. Ortega Rubio, catedrático de Historia en Valladolid.....	61
6.1 Los primeros trabajos en la ciudad del Pisuerga.....	61
6.2 Programa y Filosofía de la Historia.....	67
6.3 Un difundido y polémico “Compendio de Historia Universal” (1879).....	75
6.4 La vida familiar de un catedrático en una ciudad de provincias.....	102

CAPÍTULO II

VALLADOLID Y SUS HISTORIAS EN LOS AÑOS OCHENTA Y NOVENTA. LA CIUDAD COMO ENSAYO DE UNA HISTORIA DE ESPAÑA

1. La primera producción propia acerca de Valladolid: su Historia de 1881.....	115
--	-----

1.1 Las fuentes para la elaboración de una Historia de la ciudad	115
1.2 Las controversias de los orígenes de Valladolid: la polémica de Pincia	120
1.3. El hito de María de Molina y los orígenes de la Universidad	122
1.4 De Isabel y Fernando a la muerte de Cristobal Colón	125
1.5 Los Austrias en la Historia de Valladolid.....	133
1.6 Cervantes en la Corte de Felipe III	140
1.7 El siglo XVIII de los Borbones en Valladolid.....	145
1.8 La auténtica contemporaneidad de Ortega: la sociedad liberal.....	148
2. La edición de la Historia de Antolínez de Burgos (1887)	153
2.1 La Historia de Valladolid, un ejemplo del género corográfico	154
2.2 El autor primigenio y las características del texto editado.....	159
2.3 Las copias desperdigadas de la obra de Antolínez: un puzzle incompleto	163
3. Consagrado como investigador de Valladolid: el descubrimiento y los proyectos sobre la Historia de Valladolid de Manuel Canesi.....	168
4. El retrato de Miguel de Cervantes en Ortega y Rubio	182
5. Ortega y Rubio, el historiador de los documentos.....	193
6. La Crónica Mercantil, plataforma de expansión de sus obras	205
7. El género biográfico de los contemporáneos	211
8. Los pueblos de la provincia de Valladolid	233
9. Proyección social en tierras vallisoletanas hasta su salida hacia Madrid	252
10. Panorama historiográfico de Valladolid tras la salida de Ortega Rubio.....	260

CAPÍTULO III

LA SEGUNDA MADUREZ EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID: ENTRE LA HISTORIA DE ESPAÑA Y LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA

1. La vida como docente, publicista y en familia	269
1.1 La vida familiar de Juan Ortega en la calle Fuencarral	269
1.2 La cátedra de Historia en la Universidad Central.....	272
1.3 La escuela historiográfica en su familia: Deleito Piñuela ...	285
1.4 La faceta de Juan Ortega y Rubio como publicista en Madrid.....	288
1.5 Los homenajes desde su tierra murciana: “resplandece de hermosura toda la Vega murciana”.	294
2. Las obras de Ortega y Rubio en Madrid	301
2.1 Las Historias de España de Ortega y Rubio en el contexto historiográfico español.....	301
2.2 Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena.....	310
2.3 La espiritualidad de Ortega Rubio.....	331

CAPÍTULO IV

JUBILACIÓN Y MADRID: MUERTE DEL HISTORIADOR

1. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia (1921)	337
2. La problemática jubilación de un historiador... hasta el último día.....	346

BIBLIOGRAFÍA DE JUAN ORTEGA RUBIO	359
--	------------

ANEXOS DOCUMENTALES	363
----------------------------------	------------

- Cervantes en Valladolid. Revista Contemporánea.....	363
- Emilio Castelar. Revista Contemporánea	397
- Cánovas del Castillo y su tiempo. Revista Contemporánea	405
- Vida y hechos de Pedro de La Gasca. Revista Contemporánea	421

- Convento e iglesia de San Agustín de Valladolid. Notas biográficas acerca del conde de Villamediana. Panteón de este conde en la citada iglesia. Revista Contemporánea	435
- Cornelio Jansenio en la Universidad de Valladolid. Revista Contemporánea	445
- Consulta que hizo Carlos IV en nombre de los católicos de Inglaterra á la Universidad de Valladolid. Revista Contemporánea	449
- Pequeños Bocetos. Valladolid, 1891.....	454
ANEXO FOTOGRÁFICO	503

Siglas de archivos y fuentes

- Archivo Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz (Valladolid): AVC
- Archivo Familiar Burrieza: AFB
- Archivo Familiar Juan Ortega Rubio: AFJOR
- Archivo General Administración (Alcalá de Henares): AGAd
- Archivo General Diocesano Valladolid: AGDV
- Archivo Monasterio Salesas Valladolid: AMSVa
- Archivo Padres Franciscanos: APF
- Archivo Universidad Complutense: AUC
- Archivo Universitario Salamanca: AUS
- Archivo Universitario Valladolid: AUV
- Biblioteca Nacional Madrid: BNE
- Biblioteca Universitaria Valladolid: BUV
- Real Academia de la Historia: RAH

Siempre resulta gratificante incorporar unas palabras previas a la obra de un colega y amigo, y más aún cuando se trata de una monografía de la calidad de esta. La renovación producida en determinadas parcelas historiográficas, privilegiadas hace décadas y luego denostadas, como es el caso de la biografía, no deja lugar a dudas. La primacía del sujeto, del acontecimiento y de lo singular, así como su carácter a veces descriptivo, hicieron de la biografía un terreno abonado para la crítica de tantas “nuevas historias” —muchas de ellas pronto convertidas en “viejas”— que se enseñorearon del panorama historiográfico español y, en general, europeo— de los años sesenta, setenta y ochenta del pasado siglo.

Las investigaciones sobre las trayectorias de políticos, intelectuales, sindicalistas, también historiadores, entre otras figuras destacadas por su influencia en diferentes ámbitos de la vida pública del pasado, habían ido declinando tanto por la ambición de historiar nuevos terrenos hasta entonces poco roturados —la historia social o económica— como por aplicar metodologías vanguardistas entonces, caso del estructuralismo o de la omnipresente Escuela de los Annales.

Poco a poco, en la década de los ochenta del siglo XX, el género biográfico empezó a recuperar cultivadores gracias al estímulo de estudiosos británicos y franceses cuya huella también comenzó a dejarse notar en España. El resurgir de la biografía no fue un mero retorno de las antiguas formas de abordar el itinerario vital de un individuo, sino que vino acompañado de un profundo cambio tanto de la metodología aplicada como incluso del propio objeto del análisis. Ya no se trataba solo de estudiar el perfil de la persona, siempre escurridizo, como de clarificar y establecer las líneas directrices del periodo mediante la dilucidación de la historia personal.

En efecto, desde las últimas décadas del siglo pasado, la recuperación de la biografía para la historia académica constituyó un proceso largo y no precisamente exento de dificultades en un panorama donde

primaban lo colectivo y lo estructural, un resurgimiento del género que se producía al compás del establecimiento del valor de la Historia como narración.

Precisamente, el libro que prologamos es un verdadero modelo para el estudio del personaje, de un historiador en este caso; ejemplo del buen hacer historiográfico por la abundante selección y aportación de fuentes directas —no solo de archivos públicos, sino también del familiar, lo cual es siempre muy meritorio—, y por la capacidad de Javier Burrieza de ensamblar la vida y obra de Juan Ortega y Rubio en la España de su tiempo desde una perspectiva integradora. Me refiero con ello a la sensibilidad y al conocimiento del autor para vincular al biografiado con el “espíritu del tiempo” que le tocó vivir. Así, la obra que presentamos concita lo mejor de dicha recuperación gracias a la competencia de Javier Burrieza para situar al sujeto en la complejidad de las circunstancias que le impelen y con las que interactúa.

Aunque nacido en Puebla de Mula (Murcia), la vida de Juan Ortega y Rubio (1845-1921) transcurrió fundamentalmente en Valladolid y Madrid, las capitales donde desarrollaría su actividad académica. Su brillante carrera se coronó con la licenciatura (en 1866) y doctorado (1871) en Filosofía y Letras por la Universidad Central, y en Derecho por la de Valladolid (1880). Discípulo destacado de Emilio Castelar, en 1874 ganó la cátedra de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto de San Sebastián, y dos años después la de Historia Universal, ya en la Universidad de Valladolid. En 1895 se trasladó a Madrid para ocupar la cátedra de Historia Crítica de España en la Central. En palabras de Javier Burrieza, que definen a la perfección al biografiado, “será Ortega, ya en los años ochenta, un profesor que enseñaba como catedrático y un historiador que escribía y publicaba como investigador, y además editaba”.

Justamente en aquella década, y antes de instalarse en Madrid, el biografiado nos dejó su obra probablemente más conocida, “Historia de Valladolid” (1881), un hito indudable en la historiografía de la ciudad que volvió a editarse en 1991 gracias a la encomiable labor del Grupo Pinciano. Tan conocida fue esta obra que, como también señala Burrieza, “quizás ensombrezca un tanto la importante y singular obra titulada “Los pueblos de la provincia de Valladolid” (1895), en donde estudiaba la geografía, la historia, el arte, las costumbres de las localidades vallisoletanas; obra ambiciosa y singular para el momento cuyo modelo repetiría años después para la provincia de Madrid (1921).

Ortega muestra una preocupación por la búsqueda y contraste de

fuentes, por integrar la historia local en la nacional, por divulgar el pasado tanto de España como internacional a través de sus “compendios”, todo lo cual forma parte del cambio de paradigma respecto a cómo se había entendido la labor de historiar en la primera parte del siglo XIX. Hombre de su época, Ortega y Rubio centra su interés en el propio género biográfico y en los avatares políticos, preocupándose menos por la sociedad y poco por la economía. Su talante es inequívocamente liberal, y desde esa perspectiva afronta la interpretación del pasado, que, en ocasiones, le va a jugar malas pasadas como cuando estudia la influencia de la Iglesia en la historia de España, revelándose crítico con determinadas actitudes y comportamientos. No así con la religión católica como credo ni con la religiosidad popular: siempre se enorgulleció, como él mismo dejó escrito, de ser “hijo fiel de la Iglesia Católica, en cuyo seno desea vivir y morir”. No obstante, a pesar de estos desencuentros con la jerarquía eclesiástica, sus “compendios”, tanto el de Historia Universal como el de Historia de España, fueron declarados en 1892 por el Ministerio “obras de mérito especial”.

Con buen criterio el autor añade al final una bibliografía de Juan Ortega y ocho anexos con textos poco conocidos del murciano: semblanzas de Castelar y Cánovas del Castillo, las andanzas de Cervantes en Valladolid, y otros representativos de los intereses y las maneras de su forma de historiar; sin duda, la mejor manera de conocer al autor es leer su obra.

Es muy necesario —como lleva haciendo desde años el profesor Ignacio Peiró, el mejor especialista en la historia de la historiografía española— recuperar las figuras clave en la construcción de la disciplina en España, y no solo los grandes nombres, afortunadamente muchos de ellos ya estudiados, sino de quienes con una obra más modesta —o sencillamente menos conocida— contribuyeron al mismo quehacer historiográfico. A este respecto, esta aportación de Javier Burrieza es esencial.

Burrieza posee en alto grado esa cualidad tan necesaria para el historiador, la curiosidad, que en este caso le lleva a indagar con minuciosidad la vida y obra de un vallisoletano eminente, relativamente conocido, pero escasamente estudiado. Y lo hace con el pulso narrativo y el ritmo ágil que imprime a su escritura. La tarea se antojaba difícil por las escasas contribuciones existentes sobre Ortega, reto ante el cual el profesor Burrieza ha debido reconstruir con paciencia y tino los avatares de la vida y de la obra —tan entrelazadas en su caso— del historiador murciano. Nada se escapa a la meticulosa aproximación del autor al personaje; como antes comentaba, la investigación trasciende los escasos estudios parciales o

aquellos que, de forma marginal, le citaban para embarcarse en la indagación sobre los orígenes, formación, vida familiar y académica, contactos sociales y, como culminación, la naturaleza de la obra historiográfica de Ortega y Rubio, así como su proyección en su época. En la centuria decimonónica nacieron y se desarrollaron las grandes teorías sociales y económicas de la contemporaneidad y, cómo no, la institucionalización de la Historia como ciencia, proceso que el biografiado conoció y contribuyó a forjar en España. Como demuestran con claridad las páginas de este libro, Ortega y Rubio fue uno de esos historiadores durante mucho tiempo casi desconocidos, que no tuvieron fortuna a la hora de pasar al elenco de los maestros, pero cuya obra sirvió para sentar las bases de la renovación de la práctica historiográfica española en consonancia con lo que ocurría con el resto de Europa.

En sintonía con el rigor que lo caracteriza, Burrieza nos brinda un libro meditado, capaz de engastar la faceta privada y pública de Juan Ortega y Rubio en el contexto histórico de aquellas turbulentas décadas que sirvieron de bisagra entre los siglos XIX y XX con el fin de resaltar su producción historiográfica que ya no pasará desapercibida como no pasará la obra que prologamos.

Dr. Ricardo Martín de la Guardia
Catedrático Historia Contemporánea
Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

A MI MAESTRO TEÓFANES EGIDO QUE ESTABA ESPERANDO A LA FINALIZACIÓN DE ESTE LIBRO PARA LEERLO

En el análisis de la historiografía de Valladolid, existen nombres esenciales que se repiten de manera constante aunque a veces no se profundiza en sus orígenes ni en la metodología de su trabajo. Olvidamos las dificultades de entonces en el sistema de información para acceder a las fuentes del conocimiento y científicas y no valoramos lo mucho que consiguieron con las limitaciones del contexto de su formación o del desarrollo de su trabajo. Es lo que pretendemos realizar en este estudio sobre el catedrático e historiador murciano, afincado en la ciudad del Pisuerga, Juan Ortega Rubio (1845-1921). Una figura intelectual que estaba pidiendo una contextualización de su trayectoria y de sus aportaciones dentro de un conocimiento detenido y sosegado, con una interrelación de la importancia de sus obras. Lo esencial de lo dicho hasta ahora sobre su dimensión intelectual se encuentra concentrado en los estudios sobre los “historiadores clásicos” de esta tierra que publicó hace años Celso Almuíña Fernández¹, páginas que entonces, junto con la labor editorial del Grupo Pinciano, fueron vanguardistas.

La vida docente y científica de Ortega Rubio se desarrolló fundamentalmente, en Valladolid primero y Madrid después. Venía de la cercanía con su maestro Emilio Castelar, del que fue auxiliar en la cátedra de Historia de la Universidad Central, sobre todo cuando este último se con-

¹ Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Historiadores clásicos”, en *Vallisoletanos: semblantes biográficos*, t. III, Valladolid, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, pp. 225-252 (nº 27); Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Ortega y Rubio, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, t. XXXIX, pp. 53-54. Este trabajo se inició en la conmemoración del primer centenario de la muerte de Juan Ortega y Rubio. La primera publicación fue ofrecida bajo el título “Juan Ortega y Rubio. La enseñanza de la historia en la Universidad de Valladolid y su proyección historiográfica”, en *Investigaciones Históricas, épocas moderna y contemporánea, Extraordinario I. Homenaje a la profesora Rosa González Martínez (2021)*, pp. 463-526. En todo ello ha tenido mucho que ver los años de mi docencia en la asignatura Corrientes Historiográficas.

virtió en uno de los cuatro presidentes de la Primera República. Después se proyectó como hombre de aula, de manuales de historia muy difundidos, como investigador y profesor de notables figuras posteriores, sucesivamente, como Leopoldo Alas “Clarín”, Marcelino Menéndez Pelayo, Ramón Carande, Pedro Sainz Rodríguez o Claudio Sánchez Albornoz.

Desde Valladolid, no solo será el catedrático que se inquieta por la historia de la ciudad en la que vive, publicando su propia Historia en 1881 –la segunda que había salido de la imprenta después de la también decimonónica del jurista Matías Sangrador– sino que también se preguntó cuáles fueron los primeros que escribieron sobre esta ciudad dentro de un tono forzosamente corográfico. Y de esta manera, conoce y llega hasta sus manos la primera síntesis completa sobre la Historia de Valladolid que escribió en el siglo XVII Juan Antolínez de Burgos, inédita en aquellos momentos, aunque de sus páginas existían diferentes copias manuscritas. Aquella fue una aportación realmente importante realizada por Ortega Rubio en 1887. Podemos decir con rotundidad que el estudio de la trayectoria histórica de la ciudad del Pisuerga tiene un antes y después de las aportaciones de este catedrático murciano que primero lo fue del Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa y en la materia de Psicología, Lógica y Ética o Filosofía Moral. Después saltó a la cátedra de Historia en la Universidad, inicialmente en la mencionada de Valladolid y, después, culminó su trayectoria en la Universidad Central de Madrid. Ninguna asociación contará con la familia de José Ortega y Zapata, el abuelo vallisoletano de José Ortega y Gasset, que plasmó sus recuerdos en la castiza obra “Solaces de un vallisoletano setentón”², vinculación que después volveremos a recordar.

Con todo, su dimensión como autor de la “Historia de Valladolid” todavía no se ha agotado, a pesar de lo analizado e introducido en nuestras inquietudes por el mencionado profesor Almuiña, y mucho menos la adecuada edición de lo que puede ser una de sus grandes aportaciones: la propia que escribió Juan Antolínez de Burgos en el siglo XVII³ ¿A qué texto llegó Ortega Rubio con respecto a las copias manuscritas existentes, y algunas de ellas ampliadas y añadidas a partir de uno inicial que no

hemos puesto límite y tampoco hemos anotado y explicado convenientemente? Todo ello y su dimensión pública como catedrático de Historia, en compañía de su contexto intelectual, nos van a ocupar en estas páginas, con la edición de algunos textos muy deslocalizados hasta ahora.

En estos intereses tiene mucho que ver, no solo mi dimensión universitaria como investigador sino también la propia como profesor. Ortega Rubio nos precedió a finales del siglo XIX a los docentes universitarios actuales en el desarrollo de los dos pilares de nuestro trabajo, necesitados ambos de una alimentación mutua que enriquece sendas dimensiones: la docente y la investigadora. No fue el único, en una benemérita generación finisecular de intelectuales. Por espacio de siete cursos impartí en el Grado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras la asignatura de “Corrientes Historiográficas”, donde se aprende también acerca del modo en que se ha ido conformando, de acuerdo a las coordenadas científicas, esta disciplina de la historia, en el ámbito de la enseñanza y la investigación. En el transcurso de la misma programamos un seminario de historiografía vallisoletana donde Juan Ortega Rubio ocupaba una posición central. Agradezco las iniciativas planteadas por los alumnos indicando uno de ellos, Santiago José del Castillo Toquero, que este profesor que les escribe debía dedicar alguno de sus esfuerzos intelectuales a ofrecer a los futuros alumnos del Grado y a la sociedad científica y cultural –pues no solo trabajamos para los círculos universitarios– un estudio pormenorizado sobre la trayectoria y las aportaciones del catedrático Juan Ortega Rubio. Él leyó algunas de las obras depositadas –primeras ediciones– en nuestra rica y nutrida biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, escritas por este benemérito catedrático que nos precedió. Para tal fin obtuvo un permiso especial para la consulta del fondo antiguo. Así pues, en este capítulo inicial de agradecimientos, también debo expresarlos muy ampliamente a la ayuda prestada para consultar el archivo privado de este profesor por parte de algunos de sus parientes y descendientes, a los profesores Pedro Ortega Ruiz y Rosa María Menchón Lara, a la generosidad expresada por su bisnieto Victor Manuel Ortega Smith y la acogida que en su casa de Madrid tuvo por su madre Ana María Smith-Molina, la cual permanece en nuestro recuerdo.

² JOSÉ ORTEGA ZAPATA, *Solaces de un vallisoletano setentón*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, con edición de Lorenzo RUBIO GONZÁLEZ.

³ JUAN ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, corregido, notas y adiciones de Juan Ortega y Rubio, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1887 (después el Grupo Pinciano reproducirá esta edición un siglo más tarde).

CAPÍTULO I

FORMACIÓN DE UN INTELLECTUAL HISTORIADOR EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

1.
**LA FORMACIÓN DE JUAN ORTEGA RUBIO,
DE MURCIA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

Juan Francisco Antonio Dorotheo Ortega Rubio había nacido un 6 de febrero de 1845, en la localidad murciana de Puebla de Mula, propia de su madre Joaquina Rubio López (1821-1852). A la misma se trasladó ésta para su parto, atendida por su hermana Juana pues habitualmente vivía a cinco kilómetros, en Yéchar, en el pueblo propio de la familia de su esposo, Juan Ortega del Toro (1815-1883), aunque éste había nacido en Mula, localidad donde se localiza el Ayuntamiento de todos estos núcleos de población⁴. Antes de regresar a su casa, el niño fue bautizado en la iglesia parroquial de Puebla de Mula, bajo la advocación de San Juan Bautista⁵. Este matrimonio se había casado el 21 de febrero de 1841 y nueve meses después tuvieron a su primera hija, la cual fue bautizada con el nombre de Josefa aunque solamente sobrevivió seis días en el mes de noviembre de aquel año. La segunda se llamó Isabel y había nacido el último día de abril de 1843 pero falleció de manera temprana un año y medio después, en la víspera de la Navidad de 1844 cuando la madre se encontraba a punto de parir a su tercer hijo, Juan, el cual habría de llegar ya a edad adulta: era el futuro historiador que nos va a ocupar en este libro.

⁴ Dice Pascual Madoz que esta villa de Mula “es patria del Ilmo. Sr. D. Juan Valcarcel Dato, presidente de la Chancillería de Valladolid, y después del Supremo Consejo de Castilla: del marqués de los Llanos, individuo del mismo tribunal: del venerable fray Ginés de Quesada, religioso de la orden de San Francisco, que pasó al Japón á predicar la fe, donde fue martirizado en 1658 y del Dr. Hurtado y Pérez que visitó a Roma, Hungría y Moravia, y murió en 1591 en opinión de santidad y literatura”, en Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848, t. XI, p. 681.

⁵ “Juan Francisco, hijo de Juan Ortega y de Joaquina Rubio. En la iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Puebla de Mula a nueve de Febrero año de mil ochocientos cuarenta y cinco, yo don Juan Brezo, cura teniente de la dicha iglesia, bauticé solemnemente estando en ella a un niño que nació día seis a las siete de la mañana del mismo mes y le puse por nombre Juan Francisco Antonio Dorotheo, hijo legítimo de Juan Ortega y Joaquina Rubio; abuelos paternos, Juan Ortega Básquez y Josefa del Toro Muñoz; maternos Diego Rubio Garrido y Ysabel López López. Fueron sus padrinos D. Francisco Ortega y D^a Juana Quadrado a quienes les advertí su obligación y el parentesco espiritual que habían contraído”. Agradezco este documento a Rosa María Menchón Lara, tataranieta de Josefa Ortega Lara, hermana de padre de Juan Ortega Rubio. Se encuentra en el Libro 5º de Bautismos de la mencionada Iglesia Parroquial, fol. 124.

Los Ortega fueron la familia que, como poseedores de la tierra donde estaban establecidos, la repoblaron y trabajaron desde la “casa de la Balsa”⁶, morada madre de la familia. Se hallaba en la aldea de Yéchar, formada por cuatro o cinco calles que se encontraban en torno a una capilla. La familia de los Ortega contaba con unas propiedades que su abuelo Juan Ortega Vázquez –del que recibió su nombre como establecía la tradición murciana– había heredado de sus tíos, los Montesinos, dos sacerdotes de la villa de Mula y desde principios del siglo XVIII⁷. En la mencionada localidad “paterna” transcurrió su infancia. Lo siguieron cuatro hermanos más: Diego (1846-1911), Francisco (1848), Juana María y Francisco (1852-1919)⁸. Sin embargo, el 25 de septiembre de 1852 falleció prematuramente su madre Joaquina Rubio cuando tenía treinta y un años y el hijo que nos ocupa solamente siete. A ella le dedicó unos versos en un cuaderno que identifica con sus años de seminarista en el de San Fulgencio de Murcia como veremos a continuación: “Ante la tumba de mi madre. Despiadado, Señor, a mi robaste / la prenda que adoraba el alma mía: / No encuentro desde entonces alegre un día: / La flor de mis amores marchitaste / Es si buena justicia la que obraste / De esta tierra llevando a quien quería / Más que a mi vida misma, única guía / Que al hombre en este mundo le dejaste; / Y esto diciendo, sin razón pensando / Abierto en las más tristes reflexiones / una a una las horas van pasando / loco cada vez más en mis razones, / cuando una voz en su conciencia grita / ¡Feliz tu madre que en el cielo habita!”⁹. Sin duda, unas palabras de cierta rebelión ante el mismo Dios, al verse privado de la figura materna en plena niñez. Su padre contrajo matrimonio, en mayo de 1858

por segunda vez con María del Carmen Lara Hidalgo. La pareja requirió dispensa pontificia ya que se encontraban emparentados entre ellos. De aquella nueva unión nacieron siete hijos: Josefa, Juan Pedro, Nicolás, Ginés, José María, Antonio, José Antonio y Águeda Ortega Lara¹⁰.

Desde el principio, en su familia, debieron apreciar las dotes intelectuales del pequeño y joven Juan. Aquel niño no se quedó en el campo, cubriendo muchas de las necesidades que podían existir. Su padre, entonces, lo envió a Murcia donde comenzó sus estudios en el mencionado Seminario Conciliar de San Fulgencio¹¹. Según certificación del presbítero, catedrático de Filosofía y secretario del mismo, Francisco Córedes García, Juan Ortega cursó en este centro de formación eclesiástica entre 1856 y 1860, tres cursos de Latinidad y Humanidades y primero de Filosofía, con materias de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Latinidad, Historia Universal y particular de España, Retórica y Poética, Lógica y Psicología, Aritmética y Álgebra¹². Los seminarios se convirtieron, en el siglo XIX, en el único espacio de formación de los futuros sacerdotes tras la supresión de las Facultades de Teología en las Universidades –la nueva Universidad liberal y civil¹³– aunque muchos de los alumnos que acudían a ellos, encontraban en sus aulas la manera más segura de iniciar un proceso de formación humanística¹⁴. Anteriormente, en

⁶ Este dato se lo agradezco al catedrático de Educación Pedro Ortega Ruiz, bisnieto de Francisco Ortega y Rubio, hermano del futuro historiador.

⁷ Estos datos familiares son aportados por Águeda FERNÁNDEZ MARTÍNEZ en su libro *Yéchar. Su historia y su gente*, Madrid, Fundación Cajamurcia, 2010, pp. 209 y ss.

⁸ Diego Ortega Rubio nació el 15 de agosto de 1846 y murió el 4 de marzo de 1911. Sabemos que contrajo matrimonio con Dolores Hurtado Rubio. El siguiente hermano fue bautizado como Francisco Ortega y Rubio, nació el 28 de julio de 1848 pero murió pocos meses después, un 29 de octubre de 1848. En 1850, el 18 de abril, nació Juana María Ortega, que llegó a la vida adulta pues contrajo matrimonio con Sebastián Jara López. Como había muerto un primer hijo bautizado como Francisco, el nuevo hijo que nació en 1851 o 1852, volvió a recibir este nombre que vivió hasta el 4 de mayo de 1919. Contrajo matrimonio con María Concepción Lara Buitrago.

⁹ Archivo Familiar Juan Ortega Rubio (AFJOR): “Versos muy malos escritos en el seminario de San Fulgencio de Murcia”. Agradecemos la disposición y consulta de todos estos documentos a Víctor Manuel Ortega Smith.

¹⁰ De nuevo, seguimos con los datos recibidos por la profesora Rosa María Menchón Lara, tataranieta de la primogénita de este segundo matrimonio: su antepasada, “madre Pepa”, nació el 8 de marzo de 1859, Josefa Ortega Lara, casada con Isidro Vicente Sarabia; seguida de sus hermanos Juan Pedro (nacido en octubre de 1860, fallecido en mayo de 1919 y casado con Josefa García Zapata); Nicolás (nacido en mayo de 1863), Ginés (en septiembre de 1865), José María (en marzo de 1868), Antonio (en marzo de 1871), José Antonio (en julio de 1872) y Águeda (en marzo de 1874).

¹¹ “Diócesis de Cartagena. Seminario Conciliar de S. Fulgencio de Murcia. Secretaría de Estudios. Según aparece en los libros de censuras y matrículas de esta Secretaría, D. Juan Ortega y Rubio, natural de Puebla de Mula, diócesis de Cartagena, ha merecido en el curso primero de Filosofía por su aplicación y aprovechamiento la censura literaria de Meritissimus. Exámenes generales del finado académico de 1859 a 1860. Murcia 1º de Julio 1869. Joaquín Cánovas, secretario, firmado y rubricado”, en AFJOR.

¹² AFJOR, “Dr. D. Francisco Córedes García, Presbítero, Catedrático de Filosofía y Secretario del Seminario Conciliar de S. Fulgencio de esta Ciudad Certifico que D. Juan Ortega Rubio... Murcia, 14 de octubre de 1868”.

¹³ Melquíades ANDRÉS MARTÍN, “Las facultades de Teología en las universidades españolas (1396-1868)” en *Revista Española de Teología* 28/3-4 (1968), pp. 319-358.

¹⁴ “Van a abrirse las aulas de este Seminario a la juventud estudiosa: multitud de jóvenes vienen hacia ellas para enriquecer sus almas con nuevos y variados conocimientos, y

el siglo XVIII, este de San Fulgencio —de la diócesis de Cartagena— había destacado como foco de irradiación del reformismo propio de la Ilustración. Si con el obispo Diego de Rojas se había concluido la construcción del edificio, con Manuel Rubín de Celis —que procedía de la diócesis de Valladolid como pastor— se dotó a esta formación eclesiástica de cátedras, se mejoró su plan de estudios, aumentó el número de estudiantes, se abrió a los laicos ante la inexistencia de Universidad en el antiguo Reino de Murcia, con el apoyo del natural de aquellas tierras, José Moñino, conde de Floridablanca. Este ciclo se cerró en 1824. Con la reapertura más inmediata del centro, ya encontramos esa Iglesia española que se creía perseguida constantemente por los decretos desamortizadores y la conformación del Estado liberal. En los seminarios se intentó aislar a los aspirantes a eclesiásticos para que no se contaminasen de los “errores modernos” que definía y condenaba el papa Pío IX desde Roma en sus encíclicas, documentos y en el conjunto de su magisterio. Así lo manifestó en “Quanta Cura” o en el catálogo del Syllabus¹⁵.

En el caso de Juan Ortega, él no culminó ninguna carrera eclesiástica y tampoco recibió ninguna de las órdenes sagradas¹⁶. Por todo ello, continuó su formación de secundaria, primero en el Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia para matricularse después, en septiembre de 1864 en Madrid, en el Instituto de San Isidro. Para el curso 1864-1865, en la

el profesor encargado de dirigirles la palabra, anunciándoles ha llegado el momento de proseguir sus interrumpidas tareas, debe encaminar todos sus esfuerzos á encender en sus corazones el amor á la virtud y á la ciencia”, en MANUEL GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, *Discurso sobre la importancia religiosa y social de los Seminarios Conciliares: leído el día 25 de septiembre de 1863 en la solemne apertura de estudios del Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier de Sevilla*, Sevilla, Imprenta y Litografía, Librería Española y Extrangera de D.J.M. Geofrín, 1863.

¹⁵ Antonio VIÑAO FRAGO, “El Colegio-Seminario de San Fulgencio: Ilustración, liberalismo e Inquisición”, en *Áreas* 6 (1986), pp. 17-49; Cayetano MAS GALVAÑ, “El seminario durante la Ilustración y el primer Liberalismo (1774-1823)”, en *Scripta Fulgentina*, núms 57-58 (2019), pp. 137-158; “El Seminario de San Fulgencio de Murcia (1808-1823): catolicismo, liberalismo y reforma educativa”, en *Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIXe siècle*, Université de Provence, 1989, pp. 143-173; IDEM, “Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* III (2004), pp. 163-200; IDEM, “El Seminario de San Fulgencio de Murcia”, en M. Valera Candel (ed.), *Ciencia e instituciones científicas en la Región de Murcia (1750-1936)*, Murcia, 2005, pp. 35-58.

¹⁶ Se conserva en el mencionado AFJOR una carpeta titulada “Versos muy malos escritos en el Seminario de San Fulgencio de Murcia”.

Corte madrileña, en el periodo final del reinado de Isabel II, vivió tutelado por Alejandro García en la calle de la Montera número 46; mientras que en el siguiente, lo hizo bajo el tutor Cristóbal Pacheco, en la calle madrileña de la Paz, en el número 7°. De esta manera, llegó a obtener el grado de culminación de la enseñanza secundaria, el propio de bachillerato de Artes, en el mencionado Instituto madrileño, el 13 de octubre de 1866.

Este centro docente público se estableció, desde 1845, en parte de los edificios donde se desarrolló el Colegio Imperial y los Reales Estudios, estos últimos fundados en tiempo de Felipe IV dentro de un proyecto universitario para la Corte que se fundó desde 1625. Existió pues, con la complicidad de los jesuitas desde el mencionado Colegio Imperial, el deseo de establecer un centro para la formación de las elites sociales y de gobierno. A esta propuesta se opusieron las Universidades castellanas, especialmente las de Salamanca y Alcalá —como veremos Ortega estudió la visita a la de Valladolid del obispo Jansenio, contrario a la Compañía de Jesús—. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, se abrieron los Reales Estudios de San Isidro, transformándose la iglesia anexa en Colegiata bajo la advocación del patrono de Madrid. Un templo que recibió los restos del mencionado santo agricultor y de su esposa. Desde 1815 regresaron y volvieron a salir los jesuitas del mismo¹⁷. Dependieron de los avatares del absolutismo y el liberalismo y, a partir de la desamortización, se convirtieron en Estudios Nacionales. La Dirección General de Estudios del Reino, en 1822, comunicaba a la Universidad de Alcalá de Henares su supresión para, un mes más tarde, y por Real Orden, establecer la institución universitaria en Madrid, en los locales del Colegio Imperial que habían habitado los jesuitas —y al cual habían regresado con su restauración en 1815—. En su discurso, Manuel José Quintana indicó que aquella “es obra de la nación, nacida con la libertad y producto de la ilustración y la civilización de los siglos”. Con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, con el final del Trienio Liberal, se recibió la petición de distintos doctores y catedráticos para que se produjese la restauración de la Universidad en la ciudad complutense, con supresión de la madrileña. Se vinculó la construcción del liberalismo con el establecimiento de la Universidad de nuevo en Madrid, donde se volvió a recuperar en 1835. Los primeros estudios que se abrieron fueron los propios de las facultades de leyes y cánones, lo que se llamó la Escuela provisional de Jurisprudencia, hasta

¹⁷ José SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Estudios Madrileños, 1952-1959, tomo II, pp. 163 y ss.

que en 1850 se la otorgó el título de Universidad Central. Juan Ortega relata en su “Historia de Madrid” (1921) algunos de estos hitos, de los cuales forzosamente tuvo que conocer como estudiante en una España liberal que empezaba a consolidar alguna de sus instituciones educativas más representativas.

Una consolidación que también habría de llegar desde lo legislativo con el llamado Plan Pidal y la posterior Ley de Bases del ministro Claudio Moyano de 1857, rector que había sido de la Universidad de Valladolid. Como dijimos, aquellos antiguos Reales Estudios albergaron el Instituto de Segunda Enseñanza de San Isidro en el que cursó Juan Ortega en los años sesenta. El edificio habría de acoger la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y, desde 1856, la Escuela Diplomática o la de Taquigrafía en 1860. Los estudios universitarios se trasladaron al edificio del antiguo noviciado de los jesuitas en la calle San Bernardo donde se construyó un paraninfo que aprovechó los muros del antiguo templo de la Compañía. En estos tiempos universitarios, Juan Ortega cumplió los veinte años y el Consejo Provincial de Murcia admitió como legítima la carta de pago expedida por la Tesorería de Hacienda pública de la provincia, con un importe de ocho mil reales de vellón, cantidad que había sido entregada para la sustitución del quinto que era para el servicio militar, del cupo de Mula por el reemplazo del año 1865¹⁸:

“Cuando en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX visité por vez primera a Madrid, era modesta población, poco mejor que otras capitales de provincia. La fundación de los barrios de Salamanca, Argüelles y Pozas; la prolongación de la calle de Alcalá, como también de las de Santa Isabel, San Marcos y otras; el ensanche de la calle de Sevilla; la destrucción del portillo de Recoletos, de las puertas de Atocha, Segovia, Bilbao, San Vicente y algunas más, proclamaban que Madrid ha entrado en los adelantos de la moderna civilización. Aunque queda mucho por hacer, seríamos ingratos si olvidásemos el nombre ilustre del marqués de Salamanca, a quien se debe el ensanche que se dio a Madrid en el barrio que lleva su nombre”¹⁹.

¹⁸ AFJOR, “Don José María Buendía. Licenciado en Jurisprudencia y Secretario de la Diputación y Consejo Provincial de Murcia, del que es Presidente el Sr. D. José Asensio Fernández certifico... Murcia, á 27 de junio de 1865”.

¹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Valladolid,

En esta misma Universidad Central, Juan Ortega estudió en la Facultad de Filosofía y Letras, obteniendo de forma inmediata los títulos de bachiller en Filosofía y Letras (el 14 de junio de 1868 con la calificación de sobresaliente, meses antes de la Revolución Gloriosa de septiembre), para continuar con la licenciatura (el 18 de junio de 1869 con la calificación de sobresaliente, en pleno búsqueda de un nuevo rey para España) y el doctorado, este último el 16 de enero de 1871, con la calificación de aprobado, en pleno Sexenio Revolucionario. La Universidad Central era la única que podía conceder este título de doctor. Se especifica en su Hoja de Servicios que en esta época no había otra nota en los exámenes que la referida de aprobado para este último. Sin embargo, según indica el secretario general de la Universidad Central, hasta que no realizó el depósito de Reglamento, no recibió la investidura de dicho grado, el 19 de abril de 1876²⁰. Para entonces ya era catedrático de Instituto, tras las prolongadas oposiciones que duraron más que la Primera República.

Conocemos por certificación de marzo de 1868 que, desde enero de 1866, se encontraba inscrito como alumno de notario pasante en la escribanía y notaría de Tomás Bande²¹. Era el comienzo de su formación jurídica, pues dispuso de asignaturas probadas en la Escuela de Notariado en los años finales de la década de los sesenta, estudios que después culminó en la Facultad de Derecho. De la Escuela de Diplomática también disponía, como alumno libre, de la asignatura de Bibliografía²². Este último centro había sido creado en 1856 por el que entonces era ministro de Ultramar y Fomento José Manuel Collado, tras un decreto que fue preparado por el director general de Instrucción Pública Juan Manuel Montalbán. Su primer director fue el historiador Modesto Lafuente. Pocos días después de su creación, llegaba el final de uno de los gobiernos presi-

editorial Maxtor (edición facsímil), 2011, p. 172. La primera edición se realizó en la Imprenta Municipal en 1921.

²⁰ AFJOR, “Don José de Isasa y Valseca, Secretario General de la Universidad Central certifico que D. Juan Ortega y Rubio..., Madrid 20 abril 1876”.

²¹ AFJOR, “Don Lorenzo María de Sevilla Pérez de Gaeta, Caballero Hijodalgo del hábito y orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalem, abogado de los tribunales nacionales, escribano de SM de actuaciones del Juzgado de primera instancia del Distrito de La Latina de esta Corte y secretario de gobierno del mismo..., Madrid a 13 de marzo de 1866”.

²² Ignacio PEIRÓ MARTÍN y Gonzalo PASAMAR ALZURIA, *La Escuela Superior de Diplomática (Los Archiveros en la Historiografía Española Contemporánea)*, Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANA-BAD, 1996.

didos por el general Leopoldo O'Donnell. El organizador de esta Escuela de Diplomática fue el nuevo ministro de Fomento, Claudio Moyano, el cual pretendía poner en marcha una normativa de instrucción pública que estuviese por encima de los constantes cambios gubernamentales y ministeriales. De esta manera, se organizó el claustro de sus profesores y las cátedras se fijaron en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, siendo considerado desde septiembre de 1857 como centro de enseñanza superior en el marco de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 —recordemos que estamos hablando de los trabajos dirigidos por el ministro Moyano—. Una Escuela que estaba orientada a la formación de archiveros, cuerpo que habría de tener para el gobierno una importancia política. No es una casualidad la ubicación de esta institución en la Real Academia de la Historia porque este organismo le dispensaba protección y, además, se había convertido en “guardián de los fondos documentales y la cultura histórica de la burguesía liberal”²³. Subrayemos que la España del liberalismo necesitaba a un cuerpo de funcionarios técnicos que se responsabilizasen de la recuperación del “patrimonio artístico y literario nacional”. Era la configuración de una nueva profesión de archiveros que, con la creación de esta infraestructura de enseñanza de la Escuela de Diplomática, se presentaban en una situación de ventaja con respecto a los que podían ser sus competidores historiográficos, es decir, los profesores de las cátedras de Historia. Pero con lo expuesto hasta ahora, no debemos pensar que fueron unos estudios mimados por el ministro de Fomento. Disponía de todo el plantel de deficiencias del sistema educativo liberal que se estaba implantando: le faltaba un lugar adecuado para su desarrollo, con una constante dispersión y acomodación en lugares no exclusivos de esta función, sin que faltasen los Reales Estudios de San Isidro. A Modesto Lafuente le sustituyeron como directores, a partir de 1860, Antonio Delgado, Juan de Tró, Pedro Felipe de Monlau o Cayetano Rosell. No se trataba solo de su ubicación, sino que también esta Escuela Superior de Diplomática careció de la dotación económica suficiente y del número de alumnos necesarios. Como bien se encargan de recordar Peiró y Pasamar en su monografía sobre la Escuela Superior —consideración que

viene muy bien para recordar el ámbito en el que se formó Juan Ortega desde la segunda enseñanza— el sistema educativo del liberalismo español se encontraba sobredimensionado en la parte superior con las distintas instituciones universitarias y de institutos, mientras que se hallaba mucho más reducido en lo que a enseñanza primaria y tasas de alfabetización se refería en su base. Y esto se reflejaba en que la mayor parte del gasto público educativo se dedicaba a la cúspide. Todo ello condujo a que los reformistas e institucionistas, entre los que se encontraban destacados catedráticos de Instituto y algunos de Universidad, como sucedía con Ricardo Macías Picavea —contemporáneo de Ortega Rubio— se convirtiesen en destacados defensores de la enseñanza primaria y martillo de las deficiencias del sistema educativo.

Volviendo a la Escuela de Diplomática, las condiciones que se establecían para matricularse en la misma, además de haber cumplido dieciocho años, se encontraba la posesión del Bachiller en Filosofía, además de desarrollar un examen sobre historia general de España y nociones de Literatura. El número de los matriculados era reducido para las expectativas que existían sobre la misma. Se trataba de un proyecto político-cultural de los distintos gobiernos del liberalismo moderado, que se intentó eliminar en 1868 y, finalmente en 1898. Por el contrario disponían de la ayuda del Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios que había sido creado por Real Decreto de 17 de julio de 1858²⁴. Favoreció la pervivencia de esta Escuela de Diplomática la integración en las burocracias del Estado de este Cuerpo de Archiveros. La organización del mismo se realizó siguiendo el modelo de L'École Nationale des Chartres. Disponían desde 1871 de un órgano portavoz en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. De acuerdo al cuadro de asignaturas de la Escuela de Diplomática de 1857, la de bibliografía que cursó Ortega se ubicaba en el Tercer Año, pues los anteriores se encontraban más dedicados a la paleografía, la arqueología, la numismática y la lengua latina.

Concluido este periodo de formación, Juan Ortega empezó a no estar ajeno al mundo universitario de la docencia. Contaba con veinticinco años cuando fue nombrado auxiliar de la cátedra de Historia Filosófica y Crítica de España en los cursos 1872-1873 (desde el 13 de febrero

²³ “La Real Academia de la Historia siempre celosa por el cumplimiento de los fines de su instituto, ha llamado en varias ocasiones la atención del gobierno de VM acerca del deplorable estado de los archivos del reino, é informado sobre los estudios más convenientes para formar archiveros y paleógrafos entendidos”, Preámbulo del Decreto orgánico y Reglamento de la Escuela Superior de Diplomática, cit en Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR, *La Escuela Superior de Diplomática...*, ob. cit., p. 41.

²⁴ El archivero fue definido como “un funcionario público encargado de la conservación, arreglo y clasificación «de los libros, manuscritos, objetos arqueológicos y demás que poseyeran», los Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado, tal y como se estableció en el Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos (Madrid, 1871), en Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR, *La Escuela Superior...*, ob. cit., p. 54.

de este último año hasta el 12 de junio) y 1873-1874 (desde su nombramiento el 24 de septiembre de 1873)²⁵. La razón se encontraba en la promoción política de su titular, su admirado catedrático y maestro Emilio Castelar y Ripoll (1832-1899), gaditano de nacimiento pero con raíces levantinas, considerado como “uno de los campeones más ardidos de la libertad en la España contemporánea”, como se encarga de señalar José Manuel Cuenca Toribio²⁶. Para Ortega Rubio las cosas empezaron a cambiar, incluso, en el reinado de Amadeo de Saboya pero, especialmente cuando Castelar se convirtió en ministro de Estado bajo la presidencia de Estanislao Figueras para después pasar a ser el último de los cuatro presidentes de la Primera República, abortada en el inicio de 1874. El abogado Juan Martínez y García indicaba que “fue aspiración constante de Ortega Rubio, la principal de su vida, me lo dijo muchas veces, la de llegar a obtener la cátedra de D. Emilio Castelar”. Y esto lo pudo hacer tras diecisiete años en Valladolid y una gran producción historiográfica, a partir de 1895²⁷.

2.

ORTEGA, DISCÍPULO DE EMILIO CASTELAR

Indicaba el joven profesor murciano que el que había sido su catedrático en la Universidad Central era de regular estatura y algo obeso, de facciones proporcionadas, de color cetrino en su rostro y “fisonomía simpática”, con una llamativa y “bruñida calva, su despejada frente y su

amplio bigote”. En las conversaciones familiares que mantenía, levantaba mucho la voz, reía a carcajadas, sabía contar anécdotas generando plena diversión y como gesto constante y habitual, “se quitaba, se ponía y limpiaba á menudo sus lentes”. Todo ello lo plasmaba muchos años después de aquellas clases, fallecido ya don Emilio en 1899, en un artículo que publicó en la *Revista Contemporánea*²⁸, donde realizó retrato detallado de su maestro. Manejaba información que no podemos encontrar en otros lugares porque, probablemente, procedía de la relación personal que existió entre ellos y que mantuvieron en el tiempo. El archivo familiar de este historiador y catedrático que nos ocupa, se ha visto enriquecido por algunos libros que su bisnieto Víctor Manuel Ortega Smith ha comprado de su bisabuelo. Curiosamente encontró un ejemplar de los “Discursos académicos”, publicados por Juan Ortega en Valladolid en 1887, que se hallaba dedicado “a mi querido maestro D. Emilio Castelar”, con rúbrica del propio discípulo.

La infancia del que fue presidente de la República tampoco fue fácil con una temprana orfandad paterna. Indicaba Ortega que antes de vivir en tierras alicantinas, moró en la localidad vallisoletana de Cigales. Después su formación secundaria discurrió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Alicante donde ya destacó en el ámbito de la oratoria. En 1847 se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Después su carrera docente comenzó como profesor auxiliar en disciplinas de Literatura latina, Griego y Literatura universal y española. Además de obtener el grado de doctor, ya había comenzado a participar en los círculos políticos demócratas, viviendo una ocasión histórica durante el Bienio de 1854. En aquellos momentos se abrió el camino de la colaboración periodística en títulos tan sugerentes como “La Soberanía Nacional” pero también con la necesidad de crear su propia infraestructura para expresar sus anhelantes ideales republicanos. Este órgano de expresión tendrá el título de “La Democracia”. Desde 1858 había obtenido la cátedra de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad madrileña “en lucida oposición”, con una proyección muy notable en el Ateneo de la capital donde pronunció un ciclo de conferencias que abordó un tema que importaba notablemente entonces en el panorama intelectual europeo: la historia de la civilización en los primeros

²⁵ AFJOR, “El Rector de la Universidad Central, por cuanto atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Juan Ortega y Rubio, el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad ha tenido a bien nombrarle Auxiliar de la Cátedra de Historia de España con la gratificación de dos mil pesetas anuales y con derecho á percibirla desde el día trece de Febrero próximo pasado en que empezó a prestar sus servicios”. “Universidad Central. Facultad de Filosofía y Letras. En junta celebrada por esta Facultad en el día de ayer, se acordó nombrar a V. Auxiliar de la Cátedra de Historia de España de que es profesor titular el Sr. D. Emilio Castelar. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1873. El Decano interino”.

²⁶ José Manuel CUENCA TORIBIO, “Castelar y Ripoll, Emilio”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, t. XII, pp. 309-314.

²⁷ Juan MARTÍNEZ Y GARCÍA, “Don Juan Ortega y Rubio”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, pp. 5-6.

²⁸ Juan ORTEGA RUBIO, “Emilio Castelar”, en *Revista Contemporánea*, 15 noviembre 1902, pp. 561-569.

siglos del cristianismo²⁹. Un ámbito cultural que se encontraba entonces altamente politizado, capaz de provocar reacciones como así ocurrió en otros medios y portavoces con posiciones ultramontanas y conservadoras. También, en su reflexión, se enfrentó a otra cuestión notable como fue la relación existente entre república y socialismo. Muchos de sus correligionarios pensaban que en los principios republicanos esta vinculación se articulaba. Sin embargo, frente a lo que podía representar Pi y Margall, Castelar defendía un republicanismo individualista donde la libertad se encontraba por encima de la igualdad. Fue un debate que tuvo trascendencia en el ámbito europeo y que también se encontraba muy presente en la división del republicanismo español del siglo XIX, con traducción además con el concepto unionista de Castelar y federalista de Pi para la República española que pretendían construir.

Este ámbito publicístico en la historia de la prensa y la denuncia de una actitud de la reina Isabel II con respecto a su patrimonio, expuesto por Castelar en el artículo “El rasgo”³⁰, condujo a que el profesor fuese desposeído de su cátedra, con dimisión posterior del rector de la Central, así como de algunos otros docentes: “que vengan –contestó Castelar– á desposeerme de mi honrada toga”. Los estudiantes tampoco callaron y provocaron una dura represión que se conoce como el motín de la noche de San Daniel de 10 de abril de 1865. Una situación que provocó el fallecimiento del ministro de Fomento Alcalá Galiano, con sustitución también de la cabeza del gobierno de Narváez a Leopoldo O'Donnell, dos espadones isabelinos. Meses después se producía la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil, el 22 de junio de 1866, con inductores civiles en líderes como Emilio Castelar, además de otros progresistas y demócratas. El profesor republicano pudo escapar hacia la frontera de Francia tras haber sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra en septiembre de ese mismo año. Se refugió en Europa aunque con estancias tan señaladas como la que

desarrolló en la Roma de Pío IX, el último soberano pontífice. No le gustaba mucho pero se tuvo que unir con progresistas y unionista en una coalición antisabelina que habría que estar encabezada por el general Juan Prim.

Con la Revolución Gloriosa de 1868, Castelar se percató que la prioridad no era el establecimiento de la República. Protagonizó en defensa de la misma importantes piezas retóricas en el Parlamento, sin que estuvieran ausentes los elementos religiosos como sucedió en aquel famoso discurso del 12 de abril de 1869: “Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario”. La defensa de aquella Constitución que estaba en elaboración, con la libertad del ejercicio de otros cultos que no fuese el católico, no impedía que Castelar pronunciase contundentes juicios al canónigo y diputado Vicente Manterola: “¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo: yo soy más cristiano que todo eso”³¹.

Así pues la palabra y el discurso de Castelar fue definido por “El Imparcial” como una “gloria nacional”, mucho más allá de la pertenencia a una mayoría o una minoría política. Cuenca Toribio indica que el líder republicano desarrolló, más allá de la aprobación de la nueva Constitución de 1869, una labor de “pedagogía política y patriótica”. Y así se puede decir que en su escaño procedió a definir el nacionalismo español, con el valor supremo de la libertad. Consideraba, y esto era importante desde un catedrático de Historia, que el siglo XVI había sido la centuria donde se habían destacado los valores de la “raza” y cultura hispanas, en distintas disciplinas. Después se produjo un largo proceso de decadencia que habría de alcanzar hasta la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. Y en esta defensa de los valores de lo hispano, incluso prefería la monarquía de Carlos V y Felipe II, antes de lo que suponía la elección de Amadeo I de Saboya. Considerará que este nuevo monarca representaba la conquista de España por parte de las tierras que los españoles, en la centuria de los quinientos, dominaban:

“la isla de Cerdeña apenas se veía en el mapa inmenso de los dominios –los Saboya procedían en este siglo XIX del

²⁹ Emilio CASTELAR, *La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1876.

³⁰ “Castelar en La Democracia escribió el famoso artículo intitulado El rasgo, en el cual dijo que el Real Patrimonio había sido adquirido con dinero del Estado y que, por consecuencia, en el fondo del negocio sólo se veía el deseo de regalar á la Reina el 25 por 100 del valor de los muchos bienes de la Nación. El Gobierno, no contento con denunciar el artículo ante los tribunales, quiso entablar procedimiento académico contra el profesor para arrojarle de la cátedra”, en Juan ORTEGA RUBIO, Emilio Castelar..., *ob. cit.*, p. 563.

³¹ Juan ORTEGA RUBIO, Emilio Castelar..., *ob. cit.*, pp. 566-567.

reino de Piamonte-Cerdeña— y la isla de Cerdeña se ha levantado, nos ha conquistado y no tanto por su esfuerzo cuando por nuestra debilidad y nuestra miseria [...] Esta nación [España] de la cual eran alabarderos y nada más que alabarderos, maceros y nada más que maceros, los pobres, los oscuros, los hambrientos Duques de Saboya, los fundadores de la dinastía [...] Digo y sostengo que los Duques de Saboya seguían hambrientos el carro de Carlos V, de Felipe II y de Felipe V”.

Ahí estaba el catedrático de Historia subido a la tribuna parlamentaria. Tras la abdicación de Amadeo de Saboya —Ortega define a su maestro como “apasionado censor de aquella monarquía”—, la proclamación de la República un 11 de febrero de 1873, iba a suponer el comienzo de una efímera situación política que no se iba a alargar más allá de once meses, hasta el 2 de enero de 1874. Castelar contempló que todo ello estaba derivando en una situación de continuado desorden:

“El mismo día que abdicó Don Amadeo, la Asamblea nacional proclamó la República. Los republicanos Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar ocuparon sucesivamente la presidencia del Poder Ejecutivo, con tanta inteligencia como patriotismo; pero los separatistas cubanos, los absolutistas del Norte de España y los cantonales de Cartagena, pusieron en peligro la unidad de la patria. Ciertamente es que no acompañó la prudencia de los republicanos, pues ellos mismos con justicia y sin justicia, declararon cruda guerra a los nuevos gobernantes, hasta que el general Pavía al frente de la guarnición disolvió (3 enero 1874) las Cortes constituyentes”³².

Ortega, como profesor auxiliar, vivió en carne propia, la inestabilidad del régimen republicano que nos hemos extendido en relatar, sobre todo en lo concerniente con su maestro. Como hemos dicho, primero se tuvo que hacer cargo de su cátedra cuando fue nombrado con la cartera de Estado, bajo la presidencia de Estanislao Figueras. Tras ponerse fin a esa situación, Castelar habría de regresar a la Universidad. El decano interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad Central daba cuenta que, a través de una comunicación de 13 de agosto de 1873, se había trasladado la orden del Gobierno de la República del 7 de ese mismo mes, disponiendo que Emilio Castelar, ministro que había sido de Estado, volviese al servicio activo de la enseñanza y se encargase de la cátedra de Historia de España de la mencionada Universidad, desde el 11 de junio en que cesó de aquel cargo. Esto trajo su consecuencia para el que había sido su auxiliar y sustituto, Juan Ortega, pues abandonó la condición de tal en la citada cátedra³³. Volvía a incurrir el catedrático Castelar en incompatibilidad al convertirse en presidente del Poder Ejecutivo³⁴, el cuarto presidente de la República en estos pocos meses de existencia. A finales de septiembre de 1873, el claustro de profesores de la mencionada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, nombraba nuevamente a Juan Ortega y Rubio profesor auxiliar de la cátedra de Historia de España de la que era propietario Emilio Castelar³⁵. El Rectorado confirmaba al joven profesor con un sueldo de dos mil pesetas anuales, con el derecho de percibirlo desde el 7 de septiembre en que comenzaba a desempeñarlo. Precisamente, su Hoja de Servicios se iniciaba con el encargo mencionado de “profesor auxiliar de la cátedra de Historia crítica de España”. El Rector de la Universidad certificaba

³³ AFJOR, “Carta del Rector accidental de la Universidad Central a Juan Ortega y Rubio”, Madrid 3 de septiembre de 1873.

³⁴ “Ilmo. Señor. A los efectos oportunos participo a VSI que por incompatibilidad del Catedrático propietario de la asignatura de Historia de España D. Emilio Castelar, entre aquel cargo y el de Presidente del Poder Ejecutivo que en la actualidad desempeña, el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Escuela, ha nombrado auxiliar de la referida cátedra á D. Juan Ortega y Rubio con la gratificación de 2000 pesetas anuales y con derecho a percibirla desde el día 7 de setiembre último en que el señor Ortega, comenzó a prestar sus servicios, cuyo nombramiento ha sido confirmado por mí. Dios guarde a VSI muchos años, Madrid 7 de octubre de 1873. El Rector al Ilmo. Señor Director General de Instrucción Pública”, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-055 / 057.

³⁵ AGAd, 31-16371-00063-055/057: “Ilmo. Sr. A los efectos oportunos participo a VSI que por incompatibilidad del Catedrático propietario de la asignatura de Historia de España D. Emilio Castelar, entre aquel cargo y el de Presidente del Poder Ejecutivo que en la actualidad desempeña, el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Escuela, ha nombrado de Auxiliar de la referida Cátedra á D. Juan Ortega y Rubio con la gratificación de 2000 pesetas anuales y con derecho a percibirla desde el día 7 de Setiembre último en que el Señor Ortega comenzó a prestar sus servicios cuyo nombramiento ha sido confirmado por mí, Dios guarde a VSI muchos años, Madrid 7 octubre de 1873. El Rector Juan Moreno Nero”, en “Carta del Rector de la Central al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Pública”, Madrid 7 octubre 1873.

³² Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 157.

que “este interesado ha formado parte de los tribunales de grados y exámenes muy á satisfacción del Sr. Decano”³⁶.

La presidencia de Castelar, desde principios de septiembre de 1873³⁷, se encontró caracterizada por la defensa y desarrollo de la autoridad. Aquellas Cortes, como indica Cuenca Toribio, más parecían “Convención”. Se tenía que ayudar de una serie de ministros, más hombres patrióticos que de partido. El presidente debía emplearse en la pacificación de España, con el restablecimiento de la disciplina castrense con el regreso de oficiales y jefes del arma de Artillería apartados desde el final del reinado de Amadeo I. Era necesaria la incorporación de cien mil hombres a través del procedimiento clásico de las quintas que tanto había criticado en otro tiempo el presidente Castelar. De esta manera había que acabar con la sublevación cantonalista de Cartagena y con el levantamiento carlista del País Vasco, se empezaba a enderezar una Hacienda que se encontraba en bancarrota y además se conseguía una relajación de las relaciones con la Santa Sede, que otorgó el placet a un importante número de nombramientos episcopales que se encontraban pendientes. El mayor compromiso venía desde Cuba, con la intromisión de Estados Unidos y la posibilidad más que probable de iniciarse una contienda con este país tras el incidente del vapor “Virginius” que contaba con pabellón norteamericano. La contienda se pudo evitar pero Castelar había sido la muestra, en la resolución de los problemas, de un régimen conservador autoritario. No dispuso de la confianza de un Parlamento que había suspendido y ni siquiera su dimisión pudo ser tramitada pues la sesión fue interrumpida por una sección de la Guardia Civil, enviada al palacio de la Carrera de San Jerónimo por el capitán general de Madrid, el artillero Manuel Pavía, fiel ayudante que había sido del general Prim. Era el fracaso de una República de corte presidencialista, donde Castelar pensaba que la autoridad no era incompatible con la democracia.

Después Castelar volvió, en detrimento de la política, al cultivo de las humanidades, así como a la actividad periodística aunque no impidió su condición de diputado por distintas circunscripciones del tratamiento de asuntos políticos como la separación de la Iglesia y el Estado, el sufragio universal o el servicio militar obligatorio: “decía D. Emilio que se había retirado de la vida pública, y por esta razón no

quería asistir á las sesiones del Congreso; pero guardaba como oro en paño el acta de diputado y no dejaba de ejercer influencia”³⁸. Conservaba además sus cualidades retóricas. En todo ello sabía, recordando la presencia de Amadeo de Saboya, que “si difícil era hacer una monarquía con escasa cimentación social, aun lo era más construir una república sin republicanos”. Consideraba que en Castilla el monarquismo era manifiesto y que, por tanto, era mucho más útil influir desde dentro del sistema para conseguir una democratización —“complaciente con el reinado de Alfonso XII y con la regencia de Alfonso XIII, amigo de Cánovas y Sagasta y desdeñoso con Pi y Salmerón”, dicit su discípulo—. Y ese sistema no fue otro que la Restauración protagonizada por Cánovas del Castillo, con el cual mantenía una destacada amistad, frente a las relaciones más diplomáticas con Práxedes Mateo Sagasta. Él pensaba que la monarquía parlamentaria habría de desembocar en una monarquía democrática, siguiendo el estilo y el modelo británico. Y además todo ello era posible, de acuerdo a lo que había sucedido en Italia, en el ámbito político del Mediterráneo, con una dinastía que él anteriormente había denostado tanto como eran los Saboya. Vio que era posible avanzar en esta monarquía de la Restauración con lo aportado por Sagasta en las leyes del jurado y en la propia del sufragio universal, naturalmente para los hombres. Todo este planteamiento tuvo mucha influencia en su discípulo Juan Ortega.

A partir de ahí Castelar entiende que puede volver a su dedicación a la investigación histórica, además de sus viajes por Francia e Italia³⁹, con visita incluso al papa León XIII, un nuevo talante de pontífice con respecto a su antecesor hasta 1878, el papa Pío nono. Demostró el último presidente republicano mayor afecto con ciertos prohombres de la Res-

³⁸ Juan ORTEGA RUBIO, “Emilio Castelar”..., *ob. cit.*, p. 567.

³⁹ Emilio CASTELAR, *Recuerdos de Italia*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1872. En uno de los capítulos nos habla del “Dios del Vaticano”: “Así cuando yo veía pasar bajo os arcos triunfales de mármol cuya sucesión compone el Vaticano, la figura majestuosísima del Papa, entre tantas aclamaciones, entre tanto lujo, no podía menos de decir para mis adentros que aquella autoridad tan universal, tan grande, es una autoridad que no proviene tanto del espíritu cristiano, democrático, sobre todo en los primeros tiempos, como de la superioridad que tuvo Roma por sus derechos y por sus conquistas sobre todas las ciudades del mundo ¿Qué Imperio habrá como el Imperio de Pío IX? Ya no se extiende sobre la tierra; la revolución le ha quitado sus dominios, y lo ha reducido primero á Roma, después al Vaticano. Pero nadie puede quitarle, nadie que en la exaltación de su propia fe pueda creerse con dominio eminente sobre la conciencia humana, y autoridad bastante á interpretar sobre la tierra el pensamiento y la voluntad de los cielos”, *ob. cit.*, p. 228.

³⁶ AFJOR, Hoja de Servicios en el momento en que había cumplido 58 años.

³⁷ Andrés SÁNCHEZ DEL REAL, *Castelar, su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, influencias en la idea democrática*, Barcelona, Salvador Manero, 1873.

tauración que con otros líderes republicanos, muy especialmente con Pi y Salmerón. Sin embargo, Castelar se sintió alarmado por el desarrollo de los nacionalismos periféricos, incluso con el autonomismo que parecía tolerar mejor que él el sucesor de Cánovas, Francisco Silvela. El regreso a esas preocupaciones políticas coincidieron con su muerte en 1899, momento en el que el ministro de la Guerra, el general Polavieja, le negó los honores militares que le supieron otorgar hombres tan destacados de la Restauración como Arsenio Martínez Campos⁴⁰.

Sin duda, viene a cuento para cerrar esta presencia de Castelar, considerar valoraciones diferentes en su condición como historiador. Ortega confesaba que había escrito mucho, incluso demasiado. Consideraba su discípulo que entre sus obras más importantes se encontraban “La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo” —mencionada para sus conferencias en el Ateneo madrileño—, “Pedro IV el Ceremonioso y la unión aragonesa”, “Los primeros tiempos del cristianismo”, “El cesarismo” o “Glorias del absolutismo”. Consideraba que “no hay historiador antiguo, ni moderno que tenga lenguaje más bello, ni que describa las personas y narre los sucesos con más brillantez” que Castelar. Sumaba su discípulo que no encontraba escritor, ni dentro ni fuera del ámbito nacional, que hubiese “sintetizado como él los grandes hechos de la historia, ni nadie ha tenido frases más elocuentes para condenar las injusticias sociales”. Sin embargo, décadas después de haberse publicado este análisis, Cuenca Toribio ha considerado en el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia⁴¹, que el actual juicio historiográfico hacia Castelar no resulta tan favorable: “la escasa acribia documental, el exceso de formalismo y retórica, el artificio y gratuidad de muchos planteamientos y, en fin, su incoercible tendencia subjetivista y pathos teatral invalidan un quehacer que tiene quizá su máximo y actual valor en la atención por la vertiente artística del trabajo histórico”. Resultan, por otra parte interesantes, sus obras relacionadas sobre los mencionados relatos de viajes como sucede con “Recuerdos de Italia” (Madrid, 1872) o “Un año en París” (Madrid, 1875). Sin embargo, la vinculación de Juan Ortega con Emilio Castelar se había manifestado clara y contundente lo que condujo a afirmar al que fue alumno suyo —de Ortega— en la Universidad Central, Pedro Sainz Rodríguez, que su profesor era un hombre de “discursos castelarineros”. Se continuó afirmando de otros

intelectuales que tuvieron relación posteriormente con Ortega pero, que sin embargo no tuvieron la misma relación con Castelar: es el caso del profesor José Deleito Piñuela, catedrático de Historia en Valencia, futuro yerno del catedrático murciano.

Esa proximidad política —que condujo que Ortega manifestase mayor atención a Cánovas que al “desconcierto gubernamental de Sagasta”—, intelectual y humana —“haré saber a mis lectores que yo soy discípulo y más que discípulo, su ferviente devoto”—⁴² entre Castelar y Ortega Rubio, le condujo a preguntarse a este último el juicio que la historia tenía desarrollado sobre el que fue presidente de la República⁴³. Consideraba que a él se debía especialmente los que han sido considerados logros de la democratización aportada por Sagasta a la Restauración borbónica de 1875. Con la retórica de lo decimonónico, Ortega concluía su artículo en la Revista Contemporánea afirmando, “me arrodillaré ante la tumba de mi querido maestro y cubriré de flores su sepulcro”:

“Jamás olvidaré que la primera mano protectora que encontré en mi carrera universitaria fue la de Castelar. Sin embargo, quiero ser imparcial, y diré sin ambages lo que creo. Es cierto que fue apasionado censor de la monarquía de D. Amadeo, confiado por demás durante la república, altivo en la noche del 11 de Febrero, complaciente con el reinado de Alfonso XII y con la regencia de Alfonso XIII, amigo de Cánovas y Sagasta y desdeñoso con Pi y Salmerón; pero nadie le quitará la gloria de haber contribuido como ninguno a la ruina de nuestra vieja y reaccionaria monarquía. A él se debe en gran parte la institución del Jurado y el sufragio universal, esto es, el derecho de todos. A él se debe en gran parte la libertad religiosa, la de imprenta, la de la cátedra y la de la tribuna, esto es, la voluntad de la conciencia humana. Pensó con mucho acierto, aun-

⁴² Decía en el prólogo de su segunda edición del “Compendio de Historia Universal” (1879) que “aventurando este insignificante trabajo a la publicidad, debo hacer presente a mis lectores, que algunas de las ideas y noticias históricas que contiene, las he oído por vez primeras de los autorizados labios de mi distinguido maestro D. Emilio Castelar. Cumpló un sagrado deber tributándole en esta ocasión el homenaje de la más sincera gratitud”, en Juan ORTEGA Y RUBIO, *Compendio de Historia Universal*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1879, p. VI.

⁴³ Nigel TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994; Jorge VILCHES GARCÍA, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Ángel DUARTE, *El Republicanismo. Una pasión política*, Madrid, editorial Cátedra, 2013; Emilio CASTELAR, *Obras escogidas*, prólogo de Ángel Pulido, Madrid, Imprenta Gráfica Universal 1922-1923, 12 vols; Emilio CASTELAR, *Discursos parlamentarios*, edición de Jorge Vilches, Madrid, Congreso de los Diputados, 2003.

⁴⁰ Manuel GONZÁLEZ ARACO, *Castelar, su vida y su muerte. Bosquejo histórico-biográfico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.

⁴¹ José Manuel CUENCA TORIBIO, “Castelar y Ripoll, Emilio”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, t. XII, pp. 309-314.

que por ello haya sido censurado, en el presupuesto de la paz. Amó con delirio, con entusiasmo y con locura á la patria ¿Hay sombras en la vida política del gran tribuno? Pues también el sol tiene sus sombras”⁴⁴.

Para el ámbito de la Literatura, habían contado con un importante catedrático en la Universidad Central, tanto para Cánovas del Castillo, Castelar como para Leopoldo Alas “Clarín” o Marcelino Menéndez Pelayo, así como Ortega Rubio. Nos referimos al cordobés José Amador de los Ríos⁴⁵. En su condición había sido muy importante su obra “Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España” (1848).

De esta manera, en aquellos meses de la primera docencia de Ortega sustituyendo al ministro de Estado y presidente de la República que fue su maestro, pasaron ya por sus aulas dos destacados alumnos: los mencionados Marcelino Menéndez Pelayo y Leopoldo Alas “Clarín”⁴⁶. El joven santanderino se había matriculado en el curso 1871-1872, cuando había cumplido los quince años, en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona. Su preceptor particular, Ramón Fernández de Luanco, era catedrático de Química en aquella Universidad. Destacó en la influencia que ejerció sobre él Manuel Milá i Fontanals, profesor que explicaba Literatura General y Estética. En su pensamiento filosófico llegó hasta las lecciones de Francisco Javier Lloréns. En el segundo de los cursos

conoció Menéndez Pelayo las lecturas de la cátedra de Historia Universal con Joaquín Rubió y Ors⁴⁷. Uno de los temas de preferencia era el propio del teatro español. Disponía en la Ciudad Condal de la posibilidad de consultar destacados fondos bibliográficos. El profesor Milá se percató de las cualidades del santanderino Menéndez, como también se había dado cuenta de las propias de un alumno anterior, Francisco Giner de los Ríos. Antes de salir de Barcelona, en abril de 1872 dictó la conferencia en el Ateneo, titulada “Cervantes considerado como poeta”. Fue su segunda intervención en público y la primera exitosa. Observemos, como recordaremos después, el ambiente cervantino que existía entre los intelectuales decimonónicos españoles. Cuando su tutor, el profesor Luanco, se trasladó a Madrid, con él lo hizo Menéndez Pelayo. Era ya estudiante de la Universidad Central en el curso 1873-1874.

En la capital de España, amplió sus amistades y sintió la presión de los aires krausistas con Emilio Castelar, José Amador de los Ríos, Francisco de Paula Canalejas: “de Amador, a quien pongo en segundo lugar entre mis maestros literarios (era menos profundo y estaba menos adelantado que Milá, pero tenía más condiciones de vulgarizador aunque menos espíritu científico y menos severidad de método)”. Eso sí reconoció que aquí encontró a su maestro de griego en el clérigo secularizado, Lázaro Bardón. Decía que tanto Salmerón —el catedrático de Metafísica— como Castelar en la Historia de España no destacaban por su puntualidad en las aulas. En esta última cátedra es donde entró Ortega y Rubio, en el curso político más complejo, dentro del trascurso de la Primera República, el de 1873 a 1874. Indicaba que el lenguaje de Nicolás Salmerón se mostraba incomprensible, como era propio de los krausistas a juicio de Menéndez Pelayo. Todo ello hacía que sus clases fuesen muy poco amenas, opinión que no compartía un alumno posterior como fue Manuel Bartolomé Cossío. Con todo, auxiliar de aquella cátedra de Metafísica fue Urbano González Serrano, un autor de referencia para la disciplina de la Psicología y colaborador futuro de Ortega en labores publicísticas cuando se encontraba en Madrid. Adolfo Bonilla también afirmaba que Salmerón

⁴⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Emilio Castelar..., *ob. cit.*, p. 568.

⁴⁵ José Amador de los Ríos (1818-1878) nació en Baena. Fue el seminario de San Pelayo, una vez más un seminario esta vez en Córdoba, el que fue un elemento esencial para su formación en Latín y Filosofía. Cuando contaba con catorce años, la familia se trasladó a Madrid y después a Sevilla. En 1844 se encontraba de nuevo en la capital de España donde será secretario de la Comisión Central de Monumentos. Cuenta ya con una obra de éxito como va a ser “Sevilla pintoresca”, la cual se va a volver a repetir en “Toledo pintoresca”. Numerosos autores le atribuyen un papel importante en la creación de los institutos y escuelas de artes en todas las provincias. En 1847 obtuvo el grado de doctor en Filosofía y Letras. Un año después llegada la mencionada obra sobre los judíos. Se unieron después las páginas de “Monumentos arquitectónicos de España”, “Historia de la Villa y Corte de Madrid”, “Estudio y educación de las clases sociales en España durante la Edad Media”, además de siete tomos de “Historia crítica de la Literatura Española”. Todos sus cargos llegaron a su fin con la Revolución de 1868 y murió en Sevilla en febrero de 1878. Roberto LÓPEZ VELA, “Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848”, en *Manuscripts* 17 (1999), pp. 69-95.

⁴⁶ Jesús RUBIO JIMÉNEZ y Antonio DE AÑO GAMALLO, “Emilio Castelar y Leopoldo Alas, Clarín: entre la política y la literatura”, en *Archivum. Revista de Filología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo*, LXI-LXII (2011-2012), pp. 377-426; Inmaculada SOLÍS GARCÍA, “Leopoldo Alas Clarín y los regeneracionistas”, en *Atti del XVIII Convegno [Associazione Ispanisti Italiani] 1998, vol. 1, 1999*, pp. 233-244.

⁴⁷ “Muy sentida fue la muerte, en particular, en Cataluña, de D. Joaquín Rubió y Ors, rector de la Universidad de Barcelona. Nació en esta ciudad el 13 de junio 1818. En el año 1846 fue nombrado catedrático de Literatura de la Universidad de Valladolid, cuya cátedra desempeñó hasta 1858, en que pasó a explicar la de Historia Universal en la de Barcelona. Fue nombrado rector el 28 de marzo de 1899 y falleció el 7 de abril de este año [1899]”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de D^a María Cristina Habsbourg-Lorena*, Madrid, Imprenta y Casa Felipe González Rojas, 1906, t. IV, p. 265.

era un excelente profesor. Argumentaba que no se encontraban claros los motivos por los cuales Menéndez Pelayo no se examinó en Madrid y trasladó su expediente a la Universidad de Valladolid. Sánchez Reyes apuntaba que existía entre profesor y alumno, Salmerón y Menéndez, una manifiesta animadversión y antipatía. Consideraba el estudiante santanderino que el catedrático krausista de Metafísica expandía entre sus alumnos los aires renovadores –así lo consideraba él– de la filosofía española. Al concluir el curso y opinar que los matriculados no habían asimilado las ideas que les intentaba exponer, les hizo repetirlo. Menéndez Pelayo se mostró disconforme con la medida y decisión. En todo ello debió tener mucho que ver Gumersindo Laverde, al que vamos a situar seguidamente en la docencia universitaria vallisoletana⁴⁸. De aquí partirá el profundo odio menendezpelayista hacia el krausismo, expuesto también en su polémica y monumental obra “Historia de los Heterodoxos Españoles”, que se habría de publicar entre 1880 y 1882, observaciones que no corrigió en la segunda edición.

¿Qué pasó con Castelar? Indicaba que le gustaba escuchar sus clases aunque fue el primero que impugnó el libro de los Heterodoxos. Tampoco, después, votó el catedrático de Historia la entrada de Marcelino Menéndez en la Real Academia de la Lengua. Y eso que en la asignatura de Historia le había puesto sobresaliente y que, después, existió una notable amistad entre ambos. También los encontramos, pasados los años en inquietudes culturales comunes, por ejemplo en 1884 en el proyecto de Ley para adquirir la biblioteca de los duques de Osuna. Menéndez Pelayo consideraba a su catedrático el mejor orador que había existido, frente a unas dotes oratorias en las que él decía no destacar.

Como estudiante en Madrid aprovechó el tiempo en los fondos de la Biblioteca Nacional pero en Valladolid obtuvo la licenciatura y el mencionado premio extraordinario. Aprobaba en junio de 1874 la Metafísica que impartía en Madrid Salmerón y en septiembre obtuvo el grado citado con el trabajo “Examen y juicio crítico de los concilios de Toledo”, para continuar con “Conceptismo, gongorismo y culteranismo. Sus causas y efectos en la Literatura española” para la distinción de honor. Los Concilios toledanos fueron destacados por él como uno de los temas esenciales pues consideraba que allí se había centralizado la Iglesia española, sobre todo a partir del Tercero de éstos con el rey Recaredo. Consideraba

Menéndez Pelayo que en estas reuniones se “suavizaron la ferocidad de costumbres de los germanos, pusieron límites a la autoridad real para que no degenerase en tiranía, corrigieron y reformaron las costumbres del clero y del pueblo, y dieron poderoso impulso a la civilización y la cultura”. Con los años y, sobre todo, a través de la mencionada “Historia de los Heterodoxos”, Menéndez Pelayo habría de ser considerado el autor que consagró la visión católico-conservadora de la historia nacional de España. Él realizó la exposición más destacada y de mayor influencia del que se podía considerar nuevo “nacionalcatolicismo”. De esta manera, esa conversión del rey visigodo Recaredo al cristianismo romano era la reproducción de lo que un siglo antes se había producido en la Galia de los francos con el rey Clodoveo. Menéndez Pelayo, en su monumental obra, años después de sus ejercicios en Valladolid, definía el III Concilio como “un canto de triunfo de la Iglesia española”⁴⁹.

De su estancia en Valladolid, Benito Madariaga resaltaba que su relación con el catedrático Gumersindo Laverde contribuyó al carácter polemista de su relación con los krausistas⁵⁰. No permaneció en Valladolid, sino que regresó a Madrid para preparar las asignaturas de doctorado, que obtuvo en 1875 con la calificación de sobresaliente con la tesis “La novela entre los latinos”. Para obtener el premio extraordinario en este último, contó con el contrincante Joaquín Costa. Sobre él, confesó a Leopoldo Alas que había sido uno de los mejores estudiantes que había conocido. El tribunal se lo concedió al santanderino, con la protesta muy intensa de Costa llegando hasta el ministro en su reclamación.

Ortega no realiza ningún comentario sobre su relación docente con Leopoldo Alas, cuando en las noticias necrológicas que incluye en su Historia de la Regencia de D^a María Cristina llega el turno de la muerte de este escritor y catedrático de Universidad:

“El 13 de junio de 1901, día de dolorosa recordación para las letras patrias, murió en Oviedo Leopoldo Alas, sabio y

⁴⁹ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid, Homo Legens, 2007, t. I, p. 210; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, *El nacionalcatolicismo. Discurso y prácticas*, Madrid, editorial Cátedra, 2019; Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, “La visión nacionalcatólica de España” en Antonio de Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 840-854.

⁵⁰ *Trabajos escolares y universitarios de Marcelino Menéndez Pelayo*. Introducción, comentarios y selección Benito Madariaga de la Campa, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2002.

⁴⁸ *Epistolario de Laverde Ruiz y Menéndez Pelayo 1874-1890*, con edición, notas y estudio de Ignacio Aguilera, Santander, Diputación Provincial de Santander, 1967, 2 tomos.

querido catedrático de aquella Universidad. Leopoldo Alas, que logró hacer popular el pseudónimo de Clarín, comenzó a ser conocido en el periódico *El Solfeo*, el primer periódico satírico publicado diariamente en Madrid y dirigido por el insigne maestro Sánchez Pérez y en el que también hicieron sus primeras armas muchos escritores que han logrado después enviadable y justa notoriedad, como el ilustre novelista Armando Palacio [...] Con anterioridad á sus campañas en *El Solfeo* había publicado Leopoldo Alas, en colaboración con varios amigos, un semanario titulado *Rabagas*; pero cuando comenzaron su nombradía y su popularidad fue cuando, redactor asiduo de *El Solfeo*, entró de lleno en su ejercicio crítico. Sus paliques, sus críticas teatrales, sus cuentos y sus novelas, colocándolo en primera línea entre aquella juventud literaria, le elevaron pronto á uno de los puestos más preeminentes de nuestra literatura contemporánea. Gran pérdida fue para ella como lo fue para la enseñanza la prematura muerte de Leopoldo Alas”⁵¹.

3.

LAS OPOSICIONES A LAS CÁTEDRAS DE INSTITUTO

Cuando no se había proclamado la República, en pleno reinado de Amadeo I de Saboya, el monarca que había sido apoyado por el asesinado general Prim⁵², se convocaron oposiciones a distintas cátedras de Instituto

⁵¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de D^a M^a Cristina de Habsbourg-Lorena*, Madrid, 1906, t. V, pp. 360-361.

⁵² “La revolución del año 1868 dio más animación y vida a la villa del Manzanares; pero en medio de tantas alegrías y entusiasmos, de tantas fiestas y regocijos tantos, procede registrar una nota tristísima: el general Prim, el hombre de estado más grande de su tiempo, fue herido mortalmente por varios tiros disparados sobre su carruaje al retirarse del Congreso de los Diputados. El 27 de diciembre de 1870 el revolucionario Paul y Angulo, que ya se atrevió en su periódico “*El Combate*” a llamar cobarde a D. Juan Prim y llegó a decir que “le mataría en la calle como a un perro”, a la cabeza de cinco o seis presidiarios, realizó su hazaña. Los motivos que tuvo para ello fueron que allá, cuando en Londres se preparaba la revolución, Prim le ofreció premiar su generosidad y sacrificio con un alto cargo diplomático, que en el día del triunfo no pudo conceder, obedeciendo indicaciones de política internacional. El que estas líneas escribe [el propio Ortega], oyó decir al general Pampillón que acompañó algunos ratos en sus tres

en la disciplina de Psicología, Lógica y Ética, a las cuales concurrió Ortega Rubio. Los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza eran también un producto del sistema educativo del liberalismo. Existían algunas provincias, como veremos, que disponían de más de uno. La segunda enseñanza poseía un carácter más selectivo que la primaria, convirtiéndose en una instrucción dirigida hacia una minoría. El catedrático de Instituto no poseía ni la tradición, ni el peso histórico, ni el carácter “sacralizado” que tenía el que ocupaba una cátedra en la Universidad, entre otras cosas porque el docente de los centros de segunda enseñanza había nacido ya como funcionario del Estado. El catedrático de Instituto tenía su razón de ser en los alumnos y en los conocimientos que debía transmitir. No era cierto que las cátedras se convertían en refugios de funcionarios que hacían de su puesto una forma de vida, no preocupándose de su formación continuada y de la actualización de su enseñanza. No podemos retratar a un cuerpo amplio con criterios generales. Es verdad que, como veremos en el caso de Ortega Rubio, sirvió de trampolín para una cátedra universitaria en una disciplina más apropiada a su formación. Otras veces, estos catedráticos de Instituto fueron autores de manuales y libros de texto que tendrán una trascendencia en la esfera educativa nacional.

Sin embargo, algunos de los centros incluidos en esta convocatoria, como el de Játiva, contaban con una trayectoria muy precaria y excesivamente condicionada por lo económico. En este caso, los primeros intentos de crear un centro de enseñanza secundaria en la ciudad valenciana —en la Guerra de Sucesión era la segunda más importante en el Reino de Valencia— se remotaban al Trienio Liberal pero la vuelta al absolutismo había acabado con el proyecto. Fue en 1842 cuando el abogado y vecino setabense, Félix Gómez Lacasa, solicitaba al Ayuntamiento la creación de un Colegio de Humanidades que fue aprobado por la Universidad de Valencia. En estos centros se cursaban los estudios de la Facultad de Filosofía, que se encontraba integrada por aquellos años en la enseñanza secundaria, tras los estudios de Latinidad —de gramática latina, derivados del Antiguo Régimen—. Tras la nueva coyuntura legislativa del Plan Pidal, se creó en Játiva el Colegio de Segunda Enseñanza, dependiente académicamente de la mencionada Universidad pero económicamente del citado Ayuntamiento local. Se estableció en el desamortizado convento de San Agustín. La burguesía de Játiva estaba empeñada en conseguir la instala-

últimos días a Prim, que éste había reconocido, entre los asesinos, a Paul y Angulo”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, pp. 155-156.

ción de un Instituto en la ciudad y fue el Rector el que comunicaba la Real Orden de 13 de mayo de 1868 por la cual se creaba el ansiado y perseguido centro oficial de enseñanza⁵³. Éste no fue, finalmente, el destino de Juan Ortega Rubio, aunque lo podía haber sido.

Los opositores debían ser licenciados en Filosofía y Letras. Realizaban previamente un “programa razonado de las enseñanzas correspondientes á la cátedra que trata de proveerse y de una Memoria sobre las fuentes de conocimiento y método de enseñanza de la asignatura objeto de oposición que se anuncia”⁵⁴. En Madrid, el 20 de enero de 1873, días antes de la proclamación de la Primera República, se constituyó en la Universidad Central el Tribunal que debía examinar los expedientes de los opositores. Eran treinta y tres licenciados de toda España, conformándose entre todos ellos las “trincas” para la realización de los ejercicios. Finalmente, se iniciaron las oposiciones el 3 de febrero. Se había admitido a Juan Ortega Rubio a las mismas. Él mismo lo recordaba en su libro de biografías “Pequeños Bocetos”. La trínca de la que participaba estaba formada por el que luego fue deán de la catedral de Valencia, el sacerdote José Cirujeda y Ros —que sería el más interesado por la cátedra de Psicología del mencionado Instituto Local de Xàtiva⁵⁵— y por el vallisoletano Antolín Burrieza Bratos —que también había sido auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de Valladolid⁵⁶—. Los ejercicios se pro-

longaron por más tiempo que los once meses de la Primera República. La de Xàtiva fue ganada, finalmente, por Burrieza Bratos⁵⁷. Cada uno de ellos tuvo que hacer lectura del programa elaborado de la asignatura. Posteriormente, los otros opositores le realizaban algunas observaciones. Después exponían la memoria de las fuentes de conocimiento y métodos de enseñanza que el opositor deseaba aplicar, haciéndose igualmente algunas consideraciones entre ellos. Por último, cada uno debía sacar una lección a suerte y explicarla. Con ello, se daban por terminados los ejercicios de la “trínca”. La suya mencionada, la de Ortega, Burrieza y Cirujeda —en la cual ambos tres terminaron siendo nombrados catedráticos de todo el conjunto de opositores— iniciaron los ejercicios el 7 de abril de 1874 y fue en la sesión del 14 de agosto siguiente cuando el tribunal procedió a la proclamación de los nuevos propietarios de las cátedras. La nómina de éstos para Institutos de segunda enseñanza, nombrados en aquellas oposiciones por el entonces Presidente del Poder Ejecutivo de la República —estamos en los últimos meses de 1874— fue alentadora, aunque los destinos no fueron muy significativos: Ricardo Macías Picavea fue designado para Tortosa, Antolín Burrieza Bratos para la mencionada ciudad valenciana de Xàtiva, Hermenegildo Giner de los Ríos para Osuna⁵⁸, José

⁵³ Germán RAMÍREZ ALEDÓN, “Un siglo de enseñanza media en Xàtiva (1833-1933)” en VV.AA., *Llibre del Cinquantenari. Institut de Batxillerat Josep Ribera Xàtiva*, Onteniente, 1984.

⁵⁴ Archivo General de la Administración del Estado de Alcalá de Henares (AGAd), “Expediente para proveer por Oposición las cátedras de Psicología vacantes en los Institutos de Vergara, Játiva y Las Palmas de Gran Canaria, Tortosa, Tapia y Osuna”, Leg 548, 5-4.

⁵⁵ José Cirujeda y Ros (1844-1912) fue profesor del Colegio Setabense pero también de su Instituto. Posteriormente, fue capellán de Reyes de la catedral de Toledo, canónigo de Ciudad Real —la sede de las Órdenes Militares—, las de Murcia y Valencia, de la que fue deán de su cabildo por espacio de veinticinco años. Destacó también por sus dotes para la poesía, mostró un extraordinario amor por su histórica ciudad, promovió la devoción a la Virgen de la Seo, participó en el semanario religioso “El Obrero Setabense”. Su hermano Emilio fue también un destacado periodista, abogado y bibliotecario. Buscó lugar para sus últimos días en la localidad de Mogente donde murió el 20 de julio de 1912.

⁵⁶ “Durante los cursos de 1872-73 y 1873-74 ha desempeñado el cargo de sustituto de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto provincial de Valladolid por acuerdo del Claustro y los de sustituto de Historia universal y Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del distrito por nombramiento del Sr. Rector de la misma; quien también le designó para que en concepto de persona extraña interviniese en los jurados de exámenes del año preparatorio de Derecho durante los dos referidos cursos.

En el curso mencionado de 1873-74 explicó en concepto de Profesor del Colegio de 1ª clase “La Providencia”, agregado al Instituto provincial de Valladolid, las asignaturas de Geografía, Historia universal é Historia de España”, AGAd, “Expediente del catedrático Antolín Burrieza Bratos”, Hoja de Servicios, Año 1880, 32-08029-00010.

⁵⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1891, pp. 7-10. “En 9 de octubre de 1874 fue nombrado [Antolín Burrieza] catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Játiva, en virtud de haber sido proclamado al efecto por el tribunal de oposiciones, de cuyo cargo tomó posesión en 27 del propio mes y año teniendo por tanto en esta fecha en el Escalafón de Catedráticos de Instituto una antigüedad de cinco años, ocho meses y cinco días [certificado en 1880] — En Mayo de 1875 explicó gratuitamente en el Instituto de Játiva una cátedra especial de repases además de la suya propia”, AGAd, “Expediente del catedrático Antolín Burrieza Bratos”, Hoja de Servicios, Año 1880, 32-08029-00010.

⁵⁸ Hermenegildo Giner de los Ríos había nacido en Cádiz en 1847 y se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad Central en 1870. Había sido educado en un ambiente progresista. Fue partícipe de los cambios que en los centros educativos se produjeron a partir de 1868, profesor auxiliar gratuito en el turno de noche en el Instituto madrileño de San Isidro; impartió en 1869 la asignatura de Principios de arte y su historia en la que sustituyó a su hermano Francisco Giner de los Ríos en el Instituto Noviciado de Madrid. Desde 1871 desarrolló una trayectoria de profesor en los Institutos de Baeza, Carrión de los Condes y Ponferrada al mismo tiempo que desarrollaba las oposiciones de cátedra que nos ocupan, obteniendo en la misma que Ortega, Burrieza y Macías la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, esta vez en el Instituto de Osuna. Posteriormente, fue becado para estudiar la situación de la segunda enseñanza en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia. Después se vio implicado en la segunda cues-

Cirujeda para Tapia de Casariego en Asturias y Ortega Rubio para el Instituto de Guipúzcoa⁵⁹. Las oposiciones eran ejercicios duros intelectualmente, prolongadísimos en el tiempo, con gran coste para el opositor porque exigía el traslado a la Corte, aunque en el caso de Ortega ya vivía en Madrid. Era una consecuencia de la centralización administrativa de la España del liberalismo. Además requería una extraordinaria resistencia psicológica y física ante los ejercicios. Debemos pensar que, hasta 1870, no habían existido reglamentos para las mismas. Los hermanos Peset, en sus estudios sobre la Universidad española, cifraban la principal ventaja en la propiedad de la plaza por parte del catedrático numerario, evitando así al docente las habituales cesantías de otros puestos por los cambios de régimen o gobierno, como le había sucedido a Ortega con su condición de auxiliar de la cátedra de Castelar, dependiente de los avatares del régimen republicano.

4.

CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA EN SAN SEBASTIÁN

Juan Ortega tomó posesión de esta su nueva cátedra el 13 de octubre del citado año de 1874, cuatro días después de su nombramiento. Todavía no se había producido el pronunciamiento del 29 de diciembre en Sagunto por el general Martínez Campos por el cual se iba a proclamar rey de España al hasta entonces príncipe de Asturias Alfonso de Borbón, con el nombre de Alfonso XII. Aquellas tierras vascas se encontraban en plena guerra carlista. El autodenominado Carlos VII, duque de Madrid había entrado en España por Zugarramundi el 16 de julio de 1873 y se movía

tión universitaria en el comienzo de la Restauración canovista. Cfr. Francisco LÓPEZ CASIMIRO, “La Institución Libre de Enseñanza y la masonería: D. Hermenegildo Giner de los Ríos”, en José Antonio FERRER BENIMELI, *La Masonería Española. Represión y Exilios I*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2010, pp. 703-729.

⁵⁹ Igor Camino ORTIZ DE BARRÓN, *Los estudios de segunda enseñanza en Guipúzcoa. El Instituto Provincial (1845-1901)*, Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco, 2010, publicada después en *El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa (1845-1901)*, Delta Publicaciones Universitarias, 2012; en *Los centros de Segunda Enseñanza y las enseñanzas técnicas en Guipúzcoa (1845-1901)*, Delta Publicaciones Universitarias, 2016; Txomin GANBORENA DÍAZ, Igor Camino ORTIZ DE BARRÓN, Pauli DÁVILA BALSERA, *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo*, 2003, pp. 137-158.

por tierras del País Vasco y Navarra con su ejército aunque la Corte la había fijado en Estella y Durango. Todavía habría de faltar para concluir aquella contienda civil entre españoles que condicionaba, naturalmente, el desarrollo de las instituciones educativas —hasta el 28 de febrero de 1876 no salió de nuevo hacia el exilio, con la derrota definitiva de las fuerzas carlistas—. Sin duda, la contienda también definió la presencia del profesor Ortega Rubio en tierras vascas. En aquel año cinco mil carlistas bombardearon la ciudad y todavía el día de San Sebastián de 1876, en el mes de enero, uno de los proyectiles impactó en el Teatro Principal⁶⁰.

Debemos detallar el origen de este Instituto de Guipúzcoa que se encontraba en el seminario de Vergara⁶¹, después trasladado a la capital. En realidad, Vergara había sido desde el colegio de la Compañía de Jesús un gran centro de formación en enseñanza secundaria. Tras 1767, fue de gran importancia la acción de la Sociedad Bascongada de Amigos del País —los “caballeritos de Azcoitia” que habían nacido antes del extrañamiento de los jesuitas—. Su fundador, el conde de Peñaflorida —Xavier María de Munibe— desarrolló las gestiones oportunas para recibir las instalaciones del antiguo colegio de la Compañía. Así fue aprobado aunque bajo la denominación de Real Seminario, Sociedad que por otra parte recibió la protección de la Corona por parte de Carlos III: por lo que también pasó a denominarse Real Seminario Patriótico Vascongado, con una notable repercusión que condujo a que la mitad de su alumnado procediese de América. La villa se vió muy afectada por la llegada de los ejércitos franceses de la Convención en 1794 con dos años de inactividad. Ya en los inicios del siglo XIX (1804) este Real Seminario fue desvinculado de la Sociedad Bascongada y bajo la tutela del gobierno. Desde entonces, se le conoció como Real Seminario de Nobles de Vergara, con una notable organización militar. Saltando al Trienio Liberal, en 1822, encontramos un plan de reforma de las universidades del reino. Este defendía la clausura de aquellos centros que eran considerados de menor provecho y dentro de esta disposición se encontraba la Universidad de Oñate. La Dirección General decidió el establecimiento

⁶⁰ José Antonio RECONDO BRAVO, “La segunda guerra carlista (1872-1876): San Sebastián ante la amenaza carlista” en *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 52 (2019), pp. 579-630; *Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Cuerpo del Estado Mayor del ejército*, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1883, t. VII, capítulo III, p. 181.

⁶¹ Álvaro CHAPARRO e Igor CAMINO ORTIZ DE BARRÓN, “De Casa de Pensión a Instituto de Segunda Enseñanza: la historia del Seminario de Vergara a través de sus alumnos (1776-1860)”, en *Historia Social y de la Educación*, vol. 4, nº 2 (2015), pp. 186-210.

de una Universidad de segunda enseñanza en el mencionado Seminario de Vergara. Una consideración universitaria que perdió en 1823 con el cambio político propiciado, hacia el absolutismo. Después se vio afectado e incautado por las tropas carlistas. Desde 1840, el Ministerio de la Gobernación animaba al Ayuntamiento de esta villa y al director del Seminario a constituir un instituto de segunda enseñanza. Cinco años después, las Juntas Generales acordaron el establecimiento de este centro en Vergara, localidad con una tradición más que notable. Entonces, la capital de la provincia era Tolosa hasta 1854. El siguiente cambio fue el Real Seminario Científico Industrial de Vergara, con la presencia de enseñanzas especiales de matemáticas y comercio. Con el comienzo del Sexenio y la trascendental y mencionada ley de libertad de enseñanza, la ciudad de San Sebastián aprovechó para avanzar en la creación del centro. Era la capital de la provincia, había derribado sus murallas y se trataba de una ciudad en expansión que pretendía dotarla de infraestructuras educativas de acuerdo a sus aspiraciones. No faltaron las controversias entre el Instituto Libre Municipal y el Colegio de la Inmaculada con los jesuitas detrás. Fue a finales de noviembre de 1873 cuando el ministro de Fomento ordenó la instalación provisional del Instituto Provincial en San Sebastián. En Vergara la situación era muy complicada, con la proximidad de las tropas carlistas que finalmente incautaron el edificio educativo a finales de octubre de aquel año. Había profesores, como el de Latín –buen amigo posterior de Ortega–, Aquilino Fuentes, que abandonaron la localidad temerosos de ser movilizados para formar parte de las tropas del autodenominado y proclamado por sus partidarios, Carlos VII. En la capital donostiarra, sin embargo, iban a existir sus dificultades entre este trasladado Instituto Provincial y el Libre Municipal, finalmente suprimido en 1874, así como con la Escuela de Comercio. Lo que era provisional se convirtió en permanente aunque del edificio de Vergara habrían de tomar posesión los padres dominicos para el establecimiento de un centro de segunda enseñanza y de algunas disciplinas especiales. El siguiente problema era el edificio que el Instituto de San Sebastián tenía que ocupar, todavía no resuelto cuando estaba a punto de finalizar el siglo XIX⁶². Todo ello dentro de su inclusión en el distrito universitario de Valladolid⁶³.

⁶² *Instituto Provincial de Guipuzcoa. Bases y condiciones del concurso para la construcción del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza en la capital de Guipuzcoa*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1897. Carlos LARRINAGA, *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.

⁶³ Archivo Universitario Valladolid (AUV), Comunicaciones del Instituto de Guipúzcoa,

Nos hemos extendido en todas estas cuestiones para apuntar en un caso más, en el propio que conoció Ortega Rubio al llegar a su nuevo destino, acerca de las constantes situaciones de inestabilidad de estos establecimientos de enseñanza. De hecho, en ninguna de las cátedras convocadas en 1872 y resueltas en 1874, perseveraron estos catedráticos. En el caso de Ortega, tras haber llegado al comienzo del curso 1874-1875, se percató que su nuevo puesto no resultaba de su agrado, ni cubría sus expectativas⁶⁴. No podemos fijar cuánto tiempo permaneció en la capital vasca. Ya diremos el porqué. Ganaba dos mil quinientos reales frente a los dos mil de su condición de auxiliar en la Universidad Central. Y San Sebastián no era la capital de España a pesar de estar comenzando su trayectoria de ciudad de veraneo real. Permaneció por espacio de un año, seis meses y dieciocho días. Juan Ortega y Rubio se presentó a las oposiciones para las cátedras de Historia de España de la Universidad de Sevilla y Granada. Ninguna de las dos las alcanzará⁶⁵. Finalmente, se presentó a la cátedra de Historia Universal en la Universidad de Valladolid cuando tenía treinta y un años en 1876⁶⁶. También lo había realizado para la propia de Oviedo. En realidad, en agosto de 1875 había pedido, desde Madrid, al ministro de Fomento licencia para permanecer en la Corte pues había firmado las oposiciones a la cátedra de Historia Universal en las mencionadas Universidades. Había sido nombrado ya el tribunal, “siendo de presumir que pronto den principio

1846-1908, leg. 1241; Comunicaciones del Instituto de Vergara, 1845-1874, Comunicaciones del Instituto, 1858-1876.

⁶⁴ Con todo, según indica su Hoja de Servicios (actualizada en 1904), en el apartado de comisiones y servicios extraordinarios se indicaba que había sido “vocal de tribunal de oposiciones a las cátedras de Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Canarias, Las Palmas y Osuna: su fecha 17 de marzo de 1874; Vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética, vacantes en los Institutos de Cuenca y Gijón: su fecha 20 de enero de 1876”, AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid, febrero 1904.

⁶⁵ “En las oposiciones a las cátedras de Historia de España de las Universidades de Sevilla y Granada, verificadas en el año 1875, obtuvo dos votos en la proclamación de catedrático y se le concedió mención honorífica”, AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid, febrero 1904.

⁶⁶ Real Orden de 11 de abril de 1876 tomando posesión el 1º de mayo siguiente: “He dado posesión en este día de la Cátedra de Historia Universal de esta Universidad a D. Juan Ortega y Rubio, nombrado para la misma por Real Orden de 11 de abril próximo pasado. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. I. a los fines oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Valladolid, 1º de mayo de 1876. José María Frías, Rector”, en AGAd, 31-16371-00063-091, “Comunicado al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública”.

dichas oposiciones [...] de lo contrario se le originarían sacrificios considerables”. No hubiese sido compatible el desarrollo de las oposiciones a cátedras con su ejercicio docente como catedrático de Psicología en el Instituto de Guipúzcoa en el curso 1875-1876⁶⁷.

Tras haber obtenido la cátedra vallisoletana, Juan Ortega llegó a una Facultad de Filosofía y Letras diferente a la que había vivido en el periodo final del reinado de Isabel II y en el propio Sexenio Revolucionario. Había estado protagonizado aquel tiempo por la inestabilidad de su sostenimiento económico, aunque beneficiado con las novedades legislativas del Sexenio como veremos, lo que permitió la intervención de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Valladolid. Iba a ser un nuevo tiempo de docencia, en la disciplina que le correspondía, en la Historia –ya fuese Universal o de España–, en las materias que constituían el curso preparatorio de la Facultad de Derecho, impartida por el correspondiente catedrático titular, junto a otras asignaturas o materias. Como tales estos profesores, y según veremos, serán catedráticos pertenecientes desde el curso 1874-1875 a la Facultad de Derecho ¿Por qué se produce esta asociación entre estas Facultades de letras?

5.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD VALLISOLETANA DEL SIGLO XIX

Juan Ortega Rubio no desempeñó la cátedra de Historia en el mejor momento de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. No existía una sección específica para esta disciplina. El centro se había creado a raíz de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857⁶⁸, más conocida como Ley Moyano en referencia al citado ministro

⁶⁷ AGAd, 31-16371-00063-059, “Petición de licencia de Juan Ortega y Rubio al ministro de Fomento”, Madrid 26 agosto 1875. BNE, *Resumen del estado que ha tenido el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa de 1876 a 1877, leído en la solemne apertura del curso 1877 a 1878 por D. Paulino Caballero*, 15434-3.

⁶⁸ Celso ALMUIÑA y Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *Universidad de Valladolid. Historia y Patrimonio*, Valladolid, 1986; VV.AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989; Filemón ARRIBAS, *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid*, Valladolid, 1971.

de Fomento del gobierno Narváez, Claudio Moyano y Samaniego, anterior catedrático y rector de la Universidad de Valladolid. Un texto que ha estructurado la enseñanza española durante décadas en sus diferentes ámbitos, a pesar de las modificaciones realizadas sobre ella. En lo que se refería a la Universidad española, fijaba los diez establecimientos para impartir las disciplinas a través de Facultades encabezadas por la Central de Madrid en la que, como sabemos, estudió Ortega Rubio. Los primeros tres cursos llegaban hasta el grado de bachiller, mientras para alcanzar la licenciatura se proseguía con los estudios de cuarto y quinto. Era necesario acreditar el conocimiento de una lengua viva extranjera, además de la francesa y, finalmente, para el grado del doctorado había que proseguir el sexto curso. La Universidad habría de admitir matriculados en la enseñanza académica u oficial y la doméstica o libre.

Sin embargo, como Facultad y con respecto al número de estudiantes, el panorama resultaba desolador. En los inicios de esta nueva y determinante legislación, de los cincuenta y dos matriculados solo cuatro lo eran exclusivamente de ésta de Filosofía y Letras. Los cuarenta y ocho restantes pertenecían a la Facultad de Derecho, que acogía a la gran mayoría de los estudiantes universitarios en una Universidad liberal de letras. Progresivamente este número se incrementó aunque siempre mantuvo este carácter “auxiliar” respecto a las disciplinas de Derecho en el nuevo régimen político español. En esos primeros alumnos, podemos encontrar a los que serán en el futuro los profesores de esta Facultad: hablamos de Rafael Cano y Rodríguez Cairo, José Muro López-Salgado, José Orodea e Ibarra y Santos Santamaría del Pozo. Una Orden Ministerial de 23 de septiembre de 1864 estableció que todas las asignaturas que conformaban el año preparatorio de la Facultad de Derecho perteneciesen a la de Filosofía y Letras, por lo que esta medida posibilitó que durante muchos años estas cátedras fuesen necesarias en su funcionamiento, como también ocurrió de igual manera con la Facultad de Ciencias con respecto a la de Medicina, estudios que habían regresado a Valladolid con la mencionada Ley Moyano⁶⁹. Entre esas disciplinas para los estudiantes de Derecho además de la Literatura general y española y la Literatura clásica griega y latina, se encontraba la Historia Universal.

Por Real Decreto de 9 de octubre de 1866 el ministro Manuel de Orozco –perteneciente a un nuevo gobierno presidido por Narváez

⁶⁹ Y con los estudios de Medicina, llegó a la Universidad de Valladolid, el catedrático doctor Laorden, al que seguiremos en distintas ocasiones en este estudio, pues fue un contemporáneo de Ortega y Rubio.

y protagonista de la llamada “cuestión universitaria” con la separación de los demócratas de sus cátedras— suprimía los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Sin embargo, en el curso 1866-1867 se abrió matrícula, siendo el curso “normal en lo que cabe”⁷⁰. Los estudiantes llegaron a alcanzar, en esta Facultad, los doscientos seis —incluyendo los del curso preparatorio de Derecho—. Un nuevo decreto de idéntico ministro volvía a ratificar la supresión que no se había efectuado y en el curso que se debía inaugurar en octubre —el de 1867-1868— no funcionó la Facultad. Existía la intención de reducir a seis los anteriores diez centros universitarios establecidos aunque finalmente las Cortes se decantaron por la conservación de los prefijados en un principio para el conjunto del territorio nacional.

De nuevo, el ritmo de los acontecimientos habría de cambiar con la Revolución Gloriosa de 1868. Apenas se hubo producido el destronamiento de Isabel II, cuando la Junta Revolucionaria vallisoletana restableció los estudios que habían sido suprimidos en 1866 y 1867. De esta manera, el Rector tuvo que organizar estas enseñanzas y procedió a la apertura de matrícula. Para ello, utilizó los recursos económicos que le fueron posible. La matrícula fue anunciada para el intervalo entre el 19 de octubre y el 3 de noviembre de 1868, según firmaba el secretario de la Universidad de Valladolid, Julián Samaniego. Además, en ese mismo mes, el ministro Manuel Ruiz Zorrilla promulgaba el trascendental decreto de “libertad de enseñanza”, del que ya hemos hablado para la creación de Institutos y centros de enseñanza secundaria. De esta manera todos los españoles estaban capacitados legalmente para fundar establecimientos de enseñanza —incluso los jesuitas expulsos unos días antes— y, por tanto, esta misma medida se aplicaba a las Corporaciones provinciales —Diputaciones— y a los Ayuntamientos. Ambos podían sostener estos centros con sus propios fondos. Consideraba el ministro que el “obstáculo más resistente a la generación de ideas nuevas ha sido el monopolio de la enseñanza”. Los decretos consideraban que el docente era el trabajador de la enseñanza y que tenía derecho a ejercerla totalmente al margen de la tutela estatal. A lo que aspiraban en objetivo último, estos legisladores de 1868, era a la supresión de la enseñanza pública. Pero también eran conscientes que resultaba imposible optar por esta idea, dadas las condiciones actuales del país. Era más conveniente apostar por un modelo

mixto⁷¹. En lo que se refería a las asignaturas para alcanzar el grado de bachiller en Filosofía y Letras, se necesitaban superar siete entre las que se encontraba la lección diaria de Historia Universal mientras que los que pretendían aspirar al grado de licenciado contaban con la lección diaria de Historia de España. Igualmente, los alumnos de Derecho, en sus estudios preparatorios, disponían de la propia de Historia Universal. Se hacía una llamada de colaboración monetaria a las mencionadas corporaciones locales y provinciales.

Por Real Orden de 6 de julio de 1869 era nombrado Rector de la Universidad de Valladolid Andrés de Laorden López⁷², el hasta entonces decano de la Facultad de Medicina, catedrático de Clínica Quirúrgica y uno de los experimentados y vanguardistas investigadores en anestesia como había demostrado en las universidades de Santiago y Salamanca, hasta que por la Ley Moyano recaló en Valladolid. Tan pronto como tomó posesión, inició gestiones privadas encabezando el Claustro universitario, con la Diputación Provincial para poner de nuevo en marcha las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, la sección de Derecho Administrativo y las asignaturas para el periodo de doctorado de Derecho y Medicina. El horizonte resultaba ambicioso y, por eso, las negociaciones fueron duras y prolongadas. En esta misma línea se mostró el rector Mamés Esperabé⁷³ en la Universidad de Salamanca. La institución vallisoletana se amparó en el mencionado decreto de “libertad de enseñanza” de Ruiz Zorrilla y en su capacidad para poder sostener económicamente los centros que solicitaba el Rector. La Diputación encomendó algunas asignaturas a catedráticos y profesores universitarios mientras que nombró también a algunos interinos entre gentes distinguidas en la materia. Laorden designó como decano interino de la Facultad al catedrático José Pardo Fernández⁷⁴, que

⁷¹ Manuel de PUELLES, *Educación e Ideología en la España contemporánea*, Barcelona, 1991.

⁷² Pedro GARCÍA DE PADILLA, *Andrés de Laorden, medicina y docencia en la España del siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999; Federico Sanz Díaz, *El alumado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Universidad, 1978.

⁷³ Mamés Esperabé (1830-1906) fue rector de la Universidad de Salamanca (1869-1900), catedrático de Instituto en Palencia de Geografía e Historia, desde 1863 catedrático de Literatura Clásica, Griega y Latina en la Universidad de Salamanca. Cesó a los setenta años en jubilación forzosa y le sucedió Miguel de Unamuno. Su hijo Enrique, también catedrático, escribió en 1914 “Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca”.

⁷⁴ José Pardo Fernández, decano interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

⁷⁰ Filemón ARRIBAS, *Historia de la Facultad...*, ob. cit., p. 26.

se encargó de la asignatura de Literatura clásica latina. Como interinos por la Diputación fueron llamados Rafael Cano, Vicente Polo, Gregorio Martínez y José Muro, este último para la asignatura de Metafísica. No se especificaba, sin embargo, para la propia de Historia Universal y solamente se indicaba que era sustituto de la Facultad de Derecho. Todos ellos reunidos se constituyeron en claustro de la Facultad y nombraron al más joven como secretario —el profesor Rafael Cano—. Este último será de nuestro interés, vallisoletano de nacimiento (1840-1905), se habría de encargar de “Principios de Literatura General y Española”, cargo que después desempeñó en la Universidad de Zaragoza en 1880. Sin embargo, habría de ser catedrático por oposición de Historia Universal en la Universidad de Salamanca, desde el 7 de abril de 1885 y en 1896 —veremos la trascendencia de esta fecha— permutó su cátedra por la de Historia Crítica de España de Valladolid que había dejado vacante Ortega Rubio. Fue por lo tanto un hombre previo a la entrada del catedrático murciano en la Universidad vallisoletana, contemporáneo suyo en la docencia de la Restauración canovista y, después, su sustituto⁷⁵ hasta su fallecimiento el 30 de marzo de 1905.

José Tomás Muro López-Salgado ya era catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Valladolid. Había nacido en la ciudad del Pisuerga el 21 de diciembre de 1842, siendo bautizado en la misma pila bautismal de José Zorrilla en la iglesia de San Martín —debemos decir que no contamos con una monografía que una la dimensión política y educativa de este catedrático—⁷⁶. Era hijo de un catedrático de Derecho, José Muro Martínez. A los dieciséis años comenzaba sus estudios de Filosofía y Letras en la mencionada Facultad vallisoletana en el curso 1859-1860. Era ya doctor en septiembre de 1869. Ejerció como abogado y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, presi-

dente de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, diputado a Cortes por la circunscripción vallisoletana durante muchos años desde su partido republicano progresista y ministro de Estado en 1873 con la consiguiente ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede durante el pontificado de Pío IX. En medio de todas estas labores, sobre todo durante el Sexenio Revolucionario, se encuentran sus trabajos en la Facultad de Filosofía y Letras que nos ocupa. Dimitió como vocal de la Junta Provincial de Instrucción Primaria, indicando que la Diputación que le había encomendado dicho cargo ya la había disuelto. La Corporación le aceptó el gesto pero también advirtió que había sido su antecesora la que le había nombrado catedrático de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que decidieron apartarle de aquel empleo “por razones que no atañen a la buena opinión y conocida competencia del repetido señor Muro”. Sin duda, ahí encontramos un enfrentamiento. Por otra parte, en aquellos cursos no había cambiado la relación existente entre Filosofía y Letras y Derecho, tan esencial esta última Facultad como trampolín de formación para la actividad política, que en el caso del catedrático Muro va a ser muy prolongada en la historia del parlamentarismo y del periodismo republicano. Ortega Rubio destacó, mucho años después, la personalidad de don José⁷⁷, muy popular en la vida ciudadana de la ciudad a pesar de sus continuas presencias en Madrid, inspirador además del llamado “primer diario de Valladolid”, *La Libertad*, cuyas páginas no solamente leerá el catedrático Ortega sino que también contribuirá a su elaboración.

Esta inestabilidad docente provocada por la economía, afectaba a los alumnos. El rector Laorden volvió a intervenir para que no existiese ningún resquicio en la legislación que favoreciese la desaparición de estos estudios, debiendo ser protegidos en el caso de Filosofía y Letras hasta el grado de licenciado. La Diputación pensó que aquello iba a suponer

⁷⁵ Rafael CANO y RODRÍGUEZ CAIRO, *Las relaciones entre la literatura y la historia nacional de España: discurso inaugural leído en la Universidad Literaria de Valladolid en la solemne apertura del curso académico de 1900 a 1901*, Valladolid, Imprenta y Librería de José Manuel de la Cuesta, 1900.

⁷⁶ Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas*, Valladolid, Imprenta Juan Rodríguez Hernando, 1902, t. III, pp. 193-197; Ángel BELLO-GÍN, “La Gloriosa en Valladolid” en *La Revolución Liberal en Valladolid (1808-1874)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993; Pedro CARASA (dir.), *Elites castellanas de la Restauración. I. Diccionario biográfico de parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, Valladolid, Junta Castilla y León, 1997, pp. 417-418; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Muro López-Salgado, José Tomás”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, t. XXXVII, pp. 191-193.

⁷⁷ Juan Ortega Rubio dedicó una de sus biografías a José Muro López-Salgado en su libro *Vallisoletanos Ilustres*, Valladolid, Imprenta Luis N. Gaviria, 1893, pp. 105-110. Era hijo de José Muro Martínez, catedrático de Derecho y de María de los Ángeles López Salgado. “Dirigimos anteayer que nuestro querido amigo el Sr. D. José Muro vino precipitadamente desde Madrid a consecuencia de haberse agravado la enfermedad que venía padeciendo su señora madre; y hoy tenemos que dar la triste noticia del fallecimiento [se produjo el 11 de abril de 1893...] Persona muy conocida y apreciada en la buena sociedad vallisoletana, su muerte será generalmente sentida, dejando un gran vacío en el seno de la familia a la que consagró siempre é imperecedero recuerdo entre los pobres a quienes socorría. Nosotros participamos de la pena originada por tal desgracia y nos asociamos en el dolor que la misma ha producido en los seres afectados por ella, y en especial por los Sres. Muro y Santamaría á los que nos unen vínculos de leal y sincera amistad”, en *La Crónica Mercantil*, 13 abril 1893, p. 2.

un incremento del gasto al que no podría hacer frente. El doctor Pardo, como decano, intentó mantener el ánimo y consideró fundamental la ampliación de los estudios de licenciatura y doctorado, “para el bien de la enseñanza, provecho de la juventud y esplendor de esta Universidad”. Si la Diputación no aportaba la subvención debida, los profesores se repartirían estas asignaturas y las impartirían gratuitamente. Del plan tenían que tener conocimiento tanto el rector Laorden como la Diputación en aquel comienzo del curso 1870-1871. Como profesor se unió el canónigo de la Catedral Francisco Herrero Bayona⁷⁸. Todo salió como estaba planificado y así los profesores Pardo, Cano, Martínez, Herrero, Muro, Angulo y Polo se repartieron las asignaturas que eran menester para alcanzar los grados de licenciado y doctor. De la Historia de España se encargaba José Muro, de la Historia Universal Gregorio Martínez Gómez como catedrático de esta materia, mientras que al canónigo incorporado le correspondía la lengua hebrea. Al Muro cesado en la materia de Metafísica le sustituyó Rafael Cano.

Las obligaciones para con esta Facultad, las mantuvo la Diputación hasta que el 26 de junio de 1871 comunicó al Rector de la Universidad que los presupuestos para el siguiente curso no contemplaban esta partida de mantenimiento de las enseñanzas de Filosofía y Letras. Argumentaba que la Universidad “no estaba autorizada para la expedición de títulos oficiales”, cuestión totalmente errónea y falsa que ocultaba la auténtica razón que se encontraba en la penuria de fondos. Almuiña añadía las dificultades ideológicas que existían entre José Muro y la Diputación aunque fuese una razón indirecta. La argumentación de la competencia universitaria para la expedición de títulos se encontraba avalada en los decretos de 14 de enero de 1869 y en la orden de 14 de septiembre de ese mismo año. De todo ello, da cuenta debida y con mucho detalle Filemón Arribas en el capítulo referido a la Facultad libre de Filosofía y Letras de Valladolid dentro de su obra sobre la historia del centro⁷⁹.

⁷⁸ Francisco Herrero y Bayona (1823-1899), doctor y profesor de hebreo, nacido en Palacios de Campos, se formó en la Universidad Central. Fue canónigo en Guadix, Ceuta, en Valladolid desde noviembre de 1869, después tesorero del Cabildo desde 1877. Editó un facsímil de “Camino de Perfección” de santa Teresa de Jesús. Empleó siete mil duros para la construcción de la torre de la Catedral, a cuya obra la convirtió en heredera. Cfr. Boletín Arzobispado de Valladolid, 1899, pp. 52-54; Jonás CASTRO TOLEDO, “Canónigos de la Catedral de Valladolid. Datos Biográficos”, en *Memoriae Ecclesiae* XXIX, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo, 2006, p. 296.

⁷⁹ Filemón ARRIBAS, Historia de la Facultad..., *ob. cit.*, pp. 33-44.

Tras dos cursos, se abría una nueva etapa de mantenimiento de esta Facultad, entre los cursos 1871-1872 y 1873-1874. Habría de estar sostenida por el Ayuntamiento de Valladolid, acuerdo que se estableció entre el alcalde Mariano Barrasa Díaz y el Rector, eso sí con la condición de que a propuesta de la Universidad, los profesores habrían de ser nombrados por la Corporación Municipal. Pidió el Rector al decano José Pardo que se configurasen los cuadros de profesores y que todos ellos fuesen doctores si así fuese posible. De esta manera, mientras el doctor Gregorio Martínez —catedrático auxiliar de la Universidad y bibliotecario— se responsabilizaba de la Historia Universal; el doctor Eduardo Orodea Ibarra⁸⁰ —igualmente catedrático, primero de Instituto,

⁸⁰ Eduardo Orodea Ibarra, catedrático vallisoletano, hijo de Plácido María Orodea, que era profesor de Latinidad. Recibió en 1856 el grado de Bachiller en Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid. Después cursó los estudios de Derecho en su Facultad entre 1855 y 1861. Fue doctor en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central en junio de 1865 con la calificación de sobresaliente. Por oposición fue nombrado catedrático de Historia y Geografía en el Instituto de Segovia. Un mes después, por Real Orden, fue nombrado catedrático del Instituto de Vitoria y tomó posesión en noviembre de ese mismo año de la misma asignatura de Geografía e Historia. Precisamente en 1866 fue fundador y primer secretario del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Vitoria, promotor después de la Revista de esta institución de gran relevancia en el panorama cultural del norte de España —por algo Vitoria era llamada, la Atenas del Norte en esta segunda mitad del siglo XIX—. Desde abril de 1868 solicitó la admisión en los ejercicios de oposición de la cátedra de Ampliación del Derecho Civil y Códigos españoles vacantes en las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago; al año siguiente oposita en la provisión de las cátedras de Derecho Romano, Derecho Canónico y Disciplina Eclesiástica que se encontraban vacantes en las Universidades de Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza, Salamanca y Oviedo con la memoria “Nunca podrá llamarse jurisconsulto español al que no conozca radicalmente el Derecho Romano, el Derecho Canónico y la Disciplina Eclesiástica”. Y será en abril de 1870 cuando fue nombrado catedrático numerario de Economía Política y Estadística de la Facultad de Derecho de Valladolid, con posesión de la cátedra desde mayo de ese año. En los años siguientes fue miembro de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid. Desde esta pertenencia a la Facultad de Derecho y por su vinculación con la de Filosofía y Letras, fue responsable de la asignatura de Historia de España. No resultó extraño pues ya disponía de un “Curso de lecciones de Historia de España o Estudio crítico filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional desde los más remotos tiempos hasta el presente siglo” (Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1867, con ediciones posteriores). Falleció prematuramente el 11 de noviembre de 1875, a los 35 años de edad. Cfr. María Nieves SALDAÑA, “Orodea e Ibarra, Eduardo”, en *Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)* -<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/16061->; Aitzol RODRÍGUEZ-MENDIZABAL LLORENTE, “Los artículos científicos publicados en la revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria entre 1870 y 1920”, en *Sancho el Sabio: Revista de Cultura e Investigación Vasca*,

después en la Facultad de Derecho de Valladolid— lo hacía de la asignatura de Historia de España. Pensemos que José Muro consiguió su acta de diputado en las Cortes, para ser después ministro de Estado en el fugaz gabinete de Francisco Pi y Margall. Sin embargo, no todos eran doctores y en la comunicación que realizó el decano al Rector para que la remitiese al Ayuntamiento justificaba su inclusión: “son personas tan recomendables, unos por la posición oficial que ocupan y todos por su aptitud y reconocido mérito, que no dudo merecerán la aprobación de VS para poder ser propuestos al Excmo. Ayuntamiento para el desempeño de sus respectivas asignaturas”. La Corporación analizó las propuestas que habían sido remitidas desde la Universidad y todavía no se sintieron excesivamente satisfechos aunque terminaron aprobándolas sin unanimidad. Ni siquiera el decano, el doctor Pardo, dispuso desde entonces de la confianza del Ayuntamiento.

Todos estos cambios, de nuevo eran avatares que intranquilizaban la vida de estudio. Uno de los alumnos que los sufrió fue Antolín Burrieza Bratos —que se terminó licenciando en Filosofía y Letras en Salamanca en 1871⁸¹—. Después, al mismo tiempo que opositaba para cátedras de Instituto —las mismas convocadas en las que participó en la idéntica trunca con Ortega Rubio—, fue sustituto de las asignaturas de Historia Universal y Metafísica en el curso 1873-1874, así como de Historia Universal en los estudios preparatorios de la Facultad de Derecho⁸². Con todo, en el año 1872 se efectuaron en la Universidad de Valladolid, cuatro exámenes de grados de licenciado, dieciséis más en 1873 y otros veintinueve en 1874, para alcanzar un total de cuarenta y nueve. Se otorgaron además cinco grados de doctor en 1874, sin tener que recurrir a la Universidad Central. Ya, en el segundo curso financiado por el Ayuntamiento (1872-1873) volvió como docente de Historia José Muro. Habría de producirse en el inestable año de 1873 la dimisión de José Pardo como decano por lo delicado de su salud, renuncia que recibió el rector José María Frías. Inicialmente le sustituyó interinamente el catedrático de Literatura Latina Gumersindo Laverde⁸³. Al mismo tiempo, entre octubre de 1873 y septiembre de 1874

núm 25 (2006), pp. 203-232.

⁸¹ Archivo Universidad Salamanca (AUS), “Expediente de Antolín Burrieza Bratos”, A-41.

⁸² VV.AA. *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989; AUV, “Instituto, Catedráticos con el cuadro de estudios preparatorios y estudios de la Facultad de Derecho de Valladolid en el curso 1873-1874”, leg 1220.

⁸³ José María de COSSIO MARTÍNEZ-FORTÚN, “Semblanza de don Gumersindo Laverde”,

el Ayuntamiento estuvo gobernado por cuatro Corporaciones diferentes. Ya vimos, anteriormente el problema que tuvo José Muro con la Diputación Provincial, siendo separado en 1869 de la docencia de esta Facultad. Cuando regresó no habría de ser el único momento que este catedrático de Historia manifestó controversia con las autoridades. Fue expedientado en 1875 ante la protesta que realizó por el cumplimiento de ciertas disposiciones, a pesar del respeto y acatamiento de las autoridades que las habían dictado. Sin embargo, si las hubiese cumplido, la libertad de su criterio científico se hubiese visto coartada, por lo que consideró herida su dignidad profesional: “el profesor tiene derecho de investigar y transmitir la ciencia según y cómo lo comprenda sin más restricciones que las eternas de la moral y la observancia de las leyes penales del país”⁸⁴. Sin duda, se refería el catedrático republicano a las disposiciones del gobierno de Alfonso XII por las cuales se vio limitado al ejercicio de su derecho a enseñar libremente.

En razón de esta presencia de José Muro como docente de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, no podemos dejar de incluir su obra compartida con otro de los grandes intelectuales del Valladolid de la Restauración, alumno de Filosofía y Letras a finales de los sesenta: Ricardo Macías Picavea⁸⁵. Se trata de los “Apuntes didácticos para el estudio de la Historia Universal por dos catedráticos”⁸⁶. Indicó Hermida de Blas que el

Boletín Biblioteca Menéndez Pelayo, XXXVII, Santander, 1961, pp. 37-48. Pertenece este trabajo al homenaje que se realizó a este profesor, a los 70 años de su muerte, en aquellos lugares donde desarrolló su magisterio: hablamos de Santander, Oviedo, Valladolid, Lugo o Santiago de Compostela. Para conocer su acción en Valladolid, cfr. el trabajo de Filemón ARRIBAS, “Laverde en la Universidad de Valladolid”, *Boletín Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXXVII, 187-193. Gustavo BUENO SÁNCHEZ, “Gumersindo Laverde y la Historia de la Filosofía Española”, en *El Basilisco*, n° 5 (1990), pp. 49-85.

⁸⁴ Ofrece esta documentación Filemón Arribas en su mencionada obra *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Archivo Universitario, AUV, libro 302, 27-28. El autor, catedrático de Paleografía, realizaba en esta su publicación de 1971 su propia valoración: “manifiesta y defiende su derecho a enseñar libremente lo que sabe y como lo sabe e interpreta, pero que reconoce como límites de su libertad las restricciones eternas de la moral y las leyes penales del país. Verdaderamente que tales pensamientos libre y lealmente expuestos, merecen el respeto de todos los hombres, amigos y no amigos, y son propios de un hijo ilustre y predilecto de Valladolid”, en Filemón ARRIBAS, *Historia de la Facultad...*, *ob. cit.*, p. 60.

⁸⁵ Ricardo Macías Picavea, cántabro de nacimiento de la localidad de Santoña, llegó con quince años a Valladolid donde obtendrá el bachiller de Filosofía en 1867, estudiando al mismo tiempo algunas asignaturas de Derecho. Macías se traslada a Madrid para cumplir el servicio militar a las órdenes del general Concha.

⁸⁶ *Apuntes Didácticos para el estudio de la Historia Universal por dos catedráticos*, Va-

auténtico autor de este libro había sido Macías Picavea mientras que Muro solamente se habría “aprovechado” de lo que su compañero de claustro y correligionario de partido republicano progresista había elaborado⁸⁷. Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí⁸⁸ matizaron al afirmar que Macías se habría responsabilizado de la Historia Antigua y Moderna, mientras que Muro se limitó para trabajar la Medieval. Son páginas donde se reflejó el sentido científico y renovador que mostraba Ricardo Macías hacia esta disciplina histórica, con una eliminación de lo mítico o de lo aportado por lo que se conocía como Historia Sagrada, cuestión que habría de afectar posteriormente a Ortega Rubio. Una historia total, todavía con limitaciones pues predominaban las cuestiones políticas, con una mejor atención hacia la cultura y civilización en la parte correspondiente a la autoría de Macías. La historia científica es la que llegó al conocimiento a través de la explicación de las aportaciones de las fuentes históricas, con una manifiesta actitud positivista. Como introducción encontramos un ámbito más vanguardista para conocer los tiempos prehistóricos acudiendo a lo que llegaba desde los trabajos arqueológicos. En un segundo ámbito, se hacía una concesión a la tradición, a la oficialidad, donde tenían hueco lo aportado por las historias bíblicas. Una nueva manifestación vanguardista desarrollada en este texto era lo que se refería a la última lección, propia del “mundo contemporáneo”. Indicaban en el prólogo de la obra —que titulaban “Dos palabras”— que:

“una cosa se consigue con el empeño de enseñar en cátedra y con tono didáctico lo narrativo y descriptivo contenido en la ciencia histórica, y es transformar en palabrería vana, nombres propios huecos y muchedumbre de conceptos abstractos e ininteligibles, encomendado todo ello a la más empírica, inútil y ridícula de las memorias, lo que debiera ser pintura viva, plástica y realísima que se metiese palpitante por los ojos y la fantasía del lector, verdadero contemplador del cuadro ó los cuadros histó-

lladolid, Imprenta de Luis N. Gaviria, 1882. Estos dos catedráticos son Ricardo Macías Picavea y José Muro, ambos dos implicados en la docencia de la historia como catedráticos de Geografía e Historia.

⁸⁷ Fernando HERMIDA DE BLAS, *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998. p. 51. Este autor indica que él no pudo localizar estas páginas que llegaron hasta nuestras manos a través de la compra en una “librería de viejo”.

⁸⁸ Isidoro GONZÁLEZ GALLEGOS y María SÁNCHEZ AGUSTÍ (ed.), *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento. Obra selecta*, Valladolid, Ayuntamiento, 1999, pp. 619-621.

ricos. Debe recordarse aquí al efecto que desde el punto de vista descriptivo-narrativo la novela y la historia son absolutamente coincidentes. Lo que sí es reductible a las leyes didácticas y necesita de la acción docente es el elemento técnico y científico de la historia, y esto es lo que hemos procurado nosotros reducir á doctrina en este manualito [de 618 páginas] que nos atrevemos á ofrecer como no exento de originalidad. Porque no deja de ser extraño que mientras ha existido el empeño de enseñar en historia lo no enseñable, pasara muy frecuentemente desapercibida la verdadera doctrina histórica, con menoscabo de la instrucción, técnica, científica y crítica, y resultando el aprendizaje pedantesco y retórico de un conjunto de cosas de que ni se tiene conciencia ni se comprende la clave. Enseñar esta clave y dar esa conciencia: tal es en nuestro concepto la misión de las cátedras de Historia Universal, dejando á la historiografía literaria la amena y artística tarea de narrar descriptiva y pintorescamente los hechos, ofreciéndolos vivos y con toda suerte de detalles más o menos prolijos é individuales á la fantasía asimiladora de los alumnos”⁸⁹.

6.

ORTEGA RUBIO, CATEDRÁTICO DE HISTORIA EN VALLADOLID

6.1. - Los primeros trabajos en la ciudad del Pisuerga

Eduardo Orodea era catedrático de la Facultad de Derecho y no de Filosofía y Letras pues no era propietario de la cátedra de Historia aunque

⁸⁹ El ejemplar que he manejado es una edición anterior a la utilizada por Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí, procedente esta última de la biblioteca de la familia Leoz-Macías Picavea. Mientras que aquel se titula “Apuntes Didácticos para la Enseñanza de la Historia Universal por Dos Catedráticos” (Valladolid, 1884 y con una nueva edición de 1892 que consideran segunda), la que hemos podido estudiar son “Apuntes Didácticos para el estudio de la Historia Universal por Dos Catedráticos”, publicada en Valladolid en 1882 en la imprenta de Luis N. de Gaviria, por lo tanto ya nos documentaría la existencia de tres ediciones. Además, esta primera edición no concluye con esa lección dedicada al Mundo Contemporáneo sino que, dentro de la Época de las Revoluciones, se concluye con el Liberalismo y La política de las grandes nacionalidades. Apuntes Didácticos..., ob. cit., pp. IV-V.

se encargaba de esta disciplina. Había muerto de manera prematura el 11 de noviembre de 1875 ¿Pudo ser esa la razón de la vacante a la que concurrió Juan Ortega Rubio en Valladolid? Él se encontraba deseoso de salir de San Sebastián, pues como dijimos estaba afectado por la guerra carlista. Lo cierto es que, tras ganar la cátedra de Historia en esta Universidad de la ciudad del Pisuerga, el catedrático murciano comenzaba una primera etapa muy fecunda de docencia, investigación y producción. El sueldo de catedrático universitario alcanzaba los cuatro mil reales anuales. En esos primeros días, el nuevo profesor comunicaba al rector José María Frías su salida hacia la Corte, el 3 de mayo de 1876, con el objeto de continuar con el desempeño de juez del tribunal de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética de los Institutos de Cuenca y Gijón⁹⁰. Hasta entonces había sido catedrático de esta disciplina. Poco tiempo después se concedía al profesor licencia por quince días para ausentarse de Valladolid y atender el restablecimiento de su salud. No era menester su presencia en esta Universidad por haber concluido los exámenes de Literatura e Historia⁹¹, en aquel curso 1875-1876.

En 1877 era designado académico correspondiente de la Real de la Historia –según nombramiento de 18 de mayo⁹²–. En la secretaría de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Valladolid⁹³ se tuvo conocimiento que la Real Academia de la Historia, en vista de comunicación del 15 de marzo de 1877, participaba de la vacante que existía en esa Comisión provincial por el fallecimiento del mencionado profesor Eduardo Orodea, que además había sido académico correspondiente de la de la Historia. Se consideró que se podía cubrir esa vacante con el nuevo catedrático de Historia Universal, Juan Ortega Rubio. Después llegó

el nombramiento de académico de número en la vallisoletana Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, unos pocos días después, el 4 de junio de ese mismo año⁹⁴. El nombramiento de su condición de académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando no llegó hasta el 3 de abril de 1888⁹⁵. Podemos decir, de esta manera, que Ortega Rubio se había convertido en una voz autorizada, en un hombre de la Academia, al integrarse en su condición de número o de correspondiente, en algunas de las corporaciones más importantes de España, tanto para la Historia como para la Historia del Arte.

Volvemos al escenario de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, tras los años tan complicados como habían sido los anteriores del Sexenio Revolucionario. Va a ser un centro universitario muy difícil de mantener –anteriormente por el Ayuntamiento y la Diputación–, y mucho más en los días de la Restauración. Derecho y Medicina eran las facultades apropiadas para los alumnos de letras y los de ciencias de esta Universidad liberal. Por eso, no resultó extraño, que Juan Ortega Rubio, ya catedrático, se matriculase en la Facultad de Derecho y se licenciase en la misma, en Derecho Civil y Canónico, culminando ya de adulto lo que otros de sus compañeros hicieron en los años anteriores –pensemos en sus compañeros catedráticos de oposición Macías Picavea o Burrieza⁹⁶–. Se licenció el 8 de junio de 1880 con la calificación de sobresaliente. De hecho, en la lista de catedráticos de la Universidad, que anualmente publicaba El Norte de Castilla, Ortega Rubio estaba incluido como propio de la Facultad de Derecho,

⁹⁰ AGAd, 31-16371-00063-033, “Comunicación del Rector de la Universidad de Valladolid, José María de Frías al Ilmo. Sr. Director General de la Instrucción Pública”, Valladolid 4 mayo 1876.

⁹¹ AGAd 31-16371-00063-035, “Comunicación del Rector de la Universidad de Valladolid, José María de Frías al Ilmo. Sr. Director General de la Instrucción Pública”, Valladolid 16 junio 1876.

⁹² AFJOR: “Atendiendo la Real Academia de la Historia á los conocimientos de VI en los ramos que forman el Instituto de este Cuerpo literario, en la junta que celebró el día de ayer nombró a VI individuo suyo en la clase de Correspondientes. De acuerdo de la Academia tengo la honra de participarlo a VI para su inteligencia y satisfacción, rogándole además que designe persona á quien se entregue el diploma de tal Correspondiente. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 18 agosto de 1877. El Secretario. Comunicación realizada a Juan Ortega y Rubio”.

⁹³ Archivo Histórico Provincial Valladolid (AHPV) Papeles Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Valladolid, ES-CYL-AHPVa-47003, desde 1835 y hasta 1973 en diez cajas.

⁹⁴ AFJOR: “Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid. En la Junta general celebrada en el día de ayer ha sido VI nombrado académico de número en atención a las especiales circunstancias que reúne y su amor á las Bellas Artes. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de VI para los efectos consiguientes. Dios guarde a VI muchos años, Valladolid 4 junio de 1877. El Presidente accidental Calixto Fernández de la Torre; el académico secretario general, Antonio de Iturralde. Comunicación de Juan Ortega y Rubio”.

⁹⁵ AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid, febrero 1904; Idem: “Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Teniendo en cuenta esta Real Academia los merecimientos y circunstancias que concurren en VS. ha acordado en sesión celebrada el día de ayer y previas todas las formalidades que requieren sus Estatutos y Reglamentos nombrar a VS Académico Correspondiente de la misma. Tengo el gusto de comunicarlo a VS para su conocimiento y satisfacción y acompaño el correspondiente Diploma y los Estatutos y Reglamento de esta Academia esperando que VS se servirá acusar el recibo y aceptación. Dios guarde a VS muchos años. Madrid, 3 abril 1888. El Secretario general, Simeón Avalos”.

⁹⁶ Probablemente Macías Picavea y Antolín Burrieza se conocieron en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid a mediados de los años sesenta.

junto con Juan Mambrilla o Julián Arribas, compañeros que retratará en su obra “Pequeños Bocetos”⁹⁷. Así pues, su segunda licenciatura, con 35 años, resultó brillante⁹⁸.

Cuando la asignatura de Juan Ortega cambió de Historia Universal a “Reseña Histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos”⁹⁹, solicitó ser admitido a las oposiciones que se habían anunciado en “La Gaceta de Madrid” el 15 de octubre de 1883 para la provisión de las cátedras de Historia y del mismo título, vacantes en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza¹⁰⁰. Aunque ya había publicado en 1881 su “Historia de Valladolid”, parecía no satisfacerle el ambiente universitario de docencia que estaba viviendo en la ciudad del Pisuerga y, por eso, buscó otras Universidades con sus correspondientes cátedras en esta disciplina. Con todo, Ortega Rubio continuó casi doce años más en Valladolid, aunque con variaciones según indica su Hoja de Servicios. En el momento que quiso optar a otras Universidades, recibió también la asignatura de Historia Universal, con mil quinientos reales más en su sueldo. Era septiembre de 1883. En esta condición permaneció los mismos once meses que en la primera referida de “Reseña Histórica de las principales transformaciones sociales...”. Desde el 25 de septiembre de 1884 se convertía en catedrático numerario de la asignatura de Historia crítica de España, con un sueldo de seis mil reales, en la que permaneció por espacio de diez años, ocho meses y doce días. La Reina Regente, en nombre de su hijo Alfonso XIII, le ascendió en febrero de 1888 en el escalafón general de catedráticos por el fallecimiento de José Hinojosa y Menjoulet al número 210^o, con un sueldo anual de cinco mil pesetas anuales¹⁰¹. Un ascenso que se va a repetir al número 145^o con un sueldo de seis mil pesetas anuales, tal y como fue comunicado por el direc-

tor general de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento en febrero de 1894¹⁰², en vísperas de su traslado a Madrid. Sin embargo, debemos recordar la carta que dirigió Emilio Castelar a José Canalejas como ministro de Fomento, encargado entonces de las cuestiones de la Instrucción Pública, en julio de 1888:

“Madrid 6 de julio de 1888. Querido Pepe: Ya sabes la imposibilidad en que yo estoy de regentar mi Cátedra de Filosofía de la Historia. Por lo mismo desearía que me relevaras de tal cargo puramente honorario y en lugar mío nombrases al Catedrático de Valladolid, Ortega, que desempeñó un día mi Cátedra de Historia en tiempo de mi Gobierno y que luego ha iniciado en las ideas modernas con brillo y solidez a numerosa juventud en Valladolid. Nadie podía desempeñar con tanto acierto la Cátedra de Filosofía de la Historia, sin perjuicio de verte luego que me atiendas y por ello te anticipa las gracias tu viejo amigo, Emilio”¹⁰³.

Esta petición expresada por un Castelar que no olvidaba a su discípulo no ocurrió. Participó de las responsabilidades propias de la vida académica de un catedrático. Entre ellas se encontraba la participación en la constitución de ejercicios de oposición en un distrito universitario tan amplio como era el de Valladolid, en plazas de auxiliares de Filosofía y Letras; en las cátedras de Geografía e Historia en Institutos de Segunda Enseñanza —es interesante siempre la vinculación que mantuvo con este ámbito docente de la secundaria—; en las oposiciones a cátedras de Historia Universal —por ejemplo en 1887, en la Universidad de Zaragoza donde pudo haber optado él anteriormente—; como presidente del tribunal de oposiciones á escuelas públicas del mismo distrito universitario —esta vez en la enseñanza primaria— o en las escuelas de niñas vacantes en 1891 representando a la Universidad¹⁰⁴. Figuraba en la lista de los catedráticos, doctores matriculados, directores de Instituto y jefes de escuela del distrito que tenían derecho a votar en las elecciones al Senado desde la Universidad de Valladolid¹⁰⁵.

⁹⁷ Tanto de Julián Arribas como de Juan Mambrilla, catedráticos en la Facultad de Derecho, hablaremos con las páginas de la obra de Juan ORTEGA Y RUBIO, *Pequeños Bocetos*, Valladolid, 1891.

⁹⁸ AUV, Expediente de Licenciatura en Derecho de Juan Ortega y Rubio, ES 47186, AUV, LEG-699/47.

⁹⁹ Real Orden 29 septiembre 1883, tomando posesión ese mismo día.

¹⁰⁰ “Carta de Manuel López Gómez al Director General de Instrucción Pública”, Valladolid 15 enero 1884, en AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-202/203.

¹⁰¹ AFJOR, “Comunicación de la Real Orden de la Reina Regente en nombre de su hijo Alfonso XIII a Juan Ortega y Rubio en el ascenso en el escalafón de catedráticos”, Madrid 13 marzo 1888.

¹⁰² AFJOR, “Comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública a Juan Ortega y Rubio en el ascenso en el escalafón de catedráticos”, Madrid 1^o febrero 1894.

¹⁰³ La Semana, Mula 24 junio 1919, p. 12.

¹⁰⁴ El Norte de Castilla, 31 octubre 1891.

¹⁰⁵ El Norte de Castilla, 5 enero 1888, una lista que se publicaba todos los años. En la

Dentro del ámbito intelectual de la ciudad no era extraño que pronunciase conferencias, no tan habituales como en la vida cultural más contemporánea. Es verdad que en estos momentos fueron naciendo ámbitos de reunión y de intercambio cultural más oficiales que superaban lo más clandestino de las reboticas. Me estoy refiriendo a los Círculos de Recreo, Ateneos o Casinos políticos, ámbitos todos ellos de sociabilidad¹⁰⁶. En el llamado Casino o Círculo Republicano de Valladolid, por ejemplo, pronunció una conferencia sobre las “Principales reformas de las Cortes de Cádiz” en el inicio de 1889¹⁰⁷, de la que ofreció distintas noticias el órgano portavoz local del partido republicano progresista, el diario *La Libertad*, dirigido por sus mencionados compañeros Macías Picavea y Antolín Burrieza. Su vinculación a este círculo de opinión no era extraña porque políticamente Ortega Rubio, en aquellos momentos participaba de la idea de la República en plena Restauración alfoncina:

“Brillante estuvo anoche el Círculo republicano con motivo de la conferencia de su consocio y nuestro querido amigo, el elocuente catedrático de Historia de esta Universidad D. Juan Ortega y Rubio. Esta resultó como de quien era: un dechado de elocuencia y exposición histórica que impresionó vivamente al numeroso auditorio. Los antecedentes de la Constitución de Cádiz fueron desarrollados de mano maestra: las más célebres sesiones de aquellas Cortes inmortales, dibujadas con rasgos felices; el gran triunvirato de Argüelles, Muñoz Torrero y D. Juan Nicasio Gallego, retratado con mucho relieve y fortuna. El orador terminó esta primera conferencia, haciéndola a manera de prólogo del estudio se propone hacer de la gran Constitución gaditana: razón por la cual no somos hoy más amplios en la exposición, reservándonos para el día que continúe. Fervientes aplausos y felicitaciones premieron la galana elocuencia del señor Ortega, cuya segunda conferencia se espera con impaciencia verdadera”¹⁰⁸.

misma, Juan Ortega se encuentra dentro de la Facultad de Derecho.

¹⁰⁶ José Luis URREIZTIETA, *Las Tertulias de reboticas en España. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Ediciones Alonso, 1958.

¹⁰⁷ El Norte de Castilla, 17 enero 1889.

¹⁰⁸ La Libertad, 20 enero 1889, p. 2.

En definitiva, don Juan respondía al retrato de los grandes catedráticos, tanto docentes en Institutos como en las Universidades: hombres de una formación muy amplia, voluntariosa y trabajada en instituciones científicas no modernas, ni europeas. Intelectuales que se encontraban dotados de una importante inteligencia, capacidad de trabajo y estudio, además de mucho tiempo dedicado a la lectura, con la formación de bibliotecas personales muy notables.

6.2. - Programa y Filosofía de la Historia

Era este un texto necesario para conseguir su primera cátedra universitaria en Valladolid en la asignatura de Historia Universal. Contenía cien lecciones¹⁰⁹. Se iniciaba con una definición de la historia: “este concepto se forma por el análisis de un interior contenido (el hecho). Todo hecho entraña elementos esenciales: el móvil, fin, etc, y elementos formales, el tiempo y el espacio; pero no bastan solo estos elementos, supone además un agente que en la Historia humana es la Nación, municipio, familia, individuo, los cuales realizan su fin y fines particulares como la Ciencia, el Arte, el Derecho, la Moral, la Religión y tantos otros. Con este análisis es fácil formar el concepto de la Historia, objeto propio de esta lección”. Explicaba que la Humanidad realizaba su vida en una serie continua de hechos determinados. El camino, en sus caídas y rehabilitaciones, en sus crisis y revoluciones, era el propio de la civilización y el progreso con tres edades. En la Edad Antigua se producía el predominio de la unidad, en la Media de la variedad y en la Moderna, de la armonía. El criterio de exposición en estas tres edades obedecía al orden de tiempo en un primer término y de razón en un segundo. Mientras que el orden de tiempo pide estudiar los hechos según sucedieron, el de razón subraya que dentro de cada porción de tiempo, se clasificase y se explicasen según los fines. En 1878 se publicaba la primera edición del “Compendio de Historia Universal”, el cual iba a generar de manera temprana una importante controversia con la autoridad eclesiástica. Más tardío iba a resultar el “Compendio de Historia de España”, en 1889, ambos salido de una prensa habitual como iba a ser la de los Hijos de Rodríguez.

Probablemente derivado de los ejercicios de oposición, ya en

¹⁰⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Programa de Historia Universal*, Valladolid, Imprenta de Hijos de J. Pastor, 1880, 46 pp., en BUV, Biblioteca Universidad de Valladolid (Santa Cruz), U/ Bc leg 71-1, núm 4296.

1880 y en Madrid, Juan Ortega publicaba los “Estudios de Filosofía de la Historia”¹¹⁰. Era consciente desde su prólogo de que la Filosofía de la Historia era una ciencia que todavía no estaba formada. Se preguntaba acerca de sus límites. Consideraba que hasta entonces habían sido autores fundamentales Donoso Cortés, el padre Zeferino González, su maestro Emilio Castelar o el también catedrático Nicolás Salmerón, todos ellos –desde distintas perspectivas intelectuales, filosóficas e ideológicas– eran considerados por Ortega como “escritores de poderosa inteligencia y de profundo sentido científico”. Sobre su mesa de escritorio, el catedrático de Historia, ya en Valladolid, había tenido títulos extranjeros muy diversos siendo consciente de lo poco habitual que podía ser eso. Se siente caminando con ciertas inseguridades, pues era consciente que estas páginas y reflexiones no habían sido hasta ahora habituales:

“Después de escrito, acaso debiera haber suprimido algunos juicios, añadir nuevas investigaciones y rectificar varias ideas, pero conocido de este modo por personas de ciencia y saber, le doy a la prensa como lo escribí. Temo las justas censuras de mis lectores; pero consagrado á la enseñanza de la Historia y antes de la Filosofía, he querido hacer este ensayo, tal vez de alguna utilidad para la juventud. Lo que puedo, si, asegurar es que en él se halla expuesto lo que pienso de las escuelas históricas y de muchos hechos de la humanidad, como también de los principales fundamentales de la Filosofía de la Historia. No soy un espíritu sofista que levanta la bandera de la verdad que no cree; la busco con entusiasmo y la afirmo sinceramente. La influencia del poder de la verdad se impondrá al fin á todos. “Los que impiden esta influencia, ha dicho un ilustre filósofo, se ponen delante del sol para que su luz no alumbre á la tierra; pero él pasará sobre ellos y disipará todas las sombras”.

Creo en Dios y en la libertad [esta resulta una afirmación importante en el ámbito del catolicismo liberal]; y en todas las páginas de esta obra enseño dos verdades eternas: la idea de la Providencia y la idea del progreso. Y cómo no había de ser así? No hablo yo, habla la historia, no lo digo yo, lo dice la ciencia.

Pasará una y otra generación; pasarán los imperios y los reinos, las formas y sistemas de gobierno; las instituciones y leyes, pero la Providencia y el progreso, el progreso dentro de los límites de la imperfecta naturaleza del hombre, inundarán de luz el corazón de la humanidad. Pido á Dios con toda mi alma que me fortalezca más y más en estas sublimes verdades y salvadoras creencias”¹¹¹.

Sin duda, ésta son páginas que no debió de leer el arzobispo de Valladolid, fray Fernando Blanco, cuando censuró las argumentaciones históricas de este catedrático de la Universidad pinciana, como trataremos con detalle a continuación. Como indicaba, desde la Filosofía de la Historia, es “la ciencia que coordina y enlaza con método los hechos históricos, considerándolos en su conjunto, á fin de determinar su influencia en la marcha social y en el destino de la humanidad”¹¹². Todo ello se hablaba en tres edades que a la sazón eran antigua, media y moderna. La piedra fundamental en este análisis, “el primero que hizo un trabajo digno de estima en Filosofía de la Historia”, a pesar de lo escrito y planteado por Moisés entre los hebreos, Tucídides entre los griegos y Tácito en los romanos, fue san Agustín, obispo de Hipona. Así pues, antes de las correspondientes lecciones, Ortega Rubio irá recorriendo las escuelas providencialista, la fatalista, la racionalista, la democrática, la ecléctica y la positivista. Teniendo en cuenta todo ello, en estos Estudios de Filosofía de la Historia, expuso en las lecciones el catedrático de Valladolid “nuestro propio pensamiento y juicio crítico acerca de la vida y hechos de la humanidad”. Y comienza por un análisis de la Providencia y la libertad tan importante en el Compendio de Historia Universal que ya había publicado:

“La acción de Dios sobre la humanidad y el grito de nuestra conciencia que nos dice “somos libres”, parece una contradicción. Si Dios dirige los destinos de la humanidad como Padre cariñoso, ¿será responsable ésta del bien ó mal que ejecute? En nuestro sentir no cabe duda. Dios no lleva como de la mano á la humanidad, ni á los pueblos, ni á los individuos a través de los siglos y siglos, haciéndoles caer aquí y levantan-

¹¹⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía de la Historia*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernando, 1880.

¹¹¹ Juan ORTEGA RUBIO, “Prólogo” en *Estudios de Filosofía de la Historia...*, *ob. cit.*, pp. V-VII.

¹¹² Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, *ob. cit.*, p. 1.

tándoles allí [...] interviniendo en un momento dado para que la verdad triunfe y en otro para que el error prevalezca [...] Dios es el principio de la ciencia, de la justicia, de la verdad, del bien y de todas las ideas eternas y absolutas [...] Somos libres porque uno de los atributos de Dios es la libertad y esta libertad nuestra, reflejo de la divinidad, nos hace responsables ante Dios y propia conciencia de nuestras malas obras y acciones en esta vida [...] La libertad humana y el gobierno providencial se hallan probados”¹¹³.

Y desde esta importante relación entre ambos conceptos, Ortega empieza a recorrer el estado primitivo y la caída del hombre, los primeros momentos de la humanidad, según Lucrecio, así como la importancia de los pueblos orientales; las concepciones de griegos y romanos, estos últimos en sus distintas épocas. Consideraba que Jesucristo era el momento culminante de la historia y que distintos autores ajenos al cristianismo miraban hacia el Oriente como si de allí hubiera de llegar alguna cosa: “cuando los bárbaros comulgan con la idea del cristianismo, un nuevo poder se anuncia en Roma, el poder de los Papas”, contando desde el monacato con un consuelo en “tiempos de anarquía y barbarie”. Ortega afirmaba con rotundidad que la humanidad debía estar agradecida a los papas y a los monjes. De aquel ámbito de nacimiento de Europa, Ortega pasa a las aportaciones de la raza semítica, en judíos y árabes indicando que el semita es religioso por excelencia y el indoeuropeo es filósofo. Caracteriza el modo de expresión del modo semítico, nunca desde la escultura o la pintura pero sí desde la música o la poesía lírica:

“Quién puso en movimiento a los árabes para entrar en lucha con toda la raza indo-europea? Un hombre que se llamó profeta. Allí en el desierto, en aquellos inmensos espacios de dilatadas arenas y bajo aquel sol abrasador en este horno encendido arrojó el profeta sus ideas fantásticas y sobrenaturales que animaron a aquel pueblo indolente y le transformaron en el más belicoso de la tierra. El sentimiento religioso obra siempre estos milagros en la raza semítica. Abraham primero y Moisés después dirigieron, gobernaron y educaron al pueblo hebreo como un

padre cariñoso dirige, gobierna y educa a sus hijos; mandaron y fueron obedecidos; castigaron y ninguno protestó del castigo; premiaron y todos vieron la recompensa a los méritos. Ambos fueron considerados como seres superiores y casi divinos. Lo mismo sucedió más tarde en el pueblo árabe con Mahoma y sus sucesores. Estos arrancaron a los árabes de su suelo y les dieron la cimitarra; con ella conquistaron el mundo y le llenaron con la fama de sus triunfos. Conquisten los Hebreos la tierra prometida; conquisten los Árabes el Asia, parte del África y de Europa, que pronto pararán aquellos en el cisma y estos en el decaimiento y disolución, entretanto que la raza indoeuropea corriendo de polo a polo llevará la civilización y el progreso en la punta de sus bayonetas ó en la proa de sus buques. Se desprende de todo esto que la idea conservadora encarnada en la raza semítica le ha conducido a la postración y ruina, y la idea de la libertad en la raza indo-europea al progreso y regeneración social”¹¹⁴.

No podemos detenernos en cada uno de los hitos historiográficos y de la trayectoria del análisis histórico que realiza este catedrático a lo largo de este pequeño libro pero las lecciones se suceden para Carlomagno, la irrupción normanda, árabe y húngara, la presencia de Alfredo el Grande; el feudalismo y las relaciones con la Iglesia, las luchas entre el pontificado y el Imperio; la presencia de las heterodoxias –aunque Ortega habla de herejes y herejías; las Cruzadas; las consecuencias de la Guerra de los Cien Años y la caída de Constantinopla hasta llegar al Renacimiento: “al silencio de los claustros ha sucedido una gran explosión de las ideas, una nueva vida que se llama Renacimiento. El espíritu se desprende de las trabas que le tuvieron encadenado durante la edad media [...] En los momentos que recorremos la revolución es universal «El renacimiento, ha dicho el Sr. Castelar, es la más grande, la más pura, la más espiritual, la más magnífica de las revoluciones humanas; una revolución cuyas batallas son las batallas del espíritu, y cuyas victorias las obras más grandes del entendimiento humano»”¹¹⁵. Así lo había leído y aprendido Ortega de su maestro en “Estudios históricos sobre la edad media”. Para continuar después con Martín Lutero. Faltaba mucho para alcanzar una adecuada percepción de esta figura. No había llegado

¹¹³ Juan ORTEGA RUBIO, Estudios de Filosofía..., *ob. cit.*, pp. 21-25.

¹¹⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Estudios de Filosofía..., *ob. cit.*, pp. 62-63.

¹¹⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Estudios de Filosofía..., *ob. cit.*, pp. 90, 94.

todavía la importante obra historiográfica que va a ser la de Lucien Febvre¹¹⁶:

“por nuestra parte reprobamos altamente la conducta y doctrinas de Martín Lutero desde el momento que rodeado de estudiantes, quema altanero la bula de excomunión de León X y cuando olvidándose de su clase y de su ministerio lleva a su lecho a la exmonja Catalina de Boren. «Se creyó, dice Erasmo á este propósito, que la empresa de Lutero era una tragedia, pero yo no se ver en ella más que una comedia, en la que todo se termina, como siempre, por un casorio». Y lo que es más grave; deben de saber todos los entusiastas del campeón reformista que la doctrina de Lutero es una solemne condenación de la razón, de la libertad y de todo elemento humano [...] César Cantú dice que «Roma en el concilio de Trento confesó de hecho que Lutero tenía razón en muchas cosas; y si en aquel primer momento hubiese corregido la disciplina y retirado sus pretensiones puramente curiales, no transformando en dogma las cuestiones de jurisdicción, siquiera temporalmente hubiera conseguido quitar todo pretexto á las declamaciones» [se refería Ortega a la lectura de la Historia Universal] Opinamos de diferente manera que el gran historiador italiano”¹¹⁷.

Continuará con el absolutismo en España, la revolución filosófica, la astronomía y la poesía, así como la pintura; la revolución inglesa, la americana en la independencia de los Estados Unidos hasta llegar a las naciones en los últimos tiempos de la edad moderna, así como el derecho de conquista. Para la revolución francesa –de la cual todavía no se había cumplido el primer centenario– comenzaba con el análisis de la Ilustración, con los “grandes pensadores y críticos”: “en Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Montesquieu veía la causa de todos los males en los restos del feudalismo que pervertían el sentido común político y señalaba como remedio á gobiernos y pueblo la constitución inglesa, fundada en la constitución primitiva germánica (el común de hombres

libres). Considérase á Voltaire como el demoledor del poder religioso y sacerdotal y a Rousseau como el primer fundador de la revolución francesa. Ambos desterraron el espíritu intolerante y supersticioso de su tiempo, pero dañaron injusta y miserablemente a la moral y a la religión”¹¹⁸. Se detuvo en el análisis de lo que más tarde llamó como el propio de los “espíritus superiores del siglo pasado” –refiriéndose al siglo XVIII–. Concluía esta lección con la correspondiente valoración:

“Nosotros preguntamos, es buena ó mala la revolución francesa? Ante todo diremos que condenamos sus desaciertos, errores y crímenes pero también habremos de copiar para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de ella, los acuerdos de la Asamblea Constituyente en la noche del 4 de Agosto de 1789: abolición de la calidad de siervo, facultad de rescatar los derechos de señorío, abolición de las jurisdicciones señoriales, supresión de los derechos exclusivos de caza, palomares, etc, rescate del diezmo, igualdad de los impuestos, admisión de todos los ciudadanos á los empleos civiles y militares, abolición de la venalidad de cargos, abolición de todos los privilegios de ciudad y de provincia, abolición de los gremios, abolición de las pensiones obtenidas sin justo título. La revolución francesa cayó por los excesos de la demagogia. Aristóteles ha dicho una gran verdad: las turbulencias de los demagogos derriban los gobiernos democráticos”¹¹⁹.

Sobre la perduración de todo ello, Ortega comienza la lección de Napoleón leyendo la obra de Edgar Quinet titulada “El Cristianismo y la revolución francesa”. Tras la promesa de la Revolución de dar la vuelta al globo, un soldado fue el que condicionó la trayectoria y además despertó al resto de los pueblos –“para arrastrar al universo, escribe Edgar Quinet, no bastaba hablar desde lo alto de la tribuna, ni enseñar una cabeza desde lo alto de un cadalso”–. Leyendo a Sanz del Río, consideró que Napoleón era un

“conquistador ambicioso pero es también el continuador de Mirabeau, Danton y Robespierre [...] La Europa

¹¹⁶ Lucien FEBVRE, *Martín Lutero. Un destino*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015 (la primera edición Presses Universitaires de France 1927, para continuar en 1956 con el Fondo de Cultura Económica).

¹¹⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., p. 97.

¹¹⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., pp. 127-128

¹¹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., pp. 130-131.

era más fuerte que Napoleón; la reacción de los pueblos más poderosa que un hombre. Aquella misma Francia que derramó tanta sangre por su héroe y patriota, abandonó al emperador y al déspota [...] Desde la revolución francesa se nota una reacción salvadora contra la doctrina de la fuerza, la que será sustituida, Dios mediante, con el reinado de la paz y del derecho [...] a la gran revolución francesa sucede otra más salvadora y más humana; la revolución filosófica. En esta no hay cadalsos, ni guillotina, ni conmociones populares, ni batallas sangrientas entre los hombres, ni grandes victorias; hay solamente profundos pensamientos y sublimes ideas del espíritu. A los cadalsos de aquella revolución sucede la tribuna, á la guillotina la imprenta, á las conmociones populares la verdad derramándose por el mundo, a las batallas sangrientas las batallas del espíritu, y á las victorias, las obras más sublimes de la razón humana”¹²⁰.

Ésta era, sin duda, la consecuencia más importante del comienzo de una nueva época en el siglo XIX. Ortega se fija en la filosofía moderna en Alemania, con dos periodos a su juicio, uno crítico y otro analítico. Y precisamente, el periodo de la armonía lo abre Krause como no podía pensar este catedrático de otra manera. Y vuelve a leer a César Cantú cuando dice que los alemanes son “pensadores vigorosos y concentrados, pueblo predilecto de la filosofía, que asocia la ciencia con la vida práctica [...] y sostienen su doctrina con prodigiosa copia de conocimientos positivos, especialmente por lo tocante á historia, antigüedades, filosofía antigua y ciencias naturales”, como expresa en su *Historia Universal*. Con todo no se olvida de fijarse en otras escuelas como sucede con el escolasticismo de santo Tomás que encuentra en este tiempo decimonónico un destacado representante en el padre Zeferino González Díaz de Tuñón (1831-1894), fraile dominico, obispo de Córdoba en el momento en que se escribe este libro, arzobispo de Sevilla en dos ocasiones, arzobispo primado de Toledo, patriarca de las Indias occidentales y, finalmente creado cardenal en 1884 con la titularidad de Santa María sopra Minerva. Ortega lo retrata como “uno de los entendimientos más claros y de los sabios más profundos de aquella escuela”. Y advierte, “si los escolásticos siguiesen las huellas de tan preclaro talento, y como él fuesen hombres de vir-

tud, moralidad y tolerancia, hondas raíces echaría la filosofía tomista en esta nación tan poco iniciada en el movimiento filosófico”¹²¹.

No considera Ortega que todo se encuentra solucionado en los tiempos que han comenzado. En principio, en los inicios del siglo XIX la humanidad cuenta con los mismos vicios que existían en tiempos pasados, pues se vivía en medio de “guerras y conflictos, revoluciones y reacciones, demagogía y tiranía”. Pensaba eso sí que había pocos enemigos del progreso aunque seguían existiendo algunos:

“Si los hombres olvidan por un momento sus deberes, si la injusticia reina y si los sacudimientos políticos y revoluciones religiosas y sociales se suceden con frecuencia sembrando de ruinas la tierra y el incendio devora las ciudades y los pueblos, entre el polvo que levantan aquellas y el humo de estos, respiremos algunos instantes y tengamos esperanza en el porvenir que Dios y el progreso humano reinan en la historia. Un mundo de verdad se abre á nuestros ojos; estudiemos con fe. «No sé, decía Newton moribundo, lo que pensará el mundo de mis trabajos; pero á mi me parece que he sido siempre un niño jugueteando en la orilla del mar, encontrando á veces una concha un poco más brillante, mientras que el grande Océano de la verdad se extendía inexplorando delante de mí» ¡Jóvenes! Trabajad y buscad la verdad. Que ella os dé aquella firmeza de carácter propia del justo que, según el Venusino, «sentiría impávido desplomarse en trozos el orbe sobre su cabeza»”¹²².

6.3. - Un difundido y polémico “Compendio de Historia Universal” (1879)

El “Compendio de Historia Universal” estuvo muy relacionado con los mencionados inicios de Ortega Rubio en la Universidad de Valladolid. Se trata de una obra de ciento setenta y seis páginas, compuesta por una Introducción á la Historia, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, llegando con la Edad Contemporánea solo a la Revolución Francesa, hasta la derrota napoleónica de Waterloo. Cuando entregó a la imprenta este texto, ya había publicado uno de los temas que mayor

¹²⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., pp. 132-135.

¹²¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., p. 144.

¹²² Juan ORTEGA RUBIO, *Estudios de Filosofía...*, ob. cit., pp. 161-162.

atención ha prestado, el “Discurso sobre las Comunidades de Castilla”¹²³, al que después nos volveremos a referir.

“Es, en nuestro sentir, de absoluta necesidad la publicación de un libro de Historia Universal, que llenando las exigencias que actualmente ésta ciencia pide, conforme también con el estado presente de nuestra enseñanza universitaria. Si hemos conseguido sintetizar el cuadro total de la vida de la humanidad en esta obra, nuestro propósito está cumplido.

Damos la importancia debida á los sucesos políticos, pero sin olvidar la religión y la moral, la ciencia y el derecho, el arte y la industria. La mera narración de lo primero o la historia externa sin la interna, sería hacer de esta ciencia un cuerpo sin alma que le vivifique. El más puro amor á Dios, junto con el amor de la justicia, de la libertad y del progreso, todo se halla escrito en estas cortas páginas, como se halla impreso en mi conciencia. Escribo lo que pienso y lo que creo con entera franqueza. Que el lector no vea solamente en la Historia un cuadro eterno de guerras, muertes, persecuciones, martirios y ruinas, porque a través de todas las grandes crisis, se nota siempre que la gran familia humana sigue su marcha progresiva. La generación presente, abatida un tanto por la duda y el dolor, necesita inspirarse y cobrar ánimo y fe en su obra de regeneración social, presentida ya hace tiempo, pero no realizada todavía. La Historia será un manantial inagotable que reanime las fuerzas de los tímidos y que dé perseverancia á los valientes. Aunque corto este trabajo, y malo, como mío, ha de ser una preparación provechosa y de utilidad para otros estudios superiores que hoy agitan el pensamiento humano y conmueven la sociedad hasta en sus cimientos. Si logramos nuestro objeto, si la juventud que acude á nuestras aulas saca de este Compendio de Historia Universal algun bien, daremos con toda nuestra alma gracias á Dios”¹²⁴.

¹²³ Juan ORTEGA RUBIO, *Las Comunidades de Castilla. Discurso leído en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid el 16 de enero 1871*. Igualmente, tratado con amplitud en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1879, segunda edición, pp. 28-31. También había publicado el dicho *Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía moral*, Valladolid, 1878 o el *Discurso sobre Descartes y sus sistema*, Valladolid, 1879.

¹²⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, *ob. cit.*, Valladolid, 1878, pp. III-IV. Apenas tiene retoques el prólogo de la segunda edición aunque introduce un

Realmente controvertido fue el tratamiento de los orígenes de la humanidad que realizaba en los inicios de estas páginas, así como el desarrollo de otros temas en los que la Iglesia católica y sus ministros pudieron sentirse atacados. Afirmaba en la edición de 1878, “no estudiamos los tiempos pre-históricos porque si bien al presente han alcanzado un gran desarrollo, no conducen todavía a conclusiones categóricas y definitivas”¹²⁵. Todo ello provocó un serio conflicto con el arzobispo de Valladolid, el fraile dominico Fernando Blanco Lorenzo¹²⁶. De hecho, el 23 de junio de 1879 el prelado había condenado y prohibido esta obra, después de haber sido censurada por orden suya. Reconocía en el texto que mandó leer en todas las parroquias que el autor de la obra era católico y, por eso, esperaba que se mostrase próximo a la corrección de sus errores: “siguiendo la máxima de San Agustín, amamos al hombre, pero no podemos dispensarnos de procurar dar muerte al error”¹²⁷.

El asturiano fray Fernando Blanco, se formó en el ámbito del convento salmantino de San Esteban. Para superar la excomunión, el obispo de la ciudad del Tormes le nombró catedrático y director espiritual del Seminario Conciliar con el rector Miguel García Cuesta, después promocionado a ser arzobispo de Santiago de Compostela. Se llevó consigo al dominico y ambos, en Roma, participaron en los trabajos preparatorios para la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de María, que habría de ser promulgado en 1854 por el papa Pío IX —en las antiguas controversias del siglo XVII, nunca un dominico hubiese estado implicado en estas cuestiones teológicas y dogmáticas—. Será la supervivencia de un fraile a la excomunión. En la Ciudad Eterna aprovechó

cambio en las últimas líneas y elimina la referencia de autoridad de Emilio Castelar: “satisfecho estaré de mi obra si la juventud que acude a nuestras aulas ve confirmadas en este Compendio de Historia Universal las grandes leyes de la vida, de la ciencia y de la moral”.

¹²⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, *ob. cit.*, Valladolid, 1878, p. 11. En la segunda edición apuntaría “estudiamos brevemente los tiempos pre-históricos, período embrionario de la humanidad”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, *ob. cit.*, 1879, p. 9.

¹²⁶ Vicente CÁRCCEL ORTÍ, “Blanco Lorenzo, Fernando”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, t. VIII, pp. 453. Cfr. J. SALVADÓ, *El episcopado español*, Barcelona, Est. Tipográfico de Luis Tasso, 1877, pp. 75-81; Manuel DE CASTRO, *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1904, pp. 426-439.

¹²⁷ “De Oficio. Nos Don Fray Fernando Blanco y Lorenzo..., dado en el Palacio Arzobispal de Valladolid á 23 de junio de 1879”, en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid*.

para obtener el doctorado en la Universidad de la Sapiencia. Todo ello sería recompensado y la reina Isabel II le presentó para ser obispo de Ávila¹²⁸. Consagrado en la catedral compostelana, en los años sesenta fue un pastor viajero a Roma con motivo de grandes acontecimientos de la Iglesia como la canonización de los mártires del Japón, el centenario de san Pedro y la celebración del Concilio Vaticano I. Posteriormente, en julio de 1875 fue presentado como arzobispo de Valladolid. Realizó visita pastoral a su territorio —entonces todavía muy reducido—, convocó concursos de curatos y organizó una gran misión popular desde la Catedral en noviembre de 1877¹²⁹. Siguiendo las pautas del nuevo papa León XIII, se preocupó con la formación de los seminaristas con la recomendación del estudio de la filosofía y la teología de santo Tomás de Aquino —por algo continuaba siendo miembro, singular, de la Orden de Predicadores—. Destacó por sus publicaciones en el Boletín Oficial de sus diócesis. El catedrático Ortega Rubio y su Compendio de Historia Universal no se escapó a su palabra, no solo predicada sino de gobierno:

“De Oficio. Nos Don Fray Fernando Blanco y Lorenzo, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Valladolid, etc. A todos nuestros Diocesanos hacemos saber que, habiéndonos denunciado la obra que lleva por título «Compendio de Historia Universal por el Doctor Don Juan Ortega y Rubio, Catedrático por oposición de dicha asignatura, dada á luz en esta ciudad en la imprenta de Hijos de Rodríguez en el año pasado de 1878» como perjudicial á la sana doctrina, hemos mandado fuese examinada y censurada por personas competentes; y resultando que dicha obra contiene doctrinas erróneas, opuestas á la fe y nocivas á la moral cristiana, así como insinuaciones y frases ofensivas á Santos que la Iglesia venera, á Sumos Pontífices de gloriosa memoria, á instituciones dignas de veneración y muy alto respeto, á la vez que en la misma se tributan inmerecidas alabanzas á enemigos de la Santa fe católica;

Nos en virtud de la autoridad ordinaria que ejercemos, y de la especial delegada Apostólica, en cuanto necesario sea su uso, y en cumplimiento del sagrado deber que tenemos de velar por la pureza de la doctrina; reprobamos y condenamos dicha obra, y prohibimos su lectura y retención á todos nuestros Diocesanos: y mandamos bajo precepto formal y gravemente obligatorio en conciencia á cuantos tengan de ella ejemplares, los presenten en nuestra Secretaría de Cámara, ó bien á los respectivos Párrocos ó Confesores para que estos los entreguen en dicha oficina á la mayor brevedad para inutilizarlos.

Debemos consignar y consignamos que el autor de la obra á que este decreto se refiere, declara ser católico, y por lo mismo es de esperar que con más estudio y mejor acuerdo corrija sus errores y coopere por su parte á la inutilización de los ejemplares en que los ha vertido quizá sin conocer todo su alcance y trascendencia. Siguiendo la máxima de San Agustín, amamos al hombre, pero no podemos dispensarnos de procurar dar muerte al error. Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Valladolid, á 23 de Junio de 1879. Fr. Fernando, Arzobispo de Valladolid. Por mandado de S.E. Ilma. El Arzobispo mi Señor: Gaspar Villarroel. Arcipreste Secretario”¹³⁰.

En la segunda de las ediciones en 1879 —la primera había sido publicada el año anterior—¹³¹, indicaba Ortega que pocas habían sido las reformas introducidas en estas páginas aunque especificaba que “creo deber ocuparme de los tiempos pre-históricos como lo vienen haciendo ya todos los historiadores”. En el prólogo de la edición de 1878 se había hecho una “advertencia” que quizás no gustó, aunque se mantuvo, con menos resalte en la “maquetación”: “aventurando este insignificante trabajo á la publicidad, debo hacer presente á mis lectores, que algunas de las ideas y noticias históricas que contiene, las he oído por vez primera de los autorizados labios de mi distinguido maestro D. Emilio Castelar. Cumpro

¹²⁸ Vicente CARCEL ORTÍ, “Los nombramientos de obispos de España durante el pontificado de Pío IX. Segunda parte: 1857-1868”, en *Analecta Sacra Tarraconensia* 73 (2000), pp. 213-389; “Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de Pío IX. Tercera parte: 1874-1878”, en *Analecta Sacra Tarraconensia* 74 (2001), pp. 317-462.

¹²⁹ Boletín Oficial del Arzobispado, “Misiones en la capital. Las misiones en Valladolid”, 28 enero 1878, pp. 105-108.

¹³⁰ Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid. De Oficio. Nos Don Fray Fernando Blanco y Lorenzo..., Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Valladolid, á 23 junio 1879, 4 julio 1879, pp. 227-228.

¹³¹ “En la primera edición de este libro, tan favorablemente acogido por mis compañeros en el profesorado y por la prensa de Madrid y provincias, decía yo las causas que me movían a su publicación y el concepto que tenía formado de la ciencia histórica”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, ob. cit., 1879, p. V.

un sagrado deber tributándole en esta ocasión el homenaje de las más sincera gratitud”. En la segunda edición, continuaba especificando en el prólogo: “estudio la historia de la China en vista de modernas y verdaderas fuentes. Una lectura detenida del gran Tácito me ha hecho variar algunos periodos de la historia de Roma, al erudito Mignet he seguido en los últimos momentos del emperador Carlos 5º, al laborioso Cabrera en varios hechos de Felipe 2º, y Chateaubriand y Timon me han dado alguna luz sobre Luis 16 y los grandes oradores de la revolución francesa. En toda la historia en general he procurado explicar y aclarar conceptos é ideas, creyendo firmemente que no darán motivo á protestas de ninguna clase. Los que lean con religiosa atención y espíritu imparcial esta Historia, se convencerán, no de la bondad de ella, pero si de la sinceridad y buena fe de mis intenciones”¹³². Y así, en una corta lección tercera indicaba que “la ciencia contemporánea, mediante el estudio de la Geología y Paleontología, explica de la siguiente manera la formación y modificaciones de nuestro planeta y el apareamiento del hombre sobre la tierra”. Especificaba su creencia, eso sí, de que los lectores estaban enterados de los primeros once capítulos del libro del Génesis de la Biblia, “nada decimos de asunto tan importante; pero si así no fuese, deben estudiarlos con gran detención, porque en ellos encontrarán la sabia cosmogonía de Moisés”¹³³.

El ministro de Fomento, bajo la presidencia de Antonio Cánovas del Castillo, Fermín Lasala y Collado, era además historiador¹³⁴. Se dirigió por telegrama de 19 de julio de 1879 al entonces Rector interino de la Universidad de Valladolid, Manuel López Gómez¹³⁵, con el fin de obtener

¹³² Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, ob. cit., 1879, p. VI.

¹³³ Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, ob. cit., 1879, p. 17.

¹³⁴ Había nacido en Guipúzcoa (1832-1918). Tras un ministerio largo de Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno –entre el 2 de diciembre de 1875 y el 7 marzo de 1879, bajo la presidencia de Cánovas del Castillo–, su sucesor Fermín Lasala y Collado se repartió en dos ministerios, uno muy breve entre el 7 de marzo y el 9 de diciembre de 1879 bajo la presidencia de Martínez Campos y otro más prolongado entre 9 de diciembre de 1879 y 8 de febrero de 1881. Cfr. entre las obras de este historiador, *Vicisitudes de la monarquía constitucional en Francia*, 1872; ¿Cuáles son la ley histórica y el principio filosófico a que pueden obedecer las revoluciones, 1882; *Una agrupación vascongada de 1820 a 1850*, 1888; *Memoria del Comisario Regio nombrado por Real Decreto de 13 de abril de 1885 para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga*, 1888; *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea*, 1895; Última etapa de la unidad nacional. Los Fueros Vascongados en 1876, 1924.

¹³⁵ Sucedió Manuel López Gómez como rector al catedrático José María de Frías que había sido rector interino de 1871 a 1872, para después recibir Real Orden desde el 17

información “acerca del incidente” que había sucedido con motivo de la publicación de este “Compendio de Historia Universal” de Ortega Rubio. Lo que más le interesaba al ministro en su urgencia era poder responder con diligencia a aquella pregunta que se le pudiese hacer en las Cortes. Igualmente, solicitaba que se le remitiese por el primer correo un ejemplar de la obra y el “parte oficial sobre todo este asunto”¹³⁶. El arzobispo de Valladolid exponía meses después, el 31 de octubre [de 1879] a través del Boletín Oficial Eclesiástico de Valladolid¹³⁷, que desde el Arzobispado habían tenido conocimiento de que el autor había entregado a la imprenta idéntica obra con algunas correcciones y, por esa razón, había ordenado una segunda censura. Confirmaba que habían sido corregidos algunos puntos pero que “quedan todavía en la última edición notables errores teológicos, apreciaciones contrarias al Evangelio y á la moral cristiana, afirmaciones ofensivas a la disciplina de la Iglesia é injuriosas otras á hijos muy esclarecidos de esta Santa Madre”. De esta manera el arzobispo Blanco volvía a reprobar estas páginas, “prohibiendo su retención y lectura á todos nuestros diocesanos y llamando muy particularmente la atención a los padres de familia para que eviten por cuantos medios estén a su alcance, que sus hijos en vez de doctrinas saludables, reciban las que puedan ocasionarles lágrimas sin consuelo”. Veremos posteriormente un caso que guarda de alguna manera similitudes, cuando el obispo de Oviedo reaccionó a un supuesto y poco comprobado reparto por parte del catedrático Leopoldo Alas “Clarín” de su novela de 1884, *La Regenta*. No todo quedaba en el papel del Boletín del Arzobispado sino que establecía que todos aquellos que poseyeran ejemplares del libro que acababa de prohibir, los entregasen en la Secretaría de Cámara del Arzobispado “para inutilizarlos”. Una orden que también podían hacer efectiva los respectivos curas párrocos o los confesores.

Le respondía el rector López Gómez al ministro de Fomento y le exponía la sucesión de los hechos que él conocía y contemplaba. Le indicaba que este texto había servido de libro de referencia a los estu-

de mayo de 1872 tomando posesión de manera inmediata. Desempeñó el cargo hasta su muerte en 1879.

¹³⁶ “Telegrama del Ministro de Fomento al Rector interino de la Universidad de Valladolid”, Madrid 19 julio 1879, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-061.

¹³⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid*, viernes 31 octubre 1879, año IV, nº 33: “Nos el Dr. D. Fray Fernando Blanco y Lorenzo... en Santa Visita Pastoral de Tordesillas, á 25 de octubre de 1879”, pp. 253-254.

diantes durante el curso 1878-1879, sin que por entonces se suscitase ninguna queja. Aunque surgieron algunas indicaciones de censura desde el decanato de la Facultad de Derecho por supuestas opiniones vertidas por el profesor contra la doctrina católica, el Rectorado no continuó con el asunto puesto que entre sus atribuciones no se encontraba en “erigirse en censor y calificador de libros bajo el aspecto religioso”, ni tampoco debía emplearse en doctrinas desarrolladas desde la cátedra. El Rector recordaba cómo se vio sorprendido cuando, concluida la misa del 6 de julio, se hizo lectura en las parroquias de la ciudad vallisoletana de la carta pastoral del arzobispo condenando la obra. A raíz de aquella Carta episcopal publicada en el Boletín del Arzobispado, acudió el decano de la Facultad de Derecho pidiendo al rector que abriese expediente contra el autor de la obra referida. Efectivamente, el decano de aquella Facultad, mostró su perturbación por esta causa que había perjudicado a la enseñanza no reñida con el “espíritu católico”. Se sentía el profesorado —indicaba el mencionado decano—, ante un texto que había sido prohibido por quién podía hacerlo, amén de las quejas que hasta el decanato habían llegado desde los padres de familia. Pero además, esta autoridad de la Facultad había contemplado que desde el rectorado no se había solucionado este conflicto para el siguiente curso que comenzaba, el de 1879-1880, a pesar de haber recibido verbalmente del rector la competencia de poder hacerlo. Ante esta ausencia, el decano decidió acudir a la superioridad en el Ministerio y a su director general de Instrucción Pública¹³⁸.

Todo ello lo consideró el rector Manuel López Gómez como “inoportuno e improcedente”, sobre todo una vez que el ministro de Fomento poseía información de todo lo sucedido. En el nuevo curso, Ortega y Rubio señaló dos textos para su asignatura: la segunda edición de este “Compendio de Historia Universal”, así como la del mismo título de José España Lledó, dispuesto inicialmente para alumnos de segunda enseñanza, ya que era catedrático de Geografía e Historia de Instituto. De esta última obra existía una segunda edición en ese 1880, “refundida, corregida y aumentada por el autor”, que ocupó más tarde la cátedra de Metafísica de la Universidad de Granada¹³⁹. Éste era profesor de raíces

tomistas —alejado de la vanguardia krausista— y vinculado al círculo de La Juventud Católica. El 11 de octubre de 1879 se habían puesto a la venta los ejemplares de esa segunda edición del “Compendio” de Ortega que, a juicio de López Gómez, no podían analizarse a priori hasta no conocerlo. Por entonces, el arzobispo estaba de visita pastoral en Tordesillas, lo que no le impidió que en trece días publicase una mencionada segunda pastoral condenatoria, igualmente editada en el mencionado Boletín el 31 de dicho mes [31.X.1879], leída en las parroquias tras la misa de la Solemnidad de Todos los Santos.

A juicio del Rector, “en la preparación y adopción de tan serias y alarmantes medidas, la Autoridad eclesiástica ha prescindido completamente de este Rectorado, lo mismo en la esfera privada ó confidencial que en la de oficio; aunque no se trata de una publicación ó libro cualquiera, sino de una obra señalada para testo, ni de un autor muerto, ausente ó desconocido, sino de un profesor que desempeña su cátedra en esta Escuela”. Aseguraba López Gómez al ministro de Fomento que había encontrado en esta segunda edición “importantes correcciones, supresiones y aclaraciones de la primera”. Subrayó el Rector que en Ortega ha existido disposición de subsanar lo que podía haber sido considerado erróneo. Con todo, el proceder del arzobispo vallisoletano fue considerado por el que era la cabeza de la Universidad como un “inusitado procedimiento y esta falta absoluta de formas han imposibilitado la defensa, porque la verdad es que ni antes, ni después de la primera condenación, no se han comunicado al Dr. Ortega los puntos censurables ó censurados de su obra”. El autor ignoraba los asuntos problemáticos tanto de la primera como de la segunda censura. López Gómez, en esta interesante carta que dirigió al mencionado ministro de Fomento, le solicitaba que comparase las dos cartas pastorales de fray Fernando Blanco: “no podrá

¹³⁸ “Carta del decano de la Facultad de Derecho al Sr. Director general de Instrucción Pública, Agricultura e Industria”, Valladolid, 22 septiembre 1880, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-214/218.

¹³⁹ José España Lledó (1848-1901). Fue estudiante de Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de su Granada natal, además de doctor por ambas facultades; auxiliar de la cátedra de Metafísica desde muy joven, para pasar después por las cátedras de Lite-

ratura General y Española, Literatura Clásica Griega y Latina, Metafísica e Historia de España, sustituyendo siempre a los titulares de la misma. Tras oposiciones, desde 1877 fue catedrático de Historia de España y Geografía en el Instituto de Castellón, hasta que en 1880 permutó la plaza por la del propio de Jerez de la Frontera, desde 1881 en propiedad desempeñó la de Metafísica de la Universidad de Granada, ciudad de la que llegó a ser alcalde por nombramiento de la Reina Regente María Cristina de Austria en 1895. En los últimos años fue elegido diputado a Cortes por el partido conservador en el distrito de Órgiva, dentro de la circunscripción de Granada. Permaneció en las legislaturas de 1899-1900 y 1900-1901. Falleció el 1º de noviembre de 1901 aunque se había dado noticia por confusión de su muerte con anterioridad. El libro referido de José España es “Elementos de Historia de España”, Granada, Imprenta de La Lealtad, 1879. Cfr. Francisco de Paula VALLADAR y SERRANO, “España Lledó”, en *La Alhambra* (Granada), t. IV (1901), pp. 404 y 405.

menos de observar en ellas algunas diferencias de alcance y de sentido, unidas á cierta elasticidad de calificaciones, en la cual pudiera comprenderse algo que no fuera estrictamente doctrinal o dogmático”. Todo ello no suponía poner en duda la competencia del arzobispo, ni el acatamiento a la doctrina que defendía. Eso sí, el Rector no compartía el procedimiento seguido, “el exceso de publicidad nada lejano del escándalo, la alarma de muchas conciencias, la difamación de un profesor y el peligro inmediato de perturbaciones en la enseñanza”. Los obispos conocían los procedimientos que debían seguir en el caso de producirse un conflicto de estas características. El Rectorado se sentía obligado a protestar “contra la desusada forma de las condenas”, especialmente con la segunda edición ¿Cómo se debía proceder en casos semejantes? O a través de la plena separación entre la Iglesia y el Estado o por la previa censura eclesiástica sobre todos los libros destinados a la enseñanza pública. Sin embargo, tanto en una como en la otra posición se producía “la rivalidad inmotivada y el ataque al profesorado de esta Escuela”¹⁴⁰.

A su vez, el arzobispo Blanco justificó al ministro de Fomento, en enero de 1880, su actuación por la queja que había recibido de algunos padres de familia, además de alumnos de la Universidad de Valladolid. Indicaba que a pesar de haberse retirado por Real Orden del catálogo de libros de texto el “Compendio de Historia Universal” que fue prohibido por su autoridad, estos universitarios se habían visto apremiados a continuar con ese texto de acuerdo a las lecciones explicadas por aquel profesor. Por eso, solicitaban la mediación episcopal: “duro me es insistir sobre este asunto; y sin embargo —continuaba el arzobispo— no veo medio de sustraerme á las exigencias [sic] del deber imperioso que me impone el ministerio que ejerzo hace ya muchos años, y del cual no tardaré en dar cuenta al Juez Supremo”. El prelado se veía impotente ante la falta de solución: “VE en su recto criterio verá si hay medio de hacer cesar el conflicto que deploro”¹⁴¹. No será la única carta de “Fray Fernando, Arzobispo de Valladolid”, pues en una nueva epístola al ministro insistía en el encargo que los prelados españoles tenían “respecto a libros de perniciosa doctrina”. Trataba de justificar que había salvado a la persona del autor pero se había visto obligado, en un nuevo relato, a entre-

gar la obra a personas competentes para su juicio. Confesaba que había desconfiado que las nuevas correcciones en una segunda edición fuesen suficientes, volviendo a encontrar los delegados de su censura “errores de grave trascendencia”. Que estas páginas estuviesen sirviendo de texto en la Universidad de Valladolid consideraba el prelado que causaba notable extrañeza e incluso “escándalo” en las personas que conservaban “criterio católico, ya porque ven desobedecida y desairada públicamente la autoridad episcopal en asunto de su competencia, ya porque pone á los alumnos en un gravísimo conflicto ó de abandonar las aulas donde se da como de texto la obra prohibida o de faltar a la obediencia debida a la Autoridad eclesiástica”. Advertía que de todo ello tendría que dar cuenta, por extenso, a la Santa Sede, gobernada en aquellos momentos por León XIII, pontífice que estaba demostrando —esto no lo dice el entonces arzobispo vallisoletano— un talante bien distinto con un ámbito político y social en ebullición frente a lo que había realizado su prolongado antecesor Pío IX. Era menester recordar por parte del arzobispo la autoridad del ministro de Fomento en este asunto, tras haber recibido éste de Juan Ortega a través del Rector de Valladolid algunas obras anteriores al Compendio, como había sucedido con los analizados “Estudios de Filosofía de la Historia”¹⁴². Pensaba el prelado que el conflicto se estaba alargando en el tiempo y también recordaba fray Fernando Blanco, con una firma temblorosa¹⁴³, algunos de los puntos y prescripciones del Concordato de 1851, aquel que había reconciliado a la Iglesia con el Estado liberal tras haber desarrollado una política anticlerical, exclaustradora y desamortizadora. Por otra parte, el arzobispo se mostraba molesto ante una autoridad como era la suya que no terminaba de resolver el conflicto, según podía ocurrir antes. Ya no eran los años del Sexenio Revolucionario, donde se había cuestionado toda actuación de la Iglesia. Y eso que

¹⁴² “Ilmo Sr. Tengo el honor de elevar á esa Superioridad la adjunta instancia de D. Juan Ortega y Rubio, catedrático de la asignatura de Historia Universal de esta Universidad á la cual acompaña dos ejemplares de las obras de su propiedad, tituladas Estudios de Filosofía de la Historia; Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía Moral y Ensayos de Historia y de Filosofía a los efectos prevenidos en la Real Orden publicada en la Gaceta de 12 de julio ppd°. Dios le guarde a VSI muchos años. Valladolid 5 de agosto de 1880. Manuel López”, “Comunicación del Rector Manuel López Gómez al Ilmo Sr. Director General de Instrucción Pública”, Valladolid 5 agosto 1880, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-081/082.

¹⁴³ “Carta del arzobispo de Valladolid, fray Fernando Blanco, al ministro de Fomento, Fermín Lasala”, Valladolid 12 febrero 1880, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-083/090.

¹⁴⁰ “Carta del Rector de la Universidad de Valladolid, Manuel López Gómez al ministro de Fomento”, Valladolid, 6 noviembre 1879, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-064/080.

¹⁴¹ “Carta del arzobispo de Valladolid al ministro de Fomento”, Valladolid, enero de 1880, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-063.

el presidente republicano, Francisco Pi i Margall había indicado que la separación Iglesia-Estado suponía que la primera ganase en libertad sobre la política regalista de siglos del Estado o Monarquía. Era el tiempo de la Restauración monárquica diseñada por Antonio Cánovas del Castillo, en la cual existía una relación más cómoda entre ambos ámbitos:

“No he tenido el honor de recibir contestación –se lamentaba el arzobispo de Valladolid– alguna ni conocimiento de resolución que terminase el conflicto denunciado; antes bien para mayor amargura de mi espíritu he sabido en estos días que la obra por mí prohibida se hallaba de nuevo en el cuadro de libros de texto publicado para el próximo curso académico. Dejo a la ilustrada consideración de VE los males consiguientes a este estado de cosas. Las inteligencias de los jóvenes impregnadas de ideas malsanas; los padres de familia católicos inquietos y angustiados; la Autoridad eclesiástica desobedecida, las prescripciones del Concordato sin el debido cumplimiento en un punto gravísimo [...] Creo haber cumplido mi deber en la prohibición de la obra de que se trata y en haber implorado el auxilio de VE para conjurar el conflicto ocasionado por la inobservancia de mis disposiciones [...] Si por desgracia esto no sucediese, ya nada me quedaría que hacer para pleno incumplimiento de mi deber y satisfacción de mi conciencia que poner los hechos en conocimiento de la Santa Sede, por muy sensible que me sea llegar á este extremo”¹⁴⁴.

Cuatro días después de firmar esta carta, llegaba la Real Orden de 28 de septiembre de 1880. En ella, se excluía del cuadro de libros de texto este “Compendio de Historia Universal”¹⁴⁵. Una decisión que también era

comunicada al arzobispo de Valladolid¹⁴⁶. Ante el ministro de Fomento, todavía el citado Fermín Lasala, habíamos oído hablar a Manuel López Gómez como rector y a fray Fernando Blanco, pero todavía no se había defendido Ortega y Rubio. El catedrático de Historia no se explicaba los “motivos de la persecución de que ha sido objeto y espera de la rectitud de VE el despacho de aquellos extremos, después de las diferentes pruebas que ha dado ese Ministerio de Justicia y de consideración al profesorado”. Según explica el propio Ortega, el “Compendio de Historia Universal” no se apartaba de la exposición de las ideas que aparecían en “los libros de ilustres y distinguidos profesores, gloria de la enseñanza que VE ha repuesto últimamente”. Se podía referir a los afectados por la segunda cuestión universitaria. Uno de ellos fue su compañero de oposiciones, Hermenegildo Giner de los Ríos¹⁴⁷. Le pedía que como catedrático resol-

sino errores de hecho ó aseveraciones en abierta oposición con la verdad histórica y la falta de los requisitos más esenciales en una obra de texto y no ha sido posible ultimar aun el expediente e esperar era que el catedrático aconsejado por razones de prudencia, prescindiendo de otras consideraciones hubiera procurado evitar nuevos conflictos en este año académico confiando en la rectitud del Gobierno al que se halla sometida la cuestión; más no siendo así, con el fin de calmar la perturbación producida en el Profesorado y las familias, según atestiguan las reclamaciones hechas, SM el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que elimine VS de los libros de texto la obra del Doctor Don Juan Ortega y Rubio titulada Compendio de Historia Universal, en tanto que se adopta una resolución definitiva en el particular en vista el dictamen del Consejo de Instrucción Pública y demás que resulte del expediente”, en “Comunicación del Ministerio de Fomento al Rector de la Universidad de Valladolid”, Madrid, 28 septiembre 1880, en AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-257/260.

¹⁴⁴ “Acogiendo el Gobierno con la consideración que se merece la atenta comunicación del VI de 12 de febrero último, dando cuenta de haber condenado por sus perniciosas doctrinas el Compendio de Historia Universal del catedrático de la Universidad de Valladolid Doctor Don Juan Ortega y Rubio, y en cumplimiento de la ley, se instruyó expediente en los términos que la misma previene y se adoptaron las disposiciones necesarias para su resolución, procurando ante todo llegar á un resultado satisfactorio sin dar al asunto mayores proporciones. Esto ha sido causa de que no haya terminado el expediente; pero habiéndose designado también en este curso como texto dicha obra, SM el Rey (qDg) ha tenido a bien ordenar que se elimine de la lista, resolviendo al propio tiempo que se envía a VI copia de la orden en que así se dispone, como en su Real nombre lo ejecuto”, Madrid, 28 septiembre 1880, AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-262/262.

¹⁴⁷ Con motivo de la segunda cuestión universitaria, Hermenegildo Giner de los Ríos no solo fue separado de la cátedra sino que también perdió su condición de becario en Bolonia. Fue entonces cofundador, profesor y secretario de la Junta directiva de la Institución Libre de Enseñanza que había impulsado su hermano Francisco, en compañía de otros profesores. En 1881 se produjo su reintegración en la cátedra oficial y pasó por los institutos de Burgos, Guadalajara, Zaragoza, Alicante y Barcelona, donde culminó

viere el expediente conforme a justicia, “necesaria para tranquilidad de todos los que se consagran a la enseñanza”¹⁴⁸.

A esta palabra de Ortega y Rubio se volvió a unir la del rector López Gómez en febrero de 1881 —el ministro Lasala fue cesado el día 8 de ese mes—. Ratificó que a su Rectorado no había llegado nunca ninguna queja de padres de familias sobre el libro mencionado de este profesor. Igualmente, exponía que tenía “sometida a continua vigilancia la Cátedra de D. Juan” y que contaba con la certeza de que el profesor no ejercía ninguna coacción sobre los alumnos para que adquiriesen aquella obra; que había examinado como catedrático que era de Derecho el programa de esta asignatura, siendo el mismo que presentó para la oposición desde la cual obtuvo la cátedra: “limitado este a la indicación de los sucesos históricos sin calificaciones ni apreciaciones de ninguna especie y sin referencias á doctrinas”. El juicio expuesto por el rector López Gómez disponía de la experiencia de haber enseñado por espacio de treinta años la asignatura de “Historia y Disciplina general de la Iglesia y particular de España” entre 1851 hasta 1888: “me dan alguna competencia y medios de formar juicio propio sobre lo que es”¹⁴⁹.

En la memoria de Ortega y Rubio, dirigida al ministro de Fomento en marzo de 1881, se establecía punto por punto la sucesión de los hechos. Siguiendo el Real Decreto de 26 de febrero de 1875, en enero de 1878 publicó el texto que nos ocupa del “Compendio de Historia Universal”. Un año y medio después de haber salido de la imprenta

su carrera con la jubilación en 1918. Hermenegildo Giner destacó también en la política, desde el republicanismo, pues fue diputado en las Cortes entre 1908 y 1918 pero contribuyó a la educación desde su condición de concejal y primer teniente alcalde de la ciudad de Barcelona. Entre sus iniciativas, muy dentro de la línea institucionista, se encuentran las colonias escolares y las escuelas “El Bosque” que eran al aire libre, así como la iniciativa de crear un instituto de segunda enseñanza para la mujer en Barcelona en 1919, junto con las bibliotecas escolares, la inspección médica y odontológica, además de las cantinas en los centros educativos, donde se abarcaba las deficiencias que había en el campo de la alimentación y de la higiene de los alumnos. Preocupado por la formación del profesorado, destacó también en el campo de la traducción de obras literarias y en la elaboración de libros de textos. Falleció en Granada en 1923. Agradecemos estos datos a Carmen Rodríguez Guerrero cuando ejercía como profesora de Lengua y Literatura en el IES San Isidro de Madrid.

¹⁴⁸ “Carta de Juan Ortega y Rubio al ministro de Fomento”, Valladolid 9 junio 1881, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-167/169.

¹⁴⁹ “Carta del rector y catedrático Manuel López Gómez al Sr. Director General de Instrucción Pública”, Valladolid, 11 febrero 1881, en AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-219/223.

y cuando estaba a punto de agotarse la primera edición, y por el mencionado decreto de junio de 1879, fue condenado por el arzobispo de Valladolid. Conocida esta decisión, y con el debido respeto, el autor solicitó al prelado que le presentase aquellos párrafos de su Historia que tenían que ser censurados. Ortega ofrecía lo que nadie había indicado hasta entonces: las palabras con las cuales fue respondido: “si el interesado desea con sinceridad y humildad cristiana instruirse acerca de los puntos de su obra que se han creído dignos de censura, con el fin de corregirlos del modo posible, se le proporcionará medio de lograrlo en el tiempo, modo y forma que creamos conveniente”¹⁵⁰. Él, por su parte, consultó a las que consideraba como personas ilustradas, para ofrecer la corrección debida en una segunda edición. El resultado a esta actitud fue una correspondiente nueva condena sin que se hubiese ofrecido los aspectos que debían ser tornados o debatidos. El siguiente paso fue la Real Orden del Ministerio de Fomento de 28 de septiembre de 1880, desde la cual Ortega y Rubio no entendió las calificaciones vertidas sobre él por parte del Consejo de Instrucción Pública acerca de su falta de prudencia y su dimensión como “promovedor de conflictos”, todo ello disconformes —a su juicio— con la independencia y dignidad requeridas para con un profesor.

Partía de la auténtica intención de la Real Orden de 9 de septiembre de 1857 —Ley Moyano—, en cuyo artículo 296° se establecía que el prelado diocesano podía encontrar, tanto en libros de textos como en las explicaciones, “doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud”. Cuando esto ocurría contaba con la posibilidad de dar cuenta al Gobierno para que éste actuase. Se argumentaba después con la ley de libertad de enseñanza de 21 de octubre de 1868, producto inmediato de la Revolución septembrina de 1868. En ella se advertía que los profesores podían señalar el libro de texto que se hallase en armonía con sus doctrinas, adoptando el método de enseñanza que considerasen más oportuno: “El Estado carece de autoridad bastante para pronunciar la condenación de las teorías científicas y debe dejar á los profesores la libertad de exponer y discutir lo que piensan”. La nueva legislación del Sexenio derogaba lo anterior. Ortega no discutía si la de 1857 fue restablecida por el decreto canovista sobre textos y programas de 26 de febrero de 1875, en cuyo articulado no se men-

¹⁵⁰ “Memoria de Juan Ortega y Rubio al ministro de Fomento”, Valladolid, 11 marzo 1881, AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-225.

cionaba en absoluto a los prelados diocesanos. Eso sí, el Consejo de Instrucción Pública impedía cualquiera actuación intelectual contra la Iglesia católica y la Monarquía constitucional. Con todo, el catedrático de Historia recordaba la publicación por Real Orden de 3 de marzo de 1881 que los profesores destituidos y suspensos —por la segunda cuestión universitaria, lo que suponía la derogación de la circular de Orovio de 1881— habrían de volver a ocupar los puestos de su propiedad tras haber reparado sus derechos sin excepción alguna. Por tanto, él también se tenía que ver afectado por esta decisión¹⁵¹. Y así fue. Por la circular de 3 de marzo de 1881, se derogó la legislación que posibilitó el expediente promovido por el arzobispo de Valladolid contra la obra de Ortega Rubio, se procedió al cierre del mismo y quedó sin efecto la propia de 28 de septiembre de 1880 por la que se eliminaba dicha obra de la lista de los libros de texto de la Universidad de Valladolid. De esta manera, fue comunicado por Real Orden de Alfonso XII al director general de Instrucción Pública. Era 20 de junio de 1881¹⁵²:

“Claramente se deduce de lo expuesto la intención de recomendar efizcamente a VS que favorezca la investigación científica, sin oponer obstáculos, bajo ningún concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar a la actividad del Profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el derecho común a todos los ciudadanos; creyendo además el Gobierno indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido. Las grandes transformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político a otro diferente, producen sin duda agitados movimientos, que obligan a adoptar disposiciones a que tal vez se creyeron los Gobiernos arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la más vulgar previsión aconseja volver a la práctica normal de las leyes y al ejercicio del derecho para crear situaciones sólidas de paz y de armonía, haciendo

que desaparezcan disposiciones de carácter restrictivo, las cuales, en el caso presente, además de haber dado motivo a una aplicación desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aun siquiera, como preceptos concretos, se han cumplido debidamente en ninguna de las partes. Tal ocurre con el decreto sobre Textos y Programas del 26 de febrero de 1875 y con la Circular publicada en el mismo día [...]

Entenderá VS por cuanto antecede que la circular de 26 de febrero de 1875 queda desde hoy derogada como en su día habrá de serlo el decreto, confiando en que el Parlamento así lo acordará; y es consecuencia inmediata de esta determinación que los Profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, con ocasión del mencionado decreto y circular, vuelvan a ocupar en el Profesorado los puestos que a cada uno de ellos pertenecían y que legítimamente les corresponden; habiendo de ser además reparados en todos sus derechos, sin excepción alguna y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningún género”¹⁵³.

“Es, en mi sentir, de absoluta necesidad la publicación de un libro de Historia Universal, que llenando las exigencias que actualmente esta ciencia pide, conforme también con el estado presente de nuestra enseñanza universitaria. Si he conseguido sintetizar el cuadro total de la vida de la humanidad en esta obra, mi propósito está cumplido”¹⁵⁴.

Ante la decisión que había tomado fray Fernando Blanco, no fue la del rector López Gómez la única reacción que existió en este conflicto. En una carta que dirigió a Ricardo Macías Picavea desde Sevilla Aquilino Fuentes¹⁵⁵, catedrático de Latín y Castellano de su Instituto

¹⁵³ Real Orden circular de 3 de marzo de 1881, derogando la de 26 de febrero de 1875 y restableciendo en sus puestos a los Profesores destituidos, suspensos y dimisionarios con ocasión de la mencionada circular.

¹⁵⁴ “Prólogo del Compendio de Historia Universal”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, *ob. cit.*, p. V.

¹⁵⁵ Interesante la figura de Aquilino Fuentes aunque muy desconocida. Igor Camino Ortiz de Barrón nos informa de su trayectoria más prolongada que la de Juan Ortega en el ámbito de la segunda enseñanza en Vergara y San Sebastián. Este profesor ya se encontraba como catedrático numerario de latín (junto con Damián de la Cuesta) en el curso 1869-1870 en este Instituto vasco (usaba en el 1872-1873, la Gramática de Raimundo Miguel y Trozos de Fernández). Se tuvo que enfrentar a la reorganización de las enseñanzas del Instituto Provincial realizada por el decreto de 3 de junio de 1873 y así

¹⁵¹ “Memoria de Juan Ortega y Rubio al Ministro de Fomento”, Valladolid 11 marzo 1881, AGAd, Expediente Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-224/235.

¹⁵² “Comunicación del Ministerio de Fomento. Universidades al Director General de Instrucción Pública”, 20 junio 1881, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-193/194.

—era su homólogo en Valladolid—, hacía una importante referencia a este conflicto, sobre todo cuando este último era sacerdote: “sírvasse de saludar al amigo Ortega: dígame que se muestre fuerte y con dignidad, que si no tiene este temple, rompa su pluma y no escriba una sola palabra contra sus propias convicciones. Que traste al Arzobispo [el mencionado fraile dominico Fernando Blanco] con una suerte de Berónica o Navarra, que el término de la opresión del pensamiento se acerca; tal vez en plazo muy corto”¹⁵⁶. Ambos debieron conocerse en el Instituto Provincial de Guipúzcoa, cuando Ortega era catedrático de Psicología y Aquilino Fuentes lo era de Latín y Griego, con algunos problemas para soportar las situaciones creadas por los carlistas.

Algunos aspectos interesantes que añadir. Este arzobispo de Valladolid ya se encontraba por entonces muy delicado de salud, pues falleció pocos meses después, un 6 de junio de 1881, víctima de un ataque cerebral. Fue el primero de los nuevos metropolitanos desde 1857 que murió en la ciudad y fue enterrado en su Catedral herreriana¹⁵⁷.

Aquilino Fuentes impartió “Principios e Historia del Arte” y “Principios de Literatura e Historia de la española”. Este profesor había sido catedrático de Latín y Griego, para después ser de Latín y Castellano, pero además lo fue de Retórica y Poética, por su presión de la de Griego según la reforma del Reglamento de 1867. Después, se enfrentaron con la presencia muy cercana de la guerra, en este caso civil, con el carlismo. El director del Instituto indica las dificultades para el comienzo del curso 1873-1874 por el abandono de la localidad de Vergara por parte de algunos profesores del Instituto, ante el miedo de que los carlistas les obligasen a enrolarse en las filas y empuñar las armas por encontrarse entre los dieciocho y los cuarenta años: así le ocurrió a Aquilino Fuentes. El 31 de octubre de 1873 se produjo la incautación del Instituto por parte de estas tropas carlistas, Igor Camino ORTIZ DE BARRÓN, Los estudios de segunda enseñanza..., *ob. cit.*, p. 278.

¹⁵⁶ En su *Compendio Razonado de Gramática Latina y Castellana*, publicada en Sevilla en 1882, en su primera edición, dice que Aquilino Fuentes y Martín es “presbítero, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Bachiller en Sagrada Teología, Catedrático que fue de Latín y Griego en el Instituto Provincial de Guipúzcoa, numerario de Lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca y ahora en Latín y Castellano en el Instituto Provincial de Sevilla”.

¹⁵⁷ “De Oficio. Circular núm 1º. Con la más profunda pena en nuestra alma y el más profundo sentimiento en nuestro corazón comenzamos nuestras tareas de Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico S.V. [Sede Vacante] cargo con que nos ha honrado el Ilmo. Cabildo Metropolitano, atendiendo, sin duda más que á mis méritos á la buena memoria de nuestro tan digno, como sabio y virtuoso Prelado el Excmo. e Ilmo. Sr. Don Fray Fernando Blanco y Lorenzo (qepd). La Iglesia y Diócesis de Valladolid ha perdido a su padre y pastor: pero padre y pastor a quien se reconocía en la Igñesia, como una lumbrera de ella. Ha vivido y ha muerto como los justos; pero los buenos hijos no podemos menos de pedir á Dios por las almas de nuestros difuntos Padres. Estamos huérfanos y

Como decíamos antes, este asunto trae muchas similitudes con la reacción que demostró el obispo de Oviedo, fray Ramón Martínez Vigil ante la publicación de La Regenta. El impulso de todo ello fue la noticia no comprobada, a través de una inadecuada información de un alumno, que el profesor Leopoldo Alas —siempre considerado alumno de Ortega cuando fue auxiliar en la Central— había repartido entre los estudiantes matriculados en su asignatura ejemplares de su novela. La cuestión podía derivar en graves consecuencias porque el profesor podía ser procesado incluso suspendido. Todo se manifestó en una Pastoral que acusaba de complicidad al resto de los miembros el claustro universitario. No dejaba de salir la escasa permisividad —que a juicio de algunos obispos ya era demasiada— que la Constitución de 1876, articuladora de la Restauración canovista, facilitaba expresar opiniones que no respondían a la ortodoxia católica:

“mientras que la Constitución de la Monarquía declara al catolicismo religión del estado; y solo tolera —lo que ya es demasiado [se refiere al artículo 11º de la misma]¹⁵⁸— las opiniones religiosas y el ejercicio privado de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana; en muchas cátedras oficiales, sostenidas por los contribuyentes católicos, se salta por encima de esas dos barreras que la Constitución opone al error, y se hace propaganda pública de ateísmo y de corrupción. No hace muchos días que recibieron todos los alumnos de una cátedra de derecho, como galardón y como estímulo, un libro saturado de erotismo, de escarnio a las prácticas cristianas y de alusiones injuriosas a respetabilísimas personas; sin que las autoridades académicas, ni los compañeros

esperamos que un nuevo padre, que un nuevo Prleado venga á acogernos bajo el mismo báculo y bajo la misma mitra que á su defunción ha dejado vacante el antecesor [...] Valladolid 26 junio 1881. Lic. Leandro San Román, Gobernador Eclesiástico S.V.”, en Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid, viernes 1º julio 1881, pp. 381-382.

¹⁵⁸ Constitución 1876, Artículo 11º: “La Religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado”. Los textos de las Constituciones entre 1812 y 1978 pueden ser consultados en la página web del Congreso de los Diputados.

de profesorado –tan puntillosos en otras cosas– tuvieran una palabra de protesta, contra ese salteador de honras ajenas”¹⁵⁹.

Sin duda alguna, el texto episcopal no fue bien recibido por los profesores de la Universidad de Oviedo, lo que motivó una reunión de urgencia a la que acudieron muchos aunque no todos –sí se contó con la presencia de los carlistas aunque no de aquellos que debían algo a Alejandro Pidal–. Los claustrales pensaban que el obispo se había equivocado con la publicación de esta Pastoral, pues consideran que no solo se había injuriado al profesor Alas sino que también se había despreciado, con ella, al cuerpo universitario. Y así se lo van a exponer al prelado incluso los cuatro profesores carlistas a través del periódico conservador “El Carbayón” en mayo de 1885: “creemos en conciencia que a VSI llegaron informes o aseveraciones completamente infundados”. Al autor le correspondió rebatir las acusaciones que había recibido y lo va a hacer al día siguiente en “El Eco de Asturias. Diario liberal y democrático”. Ese mismo día, sus veintinueve discípulos de la cátedra indicaron que “los que suscriben, alumnos de la asignatura de Derecho Romano declaran que el dignísimo profesor Don Leopoldo García Alas no sólo no les ha repartido ejemplares de su obra *La Regenta*, dentro ni fuera de la clase sino que ni aún escucharon de sus labios frase alguna que pudiera referirse al contenido de dicha obra”. Una de las firmas era la que correspondía a Gaspar C. Jovellanos, aquel que con su mentira, mientras leía *La Regenta*, desencadenó la reacción episcopal. Interesante conocer algunas de las apreciaciones enviadas a la prensa por parte de Leopoldo Alas “Clarín”:

“Es la primera vez que escribo a un señor obispo y temo no mostrarme de hecho tan cortés y comedido como en la intención me tengo propuesto. Y esto, a pesar de que en la pastoral en que VSI me llama salteador de honras a mí, o si no a un libro mío; porque la verdad es que la gramática del párrafo que he de copiar no está muy clara, sin duda por la prisa en que fue redactado el documento [...] La cátedra de Derecho a la que alude debe ser la del autor, la mía, la de Derecho Romano, y en ella es donde VSI asegura que se repartió un libro saturado de tres cosas como galardón y estímulo. Señor obispo, por desgra-

cia, no hay, ni una sola palabra de verdad en todo eso. Y digo por desgracia porque fuera preferible, para la causa de la moralidad y de la religión que yo, un lego pecador, cometiese la tontería imprudente de repartir en cátedra libros de amena literatura, un tanto peligrosa para jóvenes de quince años (poco más que proximi pubertati); digo que sería preferible que yo cometiese tan insigne imprudencia a lo que ha sucedido, a saber: que un señor obispo afirme en una pastoral hechos absolutamente falsos, con gran detrimento de la honra de un catedrático que ha ganado por oposición, en buena lid, su cátedra, el pan de su familia y pudiese ver en peligro su propiedad, merced a un expediente, si no tuviese medios de probar que VSI se ha hecho eco, de seguro sin mala intención, de una calumnia infame y estúpida [...]

Si no fuera tal vez falta de respeto entraría yo aquí ahora a pasmarme de que una persona tan ilustrada como el obispo de Oviedo, que tan bien debe conocer el corazón humano y el comercio de libros de España, haya podido creer que un autor de novelas, que de venderlas vive (y si no come de eso, por lo menos cena), había de volverse loco hasta el punto de regalar ejemplares de su obra a todos los estudiantes de su cátedra. Veintinueve o treinta ejemplares de galardón. ¡Ah, ilustrísimo señor! ¡Ni yo tengo tantos discípulos dignos de premio, ni llega a tanto mi munificencia! A tres o cuatro alumnos distinguidos suelo regalarles a principios de curso un librito mío, didáctico, que se titula “El derecho y la moralidad”, porque esto me parece mejor que mandarles comprarlo. Pero ese opúsculo, que también regalaré a VSI si quiere honrarme aceptándolo, no es erótico, ni en él se habla de más clérigos que de Santo Tomás de Aquino, Taparelli y otros así, a quien pongo en los cuernos de la luna, como ellos se merecen y VSI sabe perfectamente”¹⁶⁰.

Tres días después respondió el prelado con una nota rotunda pero corta dando verosimilitud a la versión de Clarín pero sin mostrar razón de su equivocación o disculpa alguna. Curiosamente se descubrió que la Pastoral del obispo de Oviedo, en parte, era una reproducción de la

¹⁵⁹ Publicado este fragmento de la Pastoral del obispo de Oviedo en Yvan LISSORGUES y Jean-François BOTREL, *Leopoldo Alas Clarín, La Regenta y el obispo*, Oviedo, Luna de Abajo, 2023, p. 37.

¹⁶⁰ Esta carta de Leopoldo Alas “Clarín” publicada el 12 de mayo de 1885, *El Eco de Asturias. Diario liberal*.

propia “de los preladados de la provincia eclesiástica de Valladolid, dirigida al clero y fieles de la diócesis” con disposición de las consecuencias que iba a traer la aplicación de la libertad de prensa y de enseñanza, al verse la Iglesia privada de esta exclusividad, sobre todo en el ámbito de lo docente. Aún hay más. El autor de la misma había sido Benito Sanz y Forés, obispo antecesor suyo en Oviedo y, en aquellos momentos, arzobispo de Valladolid. Sanz y Forés, como confirma el propio Clarín, había servido de inspiración para elaborar el retrato literario del obispo de La Regenta, Fortunato Camoirán —“Mi Camoirán más se parece, por ejemplo, al inolvidable Benito Sanz y Forés, arzobispo de Valladolid, digno sucesor de VSP”, le indicó el catedrático y escritor en su famosa carta de respuesta—. Ahí no se acabó la relación entre Clarín y fray Ramón como se prueba en la utilización de este epistolario en otras monografías¹⁶¹. Es interesante, por tanto, encontrar casos paralelos dentro de un mismo tiempo en lo que podía afectar al control que la Iglesia católica quería desarrollar sobre los catedráticos de las Universidades en este tiempo de la Restauración alfoncina.

Ortega y Rubio no olvidó lo que el rector Manuel López Gómez había hecho por la defensa de su obra. En las páginas de “Vallisoletanos Ilustres” —publicadas con anterioridad pero en el mismo año de la muerte de este catedrático de Derecho— supo retratar a quién había merecido una calle en la ciudad, la cual comunica la Plaza de la Universidad con la actual de España, antiguo Campillo¹⁶²:

¹⁶¹ Marino GÓMEZ-SANTOS, *Leopoldo Alas “Clarín”. Ensayo Bio-Bibliográfico*, Oviedo, Diputación de Asturias. Instituto de Estudios Asturianos, 1952.

¹⁶² “Se dio a esa calle nuevo nombre de «calle de López Gómez» en memoria de Don Manuel López Gómez, que nació el 1º de enero de 1823 en sitio próximo y por salir la calle a la plaza de la Universidad [...] Fue Don Manuel López Gómez, abogado de grande prestigio, de una cultura exquisita, de gran respeto y consideración y la ciudad le estimaba como figura eminente de su pueblo [...] Falleció Don Manuel López Gómez en su casa de la calle de Fray Luis de León, número 28, el 7 de Septiembre de 1893, y solicitado por el elemento escolar al Ayuntamiento de Valladolid que pusiera a una de las calles próximas a la Universidad el preclaro nombre del insigne y amado maestro, así lo acordó el 16 del mismo Septiembre, designando con el de «calle de López Gómez» a la que por entonces se estaba construyendo”, en Juan Agapito y Revilla, *Las Calles de Valladolid. Nomenclator histórico* (1937), Valladolid, Grupo Pinciano, 1982, pp. 250-251. Casimiro González García-Valladolid, *Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas*, Valladolid, 1901, t. II, p. 605 y ss. Un hermano de Manuel López Gómez era catedrático del Instituto de Valladolid, en la propia de Física y Química (*Programa explicado de Física y Química escrito por D. Francisco López Gómez. Doctor en Ciencias y Catedrático de dichas asignaturas en el Instituto de Valladolid, para uso de sus discípulos*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1868), además del

“Sabio maestro de la Universidad, ha enseñado 31 años Disciplina Eclesiástica, y sus discípulos, algunos de ellos obispos, magistrados y catedráticos, le recuerdan con respeto y frecuentemente suelen decir: «esta es la opinión de López Gómez»; porque la opinión de tan insigne maestro pesa más que las disquisiciones de empalagosos comentaristas y de sutiles canonistas. Es Rector de la Universidad y Presidente de la Academia de Bellas Artes; cargos que él no trocaría por la Presidencia del Consejo de Ministros. Se halla alegre y contento despachando expedientes de escuelas y conversando con el secretario de la Universidad, oficiales y escribientes. Como premio de sus servicios en la enseñanza, el Gobierno le concedió en 1883 la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. Se le ofreció hace algunos años la Senaduría de la Universidad, y después de meditarlo, dijo «que no aceptaba, porque habiéndose mirado al espejo, se veía con muchas canas». En la elección del 15 de febrero de 1891, el Claustro universitario, por un movimiento espontáneo y entusiasta, le dio su voto, con gran contento de los estudiantes, y con verdadera satisfacción de Valladolid”¹⁶³.

Precisamente en esas páginas, en ese retrato y boceto, Ortega también habló del modo en que López Gómez se había relacionado con la Iglesia, cuestión habitual y frecuente en los intelectuales decimonónicos. Y precisamente sacaba a colación los términos todavía muy vigentes de regalismo y ultramontanismo:

“En religión es un buen católico, pero más inclinado al regalismo español¹⁶⁴ que al ultramontanismo. En política no

secretario del mismo.

¹⁶³ Juan ORTEGA RUBIO, *Vallisoletanos Ilustres (Bocetos)*, Valladolid, 1893, p. 81.

¹⁶⁴ Marcelino Menéndez Pelayo pergeñó el mito del regalismo herético, calificándola como “la herejía administrativa más odiosa y antipática de todas”, una “intrusión ilegítima del poder civil, en este caso católico, en esferas de la jurisdicción eclesiástica”. Para este autor, el siglo XVIII era la imagen de una centuria que había quebrado las relaciones entre la Iglesia y el Estado, siglo enciclopédico y volteriano, con unos “ministros sin religión”, “despóticos ejecutores de la revolución impía”. Por el contrario, los teóricos del regalismo lo contemplaban desde la orilla del contraataque a la intervención del gobierno romano en las competencias estatales: “Palabra es la de regalismo, asaz vaga y elástica y que puede prestarse a varios y contradictorios sentidos [...] Las cosas están hoy [en el último cuarto del XIX] claras y ha pasado el tiempo de las suti-

milita en ningún partido, pero es más conservador [de Cánovas] que fusionista [de Sagasta]. En filosofía no sigue ningún sistema, ni pertenece á ninguna escuela, pero conoce admirablemente todos los sistemas y todas las escuelas. Tiene profundos conocimientos en historia y literatura, en hacienda y administración, en bellas artes y antigüedades. En una palabra, D. Manuel López Gómez, es como vulgarmente se dice, un pozo de ciencia”¹⁶⁵.

Finalmente, tras conocer otros casos paralelos, así como a los protagonistas de la controversia, llegamos a 1892 cuando el Consejo de Instrucción Pública examinó detenidamente esta obra que ya se encontraba en dos tomos. Subrayaban que “propone en la mencionada obra ofrecer a la juventud que frecuenta las aulas universitarias un curso de Historia universal que auxiliado con las explicaciones de cátedra, no solo enriquezca á los escolares con los conocimientos históricos de oportuna aplicación a los estudios de filosofía, administración y derecho que les habilite para completar dichos conocimientos con elevación de miras y método riguroso”. A continuación daba cuenta de las fuentes utilizadas en las distintas partes del Compendio, tanto en la Historia de Oriente, los siglos medievales —con las crónicas ofrecidas en la España Sagrada, Galia Cristiana, Italia Sacra y con los Monumenta Rerum Germanicarum, dentro de la línea del historicismo y el positivismo—, juntos con monografías especificadas para la España visigoda, la Francia merovingia, “la concienzuda historia de los Italianos por César Cantú”¹⁶⁶. En la Edad Moderna recurría a los

letras jurídicas. Amigos y enemigos reconocen ahora que el regalismo del siglo pasado (XVIII) no fue sino guerra hipócrita, solapada y mañera contra los derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, ariete contra Roma, disfraz que adoptaron los jansenistas primero y luego los enciclopedistas y volterrianos para el más fácil logro de sus intentos, ensalzando el poder real para abatir el del sumo pontífice y finalmente capa de verdaderas tentativas cismáticas. A la sombra del regalismo se expulsó a los jesuitas, se inició la desamortización, se secularizó la enseñanza y hasta se intentó la creación de una iglesia nacional y autónoma: todo desfigurando y torciendo y barajando antiguas y veneradas tradiciones españolas”, en Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos...*, ob. cit., t. II, p. 210.

¹⁶⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., ob. cit., p. 83.

¹⁶⁶ Cesar CANTÚ (1804-1895), *Historia de Cien Años (1750-1850)* escrita en italiano, traducida en la segunda edición por Nemesio Fernández Cuesta; Madrid, Establecimiento Tipográfico de DRRR de Ribera, 1851-1853; IDEM, *Historia Universal*, Madrid, por Imprenta de Gaspar y Roig, 1875, 10 tomos; IDEM, *Compendio de Historia Universal*, Madrid, Viuda de Rodríguez, 1877.

documentos que habían descubierto y analizado de los archivos europeos Gassard, Ranke o Schiller, sin olvidar las fuentes nacionales de fray Prudencio de Sandoval para su Historia del Emperador Carlos V¹⁶⁷, Luis Cabrera de Córdoba en sus Historias de Felipe II y Felipe III¹⁶⁸, Gonzalo de Illescas, Cánovas del Castillo¹⁶⁹ y Ferrer del Río¹⁷⁰:

“El lenguaje en todo el libro es correcto, el estilo aunque influido por la natural concisión de las obras académicas, se eleva a buena altura; el método bueno con esmerada puntualidad citonológica. De todo procede llanamente la apreciación que valora la obra del Sr. Ortega dado que algunos de sus juicios sobre los hechos que expone no puedan aceptarse incondicionalmente dado el criterio particular de la Sección que informa. A pesar de esto, opina la Sección que se recomiende al Gobierno el trabajo importante llevado a cabo por el catedrático Don Juan Ortega Rubio en la publicación de esta obra para que le sirva de mérito especial y distinguido en la carrera del profesorado”¹⁷¹.

¹⁶⁷ Fray Prudencio de SANDOVAL, *Historia del Emperador Carlos V, Rey de España*, Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1847.

¹⁶⁸ Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Filipe Segundo, Rey de España*, Madrid, 1876-1877, 4 vols; IDEM, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857 (Biblioteca RAH, 1/1182).

¹⁶⁹ Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Historia de la decadencia de España, desde el advenimiento al trono de Felipe II hasta la muerte de Carlos II*, Madrid, 1854; IDEM, *De la dominación de los españoles en Italia*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1860; IDEM, “De las ideas políticas de los españoles durante la Casa de Austria”, en *Revista de España*, 4 (1868), pp. 498-570 y 6 (1869), pp. 40-99; IDEM, *La Casa de Austria: Bosquejo histórico*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869 (ed. de D. Castro Alfin, Pamplona, Urgoiti Editores, 2004); IDEM, *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888-1889, 2 vols; *Obras Completas*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1997, 13 vols; *La revolución liberal española: antología política (1854-1876)*, est. Prelim. de J. VILCHES, Salamanca, Almar, 2002.

¹⁷⁰ Tradujo el académico de la RAE, Antonio FERRER DEL RÍO (1814-1872) la obra de César CANTÚ, *Historia Universal* (Madrid, Francisco de Paula Mellado 1847-1850). Destacó por su *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, Matute, 1856.

¹⁷¹ “Dictamen de la sección 2ª del Consejo de Instrucción Pública en sesión de 11 de febrero de 1892 sobre el libro Compendio de Historia Universal de Juan Ortega y Rubio”, Madrid 13 febrero 1892, en AGAd, Expediente de Juan Ortega y Rubio, 31-16371-00063-241/243.

Un Compendio de Historia Universal que llegaba hasta la caída de Napoleón y la restauración monárquica de los Borbones en la persona de Luis XVIII. En estas páginas, aclaraba Ortega,

“no todo han sido persecuciones, guerras y martirios; la humanidad no ha vivido siempre entre tinieblas, pues en las más tremendas crisis, una luz ha marcado su derrotero y la ha conducido á puerto de salvación. De cuando en cuando los religiosos y filósofos han arrojado la semilla de su inteligencia sobre la tierra y aunque muchos han subido al calvario el trigo ha crecido y la cizaña se ha arrancado. Hoy por fortuna, las sombras del pasado no empañan el presente, y la incredulidad y fanatismo, enfermedades anteriores, van desapareciendo de la tierra para dar lugar al conocimiento divino de Dios y de nuestro ser. La idea de la fraternidad, todos somos hermanos, es ya un hecho, y sí en un rincón de la tierra se oye el quejido de un hombre ó una voz oprimida por la injusticia, allí está la humanidad que le anima con sus consuelos ó protesta enérgicamente. En lo sucesivo, las rehabilitaciones han de seguir pronto a las caídas. Estudiando con atención el proceso de la historia humana, hagamos revivir las más puras ideas de los tiempos pasados para que unidas con las presentes realicemos la ley del progreso: adelantar conservando. No olvidemos nunca que del bien o del mal que hagamos hemos de dar cuenta primero á nuestra propia conciencia y después a Dios”¹⁷².

Sin duda, con esta conclusión resultaba todavía más poco creíble el conflicto desarrollado por el arzobispo vallisoletano. A fecha posterior, tanto el “Compendio de Historia Universal” (en dos tomos), como “el de Historia de España” (en otros tantos) fueron declarados “obras de mérito especial” (11 julio 1892), distinguidos con el artículo 232º de la Ley de Instrucción Pública¹⁷³. Así pues, este conflicto que Ortega –y otros muchos profesores–

tuvieron con la jerarquía eclesiástica católica, no se convirtió en permanente, ni tampoco en una hostilidad anticlerical de gran intensidad. Así se manifestó en muchos de sus escritos como iremos desgranando. A su relajación contribuyó también su convivencia con uno de sus alumnos, director espiritual al final de su vida y que terminó conociendo como obispo de Madrid, Prudencio de Melo y Alcalde. Su amistad se fue consolidando más, con conversaciones entre ambos cada vez más frecuentes y habituales, hasta llegar al momento postrero de la vida del maestro. El prelado le proporcionó los últimos “auxilios espirituales”, con signos de extraordinaria cercanía y amistad¹⁷⁴. Un año y medio después Prudencio Melo era nombrado arzobispo de Valencia, sede en la que falleció en plena posguerra.

De alguna manera, la labor realizada en estos textos, esenciales para entender a Ortega y Rubio, se vio culminada por aportaciones paralelas, alrededor de su vida universitaria. Se publicaba en la imprenta de Hijos de Rodríguez, en 1887 y en una segunda edición, la antología de “Discursos académicos”¹⁷⁵ –uno de los ejemplares de la Biblioteca Nacional pertenecía

adjunta copia del dictamen de la Sección y de un ejemplar de la obra”. Lo que tengo el gusto de trasladar á VI para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a VI muchos años, Valladolid, 9 de marzo de 1892. El Rector Manuel López Gómez. Comunicación dirigida al Doctor Don Juan Ortega y Rubio, Catedrático de esta Universidad”.

¹⁷⁴ Prudencio Melo y Alcalde (1860-1945), obispo de Madrid-Alcalá desde el 4 de diciembre de 1916 y hasta que el 14 de diciembre de 1922, fue nombrado arzobispo de Valencia, sede en la que falleció. Aunque burgalés de nacimiento, continuó los estudios de Teología en Toledo donde se graduó pero regresó a su diócesis burgalesa. Fue vicesecretario de la misma y, mientras tanto, estudió Derecho en la Universidad Central en la que obtuvo el grado de doctor. Primero fue profesor de esta disciplina en el seminario de Burgos, en 1907 fue consagrado obispo para ser auxiliar de Burgos, en 1913 fue preconizado obispo de Vitoria para alcanzar la sede madrileña en 1916. En Valencia, desde su toma de posesión en junio de 1923, promovió la Acción Católica. En la Guerra Civil tuvo que lamentar la muerte de trescientos sacerdotes de su archidiócesis y tras la contienda activó la reconstrucción de templos destruidos e inició la edificación del edificio del Seminario hasta su muerte, recibiendo sepultura en la Catedral valentina. Fue senador por el arzobispado de Burgos, por el de Toledo y por el de Valencia en los años anteriores a la dictadura de Primo de Rivera. Cfr. E. OLMOS CANALDA, *Los prelados valentinos*, Valencia, Instituto Jerónimo Zurita, 1949, pp. 382-393; Vicente CÀRCER ORTÍ, “Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramientos episcopales en España desde 1914 hasta 1922” en *Archivum Historiae Pontificiae* 29 (1991) pp. 197-254; 30 (1992), pp. 291-338; “Nombramientos de obispos en España durante el pontificado de san Pío X (1903-1914)” en *Analecta Sacra Tarraconensia* 68 (1995), pp. 235-423; *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante*, Valencia, BAC, Generalitat Valenciana, 2001, pp. 501 y ss.

¹⁷⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Discursos académicos de Juan Ortega Rubio*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1887.

¹⁷² Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia Universal...*, ob. cit., 1878, pp. 173-174.

¹⁷³ AFJOR, “El Ilmo. Señor Director general de Instrucción pública con fecha de 25 de febrero del año corriente me dice lo que sigue: “El Excmo. Sr. Ministro de Fomento dice al Presidente del Consejo de Instrucción pública con esta fecha lo que sigue: = Excmo. Sr. = De acuerdo con la Sección 2ª de ese Consejo SM. El Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien declarar que la obra Compendio de Historia de España le sirva de mérito á su autor D. Juan Ortega y Rubio en su carrera á los efectos del artículo 232 de la Ley de Instrucción Pública. De orden del Señor Ministro lo comunico a VI para su conocimiento y el del interesado á quien hará entrega de la

al que fue presidente de la República—. En el mismo incluía los textos más antiguos de “Las Comunidades de Castilla” o el de “Leibniz: su sistema filosófico”, al que añadió el titulado “Principales transformaciones de las Bellas Artes. Discurso leído en la Junta pública celebrada el día 3 de octubre de 1886 por la Real Academia provincial de Valladolid”, de la cual formaba parte. En este caso, se inauguraba el curso 1886-1887. Dejando a un lado la elaboración, aportaciones y controversias generados por los mencionados Compendios de Historia Universal y de España, dentro de la amplia y diversa labor docente e investigadora desarrollada en esta cátedra, Ortega y Rubio publicó además las dos obras referidas a los pueblos bárbaros que rompieron el status quo del Imperio Romano. En repetidas ocasiones ofreció, quizás la última de ellas cuando ya era catedrático en la Universidad Central de Madrid en Revista Contemporánea, las entregas que compusieron “Los visigodos en España”. Después, la traducción desde el inglés de las páginas originales de Enrique o Henry Bradley (1845-1923), “Historia de los godos. Desde los tiempos primitivos hasta el fin de la dominación goda en España”, de la que tenemos referencia de la editora El Progreso Nacional en Madrid, en 1890¹⁷⁶. Se trataba de una edición bellísima, muy ilustrado, con dibujos y láminas, dentro de la colección “Historia de las Naciones”. Una obra que había sido publicada en Londres en 1888 bajo el título “The Goths: from the Earliest Times to the End of the Gothic Dominion in Spain”. En esta misma colección de Historia de las naciones publicaba una nueva obra, referida a Holanda y escrita por James E. Thorold Rogers. La edición de Ortega fue publicada en 1892, de nuevo en la editorial El Progreso Nacional y alcanzaba las casi cuatrocientas páginas¹⁷⁷.

6.4 - La vida familiar de un catedrático en una ciudad de provincias.

Pensamos que resulta de gran importancia la relación de este catedrático de Universidad con otros docentes con los que manifes-

¹⁷⁶ Enrique BRADLEY, *Historia de los Godos. Desde los tiempos primitivos hasta el fin de la dominación goda en España*, con ampliaciones y notas de Juan ORTEGA RUBIO. Copia facsímil sobre la ed. El Progreso Nacional de 1890, con ilustraciones y láminas, Valencia, Librerías París-Valencia, 1998, 479 pp. Pablo C. Díaz, “Los godos como epopeya y la construcción de identidades en la historiografía española”, en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* 40 (2008), pp. 25-73.

¹⁷⁷ James E. THOROLD ROGERS, *Historia de Holanda*. Traducción directa del inglés, corregida y aumentada bajo la dirección de Juan ORTEGA Y RUBIO, Madrid, El Progreso Nacional, 1892, 382 pp.

taba una destacada amistad. Por ejemplo con los profesores de Instituto donde encontrábamos algunos amigos próximos y cercanos, además del claustro de doctores, propio de la Universidad. La vida familiar no es baladí y se encuentra cada vez más estudiada en la historiografía moderna como una destacada línea de investigación. También ocurre así entre los especialistas en historia contemporánea, aunque todavía resta mucho por hacer en la historia de las mentalidades de los siglos XIX y XX, donde en numerosas ocasiones se incluye este análisis de las familias en el pasado¹⁷⁸.

Veamos como Juan Ortega Rubio había venido a Valladolid en 1876, había tomado posesión de la cátedra, se había vinculado profesionalmente con otros profesores de la Universidad y contrajo matrimonio el 4 de febrero de 1878 con Brígida Pérez Pereda¹⁷⁹, trece años más joven que él e hija, precisamente del ya difunto catedrático Félix Pérez Martín —natural de Prádanos de Ojeda en Palencia— y de la vallisoletana Romana Pereda. Su suegro había sido titular de la disciplina de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad del Pisuerga¹⁸⁰, además de miembro de su Ilustre Colegio de Abogados. Precisamente, Juan Ortega y Rubio también publicó notas al “Curso de Literatura Latina” que había enviado a la imprenta el doctor Pérez Martín.

Había nacido en la localidad de Prádanos de la Ojeda a 21 de febrero de 1814. Se inició en una formación eclesiástica en el convento de San Pablo de Palencia y en el seminario conciliar de aquella diócesis y ciudad con tres años de filosofía para después incorporarse a

¹⁷⁸ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “El profesorado del Instituto General de Valladolid en el siglo XIX”, en Pedro Carasa (dir.), *La Enseñanza secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*, Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 269-288.

¹⁷⁹ Archivo General Diocesano Valladolid (AGDV), Archivo Diocesano, Real Parroquia de San Miguel y San Julián, Libro de Matrimonios, nº 5, p. 68: “en el día 23 de febrero de este año de 1878 D. Saturio Martínez Chico, Penitenciario, con mi expresa licencia validó y dio las demás bendiciones de la Yglesia a lo contenido en esta partida D. Juan Francisco Ortega Rubio con D^a Brígida Pérez Pereda, siendo sus padrinos los mismos” Indica que fue la covalidación del matrimonio, una vez que había sido dispensado del impedimento del defecto de forma que lo viciaba al renovar el consentimiento ante el ordinario/ministro.

¹⁸⁰ *Discurso Inaugural que en la solemne apertura del curso de 1861 á 1862 pronunció en la Universidad Literaria de Valladolid el Doctor Don Félix Pérez Martín, Catedrático de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras y Abogado del Ilustre Colegio de la misma Ciudad*, Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido, 1861. AUV, Expediente de méritos y servicios de Félix Pérez Martín, 1860, Leg-0000359/060.

la Universidad de Valladolid donde todavía pudo estudiar dos años de Teología entre 1829 y 1831. Disponía del título de Preceptor de Latinitad que había sido expedido por la Dirección General de Estudios en 1840, previo al examen que había “sufrido” en la Academia Greco-Latina. Con anterioridad, en enero de 1834, había sido nombrado por los patronos de los Estudios de Latinitad de la Ciudad de Palencia para el desempeño de la cátedra de dichos estudios por jubilación del sacerdote Miguel Ruano. Así constaba también en una certificación que había sido expedida por el Ayuntamiento de Palencia, al sostener estos estudios la mencionada Corporación. De esta manera Félix Pérez Martín se convirtió en catedrático propietario desde el 9 de enero de 1834 en virtud de la propuesta realizada en el mes de noviembre anterior por la Academia Greco-Latina á consecuencia de la oposición que se había realizado, “desempeñando la enseñanza á satisfacción de aquella municipalidad hasta el fin de noviembre de 1845 en que fue nombrado por la Junta Inspectora del Instituto de segunda enseñanza de la misma capital para la cátedra de Latín, Retórica y Poética”. Eran los inicios de estos centros de formación dentro del nuevo sistema educativo del régimen liberal. Y así lo desempeñó en este Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Palencia que principiaba en los cursos de 1845 y 1846, “demostrando siempre mucho celo é inteligencia, por cuyo motivo fue nombrado primer suplente del Consejo de disciplina y encargado de pronunciar el discurso inaugural en el siguiente curso”. Por Real Orden de 31 de octubre de 1846 fue nombrado catedrático interino de Retórica y Poética del Instituto de Santander y por otra Real Orden de la misma fecha, la reina Isabel II le confirió la propiedad de la misma cátedra. A través de ejercicios de oposición que practicó en la Universidad de Valladolid, ganó una de las cátedras de Latín y Castellano. Posteriormente, a través del mismo procedimiento la de Literatura Latina en la Facultad de Filosofía de la misma escuela y fue conferida por la mencionada Reina en enero de 1848. Para la misma asignatura, realizó los ejercicios en la Universidad Central de Madrid.

Recibió distintos encargos docentes por parte de la Universidad de Valladolid en los estudios de Filosofía y Letras, al mismo tiempo que entre 1847 a 1854 aprobaba las materias propias de la Facultad de Jurisprudencia en la misma Escuela, además de otras asignaturas que eran correspondientes con la propia de la Facultad de Filosofía y Letras. Dispuso de la dirección en estos estudios del doctor Joaquín Rubio, catedrático de esta última disciplina, además de estudiar también lengua italiana

“con gran aprovechamiento”. Prosiguió con otros estudios de griego y de lengua hebrea. De esta manera recibió los grados de Bachiller en Filosofía en diciembre de 1845, el de Regente de segunda clase en Retórica y Poética en octubre de 1846, el de Regente de la misma clase en Perfección del Latín en abril de 1847, el de licenciado en Literatura en octubre de 1849, el de Bachiller en Jurisprudencia en septiembre de 1851, el de licenciado en esta última Facultad en junio 1854, además de recibir el grado de doctor en la sección de Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras en ese último año. La Universidad le había encomendado distintas misiones en la asistencia a ejercicios de bachiller en Institutos de Soria y Burgos en diferentes momentos, así como la visita a la Escuela Normal de la misma provincia. En su tierra palentina había sido nombrado desde 1843 académico fundador y de número de la Academia Literaria de Profesores de Instrucción Pública. También el Ayuntamiento de Palencia le había nombrado examinador de los aspirantes a la Escuela de Escribir, entre otros encargos docentes. Además era individuo del Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad de Valladolid, desempeñando la abogacía de pobres de los tribunales inferiores de la misma por nombramiento de la Junta de Gobierno de aquel. La Real Academia Grecolatina de la Villa y Corte de Madrid le nombró para el desempeño de la Cátedra de estos Estudios de Latinitad que se encontraba vacante tras la jubilación del presbítero Juan Miguel Ruano.

En enero de 1847 tomó posesión de la Cátedra de Elementales de Latín y Castellano de la Universidad de Valladolid; tras oposición a las cátedras de Literatura y Composición latinas que se encontraban vacantes en varias Universidades del Reino, la de Valladolid le fue concedida tomando posesión en febrero de 1848. En aquellos momentos también se encontraba vinculado al ámbito de la docencia en los Institutos. En 1860, la reina Isabel II por Real Decreto de marzo de ese año le nombró catedrático numerario de la asignatura de Historia Universal que era propia de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Desconocemos la relación personal que pudo existir entre ambos profesores, Félix Pérez Martín y Juan Ortega Rubio, ambos dos catedráticos de Historia Universal de la Universidad de Valladolid, después suegro y yerno, con no muchos años de diferencia entre uno y otro. Lo cierto es que el profesor murciano recuperó parte de este legado. Juan Ortega se casó con su hija Brígida Pérez, en la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián —una boda anunciada por la prensa, por El

Norte de Castilla¹⁸¹—, el mismo templo donde su esposa había sido bautizada en 1858, tras haber nacido en la calle Guadamacileros, junto a la iglesia y cofradía penitencial de la Vera Cruz¹⁸². No podemos obviar que este templo parroquial —San Miguel y San Julián—, desde 1775, había reunido a estas antiguas advocaciones. La de San Miguel estuvo antes situada en la Plaza del mismo nombre y la de San Julián y Santa Basilisa en la calle Encarnación. Y esto sucedió después de la expulsión de los jesuitas en 1767¹⁸³ y el destino de sus propiedades o temporalidades. Precisamente, desde el siglo XVI ésta había sido la primera fundación

¹⁸¹ “Se ha efectuado el enlace del ilustrado catedrático de la Universidad de esta ciudad, don Juan Ortega y Rubio con la lindísima y virtuosa señorita doña Brígida Pérez Pereda. Deseamos a los nuevos esposos toda clase de venturas en su nuevo estado y el dichoso porvenir que merecen por más de un concepto”, en *El Norte de Castilla*, 6 febrero 1878, p. 2.

¹⁸² “En la Ciudad de Valladolid a once de octubre de mil ochocientos cinquenta y ocho, Yo el licenciado don Agustín María Bello, cura propio de la Real Yglesia Parroquial de San Miguel y San Julián de la misma, precedida los exorcismos, bauticé solemnemente e impuse los Santos Oleos y Crisma según prescribe el Ritual Romano a Brígida que dijeron había nacido el día ocho del presente mes y año [ocho de octubre de 1858], hija legítima de don Félix Pérez, natural de Prádanos de Ojeda, diócesis de Palencia y de doña Romana Pereda, natural de esta Ciudad, mis feligreses de Guadamacileros 16. Abuelos paternos Baltasar Pérez, natural de dho Prádanos y María Martín, natural de Santibáñez del mismo Obispado: maternos Félix Pereda y María Repiso, natural de esta Ciudad. Fueron sus Padrinos don Francisco y doña María Pereda, tíos de la bautizada a quienes advertí sus obligaciones como tales. Dile por abogados a Nuestra Señora de la Esperanza y San Miguel. Testigos, D. Luciano Pereda y Pedro Chicote. Y en fe de ello lo firmo fecha ut supra. Licenciado Agustín María Bello, firmado y rubricado”, en AGDV, Brígida Pérez Pereda. Libro de Bautismos de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, año 1858.

¹⁸³ “¿Por qué fueron arrojados de España los hijos de Loyola? —escribe Ortega en algunas de sus obras—. Se recordará que siendo Carlos III rey de las Dos Sicilias, su primer ministro, el marqués de Tanucci era gran sostenedor de las regalías de la Corona y poco afecto a la Compañía de Jesús. Nada de particular tendría que los jesuitas pagaran con la misma moneda al rey y al ministro. Si Carlos III, desde su llegada a España, mostró en ciertos casos, consideraciones y respecto a la Compañía, conviene no olvidar que a don Manuel de Roda, nombró ministro de Gracia y Justicia, y prestó todo su apoyo al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla y a Moñino y Redondo, y a Rodríguez Campomanes, fiscales, de lo civil y de lo criminal del citado Consejo. Hay que añadir a todo esto que de Portugal fueron arrojados en 1759 y de Francia en 1764 [1762]. También la opinión pública dio en culpar a los hijos de Loyola de ser los instigadores de anteriores motines [los de Esquilache], atribuyéndoles también la publicación de papeles sediciosos. Dójose, por último, que el P. Ricci, general de la Compañía, había escrito desde Roma al provincial de España, anunciándole que tenía en su poder documentos que probaban como Carlos III era hijo adulterino”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., p. 118.

de la Compañía de Jesús en Valladolid y terminó siendo el Colegio de San Ignacio hasta el mismo momento de la mencionada decisión de Carlos III¹⁸⁴. Datos importantes para definir un espacio sacramental de la familia Ortega.

El momento de la celebración de este matrimonio eran los años en los que se encontraba al frente de la mencionada parroquia el sacerdote Anastasio Serrano, un hombre de gran cultura e ilustración, amén de un gran organizador de sus documentos y archivos —“tal es el estado del Archivo de esta mi queridísima Parroquia”¹⁸⁵, defensor por ejemplo de la pervivencia de la citada penitencial de la Santa Vera Cruz cuando desde el Ayuntamiento de Valladolid, en 1887, se la pretendía derribar. Se consideraba que esa decisión, indicaba don Anastasio, atentaba contra los “intereses religiosos de los vecinos de esta capital”¹⁸⁶. El párroco Anasta-

¹⁸⁴ Javier Burrieza Sánchez, *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas*, Valladolid, Diputación Provincial, 2007; Idem, “«Calle San Ignacio». La desaparición de una capital jesuítica y el destino de los bienes de la Compañía de Jesús en Valladolid”, en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en Homenaje a Isidoro Pinedo SJ*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, Íñigo ARRANZ ROA, “Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús, centros de actividad apostólica y social. La casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 28 (2003), pp. 125-163.

¹⁸⁵ Anastasio SERRANO, *Estado demostrativo actual del archivo de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián de Valladolid. Desde su origen hasta la fecha de este impreso* [Valladolid y marzo 11 de 1887]: “He arreglado el Archivo, que está en la ante-sacristía, blanqueándole y poniéndole una anaquelaría, que antes no tenía, he traído a casa todos los libros, y hoja por hoja, los he ido limpiando con un cepillo suave para quitarle la cal, que con la humedad y el polvo se había formado en algunos, secándoles antes durante el verano. He encuadernado muchos tomos, como se nota á una simple mirada, á todos les he puesto el tomo que le corresponde: en los encuadernados, impreso, y en los de pergamino, en papel, pero impreso el número como más permanente; además, en la misma anaquelaría, los he puesto de seis en seis tomos entre dos tablas de su tamaño, las cuales tienen ranuras apropósito para que no se corra el cordel, como las de los inventarios. En 1879, compré un armario de pino, pintado de amarillo, con listas negras en los entrepaños y dos flores también negras en las dos puertas bajas, para que sirva de Archivo en la Casa Rectoral, donde se conserven bien los libros y papeles más usuales. Consta de dos cuerpos y un cajón en medio, de igual extensión que el armario y cuyo cajón tiene tres apartados. Conste que es propiedad de la Iglesia, aunque está en el despacho de la Casa Rectoral. Su coste véase el folio 82 del Inventario núm 5”, en AGDV, Libro de Bautismos nº 8 de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián. Cfr. “Curiosidades dignas de leerse, según se hallan en los Boletines de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián de Valladolid”, impreso e incluido dentro de los libros parroquiales.

¹⁸⁶ María José MARTÍNEZ RUIZ, “La sociedad vallisoletana ante el proyecto de demolición de la iglesia penitencial de la Vera Cruz (1911-1936)”, en *Boletín del Seminario de Arte*

sio Serrano falleció en febrero de 1909 cuando Ortega ya era catedrático en Madrid¹⁸⁷. Naturalmente se conocieron pero además pudieron tener una buena relación porque ambos compartieron importantes inquietudes y preocupaciones con el estudio de la historia y la conservación del patrimonio.

El nuevo hogar familiar de los Ortega se situó inicialmente dentro de las calles que pertenecían a la mencionada parroquia, poseedora del título de Real por disposición del monarca ilustrado. A esta circunscripción diocesana pertenecía la calle de la Platería, en su número 42. Por tanto, en San Miguel fueron bautizados los sucesivos hijos, nacidos dentro de un régimen demográfico muy extendido, con numerosas similitudes con el propio del Antiguo Régimen sin olvidar ciertos matices. Solo lo debemos contemplar en el ritmo de los partos de Brígida Pérez: Virginia (junio 1879)¹⁸⁸, Alberto (julio 1880)¹⁸⁹, Felisa (agosto 1882)¹⁹⁰, Julio César

Romano (abril 1884)¹⁹¹, Julio César Patrocinio (noviembre 1886)¹⁹², Celso (abril 1888)¹⁹³, Carmen Martina (noviembre 1890)¹⁹⁴, Ángel¹⁹⁵, David (diciembre 1893)¹⁹⁶ y ya en Madrid, Cayo (octubre 1895) y Víctor Manuel (enero 1900). Ese ritmo demográfico se encuentra, especialmente marcado por los primeros años de matrimonio. El número de hijos que llegaron a edad adulta, como veremos más tarde, fue de ocho de un total de once, lo que es una muy aceptable proporción, dentro de las limitaciones de la medicina del momento para con los niños. Sucedió lo que ocurría en muchas ocasiones: el fallecimiento de un hijo bautizado con un determinado nombre motivaba que el siguiente se llamase de la misma manera, con algunos matices o variaciones¹⁹⁷. Los periódicos también se hicieron eco de la pérdida de un hijo de este profesor, tan cercano en inquietudes, proyectos e ideas. En el caso de los nombres de los dos hijos bautizados como Julio César, parece que la motivación se encuentra en cuestiones de

y *Arqueología* (2006-2007), pp. 273-288; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, *Primero faltará la luz que cofrades a la Cruz. Historia de la cofradía penitencial de la Santa Vera Cruz en Valladolid*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2023, p. 290.

¹⁸⁷ Archivo Vera Cruz (AVC), Libro de Cabildos 1900-1931. Febrero 1909.

¹⁸⁸ “En la ciudad de Valladolid, a catorce del mes de junio del año de mil ochocientos setenta y nueve, yo el doctor D. Francisco Herrero, Dignidad de tesorero de esta Santa Yglesia Catedral Metropolitana con licencia del señor licenciado D. Anastasio Serrano Rubio, abogado de los tribunales del Reino, Fiscal Metropolitano y cura propio de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián de la misma, bauticé solemnemente en ella y puse los Santos Óleos y Crisma según prescribe el Ritual Romano a una niña que según declaración de sus padres había nacido a la una y treinta y cinco minutos de la mañana del día siete de los corrientes mes [junio] y año, en la calle de las Platerías nº 42-2º a la que puse los nombre de Virginia Ysabel María Teresa, hija legítima de D. Juan Ortega, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, natural de la Puebla de Mula, provincia de Murcia y de Dª Brígida Pérez, que lo es de esta ciudad. Abuelos paternos, D. Juan Ortega, natural del dicho Mula ya difunto y Joaquina Rubio que lo es de la referida Puebla de Mula, ya difunta. Materno, D. Félix Pérez, natural de Prádanos de Ojeda, provincia de Palencia y Dª Romana Pereda que lo es de Valladolid. Fueron sus padrinos el Excmo. Señor Francisco Fernández, Senador del Reino y Dª Ysabel [...] los Ríos, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones siendo testigos Manuel Ballesteros y Conrado González, para que conste firmo, fha ut supra. Dr. Francisco Herrero Bayona. Licenciado Anastasio Serrano”, en AGDV, Libro 8º de Bautismo, f. 267vto.

¹⁸⁹ “Alberto Juan Félix Ortega, hijo de D. Juan y Dª Brígida Pérez”, en AGDV, Libro 8º Bautismos Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, año 1880, f. 311v.

¹⁹⁰ “Felisa Juana Teresa Ortega, hija de Don Juan y Dª Brígida Pérez” en AGDV, Libro 9º Bautismos Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, año 1882, f. 55v-56.

¹⁹¹ “Julio César Romano Ortega, hijo de D. Juan y Brígida Pérez”, en AGDV, Libro 9º Bautismos Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, año 1884, ff. 116v-117.

¹⁹² “Julio César Patrocinio Ortega, hijo de D. Juan y Dª Brígida Pérez”, en AGDV, Libro 9º Bautismos Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, año 1886, ff. 214v-215. Curiosamente su amigo y compañero Antolín Burrieza Bratos había tenido un hijo el 24 de noviembre de este mismo año, aunque en el caso de este hijo de Juan Ortega había nacido el 14 de noviembre a las “doce y media de la madrugada para amanecer”.

¹⁹³ Celso Ortega Pérez, AGDV, Libro de bautismos de la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador, año 1888, f. 24.

¹⁹⁴ María del Carmen Martina Ortega Pérez, en AGDV, Libro de bautismos de la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador, año 1890, f. 147.

¹⁹⁵ No hemos podido identificar con seguridad la fecha de su nacimiento.

¹⁹⁶ David Ortega Pérez en AGDV, Libro de bautismos de la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador, año 1894, f. 49.

¹⁹⁷ “Julio Ortega, hijo de D. Juan y de Dª Brígida Pérez. En la Ciudad de Valladolid, a once días del mes de enero del año de mil ochocientos ochenta y seis, yo el infraescrito cura párroco, mandé dar sepultura eclesiástica en el Campo Santo general, al cadáver de Julio Ortega, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de D. Juan Ortega y de Dª Brígida Pérez. Falleció a las dos de la tarde de ayer de congestión pulmonar según certificado del facultativo D. Bernardo Castelao, a los veinte meses de edad, calle de las Damas nº 5. Se celebró misa de gloria á las nueve para que conste lo firmo fecha ut supra = Lic. Anastasio Serrano”, en AGDV, Libro 6º defunciones Real Iglesia Parroquial San Miguel y San Julián, año 1886, f. 127v. “Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Juan Ortega y Rubio se encuentra en estos momentos bajo el peso de una inmensa desgracia: la de ver como la muerte arrebató a sus caricias a uno de sus hijos. La amistad íntima que con el señor Ortega nos une hace que nos identifiquemos en un todo con su amargura y le enviemos lo mismo que a su distinguida esposa el testimonio de nuestro vivo y sincero pésame”, en La Libertad 14 enero 1886, p. 2

la propia disciplina que impartía en el aula de la Universidad: sucedió de idéntica manera con un catedrático de Latín e Historia como era Ricardo Macías Picavea —en el Instituto de Segunda Enseñanza—. Los nombres de sus hijos, casi todos ellos, contaban con inspiraciones clásicas, teniendo en cuenta que su esposa también se llamaba además Romana —en el caso de Juan Ortega era su suegra—. Los nombres elegidos también eran importantes. Anteriormente, con la sacralización vigente, hacían referencia a los parientes: no existirá ninguna vinculación en el nombre de la madre —Brígida— pero sí con el del padre, en masculino y en femenino, aunque siempre en los segundos nombres y sin constantes repeticiones. Existieron también homenajes al padre de doña Brígida, con una de sus nietas bautizada como Felisa.

Ese ritmo más intenso de los años ochenta frente a los noventa también nos permite indicar que un buen número de los hijos nacieron en una década muy intensa de trabajo intelectual de Juan Ortega: entre manuales de Historia, la propia Historia de Valladolid y la edición del texto secular de Juan Antolínez de Burgos, años que vamos a describir a continuación. Intensos trabajos de los padres y periodo de creación en medio de embarazos, partos, crianzas siempre dificultosas. Solamente, hay que leer el diario familiar de su amigo Antolín Burrieza para observar esta continuada sucesión —en el caso de este catedrático de Psicología, en diez años habrían de nacer siete hijos con muerte de dos de ellos—. De los asuntos familiares también se hablaba en las conversaciones que mantenían estos catedráticos. Resulta realmente interesante una carta que Antolín Burrieza dirigió a Ricardo Macías Picavea cuando este último se encontraba en Madrid. El de Psicología enviaba propuestas de reformas educativas al de Latín, pues Macías se hallaba para recibirlas en la Corte y asesorar al ministro de Fomento, titular de las competencias educativas. En medio de estos temas tan serios, Burrieza también daba cuenta de la salud de los muchos hijos de ambos¹⁹⁸. Resultó muy significativa e impactante, la muerte precipitada y con cuarenta y dos años de este mencionado catedrático de Psicología. Meses después, incluso, su viuda paría a la hija póstuma de su esposo que fue inscrita en el Registro Civil por Ricardo Macías Picavea. Ante el peligro del parto, la futura madre —atemorizada y viendo que detrás de ella había cuatro niños de cortísima edad— escribió

a sus hijos algunas cartas en las que encomiaba a acudir a los buenos amigos de su padre, todos ellos grandes hombres de la cultura decimonónica vallisoletana. Entre ellos se encontraba Juan Ortega Rubio¹⁹⁹, el cual formó parte del Consejo de Familia inicialmente. Al frente del mismo se encontraba, como tutor, el médico Félix Burrieza Bratos, como protutor el diputado José Muro López-Salgado. Después, de la salida de Ortega a Madrid, su presencia en este Consejo de Familia —que no tuvo que ejercer hasta la muerte de Petra Plá, viuda de Burrieza en junio de 1900— no hubiese sido efectiva. Todo ello indica, la implicación y el compromiso que estos hombres poseían, desde sus amistades, en sus vidas familiares.

A través de las actas de bautismo también obtenemos información sobre algunas relaciones sociales de la familia. Por ejemplo, se sucedieron en los primeros hijos los miembros del Cabildo Catedral para administrar este sacramento a los recién nacidos, con la oportuna licencia del cura párroco Anastasio Serrano. A su hija primogénita la apadrinó el senador Francisco Fernández. Naturalmente, siempre se especificaba que el padre era catedrático de la Universidad. Cuando nació Julio César Romano, bautizado por el cura párroco, el mencionado y muy detallista Anastasio Serrano²⁰⁰, no se le escapó otorgar unos abogados celestiales en San José y San Miguel al neófito. Los abogados celestiales se encontraban centrados en una parroquia, con las propias advocaciones pero también con las devociones que fuesen de mayor actualidad, como podía ocurrir con el caso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María según asoció el mencionado cura párroco al quinto de los hijos de este matrimonio. Ya en la parroquia del Santísimo Salvador, cuando fue bautizado Celso Ortega

¹⁹⁹ “Valladolid 26 julio 1891. Mis adorados hijos; desde la muerte de vuestro angelical padre, que estoy loca de dolor, puesto que durante la vida de nuestro matrimonio he sido muy dichosa con él [...] También os encargo que no dudéis de presentaros si tenéis falta de ello a los buenos amigos de vuestro padre pues si alguno se olvidan de él, otros siempre se acordarán entre ellos a Dn. Ricardo [Macías Picavea], a Dn. Galo [de Benito], Dn. Pedro Muñoz Peña, Dn. Antonio Santos, Dn. Eleuterio Delgado, Dn. José Muro, Dn. Paco Antolin y otros más que os diga vuestro tío, sin olvidarme de Dn. Juan Ortega”, en Archivo Familiar Burrieza, “Carta de Petra Plá Molina, viuda de Burrieza, a sus hijos María, Jesús, José María, Joaquín”, Valladolid, 26 julio 1891.

²⁰⁰ “El niño Julio César Romano Ortega, contenido en esta Partida, nació el día seis de abril del corriente año [1884] y no el seis de los corrientes como se dice en la misma pues bautizándose como se ha bautizado el primero de mayo, mal pudo nacer el día seis de dicho mayo. La equivocación ha estado en creer cuando propuse la palabra Corrientes en que estábamos en Abril. Para que conste lo firmo fecha ut supra. Licenciado Anastasio Serrano”, en AGDV, Libro 9º de Bautismos de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, ff. 116v-117.

¹⁹⁸ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “El profesorado del Instituto general de Valladolid en el siglo XIX”, en Pedro Carasa (dir.), *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*, Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 269-288.

recibió como abogado a san Pedro Regalado, vinculado tradicionalmente con la misma por pensar que allí había recibido las aguas bautismales en torno al año 1390. Los hermanos mayores también empezaron a ser padrinos de los pequeños, como sucedió con Virginia y Alberto con respecto a su hermana Carmen o con Julio y Felisa para con el último de los hijos vallisoletanos, David Ortega, que nació un 28 de diciembre de 1893.

También podemos documentar los cambios de domicilio, aunque si además disponemos de padrones parroquiales y municipales obtenemos una información mejor y más clara. De la mencionada calle de la Platería 42, 2º, pasaron a la de las Damas nº 5 en un conjunto de calles mucho más abigarrado entre la penitencial de la Vera Cruz y el convento de San Pablo, sin que existiese entonces la actual calle de Felipe II, que descosió el entramado urbano de la antigua parroquia de San Miguel. Finalmente, antes de su salida a Madrid, pasaron a la parroquia del Santísimo Salvador y vivieron en la calle de la Libertad 6 y 8.

CAPÍTULO II

VALLADOLID Y SUS HISTORIAS EN LOS AÑOS OCHENTA Y NOVENTA. LA CIUDAD COMO ENSAYO DE UNA HISTORIA DE ESPAÑA

Los años de Ortega Rubio en Valladolid fueron fundamentales para la posterior producción historiográfica de Madrid en el tránsito hacia el nuevo siglo y con un escenario de estudio más nacional. Encontró en la ciudad del Pisuerga un modo de acercarse a la historia de España pero desde un núcleo poblacional con capacidad de decisión. De alguna manera, así le ocurrió a Bartolomé Bennassar cuando realizó su tesis doctoral sobre “Valladolid en el siglo de Oro” (1967)²⁰¹, desde las coordenadas de la renovación historiográfica de la escuela francesa de los Annales. Será Ortega, ya en los años ochenta, un profesor que enseñaba como catedrático y un historiador que escribía y publicaba como investigador y, además editaba. Sus clases se repartieron en las asignaturas de “Historia de las Principales Transformaciones Sociales y Políticas de los Pueblos Europeos” en 1983, de “Historia crítica de España” en el mismo año o de “Historia Universal”.

1.

LA PRIMERA PRODUCCIÓN PROPIA ACERCA DE VALLADOLID: SU HISTORIA DE 1881

1.1. Las fuentes para la elaboración de una Historia de la ciudad

Una buena forma de comenzar esta intensa década de los ochenta es analizar su obra “Historia de Valladolid”, en dos volúmenes y en 1881. Como hemos visto, hasta entonces se había publicado su mencionado “Compendio de Historia Universal” (1879), “Estudios de Filosofía de la Historia” (1880) y “Las Comunidades de Castilla”, tema que volverá a ser retomado en la propia trayectoria histórica de la ciudad, como no podía ser de otra manera. Pensemos que la suya era la segunda Historia de Valladolid que se entregaba a la imprenta aunque la cuarta que se había escrito

²⁰¹ Bartolomé BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'or. Une ville de Castille et sa campagne au XVIe. siècle, Paris*, La Haya Mouton, 1967; *Valladolid en el Siglo de Oro, una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento, 1983; Ámbito, 1989; Valladolid, Maxtor, 2015; Alberto MARCOS MARTÍN, “Bartolomé Bennassar. In Memoriam”, *Investigaciones Históricas* 39 (2019), pp. 833-838; Idem, “Bartolomé Bennassar: un historiador entre Braudel y Labrousse”, en *Les Cahiers de Framespa* 1 (2020). 1-13; Francis BRUMONT, “In Memoriam Bartolomé Bennassar (1929-2018)”, en *Studia Historia Moderna* 40, n° 2 (2018), pp. 17-21; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Muere Bartolomé Bennassar, el historiador francés que mejor definió Valladolid”, en *El Norte de Castilla*, 10 noviembre 2018, p. 9.

como síntesis después de las propias de Juan Antolínez de Burgos, Manuel Canesi y Matías Sangrador, sin contar el abundante material que había reunido Rafael Floranes para realizar la suya propia (1743-1801), la cual habría supuesto un cambio de percepción ilustrada sobre la trayectoria de la ciudad²⁰². Las dos publicadas fueron las del siglo XIX, siendo heredera la de Ortega de la imprenta en 1851 por el mencionado Matías Sangrador y Vitores, un hombre del derecho²⁰³, no historiador profesional, muy meritoria pero en la línea de lo que sucedió con la magna obra para España de Modesto Lafuente²⁰⁴. Los profesionales liberales de Valladolid, desde mediados de la centuria, debían tener en sus bibliotecas la “Historia de Sangrador”, pero también en estos primeros ochenta empezaron a disponer de la de Ortega. Así ocurría, incluso, en seminarios como el de los Ingleses de San Albano, donde no faltaban ambos títulos, en los días en que el rector Guest consolidaba la funcionalidad del colegio ante sus superiores jerárquicos en Inglaterra. Además, no lo podemos olvidar, Matías Sangrador había escrito anteriormente la voz “Valladolid” en el que conocemos como Diccionario de Madoz²⁰⁵.

En su prólogo, Ortega desarrollaba una detallada información sobre las fuentes que había utilizado para la elaboración de la suya propia. Indicaba que su predecesor Matías Sangrador ya había “buscado, ordenado y reducido á un cuerpo de doctrina los muchos materiales que andaban dispersos por archivos y bibliotecas, y en poder de particulares”. En su “Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII”, publicada en sus dos tomos en 1851 y 1854, le había allanado mucho camino. Sin embargo, él había añadido el “Cronicón de Valladolid”, el cual disponía de las notas de Pedro Sainz de Baranda; la “Historia inédita del monasterio de San Benito”, los “Recuerdos y bellezas de España” de un autor que va a citar en numerosas

ocasiones, José María Quadrado y el “Manual Histórico y descriptivo”²⁰⁶ de la imprenta de Hijos de Rodríguez, con la cual él poseía tanta relación. A mayores, Ortega Rubio manejaba las obras generales de la historiografía de España como era el caso del jesuita padre Juan de Mariana, Modesto Lafuente, Prudencio de Sandoval con su citada obra sobre el emperador Carlos V, además de la “Teoría de las Cortes” de Martínez Marina y la “Colección de Cánones y de todos los concilios de la Iglesia española” de Tejada y Ramiro, de la cual confesaba que se había servido en numerosas ocasiones²⁰⁷. No dejó de consultar para distintas noticias a Antonio Ponz en su “Viaje de España” —sobre todo para cuestiones de Bellas Artes—, la “Topografía Físico-Médica” de Pascual Pastor —catedrático que fue de la Universidad de Valladolid²⁰⁸— sin olvidar las “Instituciones jurídicas del pueblo de Israel” de Fernández y González, “un reputado orientalista”²⁰⁹:

²⁰⁶ José María QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes, etc.*, en las mismas dibujadas del natural y litografiadas por F.J. Parcerisa, Valladolid, Palencia y Zamora, 1861 (Imp. 1865), Barcelona, Imprenta Joaquín Verdaguer

²⁰⁷ Debemos conocer también la obra de Casimiro González García-Valladolid, *Memoria de las Cortes y de los Concilios celebrados en Valladolid*, Valladolid, Imprenta y Librería de Hijos de Rodríguez, 1890, publicada en La Crónica Mercantil a partir del 11 mayo 1890. Se convertía en un homenaje “de justicia y gratitud a la memoria de mi respetable tío el Sr. D. Mariano González Moral, presbítero, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios de esta capital, Académico de número de la Real y provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepción de la misma y correspondiente de la Real de San Fernando de Madrid”: “Advertencia. Esta Memoria fue escrita expresamente para los Juegos Florales celebrados en la feria de Septiembre del año 1883, á causa de figurar en el programa de aquella fiesta el tema que desenvuelve; y si bien concurrimos á dicho certamen, no mereció nuestro humilde trabajo la honrosa distinción de ser premiado con alguno de los regalos ofrecidos al efecto. No obstante eso nos resolvemos hoy á publicarla impulsados únicamente por el deseo de dar á conocer y difundir todo lo que se relaciona de una manera directa con nuestro querido pueblo y ofrece este como timbre ilustre de su pasada grandeza, título de su justa nombradía y razón suprema de sus merecimientos en la época presente; puesto que, españoles de pura sangre y castellanos viejos entusiastas hasta el delirio por el amor y la fama de la Patria, lo querríamos en el mundo todo para España, y en España todo para Valladolid, tierra insigne de Santos y de Sabios, de Artistas y de Reyes”.

²⁰⁸ Pascual Pastor y López, catedrático de Ciencias la Universidad de Valladolid, laureado por la Real Academia de Ciencias con el primer premio en el certamen público de 1853, vocal facultativo de la Junta Provincial de Beneficencia y Visitador del Hospicio y Hospital de Dementes, académico corresponsal de la de Medicina y Cirujía de Madrid, cfr. *Topografía físico-médica de Valladolid con enumeración de plantas y algunos datos estadísticos-económicos, premiada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid en público certamen*, Valladolid, Imprenta de Fernando Santarén, 1861.

²⁰⁹ Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los*

²⁰² Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, *Historiadores clásicos...*, ob. cit., p. 230. Los “Apuntes para la Historia de Valladolid” los encontramos en la Biblioteca Nacional (BNE) en cinco tomos, ms 11281-11285.

²⁰³ Matías SANGRADOR Y VITORES, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1979 [los dos tomos originales de 1851 y 1854 en uno solo]. Posteriormente, han sido recuperados por la editorial Maxtor en 2008.

²⁰⁴ Modesto LAFUENTE, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1889.

²⁰⁵ “Valladolid” en *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz*, Madrid, 1849, t. XV, pp. 507-586. La editorial Ámbito lo publicó en facsímil en 1984.

“A este mi querido maestro —escribe Ortega— debo algunos datos sobre el origen de la palabra Valladolid”. Había contado con las orientaciones del “sabio presidente” de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, Eustoquio Gante, “conocedor como ninguno de los hechos de nuestro pueblo y á quien hallé siempre dispuesto á buscar y escudriñar los puntos más oscuros de la historia de Valladolid”²¹⁰. Para un tema que siempre le interesó mucho, el de la presencia de Miguel de Cervantes en Valladolid, acudió Ortega a Mariano Pérez Mínguez. Para la historia de la Universidad había leído el “luminoso informe” que en 1868 habían realizado Juan Inocencio Conde²¹¹, Venancio Fernández de Castro y Gregorio Martínez Gómez por encargo del Rector de la Universidad. Era además Ortega muy amigo, como investigador, de acudir a los libros de actas municipales del Ayuntamiento en su archivo. Será una constante en sus trabajos las referencias realizadas a las mismas. Esta preocupación por las fuentes también se manifestó en esta obra en la existencia de un “Apéndice” documental al final de cada uno de los tomos —hoy tenemos ediciones en uno solo—, para evitar una interrupción de la lectura.

Celso Almuiña ha estudiado estas páginas de Ortega y la ha definido como una “obra de juventud”²¹², tras cinco años en Valladolid

diferentes estados de la Península Ibérica: desde su dispersión en tiempo del Emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI, Madrid, Imprenta de la revista de Legislación, á cargo de M. Ramos, 1881.

²¹⁰ Eustoquio GANTE y Manuel López Gómez, *Discursos leídos por los señores don Eustoquio Gante y don Manuel López Gómez en el Ilustre Colegio de Abogados y en la Academia de Bellas Artes en las sesiones celebradas para honrar la memoria del señor don Nemesio López*, Valladolid, Imprenta de Gaviria y Zapapatero, 1876. Conocemos también de Eustoquio Gante el “Oficio en el que se solicita informe sobre el traslado de tres pinturas al óleo al Museo Provincial de Valladolid y reclamadas por el Marqués de Alcañices”, dentro del ámbito de la Comisión de Monumentos Histórico y Artístico de la Provincia de Valladolid. Igualmente, por el Boletín de la Real Academia de la Historia, tenemos noticia de su muerte en 1890, pues era académico correspondiente de la misma desde Valladolid junto con Juan Ortega y Rubio entre otros.

²¹¹ Juan Inocencio CONDE Y CRESPO (1818-1880) había pronunciado el *Discurso Inaugural en la solemne apertura del Curso de 1870 á 1871 en la Universidad Literaria de Valladolid* (Valladolid, Imprenta de Garrido, 1870). Era catedrático de Teoría y Práctica de los procedimientos judiciales y Práctica Forense de la misma en aquellos momentos. Versó sobre la “Benéfica influencia del catolicismo en el desarrollo del entendimiento humano”.

²¹² Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1881, 2 volúmenes, después editada por el Grupo Pinciano en 1991. Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Historiadores clásicos”..., *ob. cit.*, p. 247. Almuiña editó en el Grupo Pinciano, aquella primera edición: “Si mi Historia de Valladolid, pueblo que amo como

y, quizás con cierta precipitación. Hubiese tenido un tono diferente, más maduro, si se hubiese escrito años más tarde, tras el bagaje que le proporcionaron otras páginas y la consulta y edición de muy diversas fuentes. Parece que con esta obra, a juicio de Almuiña, Ortega no había concluido el tono apologético y “heroico” del pasado de la ciudad²¹³. Naturalmente, no es el regidor Antolínez, dentro del ámbito de la hagiografía urbana tan propia del siglo XVII²¹⁴, el llamado género corográfico que tan bien va a conocer. Pero todavía el catedrático murciano indicaba que su finalidad era la de “escribir la historia de Valladolid, panteón de las glorias y desgracias de una ciudad memorable y donde descansan tantos y tan ilustres patricios”. No pretende ser tampoco la única intención y objetivo del historiador, como después habría de recordar el erudito y recopilador Casimiro González García-Valladolid en su conocida obra “Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas” (1900-1902). Estas páginas son muy meritorias por cierto, no siendo este último un sintetizador²¹⁵. Sin embargo, en la propuesta de Ortega también encontramos

el lugar del nacimiento de mi amante compañera y de mis hijos, tiene algún mérito, débese á las fuentes que he consultado y á la colaboración de mis amigos; sino la tiene, la culpa será mía por no haber conocido é interpretado los hechos de ciudad tan ilustre y de memoria tan digna de fama”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid*..., *ob. cit.*, t. I, p. VIII.

²¹³ “Nos proponemos escribir la historia de Valladolid, panteón de las glorias y desgracias de una ciudad memorable y donde descansan tantos y tan ilustres patricios. En sus plazas y en sus templos, en sus casas y hasta en sus piedras se hallan impresos un nombre importante ó una acción digna de fama. Aquí se celebraban los autos de fe, allí nació Felipe II y en esa plazuela que se llama del Ochavo subió al cadalso el poderoso favorito don Álvaro de Luna por la ingratitud de un débil monarca. En ese templo juró Carlos V las libertades castellanas, en aquel palacio se celebraron las bodas de Isabel la Católica, en esta calle se lee un letrero que dice: Aquí vivió Cervantes, en la otra: Aquí murió Colón y en Valladolid florecieron Berruguete, Gregorio Hernández, Juan de Juni, Pompeyo Leoni y tantos otros nombres insignes de la patria y del mundo. En esa pila de bautismo recibió el agua Pedro Regalado, ese árbol fue plantado por la mano de Teresa de Jesús, y en Valladolid nació Fray Jerónimo Gracián, el amigo cariñoso de la Santa y uno de los escritores más eminentes de la literatura española [en este personaje pone énfasis Ortega y Rubio]. Y como si todo esto fuera poco, nuestra ciudad nos recuerda á Fray Luis de León y el Brocense, á Cisneros y Talavera, gloria los primeros de las letras é ilustres representantes estos del episcopado”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid*..., *ob. cit.*, t. I, pp. 1-2.

²¹⁴ Richard L. KAGAN, “La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación” en *Actas del III Congreso de la AISO*, Toulouse-Pamplona 1996, pp. 80-91.

²¹⁵ Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas*, Valladolid, 1900-1902. Publicado después por el Grupo Pinciano en 1980, conservando los tres tomos.

las “desgracias” de la vida de una ciudad, lo que conduce a un mayor realismo del pasado histórico.

No disponía este catedrático de la Universidad de los tres autores anteriores a su disposición para escribirla. Únicamente de dos: los citados Juan Antolínez de Burgos y Matías Sangrador porque para el manuscrito de Manuel Canesi el catedrático Ortega no tenía en esos momentos acceso. Él iba a tener mucho que decir en lo referido al mismo, pues se encontraba depositado fuera de Valladolid, en la Diputación de Vizcaya. La correspondencia que se conserva sobre esta Historia databa de 1886. Argumentaba entonces Ortega y Rubio que estaba investigando sobre la presencia y la muerte de Cristóbal Colón en Valladolid y sobre ella publicará monográficamente como veremos.

Pero insiste Almuiña que el mayor valor de las páginas de esta Historia de Valladolid es su contextualización en la propia de España. Él mismo lo plantea al indicar que es menester reseñar antes esa dimensión nacional para poder comprender la local. Aquí encontramos al historiador que es científico y no un mero acumulador de datos. No es un autor localista pues cuenta con los suficientes materiales de análisis de la historia de España y de la Universal, con la que está trabajando no solo en su aula como catedrático sino también desde la imprenta, con la mencionada publicación progresiva de los Compendios de ambos escenarios o con los tomos propiamente dichos de Historia de España. Cabe preguntarse, lo hace el profesor Almuiña, si este marco y encuadre general resulta menester únicamente para casos como el de Valladolid, con un parentesco muy cercano con lo sucedido como historia de los acontecimientos de España, o sería aplicable al conjunto de los territorios a analizar. Se podría pensar que esta era una metodología general. Eso sí, Celso Almuiña sitúa en los “debe” de Ortega su mayoritaria, casi exclusiva, visión de la historia a través de cuestiones y planteamientos políticos, abandonando las propuestas de estudio “socio-económicos” que había introducido ya Matías Sangrador en “sus” obras, tanto en la mencionada voz de “Valladolid” en el Diccionario de Madoz como en su particular Historia de Valladolid. No siempre se mostró tan monográfico con lo político.

1.2. Las controversias de los orígenes de Valladolid: la polémica de Pincia

Conviene realizar un recorrido por los principales temas que se plantearon en la elaboración de la Historia de esta ciudad por parte de Ortega. En primer lugar el propio origen, la antigüedad en este caso de

Valladolid, en relación con esa ciudad de Pincia que venía centrando el debate, de acuerdo a lo que habían dicho anteriormente Antolínez, Canesi, Rafael Floranes o Sangrador. Otros habían indicado también que se encontraba edificada encima de las ruinas de Pisoraca. Ortega se refería a la crítica que en el siglo XVIII se había realizado a estas afirmaciones. Calificaba que era “fábula” lo que se había escrito hasta entonces de la identificación de Valladolid con Pincia:

“¿Conocemos la historia de esta ciudad en sus orígenes? No puede negarse que la historia era antes eminentemente novelesca; los escritores tenían empeño en que los pueblos ó ciudades que historiaban fuesen los más antiguos, y sus hechos los más heroicos y sorprendentes. La escuela crítica del siglo pasado [el XVIII] negó los antiguos abolengos, y probó que la grandeza no está en relación con la antigüedad sino con la mayor cultura y progreso de las instituciones. Tenemos por fábula lo que afirman algunos historiadores sobre la remota antigüedad de Valladolid, conocida entonces con el nombre de Pincia, pues la Pincia de Tolomeo, famosa ciudad de los vacceos, se hallaba situada a los 10° y 10m de longitud y 42 de latitud. El primero que afirmó que la Pincia de los vacceos era Valladolid, fue el erudito humanista vallisoletano Fernán Núñez de Toledo, al cual han copiado Antonio de Nebrija, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales y algunos otros. El Itinerariode Antonino la coloca entre Tela, que se supone era Villalon y Rauda, Roa, no había inconveniente en que su situación coincidiera con la de Pinzas, según presumen los Sres. Fernández Guerra y Saavedra”²¹⁶.

Eso no era incompatible para que Valladolid se asentase sobre el lugar donde hubo, a juicio de Ortega, una población romana —“Valladolid no necesita echar mano de fabulosa antigüedad para ser noble e ilustre”²¹⁷—. Su afirmación viene avalada por haber encontrado en el siglo XVI numerosos sepulcros romanos en una excavación que se realizó en el Hospital General; en la habitación que se descubrió en el derribo de un fragmento de la muralla que se encontraba inmediata a la Puerta del Campo, después Arco de Santiago y hoy calle de María de Molina hacia la

²¹⁶ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 17.

²¹⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 18.

antigua de Alfareros; otra habitación que igualmente se encontró al abrir los cimientos de la Catedral, además de los resultados de excavaciones, no científicas pues se producían, en este caso en 1715, cuando se construyó una nueva fachada para la Universidad. Muy pocas páginas dedicó Ortega a esta fase de la historia de Valladolid: “en la dominación visigoda no se halla el menor indicio de la existencia de nuestra población, y hasta tiempos muy adelantados de la reconquista, no aparece el nombre de Valladolid”²¹⁸. No olvidaba este catedrático, en esos momentos de su Historia, las distintas hipótesis de las etimologías de su nombre. Tras recurrir incluso a diferentes escritores musulmanes, indica que “resulta que el nombre de Valladolid debe ser de origen árabe”²¹⁹.

Afirma con rotundidad que la historia de Valladolid comenzaba con el conde Pedro Ansúrez y con su esposa doña Eylo²²⁰. Destacó muy pronto el origen y fundación de la Iglesia de Valladolid con la Colegiata de Santa María la Mayor: “en el archivo de nuestra santa iglesia se conserva una escritura original del año 1080 en que los condes don Pedro Ansúrez y doña Eylo hacen donación de la iglesia de Valladolid a su abad don Salto y á sus sucesores, con todos sus derechos”²²¹. Considera que con anterioridad existía el templo de Santa María la Antigua. Sin duda, ha consultado todos estos documentos en el mencionado archivo, cuyo acceso no debía ser fácil.

1.3. El hito de María de Molina y los orígenes de la Universidad

Pocas páginas dedicó a la consolidación urbana con anterioridad a Fernando III. Para este último no narraba la proclamación que había

tenido lugar en Valladolid y el papel que había desempeñado su madre doña Berenguela aunque indica que Alfonso IX de León había montado en cólera cuando se enteró que su hijo se había proclamado rey²²². El tiempo de su hijo, el Rey Sabio, Alfonso X, será el de la fundación en Valladolid de importantes monasterios y conventos de las nuevas órdenes mendicantes. Un hito de aquel Valladolid medieval era la reina María de Molina, mujer presente en distintos reinados: el de su esposo, su hijo y su nieto, muy extendido por tanto su estudio en el número de páginas. Por eso, con motivo de su muerte en 1321, la termina definiendo como “amparo que fue de todos en tiempo de tres reyes y honra de Castilla, cargada de años y falta de salud”²²³. Entre unos y otros, Ortega incluyó su aportación al estudio de las armas de Valladolid, así como a la cultura de la villa desde finales del siglo XI, la evolución de la población, la importancia de los frailes de los conventos de San Francisco y San Pablo, así como la presencia de judíos ilustres. Eso sí considera, en la trayectoria con la corona castellana, que el Valladolid medieval es el “último baluarte de la legitimidad monárquica frente a las ambiciones de nobles levantiscos”²²⁴. Piensa que la nobleza había destacado por su insolidaridad, no solo hacia los otros estamentos sino también entre ellos mismos.

Otro asunto capital para el estudio de Ortega era el análisis del origen de la Universidad de Valladolid. Consideraba este catedrático que la institución se encontraba muy vinculada a la historia propia de la villa y futura ciudad, así como a la de su iglesia, por lo que consideraba que su origen estaba vinculado con el estudio particular que había fundado a las orillas del Pisuerga, más bien del Esgueva, el conde Pedro Ansúrez al mismo tiempo que establecía la iglesia de Santa María La Mayor. Su intención era dotarla para la instrucción de los clérigos en el latín y la Sagrada Escritura, bajo la protección del abad de esta Colegiata. En todo ello, Ortega se veía avalado por lo que había publicado Rafael Floranes

²¹⁸ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 26.

²¹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 35.

²²⁰ “Afirmamos que la historia de Valladolid, propiamente hablando, empieza con el conde don Pedro Ansúrez y con su mujer doña Eylo. No encontramos en los anales de ciudad alguna un varón más digno de alabanza. Mimado de la fortuna, querido de sus reyes, apreciado por sus contemporáneos, leal y fiel amigo, tipo á la vez de caballero y soldado, generoso, valiente; el conde don Pedro Ansúrez es el varón más esclarecido de los tiempos de Alfonso VI y de doña Urraca. Antes de él, Valladolid era un pueblo insignificante, sujeto a Cabezón; después de él, una villa de gran importancia. Valladolid desde esta época tiene iglesias suntuosas, escuela de estudios, magnífico palacio, hospital, puente, largas calles y grandes casas. Todo se debe al conde Ansúrez y á su esposa doña Eylo. Debemos tributarles el más vivo reconocimiento”, en Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, pp. 2-3.

²²¹ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 49.

²²² “En el año 1221 se trasladó la corte de Burgos a Valladolid, en cuyo año se convocaron cortes para que entendiesen y castigaran al rebelde don Rodrigo, señor de los Cameros. Condenado á perder sus estados huyó de esta villa, se hizo fuerte y no entregó sus pueblos y castillos sin que antes le perdonasen y le dieran catorce mil ducados. En 1228 el papa Gregorio IX mandó á su legado apostólico el cardenal Juan Alegrin, obispo de Sabina, para que reuniese un concilio en Valladolid con el objeto de corregir las costumbres del clero. Reunidos los obispos de Castilla y León condenaron el concubinato de los clérigos, se les mandó usar trajes modestos y moderarse en las bebidas”, en Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 70.

²²³ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 107.

²²⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, pp. 103 y ss.

en el “Origen de los Estudios de Castilla”, incluido dentro del tomo XX de la “Colección de documentos inéditos para la Historia de España”²²⁵, hipótesis que también apoyaba Antonio Gil de Zárate: “han desaparecido, por causas poco conocidas, muchos documentos antiguos relativos á este punto pero se encuentran otros que muestran como el fundador de la Iglesia Abacial lo fue del estudio, que le dotó de rentas para atender á la enseñanza de los clérigos, que le concedió privilegios y exenciones, y que revistió de autoridad á los Abades encargándoles de su gobierno y jurisdicción privativa”. Irá Ortega analizando la evolución de los mismos, así como la referencia que se hizo al Estudio de Valladolid en los días de Sancho IV para establecer los propios de la villa de Alcalá:

“por esta carta —que conoció también Floranes— se evidencia que en 1293, Valladolid tenía Estudio general y reputado como el más brillante y privilegiado del reino. Aunque por las vicisitudes por que ha pasado esta población han desaparecido de sus archivos los más preciosos documentos de sus antigüedades, la autoridad de la carta del rey don Sancho no permite dudar de la existencia y grandes privilegios de que gozaba el Estudio vallisoletano [...] No se desconocen las opiniones del licenciado Gil González Dávila, Prebendado de la Iglesia de Salamanca en su “Teatro eclesiástico de España” [...] y de algunos otros escritores que suponen que el principio de esta Universidad no escende de la mitad del siglo XIV, y que fue fundada por el rey Alfonso XI, y la bula que este obtuvo de Clemente VI en el año 1345, pues como dice el erudito Floranes, es un error ofensivo á esta Universidad no reconocer mayor antigüedad a sus estudios. Desde el reinado de Alfonso XI, esto es, desde que el Estudio general de Valladolid se convierte en Universidad Real y Pontificia, los reyes todos la han distinguido con sus privilegios. Plantel de jóvenes ilustres han iluminado con sus resplandores el campo de nuestra historia y han merecido la misma fama y el justo crédito que las no menos célebres de Salamanca y Alcalá de Henares”²²⁶.

²²⁵ Rafael FLORANES, “Origen de los Estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Salamanca en que se vindica su mayor antigüedad. Año 1793”, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España por Miguel Salvá u Pedro Sainz de Baranda*, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1852, t. XX, pp. 51-278.

²²⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. I, p. 126. 130.

1.4. De Isabel y Fernando a la muerte de Cristóbal Colón

La Universidad habría de definir Valladolid, como después lo hizo el Tribunal de la Real Audiencia y Chancillería, todo ello en el contexto del enfrentamiento civil que existió entre Pedro I y su hernastro Enrique de Trastámara, así como la llegada a finales del siglo XIV de esta última dinastía a la corona de Castilla. No era Ortega Rubio un entusiasta de Isabel y Fernando. Más bien, aportó una clara desmitificación hacia ellos. Se preocupa en ofrecer el detalle de cómo sucedieron los hechos de su matrimonio en los días 18 y 19 de octubre de 1469, cuestión que ha seguido ocupando a los historiadores posteriormente —Tarsicio Azcona, Julio Valdeón, Luis Suárez o Vicente Rodríguez Valencia²²⁷—. Consideraba que los méritos de Isabel y Fernando se habían sucedido en el “abatimiento de la nobleza”, la unidad religiosa y política con la creación del Santo Oficio —“poder inmenso bajo cuya mano de hierro se mantuviera incólume la pureza de la fe”²²⁸—, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el engrandecimiento exterior con una nueva política en Nápoles —“hermosa epopeya de nuestra historia patria—, además del descubrimiento del Nuevo Mundo, “uno de los hechos que más han influido en la marcha civilizadora de los pueblos”²²⁹.

Así pues, cuando indica que la Reina consideró especialmente a la entonces villa del Esgueva entre el resto de las poblaciones de sus dominios, no se le olvidaba indicar que, además, había establecido en la misma el Tribunal de la Inquisición²³⁰: “en 19 de junio [de 1489] Valladolid presenció el terrible estreno de las justicias de la Santa Inquisición”. Para subrayar este hecho, no recurre ni a Juan Antonio Llorente con su “Historia crítica de la Inquisición”²³¹, ni a Antolínez o Sangrador. Ellos no mencionan este auto de fe. Acude a las páginas de la “Colección de documentos inéditos” en su tomo XIII, donde se va a encontrar el Cro-

²²⁷ En la bibliografía actual de Isabel la Católica resultan fundamentales Tarsicio AZCONA, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, BAC, 1993; Luis SUÁREZ, *Isabel I, reina*, Barcelona, Ariel, 2012; Vicente RODRÍGUEZ VALENCIA, *Perfil moral de Isabel la Católica*, Pamplona, EUNSA, 2015.

²²⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. I, p. 194.

²²⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. I, p. 194.

²³⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. I, pp. 198, 200.

²³¹ Juan Antonio LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición de España: obra original conforme a lo que resulta de los archivos del Consejo de la Suprema y de los tribunales de provincia*, Barcelona, Imprenta de Oliva, 1835-1836, 8 vols.

nicón de Valladolid —que después publicó el Grupo Pinciano como tantas obras de los “historiadores clásicos” de la ciudad²³²—, con las pertinentes anotaciones de Sainz de Baranda²³³. La expulsión de los judíos formaba parte de los acontecimientos que habían tenido lugar en el intenso año de 1492 junto con la conquista de Granada y el convenio con Colón: “los de Valladolid fueron expulsados y sus solares y casas se entregaron á censo a varios vecinos (hoy Barrio Nuevo, parroquia de San Nicolás)”²³⁴. No se podía olvidar dentro del reinado de los Reyes Católicos —no lo fueron hasta la concesión de Alejandro VI a finales del siglo XV de este título aunque en estas páginas se referían a ellos de esta manera desde el principio del reinado— de la fundación del colegio mayor Santa Cruz por el cardenal Pedro González de Mendoza o del gobierno de la Congregación benedictina desde el monasterio de San Benito el Real, la llamada Congregación de Valladolid. Más adelante, en un discurso de 1906 en los Juegos Florales de Murcia, recordaba que había tres reinas que eran las mujeres que brillaban “como estrellas en el cielo”: Berenguela, María de Molina e Isabel la Católica:

“Os voy a repetir las palabras que dirijo todos los días a juventud tan distinguida como aplicada [tras elogiar a las mencionadas reinas Berenguela y María de Molina indicará] y en aquellos momentos críticos de nuestra historia en que era preciso arrojar á los moros de Granada, pelear en Italia y proteger

a aquel hombre, especie de peregrino, loco, hereje ó profeta, pues de todo esto tenía —según la imaginación popular— Cristóbal Colón en aquellos momentos, repetimos apareció la figura majestuosa de Isabel la Católica”²³⁵.

Como dijimos al principio, a Ortega le preocupaban e interesaban los vecindarios de ilustres en Valladolid, especialmente de Colón y de Cervantes, el primero de ellos presidido por el olvido: “en 20 de mayo de este año [1506] falleció el inmortal Cristóbal Colón en la calle de este nombre (antes de la Magdalena), pobre y olvidado de todos, siendo sus últimas palabras: In manus tuas, Domine, comendo spiritum meum”²³⁶. El primero que había hablado del lugar del fallecimiento fue Matías Sangrador²³⁷, erróneo por otra parte. Ortega prosiguió esa línea en su Historia de la ciudad de 1881. Informaba en 1878 La Crónica Mercantil, periódico como veremos tan vinculado a la acción de Juan Ortega

²³⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Discurso con ocasión de los Juegos Florales celebrados en el Teatro Circo de Murica la noche del 9 de septiembre de 1906*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1906, , pp. 14-15..

²³⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, p. 209.

²³⁷ “Habitaba por esta época en Valladolid el famoso genovés Cristóbal Colón, que después de haber arrostrado con heroico valor los peligros de dilatados viages para dar un nuevo mundo á la Corona de Castilla, veía dolorosamente recompensados sus servicios con la más negra ingratitud por parte del Rey Fernando. Este que no veía en Colón más que un importuno acreedor, no solo le destituyó del gobierno de los países por él á tanta costa descubiertos, sino que se negó su sordida avaricia á cumplir lo demás que se había estipulado en los convenios que se firmaron á presencia de la Reina en la Ciudad de Santa Fe. Abatido sobremanera el ánimo de Colón con semejantes disgustos, vino con la Corte á Valladolid, y se vio reducido á tal escasez de numerario que le fue forzoso tomar dinero prestado para sus más indispensables gastos. Esta situación, poco alagüeña en verdad, unida a los grandes padecimientos que había adquirido en sus largas y penosas navegaciones, fueron debilitando lentamente sus fuerzas, y en 20 de Mayo de 1506, día de la Ascensión del Señor, murió este grande hombre en Valladolid [a] Colón murió en la casa número 2 de la calle Ancha de la Magdalena que siempre han poseído como de mayorazgo los que llevan este ilustre apellido] con la mayor resignación cristiana siendo sus últimas palabras: In manus tuas Domine, comendo spiritum meum. Los funerales se hicieron con gran pompa y solemnidad en la Iglesia de Santa María la Antigua, depositándose su cadáver en el Convento de San Francisco de esta población. En 1513 por orden del Rey D. Fernando, fue conducido al Monasterio de la Cartuja de Sevilla y colocado en un suntuoso sepulcro sobre el cual se leía esta inscripción: “A Castilla y á León, Nuevo mundo dio Colón”. En 1536 fueron trasladadas sus cenizas á la Isla de Santo Domingo, teatro de sus descubrimientos, y cedida ésta a los Franceses en 1795 se llevaron á la Iglesia Catedral de la Isla de Cuba, donde hoy tranquilamente reposan”, en Matías SANGRADOR, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, pp. 309-310.

²³² *El Cronicón de Valladolid (1333-1539)* fue publicada en edición facsimil por el Grupo Pinciano, Valladolid, 1984, pp. 179-180: “fizo la primera justicia la Santa Inquisición en Valladolid viernes xviiiij de junio del año de lxxxviiiij: quemaron xviiij personas vibas e quatro muertas: nunguno de los vivos pareció confesar la sentencia en público: Alonso de Castro, Sancho de Frías, Grabiél de León, Diego Cejuela, el Recadador, Gonzalo Gomez de Sevilla, Francisco Pela Ganallo, Simon Herrero, Diego Rivas, Diego de Curiel, platero, Francisco Mudarra, Pedro de Toro, un Curtidor, uno que se decia Cocon, un Sevillano, Margarita la de Pedro de Alva, é otra muger, el nombre no lo sé. Muertos Grabiél García, Fernan García de Aranda, un Chapinero é otros [Sáenz de Baranda: “a pesar del esmero con que Llorente recogió en su Historia crítica de la Inquisición de España, todo lo relativo á este asunto, no tuvo noticia de este auto de fe, ni tampoco le menciona el historiador de Valladolid Antolínez”].

²³³ *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* por Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, tomo XIII: contiene Cronicón de Valladolid ilustrado con notas por Pedro SAINZ DE BARANDA. Después, como hemos dicho, va a ser publicado por el Grupo Pinciano.

²³⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, p. 203.

por la imprenta de su amigo Félix Rodríguez, que la Junta directiva de la Sociedad Colombina de Valladolid, así como la comisión de la misma que residía en Madrid, estaban trabajando “con gran celo y actividad para la consecución de la casa donde murió Cristóbal Colón”. Colaboraba con este fin Diego Colón, dueño de la que se especulaba para este acontecimiento histórico en Valladolid, así como el duque de Veragua. Ambos, continuaba el periódico, “han demostrado como era de esperar, una especial predilección hacia la sociedad y un vivo interés en dispensarla todo su apoyo y protección”²³⁸.

Sin embargo, con posterioridad, en 1892, Ortega publicaba en la Revista de España el artículo “Casa de Cristóbal Colón en Valladolid”²³⁹. Insistía que se encontraba fuera de toda duda que Colón había muerto en la ciudad que entonces era villa en 1506, que sus exequias se habían celebrado en Santa María La Antigua y que su primer enterramiento había tenido lugar en el convento de San Francisco. Pero se corregían afirmaciones anteriores. Había podido comprobar en el archivo municipal al que resultaba tan asiduo que cuando el Ayuntamiento se encontraba en los años sesenta del siglo XIX tan ocupado en saber cómo podían tributar homenaje tanto al conde Ansúrez como a Cristóbal Colón, en el expediente conformado se habían investigado acerca de los “Antecedentes relativos a la casa que en la calle de la Magdalena de la ciudad de Valladolid posee el Sr. D. Diego Colón”. Se pudo demostrar que la casa de la calle de la Magdalena había llegado a Diego Colón, no por su abuelo José Joaquín Colón de Toledo y Larreátegui sino por su abuela y esposa del anterior, Josefa de Sierra Sarria Salcedo y Rivadeneira sucesora de un mayorazgo que se había fundado en el siglo XVI y en el cual se incluían las casas principales de la calle de la Magdalena. Con todo, la comisión —disponiendo de este documento de septiembre de 1865— ubicó la siguiente inscripción: “aquí murió Colón ¡Honor al genio!”. Ortega se preguntó más tarde sobre otras posibles casas cercanas donde hubiese podido acabar sus días: “en resumen —indica el catedrático murciano— no se encuentra ninguna luz que nos oriente en el oscuro camino y es de presentir que será una de las cosas destinadas a no saberse nunca” ¿Se conoce actualmente?

En su Historia de 1881 describía cómo sus funerales se hicieron en Santa María de la Antigua y su cadáver se depositó en el convento de San

Francisco, de donde fue trasladado a los seis años a la Cartuja de Sevilla por orden del rey Católico. Sobre su sepulcro se leía: “A Castilla y á León, Nuevo Mundo dio Colón”. En realidad, si le empezó a ocupar el manuscrito de Manuel Canesi sobre la Historia de Valladolid había sido por este asunto. A Ortega, ni siquiera entre las dos páginas que hemos señalado con una diferencia de once, le iba a ser fácil conocer lo que Canesi había escrito de todo ello. Desde luego mucho más difícil de lo que me ha resultado a mí, pues yo me he encontrado con una obra publicada y entonces, la de Canesi se encontraba manuscrita y en manos privadas:

“y estando en Valladolid —se leía en este último—, hizo cobdicio a 19 de mayo de 1506 ante Pedro de Hinojedo, escribano de Cámara de los Católicos Reyes; que le dieron facultad para fundar el mayorazgo de su casa el año de 1497; y el título de duque de Veragua el de 1506, en que murió, a 26 de mayo (algunos dice a 6) en Valladolid. Y sus huesos fueron a las cuevas de Sevilla, donde se lee un epitafio que, traducido al castellano idioma, dice así en ésta: “Octava. Éste poco comprás que ves, encierra / aquel varón que dio tan alto vuelo / que no se contentó con nuestro suelo / y por darnos un nuevo se destierra, / dio riquezas inmensas a la tierra, / innumerables ánimas al Cielo / halló donde plantar divinas leyes / y prósperas provincias a sus reyes”. Poco se podía adelantar con estas indicaciones pues ni siquiera se había encontrado una fecha correcta de la muerte de Colón²⁴⁰.

En realidad, lo que estaba esperando Colón, en 1506, en una ciudad de decisiones como era Valladolid era la llegada de un nuevo tiempo para Castilla, con los monarcas Juana y Felipe, después de la muerte en 1504 de la reina Isabel²⁴¹. Por eso, los efectos negativos de la relación con Colón solamente podían ser atribuidos a Fernando de Aragón. Debemos recordar que fue Juan Agapito y Revilla el que publicó los “Extractos de los Diarios de los Verdesotos” y que en los mismos se precisaba aún más, en qué parte del convento de San Francisco había sido enterrado el almirante: “El almirante Colón, que descubrió las Indias y otras muchas

²³⁸ La Crónica Mercantil 8 febrero 1878, p. 2.

²³⁹ Juan ORTEGA RUBIO, “Casa de Cristóbal Colón en Valladolid. Los Restos del descubridor del Nuevo Mundo”, en *Revista España*, nº 566, 30 octubre 1892.

²⁴⁰ Manuel CANESI, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. III, p. 14.

²⁴¹ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “La villa levítica en la que murió Colón”, en *Actas del Congreso Internacional V Centenario de la Muerte del Almirante*, coordinado por Jesús Varela y María Monserrat León Guerrero, vol. 2, Valladolid, 2006, pp. 503-528.

tierras, murió en esta villa, miércoles, víspera de la Ascensión, 20 de mayo de 506. Entérrase en San Francisco en la capilla de Luis de la Cerda en la calasotra”²⁴². Era la publicación, muchos años después que Ortega, de otra interesante fuente para la historia de Valladolid, pues Agapito y Revilla como Narciso Alonso Cortés pertenecen a una generación posterior a la del catedrático murciano en sus aportaciones a la historiografía de Valladolid. Lo interesante de lo publicado por el que fue arquitecto municipal –Agapito y Revilla– era dar a conocer las noticias que aportaba aquel regidor, Rodrigo Verdesoto, en su diario de numerosos relatos sucedidos en la villa del Pisuerga. Una muerte, la de Colón, que careció de resonancias sociales y de ecos en su momento. Este “noble errático” como le llamó Demetrio Ramos –catedrático de Historia de América en Valladolid muchos años después que Ortega²⁴³–, se encontraba carente de una casa solariega y de estados en señorios a los cuales poderse retirar. Murió, al margen tanto del rey gobernador que se iba como del rey consorte que venía. No tenía cerca a ninguno de los cronistas que podían acompañar a las personas reales.

Los funerales en la iglesia parroquial de Santa María La Antigua fueron un dato apuntado en el siglo XIX por el archivero Tomás González, reorganizador del General de Simancas²⁴⁴. Resulta cuanto menos curioso, aunque falso, aquella anotación que hemos encontrado en un libro perteneciente a esta parroquia y depositado en el actual archivo de los franciscanos del Paseo Zorrilla, lugar donde se puede consultar parte del antiguo archivo del “colombino convento” de San Francisco. Sobre aquel libro de “cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas”, se puede leer la siguiente anotación: “véase si aparece algo relacionado con Cristóbal Colón, si se hicieron las exequias en esta Parroquia y sobre su muerte en la calle de la Magdalena”. Sin duda, el anónimo archivero participaba de la errónea corriente que situaba la muerte del almirante en una casa de aquella parroquia y, más concretamente en el lugar donde habían habitado los

Colón de Larreátegui. Aquellas páginas correspondían a las actividades de la mencionada cofradía parroquial del Santísimo Sacramento y Ánimas de Santa María de la Antigua, aunque en el siglo XVIII²⁴⁵.

Volvemos al trabajo de Ortega publicado en 1892 en la Revista España. Reflexiona a partir de ahí sobre el destino de los restos del almirante, tras haber leído sobre las “cuevas de Sevilla” adonde habían sido enviados, según apunta Canesi: “ignórase la época en que fueron trasladados los restos de Colón desde Valladolid á Sevilla”. El catedrático se atrevió a realizar una hipótesis de trabajo: “me atreveré a decir que las cenizas de Cristóbal Colón pudieran estar todavía en la ciudad del Pisuerga”. Ortega había revisado al cronista Pedro Mártir de Anglería, naturalmente al Cronicón de Valladolid –“que dan noticia de las cosas más insignificantes de la ciudad, no creyeron que la muerte del insigne genovés merecía la pena de escribir unas cuantas líneas”–: “En mi juicio, no sería difícil que los frailes, después de las exequias que se celebraron en la iglesia de Santa María la Antigua colocasen, á pesar de la opinión de Galíndez Carvajal, el cuerpo del Almirante en el enterramiento general. Como dice el conde Roselly de Lorgues: «Pasados muy pocos días, nadie en Valladolid se acordaba de aquella gloriosa sepultura si exceptuamos a la familia franciscana [aunque Ortega creía que ni siquiera los franciscanos estaban pensando en ello]. Es muy cierto que la muerte de un subgobernador, de un coronel, hace hoy más ruido en una provincia de lo que ocasionaba entonces en España la pérdida del hombre que había hallado un mundo”. Es verdaderamente peregrino que no se pusiese inscripción sobre su tumba. Además se tiene noticia exacta de otros enterramientos y de sus letreros, poco importantes si se comparan con el del ilustre navegante, y nada se dice del de Colón”²⁴⁶. Había manejado también el catedrático murciano una fuente que, por ejemplo Canesi conocía bien: la crónica de fray Matías de Sobremonte –“obra voluminosa, manuscrita, llena de curiosas noticias y de preciosos datos, donde las cosas más insignificantes se detallan con exactitud matemática y muy especialmente las sepulturas de personas religiosas ó no religiosas”²⁴⁷–. En sus páginas tampoco se encontraba indicación alguna sobre Colón. Sobremonte había demostrado un notable conocimiento de las sepulturas que estaban en aquel convento

²⁴² Juan AGAPITO Y REVILLA, *Anotaciones a los extractos de los Diarios de los Verdesotos de Valladolid*, Valladolid, 1918, pp. 19-20.

²⁴³ Ana de ZABALLA, “Demetrio Ramos Pérez (1918-1999). In Memoriam”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 9 (2000), pp. 563-564; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Demetrio Ramos. Un navegante entre las olas de la historia” en José Delfín Val (coord.), *Personajes Vallisoletanos III*, Valladolid, Diputación Provincial, 2008, pp. 74-89.

²⁴⁴ L. TORMO, “González Carvajal, Tomás José”, en Quintín ALDEA VAQUERO, T. MARÍN MARTÍNEZ y J. VIVES GATELL (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1972, pp. 1033-1034.

²⁴⁵ Archivo Padres Franciscanos, Libro de Cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas, sección San Francisco, caja 55. Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “La villa levítica...”, *ob. cit.*, t. II, pp. 527-528.

²⁴⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Casa de Cristobal Colón...*, *ob. cit.*, pp. 157-158.

²⁴⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Casa de Cristobal Colón...*, *ob. cit.*, p. 158.

de San Francisco de la Plaza Mayor que era todo un cementerio²⁴⁸. Y sin embargo, nada indicaba del lugar de enterramiento del Almirante. Tampoco aporta ninguna noticia Rafael Floranes, siendo ambos dos autores de rendida credibilidad para Ortega. Apunta este catedrático que, en realidad, los franciscanos no entregaron los restos de Colón cuando debían ser trasladados a Sevilla: “si me dijese que dieron las de algún lego ó vulgar fraile, lo creería fácilmente; pero las del descubridor del Nuevo Mundo no me parece cierto”. Eso no era lo que había escrito once años atrás en la Historia de Valladolid de 1881. Concluye Ortega:

“Si los restos de Cristóbal Colón permaneciesen en Valladolid ¿sería posible encontrarlos? No. El convento de San Francisco se destruyó completamente y en el solar se levantaron casas y se abrieron calles. La piqueta del obrero no respetó las sepulturas, se mezclaron y confundieron los huesos, y si el más pequeño rastro quedó de todo lo antiguo. No es aventurado decir, según todas las señales, que tanto el descubrimiento de la casa donde murió Colón, como el lugar donde descansan las cenizas del inmortal navegante, son problemas, en particular el primero, de difícil resolución ¿No son convincentes mis razones? Pues casi me atrevo a asegurar que menos lo son las que se dan en contrario”²⁴⁹.

No escatimará en describir las inestabilidades que se produjeron en el reinado de los mencionados Juana y Felipe, la intervención de Fernando el Católico, la muerte precipitada del archiduque de Austria y la presencia de un “hombre extraordinario” como fue el cardenal Cisneros. Éste no hizo caso a las amenazas de la nobleza y dispuso de la creación de un ejército permanente. Recordó, cuando hablaba de los Estudios superiores, que “en el siglo XV desde el espacioso recinto de la Universidad hasta el pequeño de la escuela, todo florece y adquiere más importancia y mayor prestigio. La mano bienhechora de los Reyes Católicos se hace sentir por todas partes, y la influencia vivificadora de nuestra Universidad es cada día más grande”²⁵⁰. Había sido muy taxativo sobre este periodo

de tiempo: “la generación que atizaba las hogueras y quemaba inhumanamente, era natural que dejase morir de hambre al ilustre descubridor del Nuevo Mundo. Nos encontramos enfrente de un periodo crítico para España y Valladolid. De la dinastía de nuestros monarcas nos queda solo una infeliz mujer, loca y cargada de años, doña Juana; de nuestros grandes hombres, un venerable y sabio Cardenal; Fray Jiménez de Cisneros”²⁵¹. Con su correspondiente apéndice de documentos, ahí terminaba el tomo primero de esta Historia de Valladolid y comenzaba el segundo con la edad moderna y el emperador Carlos V, publicado también en 1881.

1.5. - Los Austrias en la Historia de Valladolid

Tampoco mostraba Ortega su entusiasmo por el siglo XVI imperial. En el caso de Valladolid, el reinado de Carlos V lo considera como “periodo revolucionario”. Aquí es dónde merece la pena destacar que él ya había estudiado en 1871 las Comunidades de Castilla, para el acto de recepción del grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Era el 16 de enero del mencionado año²⁵². Ya desde el principio lo calificaba como “uno de los hechos más importantes de la historia patria”. Sin embargo, el texto pudo ser ofrecido a la imprenta, en esa mencionada antología, después de esta Historia de Valladolid de 1881. Calificaba a las Comunidades “como el despertar del pueblo español a las democracias modernas”, ante la llegada de un monarca que era enteramente extranjero –“Carlos I tan sombrío como el cielo de Alemania y tan pensativo como el más piro alemán”. De esta manera definía a las Comunidades como cabeza del movimiento en pro de las “libertades y franquicias castellanas”. Inicialmente realizaba un recorrido episódico de lo acontecido con los principales personajes, además del análisis de esta revuelta o revolución en el ámbito de Valladolid. En la Historia de la ciudad había destacado, en 1881, el poco gusto que mostraban los castellanos hacia las regencias, con los nombramientos inoportunos en favor de los flamencos, gente de “avaricia que nunca se hartaba de oro”, la falta de consideración hacia los castellanos “que los trataban como á esclavos, los mandaban como á bestias y les entraban las casas, tomaban las mujeres, robaban la hacienda y no había

²⁴⁸ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “El convento de San Francisco: tierra sagrada para la eternidad”, en *El convento de San Francisco de Valladolid: historia y memoria*, coordinado por Eduardo Pedruelo, 2021, pp. 25-39.

²⁴⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Casa de Cristóbal Colón...*, *ob. cit.*, t. I, p. 161.

²⁵⁰ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, p. 215.

²⁵¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, pp. 6-7.

²⁵² Juan ORTEGA RUBIO, “Las Comunidades de Castilla. Discurso leído en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Filosofía y letras de Madrid el 16 de enero de 1871”, en *Discursos Académicos*, Valladolid Imprenta de Hijos de Rodríguez, 1887, segunda edición.

justicia para ellos”. Se rompía incluso la acogida a sagrado según comprobó de un suceso relatado por fray Prudencio de Sandoval. Un acontecimiento que sublevó, a su juicio “el alma generosa de los vallisoletanos”, después de la salida del rey Carlos hacia Alemania, la celebración de las Cortes en Galicia y la presencia del cardenal Adriano de Utrecht en Valladolid, fue el incendio de Medina del Campo. No ocurría así en el mencionado Discurso de 1871 pero en la Historia de Valladolid de 1881 Ortega no escatimaba en la transcripción de documentos del refente prelado dirigidos al Emperador. En el relato de los acontecimientos seguía especialmente lo que le aportaba Sandoval y, más recientemente, Modesto Lafuente con los correspondientes documentos procedentes del Archivo de Simancas. Sin duda, lo más interesante era la interpretación que aportaba a este acontecimiento, incluso con sus connotaciones en el tiempo en que lo escribía:

“La generación presente [en los años setenta del siglo XIX] los considera como mártires políticos y ha esculpido sus nombres en el salón del Congreso de los Diputados [...]. ¿Cuáles fueron las causas de la guerra de las Comunidades y á qué ley histórica obedece el movimiento? [...] No presumo yo dar con la dificultad: el camino está por abrir, pues los que me han precedido en la exposición de las Comunidades, limitados a una mera narración, salpicada de algunas frases de más pompa que verdad, ni siquiera ofrecen motivo al pensamiento para elevarse á la deducción de la ley histórica [...] hay en los historiadores una tendencia general á buscar en los hechos precedentes las causas de los subsiguientes ¡Vano empeño! No es la historia á manera de serie indefinida de hechos emanados cada uno del anterior y generador él mismo del siguiente sino que es la manifestación sucesiva de la esencia del ser humano [...] En estos momentos, al abrirse el siglo XV, ya extinguida su secular dinastía, un hombre extraño, Carlos V, viene a posesionarse del trono de Fernando III y de Alfonso X ¿Podía Carlos V ser órgano adecuado y conforme de la individualidad española? No [...] En este siglo concluía para los pueblos el plazo de desarrollarse aisladamente en su vida interior y se abría el de desenvolverse en la vida compuesta de relaciones. A esta esfera nueva de vida solo podían ser llamados aquellos pueblos hechos dignos por la elaboración de su nacionalidad, la cual debía ser sostenida y afirmada en el compuesto todo de las relaciones. Esta era nueva

y se inaugura en España al ceñir Carlos V la corona del imperio alemán, representando la unidad bajo la cual debían ambos pueblos sustentar su originalidad, independencia y carácter. Esta era la verdadera causa de la guerra y la ley histórica juntamente á que obedecía, y explicado el por qué, ésta no estalla en todo su furor hasta que Carlos V manifiesta en las Cortes su intención de añadir al título de rey el de emperador [...]

Toda institución, todo movimiento que condujera á facilitar esta grande obra, debe sernos simpático, porque es esencialmente bueno en todo, en sus principios, en sus medios y en su aspiración. Esto cumplieron las Comunidades afirmando y consolidando con su protesta el principio de la individualidad en la relación y haciendo posible con esto el primer estado de la asociación universal humana. Empero, había en esta revolución un peligro, el de la exageración, en la que venía a caerse insistiendo con excesiva tenacidad en la fortificación de la nacionalidad [...]. No es la revolución que nos ocupa un nuevo levantamiento de ambiciosos no conformes con el orden presente de las cosas; es algo más, representa el progreso y los derechos de la humanidad, el advenimiento del pueblo á la vida pública, la lucha de la democracia contra el absolutismo; pero esta gran idea democrática no estaba aún madura, y por eso no produjo frutos sazonados. Ya llegará el día en que se ostente lozana en el hermoso campo de la historia”²⁵³.

Tras la Guerra de las Comunidades comenzaba una nueva etapa de relación de Carlos V con Castilla en la cual tuvo gran importancia el nacimiento, precisamente en Valladolid, del príncipe Felipe, futuro Felipe II. Ya se hacía eco Ortega del “corredor de madera cubierto de ramaje y flores, naranjas, limones y otras frutas desde una de las rejas de dicha casa —no distingue si era ventana o puerta— hasta el altar mayor de la Iglesia de San Pablo”. No habla de ninguna competencia de jurisdicciones —que no resultaba histórica— pero si advierte en una nota de pie de página que “después se puso una cadena en esta reja que hoy conserva” y que la pudo ver ya el catedrático murciano cuando vino a Valladolid²⁵⁴. Rápidamente, relaciona todo ello con los acontecimientos internacionales que se vincula-

²⁵³ Juan ORTEGA RUBIO, *Las Comunidades de Castilla...*, *ob. cit.*, pp. 23-30.

²⁵⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 46.

ron en estas fechas con el asalto violento de las tropas imperiales a la ciudad de Roma en tiempos del papa Clemente VII. La trayectoria de la villa se mezclaba con reuniones de Cortes y con inundaciones de los ríos aunque también con la presencia en 1544 del conquistador de México, Hernán Cortés, “viejo y pobre empeñado en más de veinte mil ducados, como él mismo dice al emperador en una carta fechada el 3 de febrero”²⁵⁵. Deja apuntado solamente el dato, sin olvidar más tarde la presencia de fray Bartolomé de las Casas en el Colegio de San Gregorio. No desarrolla el gran debate de la Controversia de Valladolid tal y como merecía: “a su llegada a esta población [la de fray Bartolomé de las Casas], habló y escribió contra los españoles que andaban en la conquista de las Indias, lo que dio ocasión á que otros contestaran en términos duros combatiendo al virtuoso sacerdote”. Para Ortega, el Valladolid del Emperador se había centrado especialmente en la narración de las Comunidades.

Tras consultar con el Cuadernos de Cortes, para Ortega Felipe II fue la reacción de la Monarquía de España —a la que no llama así— con la reforma protestante: “en estos tiempos la doctrina de la reforma protestante había comenzado á penetrar en la católica España”. La razón que interesaba a este autor eran los autos de fe de Valladolid —dos, en mayo y octubre de 1559— y el de Sevilla. Él apoyaba la hipótesis de que había sido la mujer del platero Juan García la que había descubierto al grupo de Agustín de Cazalla —“es tradición que en la calle de la Platería habitaba un platero llamado Juan García”—. En el relato del auto de fe de mayo volvió a utilizar, según la nota de pie de página, documentación del Archivo de Simancas y hacía relación de cada uno de los condenados, quemados, reconciliados para pasar a desarrollar lo mismo en el análisis del celebrado en octubre de ese mismo año. Parecía, al principio, que Ortega Rubio afirmaba que el nuevo monarca había estado ya en el que se había celebrado el 21 de mayo de 1559 pero había que seguir leyendo con atención:

“Pensaban los inquisidores con razón que el rey Felipe II, ausente hasta época, tendría sumo gusto en presenciar un auto de fe; y con este objeto, reservaron la segunda parte del auto del 21 de mayo en Valladolid. Venía de luengas tierras á descansar de los trabajos y fatigas de las armas, y el Santo Oficio, además de darle una muestra de su celo religioso, le agasajaba con un espectáculo agradable y con él le daba la bienvenida á nuestros

reinos. Hemos dicho la segunda parte, porque el que nos va a ocupar es la continuación del proceso de los Cazalla, el cual se suspendió la ejecución de algunas causas, ya terminadas entonces, con la única mira de recibir dignamente al hijo de Carlos V. Don Felipe II desembarcó en Laredo en setiembre de 1559 y dispuso su entrada en la capital de Castilla el 8 de octubre, para cuyo día se preparó también, entre otras fiestas y regocijos, el auto de fe [...] El primero que sacaron al anfiteatro se llamaba don Carlos de Sesso, caballero veronés, pero vecino de Villamediana (provincia de Logroño) y enlazado con la familia de los Castillas, descendientes del rey don Pedro. Sufrió el fuego con valor. Vio al rey y dijo: “Con que así me dejáis quemar?” Felipe II respondió: “Y aun si mi hijo fuera hereje como vos, yo mismo traería la leña para quemarle”²⁵⁶.

Luego, cuando hablemos de la Historia de Valladolid de Manuel Canesi, insistiremos en la supuesta benevolencia que este otro historiador del siglo XVIII —fascinado por la realidad sacralizada de la ciudad— había utilizado para con ellos y el supuesto olvido que hizo de los autos de 1559. Sin embargo, esto más bien nace de la ausencia de una edición correcta y minuciosa de la Historia de Valladolid, incluso en su publicación de 1996. Ortega todavía tuvo menos visión global de esta obra, entonces manuscrita, tan amplia. Canesi, en su disposición muy compleja de su obra, no habló de los autos de fe cuando tocaba, es decir en el reinado de Felipe II sino cuando trataba del establecimiento del Tribunal de la Inquisición con los Reyes Católicos²⁵⁷.

Sin olvidar el fuego, se continuaba con el relato del terrible incendio de 1561 con la reconstrucción facilitada por este monarca para con Valladolid, de la mano del arquitecto Francisco de Salamanca: “a la protección de este rey debe Valladolid su plaza mayor y las galerías de soportales, formadas por columnas de granito de una pieza, como también los dinteles y pilastras, traídas de Cardenosa, pueblo inmediato a la ciudad de Ávila”. La Inquisición continuaba dibujando la realidad histórica del Valladolid filipino, pues Ortega daba cuenta de la celebración de un nuevo auto de fe el 28 de octubre de 1561. No se olvidaba que en esta villa estuvo preso por

²⁵⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, pp. 64-65

²⁵⁷ Manuel CANESI, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Valladolid, Grupo Pinciano, 1996, t. III, pp. 21-31.

²⁵⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 48.

espacio de siete años el “virtuoso” fray Bartolomé Carranza, religioso dominico y arzobispo de Toledo, para continuar con lo que ocurrió con el fraile agustino Fray Luis de León o Francisco Sánchez “el Brocense”. Sin duda, Ortega hubiese consultado los archivos del tribunal vallisoletano del Santo Oficio si no hubiese existido el incendio de sus casas en 1809. Con respecto al proceso de los últimos mencionados, cuenta el catedrático murciano que “se encontraron hace algunos años en el cofre de un presidiario que falleció en el Canal de Castilla; el comandante los remitió a Madrid al señor Salvá, que en unión del señor Sainz de Baranda, han publicado el primero en la «Colección de documentos inéditos para la historia de España», tomos X y XI”²⁵⁸. Llama la atención el modo en que el historiador proporciona información acerca de la construcción de la investigación. Toda una labor inquisitorial y de defensa de la ortodoxia que se compensaba con la disposición que hacía Felipe II de la fortaleza de Simancas como “magnífico archivo donde se recogieron los papeles de estos reinos”²⁵⁹, instrumento de trabajo también de la labor investigadora de este catedrático.

Teresa de Jesús se convierte en una referencia²⁶⁰. No disponía Ortega de las completas ediciones de epistolario que tenemos hoy, aun-

²⁵⁸ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por Martín Fernández Navarrete, Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, Madrid, Viuda de Calero, 1843, t. II, Proceso original que la Inquisición de Valladolid hizo al maestro Francisco Sánchez de las Brozas, llamado el Brocense (existe entre los mss de la Biblioteca Nacional de la Corte); *Colección de documentos inéditos para la historia de España* por Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1847, t. X: Proceso original que la Inquisición de Valladolid hizo al maestro Fray Luis de León, religioso del orden de San Agustín (existe entre los mss de la Biblioteca Nacional de esta Corte); tomo XI Continuación del proceso de Fray Luis de León [y otros títulos].

²⁵⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 71.

²⁶⁰ Ya lo había indicado en sus *Estudios de Filosofía de la Historia*: “La ilustre doctora de Ávila [ni Salamanca la había proclamado doctora, ni tampoco el papa Pablo VI como sucedió en 1970] es un portento de genio. Yo no encuentro en toda la historia de la literatura una mujer que se le parezca, como tampoco he leído libro alguno místico superior a el Camino de Perfección, los Conceptos del Amor Divino y a las Moradas, excepción hecha de la Imitación de Jesucristo de Kempis, la obra más colosal en su género que han producido los siglos. Profundo talento, carácter angelical, tierno corazón, brillante fantasía y fe ilimitada; todo eso se encuentra en santa Teresa. Con fray Luis de León diremos nosotros: «seguidla, que el Espíritu Santo habla por su boca». Las obras que se conservan de su excelente pluma, además de las citadas son: Su vida; Relaciones espirituales; Fundaciones; Constituciones; Avisos; Visita de conventos; varios escritos sueltos, poesías y muchas cartas”, en Juan Ortega Rubio, *Estudios de Filosofía de la Historia...*, *ob. cit.*, p. 104. Todavía el catedrático universitario no contaba con ediciones de obras completas como disponemos nosotros. El camino había empezado con fray Luis de León con la edición parcial de obras desde 1588.

que desde el siglo XVII había ofrecido estas recopilaciones el obispo Juan de Palafox. En este caso refiere al libro de las Fundaciones, el cual consultaría para comentar algunos acontecimientos que sucedieron en Valladolid²⁶¹ en el tiempo de sus estancias: “Santa Teresa de Jesús refiere también en el libro de sus Fundaciones, que hallándose ella en Valladolid, el obispo de Canarias Cristóbal Vela, recibió el palio en la Iglesia de esta población de mano del obispo de Palencia, pues había sido electo arzobispo de Burgos”. Confesaba Ortega que había visto cartas fechadas de la monja reformadora en Valladolid –“gloria de nuestra España” – en los años 1568 y 1569, 1574 y 1575, 1579, 1580 y 1582.

El recorrido que el autor continuaba haciendo sobre la Historia de Valladolid era de grandes acontecimientos, como lo observamos en visitas de Felipe II –la última de 1592–, la llegada de la reliquia de San Benito, la creación de la diócesis de Valladolid en 1595 –realizaba en una nota de pie de página un episcopologio con los obispos de los siglos XVII, XVIII y XIX hasta aquel fray Fernando Blanco que le dio tantos problemas–, además de una sucesión de fundaciones religiosas como el colegio de San Albano, “para que los jóvenes de aquella nación pudieran tener un centro de enseñanza católica”. Concluye este periodo, “hemos terminado el reinado de Felipe II. Debemos advertir que se decanta por muchos los bienes que Valladolid debe a este monarca, pero ignoran que por su afición al Escorial, trasladó la corte a Madrid, lo que fue causa de la decadencia y falta de vida de aquella población”²⁶². En el apéndice documental que finalizaba el tomo segundo, se incluían los papeles que distintos procuradores en Cortes realizaron en las reuniones de diferentes años, sin olvidar privilegios que fueron concedidos a la villa de Valladolid entre 1561 y 1568. Eso sí, Ortega ponía mucho interés en destacar, como

²⁶¹ Para entonces todavía no se había publicado la obra de José María GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI Y VIVANCO, *Santa Teresa de Jesús en Valladolid: estudio histórico en vista de documentos inéditos: publican por vez primera a las memorias de la sobrina de la santa doña María de Ocampo en religión Madre María Bautista, priora de Valladolid*, 1914? José María González de Echávarri (1875-1950) era catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de la Universidad de Valladolid y Director de El Porvenir. Fue además Rector de la Universidad de Valladolid algunos meses en 1929 para volver a serlo por decreto del gobierno de Burgos desde el 10 de octubre de 1936. Es definido como “tradicionalista [había sido senador carlista] con todas las virtudes que su política lleva consigo..., culto, celoso y cumplidor de sus deberes”. Se jubiló en 1945. Entre sus publicaciones también debemos destacar el Discurso de apertura de la Universidad de Valladolid del curso 1928 a 1929, *La personalidad internacional de la Santa Sede ante los pueblos de raza ibérica*, Valladolid, Imprenta Cuesta, 1928, 128 pp.

²⁶² Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, pp. 75-76.

hemos visto en periodos anteriores, los principales hitos de la cultura y ésta del siglo XVI resultaba realmente brillante. Entre ellos se encontraba fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, tan vinculado a la madre Teresa de Jesús y a la reforma carmelitana pero del que todavía no contamos con una biografía suficientemente documentada²⁶³. Ortega ya lo subrayaba: “los disgustos que le ocasionó la reforma del Carmen y las persecuciones de que fue objeto, no le impidieron escribir muchos y excelentes libros religiosos, curiosísimos para el estudio de la mística, y que hoy solamente se hallan entre el polvo de las bibliotecas, pues rara vez se ven en los estantes de nuestros teólogos y literatos”²⁶⁴. Este catedrático siempre abría caminos en sus palabras y sugería nuevas investigaciones, en medio de hipótesis de trabajo todavía muy poco desarrolladas. No solo se detenía en escritores sino también en médicos como Bernardino Montaña de Monserrate, abuelo de la que habría de ser bautizada como Marina de Escobar; en el estudio de la imprenta que según Ortega había comenzado en Valladolid en 1493, además del desarrollo del gremio de plateros con la vecindad de Juan de Arfe.

1.6. Cervantes en la Corte de Felipe III

Sin duda era otra de las etapas más importantes y señaladas de la historia de Valladolid, desde 1601 y durante el reinado de Felipe III, aunque con una víspera peligrosa con la peste que asoló Castilla en 1599. De todo ello habría de tratar en diversas ocasiones como en su libro postrero “Historia de Madrid” (1921). Para este periodo, le interesaba sobremanera otra vecindad, que volvió a retomar en su título “Cervantes en Valladolid” y que publicó en la *Revista Contemporánea*²⁶⁵: “si en la corte de Felipe II recibió sinsabores y desdenes, persecuciones é injusticias, en la de Felipe III quedó relegado al más completo olvido [...] Los escritores que nos

presentan a Cervantes adulando al duque de Lerma, al afortunado valido del tercer Felipe, para que le diese destinos ó para que le sacase de la situación precaria en que se encontraba, forjan cuentos ridículos. Cervantes nunca intrigó, ni aduló, ni suplicó siquiera. Pidió un destino que le fue negado y nada más”²⁶⁶.

A Ortega le interesaba —quizás era lo que más quería estudiar del tiempo de la presencia de la Corte— las obras que había escrito Cervantes en Valladolid. Piensa que pudieron ser “El coloquio de los perros”, “El casamiento engañoso” y “La gitanilla”, “y mientras no haya algún escritor que con pruebas fehacientes demuestre que el Quijote se escribió en Sevilla, nosotros creemos que lo fue en Valladolid en la antigua casa de Juan de las Navas”. Como indicó en su Prólogo, en este asunto seguía especialmente las hipótesis de su amigo Mariano Pérez Mínguez, que se había referido especialmente a ello como presidente que era de la Sociedad Casa de Cervantes en 1879, dos años antes de publicarse esta *Historia de Valladolid*. El mismo Ortega decidió incluir en este texto un fragmento de su mencionado discurso: “con vehemencia deseábamos se presentase en la capital de Castilla una festividad tan notable como la presente para probar con datos y fechas irrecusables, aun cuando con el laconismo que la ocasión demanda, que en Valladolid escribió Cervantes la primera parte del Quijote”. Una hipótesis que se encontraba entonces más segura de lo que se había dicho hasta ese momento: “si en Valladolid estaba a principios de 1603, y en 1604 pidió al Rey licencia para dar a luz su obra, imprimiéndola en el año de 1605, en todo este tiempo no pudo aquel genio creador, aquella imaginación privilegiada, escribir su libro? Afirmamos, pues, que Cervantes compuso su Quijote en Valladolid, casa de Juan de las Navas”²⁶⁷. Esto era lo que había escrito y pronunciado en su discurso el mencionado Pérez Mínguez y que Ortega lo incluía con amplitud en su *Historia de Valladolid*²⁶⁸. Incluso Matías Sangrador había apuntado en su pasada *Historia de la ciudad* que el propio Cervantes había sido autor de un libro titulado el “Buscapié”, desde el cual dio a conocer el objetivo de su obra anterior, bastante incomprendida por cierto²⁶⁹. Esto

²⁶³ Teófan Egidio estuvo a punto de comenzar una monografía sobre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, editada por el Ayuntamiento de Valladolid, en una colección deseada por el Servicio de Publicaciones y aprobada, aunque circunstancias ajenas a la editora y al autor pusieron fin a la iniciativa. Hubiese sido una obra esencial en el día de hoy. Teófan Egidio, que estaba muy interesado en esta monografía sobre Juan Ortega y Rubio, falleció el 17 de julio de 2024. Para conocer la más importantes aportaciones del que fue cronista por espacio de diecisiete años, cfr. Javier BURRIEZA (ed.), *La mirada de Teófan Egidio. Cronista de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 2019.

²⁶⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 79.

²⁶⁵ Juan ORTEGA RUBIO, “Cervantes en Valladolid”, en *Revista Contemporánea*, 15 noviembre 1904, t. CXXIX, pp. 513-546.

²⁶⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 95.

²⁶⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 97.

²⁶⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, pp. 97-99.

²⁶⁹ “La instructiva y delicada crítica que en esta obra se hacía de los exagerados libros de caballería, cuya lectura estaba tan en voga en aquellos tiempos, y las encubiertas alusiones á tiempos no muy distantes y á personas de elevado carácter, no fueron comprendidas en un principio de los que la leían [...] para dar a conocer el objeto de su

último no ha sido admitido. Más bien era un producto de Adolfo de Castro “docto en la inventiva y erudición”²⁷⁰. Sangrador había añadido que también Cervantes había sido el autor de la Relación de las fiestas que se habían celebrado con motivo del nacimiento del príncipe Felipe, futuro Felipe IV²⁷¹. Para tratar de encontrar más datos a todo ello, Ortega había investigado una vez más sobre las actas municipales y ninguna referencia había encontrado a Miguel de Cervantes.

No podía dejar de lado algo que iba a trabajar por extenso en la mencionada publicación de la Revista Contemporánea: detallar lo que supuso el crimen y la causa de Gaspar de Ezpeleta, herido de muerte a las puertas de la casa que habitaba Cervantes en aquellos momentos y que permitía documentar el lugar donde habitó en 1605. Avances se habían realizado desde la publicación de la anterior “Historia de Valladolid”, la de Sangrador pues este autor no sabía donde había morado. Los cambios se produjeron cuando en 1862 José Santa María Hita²⁷², catedrático de

obra y estimular su lectura con algunas explicaciones, compuso en Valladolid el libro titulado el Buscapie [Una de las aprobaciones de esta obra está fechada en Valladolid en 6 de agosto de 1605 por Tomás Gracián Dantisco]. Desde entonces se leyó con gran interés la obra del Don Quijote, y si bien esto dio una merecida reputación á su autp entre las personas instruidas; no le faltaron los émulos que por medio de anónimos y otros escritos poco decorosos trataron de ridiculizarle [c. Cervantes en la Adjunta al Parnaso, refiriéndose á estos anónimos, se expresa en estos términos: “Estando yo, en Valladolid, llevaron una carta a mi casa para mí, con un real de porte y recibíola y pagó el porte, una sobrina mía. Dieronmela y venía en ella un soneto malo, desmayado, sin garvo, ni agudeza alguna, diciendo mal del Quijote, y de lo que me pesó fue del real”, en Matías SANGRADOR, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 464.

²⁷⁰ *El buscapie de Cervantes*, con notas históricas y críticas por don Adolfo de CASTRO, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1848; Prólogo de Francisco RICO, 2005, 385 pp.

²⁷¹ Matías SANGRADOR, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. I, p. 460. Se refiere a la *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del Felicísimo Nacimiento del Príncipe Don Felipe Dominico Víctor nuestro Señor hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron*. Reimpresión con prólogo de Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago, 1910.

²⁷² José Santa María Hita (1831-1906), madrileño de nacimiento, se licenció en Derecho en 1853 y en Filosofía en 1854 en la Universidad Central de Madrid. Ganó por oposición la cátedra de Geografía fabril y comercial en la Escuela de Comercio de Vergara – ciudad luego bien conocida por Ortega– y, en 1860, se trasladó al Instituto de Segunda Enseñanza de Valladolid, en las clases de Economía política. Fue entonces, cuando se empezó a interesar por estudios históricos y consiguió identificar la casa donde vivió Cervantes en Valladolid, convirtiéndose en casa-museo. Después, en Madrid, investigó sobre algunos edificios que impidió que fuesen demolidos. Destacó también por su colección bibliográfica, legada después a la Academia de Jurisprudencia. Cfr. Carlos CAMBRONERO, *D. José Santa María de Hita, hijo amantísimo de Madrid, filántropo y*

Comercio que era en el Instituto Provincial de Valladolid, pudo elaborar un trabajo con las fuentes que procedían de la Real Academia de la Historia, con documentación judicial, con la propia del Archivo General de Simancas, además de las escrituras de compra-venta de aquella casa por parte de Juan de las Navas. Fue entonces cuando el mencionado profesor “ante varias personas ilustradas de esta capital, probó clara y terminantemente que en la casa número 14 [del Rastro de los Carneros] vivió Cervantes, y se procedió enseguida á colocar en ella, al lado izquierdo, un busto de aquel poderoso ingenio, y al derecho, una gran fotografía, los mismos que existen en el día, y también acordaron poner un medallón en la fachada”²⁷³.

Hablando de escritores, también en este siglo XVII, se ocupó de las fiestas de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, personalidad espiritual y literaria por antonomasia, también muy elogiada por estos intelectuales del último siglo XIX. Para ello utilizó el Compendio de las mismas, ofrecido por fray Diego de San José Sobrino Morillas²⁷⁴. Nada indicó Ortega de las causas del traslado del regreso de la Corte a Madrid en 1606 aunque sí terminaba dando cuenta de las sequías de 1615 y 1616, “hasta el punto de quedar casi sin agua el Pisuerga”, muy al contrario de lo que sucedió en el reinado de Felipe IV, el 4 de febrero de 1636: “la más horrorosa avenida de que hace mención la historia de Valladolid, de los ríos Pisuerga y Esgueva, á causa del deshielo rápido de las nieves de las montañas”. Daba cuenta una vez más este autor de la lápida de piedra que colocaron en su día las monjas carmelitas descalzas en su convento, para perpetuar hasta dónde había llegado el Pisuerga. El apunte de los autos de fe tampoco se escapaba de la sucesión de noticias, a veces excesivamente descontextualizadas que ofrecía Ortega Rubio. Un siglo XVII que no era estudiado desde las coordenadas del concepto de “decadencia” como realizó, muchos años después Adriano Gutiérrez en unos estudios

cervantista, apuntes biográficos coleccionados por su amigo Carlos Cambronero, Madrid, Imprenta Alemana, 1908; Elisabet MAGRO, “Museos cercantinos: Un paseo para conmemorar el IV centenario de la publicación del Quijote”, en *Revista de la Subdirección General de Museos Estatales* 1 (2005), p. 150; Ascensión AGUERRI MARTÍNEZ, “Santa María de Hita, José”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/59177/jose-santa-maria-de-hita>

²⁷³ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. II, pp. 103-104.

²⁷⁴ Fray Diego de SAN JOSÉ, *Compendio de las solenes [sic] fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de NMS. Teresa de Jesús, fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas de NS del Carmen: en prosa y verso*, Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1615.

de vanguardia²⁷⁵. En la introducción de esta Historia, Ortega había indicado que con el traslado de 1606 Valladolid se había quedado en la “pos-tración y en la ruina”. Este catedrático murciano se continuó ocupando de la presencia real de los monarcas en esta última centuria, pues la del Pisuerga era una ciudad de paso. Ocurrió con Felipe IV en 1660 después de haber entregado a su hija María Teresa de Austria para su matrimonio con Luis XIV de Francia. Pudo haber ocurrido –pero no sucedió– con Carlos II cuando viajaba para recibir a la que iba a ser su primera esposa María Luisa de Orleans en 1679 y, finalmente en 1690 se celebraron en Valladolid las velaciones con su segunda esposa Mariana de Neoburg en la iglesia de San Diego, tal y como se podía leer en una inscripción, pues así lo ratificaba el autor que lo había ido a comprobar. Entre medias, Ortega no podía dejar de dar cuenta del auto de fe celebrado en 1667 –“acudió tanta gente de los pueblos inmediatos que no siendo suficientes las posadas, muchas personas se albergaron por la noche en los soportales de la plaza”²⁷⁶–. Recalcaba que, por entonces, las casas de la Inquisición se encontraban junto a la iglesia de San Pedro, “cuyas ruinas han existido hasta hace algunos años”, después de su incendio en plena invasión napoleónica ¿Pudo conocer Ortega estas ruinas? “Todos eran observantes de la ley de Moisés y duró este auto desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde”. Sin duda, para hacer una primera lista de los autos de fe de los que tenemos referencia en Valladolid tendríamos que acudir a este autor. También mencionó las fiestas para la inauguración de la nueva iglesia de la Vera Cruz en 1681, tras su ampliación del recinto primitivo de finales del XVI. Me temo que no se paró a comprobar algunas de las Relaciones que se publicaron en su día. Muy poco iba a incluir, en su recorrido sobre la centuria del seiscientos acerca de los escultores de la escuela castellana y, especialmente, de Gregorio Fernández –todavía denominado Hernández– que es presentado como una culminación de una saga de artistas: “a mediados de este siglo XVII terminó la famosa escuela de escultura vallisoletana, que por mucho tiempo había dado al mundo artístico, tantos y tan distinguidos profesores”. Ortega había leído a Antonio Ponz²⁷⁷ pero no contaba todavía con una trayectoria de estudios artísticos

que un contemporáneo suyo iba a desarrollar poco tiempo después con sus Estudios Histórico-Artísticos. Me refiero a José Martí Monsó²⁷⁸.

1.7. - El siglo XVIII de los Borbones en Valladolid

En la Guerra de Sucesión, los monarcas de la dinastía de los Borbones estuvieron presentes en Valladolid aunque Ortega no había estudiado –muy probablemente no las vio nunca–, las actas del cabildo catedralicio, donde se daba buena cuenta de todo ello. En realidad, la historiografía vallisoletana nos la ha utilizado hasta principios del siglo XXI. El autor de esta Historia estaba más atento a lo que podían aportar las actas municipales como hemos dicho en numerosas ocasiones. El tiempo de la Ilustración no provocará en Ortega una visión excesivamente positiva aunque no desconocía los avances que se produjeron. Un primer momento concluía con la canonización de san Pedro Regalado, producida en el mismo momento del fallecimiento del primer Borbón aunque celebrada en 1747. Recordemos que en este siglo XIX se habían publicado dos obras interesantes para la bibliografía del que fue proclamado en el XVIII patrono de Valladolid. José Ynfantes lo hizo en 1854 con la “Historia de la vida, virtudes y milagros del glorioso San Pedro Regalado, patrono de esta muy Noble, Leal y Heroica ciudad de Valladolid” y Matías Sangrador ofreció a la imprenta ya en Oviedo y en 1859 “Vida de San Pedro Regalado, patrono de la Muy Noble, Muy Leal y Heroica ciudad de Valladolid”. Sin entrar en matices de Felipe V, consideraba que la ciudad debía a este monarca “grandes concesiones para el establecimiento y adelanto de sus famosas fábricas de lana, y en su tiempo se fundó el colegio de Filipinos de la orden de San Agustín (1743)”²⁷⁹. Ortega manifestó una extraordinaria estima a esta institución y, sobre todo, a distintos frailes agustinos que pudo conocer, contemporáneos suyos²⁸⁰. Carlos III merecía un capítulo aparte, introducido con algunos de los hitos de su gobierno o el de sus ministros. Uno de las primeras medidas a las que se refiere no son

dignas de saberse que hay en ella, Madrid, por Joachin Ibarra, 1783.

²⁷⁸ José MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios Histórico-Artísticos: relativos principales a Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos*, Valladolid, Leonardo Miñón, 1898-1901 (edición facsímil en Ámbito, 1992).

²⁷⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 130.

²⁸⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos*, Valladolid, 1891: sobre fray Conrado Muñíos, “si no fuese porque mis correligionarios van a decir que me pasó con armas y bagajes al colegio de Padres Agustinos de Valladolid”, p. 83.

²⁷⁵ Adriano GUTIERREZ ALONSO, *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

²⁷⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, pp. 112-113.

²⁷⁷ Para Antonio Ponz, Juan Ortega Rubio tuvo que leer la edición original, en este caso el tomo XI donde en distintas cartas se da cuenta de sus recorridos por Valladolid, cfr. Antonio PONZ, *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y*

las consecuencias del motín de Esquilache en Valladolid sino más bien de la expulsión de los jesuitas. Por supuesto, entonces no había podido conocer teóricamente las noticias sueltas que había introducido Ventura Pérez en su llamado Diario²⁸¹ o el Memorial que había elaborado el padre José Francisco de Isla al propio rey Carlos²⁸². Esto último era una fuente histórica entonces desconocida. Al jesuita del siglo XVIII, autor de Fray Gerundio, le pudo leer en sus Cartas Familiares²⁸³.

“medida que se llevó a efecto en el mismo día y hora en toda España. Como algunos se fugasen en el camino, burlando la vigilancia de los encargados de conducirles á Roma, se expidió una R.O. que fue publicada en Valladolid el 24 de octubre, imponiendo pena de la vida á los que ocultasen en sus casas á alguno de aquellos. El obispo de esta ciudad don Isidro Cosío y Bustamante se hizo cargo de todas las alhajas y ornamentos del culto de la suprimida orden”²⁸⁴.

Se daba cuenta, de manera inmediata, de la “terrible inundación que sufrió Valladolid el día 25 de Febrero de 1788 provino de las copiosas lluvias que se experimentaron en Castilla en todo aquel mes”, con un recorrido en sus efectos. Dispuso para ello de la habitual documentación municipal. Se ocupaba, además, de los avances de la Universidad, de la creación de unas instituciones para la cultura a través de la aprobación de los Estatutos de la Academia de Matemáticas y Bellas Artes, establecida desde 1779 con el título de la Purísima Concepción, además de la creación de la Real Junta de Policía o las Juntas de Caridad. No podía olvidar el proyecto y realización del plantío del Espolón y Campo Grande, con la conclusión del propio del Paseo de las Moreras que había sido proyectado dos años antes por la Sociedad Económica de Amigos del País.

²⁸¹ Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, edición facsímil, 1983, p. 405.

²⁸² Ventura Pérez, *Diario de Valladolid...*, *ob. cit.*, pp. 405-406; José Francisco de Isla, *Historia de la Expulsión de los jesuitas (Memorial de las Cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del Reino a S.M. el Rey Don Carlos III)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999.

²⁸³ José Francisco de ISLA, *Cartas Familiares del P. José Francisco de Isla, escritas a su hermana Doña María Francisca de Isla y Losada, y a su cuñada D. Nicolás de Ayala*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1790.

²⁸⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 134.

Cuando analizaba la cultura del XVIII en Valladolid indica que “en este siglo no tiene que envidiar esta población a casi ninguna de España. Su Universidad encerraba hombres notables en todos los ramos del saber”. En este sentido era demasiado optimista. Añadía el establecimiento en Valladolid del Real Colegio de Escoceses —ocurrió a partir de 1771— y de la Academia Geográfico-Histórica. Ofrecía además otras noticias sobre imprentas e industria. Consultando las “Memorias Políticas y Económicas sobre frutos, comercios, fábricas y minas” de Eugenio Larruga²⁸⁵, Ortega incluía un “curioso estado de los géneros que se fabricaban en Valladolid a mediados del siglo XVIII, precios á que se vendían, salarios que se pagaban y coste que tenían los comestibles”.

Consideraba que el Valladolid contemporáneo comenzaba con Carlos IV. Volvía a realizar el recorrido por los principales asuntos de la ciudad a través de la documentación municipal, con el nombramiento de los diferentes corregidores como Cesáreo de Gardoqui, sin olvidar las medidas reformistas tomadas ante el alto número de conventos con el número exacto de religiosas y religiosos dentro de ellos —un total de 381 monjas y 601 frailes y monjes, antes de la Guerra de la Independencia y de acuerdo a la documentación municipal—. No olvidaba las rogativas, el incendio sufrido en la iglesia de la Vera Cruz en 1806, hasta los primeros hechos de la invasión francesa, pues ésta será tratada en el capítulo correspondiente a Fernando VII:

“el sentimiento de la patria inflamó el corazón de los españoles, mostrándose los vallisoletanos entusiastas de causa tan justa, más fueron reprimidos por el severo capitán general don Gregorio de la Cuesta. El día 1º de Junio [de 1808], resueltos á luchar por la libertad y la patria, se amotinaron á las puertas del ayuntamiento pidiendo un alistamiento general, y habiendo ofrecido hacerlo esta corporación, repitiendo la misma demanda ante el capitán general señor de la Cuesta que tuvo que ceder á las exigencias del pueblo, prometiendo entregarle 250 fusiles, un jefe que les organizase y el correspondiente armamento. Con gran entusiasmo recorrieron enseguida las calles de la población, colocaron el retrato de Fernando VII

²⁸⁵ Eugenio LARRUGA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, imprenta de Benito Cano, 1787-1800.

y la imagen de san José en las casas consistoriales, las campanas se tocaron a vuelo y al día siguiente, se llevó a efecto el alistamiento forzoso desde la edad de 17 años hasta los 40²⁸⁶.

Después habría de venir la batalla de Cabezón, la presencia de Napoleón en la ciudad, el gobierno de Kellerman, la liberación por Wellington, la victoria de las tropas realistas que proclamaban a Fernando VII:

“duró muy poco tiempo este entusiasmo: que era el Deseado hombre de cualidades personales poco envidiables. Restablecióse la Inquisición y se encargó la enseñanza a los jesuitas, nuevamente llamados [...] En 1820, la sublevación de Riego resonó en toda España siendo Valladolid una de las ciudades que con más satisfacción recibieron la noticia. Ni un insulto, ni una amenaza; los vencedores fueron generosos con los vencidos y el 19 de marzo se publicó solemnemente la Constitución”²⁸⁷.

1.8. La auténtica contemporaneidad de Ortega: la sociedad liberal

Se abría después el paso del Antiguo al Nuevo Régimen, a la sociedad liberal y de clases, la más próxima al propio tiempo en el que había nacido el historiador, en el que vivía y también militaba. Para un hombre de ideas progresistas como era él, el reinado de Fernando VII se presentaba como un tiempo radicalmente negativo²⁸⁸. La paz habría de posarse en el trono de la Reina niña, aunque ensombrecido con el desarrollo de las guerras carlistas que eran civiles y que él mismo pudo experimentar. En su consulta constante de la documentación municipal, Ortega también ofreció los nombres de aquellas calles que habían sufrido variación en su denominación a partir de 1830. Después la máxima autoridad en todo ello habría de ser Juan Agapito y Revilla en su obra sobre “Las Calles de Valladolid” que fue publicado durante la Guerra Civil aunque antes había

estado presente en los folletones de los periódicos²⁸⁹. Se iba a empezar a convertir en una costumbre del régimen liberal —y de variaciones posteriores— el cambio del nombre de las calles. La Corredera de San Pablo se habría de denominar de Reynoso en julio de 1852, del “15 de julio” en el mismo mes de 1854 tras el cambio político progresista, para volver a denominarse “Corredera de San Pablo” en julio de 1857. Junto a la información de la extensión del cólera morbo, ofrecía la propia del nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda, la segunda hija de Fernando VII en su cuarto matrimonio, después de la princesa de Asturias, la futura Isabel II: “murió Fernando VII el 29 de setiembre de 1833; al juzgarle un escritor extranjero termina de este modo: ¡Que descanse en paz! es todo lo que pudieron decir los menos rencorosos”²⁹⁰.

Quizás la nueva época venía definida por la llegada de la primera barca del Canal de Castilla, unida al ferrocarril que le hizo rápidamente la competencia. Pero también confirmaba que la ciudad estuvo con la Reina y también contra ella. Era el mundo de los ministros, diputados, que salían también desde Valladolid, con la creación de nuevas instituciones en la España liberal como eran los Institutos en cada una de las provincias, el desarrollo de la Diputación, la presencia de la Guardia Civil. Incluso Ortega dio cuenta de la publicación de la Historia que le antecedió: “protegió la publicación de la Historia de Valladolid escrita por el señor don Matías Sangrador, suscribiéndose á cien ejemplares”. Esto último sucedió a partir de 1851 pero en el año anterior, el catedrático indicó que había sido un momento histórico para la ciudad porque se había restaurado y reformado el teatro, se suscribió el Ayuntamiento por cien acciones para la construcción del ferrocarril de Alar á Santander, la inauguración de la carretera de Calatayud por el infante Francisco de Paula de Borbón con los paseos que conducían a ella desde las Puertas de Tudela, así como el empedrado de calles y la reedificación de casas de los soportales de la Plazuela Vieja. En muchos de estos progresos había tenido mucho que ver Claudio Moyano²⁹¹

²⁸⁹ Juan AGAPITO Y REVILLA, *Las calles de Valladolid: nomenclátor histórico*, Valladolid, Talleres Tipográficos Casa Martín, 1937.

²⁹⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, p. 195.

²⁹¹ Claudio Antonio Moyano y Samaniego (1809-1890). Nació en una familia de terratenientes en La Bóveda de Toro (Zamora). Fue estudiante en las Universidades de Salamanca y Valladolid en pleno absolutismo de la Década Ominosa. Se manifestó en protesta contra Fernando VII y la represión universitaria que ejerció Calomarde. Se doctoró en el trascendental año de 1833 en Cánones y Leyes. Con solo veinticinco años, era catedrático de Instituciones Civiles en la Universidad de Valladolid, para continuar en la propia de Economía Política General y Aplicada a la Legislación. Se

²⁸⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, pp. 167-168.

²⁸⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. II, pp. 180-181.

²⁸⁸ “Que un mar de lágrimas costó a nuestras madres, y destierros y suplicios a nuestros victoriosos patriotas y nuestros ilustres legisladores. En Valladolid muchos liberales sufrieron sañuda persecución por aquellos desalmados realistas, que intentaron hacer de un hombre vulgar, vulgarísimo, un honrado caballero y un mártir de la idea política”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. I, p. 9.

que marchó a Madrid para ser Rector de su Universidad Central. Todas ellas eran noticias cercanas que le pudieron aportar protagonistas de las mismas, nuevas fuentes como eran los periódicos, la atención permanente a la trayectoria municipal o la consulta de aquel “Manual histórico y descriptivo de Valladolid” que fue editado por su imprenta tan cercana de los Hijos de Rodríguez²⁹². Esos Ayuntamientos recibieron la petición de reconocer la auténtica casa que habitó Cervantes de la mano del mencionado profesor de Comercio del Instituto, José Santa María de Hita –del que antes había reproducido parte de su discurso–. En aquellos momentos, Matías Sangrador se convertía en cronista de Valladolid pero también se decidía derribar el Arco de Santiago. Además de ser creado cardenal el arzobispo de Valladolid Juan Ignacio Moreno Maissonave, el Gobierno aprobaba la

habían prohibido oposiciones a las cátedras vacantes y por eso, por espacio de once años estuvo en situación de interinidad. Gracias a la decisión del ministro Pedro José Pidal obtuvo la propiedad la Cátedra de Economía Política y Derecho Político y Administrativo sin oposición. Defendió la Monarquía constitucional durante la Regencia de María Cristina de Borbón. Fue capitán de la Milicia Nacional en 1836, alcalde de Valladolid desde 1841 durante solamente un año. Se sublevó contra el general Espartero, regente desde 1840. Desde posiciones más progresistas, Claudio Moyano avanzó hacia el moderantismo constitucional y el ala izquierda de los conservadores. En el momento de la mayoría de edad de la reina Isabel II, y con apoyo del ministro de la Gobernación, fue nombrado rector de la Universidad de Valladolid. Y allí encontramos al profesor que impulsó las enseñanzas médicas y científicas-técnicas, la existencia de laboratorios, la reforma de la biblioteca y el impulso a las infraestructuras universitarias. Fue un tiempo de gran impulso de esta Universidad vallisoletana. El profesor y rector Moyano fue un hombre de un profundo sentido didáctico, que contó con la admiración también de los alumnos. Además, en medio de un tiempo de cambios, incorporó al programa de Economía Política los temas propios de la Economía del Estado. Por eso, puede ser considerado como un promotor de la Hacienda Pública convirtiéndose en una disciplina que debía ser estudiada en la Universidad. Tras seis años de gobierno, fue trasladado a la Universidad Central de Madrid. A pesar de su enfrentamiento con Bravo Murillo, llegó a convertirse en ministro de Fomento, cartera que tuvo la competencia durante décadas de la Educación, en plena transformación en la España liberal. En la que conocemos como Ley Moyano se unieron muchas propuestas anteriores, con una vinculación en opiniones diversas, por lo que se convirtió en la primera y duradera Ley General de Educación de la historia de España. Cfr. Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, “Claudio Moyano (1809-1890), semblanza de un moderantista, imagen de una generación. La defensa del constitucionalismo político como sistema del régimen liberal” y Agustín ESCOLANO BENITO, “Claudio Moyano y la Ley de Instrucción Pública de 1857”, en L. VEGA GIL (coord.), *Moderantismo y educación en España. Estudios en torno a la Ley Moyano*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1995, pp. 11-26, 63-80.

²⁹² *Manual histórico y descriptivo de Valladolid, adornado con dos láminas y un plano topográfico de la población; y seguido de un apéndice o sea Guía del ferro-carril del Norte*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1861.

construcción de un nuevo teatro en el solar del palacio del Almirante: iba a ser el gran Teatro Calderón de la Barca desde 1864 que Ortega iba a conocer plenamente cuando llegó a Valladolid: “la revolución en Cádiz del 18 de setiembre de 1868 logró triunfar, y el grito de ¡abajo los Borbones! Fue repetido por nuestra Junta revolucionaria provisional y la efectiva en 3 de octubre, en una alocución que dirigió a los vallisoletanos”²⁹³.

El autor de esta Historia de Valladolid seguía avanzando hacia la entonces actualidad. Uno de los últimos capítulos estaba dedicado al Sexenio Revolucionario. Su ideología, y sobre todo después de haber concluido –quizás contemplando los resultados– no permitía verlo con la dimensión “Gloriosa” de la Revolución de septiembre de 1868 sino más bien recordando “incendios y desórdenes”. A partir de ahí, desde su llegada a Valladolid en 1876, él contaba con noticias propias. Con Miguel Íscar –indica– desde la toma de posesión de una segunda alcaldía, “Valladolid comienza a engrandecerse más y más por la actividad de aquel alcalde y ayuntamiento”. Informaba que en aquellos momentos la Academia de Bellas Artes, a la cual se incorporó, junto con la Comisión de Monumentos de Valladolid –por intervención de Claudio Moyano–, recibieron la “buena noticia” de la negativa del Gobierno de trasladar la verja de hierro del que fue monasterio de San Benito el Real²⁹⁴ que entonces no estaba todavía habitado por los carmelitas descalzos, como sucederá a finales del siglo XIX. Informaba que al Cabildo catedralicio se le había concedido la entrada libre por las puertas de la ciudad para la construcción de la “gran parte de la nueva torre” en 1879, con la dirección del catedrático Antonio Iturralde, que lo era de Matemáticas en el Instituto: “el nombre del alcalde don Miguel Íscar y de todos los señores concejales se hallará siempre grabado en el corazón de los agradecidos hijos de Valladolid”, apareciendo el de todos ellos, los veinticuatro, en las páginas de esta Historia que ya se convertía en presente. Precisamente este capítulo que había abarcado el Sexenio Revolucionario y la Restauración hasta el momento de la publicación de la obra, concluía con la muerte de este alcalde en Madrid, un 8 de noviembre de 1880 y su traslado a la ciudad: “Valladolid no ha presenciado nunca un entierro igual, que todo lo merecía el que por espacio de tanto tiempo había sido alcalde de nuestra población”. Él, con sus propios ojos, pudo dar cuenta. El continuador de todo ello fue el que era primer teniente de alcalde, Ramón Pardo, “persona apreciableísima y de una honradez a toda prueba”. Así se desarro-

²⁹³ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 232.

²⁹⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 241.

llaron importantes obras para la clase obrera en el Campo Grande, en las carreteras y en las calles. Se estaba trabajando en aquellos momentos en la apertura al culto de la iglesia de San Benito —palabras un poco tempranas las de Ortega pues habrá que esperar todavía aunque después se podrán leer valiosos artículo de García-Valladolid en “La Crónica Mercantil”²⁹⁵—, en la entrega por el Ayuntamiento del Mercado del Campillo, así como en la inauguración de las obras del Canal del Duero, que sucedieron en Sardón el 20 de diciembre de 1880. Como veremos después, Juan Ortega Rubio tuvo la oportunidad de hablar en numerosas ocasiones de las grandes figuras de la cultura de Valladolid pues él se encontraba plenamente integrado en ella, como sucedió en las dos obras biográficas en las que después nos extenderemos. Algunos apuntes ya realiza en esta Historia de Valladolid, por ejemplo cuando define a José Muro como “joven dignísimo, catedrático por oposición de Geografía e Historia en el Instituto, abogado, orador elocuente y exministro de Estado”.

Decíamos que con él no se habían concluido las Historias “heroicas” de la ciudad aunque su visión liberal convertía a su análisis en pesimista, alejado del prisma imperial de la historiografía tradicional. Un sentido crítico que también demostraba con la Iglesia, muy propio de ese anticlericalismo tan vinculado a la posición política que militaba, más que por la ausencia de espiritualidad y de creencias. Un anticlericalismo un tanto obsesionado con la Inquisición y sus consecuencias. No elogia el Siglo de Oro político, entre los Reyes Católicos y su bisnieto Felipe II, y además no deja de manifestar una cierta sensibilidad social. Termina su recorrido por la trayectoria histórica de Valladolid afirmando que la ciudad, “con tantos elementos de vida y con hijos tan preclaros é ilustres, se prepara á ocupar un puesto importante y decisivo en la marcha del pueblo español, caminando á la cabeza del gran movimiento progresivo iniciado en estos últimos tiempos ¡Que su prosperidad sea tan grande como el cariño que le profesamos!”²⁹⁶.

Antes de un amplio apéndice documental, todavía incluye este catedrático un capítulo dedicado al “Valladolid en la actualidad, como capital de provincia, como distrito jurídico, universitario, militar y eclesiástico”, con un recorrido por sus edificios encabezados por la Catedral,

las iglesias parroquiales —luego analizaremos por ejemplo, su aportaciones sobre Pedro de La Gasca y la de la Magdalena—, las iglesias penitenciales, las capillas e iglesias particulares donde en aquellos momentos incluía a templos desamortizados como San Pablo, además de los conventos de religiosas. En otro orden de cosas abordaba la presencia de la Capitanía General en el antiguo Palacio Real, los cuarteles que habían ocupado anteriores establecimientos religiosos hasta las exclaustaciones —como el de San Benito, San Ambrosio, la Merced, el de la Guardia Civil en la calle de San Ignacio—. No se puede olvidar de los establecimientos de enseñanza, la Audiencia, presidios y cárceles, además de las sedes del Palacio Arzobispal, Gobierno Civil, Diputación Provincial, Hospital de Esqueva y otros espacios de interés histórico.

Tras incluir algunas ilustraciones —como una fotografía de José Martí y Monsó de la Virgen de las Angustias—, comenzaba el segundo de los apéndices documentales con la bula de creación de la diócesis de Valladolid y el título de ciudad, en los cuales se apreciaba la presencia del papa Clemente VIII y de Felipe II. Todo concluía con un breve “catálogo alfabético de algunos hijos ilustres de nuestra Universidad”, no de la ciudad. Esta Historia de Valladolid, inicialmente en dos tomos y que el Grupo Pinciano la ofreció en uno solo —eso sí, sin un estudio introductorio, lo que fue una ocasión perdida²⁹⁷—, fue declarada por la Real Academia de la Historia como “obra de mérito relevante y de utilidad”²⁹⁸.

2.

LA EDICIÓN DE LA HISTORIA DE ANTOLÍNEZ DE BURGOS (1887)

“El incansable é ilustrado historiógrafo, nuestro distinguido amigo D. Juan Ortega y Rubio, acaba de enriquecer la colección de sus obras con dos nuevos volúmenes que prueban la diligencia con que este distinguido Catedrático procura descubrir los datos históricos que á Valladolid se refieren, dando á luz no solo los documentos inéditos que en los archivos descubre su investigación sino los trabajos de otros historiadores que más o menos perfectos contribuyen á poner en claro hechos que

²⁹⁵ Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, “Más sobre la Iglesia de San Benito” I, en La Crónica Mercantil, 6 septiembre 1888; II, en La Crónica Mercantil 13 septiembre 1888, p. 1; III, en La Crónica Mercantil, 10 octubre 1888, p. 1; IV, en La Crónica Mercantil, 27 octubre 1888, p. 1; V., en La Crónica Mercantil, 16 noviembre 1888, p. 1; VIII, en La Crónica Mercantil, 25 enero 1889, p. 1.

²⁹⁶ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, t. II, p. 251.

²⁹⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, Valladolid, 1991.

²⁹⁸ AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid, 1904.

han acaecido en esta Capital. Dichos dos volúmenes se titulan Historia de Valladolid por D. Juan Antolínez de Burgos é Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid, y si la modestia del estudioso profesor no se ofendiese, nosotros haríamos las alabanzas que verdaderamente merece su trabajo; pero la amistad que a él nos une podría considerarse como causa involuntaria de una parcialidad impropia de nuestro carácter, nos limitamos á decir que á la primera la ha puesto curiosas notas y hecho oportunas correcciones y la segunda es una colección de documentos curiosos y desconocidos que solo una investigación constante á la vez que inteligente puede conseguir lo que ha logrado nuestro amigo, cuyo amor á la ciencia y cuyo entusiasmo por la Historia, hace que no repare en gastos, ni se detenga en obstáculos que á la generalidad contendrían”²⁹⁹.

Así presentaba El Norte de Castilla, en agosto de 1887, las dos obras que Ortega y Rubio aportaba casi al mismo tiempo a la historiografía vallisoletana. Desde su propia “Historia de Valladolid” en 1881 y esta otra en la que actúa de editor, se producen una cascada de títulos y aportaciones que no se va a detener en todo su periodo docente e investigador como catedrático de la Universidad de Valladolid. También podemos decir que, por razones que vamos a explicar seguidamente, en estos momentos se produjo un hito muy importante en la historiografía de la ciudad. En todo ello, el periodismo va a ser una plataforma de difusión que debemos destacar porque muchas de estas obras, donde se van a publicar por vez primera es en el periódico La Crónica Mercantil, como después destacaremos³⁰⁰. Subrayemos una vez más el olfato como investigador y como historiador que va a demostrar este profesor.

2.1. La Historia de Valladolid de Antolínez de Burgos, un ejemplo del género corográfico

Sin duda alguna, la definición y el conocimiento de la que denominamos “Historia de Valladolid” de Juan Antolínez de Burgos es uno de los asuntos más interesantes que se han podido observar en el género

corográfico. Sobre su importancia en la percepción historiográfica de Valladolid se han publicado distintos trabajos³⁰¹. Debemos establecer una primera relación con lo aportado por el franciscano fray Antonio Daza en “Excelencias de la Ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado, natural de la misma ciudad...”³⁰². En esta obra, dedicada al fraile de El Abrojo y La Aguilera que pretendía ser subido a los altares —ni siquiera había sido beatificado en aquellos momentos del siglo XVII— y para su enaltecimiento, el cronista de la Orden Seráfica que era Daza, a través de un capítulo inicial, realizó un primer acercamiento a lo que significaba la ciudad de Valladolid. Estas pocas páginas nunca son comparables con el esquema planteado y desarrollado posteriormente por el regidor Juan Antolínez de Burgos, tan importante a juicio de Ortega y Rubio para ser editado³⁰³. Podemos decir que Daza planteó un boceto de síntesis de la historia de la ciudad del Pisuerga, en el que abordaba desde su nombre y antigüedad hasta algunos acontecimientos sucedidos en ella, especialmente los realizados con la Monarquía que era católica por definición. En una sociedad sacralizada como era la del barroco, cuando una obra hagiográfica presentaba la vida de un santo, la nobleza de su familia pero también la cuna geográfica en la que había nacido contribuían, a juicio de Daza, a la definición de la santidad del afectado: “aver nacido en Valladolid el Santo Fray Pedro Regalado, me obliga tratar desta insigne Ciudad, no bastantemente loada de los modernos, ni antiguos”. En Juan

³⁰¹ Celso ALMUIÑA, “Historiadores Clásicos”, en *Vallisoletanos*, nº 27, Valladolid, Caja de Ahorros Popular, 1983, t. III, p. 230 (pp. 225-252). Cfr. Narciso ALONSO CORTÉS, “Antolínez de Burgos” y “La Historia de Valladolid en un curioso manuscrito” en *Miscelánea Vallisoletana*, vols. I y II, Valladolid, Imprenta Miñón, 1955, pp. 483-509 y pp. 353-365; Celso ALMUIÑA, “Evolución de la historiografía vallisoletana”, en Ángel MONTENEGRO DUQUE et al., *Historia de Valladolid. I. Prehistoria y Edad Antigua*, Valladolid, Ateneo, 1977, pp. 11-22.

³⁰² *Excelencias de la Ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado, natural de la misma ciudad: vno de los tres fundadores de la santa Prouincia de la Concepción, de la Regular obseruncia de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, dirigido al Rey nuestro señor, don Felipe IIII*, por el P. F. Antonio Daza, Prouincia de la misma Prouincia y Coronista general de la Orden, Valladolid, en casa de Iuan Laso de las Peñas, 1627. Este primer capítulo al que nos referíamos ha sido editado aparte por la editorial Maxtor en 2011.

³⁰³ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Desde la muerte de Bennassar, reflexiones sobre los inicios de la historiografía vallisoletana”, en Rosa Mª ALABRÚS, José Luis BETRÁN, Javier BURGOS, Bernat HERNÁNDEZ, Doris MORENO y Manuel PEÑA (eds.), *Pasados y Presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, pp. 1241-1253.

²⁹⁹ El Norte de Castilla, 18 agosto 1887, p. 3.

³⁰⁰ El primer periódico diario de Valladolid fue La Libertad. La Crónica Mercantil, en aquellos momentos se publicaba todos los días excepto los siguientes a festivos.

Antolínez de Burgos, sin embargo, la “justa y natural afición á mi patria” y sus vinculaciones con la Ciudad como institución, le inclinaron hacia los conocimientos históricos, entonces no profesionalizados: “movió mi afecto, para continuar esto con más estudio y cuidado, la cortedad con que se porta, cuando de esta ilustrísima ciudad trata un libro intitulado Grandezas de España, escrito por el Doctor Pedro de Medina”³⁰⁴.

Tras dedicar Daza su obra al vallisoletano Felipe IV, curado al contacto con las reliquias del “Regalado”, consideraba que era menester comenzar con la antigüedad de la ciudad, pues ésta siempre era la cuestión que más interesaba. También le había ocurrido a Ortega en la suya de 1881. Subrayaba el franciscano que la misma había sido silenciada por las historias de los romanos y de los godos, aunque en sus calles y edificios se había realizado descubrimientos de “piedras antiguas, monedas y sepulcros de los romanos”. Daza confesaba haber visitado archivos, entre los que se encontraba el de Simancas. Éste se ubicaba en su primera etapa y cuando el concepto del investigador aún no existía. Además había realizado destacadas consultas bibliográficas. Insistía en la identificación con Pincia. Y así resumía que esta ciudad del Pisuerga “es lugar más antiguo de lo que se piensa y yo lo tengo por muy cierto y que se fundó antes de la Encarnación del Verbo”, es decir, hace más de dos mil años. Rápidamente salió a colación el “Itinerario” del cosmógrafo Ptolomeo que situaba el origen de este Valladolid en el 290 antes de Cristo. En aquel texto clásico, Pincia era considerada como una de las “ciudades famosas del mundo”. La identificación, entonces, no suponía ninguna duda, pues estaba avalada por el principio de autoridad³⁰⁵. Eso sí, aclaraba que era la Pincia que se situaba entre los pueblos vacceos. Para el cronista franciscano la continuidad era clara; pasando a ser posteriormente conocida como “Vallisolet-

tum” y en romance, Valladolid. El cambio lo identificaba con los árabes, con la “destrucción de España”, asociada con ese valle del “Rey Moro Vlit” al que se referirá después ese autor como “señor de ochenta Reynos en Asia, África y Europa”. Esta cuestión de los orígenes en la que insistimos, estará presente después en Antolínez de Burgos, Canesi, Floranes, Sangrador y Ortega como vimos en su Historia de 1881.

El estudio del breve texto de Antonio Daza, donde también vincula a Valladolid con el ámbito franciscano –incluso con la peregrinación del propio san Francisco de Asís y de uno de sus primeros hermanos, fray Gil, entre ellos–, no retira a Juan Antolínez de Burgos la consideración de primer sintetizador de la historia de la ciudad, desde sus orígenes hasta su entonces tiempo presente. Lo que realiza este regidor lo tendrán en cuenta posteriormente Canesi, Sangrador y Ortega. Esta obra de la que dispuso el catedrático murciano, en realidad era un trabajo colectivo. Existía un núcleo inicial del propio autor al que se fueron sumando distintas aportaciones como las que añadió el abogado Gaspar Uriarte –fallecido en 1656– y que se incluyeron en la edición publicada por Ortega en 1887. Este abogado indicaba en 1644 que lo escrito por Antolínez había despertado notables reacciones. Estaba llamada a ser entregada a la imprenta pero nunca se consiguió. A su juicio también era menester matizar algunos de sus contenidos. Narciso Alonso Cortés ha identificado nuevos autores que se sumaron al texto inicial ya modificado³⁰⁶ –como hemos visto– a mediados del siglo XVII: por ejemplo hablamos de Ronquillo Briceño. De hecho en la copia manuscrita en la Biblioteca de Santa Cruz y que conoció Ortega, se indicaba desde la página 183:

“en la copia de esta Historia de Valladolid que dexó en su estudio y librería Don Francisco Ronquillo y Briseño, conde de Gamedo, en dicha Ciudad, están al fin las notas siguientes: este libro de la historia de Valladolid no se ha dado a la imprenta y la Ciudad y sus vezinos desean aueriguar que verdad tenga, lo que en el se trata y si ai algunas cosas dignas de quitar o añadir, para que corregido y enmendado por persona que para ello tenga autoridad letras y entendimiento, se de a la imprenta y con este fin y hazer algún serbizio a la ciudad donde nació. Gaspar de Vriarte buscaua algunas cosas que reducir a escrito para

³⁰⁴ Pedro de Medina –autor que vivió entre ca. 1493-1567– publicó en Alcalá de Henares en 1566, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Juan Antolínez de Burgos, “A la insigne ciudad de Valladolid” en *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1887, pp. 7-8.

³⁰⁵ “Assí por los muchos Autores que afirman ser Valladolid la antigua Pincia de quien trata Phtolomeo, como por la autoridad de este autor, que en lo que escriuió de sitios, y nombres de ciudades y lugares, la tiene tan grande que le parece al maestro Ambrosio de Morales, no ay otra mayor, ni más cierta por la puntualidad tan infalible con que gradua y señala los sitios de las ciudades en su latitud y longitud”, en Fray Antonio Daza, *Excelencias de la Ciudad de Valladolid, dirigido al Rey nuestro señor, don Felipe IIII, por el P.F..., Prouincial de la misma Prouincia y Coronista general de la Orden*, Valladolid, en casa de Iuan Laso de las Peñas, 1627 (Valladolid, edición facsimil, 2011), ff. 3-3v.

³⁰⁶ Narciso ALONSO CORTÉS, “Antolínez de Burgos. Primer Historiador de Valladolid”, *Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, edición facsimil, 1994, pp. 483-506.

que sirvan de advertencias a la persona que debiere corregir y enmendar dicho libro; no hirán por orden ni guardando años sino como las fuere allando, se pondrán aquí para que se tome de ellas lo que pareciere importante a la historia acomodándolo en sus debidos lugares, empezóse Domingo día de Pasqua de Espíritu Santo 15 de mayo de 1644”³⁰⁷.

Después habría que hablar de la contribución de Rafael Floranes³⁰⁸, siempre tan interesante; sin olvidar lo que sumó el que fue rector y catedrático de la Universidad de Valladolid diputado a Cortes y canónigo, Gabriel Ugarte Alegría en 1820³⁰⁹. No resulta extraña su participación cuando este último autor había dejado impreso las páginas “Memorias de la Santa Iglesia de Valladolid desde su origen”, obra muy destacada por García-Valladolid³¹⁰. Ortega pudo eliminar, de lo referido a las adherencias de la Historia de Valladolid de Antolínez, lo que parecía menos verosímil. Precisamente, hacía mención a una carta que Floranes dirigió al padre Risco — fechada el 13 de abril de 1782—, en la que valoraba el mérito de la obra, calificada como de “no bien tratada”³¹¹. El propio Floranes

pretendía hacer una historia muy contrastada con la barroca y sacralizada de Canesi. Antolínez respondía a la historia de los acontecimientos, a la “historia historizante” que fue asumida por las mencionadas aportaciones posteriores. Ortega, como subraya en la “Advertencia” de su edición, no está de acuerdo con lo que indicaba Rafael Floranes desde su visión ilustrada. Confesaba que tanto él, como Uriarte, como su antecesor Matías Sangrador, se beneficiaron notablemente de estas investigaciones:

“Que su autor [Antolínez de Burgos] manifiesta un gran estudio y laboriosidad y que la obra encierra muchos y curiosos datos. No acertamos a comprender como no ha visto la luz pública este libro, y somos de opinión que la ciudad de Valladolid, si no ingrata, que hartas pruebas dá siempre de lo contrario, ha sido olvidadiza con uno de sus mejores y más cariñosos hijos”³¹².

Celso Almuíña³¹³ tuvo en cuenta todas estas dificultades para definir el texto primigenio y original de Antolínez de Burgos. Por eso, habló que lo publicado en 1887 se había convertido en una “nueva” Historia de Valladolid del regidor vallisoletano del siglo XVII a partir de un texto original que nunca sabremos cómo fue realmente, aunque algunas cosas podemos suponer que procedían de su primer autor. Es necesario no olvidar —y no ocurre solo en este título por supuesto— la consideración de obra abierta, la introducción de cambios en un texto, la valoración que se tenía acerca de la autoría en aquella centuria del barroco y en las posteriores, sin que existiese el actual concepto de propiedad intelectual. Eso sí, con el paso del tiempo, la estructura de esta “Historia de Valladolid” no vivió grandes variaciones.

2.2. El autor primigenio y las características del texto editado

La existencia de Juan Antolínez de Burgos fue prolongada aunque se encontró ensombrecida por las acusaciones de ilegitimidad. Efectivamente, nació de una relación desigual que, de haberse consolidado, hubiese perjudicado la promoción de su padre, Escipión Antolínez. Sin

³⁰⁷ BUV, Santa Cruz, ms 324, f. 183. Ortega la incluyó en su edición de 1887 desde la página 421-440.

³⁰⁸ Narciso ALONSO CORTÉS, “Antolínez de Burgos. Primer Historiador de Valladolid”, *Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, edición facsímil, 1994, pp. 483-506.

³⁰⁹ Sin duda una figura muy desconocida la de Gabriel Ugarte (1758-1824). A finales del siglo XVIII desempeñó una canonjía en la Catedral de Valladolid y estuvo muy implicado en el contexto eclesial de Valladolid. Durante el enfrentamiento tan destacado del Trienio Liberal entre el Gobierno español y la Santa Sede y con la diócesis vallisoletana vacante, condujo a que fuese nombrado gobernador de la misma. Fue diputado en las Cortes de 1813 y 1820. Fue entonces cuando la prensa del liberalismo exaltado despreció lo mucho que podía aportar un teólogo probado como era éste a una reunión de Cortes. Fue catedrático de Cánones, rector y canciller de la Universidad de Valladolid. Ugarte fue además correspondiente de la Real Academia de la Historia. Cfr. Sebastián MIÑANO Y BEDOYA, *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta de D. Juan Ramos, 1821; Juan Antonio CANO GARCÍA, “Ugarte Alegría, Gabriel”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/63967/gabriel-ugarte-alegría>

³¹⁰ Dice García-Valladolid que es “obra interesantísima y de mucho valor por la copia que contiene de documentos correspondientes á dicha iglesia”. Más adelante indica que “figura en el Catálogo del Sr. Ortega y Rubio”, Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos para la Historia Biográfica de la Muy Noble Ciudad de Valladolid*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1894, t. II, pp. 523-524.

³¹¹ Juan ORTEGA Y RUBIO, “Advertencia” en Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., pp. 5-6.

³¹² Juan ORTEGA Y RUBIO, “Advertencia” en Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., p. 6.

³¹³ Celso ALMUÍÑA, *Historiadores Clásicos...*, ob. cit., pp. 231 y ss.

embargo, su hijo —criado por sus abuelos paternos— afirmó que sus padres se habían dado palabra de casamiento antes de la conclusión del Concilio de Trento en 1563, condición considerada entonces como suficiente para ser matrimonio legítimo, aunque la muerte de su madre impidió la bendición de la Iglesia. Antolínez de Burgos no fue solamente regidor sino también procurador en Cortes sin que faltasen por ello los pleitos.

Entrando en las páginas manuscritas de este “primer historiador”, mientras el franciscano Daza no se había visto necesitado de culminar en su horizonte una síntesis histórica de Valladolid, Antolínez de Burgos abarcó en su obra hasta lo que entonces era tiempo presente, el reinado de Felipe III, dando incluso noticia del fallecimiento del duque de Lerma en 1625, retirado entonces en Valladolid ya en los días de Felipe IV y después de haberse producido el encarcelamiento y procesamiento de Rodrigo Calderón desde 1619. Debemos indicar que en el libro segundo —relativo a las fundaciones religiosas de la ciudad— existen noticias posteriores a esta fecha, incluso del año anterior a la muerte del autor primigenio en 1638, que podían proceder de añadidos posteriores. Con claridad debemos situar, para el texto inicial del regidor, el final del reinado de Felipe III en 1621.

La intención del autor se fijaba en el deseo de recuperar la memoria de lo “ilustre, magnífico y glorioso” sin olvidar el valor de las acciones nobles y la aplicación que el pasado tenía sobre la propia moral e individualidad y, por tanto, desde lo imitable. Antolínez tuvo en cuenta la sucesión de los acontecimientos, siguiendo el tono de las fuentes que utilizaba, en la misma línea de lo escrito por fray Antonio Daza, desde los libros de crónicas —“muchos libros auténticos, de manuscritos”— pero también desde la propia “observación de antigüedades”. La utilización de documentos que requerían una búsqueda e investigación y la utilización de la observación “arqueológica” se convirtieron en elementos metodológicos que proyectaron la obra hacia el futuro. Todo un material que podía ser utilizado siguiendo un método cronológico, diacrónico y temático. Así se dividía en el primer libro la narración, de acuerdo a los reinados; para continuar en un segundo, refiriéndose a diversos temas monográficos bajo el subtítulo “fundaciones, patronato de iglesias, monasterios y cofradías”, una historia eclesiástica —como la define Almuíña— tratada de forma diacrónica. Pudo haberse planteado la realización de una tercera parte que respondía a la historia biográfica de “Varones Ilustres”, ya desarrollada en

aquel siglo para distintas órdenes religiosas³¹⁴. Para el caso de Valladolid fue un camino que dejó trazado Antolínez de Burgos y que las aportaciones de la historiografía decimonónica lo supieron culminar a través de Matías Sangrador, Ortega y Casimiro González García-Valladolid³¹⁵.

En cuanto a los contenidos, Antolínez de Burgos comenzó con asuntos que ya había abordado Daza en sus “Excelencias”, por ejemplo, el nombre de Valladolid y la identificación con Pincia³¹⁶. Lo importante era remontarla con la antigüedad suficiente, sobre todo en esa relación de pueblos prerromanos y con la conquista romana que también era garantía de civilización, origen que tenían muchas ciudades en España y del cual Valladolid no debía prescindir. Antolínez daba pruebas a través del habitual y repetido “principio de autoridad”. Este autor trataba de aportarlas —tras la destrucción de la ciudad primitiva y la posterior invasión del moro Ulit³¹⁷— a través de lo que él había visto, por ejemplo, en 1595, en los descubrimientos arqueológicos: “abriendo unas zanjias para echar cimientos, en una pieza baja que se disponía para Iglesia, se descubrieron muchos sepulcros labrados de cantería, y los cuerpos que en ellos estaban tenían todas las señas de ser romanos”³¹⁸.

Si Daza se había referido a las condiciones climáticas y geográficas, con mediciones de altitudes y latitudes —aunque rápidamente se detuvo—,

³¹⁴ “Prométese Volumen grande aparte de Varones Ilustres Hijos, de Valladolid: Ha sido tan colmado el fruto de Varones en todas artes, insignes de Letras y Armas especialmente señalados que en cada vna de las hedades ha producido Valladolid” en BUV, *Historia de Valladolid que dexo manuscrita Juan Antolínez de Burgos, vezino y natural de la misma Ciudad, año 1722, trasladose año del Señor de 1722*, ms. 324, ff. 180-181.

³¹⁵ Matías SANGRADOR, “Tercera Parte. Biografías de los hombres y mujeres célebres naturales de esta Ciudad”, en *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1854, vol. 2º, pp. 361-490; Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID con su obra *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, Valladolid 1893-1894, dos vols. Tenemos pendientes de analizar los dos libros de Ortega Rubio en esta misma línea, en 1891 y 1893. La singularidad de varones ilustres para él era el de la intelectualidad. Estamos hablando de *Pequeños Bocetos* (1891) y *Vallisoletanos* (1893).

³¹⁶ “Llamóse Valladolid en su principio Pincia”, en Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., p. 11.

³¹⁷ “En el discurso de la conquista de estos reinos hecha por los moros, uno de los capitanes de ellos llamado Ulit, enamorado del sitio y asiento de este valle, se quedó en él, y con las reliquias que de su destrucción habían quedado, le reedificó, y dejando el nombre antiguo de Pincia, tomó el de su reedificador, y desde entonces se llamó Valledulid”, en Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., pp. 18-19.

³¹⁸ Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., p. 17.

Antolínez parece realizarlo con mayor especialización³¹⁹. Debemos pensar que las características climatológicas de Valladolid, con las que este segundo se mostraba benevolente³²⁰, había sido un tema de actualidad, sobre todo en la Corte filipina en la que había vivido y que había formado parte de los argumentos de aquellos memoriales lanzados con violencia, desde los partidarios de la residencia madrileña y respondidos en la defensa de lo vallisoletano. Incluso, había sido un tema recurrente en Quevedo, Góngora y en las respuestas del licenciado Vidriera de Miguel de Cervantes.

Tampoco Antolínez obvió las armas de Valladolid, aunque ponía mucho más interés en el papel fundamental del conde Ansúrez frente a Rodrigo Girón³²¹. “Mi sentir –escribe Antolínez– siempre será de parte de que desde su principio fueron llamas”³²². Los únicos temas que rom-

pían con la narración cronológica se referían a las instituciones que definieron a este núcleo de población como sucedió con la Universidad y, especialmente, con la Chancillería. En la Historia de Ortega de 1881 había ocurrido después al revés. Con todo, el desarrollo de estas páginas se nutrieron de esa relación de los hechos ocurridos en Valladolid, vinculados habitualmente con los hitos de aquella Monarquía, sin olvidar algunos acontecimientos extraordinarios como podían ser los incendios o los autos de fe. Se produjo un olvido de los protagonistas de la cotidianidad porque ellos no lo eran de lo ocurrido de manera extraordinaria y no participaban del status de los privilegiados. En esa sociedad sacralizada, naturalmente, las principales instituciones que ocuparon las páginas de esta segunda parte fueron las eclesiásticas, por lo que se demuestra una vez más la importancia que Antolínez de Burgos otorgaba a la Iglesia, siendo uno de los pilares de la sociedad junto con la nobleza. La fórmula de lo planteado en esta obra, como hemos dicho, va a seguir teniendo éxito, sobre todo entre los historiadores más profesionales. Por eso, Almuíña piensa que Juan Antolínez de Burgos es el “gran historiador de Valladolid”³²³. Y de ahí que Ortega se percatase con su olfato realmente singular.

2.3. Las copias desperdigadas de la obra de Antolínez: un puzzle incompleto

“Pocas personas de las que muestren afición por las curiosidades de esta capital, habían dejado de leer la Historia de Valladolid compuesta por Antolínez de Burgos, pues han sido varias las copias que de el libro se han hecho y que han circulado de mano en mano, conviniendo las personas inteligentes en que es un trabajo digno de ser generalizado para que no llegue á perderse con el tiempo”³²⁴. No resultaba tan fácil acceder a una copia manuscrita de esta obra por mucho que indicase el gacetillero de La Crónica Mercantil. El asunto principal en relación con Juan Ortega Rubio son la existencia de las copias manuscritas y desperdigadas de la Historia de Valladolid de Juan Antolínez de Burgos. Sin olvidar la benemérita tarea editorial e investigadora de este catedrático murciano, él mismo se preguntaba en el prólogo de 1887 sobre la coincidencia de la copia que conservaba su amigo e impresor Félix Rodríguez –empresa editora del mencionado periódico La Crónica Mercantil, que habría de tener mucha importancia en

³¹⁹ “Tiene Valladolid su asiento en las riberas del río Pisuerga: su territorio es fertilísimo de pan, carnes y frutas de todo género. Consta de suntuosos edificios y fábricas elegantes; sus calles son largas, alegres y espaciosas, adornadas de casas principales y palacios magníficos. Vense en ella todos los oficios, repartidos con gran política y arte, por cada calle contiene señaladamente el suyo”, en Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, p. 9.

³²⁰ “Tiene dos ríos vecinos, ambos de mucho aprovechamiento, aunque para diversos efectos: uno es Pisuerga y otro Esgueva [...este segundo] cuya agua es limpia y sin cieno, es salobre y así deja salada la tierra por donde pasa; esto se prueba porque los pastores buscan siempre el pasto para sus ganados en los prados que riega, por haberles enseñado la experiencia que con él hallan en sus crías más salud y las carnes más sabrosas, cualidades que no se reconocen iguales en los demás términos de Valladolid; los peces y bermejuelas que en él se pescan tienen más sazón y son de mejor gusto que los de Pisuerga: el uso y aprovechamiento del río Esgueva es de gran consideración para la limpieza de la ciudad por cuyo medio pasa un brazo de este río que preserva los daños que ocasionan los inmundos y comunes olores”, en Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, p. 24.

³²¹ “En muchas partes de su historia se contradice el Doctor Gudiel cuando pretende que las llamas no lo sean, sino armas del conde Don Rodrigo, que son girones, y con los mismos argumentos dificulta que Valladolid pudiese ser reedificada del conde Don Pedro Ansúrez, sino por Don Rodrigo de Cisneros; y lo que en hecho de verdad pasó, según la común sentencia de los historiadores, fue, que de orden del Rey, el conde Don Rodrigo vino a poblar a Valladolid y sobre algunas antiguas reliquias que de él habían quedado, armó los nuevos edificios que no fue empresa de menos gloria y cuenta, y que supone bien las muchas excelencias é importancia del sugeto, el cual fue siempre escogido para los negocios mas graves y convenientes á la corona y así se le encomendó poblase á Valladolid que estaba arruinada desde que el rey Don Ordoño mató en batalla campal al moro Ulit, último señor de ella”, en Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, pp. 32-33.

³²² Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Historia de Valladolid..., *ob. cit.*, p. 32.

³²³ Celso ALMUÍÑA FERNÁNDEZ, Historiadores clásicos..., *ob. cit.*, p. 237.

³²⁴ La Crónica Mercantil, 15 marzo 1887, p. 2.

la culminación de este proyecto y que ya había publicado una “Bibliografía Vallisoletana”³²⁵— con la original de Antolínez de Burgos. Descubría cuáles habían sido los ejemplares manuscritos que él había consultado —hasta tres³²⁶—, para ofrecer la edición que pensaba podía responder con mayor fidelidad a la original. Esas tres que había manejado era la mencionada del impresor Félix Rodríguez, la depositada en la Universidad de Valladolid —en su Biblioteca de Santa Cruz— y la que adquirió el propio Ortega y Rubio para su biblioteca y que pudo ser el primer impulso para este trabajo³²⁷. Esta última la hemos podido consultar en el Archivo Familiar Ortega y Rubio que custodian sus bisnietos Ortega Smith.

Esto mismo que debió intrigar y hacer pensar a Juan Ortega, como me ocurre y casi me obsesiona a mí como historiador de Valladolid, se ve completado con datos que ofreció de nuevas copias Celso Almuíña y que el actual estado de catalogación de los grandes archivos nacionales nos permite completar, analizar y examinar. Existían cinco en el Archivo Histórico Nacional, sin olvidar las de la Real Academia de la Historia³²⁸, el Archivo Universitario de la Universidad vallisoletana —fecha en 1644 y procedente como copia de la del Archivo de la Ciudad— además de las propias de la Biblioteca Nacional —manuscritas y una de ellas ilustrada como veremos—, con diferentes características, procedencias y nuevos textos añadidos³²⁹. A todas ellas unimos una más, singular por su depó-

sito, que hemos localizado en la Biblioteca de pergamino del Real Colegio de Ingleses³³⁰. La edición facsímil de la “Historia de Valladolid” de Juan Antolínez de Burgos, fue reeditada por el Grupo Pinciano cien años después de la propia de Ortega Rubio en 1987, con una interesante introducción del mencionado doctor Almuíña³³¹. Sin embargo, hay mucho por hacer sobre este texto.

De todas ellas, la copia más singular³³² es la que estudió, describió y contempló con pasión Teófanés Egido López y de la que dio cuenta en la introducción de la edición del “Diario de Valladolid” de Ventura Pérez cuando fue publicado en el Grupo Pinciano. Por su interés y vinculación con lo realizado por Ortega Rubio lo añadimos a estas páginas³³³:

³²⁵ Domingo RODRÍGUEZ MARTÍN, *Bibliografía vallisoletana*, Valladolid, edición facsímil del original de 1955, 1992.

³²⁶ La mencionada del impresor Félix Rodríguez, la depositada en la Universidad de Valladolid en su Biblioteca de Santa Cruz y la que adquirió el propio Ortega y Rubio en su biblioteca.

³²⁷ “Como deber de justicia estamos en el caso de hacer aclaraciones para que el lector recompense los merecimientos contraídos por los que se afanan en satisfacer la curiosidad que siente. El Sr. Ortega y Rubio se ha tomado la paciencia y el ímprobo trabajo de comparar tres ejemplares que se proporcionó y ha procurado restituir á la verdad lo que se había desvirtuado en las copias; pues los errores cometidos por los escribientes eran de tal bulto que de haberles dejado tal como aparecían de fijo que pierde el mérito lo que en realidad lo tiene después de las modificaciones hechas registrando antecedentes y datos que recomendaban la innovación del diligente catedrático”, en *La Crónica Mercantil*, 15 marzo 1887, p. 2.

³²⁸ Real Academia de la Historia [RAH], Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*, 9/5410.

³²⁹ BNE, Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, ms 144 h, texto incompleto, sello de Pascual de Gayangos, ms 17990; Idem, *Historia ilustrada de la Muy Noble Ciudad de Valladolid*, 413 h, procedencia del duque de Osuna e Infantado, ms 10597; Idem, *Historia de la ciudad de Valladolid*, 321 h, procedencia del marqués de la Ro-

mana, ms micro 15712; Idem, *Historia ilustrada de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, II h, 329 p., proceden Duque de Osuna e Infantado, [en portada. Se sacó esta copia de un libro manuscrito de a folio, el que se halla archivado en el C.D. El S.S.B.D.E.N.J.L.C., comenzose esta copia el día II de Diciembre del año de MDCLX, se acabó en XIV de Enero de MDCLXI], ms 10750; Idem, *Historia de Valladolid que dexó manuscrita Juan Antolínez de Burgos, año 1641*; la trasladó Don Juan Antonio de la Reguera, año 1695; sacóse esta copia por la de Juan Antonio de la Reguera para la librería de Don Rafael Floranes Robles y Encinas, señor de Tavaneros, año de 1779. Contiene en latín y español sobre la historia de Valladolid (h I-IV), Varones ilustres de Valladolid por Gaspar de Uriarte (h. 440-455v). Apuntes, noticias curiosas y poesías sobre Valladolid (h. 455bis-461v, 473-494), Fragmento suelto en defensa del cultivo, los montes, en Castilla (h. 495), ms 10662; Idem, *Historia de Valladolid que dejó manuscrita Juan Antolínez de Burgos, ilustrada con varias disertaciones por Rafael de Floranes Vélez de Robles* ms micro 19443 / ms 7163, 614 p., procedencia Luis de Usó y Río. En la p. 612 plano plegado con un grabado de la ciudad de Valladolid, fechado en 1788.

³³⁰ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Desde la muerte de Bennassar, reflexiones sobre los inicios de la historiografía vallisoletana”, en *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, coordinado por Rosa María ALABRÚS IGLESIAS, José Luis BETRÁN MOYA, Javier BURGOS RINCÓN, Bernat RODRÍGUEZ, Doris MORENO, Manuel PEÑA DÍAZ, 2020, pp. 1241-1253.

³³¹ Juan ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., Valladolid, 1987.

³³² BNE, [Ventura Pérez], *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid: con los autores más clásicos que de ella han hecho mención hasta el año de 1760 y en adelante*, ms 19325-19326. Este libro es de Diego Pérez Martínez, pintor en la ciudad de Valladolid, hijo de Ventura Pérez. Aora del Sr. Huarte que le compró en 1810 y ahora ni de uno ni de otro, sino de quien lo compró al sobrino del difunto Dr. Hugarte, año de 1843. Sello de la Biblioteca de Luis de Usó y Río. Cfr. Arsenio SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y Luis CRESPO ARCÁ, “La restauración de un manuscrito especial: La historia de la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid”, en *Valladolid 1738*, coordinado por Eloísa WATTENBERG GARCÍA, Valladolid, Ayuntamiento, 2016.

³³³ Teófanés Egido pensó con mucho interés la necesidad de ofrecer un estudio bio-bibliográfico de Juan Ortega y Rubio y estaba deseando conocer estas páginas que no ha

“La búsqueda para elaborar esta apresurada introducción [la del Diario de Ventura Pérez], nos ha deparado alguna sorpresa gratificante para el subfondo anacrónico de erudición que anida en el oficio de historiador.

En primer lugar, Ventura Pérez, por su afición a todo lo vallisoletano, completó la Historia más clásica de la ciudad, la de Antolínez de Burgos, enriquecida por el ensamblador con datos y noticias que alargan hasta la segunda mitad del siglo XVIII³³⁴. Fue tal el material incorporado, que esta copia singular prescindió del nombre del autor. Por no atreverse a poner el del copista, se ha ignorado su identidad o se ha atribuido a Diego Pérez, que figura como primer propietario de este manuscrito en dos tomos que, después de numerosos tumbos, se depositó en la Biblioteca Nacional³³⁵.

No hay duda de quién fue el copista innovador. En este caso, el citado Floranes, transmisor de las confidencias del “pobre viejo” y que nos sirve de guía, lo aclara con contundencia: «Tuvo proporción de haber a las manos un ejemplar manuscrito de la Historia de Valladolid de Juan Antolínez de Burgos. Parecióle formar él otro de su letra, alargando la primera parte narrativa o analítica de los sucesos civiles, que Antolínez dejó hacia el año 1640, con algunas más noticias de los reinados siguientes hasta hoy. Adicionó a la parte eclesiástica o segunda, que es de iglesias, conventos, hospitales y colegios, las mudanzas, obras nuevas u otras cualesquiera novedades ocurridas posteriormente. Y, para adornar la relación de cada iglesia o convento, exhibe primero un diseño de la fachada. Este libro, escrito y formado de su mano, lo tiene en su poder»³³⁶.

llegado a poder disfrutar (murió el 17 de julio de 2024). Me expresó también la necesidad de analizar esta copia singular de la Historia de Valladolid de Juan Antolínez de Burgos, ilustrada por Ventura Pérez.

³³⁴ NOTA DE TEÓFANES EGIDO: NARCISO ALONSO CORTÉS, “Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid”, en *Miscelánea Vallisoletana*, I, Valladolid, editorial Miñón, 1955, pp. 483-508.

³³⁵ NOTA DE TEÓFANES EGIDO: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ballid., recogida de varios autores en este año de 1759. Libro Primero: trata de los gobiernos y privilegios que tiene, de su fundación y planta. Libro Segundo de la Ystoria de la muy Ilustre y muy Leal Ciudad de Balledeolid. Trata de la fundación de todos sus templos, parroquias, conventos, hospitales y hermitas*, BN, Mss 19325-19326.

³³⁶ Nota de TEÓFANES EGIDO: RAFAEL FLORANES, *Memorias para los anales de Valladolid*,

La copia primera sirvió de matriz para otras y a Ventura Pérez para enjugar de alguna manera apuros económicos: “Cuando se hallado despacio y con necesidad de sacar algún cuarto para sus urgencias, ha multiplado copias de este libro sin los diseños, que requerían más detención, y dándolas a vender a los libreros. Una de éstas copias tengo actualmente en mi poder. Y es una lástima que no se hallasen mejor escritas para manejarlas con más facilidad y sin los frecuentes tropiezos en el estilo, la ortografía y a veces en la exactitud. Pero de cualquier modo es de alabar la aplicación y el buen deseo de este pobre viejo, que en el día cuenta unos 79 años de edad”³³⁷.

Los diseños a los que alude son los numerosos dibujos a su copia y que permiten reconstruir los edificios principales y otras particularidades del Valladolid —casi todo perdido ya— del siglo XVIII. Hasta ahora se había atribuido esta riqueza a su hijo Diego Pérez, del que se conservan notables cuadros dispersos por Valladolid y algún otro lugar³³⁸. Martín González observó con perspicacia dos motivos de extrañeza: que algunos dibujos se habrían realizado cuando Diego Pérez tenía seis años, y los defectos elementales, el infantilismo de otros diseños, imposibles en un pintor de la talla de éste. Floranes lo aclara todo otra vez: «En varios tiempos se dedicó también nuestro Ventura, hombre a la verdad aplicado y laborioso, aunque de corta fortuna, a formar diseños de las mejores fachadas de las iglesias y templos de Valladolid; curiosidad que también quiso extender a los escudos de armas y blasones que ostentan en sus portadas en grande número de casas de este pueblo. Pero ésta sólo la empezó, delineando unos pocos y absteniéndose de la prosecución a los restantes por haberle aterrado algunos con el riesgo de su salud, que le hicieron creer peligrar en tanta y tan penosa fatiga. Pero de las fachadas las tiene en su poder»³³⁹.

Biblioteca Nacional, BNE, ms 11282, fol. 75r. Sobre el significado de este erudito para la historia de Valladolid, Filemón ARRIBAS ARRANZ, *Un “humilde erudito” del siglo XVIII: D. Rafael de Floranes y Encinas*, Valladolid, 1966.

³³⁷ Nota de TEÓFANES EGIDO: RAFAEL FLORANES, *Ibidem*, ms 11282, fol. 75r.

³³⁸ Nota de TEÓFANES EGIDO, NARCISO ALONSO CORTÉS, “La «Historia de Valladolid» en un curioso manuscrito”, en *Miscelánea Vallisoletana* II, Valladolid, 1955, pp. 353-366. Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, “Dibujos de monumentos antiguos vallisoletanos”, en *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Universidad de Valladolid) 19 (1952-53), 23-47, más ilustraciones.

³³⁹ Nota de TEÓFANES EGIDO, RAFAEL FLORANES, *Ibidem*, ms 11282, fol. 75r.

3.
**CONSAGRADO COMO INVESTIGADOR DE
VALLADOLID: EL DESCUBRIMIENTO Y LOS
PROYECTOS SOBRE LA HISTORIA DE
VALLADOLID DE MANUEL CANESI**

Entre la Historia de Valladolid escrita por el propio Juan Ortega y publicada en 1881 y la edición del texto que sitúa bajo la paternidad de Juan Antolínez de Burgos en 1887, sabemos que el catedrático murciano no se encontró cruzado de brazos. Fue entonces cuando localizó el manuscrito que constituía la llamada Historia de Valladolid de Manuel Canesi. El nombre original era mucho más largo: “Historia Secular y Eclesiástica de la muy antigua, augusta, coronada, muy ilustre, muy noble, rica y muy leal Ciudad de Valladolid. Dedicada a los Señores Justicia y Regimiento. Compuesta por D. Manuel Canesi Acevedo, natural de ella y criado de su excelso Ayuntamiento”. Un texto muy amplio en cinco tomos manuscritos, que pasó por distintas manos desde que había sido mencionado en el testamento de su autor: “declaro tengo compuesta la Historia Secular y Eclesiástica de mi Patria de Valladolid, es mi voluntad se venda por mi heredero y su importe se convierta en sufragios por mi alma, la de dicha mi mujer y demás por quien tenga obligación”. Tras pasar por distintas manos, se perdió la pista a este valioso manuscrito y fue a parar a un librero de viejo en Madrid. Por su parte, Matías Sangrador escribía su mencionada Historia de Valladolid e indicaba que aquel manuscrito referenciado por otros se encontraba en paradero desconocido³⁴⁰. Y en esa librería de viejo apareció en una fecha que no podemos establecer el no menos interesante Fidel de Sagarmínaga y Epalza³⁴¹. Era éste un político, escritor y periodista bilbaíno

(1830-1894), muy presente en el liberalismo desde los años cincuenta. Fue el último diputado general de Vizcaya, cronista del Señorío, fundador de la Sociedad Euskal-Erria. Vinculado al ministerio de la Gobernación en tiempos de la Unión Liberal, conoció por entonces a Antonio Cánovas del Castillo, que era subsecretario del mismo. En Madrid, en 1856, había dirigido el periódico “El Criterio” y, en 1879, modificado el régimen foral de las provincias vascongadas, fundó el periódico “La Unión Vasco-Navarra”. Fue diputado a Cortes por el distrito de Vinaroz y por el más cercano para él de Durango, este último ya en los días de la Restauración, en 1879. Con anterioridad había sido, solamente unos meses y durante el Sexenio, alcalde de Bilbao. Manifestó, y esto es lo que nos interesa como propietario del manuscrito de Manuel Canesi, una sensibilidad notable por la historia. Era correspondiente de la Real Academia de esta disciplina. También ofreció algunos títulos de asunto histórico como “Memorias históricas de Vizcaya” (Bilbao, 1880) y “El Gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya desde... Felipe Segundo hasta la mayoría edad de Isabel Segunda” (Bilbao, 1892), sin olvidar “Dos palabras sobre el carlismo vascongado” (Bilbao 1875)³⁴². Esta era la personalidad intelectual del propietario del manuscrito de la Historia de Valladolid de Manuel Canesi.

Así pues, la búsqueda, hallazgo, ubicación, se perfiló como asunto de gran importancia. Del manuscrito habló por vez primera y con cierta amplitud en *La Crónica Mercantil*³⁴³. Allí es donde aportó su ubicación: en la “rica librería” de Sagarmínaga. Después este asunto, en 1887, Ortega lo trató en su miscelánea “Investigaciones sobre la Historia de Vallado-

³⁴⁰ “Canesi (D. Manuel de), descendiente de una de las familias principales de esta población, fue sumamente aficionado a la poesía, y escribió algunas comedias que se representaron con buen éxito. También consta que escribió la Historia de Valladolid en seis tomos en folio; esta obra que aun permanece inédita, al ocurrir la muerte de D. Manuel en el año de 1750, la vendieron sus herederos á los Señores Estradas, y de estos pasó á poder de D. Diego Sierra, vecino de la ciudad de Palencia, ignorándose desgraciadamente en el día su paradero. Está sepultado este literato vallisoletano en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de donde era feligrés”, en Matías SANGRADOR, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. II, p. 421.

³⁴¹ Joseba AGIRREAZKUENAGA (dir.), *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de bizkaia (1800-1876)*, Bilbao, Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1995; IDEM, *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y*

gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial, 1836-1901, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002; Eduardo J. ALONSO OLEA, “Sagarmínaga Epalza, Fidel de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/57825/fidel-de-sagarmínaga-epalza>

³⁴² Manuel OSSORIO y BERNARD, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1903, p. 407.

³⁴³ “Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Ortega y Rubio, catedrático de la Universidad y autor de la Historia de Valladolid, nos dirige la carta que gustosos publicamos, á la vez que nos permitimos escitar el celo de los señores concejales a fin de que la ciudad adquiera lo que merece los honores de la publicidad, trabajando todos para perpetuar hechos que revelan la importancia de la ciudad que supo sobresalir en el pasado por los grandes hechos que en ella se realizaron, y en el presente por el progreso moral y material de que da multiplicadas pruebas”, en *La Crónica Mercantil*, 8 octubre 1884; Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Manuel Canesi Acevedo y sus coordinadas historiográficas”, en Manuel CANESI, *Historia de Valladolid (1750)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1996, pp. XV y ss.

lid”³⁴⁴ ¿Pensó en publicarlo? Como tendremos ocasión de comprobar, a pesar de las intensas relaciones con la imprenta Hijos de Rodríguez, no pudo conseguir llevar a cabo su edición, por su monumentalidad lo que provocaba un importante costo económico ¿Quizas fue porque no se implicó el Ayuntamiento? De todo ello habló La Crónica Mercantil en distintos momentos:

“La adquisición del libro inédito del Sr. Canesi vulgarizará noticias que son de pocos conocidas y de muchos ignoradas, y por sola esta circunstancia es preciso hacer esfuerzos para que no lleguen á perderse datos que se encuentran con bastante dificultad. Fácil es inquirir lo que procede ejecutar en pro de la realización de la idea que acogemos con beneplácito, y tenemos que agradecer al Sr. Ortega las molestias que se ha impuesto, la solicitud que ha mostrado hasta averiguar aquello que no lograron otras personas que antes que él buscaron el paradero de un libro que está llamado a disipar dudas que conviene desvanecer.

¿Será preciso que insistamos para que el ayuntamiento acuerde cuando satisfaga las exigencias de los amantes de las glorias vallisoletanas? Creemos que no; en los capitulares hay sobrado patriotismo para que les señalemos la deuda que deben recorrer; y con tanto mayor motivo cuanto que si se desaprovechase la ocasión presente podría darse el caso de que andando el tiempo fuera imposible llevar a cabo lo que con facilidad se puede conseguir ahora. Seguiremos con atención dicho asunto, y prometemos tener al corriente de él a nuestros lectores”³⁴⁵.

“Dícese que el municipio se ha ocupado ya de lo que hace referencia al hallazgo de la Historia de Valladolid escrito por el Sr. Canesi y que se creía que había desaparecido; pero no hemos podido averiguar la marcha que se proponga seguir la corporación popular para inquirir lo que de cierto tenga la noticia que ha circulado, y nosotros hemos acogido, y llega a la apetecida solución de un asunto que preocupa con razón a los amantes de las glorias de Valladolid. La persona que posee el original que tanto puede contribuir á desvanecer puntos dudo-

sos, no vive en nuestra capital así es que las gestiones que se practiquen exigen algun tiempo y no pocas molestias”³⁴⁶.

Aureliano García Barrasa, como director de este periódico que había alcanzado un importante ámbito cultural, había recibido dos días antes una carta del catedrático de Historia informándole de la importancia y de la trascendencia del descubrimiento:

“Mi distinguido amigo: tomo la pluma para comunicar a V. el descubrimiento de un precioso libro que interesa a Valladolid en particular y a la historia patria en general. Ya sabe V. que en la primera mitad del siglo pasado [XVIII] el ilustre escritor vallisoletano D. Manuel Canesi escribió una Historia de Valladolid en seis grandes tomos y de la cual el Sr. Sagrador [Matías Sangrador] dice lo siguiente: «Esta obra que aun permanece inédita al ocurrir la muerte de D. Manuel en el año de 1750, la vendieron sus herederos á los señores Estradas, y de estos pasó a poder de D. Diego Sierra, vecino de la ciudad de Palencia, ignorándose desgraciadamente en el día su paradero [Sangrador lo publicaba en 1851-1854]». Por fortuna, Sr. Director, no se ha perdido; antes por el contrario se encuentra muy estimada en la librería de un ilustrado bibliófilo, a quien doy desde las columnas de La Crónica Mercantil las más expresivas gracias por su generoso ofrecimiento de facilitarme toda clase de datos sobre su contenido. Llevaba mucho tiempo buscándola y cuando mis pesquisas habían sido inútiles y mis esperanzas estaban perdidas, me sorprenden con tan fausta nueva. Este libro se intitula –Historia Secular y Ecclesiástica de la muy antigua, augusta, coronada, muy ilustre, muy noble, rica y muy leal ciudad de Valladolid. Dedicada á los señores Justicia y Regimiento. Compuesta por D. Manuel Canesi Acebedo, natural de ella y criado de su excelso Ayuntamiento.

Desearía yo que esta clase de libros no figuraran en librerías particulares en donde pueden extraviarse fácilmente, y si en el archivo de nuestro ayuntamiento. La obra lo merece y supongo que mi noticia habrá de ser muy grata a los sabios individuos de la Real Academia de la Historia y especialmente

³⁴⁴ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Investigaciones sobre la Historia de Valladolid*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1887, pp. 65-83.

³⁴⁵ La Crónica Mercantil, 8 octubre 1884, p. 1.

³⁴⁶ La Crónica Mercantil, 9 octubre 1884, p. 3.

al Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, elegante escritor de la historia vallisoletana.

No terminaré esta carta sin decirle á V. el placer que me ha proporcionado la lectura de los artículos “Cervantes en Valladolid”, publicados en la Revista de España y que firma mi querido maestro y respetable amigo el Sr. D. Pascual Gayangos. Si las Memorias de Valladolid encontradas en la biblioteca del Museo Británico de Londres han sido leídas con tanta avidez por los que estimamos los hechos y glorias de nuestra ciudad, ¿con cuanto mayor contento no estudiaríamos la historia del señor Canesi, escrita en el espacio de muchos años, basada en fuentes que desde entonces acá se han perdido, y por un nombre tan laborioso y erudito?

Puede V. amigo Barrasa, hacer el uso que quiera de esta carta y sabe que es su amigo”³⁴⁷.

Ante lo descubierto, Ortega se dirigió a Eusebio María Chapado, “presidente de nuestro Ayuntamiento”, alcalde de Valladolid entre el 21 de marzo de 1884 y el 1º de julio de 1885³⁴⁸. Le anunciaba su hallazgo, indicando que el libro merecía la pena que se encontrase en Valladolid. La iniciativa no fue aceptada y entonces, por una extensa carta, se dirigió al alcalde accidental de la ciudad, Eduardo Ledo, que tampoco atendió debidamente lo sugerido por Ortega como él mismo relataba:

“No censuro la conducta observada por dichos señores, que ambos me distinguen con una cariñosa amistad y ambos pueden dar lecciones de la más atenta cortesía. El silencio de ambos lo esplico por las muchas ocupaciones que lleva consigo el cargo de presidente de nuestro municipio, y si poco han hecho para conseguir una copia del libro de Canesi, debió ser porque mis doctos amigos conocían seguramente mejor que yo el poco mérito de dicha obra”³⁴⁹.

Que el Ayuntamiento no adquiriese el manuscrito o no lo intentase hacer no quería decir que la Historia de Valladolid de Manuel Canesi no tuviese interés para otros intelectuales que les hubiese gustado estar en el papel que estaba representando Ortega Rubio. Sobre ello hablaba el bibliotecario Gumersindo Marcilla en las páginas de su obra —muy oportuna por otra parte— “Curiosidades bibliográficas de Valladolid”³⁵⁰. La misma era introducida por una carta que dirigía también a Aureliano García Barrasa, director de La Crónica Mercantil. En la misma se congratulaba de los éxitos del catedrático Ortega Rubio pues este descubrimiento de la Historia de Canesi le hacía al profesor murciano émulo de Rafael Floranes. Pero Marcilla no se olvidaba de destacar los éxitos propios. Necesitaba ser también apoyado en su labor de investigación y deseaba resaltar las muchas fuentes históricas que había ofrecido y sobre las que se sentía realmente desprotegido para su publicación, recopiladas en esas mencionadas “Curiosidades bibliográficas...”. Marcilla se atrevía a hacer un paralelismo entre Ortega y el mencionado Rafael Floranes, señor de Tabaneros:

“Mi apreciable amigo y distinguido paisano: Grande ha sido la sorpresa y aun mayor la satisfacción que su diario [La Crónica Mercantil], 8 del actual, ha venido á proporcionarme á la vista del hallazgo de la antigua Historia de Valladolid de D. Manuel Canesi, por tantos años perdida como por muchos inútilmente buscada; y cuya gloria, hoy, de invención corresponde únicamente al erudito historiador y catedrático de esa Universidad D. Juan Ortega y Rubio [...] Después de felicitar sinceramente al Sr. Ortega y Rubio por tan valioso descubrimiento y aceptando la que á nuestra vez corresponde á los que en algo estimamos las glorias patrias consignadas en antiguas historias, conforme también en los buenos deseos que V. particularmente manifiesta y expone al Municipio para la publicación del manuscrito del Sr. Canesi, aun antes de que llegue ese caso me permito molestarle suplicándole la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, llamando su atención

³⁴⁷ “Carta de Juan Ortega Rubio a Aureliano García Barrasa”, Valladolid 6 de octubre de 1884, en La Crónica Mercantil, 8 octubre 1884, p. 1.

³⁴⁸ Juan Antonio CANO GARCÍA, “Chapado García, Eusebio María”, en Pedro CARASA (dir.), *Diccionario Biográfico de Alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento, 2010, pp. 324-325.

³⁴⁹ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., p. 66.

³⁵⁰ Gumersindo MARCILLA, *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1884; IDEM, “Datos para la historia de Valladolid” en *La Ilustración de Álava*, Vitoria, t. X, nº 31 (10 noviembre 1890), pp. 4-8. No confundir con el profesor Gumersindo Laverde, tan vinculado a la presencia en Valladolid de Marcelino Menéndez Pelayo.

sobre otros muchos manuscritos y antecedentes históricos por mi recopilados, que tanto ó más son dignos de conocerse.

A tal fin y si V. los considera merecedores á la inserción en su diario, siquiera sea una ligera relación de los mismos, remito á continuación mis estudios ó pesquisas bibliográficas sin otras pretensiones que las de coadyuvar con mis escasos conocimientos al completo de nuestra historia, y ya que esta ocasión se presenta, me permito á la vez demandar auxilio á algún otro aficionado á semejantes trabajos, tarea un tanto penosa, por si gusta facilitarme ó publicar, por sí, mucho de lo que en las bibliotecas de esta corte es difícil de hallar, y si más probable en las de esa localidad en que tuvieron su origen. Con este motivo y dándole anticipadas gracias le saluda y se ofrece de V. afectísimo amigo y S.S.”³⁵¹.

No sabemos si fue casualidad pero el 22 de octubre de 1884, La Crónica Mercantil empezaba a publicar esta obra de Marcilla que también había sido impresa por la editora del periódico, Hijos de Rodríguez³⁵². Con este proyecto había intentado ensombrear el descubrimiento y aportación de Ortega sobre Canesi ¿Existía rivalidad u hostilidad entre Ortega y Marcilla? La de este último se encontraba introducida, en su prólogo precisamente, por el director de este periódico, el mencionado maestro Aureliano García Barrasa. Explicaba el propio Marcilla que la

idea había nacido del regidor Gregorio Manso en 1880 para la creación en Valladolid de una biblioteca pinciana, que el propio autor matizó que fuese Histórico-local, para diferenciarla de la universitaria o la propia de Santa Cruz.

Ante la falta de apoyo para adquirirla, Ortega se consoló oficialmente pero no se convenció. A través de un antiguo discípulo que vivía en Bilbao, Julián de San Pelayo Romillo³⁵³, consiguió “copiar algunos párrafos de los capítulos más importantes de la Historia de Valladolid con mucho gusto por el Sr. Sagarmínaga”. Esta corresponsalia histórica era el que le había permitido al catedrático murciano elaborar el capítulo referido a Canesi en su citado libro de “Investigaciones acerca de la historia de Valladolid”. Don Fidel no falleció hasta 1894. Carecía de herederos. Esta obra fue donada con toda la librería del erudito a la Diputación de Vizcaya ¿Quizás fue entonces cuando copió los capítulos más destacados para la historia de la ciudad? Ortega definía a Canesi como “escritor mediano y cronista de poco vuelo”, no distinguido por la “pureza del lenguaje”, ni por la “dulzura del estilo”. Con aquellas catas se pudo formar juicio de la obra, “desfavorable ciertamente, porque carece de orden y método, está plagada de errores, no trata de algunos hechos de gran interés y en muchos puntos es una copia de la que siglo y medio antes escribiera Antolínez de Burgos”. Sin duda, matizable y debatible esta opinión. Con todo, el catedrático estaba convencido que merecía ser conocida, que sus páginas permitían escribir acerca de la vida de la ciudad a pesar de sus muchos vacíos.

Acerca de la publicación, ya no solo de su adquisición, volvió a insistir Ortega cuando se encontraba en Madrid. Ya en ese momento, el director de La Crónica era Casimiro González García-Valladolid, autor de una obra recopilatoria y erudita: “Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas” Lo hizo a partir de 1900³⁵⁴. Después sobre la importancia de Canesi continuaron insistiendo la siguiente generación de escritores e investi-

³⁵¹ “Carta de Gumersindo Marcilla a Aureliano García Barrasa”, Madrid 10 octubre 1884, en *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, Valladolid, Hijos de Rodríguez 1884, pp. 7-8.

³⁵² Desde La Crónica Mercantil 22 octubre de 1884, se recoge la mencionada publicación de *Curiosidades bibliográficas de Valladolid* de Gumersindo Marcilla: “Desde mañana comenzaremos a publicar en el folletín los datos bibliográficos que, referentes a Valladolid, nos ha remitido nuestro paisano y amigo D. Gumersindo Marcilla, persona que á fuerza de perseverancia, ha logrado reunir datos que conviene divulgar, por si alguien quiere utilizarlos y escribir historia de un pueblo que tanto brilló en tiempos pasados y ha conseguido en los presentes no escasa importancia. Entre las curiosidades que ofreceremos en el curso de la publicación aparecerá una carta de Floranes en la que se emite juicio acerca de la Historia de Canesi; otra carta de Ronquillo, célebre personaje que tanto sobresalió en su época, y varios asuntos curiosos que debemos á la laboriosidad de quien ha tenido la atención de ofrecérmolos para que el público sepa cuanto tiene interés directo con nuestro pueblo. Vamos recibiendo original y no interrumpiremos la publicación en tanto que dispongamos de las cuartillas de que ha de constar un libro que merece la pena de figurar en la librería de las personas estudiosas”, en La Crónica Mercantil, 21 octubre 1884, p. 3. Casi un siglo después, en 1955, se habría de publicar la mencionada Bibliografía vallisoletana.

³⁵³ Julián de San Pelayo fue abogado y correspondiente de la Real Academia de la Historia, vicepresidente de la Comisión de Monumentos y presidente del Círculo de Bellas Artes y del Ateneo de Bilbao. Colaborador de la revista “Euskal-Erria”, también destacó por algunos de sus títulos como “Fray Antonio de Guevara” (1894), “Fuero de las Encartaciones” (1914), “La biblioteca del Conde de Haro” (1903 y 1913) además de “Don Lope Sánchez de Mena” (1892). Fue un gran defensor del patrimonio archivístico de Vizcaya. Ortega sabía a quién se dirigía para el tratamiento del manuscrito de Canesi. Falleció en 1915.

³⁵⁴ Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, Valladolid, 1893 (Valladolid, editorial Maxtor, 2003), p. 1893.

gadores de Valladolid. Me refiero a Juan Agapito y Revilla –discípulo del mencionado José Martí y Monsó– y Darío de Areitio en 1914. Este último, que era archivero, fue el primero que debió enfrentarse directamente al manuscrito lo que le motivó a emitir un juicio: “por el sumario se echa de ver lo interesantísima que resulta la labor del Sr. Canesi; estamos seguro que el Sr. Ortega Rubio detractor de esta obra, por ser mera copia de la Historia de la de Antolínez de Burgos, cambiará de opinión y hará justicia al recopilador [sic] Sr. Canesi”³⁵⁵. De alguna manera, estaba dando la razón a Ortega cuando no consideraba al escritor del siglo XVIII como un historiador. Con todo se atreve a indicar que “bien merece el Sr. Canesi que su nombre como historiador de Valladolid figure al lado de los Sres. Sangrador y Ortega Rubio, pues si bien en la actualidad y dadas las orientaciones de los estudios históricos no podemos realmente considerar su obra como historia, nunca se podrá olvidar que el Sr. Canesi ha recopilado muchas interesantísimas noticias y datos que pueden utilizarse, si se quiere tener una historia acabada de la ciudad de Pedro Ansúrez”³⁵⁶.

Ortega, desde Madrid, reaccionó y escribió diferentes cartas para El Norte de Castilla en 1914 y 1915 en una sección que se titulaba “Cosas de Valladolid” al frente de la cual se encontraba un tal y no identificado “El Curioso Pinciano”. Primero se preguntaron dónde se encontraba esta fuente después de la muerte de su último propietario³⁵⁷. Fue entonces cuando bajo las iniciales de F.U., unos días después y en el mismo periódico, afirmaba que se encontraba en la “Biblioteca Pública de Bilbao”. Se sucedieron las cartas entre unos y otros que pudieron ser leídas en sucesivas intervenciones³⁵⁸. Había publicado el diario vallisoletano, el 22 de junio de 1914, una referencia al conocimiento que el entonces catedrático de Historia de la Central de Madrid, disponía del texto que escribió Manuel Canesi³⁵⁹. Una noticia que el habitual lector de El Norte que era

Ortega identificaba con un “laborioso geógrafo vallisoletano”. Recordaba algunos datos a los que ya hemos hecho referencia en lo que a características se refería pero también aportaba detalles de su relación con el que fue el propietario que, muy probablemente, la salvó de la destrucción. Con Fidel de Sagarminaga se había carteadado Ortega en esos años ochenta del descubrimiento de su ubicación para Valladolid. Ahí aportó la razón de su inquietud por este texto: la investigación que estaba haciendo sobre los últimos días del almirante Cristóbal Colón en Valladolid en 1506, sin olvidar otro tema que, para el catedrático murciano, resultaba esencial: la vecindad de Cervantes³⁶⁰. Como ya subrayamos, Canesi no le aportó nada a Ortega sino más bien este último tuvo que solucionar entuertos y confusiones planteadas por el autor en el siglo XVIII.

Manifestó este catedrático que se encontraba decidido en el verano de 1914 a viajar a Bilbao y copiarla: “si no todos los tomos [seis], lo más interesante de ellos”. Y todo ello a pesar de una nueva valoración, “domina en la obra lo trivial y baladí, citándose apenas lo importante, lo trascendental, el nervio de la historia”. Ortega recibió un aplazamiento del entonces presidente de la Diputación vizcaína acerca de la supuesta copia que éste le había encargado. En compensación le anunciaba que en los próximos números del Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones de Valladolid, el bibliotecario de la misma, el mencionado archivero Darío Areitio, iba a publicar un índice detallado de la Historia de Canesi³⁶¹. Así lo

catedrático que fue de la Universidad de Valladolid, hoy de la Central y este señor que ha tomado notas de dicha obra para su Historia de Valladolid dirá donde se encuentra. Madrid 1º de Junio de 1914 – G.F”, El Norte de Castilla, 22 junio 1914.

³⁵⁵ Juan AGAPITO Y REVILLA, “La Historia de Valladolid por Canesi”, en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Valladolid, julio 1914, n° 139, pp. 447-456 (en *Castilla Artística e Histórica. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones (1913-1914)*, Valladolid, Grupo Pinciano (edición facsímil), 1986, t. VI, pp. 447-456. Cit en Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Manuel Canesi Acevedo..., *ob. cit.*, p. XXIII.

³⁵⁶ Cit en Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Manuel Canesi Acevedo..., *ob. cit.*, p. XXIV.

³⁵⁷ El Norte de Castilla, 18 abril 1914.

³⁵⁸ El Norte de Castilla, 25 abril 1914; 25 mayo 1914; 15 junio 1914; 22 junio 1914; 2 julio 1914.

³⁵⁹ “Más sobre la Historia de Canesi. El que quiera saber el paradero de la obra inédita Historia de Valladolid, escrita por Canesi que se dirija a don Juan Ortega y Rubio,

³⁶⁰ “Señor don Juan Ortega y Rubio. Bilbao, 29 julio 1886. Muy Señor mío y de toda mi consideración y aprecio. He recorrido atentamente la obra de Canesi, con el objeto de desempeñar cumplidamente el encargo que en su atenta carta me hizo usted hace días, sintiendo mucho no poder darle más noticias que las que van por separado, sobre los puntos á que usted se refería. Muy poco es, como verá usted, lo que dice Canesi de Colón. De Cervantes no hace mención siquiera; pero lo que más me extraña es que nada diga de los sucesos de los luteranos [no lo supieron encontrar], movido sin duda, á callarlos por algunos escrúpulos nacidos de temores ó preocupaciones religiosas. Deseando complacer á usted de nuevo en cualquier otra ocasión, queda de usted afectísimo s.s.q.b.s.m. – Fidel de Sagarminaga”, en “Carta de Juan Ortega y Rubio al señor director de El Norte de Castilla”, Madrid, 27 junio 1914”, El Norte de Castilla, 2 julio 1914.

³⁶¹ Ya entonces en El Norte de Castilla de 1914 se daba cuenta de la magnitud de la obra en seis tomos: “el primero de 238 páginas; el segundo de 369; el tercero y el cuarto de 232 y 208 respectivamente (estos dos en un volumen); el quinto de 269 páginas y el sexto de 396. Lleva al frente una expresiva dedicatoria á la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid que ocupa más de cuatro páginas. Los manuscritos se hallan en

facilitó Juan Agapito y Revilla que estuvo atento —entonces ya adelantado el siglo XX— a este debate historiográfico en la mencionada publicación: “me remite un índice completo de la obra de Canesi, por el que se observa que no está tan falta de orden y método como dijo el Sr. Ortega”³⁶². Todavía el catedrático murciano confiaba que la Diputación de Vizcaya le proporcionase una copia de la obra³⁶³. ¿Podía ser tiempo de publicarla, como había hecho con la de Antolínez?” “El Curioso Pinciano”, desde El Norte, lo consideraba “de importancia para Valladolid”³⁶⁴.

Las quejas de Ortega sobre la obra de Canesi, venían motivadas por los intereses no satisfechos en su investigación por parte del catedrático murciano. Colón y Cervantes no eran los únicos temas. Aparecía la Inquisición y los trabajos del tribunal de Valladolid. A todo ello ya nos referimos al analizar la Historia de Valladolid de 1881. A este respecto y sobre Canesi, subrayó que nada había escrito acerca de los famosos autos de fe de 1559, y eso que había consignado el autor su protesta de sumisión al Tribunal de la Santa Inquisición. No es extraño que Ortega tuviese la equivocación de no encontrarlo³⁶⁵. El desorden de Canesi provocaba

perfecto estado de conservación, la letra es muy clara y la tinta en muy buen estado”, en “Cosas de Valladolid por El Curioso Pinciano”, en El Norte de Castilla, 2 agosto 1914.

³⁶² En realidad, Juan Agapito y Revilla ponía más carne en el asador desde el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones: “aprovechando esta oportunidad de tratar de una Historia inédita de Valladolid. El Sr. Bernardino Martín Mínguez, conocido por sus trabajos de arqueología y de historia, con fecha de 29 de agosto del año pasado de 1913, me dio noticia de otra Historia inédita de Valladolid que posee, la cual contiene «muchas cosas que en las historias publicadas no están», así como “datos tocantes al edificio Ayuntamiento pasado”. El manuscrito del Sr. Martín Mínguez llega hasta Carlos III. Y en él se da cuenta de los bordadores que trabajaron en las telas del Ayuntamiento” ¿Sería una copia de la de Canesi, ampliada hasta Carlos III, ya que aquella termina con Fernando VI? Merecía ser comprobada y resolverse la duda. Otra Historia inédita de Valladolid, incompleta, conserva la Biblioteca Nacional, y la Academia de la Historia, los manuscritos de Floranes, entre los cuales hay mucho referente á nuestra ciudad ¡Todo inédito!”, en Juan AGAPITO Y REVILLA, “La Historia de Valladolid...”, *ob. cit.*, p. 448.

³⁶³ “Carta de Juan Ortega Rubio al director de El Norte de Castilla” en “Cosas de Valladolid”, El Norte de Castilla, 2 agosto 1914.

³⁶⁴ “Unútil creo decir, dada mi congénita tozudez, que no desistiré de mi empeño de que la tan traída y llevada Historia de Canesi pueda ser conocida en toda su integridad por los vallisoletanos amantes de nuestra patria chica”, en “Cosas de Valladolid por El Curioso Pinciano”, en El Norte de Castilla, 2 agosto 1914.

³⁶⁵ “Para terminar diremos que nada escribe Canesi de los autos de fe celebrados en Valladolid durante el reinado de Felipe 2º, ni hace mención siquiera de Cervantes cuya

su no inclusión cronológica en el lugar que correspondía. Lo hacía, no en el comienzo del reinado de Felipe II, sino con los Reyes Católicos en el momento en que narraba acerca de la creación del tribunal del Santo Oficio. Este fue el texto que el catedrático murciano no debió leer:

“De la fundación que en Valladolid hicieron los Reyes Católicos, D. Fernando y Dª Isabel, del Santo Tribunal de la Inquisición. Aunque los Reyes Católicos D. Fernando y Dª Isabel se vieron molestados de muchas guerras, así de los moros como de los cristianos reyes, su principal desvelo fue la observación de la católica religión, que con infatigable cuidado solicitaron dilatar sus refulgentes rayos por toda la redondez de la tierra, y especialmente en sus dominios. [...] Y con tan Santo celo, instituyeron y plantaron en Valladolid el Santo Tribunal de la Inquisición, el año de 1478, con fervor ardientes, de que fuese castigada la herética pravedad y apostasía, con distinta superior jurisdicción y autoridad que hasta allí tenían los obispos, a cuyo cargo entonces corría este oficio [...] Tomada pues por los Reyes tan santa determinación, compraron unas muy capaces casas en Valladolid, que eran de Pedro González de León, asentista, y de Dª María Coronel, su mujer, inmediatas a la iglesia parroquial de San Pedro y muy cerca de las de la Real Chancillería; y en ellas hay cárcel muy estrecha para la reo, con diferentes aposentos y muy escasa luz, para repartirlos en ellos sin que se puedan comunicar, ni ver [...]

Desde que Lutero y sus secuaces empezaron a sembrar tantos errores contra nuestra santa fe, se dio principio en estos reinos, de España a punir los herejes que la infestaban, que los más eran extranjeros, tudescos, flamencos e ingleses que pasaron a estos reinos, picados de la ponzaña y mala secta que en sus tierras se predicaba [...] Asistía un platero de esta ciudad en casa del Dr. Cazalla, donde se cometían 1000 maldades e insolencias con ceremonias oscurísimas y pláticas contra nuestra Sta Fe Católica [...] De allí a pocos, y en el mismo año de

estancia en Valladolid se halla fuera de duda. Con razón me decía el Sr. Fidel de Sagarminaga “que le extrañaba el silencio de Canesi sobre los sucesos de los luteranos, movido, sin duda, a callarlos, por algunos escrúpulos nacidos de temores ó preocupaciones religiosas” [se refería a la carta de don Fidel de 29 de julio e 1886], en Juan Ortega y Rubio, Investigaciones..., *ob. cit.*, p. 83.

1559, como eran tantas las alteraciones y novedades en el punto de religión católica, y con la noticia que tuvo el prudentísimo rey D. Felipe II del Auto General de Fe que se había celebrado en Valladolid, que conmovió toda la Europa, se inclinó su Majestad a condescender en las capitulaciones de la paz con el rey Enrique IV de Francia [en realidad II, padre de Isabel de Valois], su suegro; y ajustadas desde aquellos países, apresuró su venida a estos reinos, porque en su ausencia no renaciesen mayores males y más dificultosos de atajar”³⁶⁶.

Narciso Alonso Cortés también era un poco más joven que Juan Agapito y Revilla. Ambos habían estudiado en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Valladolid, bajo el magisterio, entre otros, de Ricardo Macías Picavea y Antolín Burrieza, y en menor medida —indica Alonso Cortés— de José Muro³⁶⁷. Cuando este debate se encontraba entre los autores que estudiaban la Historia de Valladolid, él ya había realizado importantes aportaciones como veremos cuando hablemos de Cervantes. En una concepción muy diferente de la tesis doctoral en aquel tiempo, Alonso Cortés escribió la suya dedicada a la Corte de Felipe III en Valladolid³⁶⁸. Apoyaba este joven catedrático de Instituto en la disciplina de Literatura —primero en Santander y después en Valladolid— que las muchas páginas de Canesi debían ser publicadas: “y no vale decir que tal historia carece de todo mérito; porque [...] abunda en datos importantes, han de serlo indudablemente los relativos al XVIII, en que Canesi vivió”. Era una adecuada observación esta última —así también lo opinaban Almuiña, Teófanos Egido y Juan José Martín González³⁶⁹ a la hora de la definitiva

edición en 1996—. Canesi se habría de convertir en compañía de Ventura Pérez, José Mariano Beristain y Rafael Floranes, en los ojos que definían muy principalmente el siglo de las Luces vallisoletano.

Después de haber editado la Historia de Antolínez y de haber trabajado por disponer de cerca la de Canesi, no debemos olvidar lo que Ortega pudo conocer de la desgraciadamente no culminada “Historia de Valladolid” de Rafael Floranes, la que hubiese sido la visión ilustrada frente a la historiografía barroca anterior. El catedrático “vallisoletano” se hacía eco, entre los muchos papeles publicados, de aquella carta que dirigió Floranes al padre fray Manuel Risco, agustino y académico de la Historia:

“es una fuerte tentación, que hace ya días (y aun noches) me ronda y atormenta, debilitándome, á mi ver, el entendimiento, y engañándome con la malvada sugestión de que yo [Rafael Floranes] sea capaz de escribir la historia de Valladolid, no bien tratada por Antolínez de Burgos, ni mejor por Canesi que embrolla en ella seis tomos gruesos sin ciencia de la antigüedad y la sal del buen gusto [como vemos Ortega se sentía muy identificado con la opinión del ilustrado Floranes]. En efecto: yo, desprendido de estos no fiables conductores, me he ingeniado con independencia por otros rumbos; llevo recogido mucho, repaso templos y edificios, persigo papeles, y ello es, por bien que me siento con grandes ganas de guapear en este circo, y ver si á fuerza de tentar mis flojas fuerzas puedo hacerlas dar algo bueno, pues Valladolid no es digna de mantenerse en silencio, donde otras ciudades (ciudadillas en su comparación) están hablando por los codos. Veá V. dos cosas por su vida una; si yo seré capaz (la edad ayuda ya en cuarenta); otra, cómo me he de ingeniar para lograr cédula del Rey o del Consejo para que y donde se ofrezca, muestren nuestros archivos, papeles literarios y demás auxilios conducentes, sin lo cual no es posible hacer cosa buena, porque lo mejor se reserva de rejas adentro; y aunque con algunos podría solo, con todos no sin

³⁶⁶ Manuel CANESI, *Historia de Valladolid...*, *ob. cit.*, t. III, pp. 19-36.

³⁶⁷ “De Geografía e Historia era catedrático don José Muro; pero ¡ay! que entonces ya estaba en vigor la costumbre según la cual los catedráticos que son a la vez hombres políticos, pueden impunemente faltar a su deber, y nosotros jamás vimos el pelo a don José Muro que, como diputado, estaba en Madrid. A fe que no perdimos nada, le sustituía el auxiliar don Cándido Sáez Sánchez, y éste era el prototipo de los hombres buenos y cumplidores”, en Archivo Familiar Burrieza, Narciso ALONSO CORTÉS, *Los Condiscipulos. Órgano de los que fueron compañeros de estudios en el Instituto de Valladolid durante los años 1886-1891*, Valladolid, mayo 1936, p. 2.

³⁶⁸ Narciso ALONSO CORTÉS, *La Corte de Felipe III en Valladolid. Memoria leída para recibir el grado de Doctor en Filosofía y Letras*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1908, 72 pp.

³⁶⁹ Ya hemos referenciado la aportación de Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Manuel Canesi Acevedo y sus coordenadas historiográficas”, en Manuel CANESI, *Historia de Valladolid*

(1750), Valladolid, Grupo Pinciano, 1996, pp. XV-XXXIX; Julio VALDEÓN BARUQUE, “Valladolid en la Edad Media en la obra de Canesi”, *ob. cit.*, pp. XLI-XLVIII; Teófanos EGIDO LÓPEZ, “La época moderna de Valladolid en la Historia de Canesi”, *ob. cit.*, pp. XLIX-LXIX; Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, “Manuel Canesi y el arte vallisoletano”, *ob. cit.*, pp. LXXI-XCIV.

autoridad superior. Acaso V. con el conocimiento del Sr. Cam-
pomanes (que alguna poca noticia tiene de mi ó por medio del
Sr. D. Eugenio Llaguno, que la tiene mayor, pues le he servido
desde aquí) me podría facilitar dicha cédula”³⁷⁰.

Rafael Floranes estaba pidiendo el favor del padre Risco para
emprender toda una empresa historiográfica para Valladolid. Marcilla
indicaba que aunque no era natural de la que otros habían llamado Pincia
—no Floranes— “tanto hubo de interesarse y por ella hizo, que apenas, y de
pocos conocido es bien digno su nombre de figurar entre los escritores
notables de su tiempo que honraron con sus luces á la capital de la vieja
Castilla”. Lo definía Marcilla como “entendido jurisconsulto, historiador,
bibliógrafo y anticuario, académico de las de Derecho y Cirujía, y apasio-
nado, en extremo, por el estudio, entonces naciente, de la Historia de la
Legislación, estableció al efecto en su propia casa una academia particular
á la que concurrían los más célebres abogados de la Chancillería, llegando
al propio tiempo á reunir una notable biblioteca, rica en manuscritos y
obras raras”. Cuando Floranes murió esta documentación fue adquirida
por el relator de la Chancillería Manuel Acosta, libros que después con-
servaron sus hijos y que pasaron a la Real Academia de la Historia, que
“conserva en su archivo todas las obras manuscritas propias del Sr. Flo-
ranes, hasta en número de 19 volúmenes que en su mayor parte hacen
relación á nuestra historia”³⁷¹. ¿Todo ello pasó a la Biblioteca Nacional
donde podemos leer los papeles de Floranes?

4.

EL RETRATO DE MIGUEL DE CERVANTES EN ORTEGA Y RUBIO

Entre los intelectuales de la Restauración, muchos de ellos rege-
neracionistas, existía un gran interés por Miguel de Cervantes. Valladolid

³⁷⁰ Se trata de la carta de Rafael Floranes al padre Risco, de Valladolid, 13 de abril de
1782 y que la copia Gumersindo Marcilla en *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*,
Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1884, pp. 17-18.

³⁷¹ “Carta de Gumersindo Marcilla a Aureliano García Barrasa”, Madrid 10 octubre 1884,
en *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, Valladolid, Hijos de Rodríguez 1884, pp.
7-8.

va a ocupar un lugar central, en el reconocimiento, en el estudio y en la
reivindicación, si se puede utilizar esta palabra. Un protagonismo que
en esta tarea van a ejercer los hermanos Pérez Mínguez, especialmente
Mariano Pérez Mínguez³⁷². Tanto a este último como al citado José Hita
se refirió Ortega en su Historia de Valladolid y, posteriormente, en la obra
que nos va a ocupar “Cervantes en Valladolid”³⁷³. Precisamente, desde la
estancia de Fermín Herrán como estudiante de Derecho en la que era la
Universidad de los vascos en Valladolid, éste conoció el lugar que había
habitado Miguel de Cervantes durante la Corte de Felipe III, espacio
donde habría de nacer el Ateneo de Valladolid³⁷⁴, junto con un semanario
cultural titulado “El Museo”. Jóvenes estudiantes como el mencionado
Fermín Herrán colaboraban en su redacción y así lo destacaba Anselmo
Salvá en El Norte de Castilla:

“unos jóvenes que cultivan las letras con felicidad y que
profesan a Cervantes todo el respeto que merece, se rebelaron
contra la apatía en que con respecto a tal punto había perma-

³⁷² Mariano Pérez Mínguez (1809-1887), vallisoletano de nacimiento, doctor en Farma-
cia y hombre de muchas inquietudes, droguero y farmacéutico al mismo tiempo en el
establecimiento de la calle Santiago 21. Desde 1854 propuso un intento de asociación
de farmacéuticos individuales en lo que se podía conocer como “Farmacias centrales”:
de lo que se trataba es que farmacias ya instaladas en España se convirtiesen en pro-
veedoras de boticas de la zona. Se produjo una confederación con farmacias centrales
en distintas ciudades, por ejemplo en Valladolid. Además fundó el periódico “El Dro-
guero farmacéutico”, con listas de productos ofertados desde la farmacia central. Eso
sí, como indicó Raúl Rodríguez Nozal, los boticarios españoles se resistían a comprar
productos que ya se encontraban preparados. Desde 1865, se estableció el Colegio de
Farmacéuticos de Castilla La Vieja del cual fue su primer presidente. Además en 1875,
lideró el “Laboratorio químico farmacéutico español”. Fue uno de los fundadores de El
Norte de Castilla, reactivó como presidente del Ateneo de Valladolid, además de impul-
sor y mecenas del Museo Casa de Cervantes de Valladolid.

³⁷³ “El Sr. D. José Santa María e Hita, catedrático de Economía política de la Escuela de
Comercio de esta capital, creyó en el año 1862 que en la casa señalada con el número
11, hoy 16, había vivido Cervantes (Apéndice E); pero varió de opinión en el año 1866,
después de estudiar detenidamente el asunto y ayudado de otras personas ilustradas
de la localidad, afirmando y probando entonces que era la del núm. 14 (9 antiguo) El
Ayuntamiento de Valladolid, con un desprendimiento digno de encomio, hizo colocar
una lápida con el busto del inmortal autor del Quijote y la siguiente inscripción: “Aquí
vivió Cervantes”, en Juan ORTEGA RUBIO, “Cervantes en Valladolid”, en Revista Con-
temporánea, 15 noviembre 1904, pp. 513-546 (desde p. 520). Indica Ortega que fue
profesor en Valladolid entre el 11 de abril de 1860 hasta el 9 de octubre de 1867.

³⁷⁴ Carmen MÉNDEZ ONRUBIA, *Fermín Herrán y el Ateneo Literario. La casa de Cervantes
en Valladolid (1872)*, Madrid, CSIC, Centro de Estudios Cervantinos, 1998.

necido este público, y determinaron hacer suya a toda costa la casa en cuestión, para establecer en ella una sociedad digna de esta capital y del nombre que debía patrocinarla. Estos jóvenes que son los redactores de El Museo, han visto logrado su objeto y secundada su idea por personas de autoridad y distinción; es decir, que la sociedad está formada bajo felices auspicios y que puede esperarse su pronto engrandecimiento”³⁷⁵.

Precisamente, este interés por Cervantes no se redujo a Valladolid. Se difundió a otros lugares, entre ellos la ciudad de Vitoria que había vivido en los años sesenta un notable esplendor cultural pero que con la entrada en la siguiente década, y más todavía con el desarrollo de la guerra carlista, había visto como la sombra de la decadencia se cernía sobre algunas iniciativas. Y todo ello ocurría cuando ya se habían consolidado instituciones que, en el caso de Vitoria, habrían de aportar mucho. Era el caso de su Ateneo científico y literario. Gracias a ese nexo de unión y a la constante presencia en las acciones de Fermín Herrán, el 26 de enero de 1873 se fundaba la Academia Cervántica Española en aquella ciudad vasca³⁷⁶, bajo la dirección de Julián de Apraiz. Conseguía Herrán en unos pocos días del comienzo de ese año, culminar dos aspiraciones: la propia cervantina y sus convicciones políticas con la proclamación de la Primera República. La conmemoración cervantina se celebró el 23 de abril de 1873, con motivo del 257º aniversario del genial escritor. Las actividades de esta Academia continuaron, a pesar de encontrarse aquel territorio en guerra. Allí se dieron cita personalidades culturales de distintas sensibilidades y espectros políticos, no así de distintos orígenes sociales, pues destacaba por su elitismo y la participación de miembros de la nobleza y de las clases medias con sus profesionales liberales. Con el triunfo militar en la contienda civil en 1876 se produjo el final de los fueros, lo que condujo a que la Academia, tras un espíritu conciliador, se convirtiese en reivindicativa. Se asociaba incluso a Cervantes con la defensa de la cultura y la lengua vascas. Con todo, en esta Academia Cervántica Española se integraron algunos catedráticos que después regresaron a Valladolid —es el caso de Antolín Burrieza Bratos— y que continuaron dando muestras de la defensa del cervantismo. En el caso de este último catedrático de Psi-

cología y presidente del Ateneo de Vitoria, en 1877 y para conmemorar el 261º aniversario de la muerte del creador de El Quijote, pronunció su discurso —después publicado un año más tarde— bajo el título de “Cervantes, hombre y escritor”:

“El Quijote —escribe su compañero Antolín Burrieza— es el libro de más amena y provechosa lectura que producido por el hombre, registran los anales de todos los pueblos, encontraría sobrada materia para demostraros, si de ello no estuviésemos plenamente convencidos, que Cervantes es, sin duda alguna, el ornamento más insigne de nuestra historia literaria y aun de la historia literaria universal [...] el Quijote es algo más que la historia; es algo más que la sátira lanzada contra una época ó una institución, algo más que la prueba de los conocimientos médicos, económicos, teológicos, jurídicos y sociales del insigne talento que lo diera á luz [...] La locura de D. Quijote es la locura del hombre virtuoso [...] es la locura del filósofo político que anhelando la felicidad de su patria y la libertad de sus conciudadanos sueña bellísimas y saludables transformaciones para una sociedad trabajada por la intriga, dividida por la discordia y desconcertada por la ambición: es la locura del genio que pasa por la tierra sin ser comprendido: es la locura del pensador modesto e independiente”³⁷⁷.

Mientras, en Valladolid, Mariano Pérez Mínguez continuaba favoreciendo el 23 de abril de 1875 la apertura de la Casa de Cervantes. Disponía de la colaboración de los entonces propietarios del inmueble. Facilitó, con la decoración del espacio con muebles y objetos antiguos, la creación de un ambiente de recreación del siglo XVII. Para encargarse de todo ello se constituyó una Junta conservadora dentro de la Sociedad Casa de Cervantes. Era interés el enriquecimiento de este ámbito con distintas obras de arte, armas, libros antiguos, ediciones raras tanto nacionales como internacionales de El Quijote, además de otros objetos de la época en la que moró Cervantes en la misma. Se dispuso de un gabinete de lectura con periódicos y obras literarias. El mismo cervantista Pérez Mí-

³⁷⁵ Anselmo SALVÁ, “Los cervantistas vallisoletanos”, en *El Norte de Castilla* 22 mayo 1872.

³⁷⁶ Gorka MARTÍNEZ FUENTES, “La Academia Cervántica Española de Vitoria” en *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, RIEV, 50, 2 (2005), pp. 419-442.

³⁷⁷ Antolín BURRIEZA BRATOS, *Cervantes, hombre y escritor, discurso pronunciado el 23 de abril de 1877 en la Academia Cervantina Española para conmemorar el CCLXI aniversario de la muerte de Cervantes*, Vitoria, Imprenta Hijos de Monteli, 1878. Publicado también en la revista *El Ateneo*, t. VI, mayo 1878.

guez encabezó una suscripción popular para la ubicación de un monumento público al gran creador y escritor, realizado por el escultor Nicolás Fernández de la Oliva e inaugurado el 29 de septiembre de 1877. Estas sesiones literarias se celebraron entre 1876 y 1881. La vinculación de esta casa con un museo duró hasta 1887 y fue entonces cuando desapareció la Sociedad Casa de Cervantes y la vivienda volvió a disponer de inquilinos. Habrá que esperar al nuevo siglo para materializar definitivamente los estudios que se habían realizado, según detallaremos a continuación. Y se efectuó gracias a tres importantes mecenas: Benigno de la Vega-Inclán, el propio rey Alfonso XIII y Archer Milton Huntington, presidente de la Sociedad Hispánica de Nueva York. Pero antes vamos a caracterizar la adhesión a través de sus trabajos de otros intelectuales. Ricardo Macías Picavea lo realizó con la obra de teatro “La muerte de Cervantes”, escrita en colaboración de Emilio Ferrari y Ángel María Álvarez Taladriz y representada en el Teatro Calderón el 23 de mayo de 1873. Macías Picavea —que todavía no había sacado la oposición de catedrático de Instituto con Ortega y Burrieza—, ya se mostraba un poeta consagrado. Formaba parte del Jurado de la Casa de Cervantes que otorgó uno de los premios a un joven llamado Emilio Ferrari, estudiante en la Universidad hasta el año anterior de este estreno³⁷⁸. Juan Ortega y Rubio contribuyó a través del ensayo histórico.

Como hemos dicho tantas veces, el catedrático murciano mostró gran interés por tratar históricamente el vecindario de Colón y Cervantes en la ciudad que estaba estudiando y analizando. No era solo una cuestión de ubicación física sino también de ver los tiempos en que se había escrito la magna obra de las letras españolas. En 1888, Ortega publicaba “Cervantes en Valladolid”. La hipótesis que exponía desde sus primeras palabras era que este genial escritor, tan implicado con la vida cotidiana de los siglos XVI y XVII, había escrito una parte importante de su “inmortal Don Quijote” en Valladolid. Además, la casa en la que vivió en ese tiempo de la Corte de Felipe III, era la señalada en el Rastro de los Carneros con el número 14³⁷⁹. Así se había afirmado en la Historia de Valladolid de

1881. Y para todo ello recurría a la llamada causa de Gaspar de Ezpeleta que era custodiada por la Real Academia Española, exponiendo al director de la misma, el conde de Cheste, solicitud para poderla consultar según expuso por carta de junio de 1888. Inmediatamente, en la primera reunión de esta Corporación se acordó permitir el trabajo del catedrático de Historia de la Universidad de Valladolid. De esta manera, Ortega pudo atender a la resolución de los acontecimientos que tuvieron lugar en torno a la muerte de Gaspar de Ezpeleta en 1605, lo que le iba a permitir hacer un estudio social de la vecindad del escritor.

¿En qué fuentes se basaba el profesor para realizar las referidas afirmaciones iniciales? A la propia causa de Ezpeleta que pudo consultar, se unían los libros de actas del Ayuntamiento de Valladolid en los que era tan habitual, además de ciertas “escrituras antiguas y modernas”. Muy probablemente se estaba refiriendo a protocolos notariales. Aquí vemos, de nuevo al historiador que plantea una hipótesis, la desarrolla y llega a unas conclusiones. Le interesa, por ejemplo, la presencia de los portugueses en aquellos momentos en la Corte y se ve avalado por las mencionadas actas municipales: estamos hablando de Simón Mendes sin olvidar un texto que todavía hasta 1916 no fue publicado y traducido —precisamente por el que se consideraba su discípulo el mencionado Narciso Alonso Cortés—, “La Fastiginia” de Tomé Pinheiro da Veiga³⁸⁰. Las declaraciones de los vecinos, después de haberse producido la herida mortal a Gaspar de Ezpeleta, permitían conocer por ejemplo que en el “cuarto de las Cebantas [...] entraba Agustín Raxio y Simón Méndez” como indicó Esteban de Garibay, uno de los vecinos, que vivía precisamente con su madre Luisa de Montoya, tal y como Ortega ofreció —las declaraciones— en el

literaria? No cabe duda que Cervantes leyó y dio a conocer en nuestra ciudad antes que en alguna otra el original de su libro, cómo se prueba considerando que Lope de Vega desde Toledo escribió una carta con fecha 4 de agosto de 1604 al duque de Sessa, residente en Valladolid, en la que se censuraba el Quijote”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Cervantes en Valladolid...*, ob. cit., I, p. 518.

³⁸⁰ “Conoció una pequeña parte de estas memorias por haber publicado una traducción D. Pascual Gayangos (Revista de España, Abril-Julio 1884), con arreglo a un manuscrito del Museo Británico. Posteriormente (1911), la Biblioteca Municipal de Oporto, confiada a la peritísima dirección de D. José Pereira de Sampaio, dio íntegro a la estampa el texto portugués y pareciéndome que el libro ofrece interés no común para la historia particular de Valladolid y la general de las costumbres españolas, he llevado a cabo la traducción”, en Narciso ALONSO CORTÉS, “Advertencia”, *Fastiginia o Fastos Geniales por Tomé Pinheiro da Veiga, traducción del portugués por Narciso Alonso Cortés, prólogo de José Pereira de Sampaio*, Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago, 1916.

³⁷⁸ Isidoro GONZÁLEZ GALLEG0 y María SÁNCHEZ AGUSTÍ (ed.), *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento. Obra selecta*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, p. 616.

³⁷⁹ “Cervantes solicitó la licencia para la impresión de la primera parte de su obra el 26 de septiembre de 1604: se hallaba ésta concluida el 20 de diciembre y publicada en Madrid, á principios del año de 1605. El haber sido impresa en Madrid estando en Valladolid [...] Ahora bien, ¿dónde se escribió el monumento más grande de nuestra

apéndice documental que añadió a esta obra, después de haber investigado en la Real Academia Española. Isabel de Ayala lo había declarado con mayor claridad: “entra un Simón Méndez portugués, ques público e notorio que está amancebado con la dicha D^a Isabel”.

Ortega pensaba que no estaba en el campo de la duda que Cervantes se encontrase en Valladolid con su familia el día 8 de febrero de 1603. Así pensaba que lo permitía afirmar las cuentas que habían sido presentadas por su hermana Andrea, encargada de reponer y habilitar las ropas o equipaje de Pedro de Toledo Osorio, quinto marqués de Villafranca que había regresado de la expedición de Argel. Si el alcaide se encontraba en esta Corte, habría de escribir y así pensaba que lo probaba “El coloquio de los perros”, “El casamiento engañoso” y “La Gitanilla” —dentro de las Novelas Ejemplares—. A juicio de este catedrático, dispondría además de amigos de letras como era el maestro Vicente Espinel o Tomás Gracián Dantisco, familia que siempre interesó a Ortega en sus investigaciones. Insiste en que el tiempo vallsolletano fue el de la escritura de buena parte de esa primera parte de El Quijote, “el libro que será la admiración de todas las edades y el monumento más glorioso de nuestra literatura”. Una obra, subrayaba el historiador, “donde se retrata fielmente el carácter español, lo mismo en el siglo XVII que en los tiempos actuales, y el mismo que seguirá teniendo hasta que Dios se apiade de nosotros”. El matiz admitía que quizás fueron las fechas de la culminación o de la corrección: “Cervantes solicitó la licencia para la impresión de la primera parte de su obra el 26 de septiembre de 1604: se hallaba ésta concluida el 20 de diciembre y publicada en Madrid a principios del año 1605. El haber sido impresa en Madrid estando en Valladolid su autor fue causa de que saliese con muchas erratas en la portada”³⁸¹, indicaba Ortega en estas páginas. Consideró que en la ciudad del Pisuerga fue donde primero se leyó, incluso antes de estos pasos con la imprenta. En esta línea se podía encontrar a su juicio la carta que remitió Lope de Vega al duque de Sessa desde Toledo, mediado el año 1604. A su juicio, además, el escritor pudo plantear cómo habría de desarrollarse la segunda parte. Posterior a la salida de la imprenta fue el nacimiento del príncipe de Asturias, el futuro Felipe IV, en el Palacio Real de la Plaza de San Pablo. Algunos autores habían apuntado que Cervantes había sido el autor de la Relación de las fiestas que se habían celebrado tras esta fecha y que,

además Luis de Góngora, había ridiculizado este trabajo a través de un soneto que finalizaba: “Mandáronse escribir estas hazañas / á Don Quijote, á Sancho y su jumento”. Confirmaba Ortega que la crítica moderna había negado aquella autoría y así lo había confirmado en su Historia de Valladolid de 1881 —cuando afirmaba que era “impertinente, pesada y enfadosa y carecía de gracia y estilo”—. El asunto volvió a sacarlo, en carta abierta, Narciso Alonso Cortés en la Revista Contemporánea, de la que era redactor-jefe Ortega Rubio a principios del siglo XX y en la que empezaba a colaborar el mencionado joven escritor y profesor vallsolletano. Traía este último a colación un artículo entonces reciente de Paz y Meliá, publicado en la Revista de Archivos en el cual se afirmaba que el autor de esta Relación era Luis Vélez de Guevara. Se preguntaba Alonso Cortés si habría de existir alguna vinculación entre este último y el autor del falso Quijote, Alonso Fernández de Avellaneda, sin olvidar en todo ello a Lope de Vega. El autor iba argumentando a Ortega distintas conjeturas sobre las asociaciones que había entre todos ellos, entre el estilo del falso Quijote con “El Diablo Cojuelo”, así como con la mencionada Relación de las fiestas:

“Repito que estas conjeturas necesitarían más sólidos fundamentos, pero creo que no son de desdeñar los ya expuestos, que pueden resumirse del modo siguiente: la ofensa hecha á Avellaneda en la primera parte del Quijote hubo de estar en el mismo lugar que la inferida á Lope, pues así parece deducirse de las palabras de aquel; los ataques al Fénix de los Ingenios, a mi parecer, sólo se hallan en el citado capítulo que habla de las comedias, por lo cual la persona juntamente con Lope aludida tenía que ser también autor dramático; y en este caso no es aventurado fijarse en Vélez de Guevara, amigo sincero de Lope, imitador de su teatro y que por ambas circunstancias debió de tomar la común venganza. A esto podemos añadir las indirectas de Góngora en su soneto y, á mayor abundamiento un detalle que, aunque nimio, pudiera demostrar algo, y es la correspondencia entre el nombre y apellidos del poeta ecijano y el seudónimo con que se publicó el falso Quijote: Luis-Alonso, Vélez-Fernández, de Guevara-de Avellaneda.

Perdóneme, querido maestro, que haya distraído su atención unos instantes y perdóneme sobre todo que agregue mi humilde opinión á las muchas que existen sobre asunto de

³⁸¹ Juan ORTEGA RUBIO, Cervantes en Valladolid..., *ob. cit.*, p. 518.

tanta importancia literaria; ello sirve de motivo para reiterar á usted los respetos y cariños de su antiguo discípulo”³⁸².

En definitiva, con sus sucesivos trabajos, Ortega ampliaba la estancia del escritor tanto en su llegada como en su salida. Los actuales biógrafos de Cervantes acortan mucho más este periodo³⁸³. Pero, quizás la pregunta más importante para Ortega era saber dónde había vivido en este tiempo Cervantes en Valladolid. Antes que él, se lo había preguntado y había avanzado en informaciones en los pasados años sesenta el mencionado catedrático José Santa María Hita. Tras haber indicado que dentro del Rastro había vivido en el número 11 —que después recibió el número 16—, a partir de un tiempo de estudio afirmó que la auténtica casa de Cervantes era el número 14 y de esa manera fue señalado por el Ayuntamiento de la ciudad. Eran unas casas, cinco en total, que poseía Juan de las Navas, administrador de las carnicerías³⁸⁴. En realidad, dentro del espíritu que existía en la ciudad de homenajear a sus ilustres moradores, la Corporación municipal, en sesión de 23 de julio de 1866, acordó que el arquitecto municipal procediese a la instalación de lápidas en las casas de Cervantes, Colón y el Conde Ansúrez. La primera era la que habría de tener una mayor verosimilitud histórica.

Una de las principales aportaciones de este trabajo se encuentra en la publicación de ciertas escrituras que documentaban estas afirmaciones, gracias a las aportaciones de Eleuterio Díez. En definitiva, después de haberse fijado con rotundidad ese espacio de morada del gran escritor de las letras españolas, tras haber contemplado que servía de nuevo para el alquiler de vecinos y que se había desarrollado en ese espacio una notable actividad cultural, Juan Ortega Rubio solicitó que el Estado adquiriese estas casas. No fue una resolución inmediata.

Fue en 1912 el mencionado Benigno de la Vega-Inclán comisario regio de Turismo —y esta responsabilidad se alargó entre 1911 y 1928—, el

que informó a Alfonso XIII del estado ruinoso en el que se encontraba la casa donde había habitado Cervantes en Valladolid³⁸⁵. Fue entonces cuando el monarca, receptivo a esta sugerencia, consideró que era la hora de crear una Institución Cervantina que “evitara la ruina y desaparición de este sagrado recuerdo... para que fuera también honra y gala de la capital castellana”. Igualmente, consideró don Benigno, que había recibido el marquesado de la Vega-Inclán, que era necesario alquilar las casas colindantes pues tampoco se podía permitir su ruina. Mientras que fue el rey Alfonso el que adquirió la casa señalada con el número 14^o, avalada por las investigaciones de los historiadores y profesores mencionados, el presidente de la Sociedad Española de Nueva York, Archer Milton Huntington³⁸⁶ compró las colindantes que poseían los números 12 y 16. Se trataba de aportar más espacio al propiamente histórico y facilitar que alguna vez lo pudiese desarrollar alguna institución. De esta manera, será en 1915 cuando el monarca cedió al Estado el inmueble y fue aceptado por el Ministerio de Instrucción Pública. Mister Huntington hizo lo propio con lo que él había comprado, ya en 1918. Por su parte, el Ayuntamiento ya había cedido el espacio delantero de la Casa para evitar que nadie pudiese construir y encerrar su vista. Fue el 23 de abril de 1916 cuando se abrió la Biblioteca Popular y Cervantina con un importante depósito de la Biblioteca Nacional, así como de la colección particular del marqués que en sus años de comisariado también impulsó la Casa de El Greco en Toledo o el

³⁸⁵ Josemaría CAMPOS SETIÉN, *La aventura del Marqués de la Vega-Inclán*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 2016.

³⁸⁶ Archer Milton Huntington (1870-1955), ante la cuantiosa herencia de su padre, fallecido en 1900, permitió culminar el que había sido su sueño: el establecimiento de un museo y de una biblioteca para las artes y las letras hispánicas. También empezó su labor coleccionista, adquirió la biblioteca del marqués de Jerez de los Caballeros y con la compra de un terreno en el alto Manhattan, estableció legalmente lo que habría de conocerse como The Hispanic Society of America, para el fomento del estudio de la lengua española, la literatura, el arte de España, Portugal e Hispanoamérica. Tras la inauguración oficial en 1908, consiguió un notable éxito con una exposición de la pintura de Joaquín Sorolla y él mismo hizo posteriormente unos encargos al pintor para la decoración de la biblioteca. Fue una de las personas que tuvo más influencia en el conocimiento y estudio de lo hispánico en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX: publicaciones, mecenazgo, contribución a patronatos de museos de aquellas tierras pero también de españoles como la Casa del Greco en Toledo, la Casa Cervantes en Valladolid, el Museo Romántico de Madrid, el Instituto Valencia de Don Juan, el Museo Sorolla y el Museo Nacional de Arte Moderno. Recibió numerosos reconocimientos. Cfr. Mitchell A. CODDING, “Archer Milton Huntington, paladín de España en América”, en *Sorolla y la Hispanic Society: una visión de la España de entresiglos*, Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza, 1998, pp. 91-117.

³⁸² Narciso ALONSO CORTÉS, “El bautizo de Felipe IV y el falso Quijote, Carta abierto al Sr. D. Juan Ortega Rubio”, en *Revista Contemporánea*, 15 diciembre 1903, pp. 644-645.

³⁸³ “Hállase fuera de duda que estaba en Valladolid con su familia el día 8 de febrero de 1603, como se deduce de varias cuentas presentadas por su hermana D^a Andrea, encargada de reponer y habilitar las ropas ó equipaje del Excmo. Sr. Pedro de Toledo Osorio [...] es indudable que Cervantes, si no antes, el 8 de Febrero de 1603 vivía en Valladolid”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Cervantes en Valladolid...*, ob. cit., I, p. 516; Alfredo ALVAR EZQUERRA, *Cervantes. Genio y libertad*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2004; Jean CANAVAGGIO, *Cervantes*, Barcelona, edición Austral, 2015.

³⁸⁴ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Cervantes en Valladolid...*, ob. cit., p. 522.

Museo Romántico en Madrid. De esta manera, se convirtió en la segunda biblioteca pública más importante³⁸⁷. En aquellos momentos, el cervantista que había sido Ortega Rubio, estaba próximo a comenzar su jubilación como profesor y ya no se encontraba en el momento más intenso de su producción historiográfica aunque para nada se podía definir como un jubilado. En realidad, y como veremos, nunca lo fue.

El hombre de la nueva generación en la investigación de Cervantes será el mencionado catedrático del Instituto Provincial Narciso Alonso Cortés, que publicó también una obra titulada “Cervantes en Valladolid” y cuya edición corrió a cargo de la Comisaria Regia del Turismo³⁸⁸. Retomaba algunas cuestiones que había tratado Ortega al que consideraba “maestro querido que fue también de algunos de nosotros”³⁸⁹. Por ejemplo, el de la llegada del escritor a esa Corte que Alonso Cortés había presentado como tesis —“hubo de ser después del 24 de enero de 1603”³⁹⁰—. Por otra parte, la sobrina de Cervantes, Constanza de Ovando, en las declaraciones de la causa de Ezpeleta afirmaba el 30 de junio de 1605 que se encontraba en esta ciudad desde hacía un año. Más tarde, Alonso Cortés afirmaba que el escritor se había trasladado a esta Corte del Pisuerga

ya entrado 1604: “es también probable que a su paso por Madrid dejase en la imprenta de Juan de la Cuesta el manuscrito de su primera parte del Quijote. Una vez en Valladolid, gestionó el privilegio para la impresión de su obra, que fue en efecto despachado con fecha 26 de septiembre de 1604”³⁹¹. Parecía no mostrar tanto interés en resaltar el papel que había desempeñado Valladolid en la etapa final de la creación de El Quijote aunque aclaraba que durante su estancia en la ciudad, “Cervantes no tuvo la pluma inactiva. Por el contrario ejercitola en alguno de sus más felices escritos”. Este autor continuó analizando la relación entre Cervantes y la ciudad, a través de otras obras de gran connotación vallisoletana como sucedía con La Gitanilla y la célebre Misa de Parida de la reina Margarita de Austria, tras el nacimiento del que habría de reinar como Felipe IV. Aunque eso sí, no consideraba que en Valladolid la escribiese³⁹². Tampoco olvidaba el contexto del conjunto de la Corte en la que Alonso Cortés había manifestado todo su interés y se mostraba especialista. La culminación habría de ser lo sucedido con Gaspar de Ezpeleta.

5.

ORTEGA Y RUBIO, EL HISTORIADOR DE LOS DOCUMENTOS

Hasta aquí hemos hablado del investigador, crítico y editor que fue Ortega Rubio, no solo con sus compendios y manuales de Historia general Universal y de España sino también con sus propias investigacio-

³⁸⁷ En 1948, con las Fundaciones y donaciones del marqués de la Vega Inclán se inauguró el 23 de abril la Casa Museo que fue dedicada a Cervantes; se documentó cómo podía ser una casa de principios del siglo XVII. Eso sí, no se puede pensar que el escritor viviese con holgura de espacio. Desde 1955 comenzaron las llamadas “Mañanas de la Biblioteca” para fomentar el cultivo de la poesía. En todo ello, resultó esencial Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña. En 1962, Miguel de Cervantes fue nombrado “vecino de Honor” de Valladolid y, al año siguiente, estableció el Ayuntamiento la costumbre de acudir en Corporación a la Casa de Cervantes cada 23 de abril. Ya en 2005, con el IV centenario de la publicación de la primera parte de El Quijote, se llevó a cabo una renovación museográfica del espacio. De alguna manera, era la culminación de todo lo que se había analizado, propuesto y estudiado en el siglo XIX con autores como Ortega Rubio.

³⁸⁸ Narciso ALONSO CORTÉS, *Cervantes en Valladolid*, Valladolid, Casa de Cervantes, 1918.

³⁸⁹ Archivo Familiar Burrieza, Narciso Alonso Cortés, Los Condiscípulos..., *ob. cit.*, mayo 1936, p. 3.

³⁹⁰ “Con esta fecha [24 enero 1603] el contador Domingo de Ipenarrieta, refiriéndose a la cuenta que Cervantes había de dar de las cantidades percibidas en Andalucía como alcahalero, decía que «para que la viniese a dar se han dado cartas para que el Sr. Bernabé de Pedroso le soltase de la cárcel donde estaba en Sevilla, dando fianzas de venir a darlas dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razón de las diligencias que se han hecho». La cantidad de que Cervantes había de responder era muy pequeña, pues casi íntegramente había entregado en arcas los 2.557.029 maravedís, de cuya cobranza estuvo encargado”, en Narciso ALONSO CORTÉS, *Cervantes en Valladolid*..., *ob. cit.*, pp. 51-52.

³⁹¹ Narciso ALONSO CORTÉS, *Cervantes en Valladolid*..., *ob. cit.*, p. 59.

³⁹² “Fíjese sino la atención en las siguientes palabras, que al comienzo de la novela se leen: «Crióse Preciosa en diversas partes de Castilla, y a los quince años de su edad su abuela putativa la volvió a la corte y a su antiguo rancho, que es donde ordinariamente le tienen los gitanos, en los campos de Santa Bárbara, pensando en la corte vender su mercadería, donde todo se compra y todo se vende. Y la primera entrada que hizo Preciosa en Madrid fue un día de Santa Ana, patrona y abogada de la villa». Al comenzar la acción, por tanto, la corte estaba en Madrid, y no era antes de su traslado a Valladolid sino después, porque cuando «de allí a quince días» volvió Preciosa a Madrid, cantó un romance «lindísimo en extremo, que trata de cuando la Reina doña Margarita salió a misa de parida en Valladolid y fue a San Llorente». Por tanto no es posible que Cervantes escribiese La Gitanilla hasta después de regresar la corte a Madrid, en febrero de 1606. Lo que seguramente escribió en Valladolid fue el aludido romance”, en Narciso ALONSO CORTÉS, *Cervantes*..., *ob. cit.*, pp. 105-106.

nes, propuestas de líneas de análisis así como edición de la mencionada obra de Juan Antolínez de Burgos. De esta manera, manifestaba un gran interés por la publicación de materiales inéditos sobre la historia de Valladolid, gracias a su labor de investigación. Algunos de estos documentos podía haberlos conocido anteriormente al propio manuscrito de Antolínez. Como hemos subrayado en distintas ocasiones, disponía de buenas relaciones con la importante imprenta de Hijos de Rodríguez, además de contar con un ámbito de contactos en la investigación. Tenemos que advertir que nunca podremos imaginarnos que, alrededor suyo, existiese un equipo o escuela historiográfica aunque disponía de sus discípulos reconocidos.

El manuscrito que dio lugar a “Noticias de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes”³⁹³ era propiedad de su amigo el anticuario Evaristo Cantalapiedra, concejal que fue en los años sesenta³⁹⁴. Tuvo también una expansión en prensa, como veremos, a través del folletín de *La Crónica Mercantil*. Ortega subrayó la autoría del mismo para Francisco Gallardo Merino, procurador del Tribunal de la Real Chancillería. Hasta llegar a esa conclusión tendrá que partir de un manuscrito “anónimo, escrito con mala letra y con muchas abreviaturas, carece de forma literaria y de estilo, de puntuación y de ortografía, y en él se hallan los nombres propios franceses según su pronunciación, y lo que es peor, parece que el copista se sirvió en muchas páginas más bien de agua que de tinta”. Sin embargo, ofrece un gran interés por el intervalo cronológico en el que transcurre: el de la Guerra de la Independencia³⁹⁵.

Gracias a las anotaciones que contenía pudo identificar que el autor era el mencionado hombre de la justicia. En todo ello fue de gran importancia Eustaquio Gante, director de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid de la cual Ortega formaba parte y correspondiente de la de la Historia. El catedrático acudió al archivo del antiguo Tribunal de justicia, que había estado establecido en Valladolid por siglos, y comprobó cómo era la letra de este funcionario: “es nuestro sentir que se haya fuera de duda que el autor de este libro que hoy posee el Sr. Cantalapiedra es D. Francisco Gallardo”³⁹⁶.

En realidad, la vida cotidiana de la ciudad se vio reflejada a través de distintos documentos en forma de diario. En el siglo XVIII sucedió en el que agrupamos bajo la autoría del ebanista Ventura Pérez, original que fue copiado por Rafael Floranes y cuya copia se conserva en la Biblioteca Nacional. Teófanos Egido la pudo contrastar con la edición que se realizó en 1885 desde la Imprenta de Hijos Rodríguez, difundida a través de los folletones publicados en *La Crónica Mercantil*³⁹⁷. El de la autoría de Francisco Gallardo abarcaba desde marzo de 1808 hasta julio de 1814, con apuntes al margen con función de resumen y facilitadores de la lectura. Fueron añadidas por el propio Gallardo mientras que fue Ortega el que anotó a pie de página informaciones adicionales, así como correcciones. De esta manera, se ofreció la primera edición facsímil en 1886 aunque hoy podemos utilizar otras³⁹⁸. La Real Academia de la Historia hizo público dictamen favorable acerca de este libro, “manifestó las pro-

³⁹³ “El ilustrado catedrático de Historia de esta Universidad don Juan Ortega y Rubio ha publicado una notable obra titulada “Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes”. Es un minucioso relato de cosas muy importantes para la historia de Valladolid. El manuscrito que entregó al señor Ortega el anticuario don Evaristo Cantalapiedra es original de un procurador de la antigua Chancillería llamado don Francisco Gallardo y Merino. El señor Ortega ha rectificado algunas inexactitudes de dicho documento y ha dotado a Valladolid de una obra de consulta para los aficionados a esta clase de estudios”, en *El Norte de Castilla*, 23 marzo 1887. Cfr. *Noticia de Casos Particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes. Obra publicada, corregida, anotada y adicionada* por D. Juan Ortega y Rubio, catedrático de esta Universidad, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez, 1886.

³⁹⁴ “Ha fallecido el acreditado industrial de esta ciudad D. Evaristo Cantalapiedra Hernández cuyo cadáver recibió ayer cristiana sepultura. Acompañamos en la desgracia a la afligida familia del finado”, en *El Norte de Castilla*, 1 abril 1887, p. 3.

³⁹⁵ Una Guerra de la Independencia que después ha sido estudiada para Valladolid muy especialmente por Jorge SÁNCHEZ FERNÁNDEZ en obras como *¡Nos invaden! Guerrilla y*

represión en Valladolid durante la Guerra de la Independencia española, 1808-1814, Valladolid, Ayuntamiento, 2000; Idem, “La Real Chancillería de Valladolid durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)” en *Trienio: Ilustración y liberalismo* n° 39 (2992), pp. 5-30; Idem, *Valladolid durante la Guerra de Independencia Española, 1808-1814*, Valladolid, Diputación Provincial, 2002, todo ello nacido de la tesis doctoral que realizó bajo la dirección del Dr. Celso Almuiña y que fue leída en 2001.

³⁹⁶ JUAN ORTEGA Y RUBIO, *Noticias de Casos Particulares...*, ob. cit., Valladolid, 1886.

³⁹⁷ Teófanos EGIDO, “Introducción”, en Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid (1885)*, Valladolid, Grupo Pinciano, edición facsímil, 1983, p. XIV. Indica Juan Agapito y Revilla en 1914 una vez que ha hablado de Canesi: “El Diario de Valladolid del ensamblador Ventura Pérez, que comprende de 1700 a 1782 (impreso en 1885) se ha hecho muy popular, y se consulta con frecuencia”, en JUAN AGAPITO Y REVILLA, *La Calles de Valladolid...*, ob. cit., p. 448.

³⁹⁸ Después lo publicó en 1989 el Grupo Pinciano y, en 2010, a través de Caja Duero, se ofreció una reedición del facsímil de Ortega, con los estudios de Ricardo Robledo, catedrático de la Universidad de Salamanca y del prólogo de Ronald Fraser, que ya había publicado “La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814”.

lijas y considerables investigaciones del Sr. Ortega y expresó su gratitud por la publicación de la mencionada obra³⁹⁹. Habrá después otras desde las cuales seguir la trayectoria ciudadana por los Diarios. El catedrático murciano también lo va a facilitar.

En el mismo año de publicación de la Historia de Valladolid de Juan Antolínez, en 1887, ofrecía Ortega en la imprenta habitual “Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid”⁴⁰⁰. En una brevísima “Advertencia”, el autor definía la intención del libro: la publicación de un conjunto de trabajos históricos vinculados con la ciudad pero que, además, pueden ser materiales interesantes para un estudio superior de la población de Castilla. Ya no eran fuentes que había podido encontrar, como veremos a continuación en 1888, sino que de su autoría habían sido publicados en la prensa aunque también los había inéditos. Con todo, le seguían interesando las fuentes como lo prueba la “Práctica y Formulario de la Chancillería de Valladolid” de Manuel Fernández de Ayala Aulestia, impreso en 1667. Recordemos que Ortega no había sido ajeno al archivo de este tribunal, como comprobamos cuando tuvo que buscar la documentación del citado procurador Francisco Gallardo. Sumaba en esta obra el “Pensamiento de policía pública” del licenciado Luna en 1820. Eso sí, él mismo confesaba su habitual investigación entre los manuscritos con independencia del valor trascendental de lo que publicaba⁴⁰¹. Así comenzó con la “De las Armas de Valladolid”, a la que había hecho referencia en la Historia de Valladolid (1881)⁴⁰². Continuaba con el “Juicio sobre el Ordenamiento formado por los procuradores de las aljamas hebreas pertenecientes al territorio de los estados de Castilla, en la asamblea celebrada en Valladolid el año 1432”. Para las “Noticias sobre la judería de Valladolid”

partía del Libro Becerro del convento de San Pablo. Proseguía con una página de historia universitaria con el “Desacato y ultraxe hecho por el Obispo de Palencia con el Rector de esta Universidad y sus ministros”⁴⁰³ y añadía una propia de aquel Tribunal de la Inquisición vallisoletana que tanto le había preocupado en sus obras anteriores: “Denuncia contra el Dr. D. Agustín Cazalla ante la Inquisición”, muy interesante de sumar a la historia de este problema histórico en la ciudad. Al mismo tiempo que estaba terminando de escribir su mencionada obra sobre “Cervantes en Valladolid”, sumaba en ésta el “Juicio sobre la Fastiginia de Pinheiro da Veiga”⁴⁰⁴. Todo ello conectaba con su anterior interés por los portugueses en Valladolid en los días de la Corte de Felipe III. Recordemos que esta obra, entonces, no había sido publicada

Ortega encuentra en la citada Fastiginia una importantísima fuente para la historia de Valladolid. Califica a esta crónica del viajero portugués Bartolomé (Tomé) Pinheiro da Veiga como un “libro curiosísimo y de gran interés para la historia vallisoletana”, descubierto por su amigo, el mencionado Pascual Gayangos como vimos que había confirmado en su “Advertencia” Alonso Cortés en 1916. A Gayangos se había referido Ortega entre las fuentes utilizadas en el “Compendio de Historia de España”. La había descubierto en la Biblioteca del Museo Británico de Londres y la dio a conocer a través de la “Revista de España”, con notas, juicios y aclaraciones, con la mencionada autoría. A Ortega le interesaba subrayar lo relatado para la primavera de 1605. Relacionó algunos de los acontecimientos indicados por Pinheiro con los que él había podido investigar en las actas municipales para referirse a la vecindad de Cervantes. Cuando se detiene en la invitación que había recibido el portugués a lo que llama “huerta del duque de Lerma”, Ortega apunta en nota de pie datos hallados por él en el mencionado Archivo del Ayuntamiento sobre esta zona de recreo de las personas reales. De nuevo trae a colación la presencia de Cervantes en la Fastiginia y se vuelve a preguntar sobre la autoría de la Relación del nacimiento de Felipe IV. Por cierto, Gayangos

³⁹⁹ AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid, febrero 1904.

⁴⁰⁰ La prensa recibía noticia de estas publicaciones pues el ejemplar que se conserva en la Biblioteca de Castilla y León está dedicado por el propio Ortega al director de La Iberia. De hecho, La Crónica Mercantil publicó el texto en sus folletones habituales, tal y como se inició el 18 de junio de 1887, núm 7241 de la colección.

⁴⁰¹ “Este pobre trabajo, como todos los que salen de mi pluma, prueban mi escasa inteligencia y corta instrucción, pero confieso ingenuamente que he tenido que entresacarlo entre muchos manuscritos, cuya tarea es harto penosa [nos imaginamos que por las condiciones del investigador en el archivo]. No busco por ello recompensa alguna, y con respecto al mérito de este libro, como del de todos los míos, recordando una frase del insigne Mesonero Romanos, diré, que con ellos no aspiro a estender mi fama literaria más allá de la Overuela”, en “Advertencia”, Juan ORTEGA RUBIO, *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1887, pp. 5-6.

⁴⁰² Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid...*, ob. cit., t. I., pp. 83-87.

⁴⁰³ “El asunto no es de gran interés, pues nada nuevo añade á la vida de tan renombrada escuela, ni á su brillante historia. Me propongo solo dar á conocer un acto censurable del obispo Baltodano, y como el nombre de tan insigne prelado se halla unido á una reforma de los estudios de la Universidad de Valladolid, todo lo que a él respecta merece los honores de la publicidad”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., p. 16. Las visitas a la Universidad fueron tratadas por Margarita TORREMOCHE HERNÁNDEZ, “Visitas para el gobierno de la Universidad de Valladolid a comienzos de la edad moderna (1503-1545)”, en *Investigaciones Históricas* 18 (1998), pp. 29-44.

⁴⁰⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., pp. 27-40.

tampoco había vinculado la autoría del soneto “Parió la Reina, el luterano vino...” a Góngora, según se había escrito en tantas ocasiones (entre ellas Sangrador en su *Historia urbana* de mediados del XIX).

En su descripción detallada de la Fastiginia, quizás la primera que se publicaba y que demostraba que él la conocía al detalle, Ortega se detenía en los diferentes hitos de la segunda parte de la misma, la “Pincigrafía”. Llegaba a decir que se mostraba el autor muy realista en su retrato: “de color muy subido son las tintas del cuadro inmoral que presenta de los hombres, y más todavía de la desenvoltura, libertad y desvergüenza de las mujeres”⁴⁰⁵. En las Investigaciones que ofrece no olvidaba el juicio que sobre la ciudad cortesana realizó el ayuda de cámara de Felipe III, Matías de Novoa. Había tenido acceso a sus memorias —con la ayuda de lo aportado intelectualmente por Antonio Cánovas del Castillo— a través de lo publicado por la Colección de documentos inéditos⁴⁰⁶.

Ortega trabajó y publicó en esta obra sobre fuentes del Archivo Universitario —cuando publicó la “Carta del confesor de el Rey en que pide á esta Universidad socorro para el Rey Nuestro Señor”⁴⁰⁷—; no olvidó resaltar y analizar lo importante que fue la visita de Jansenio a la Universidad de Valladolid —gracias a lo que había leído en los libros de claustrales— y se detuvo brevemente en la Inquisición en Valladolid durante los reinados de Felipe IV, Carlos II y Felipe V. El interés que para él tenía la mencionada “Práctica y formulario de la Chancillería”, ofrecida por Ayala y desde su publicación en 1667, se detallaba en tres cuestiones. En primer lugar, el catálogo de los presidentes de la Chancillería, que difería a lo que habían ofrecido en sus *Historias* Antolínez y Sangrador, en sus respectivos siglos⁴⁰⁸. En segundo lugar, el relato que realizaba de las

honras que se celebraron por el alma de Felipe IV —que había muerto en 1665— y, finalmente, la función de auto de fe que se hizo en el mismo año de la impresión del libro, en 1667, un 30 de octubre. Continuaba en esta miscelánea positivista con la “Carta que el claustro universitario dirigió a Felipe V por la victoria de Almansa”, procedente de su Archivo.

Las páginas siguientes, más abundantes que en los asuntos anteriores, se encontraban dedicadas a un tema que nosotros ya hemos desarrollado y en el que se encontraba volcado Ortega mediada la década de los ochenta. Me estoy refiriendo al “Juicio sobre la Historia secular y Eclesiástica de la muy antigua, augusta, coronada, muy ilustre, muy noble, rica y muy leal ciudad de Valladolid, por D. Manuel Canesi”⁴⁰⁹. Continúa, en este camino de la historiografía vallisoletana, con una carta anónima que encontró “registrando papeles en una librería de Valladolid”, la cual trataba y juzgaba la producción literaria del primer periódico de la ciudad, el *Diario Pinciano*, editado en 1787-1788 por José Mariano Beristain⁴¹⁰. Él también sabía dónde consultar esta publicación, en la biblioteca de un antiguo amigo suyo que le había ayudado con las “Noticias particulares...” de Francisco Gallardo. El ejemplar que poseía la viuda de Evaristo Cantalapiedra del citado *Diario Pinciano* no estaba completo —el anticuario había muerto en el comienzo de la primavera de 1887—⁴¹¹. Ortega

Valladolid, Valladolid, Diputación Provincial, 1982. Los trabajos sobre esta línea de investigación continúan actualmente con Sandra BERTOLINI y su último trabajo fin de master en el seno de la Universidad de Valladolid, “Fijando el estilo del tribunal. Origen y consolidación de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (1489-1504)”; además de su artículo “Mujeres afrentadas a partir de los pleitos del Archivo de la Universidad de Valladolid (1596-1600)”, en *Investigaciones Históricas* 44 (2024).

⁴⁰⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., pp. 65-83.

⁴¹⁰ “Mui Señor mío: He recibido con suma complacencia la Carta de Vm., acompañada de todos los ejemplares que han salido del papel periódico que se intitula *Diario Pinciano*...” en Casa de Campo en el de Salamanca, 29 febrero 1788, en Juan ORTEGA Y RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., pp. 88-106.

⁴¹¹ Una nueva fuente de la historia de Valladolid a la que sabía dónde acudir Ortega y Rubio, el *Diario Pinciano*, propiedad del mencionado Evaristo Cantalapiedra como lo eran las *Noticias* de Francisco Gallardo. Eso sí, el ejemplar que tenía Cantalapiedra del primer periódico de Valladolid se encontraban incompleto pues correspondía desde el número 2º (14 febrero 1787) hasta el 46º (9 enero 1788). Igualmente se encontraba incompleto el ejemplar de la Biblioteca de Santa Cruz (allí podía leer el nº 1 y casi todos los de 1788). Narciso Alonso Cortés ofreció en dos volúmenes una primera edición en 1933 salido de la Imprenta Castellana. Después se publicó en su totalidad por el Grupo Pinciano en 1978. Al mismo tiempo Luis Miguel Enciso y Teófanés Egido ofrecían sus estudios sobre la historia del periodismo y de la opinión pública, con el *Duende Crítico* y *Nipho* respectivamente, continuados después por Celso Almuiña, con un estudio

⁴⁰⁵ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., p. 39.

⁴⁰⁶ *Memorias de Matías de Novoa, Ayuda de Cámara de Felipe IV: primera parte hasta ahora conocida bajo el título de Historia de Felipe III por Bernabé de Vivanco; publicadas por vez primera por los Señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón con un prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Miguel Ginesta, 1875, 2 vols.; *Memorias de Matías de Novoa, ayuda de Cámara de Felipe IV: segunda parte hasta ahora conocida bajo el título de Historia de Felipe IV por Bernabé de Vivanco, publicadas por vez primera por los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, con un prólogo del Excmo. Sr. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1878-1886, 4 vols. Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Matías de Novoa: monografía de un historiador español desconocido*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1876.

⁴⁰⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Investigaciones...*, ob. cit., pp. 43-45.

⁴⁰⁸ María de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, *Los Presidentes de la Real Chancillería de*

pensaba que detrás de estas opiniones e inquietudes acerca de aquella publicación periódica podía encontrarse Rafael Floranes, ocupado como estaba en escribir una ilustrada —en el sentido intelectual de la palabra y el concepto— Historia de Valladolid que nunca vio culminada, según señalamos.

Volviendo, sin haberla dejado nunca, a la labor crítica y de edición, y publicado también en la imprenta de Hijos de Rodríguez, sacó a la luz “Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia”. Se abría todavía más el ámbito de interés para este último territorio que rodeaba a la ciudad. Juan Ortega ya había sido nombrado cronista de la provincia de Valladolid por la Excelentísima Diputación Provincial, el 7 de noviembre de 1887. Se explica, de nuevo, gracias a los manuscritos que había encontrado en un libro comprado por el doctor Genaro de Cos Arias Santillana⁴¹². Los analizó, los editó y los corrigió. El catedrático se encontraba altamente motivado con estas páginas, “todo lo que se relaciona con Valladolid y su provincia, interésame agradablemente y me sirve de enseñanza y distracción”. La miscelánea estaba compuesta por cinco manuscritos y cuatro impresos. A todos ellos, lo único que les vinculaba entre sí era su relación con la ciudad del Pisuerga. Estamos hablando del “Expediente sobre la costumbre de salir a espigar las mujeres” (1785); “Descripción de los plantíos que de orden del Rey Carlos III se han ejecutado en el Campo Grande” (1787)⁴¹³; “Algunos hechos de la Guerra de Independencia y Diario de las campañas del Ejército de Extremadura

sobre Beristain en la mencionada introducción de la edición de 1978. No olvidemos el estudio de José Toribio MEDINA Y ZAVALA, *D. José Mariano Beristain de Souza: estudio bio-bibliográfico*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1897.

⁴¹² “En un libro manuscrito que adquirió el malogrado joven Doctor D. Genaro de Cos Arias Santillana, y que debo á la galantería de su cariñoso padre, he encontrado los documentos que voy a publicar [...] Agradecido, sumamente agradecido á la Excelentísima Diputación provincial, que sin merecerlo, me ha dispensado la señalada honra de nombrarme su cronista; y agradecido, sumamente agradecido al Excelentísimo Ayuntamiento, que en ocasión no lejana, ha sido protector generoso de uno de mis libros, á aquella y á esta corporación dedico mi nueva obrita”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1888. Conocemos por El Norte de Castilla que en 1872, Genaro de Cos era primer teniente de alcalde. Murió este doctor en Medicina y Cirugía en agosto de 1885, unos días antes que su madre.

⁴¹³ “Es un documento muy curioso, que explica perfectamente y con toda claridad, el cambio y mudanza que sufrió el Campo Grande, interesándose en la obra el rey, el conde de Floridablanca, el corregidor D. Jorge Aстрада, y muchas corporaciones y particulares”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Documentos curiosos...*, *ob. cit.*, p. 5.

en 1808 por don Miguel de Santillana” (1809)⁴¹⁴; “Diario de Valladolid” por el escribano de número en la ciudad don Hilarión Sancho⁴¹⁵ —que abarcaba entre 1807 y 1841—, así como el también titulado “Diario de Valladolid” de don Antonino García Arranz, ambos dos en línea de lo comentado anteriormente para Ventura Pérez en el XVIII aunque Ortega tenía su propia opinión:

“Es una obra maestra [el de Hilarión Sancho] entre los de su clase. Se puede asegurar que el mencionado diario es muy superior al de Ventura Pérez, al de D. Demetrio Martínez Martel y al mismo del Sr. D. Francisco Gallardo, tan sumamente curioso, según la autorizadísima opinión del insigne académico y severo historiador Sr. Arteché. Si el librito del Sr. Sancho no puede presentarse como modelo de literatura, tiene en cambio sencillez y encierra grandes verdades. Nuestro diarista no es un historiador que juzga y analiza los hechos, ni que alaba ni censura á los hombres; es solo un cronista que declara y narra los sucesos con la sinceridad de un hombre honrado. Cuando trata de la guerra de la independencia, dice lo que siente sin entusiasmarle el amor á la patria, ni la enemiga á los france-

⁴¹⁴ Contaba Ortega que Miguel de Santillana había nacido en Valladolid en 1785, entró en el servicio militar en 1801 y en el cuerpo de ingenieros en 1803: “murió el 31 de enero de 1875 en Madrid, cuando ocupaba el número primero de los mariscales de campo, y ostentaba en su pecho, entre otras muchas cruces por méritos de guerra, la de San Hermenegildo pensionada. Este inteligente y bravo militar, que lo mismo manejaba la espada que la pluma, es autor de obras literarias de reconocido mérito y que conservaba manuscritas con mucho aprecio su sobrino D. Genaro de Cos Arias Santillana. Del Diario de las campañas del ejército de Extremadura en 1808 y 1809, publicaré la parte que se relaciona con Valladolid y su provincia, y las dos batallas de Burgos y Talavera. Parece que mis lectores habrán de dispensar, que atendiendo á la importancia de la materia, me separe del objeto propio de este libro y publique aquellos dos combates, tan desgraciado el primero como glorioso el segundo”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Documentos curiosos...*, *ob. cit.*, p. 6.

⁴¹⁵ El Grupo Pinciano publicó en 1989 un volumen titulado Valladolid. *Diarios Curiosos (1807-1841)*, en el cual se incluían —en esta edición facsímil— los propios de Hilarión Sancho, Francisco Gallardo —que había publicado en solitario Ortega— y el de Demetrio Martínez. Este no fue tratado por el catedrático murciano, abarcaba entre 1810 y 1834 y se había publicado en ese mismo año de 1887 por la imprenta de Hijos de Rodríguez y el folletón de La Crónica Mercantil bajo el título *Diario de Valladolid, escrito por D. Demetrio Martínez Martel y Abadía que comprende desde junio de 1810 hasta fin de dicho mes de 1834, precedido de un prólogo del Director de La Crónica Mercantil*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1887.

ses; pasa por alto los acontecimientos de los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819 como si la historia debiera callar tan vergonzoso periodo; y en nuestra guerra civil permanece impasible [se refiere a las guerras carlistas], escribiendo las luchas entre absolutistas y liberales, entre los partidarios de D. Carlos y los de Doña Isabel II. Confieso con toda ingenuidad que creo de inestimable valor este manuscrito y dándole a conocer, algún servicio, aunque pequeño, he prestado á la historia de nuestro querido Valladolid.

Se titula el documento quinto, Diario de Valladolid, por D. Antonino García Arranz. El Sr. García Arranz ha tenido la curiosidad de escribir en un libro los asuntos propios y de su familia, intercalando entre ellos algunas noticias correspondientes á Valladolid, y también otras de política nacional y aún extranjera. Como D. Hilarión Sancho dejaba su diario en el año 1841, y D. Antonino García Arranz empezaba en el 1842, me dirigí a este señor, quien accedió gustoso á mi pretensión, y por ello le doy las más expresivas gracias. Ordenadas y completadas en algunos puntos dichas noticias, ven la luz pública⁴¹⁶.

Continúan los documentos propuestos por Ortega por uno muy notable en la historia constitucional de la ciudad de Valladolid, el “Discurso pronunciado por fray Manuel Martínez en la Catedral en el año 1812 al verificarse el juramento de la Constitución política de la monarquía española”. Junto a este se suma la “Solicitud que la Diputación Provincial dirige al Soberano Consejo” (1821)”, en el contexto del Trienio Constitucional. Serán documentos que plasman la trayectoria de cambios que se va a producir tras la Guerra de la Independencia. Ambos dos ya se habían publicado, no eran inéditos, como tampoco tenía este carácter la “Memoria que publica la Junta provisional y auxiliar de gobierno de la provincia de Valladolid en demostración de sus operaciones durante el periodo de su existencia desde el 24 de junio hasta el 14 de agosto de 1843”. El noveno de los documentos es la “Causa formada a consecuencia de la sedición e incendios ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856”. Había sido publicada en la Revista general de Legislación y Jurisprudencia. A juicio de Ortega, llamaba “la atención que en Valladolid, el pueblo que tiene un verdadero espíritu religioso, una honradez á toda

prueba y unas costumbres puras y sencillas, se hayan cometido delitos, crímenes e incendios, propios solo de tribus incultas ó de hombres ignorantes y fanáticos”. Y esto mismo lo aplicaba el profesor murciano a otras localidades. Así pues, tras haber abordado obras más generales, Ortega preparó materiales para posibles investigaciones monográficas, que no pasaban de la anotación en su labor de edición.

Además, en estos momentos Juan Ortega prologó una obra ofrecida por el archivero Marcelino Gutiérrez del Caño: “Códices y Manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid”, publicada en 1888 en la habitual imprenta de Hijos de Rodríguez y ofrecida en el folletón de La Crónica Mercantil desde el 4 de noviembre de aquel año⁴¹⁷:

“La Biblioteca universitaria de Valladolid encierra un buen número de libros impresos y manuscritos muy apreciados por los doctos. Aunque desde la fundación de la Universidad debió existir Biblioteca, no mereció este nombre hasta que se aplicaron á ella los libros procedentes de la Compañía de Jesús, expulsada de España por el rey Carlos III. Más tarde se aumentó con los de las suprimidas órdenes religiosas. Siendo Rector de la Universidad en el año 1844 el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, se construyó el local y se hizo la estantería; y desde el 1860 se incorporó al cuerpo de bibliotecarios [...]

Las muchas ocupaciones que lleva consigo el encargado de una Biblioteca, donde acuden tantos jóvenes y la falta de personal, fueron sin duda motivos que impidieron la formación de un catálogo de los códices y manuscritos que en aquella se conservan. Hoy, por fortuna, se encuentra al frente de dicho establecimiento un joven aplicado, inteligente y laborioso, que sin tregua ni descanso, ha buscado y examinado detenidamente los documentos y papeles, impresos y manuscritos, guardados en las tablas y cajones de su estantería. El Sr. D. Marcelino

⁴¹⁷ “Interrumpimos de nuevo el folletín que veníamos publicando, para principiar hoy, como verán nuestros lectores, un concienzudo trabajo de los Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad por el laborioso é inteligente bibliotecario de la misma, nuestro apreciado amigo D. Marcelino Gutiérrez del Caño precedido de un Prólogo del infatigable y erudito escritor nuestro querido amigo D. Juan Ortega y Rubio, catedrático de Historia crítica de España y una Advertencia preliminar por el Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina, que no dudamos agradecerá por el interés que encierra”, en La Crónica Mercantil, 4 noviembre 1888, p. 3.

⁴¹⁶ Juan ORTEGA RUBIO, Documentos curiosos..., *ob. cit.*, pp. 6-7.

Gutiérrez del Caño, discípulo predilecto del sabio anticuario é insigne literato Don Juan de Dios de la Rada, que era ya conocido ventajosamente por el folleto «Noticia de los impresores que han ejercido su arte en Valladolid desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII» y por «La península ibérica en tiempo de Augusto», presenta ahora un trabajo curiosísimo, buena prueba de su perseverancia y asiduidad en el estudio.

Si alguno creyese que mis aplausos son exagerados y que mis elogios no son merecidos recorra las páginas de «Códices y Manuscritos» y se convencerá de que mi opinión es imparcial. Los estudios que el Sr. Gutiérrez del Caño hace del código intitulado «Comentaria in Apocalipsis» del Beato de Liébana, y del no menos importante del Rabi Samuel Jehudi, no tienen precio. Las oportunas observaciones y datos, las discretas citas y detalles, los alardes de erudición y sana crítica campean en toda la obra y la hacen sumamente apreciable⁴¹⁸.

Debe ser distinguido de otro archivero, presbítero, Mariano González Moral, fallecido en enero de 1885, colaborador de *La Crónica Mercantil*, bibliotecario de la Universidad, nacido en la ciudad del Pisuerga, con numerosos escritos y “trabajos suyos encaminados a impulsar el progreso material de la capital de Castilla la Vieja”. De hecho, dejaba escrito y publicada la “Guía de Valladolid” “con el indicador de calles y plazas para

evitar extravíos⁴¹⁹. Fue además académico de número de la provincial de Bellas Artes y correspondiente de la Real de San Fernando. Contaba con setenta y seis años cuando murió.

6.

LA CRÓNICA MERCANTIL, PLATAFORMA DE EXPANSIÓN DE SUS OBRAS

Como hemos podido adivinar, era intensa la vinculación que existía entre el periódico *La Crónica Mercantil* y el catedrático Juan Ortega Rubio. En numerosas ocasiones hemos encontrado expresiones de afecto y admiración, así como facilidades en la publicación de sus obras a través del espacio de los folletos. Nos encontramos en los años ochenta del siglo XIX, en uno de los periodos más espléndidos de la historia del periodismo vallisoletano, cuando ya se había consolidado *El Norte de Castilla* y desde 1881 se había fundado *La Libertad*, órgano portavoz del partido republicano-progresista. Junto a ellos también se encontraban *La Opinión*, vinculado con el posibilismo —y muy especialmente al castellano— y que era trisemanario, junto con *El Eco de Castilla* (1884-1900) que se confesaba gamacista y portavoz del partido liberal, además de propiedad de Leonardo Miñón, o *La Lealtad* (1886-1890) en la línea política del conservadurismo-reformista. Zurita Nieto escribió, en junio de 1895, con motivo de la muerte del director de *La Crónica*, Aureliano García Barrasa, que “parecía mentira y continúa pareciendo a muchos, que esta vida tranquila y reposada de éste Valladolid querido, diese ocasión para hacer media docena de sueltos diarios; pero esa imposibilidad la venció

⁴¹⁸ Juan ORTEGA RUBIO, “Prólogo. Valladolid 25 septiembre 1888” en Marcelino GUTIÉRREZ DEL CAÑO, *Códices y Manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid*, Madrid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1888, pp. III-V. “El Sr. D. Marcelino Gutiérrez del Caño, dignísimo e infatigable Secretario del Archivo General de Simancas, ha tenido la amabilidad que le agradecemos, de dedicarnos un ejemplar de la interesante obra *Elementos de Historia de la Geografía* que acaba de publicar. Si los diferentes libros dados á la prensa por dicho Sr., con anterioridad á este, no le hubieran conquistado un puesto honroso entre nuestros más distinguidos escritores contemporáneos, la discreción, tino, copia de datos é inteligencia revelados en el que nos ocupa, sería bastante para crearle justa reputación. Constituye pues un volumen curiosísimo que debe figurar en la mesa de toda persona amante del estudio y de las obras de verdadera utilidad al afecto de la cultura propia de los tiempos por que atravesamos y en ese sentido nos permitimos recomendarla eficazmente, al tiempo que damos a su autor la enhorabuena más sincera y entusiasta. Además tiene en preparación otros dos libritos cuyos sólo títulos demuestran ya su interés: son estos *Historia de la villa de Simancas* y *Elementos de Geografía histórica de las Edades Antigua y Media*”, en *La Crónica Mercantil*, 31 julio 1895.

⁴¹⁹ *La Crónica Mercantil*, 20 enero 1885, pp. 3-4. Mariano GONZÁLEZ MORAL, *El Indicador de Valladolid, ó sea, reseña de todo lo más notable que contiene esta ciudad con un plano tomográfico de la misma por el presbítero...*, bibliotecario de la Universidad, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1864 (Valladolid, editorial Maxtor, edición facsímil, 2005). Recibió en 1890 la dedicatoria de Casimiro González García-Valladolid de su mencionada obra “Memoria de las Cortes y de los Concilios celebrados en Valladolid”. Suponemos que era hermano suyo Pedro González Moral, Discurso leído en la sesión pública de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de esta capital el día 5 de octubre por el señor D. Pedro González Moral, Académico de número de la misma, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1884. Publicado en *La Crónica Mercantil* desde el 11 de octubre de 1884.

durante muchos años Barrasa; porque ninguno de nosotros dejó de ver diariamente su cotidiana labor”⁴²⁰.

Si atendemos a su prolongación editorial, será el segundo periódico en importancia pues nació en 1863 y se continuó publicando hasta 1901. Se encontraba al servicio, no de los intereses cerealísticos como sucedía con *El Norte* y su burguesía harinera, sino del sector comercial de la ciudad, adecuadamente consolidado en el Valladolid decimonónico, después de hacer recibido al ferrocarril. Con todo, detrás del periódico cuenta con un hombre importante de la burguesía harinera de origen santomerino, Pedro Pombo. Esto fue al principio porque desde 1864 adquirió su propiedad el impresor Hijos de Rodríguez y así la va a conservar hasta 1895, año en que se produjo el cambio de dirección del periódico, coincidente también con el traslado de Ortega Rubio a la cátedra de la Universidad Central. Los hombres fundamentales en aquel rotativo, pero también en ese ámbito de imprenta, fueron Félix Rodríguez, Domingo Alcalde Prieto —autor del célebre y reeditado “Manual Histórico Descriptivo de la Ciudad de Valladolid” (1861)⁴²¹ y cuñado de Félix Rodríguez Martín—, Antonio Díez García, José Ferreras, Demetrio Gutiérrez Cañas y Gregorio Martínez Gómez, todos ellos hasta los días de la Revolución de 1868.

Tras el inicio del Sexenio comienza un tiempo de estallido de iniciativas periodísticas avaladas por la nueva legislación. Indica Celso Almuíña que con los catorce nuevos periódicos que nacieron en el último trimestre de aquel año, parecía que cada uno de los vallisoletanos deseaba establecer el suyo propio⁴²². Mientras que *El Norte* de Castilla se encontraba en

manos de la imprenta-librería de Gaviria-Zapatero —será Luis Nazario Gaviria el que se quedará finalmente como único propietario—, en el caso de *La Crónica Mercantil* se hallaba en manos de la mencionada imprenta de Hijos de Rodríguez, con un único director entre 1869 y 1895, en la persona de un maestro de primaria con el que Ortega Rubio tuvo una estrecha relación, Aureliano García Barrasa⁴²³. Podríamos situarlo dentro de una orientación progresista pero tampoco se vinculó a ningún partido político, lo que condujo a que algunos lo calificasen de indefinición. *La Crónica Mercantil* se mostrará cercana al Ayuntamiento de Valladolid. De esta manera, sus cuatro páginas se convertían en una plataforma muy adecuada de la vida social de la ciudad de la Restauración. Resulta bien interesante insistir en la vinculación entre imprenta y periódico. Ambos se van a necesitar pues el rotativo encuentra seguridad en el impresor y este último fijaba en el periódico correspondiente un asegurado trabajo. En aquellos momentos todavía no habían nacido las empresas periodísticas exclusivas. Tampoco se había llegado a la “prensa de masas”.

No podemos situar el momento exacto del comienzo de las colaboraciones de Juan Ortega Rubio con *La Crónica Mercantil* aunque sí las etapas más intensas en los segundos años ochenta, lo que no significaba que exclusivamente se encontrasen sus colaboraciones reducidas a este rotativo, según comprobamos en *La Libertad*. En las páginas de este último también se informaba puntualmente de los trabajos que el catedrático de Historia podía realizar, por ejemplo en sus conferencias del Casino Republicano. Con todo, en el prólogo de “Pequeños Bocetos” —su primera obra de biografías en 1891— indicaba que se contentaba con “trazar líneas y echar borrones en el modesto diario de provincias *La Crónica Mercantil*”⁴²⁴. Fue el 15 de marzo de 1887 cuando el periódico empezó a publicar la “Historia de Valladolid” de Juan Antolínez de Burgos, editada, corregida, anotada y adicionada con una Advertencia por Juan Ortega⁴²⁵. Tras haber trabajado,

⁴²⁰ *La Crónica Mercantil*, B. Zurita Nieto, “Don Aureliano García Barrasa”, 9 junio 1895, p. 3.

⁴²¹ Domingo Calixto Alcalde Prieto (Valladolid 1830-1903), hombre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid como estudiante, doctor en la Central de Madrid, catedrático de esta vallisoletana con clases de Historia, Literatura General y Española, Filosofía, profesor en el Seminario Metropolitano, de Psicología en los Instituto de Vergara (antes de que llegase Ortega Rubio) y Ávila, pasando después a la cátedra de la Universidad de Zaragoza con clases de Derecho Civil. Desempeñó el decanato de la misma. Miembro del Colegio de Abogados, fundador de *La Crónica Mercantil*, correspondiente de la Academia de la Historia y autor de notables obras legislativas como “Curso teórico-práctico de Derecho civil español, común y foral” (1880) o “Introducción al estudio del Derecho civil español”. Falleció el 9 de junio de 1903.

⁴²² Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Periódicos y periodistas”, en *Cuadernos Vallisoletanos* n° 46, p. 12. Esta obra, en la parte referida al siglo XIX, en parte es compendio de los dos tomos que fueron su tesis doctoral: *La Prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977.

⁴²³ “Era hombre de estilo propio. Los lectores de *La Crónica* conocían desde la primera línea lo que había escrito Barrasa. Y dentro de esta casa era más amigo que jefe, y como amigos del alma nos trataba a todos; y cuantos le trataron correspondían á aquella su amistad con elevados afectos. Prueba patente de ello ha sido la presteza con que nuestro Prelado, otorgó expontáneamente Indulgencia a los que recen por Barrasa”, en *La Crónica Mercantil*, B. ZURITA NIETO, “Don Aureliano García Barrasa”, 9 junio 1895, p. 3.

⁴²⁴ Juan ORTEGA RUBIO, “Cuatro palabras al lector” en *Pequeños Bocetos*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1891, p. V.

⁴²⁵ Desde *La Crónica Mercantil* 15 marzo 1887, p. 1. Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez 1887.

según indicamos, el catedrático murciano sobre tres copias manuscritas diferentes, la mencionada obra se podía convertir en un libro “que puede figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada y amante de una población que tantos títulos posee para reclamar la consideración de los extraños”. La redacción de este periódico, editado por la misma imprenta que el propio libro, indicaba que siempre se encontraban “dispuestos a servir al pueblo donde nacimos, queremos poner nuestro grano de arena en la obra que ha iniciado el amigo que nos habló del asunto”:

“Hoy, pues, comenzamos á conceder espacio á los originales que tenemos en nuestro poder y sin interrupción proseguiremos hasta ultimar lo que de fijo será del agrado de los abonados á La Crónica, y con esto tal vez lograremos despertar la emulación en otros, y con el tiempo pueda ampliarse lo escrito por el Sr. Antolínez, reseñando acontecimientos que se registran en las épocas posteriores de las que comprende el libro, utilizando como auxiliares poderosos los diarios que nos proporcionamos y que conceptuamos como un deber el publicarlos para que no se perdieran como cosa inútil ó despreciable”⁴²⁶.

No solo era una llamada a la conservación de lo que existía como patrimonio histórico a través de lo escrito en el pasado, sino que también era un reclamo a considerar a los periódicos —y entonces se publicaban diferentes en Valladolid como dijimos— como fuentes necesarias para reconstruir la historia del ámbito de su difusión. La publicación, en el folletón del periódico llegó hasta el 17 de junio de este mismo año. Al día siguiente comenzaba la propia de una nueva obra a la que antes nos hemos referido y en la que había intervenido la imprenta⁴²⁷: “Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid” (1887) Desde el 21 de diciembre de ese mismo año de 1887 comenzaba en la sección de folletones las analizadas páginas de “Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia, publicados, corregidos y adicionados”, con la edición y prólogo del mencionado profesor Ortega. En esta misma línea de importantes obras para la historiografía y el conocimiento histórico de Valladolid, cada vez más enriquecido, desde el 11 de mayo de 1890 comenzaba la publicación en el periódico de la “Memoria que sobre las Cortes y Con-

cilios celebrados en Valladolid”. Se encontraba elaborada por el abogado Casimiro González García-Valladolid, el cual habría de estar asociado y vinculado con La Crónica y que comenzó a dirigir en julio de 1895, a la muerte de su director Aureliano Martín Barrasa⁴²⁸. No era fácil publicar este tipo de obras pues la idea del periódico era no interrumpir su presencia en las páginas, siempre y cuando se dispusiera de las cuartillas que iban componiendo cada uno de los libros.

Juan García Ortega⁴²⁹ escribía entonces un sentido obituario donde se resumía la trayectoria del periódico en los últimos veinticinco años. Ambos dos, Martín Barrasa y García Ortega, habían iniciado estos trabajos en aquella redacción de los días inmediatos de la Revolución Gloriosa, en 1869, cuando el primero era redactor jefe bajo la dirección de Ignacio Tremiño y García Ortega ya era reporter. Poco tiempo después se hacía cargo de la dirección y así la ejerció hasta el 6 de junio de 1895, en que falleció como profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestras, cuando tenía 54 años⁴³⁰:

“Mi querido Rodríguez [Félix Rodríguez], propietario de La Crónica Mercantil ha visto desaparecer las plumas más competentes de su periódico, llegar á la mesa de redacción elementos nuevos y continuar la marcha independiente del mismo bajo la dirección de Barrasa [...] al laborioso periodista, al estudioso profesor, al honrado vallisoletano, al amante sincero de la justicia, al fundador del Asilo de Mendicidad, al escritor pedagógico, al político independiente, al sentido y ejemplar padre de familia y al antiguo concejal del Ayuntamiento que á su gestión y propuesta se deben reformas de recuerdo grato”⁴³¹.

⁴²⁸ “Cuando abandoné los claustros del Instituto y quise escribir, mi buen D. Aureliano, con una solicitud que no le olvidaré, tomó a su cargo el cuidado mío. Gracias a él, vi por vez primera mi nombre en letras de molde; emoción esta solo comparable al primer éxito amoroso ó al primer triunfo científico; emoción que se siente con el alma toda porque las ilusiones se agrandan á merced de los deseos que están siempre en razón inversa de los años. El me alentó siempre y no me abandonó nunca; él moderó mis ímpetus de los 16 años; él detuvo mi pluma cuando iba descobada, poniéndole el freno de la sensatez y la cordura”, en La Crónica Mercantil, B. ZURITA NIETO, “Don Aureliano García Barrasa”, 9 junio 1895, p. 3.

⁴²⁹ Juan GARCÍA ORTEGA, “Aureliano G. Barrasa. Recuerdos del tiempo viejo”, en La Crónica Mercantil, 12 junio 1895, pp. 2-3.

⁴³⁰ La Crónica Mercantil, 8 junio 1895

⁴³¹ “Ayer á las cinco de la tarde se verificó el entierro del Sr. D. Aureliano García Barrasa,

⁴²⁶ La Crónica Mercantil, 15 marzo 1887, p. 2.

⁴²⁷ Desde La Crónica Mercantil 18 junio 1887, p. 1.

Cuando todo esto ocurría y Casimiro González García-Valladolid asumía la mencionada dirección, acababa de publicar –también en la imprenta de Hijos de Rodríguez– la obra “Datos para la Historia Biográfica de la Muy Leal, Muy Noble, Heroica y Excma Ciudad de Valladolid”⁴³², difundido como era costumbre por el propio periódico. El periodo de dirección fue muy corto en el tiempo, apenas unos meses. Félix Rodríguez vendió en diciembre de 1895 el periódico. Imprenta que había sido fundamental, en lo que a nosotros nos interesa, para la difusión e impresión de las obras de la historiografía vallisoletana. Lo seguirá siendo la que será su heredera, la conocida como Imprenta de Andrés Martín⁴³³,

nuestro querido é inolvidable Director, á cuyo acto acudió numerosísima concurrencia...”, en La Crónica Mercantil, 8 junio 1895, p. 3; “La mayor parte de los periódicos de Madrid y de las provincias, vienen dedicando en sus últimos números sentidos recuerdos á la memoria del que fue nuestro querido Director D. Aureliano García Barrasa, reconociendo todas las especiales dotes de ilustración, competencia, laboriosidad y honradez que le distinguieron y la actitud noble y decorosa sostenida en nuestro diario mientras estuvo al frente de él. Con ese motivo reiteran de nuevo sus simpatías hacia La Crónica Mercantil, cuya Redacción les agradece sinceramente su cariñoso recuerdo al Sr. Barrasa. Asimismo, nos complacemos en ofrecerles el testimonio leal de nuestra correspondencia en justa reciprocidad á sus ofrecimientos. En igual sentido nos escriben nuestros corresponsales y á ellos dedicaremos también igual expresión de gratitud y de afecto”, en La Crónica Mercantil, 11 junio 1895, p. 3.

⁴³² Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos para la Historia Biográfica de la M.L., M.N., H. y Excma Ciudad de Valladolid*, Valladolid, Imprenta de Hijos de Rodríguez, 1893, 2 tomos. Anunciaba La Crónica Mercantil: “esta interesante obra, única en su clase por lo que se refiere á dicha ciudad, consta de dos tomos en 8º de 800 y pico páginas cada uno y contiene noticias referentes á la vida, hechos, fundaciones y escritos de cerca de 2000 personajes eminentes en la Iglesia, el Estado, las Armas, las Ciencias, las Artes, la Literatura, la Política y la Administración, que nacieron, murieron o florecieron en Valladolid y copia más de 200 inscripciones, lápidas y epitafios. Se halla de venta al precio de 20 pesetas ejemplar, en casa del autor, Obispo 4, y en la librería de los señores Hijos de Rodríguez, Orates 48”, en La Crónica Mercantil, 1 mayo 1895, p. 4.

⁴³³ Lo cuenta Joaquín Díaz, experto en las firmas comerciales de Valladolid, la imprenta de Andrés Martín Sánchez fue fundada por este abulense en 1866 que se trasladó a la ciudad del Pisuerga para hacer el servicio militar y aquí decidió instalarse. Montó su librería y terminó adquiriendo la imprenta de los Hijos de Rodríguez donde imprimió obras de carácter religioso y de enseñanza. Fue su hijo Ignacio Martín el que, desde la calle de la Libertad, consiguió aumentar el negocio, no solo en ventas sino también en producción. Treinta años de dirección al frente de la que se conocía como “Librería e Imprenta Andrés Martín”. Allí se establecieron las primeras linotipias en una imprenta comercial, máquinas que hasta entonces solamente se limitaban a los periódicos. A partir de 1965 se hizo cargo de la misma su hijo político José María Gutiérrez –su mujer María Jesús Martín, era nieta de Andrés Martín–. Desde 1987, a sus locales de Juan Mambrilla se unieron los de la calle Paraíso, donde estuvo instalado Diario Regional.

pues éste adquirió la de Hijos de Rodríguez. Debemos resaltar que si Juan Ortega Rubio publicó muchas de sus obras vallisoletanas en la mencionada tantas veces de Hijos de Rodríguez, después la de Andrés Martín fue fundamental en la impresión de las ediciones facsimiles que constituían el Grupo Pinciano, entre ellas la Historia de Valladolid de Antolínez de Burgos y la propia de catedrático murciano de 1881⁴³⁴. Después, desde La Crónica Mercantil se despidió de Valladolid.

7 . EL GÉNERO BIOGRÁFICO DE LOS CONTEMPORÁNEOS

Poco tiempo separan dos obras de gran interés desde la prosopografía, para conocer los detalles más íntimos de grandes hombres de las letras y de la intelectualidad en el Valladolid del momento. Primero fue, en 1891, “Pequeños Bocetos”, con un carácter más personal e intimista hacia las personas elegidas; retratos de cada uno de ellos más que biografías, que hubiesen sido más propias para un diccionario. Este último texto publicado por la hasta entonces imprenta habitual de Hijos de Rodríguez, hoy es mucho más difícil de encontrar y nosotros lo ofrecemos en esta monografía en su totalidad en la miscelánea de textos incluida al final.

Las páginas de “Pequeños Bocetos” parecían resultar un ensayo para lo que iba a venir después. Fue un canto muy personal del historiador y catedrático a sus amigos vallisoletanos, algunos de adopción como él, con los que se había encontrado en el ámbito de la política y de la cultura. Incluía a Antolín Burrieza Bratos (catedrático de Psicología del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza), Julián Arribas (catedrático de Derecho de la Universidad), Antonio Alonso Cortés (catedrático de Medicina de la Universidad), José Martí y Monsó

Hoy Gráficas Gutiérrez Martín –con Carlos Gutiérrez Martín– es heredero de toda esta trayectoria.

⁴³⁴ Esta última, como hemos dicho páginas atrás, fue publicada en 1991, cuando el autor de estas líneas tenía diecisiete años y recuerdo como acudí a comprarla a Gráficas Andrés Martín donde se podían adquirir los sucesivos ejemplares y novedades del Grupo Pinciano.

(director de la Escuela de Bellas Artes), Melchor Serrano (canónigo de la Catedral de Valladolid), Eduardo López (ingeniero), José María Lacort (de la Escuela Normal de Maestros), Luis N. Gaviria (impresor), fray Tirso López (agustino del seminario de Filipinas), Ricardo Macías Picavea (catedrático de Instituto y director del periódico *La Libertad*), Camilo Calleja (médico), Leandro Mariscal (militar), Acisclo Piña (militar), Nicolás de la Fuente Arrimadas (catedrático de Medicina de la Universidad), Sebastián Díez Salcedo (director de El Norte de Castilla), Luis Pérez Mínguez (catedrático de Instituto), Eloy Silió (empresario), Bernabé Merino (abogado), fray Conrado Muiños (agustino), Dionisio Barreda (catedrático de Ciencias de la Universidad), Ángel María Álvarez Taladriz (abogado criminalista), Lorenzo Prada (catedrático de Derecho de la Universidad), Hermógenes Samaniego (militar), Juan Alzuren (empresario y diputado en Cortes), Teodosio Alonso Pesquera (jefe del partido conservador), Vicente Sagarra (catedrático de Medicina de la Universidad), Enrique Barreda (músico), Salvador Calvo y Cacho (farmacéutico), Andrés de Laorden (catedrático de Medicina de la Universidad), Juan Francisco Mambrilla (catedrático de Derecho de la Universidad), Lucas Guerra (médico y líder de los republicanos federalistas), Emilio García (profesor de instrucción primaria), Ángel Bellogín (farmacéutico), Teodosio Torres (arquitecto), Antonio Villar y Miguel (farmacéutico), Francisco M. de las Moras (diputado y alcalde de Valladolid) y Cándido González (alcalde de Valladolid). Un total de treinta y siete artículos de la elite cultural, de las letras, de la política, de las artes, en esta ciudad decimonónica que vivía una época de recuperación de la vida urbana. El autor se disculpaba en su prólogo –“Cuatro palabras al lector”–, afirmando que estas páginas habían nacido “a la ligera y de corrido”.

Aquel libro editado en 1891 comenzaba todavía con cierta impresión por la reciente muerte de su compañero y amigo el mencionado catedrático de Psicología del Instituto vallisoletano Antolín Burrieza, fallecido el 29 de diciembre de 1890 con tan solo 42 años. Resulta interesante que lo califica por sus saberes como un enciclopedista del siglo XVIII, “a la manera de aquellos espíritus superiores del siglo pasado”, de esa plena, desconocida entonces Ilustración francesa: “era teólogo, historiador, legista y literato; sabía mucho de ciencias y de artes”. Respondía, a su modo de ver, al carácter genuino de los grandes conversadores en las habituales tertulias: “a los amigos contaba sus cuitas con la sencillez de un niño. Algunas veces cuando de cuestiones científicas o políticas se trataba,

discutía con energía y calor; pero como hombre de verdadero talento, nunca pronunciaba una palabra mal sonante”⁴³⁵. Por su vinculación con la Facultad de Derecho, conocía muy bien a Julián Arribas Baraya⁴³⁶. Un hombre soltero dedicado a sus labores en la Universidad –llegó a ser vicerrector– pero también en la Academia de Bellas Artes vallisoletana y correspondiente de la de Historia. Como profesor lo definía como “un pozo de ciencia, un gran literato y un profundo pensador”, según plasmó en la realización de un manual didáctico para su asignatura. Fue prior de la venerable Orden Tercera de Santo Domingo, por lo tanto vinculado a la espiritualidad de los frailes dominicos que habrían de regresar a Valladolid después de la exclaustración y desamortización⁴³⁷. Un año antes de la marcha a Madrid de Ortega, en junio de 1894, moría este catedrático de Derecho. Contaba con 59 años. En la narración o gacetilla de su entierro en *La Crónica Mercantil*, con la liturgia fúnebre y académica que se había repetido en los últimos años en distintas ocasiones, se podía leer que Juan Ortega y Rubio llevaba una de las cintas unidas al féretro en representación en la Facultad de Filosofía y Letras⁴³⁸.

⁴³⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1891, pp. 7-10.

⁴³⁶ “Nació en Aranda de Duero en 16 de febrero de 1835; que hizo con brillantez su carrera en la Universidad de Valladolid, que ejerció por poco tiempo la abogacía y que en la primera oposición consiguió la cátedra en donde ha brillado como astro que no se eclipsa, como lumbrera que difundió la ciencia con una laboriosidad incansable y con una competencia excepcional”, en *La Crónica Mercantil* 15 junio 1894, p. 1.

⁴³⁷ Jesús María PALOMARES IBÁÑEZ, “Impulsores del restablecimiento de los dominicos en Valladolid (1890-1898)”, en *Archivo Dominicano*, n° 39 (2018), pp. 159-207.

⁴³⁸ “A las diez y media en punto dio principio el funeral y contrario á lo que en otros suele suceder era ya insuficiente dicha capilla [la de la Universidad, hoy inexistente] á contener el extraordinario concurso de los que iban a consagrar una oración a la memoria del modelo de rectitud y de nobles sentimientos, y á pedir al Todopoderoso la recompensa para quien no encontró invencibles obstáculos para cumplir con su deber temerosos sin duda alguna, de no poder hacerlo dentro del sagrado recinto, como les sucedió a muchos. Terminado el funeral y conducido el cadáver a hombros de sus discípulos Sres Alonso Quiroga, Añíbarro Lázaro, Prieto Losada, Gutiérrez Díez, Fernández Gamboa, Maza, Fernández Argüeso, Vandres Azme, Paisan Gómez, Valle Calzada, Rodríguez Cela, Almuzara Alonso, Cagiga Abascal, Santelices, Yllera Serrano y Serra Ovejero, salió de la Universidad para el Cementerio. Las cintas las llevaban: por la Facultad de Derecho, D. Gregorio Burón; por la Facultad de Filosofía y Letras, D. Juan Ortega y Rubio; por la de Medicina, D. Salvino Sierra; por el Instituto de 2ª enseñanza, D. Luis Pérez Mínguez; por la Academia de Bellas Artes, D. Salvador Gómez; por la VOT de Santo Domingo, D. Tomás Lezcano; por el cuerpo escolar, D. Casimiro Herrero Capa; y por la familia, D. Santiago Alba”, en *La Crónica Mercantil* 15 junio 1894, p. 3.

Sin duda, uno de los ámbitos que mejor conocía Ortega y Rubio, era el de sus colegas del claustro universitario, los catedráticos de las distintas facultades, especialmente los de Derecho y Medicina. A la primera pertenecía Juan Francisco Mambrilla como titular de la cátedra de Derecho Penal desde la oposición que realizó en 1856, además de decano de la Facultad desde 1889. A la de Medicina pertenecía el burgalés de Revilla Vallejera Antonio Alonso Cortés, que se dedicó a enseñar en las aulas la Patología general en la Universidad de Granada y después la disciplina de Obstetricia en la de Valladolid, volviendo a la primera dentro de la formación de los médicos. Fue el padre del catedrático, escritor e historiador Narciso Alonso Cortés, al cual no mencionaba Ortega porque entonces era un joven de quince años que estaba concluyendo sus estudios en el Instituto. En ese sentido, destacaron algunos catedráticos de la Facultad de Medicina en los ámbitos culturales, de intercambio de ideas e iniciativas dentro del panorama cultural vallisoletano.

Proyección internacional cuenta en sus obras Camilo Calleja, apoyado en su producción científica por casas de imprenta afincadas en Londres. Así la repercusión de sus obras poseía impacto en “sabios ingleses y norteamericanos”: “díceme que la conocida casa editorial de D. Carlos Bailly-Baillière de Madrid publicará en breve una edición en castellano de los mencionados libros”⁴³⁹. En esa misma línea de catedrático de Medicina, con compromiso intelectual y, además político, se encontraba en favor del republicanismo Nicolás de la Fuente Arrimadas. No se podía olvidar de Vicente Sagarra, que era catedrático de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. Destacaba por ser “hábil cirujano y sabe amputar a las mil maravillas”. El de Clínica Quirúrgica, Andrés de Laorden, se vinculaba mucho más al ámbito de la anestesia, pues fue un pionero en su utilización. Fue el rector que sostuvo la Facultad de Filosofía y Letras, como dijimos, en los días del Sexenio Revolucionario. En realidad, creo que Laorden estuvo siempre en la mente de este catedrático murciano que trabajó casi hasta el último día de su vida, como le ocurrió a este de Medicina que lo fue en Salamanca y Valladolid: “venerable Don Andrés Laorden: con todo el respeto que debo á su edad, saber y merecimientos”⁴⁴⁰. Cuando se publicaban estos “Pequeños Bocetos” todavía no había asumido el doctor Laorden la encomienda de ser por segunda vez Rector de la Universidad vallisoletana a los ochentaún años. Por eso,

el que fue su antecesor Manuel López Gómez le llamó “decano de los decanos, el ilustre veterano de la enseñanza médica española”. Fue uno de esos hombres, que aunque pudiese parecer mentira, estuvo alejado siempre de las luchas políticas, llegando hasta su jubilación en 1900.

Siendo un hombre de letras, cuando Ortega hablaba de Dionisio Barreda, hacía una llamada a la necesidad de que en España, no solo existiesen abogados, médicos, literatos o poetas, sino también físicos, químicos y arquitectos, “cuyas teorías iluminen el campo de la industria”⁴⁴¹. Valoraba el historiador el carácter interdisciplinar de estas personas que conocía. Antonio Villar, boticario en el Hospital General, era además un experto arqueólogo y un conocedor de las Bellas Artes: “decidle que se han descubierto ruinas que denotan vestigios protohistóricos, celtiberos, romanos ó árabes, y allí estará el Sr. Villar removiendo la tierra, extrayendo piedras, descifrando inscripciones y estudiando, en una palabra, los restos de pasadas generaciones, pues no quiere que los sabios extranjeros nos digan, como los sacerdotes egipcios á los griegos, sois niños que no sabéis más que las cosas de hoy y de ayer”⁴⁴².

Del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, recurrió a los bocetos de tres de sus catedráticos en este final de siglo. De Burrieza ya hemos hablado. Ricardo Macías Picavea también compartió con Ortega las oposiciones a cátedras de Psicología y salió como catedrático para Tortosa, aunque se instaló definitivamente en el Valladolid de sus estudios en 1878 como catedrático de Latín primero y de Historia después: “mi buen amigo Don Ricardo es distinguido filósofo”, director de aquel periódico republicano de “La Libertad”, tan próximo a Juan Ortega. “Ricardo no tiene vicios –continúa en este Boceto– y malas costumbres, ni juega, ni le gustan las corridas de toros, ni es socio de los Círculos de Recreo, ni asiste á reuniones de amigos y tertulias, y hasta por no tener distracciones y entretenimientos, tampoco fuma; únicamente desea vivir al lado de su mujer [que se llamaba Romana Sanz] y cuidar de sus cinco hijos, estudiar mucho y dar largos é interminables paseos en el campo”⁴⁴³. Todavía no había escrito su novela “Tierra de Campos” pero tampoco su gran obra regeneracionista de título tan significativo, “El Problema Nacional” (1899), que probablemente la tuvo que tener don Juan en sus manos

⁴³⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 49-50.

⁴⁴⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, p. 121.

⁴⁴¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 87-90.

⁴⁴² Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 145-148.

⁴⁴³ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 43-46.

cuando ya era catedrático en Madrid⁴⁴⁴. El tercero de estos catedráticos era Luis Pérez Mínguez, profesor en la disciplina de Historia Natural, además de la Fisiología e Higiene. Valoraba la producción académica de este último y desde ella se permitía denunciar la mala situación de los libros de textos, no solo en los Institutos sino también en las Universidades: “no andamos sobrados —escribe Ortega— de buenos autores de texto para los Institutos, y abundan que es maravilla los que se componen de retazos de una y otra parte, ó los escritos en estilo vulgar e incorrecto ó los falsos en el fondo, y en la forma oscuros y amanerados”. Todavía peor veía la situación en las cátedras universitarias. Conocía bien este ámbito porque trabajaba en todo ello: “hay quien cree que su libro es bueno si en él se condena la libertad moderna y el progresos de nuestros tiempos y si en él se lanza, venga o no a cuento, algún epíteto de mal gusto a los pensadores alemanes”⁴⁴⁵. Era una puntada que aprovechaba tirar contra los opositores del krausismo. Pérez Mínguez, hermano del cervantista Mariano Pérez Mínguez, era “autor de libros de texto bien escritos y mejor pensados”⁴⁴⁶.

Otro de los ámbitos de la formación era la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, para la cual el catedrático murciano se detuvo en el mencionado José Martí y Monsó, cuya obra cumbre todavía no se había publicado en 1891 —habrá que esperar unos pocos años— para la la historia del arte y del patrimonio. En sus páginas habría de demostrar un notabilísimo método científico de investigar. Cubrió el vacío que se produjo en 1895 a la marcha de Ortega Rubio a Madrid. Martí y Monsó, valenciano de nacimiento, fue el maestro de una nueva generación de artistas e historiadores entre los que se encontraba Juan Agapito y Revilla: “Martí es

modelo de cortesía, caballerosidad y honradez [...] Dios no le ha dado hijos; pero en cambio, además de su dulce compañera, tiene el cuidado de un hermano enfermo y hasta hace poco, el de su madre imposibilitada. En una palabra, si yo quisiera hablar de la vida privada de Martí haría un curso de moral”⁴⁴⁷. Este profesor de Bellas Artes era un hombre de trabajo constante, “no se encontrará un hombre que tenga más amor al arte y más cariño a su escuela. Su actividad es asombrosa. Don José pasa el día trabajando. No hay un asunto, por insignificante que sea, en la Academia o en la Escuela, o en la Comisión de Monumentos o en el Museo Provincial, que él no estudie con detenimiento y lleve resuelto á las Juntas generales”. Eran años muy complicados para este conservador de Museos, tras una situación que no se encontraba normalizada después de la exclaustración y desamortización, la descontextualización de tantos conventos y monasterios que constituyeron la base del Museo Provincial en el edificio renacentista del antiguo Colegio de Santa Cruz.

La Escuela Normal de Maestros era otro de los centros que merecía la atención de Ortega en este recorrido por la cultura, especialmente en la persona de José María Lacort. Lo definía como un “hombre de vastos conocimientos y de amena erudición”, aunque muy encerrado en su casa donde lo encuentran, naturalmente, los miembros de su familia, su profesorado, además de los alumnos, que no estaban ajenos del ámbito doméstico de los docentes —recordemos las clases que impartía Clarín en Oviedo, en su casa—. Por experiencia, pues quizás también lo hacía el autor de estas páginas, a primera hora se le podía hallar en la librería de Hijos de Rodríguez, repasando los periódicos de la capital gaditana, ciudad en la que había nacido José María Lacort: “goza de enviadable reputación entre los profesores de las Escuelas Normales, es tolerante con los que no piensan como él”⁴⁴⁸.

Tampoco están ajenos los hombres ilustrados de la milicia como era el caso de Leandro Mariscal, profesor de la Academia de Caballería establecida en Valladolid: “el Sr. Mariscal —dice el Ortega que piensa en los “espadaones” golpistas— no se ha sublevado nunca, ni se queja de hallarse postergado en su carrera, ni es campista, ni dominguista, ni pendenciero y espadachín, ni le gusta pregonar en periódicos de gran circulación lo mucho que sabe de ciencia militar”. Por eso, el catedrático murciano proclama con entusiasmo e intención: “¡Qué gran ejército sería aquel que

⁴⁴⁴ La bibliografía sobre Ricardo Macías Picavea se renovó con el centenario de su muerte en 1999: Fernando HERMIDA DE BLAS, *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*, Valladolid, Junta Castilla y León, 1997; Laura SERRANO BLANCO, *El pensamiento social de Ricardo Macías Picavea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999; Isidoro GONZÁLEZ GALLEGU, “Biografía de un intelectual inconformista”, en *Ricardo Macías Picavea*, tomo I, Valladolid, Ayuntamiento, 1999; Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo PÉREZ SÁNCHEZ, “Estudio preliminar”, en *Ricardo Macías Picavea. La Tierra de Campos*, t. II, Valladolid, Ayuntamiento, 1999; Isidoro GONZÁLEZ GALLEGU y María SÁNCHEZ AGUSTÍ, *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento, obra selecta*, t. III, Valladolid, Ayuntamiento, 1999; María SÁNCHEZ AGUSTÍ, *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001; IDEM, *La educación española a finales del siglo XIX. Una mirada a través del periódico republicano “La Libertad”*, Lérida, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, editorial Milenio, 2002.

⁴⁴⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., pp. 71-72.

⁴⁴⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., p. 73.

⁴⁴⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., p. 21.

⁴⁴⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., pp. 31-34.

tuviese muchos jefes y oficiales como Don Leandro Mariscal!⁴⁴⁹. Sin embargo, en esta nómina de militares intelectuales no recuerda Ortega al general Almirante aunque en el tomo de “Vallisoletanos Ilustres” sí que va a incluir a Leopoldo Cano⁴⁵⁰.

Había ocupado una cátedra en la Universidad libre de Vitoria, pero Ángel María Álvarez Taladriz destacó cuando regresó a su Valladolid natal como un importante abogado y, de manera especial, como orador forense y criminalista. Precisamente, fue uno de los republicanos por antonomasia de la ciudad, “posee la elocuencia tempestuosa del clubs o de la plaza pública”⁴⁵¹. Pero además de estas dimensiones, el Álvarez Taladriz de característico físico decimonónico con sus alargadas barbas, escribió el drama “Genio y poder” que fue estrenado en medio de grandes aplausos en el Teatro Calderón. Destacó como prosista en la “Revista Antropológica”, sin olvidar su trabajo como publicista en uno de los periódicos revolucionarios. Esta publicación no se podía llamar de otra manera en el siglo XIX español: “El 11 de Febrero”, el día que se había proclamado la Primera República. Republicano pero federalista era, sin embargo, Lucas Guerra, además de director facultativo del Manicomio provincial de Valladolid: “pierde la serenidad cuando de política se trata. Pi y Margall no siente la federación, ni la autonomía del municipio, de la provincia y de la nación con el calor que el Sr. Guerra [...] es el patriarca de la idea federal en Valladolid, y el más entusiasta campeón de la democracia”⁴⁵². Republicano unionista era el diputado José Muro López-Salgado, del que hablará con amplitud en su segunda obra, “Vallisoletanos”. Éste disponía de hombres fieles entre sus correligionarios que le ayudaban de manera continuada. Al farmacéutico Ángel Bellogín, Ortega lo definía como el “amigo más cariñoso que tiene Muro”: “cuando es preciso sacar diputado á Don José, echa á rodar libros, retortas y botes, se lanza á la calle, habla a éste, ruega al otro, promete al de más allá, y sin descanso pasa

días y noches, hasta lograr el triunfo”⁴⁵³. De muy distinta ideología era el empresario Juan Alzuren, “uno de los primeros fabricantes de curtidos de España”, hombre rico, emprendador, muy trabajador y con iniciativa, muy próximo políticamente al que había sido ministro de la Gobernación Romero Robledo, amén de generoso con numerosas iniciativas, todo un filántropo. Pero consideraba Ortega que su mayor valor era su condición de empresario “porque la política no le dura honra ni provecho”⁴⁵⁴. Era yerno muy próximo a Paulina Harriet, unido de su hija Felicia Dibildos y padre de tres hijas⁴⁵⁵.

No se olvidaba de los hombres de Iglesia, aunque parecía sentir una especial predilección por los frailes agustinos que se dedicaban a preparar desde su seminario junto al Campo Grande a los futuros misioneros de Filipinas: “si no fuese porque mis correligionarios van á decir que me paso con armas y bagajes al colegio de los Padres Agustinos de Valladolid”, así se expresaba cuando honraba a fray Conrado Muñíos⁴⁵⁶. Cuando escribió sobre fray Tirso López Bardón, indicó con la suficiente claridad: “yo desearía que el P. Tirso no fuese fraile, sino deán, maestrescuela ó lectoral de una catedral. No me gusta ver canónigos ignorantes y llenos de vanidad, ni á esos otros, pocos por fortuna, que hacen de la cátedra sagrada lugar de propaganda política, y dan voces, como queriendo desencadenar todos los diablos del infierno sobre los miseros mortales; pero el ánimo se ensancha al contemplar un dignísimo sacerdote, que dice no saber nada, y es un hombre de mucha ciencia, que corrige los vicios con la sonrisa en los labios”⁴⁵⁷. En estas pocas líneas, Ortega define muy bien

⁴⁵³ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, pp. 138-139. En este momento mi recuerdo a María Victoria Pintó Martín Bellogín, que custodió con cariño la documentación de su bisabuelo Ángel Bellogín y que antes de su muerte ocurrida en noviembre 2020 la cedió al autor de este libro para su archivo. Cfr. Cristina RIERA CLIMENT y Juan RIERA PALMERO, “Ángel Bellogín Aguasal (1841-1920), académico y farmacéutico”, en *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, nº 53 (2016), pp. 221-299; Sonia QUINTANA, “La antigua botica vallisoletana de la Rinconada”, en *El Norte de Castilla*, 5 septiembre 2022.

⁴⁵⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, p. 106.

⁴⁵⁵ Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Mujeres fundadoras en el panorama educativo de la Restauración alfonsina: el ejemplo de Paulina Harriet y los Hermanos de La Salle”, en *Investigaciones Históricas*, número extraordinario II. Homenaje a los profesores Elena Maza Zorrilla y Pablo García Colmenares, 2024, pp. 339-358.

⁴⁵⁶ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, p. 83. Cfr. Ismael AREVALILLO GARCÍA, “Arzobispos y obispos agustinos en Filipinas”, en *Ciudad de Dios. Revista Agustniana*, vol. 236, nº 2 (2023), pp. 363-402.

⁴⁵⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, p. 40.

⁴⁴⁹ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, pp. 53-56.

⁴⁵⁰ Ambos militares intelectuales y escritores han sido recordados por el militar, profesor de la Facultad de Filosofía y letras, catedrático de Instituto, presidente que fue del Ateneo de Valladolid y académico de honor de la Purísima Concepción, Josemaría CAMPOS SETIÉN, nacido en 1924: *Retrato del General Almirante. Eminente tratadista militar. Vida y Obra. Ventura y desventura*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2011; IDEM, *Leopoldo Cano y Masas: vida, ventura y desventura*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 2009.

⁴⁵¹ Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, pp. 91-94.

⁴⁵² Juan ORTEGA RUBIO, Pequeños Bocetos..., *ob. cit.*, pp. 129-133.

el tipo de clérigo que le gustaba retratar, mucho más alejado del que respondía al retrato literario que había realizado Leopoldo Alas “Clarín” en su obra “La Regenta” —publicada en 1885— con su personaje, el canónigo magistral Fermín de Pas. No era extraño que este catedrático de la Universidad sintiese admiración por este historiador agustino fray Tirso López que falleció en Valladolid en julio de 1918. Fue profesor en el Seminario de Filipinos de su formación pero en 1864 zarpó hacia el archipiélago de misión donde habría de permanecer solamente dos años para ocuparse de tareas docentes después en el monasterio de Nuestra Señora de La Vid en Burgos, hasta que regresó a Valladolid en 1881, definidor y asistente general de la Orden de San Agustín en España y sus dominios, colaborador de la Revista Agustiniiana, cronista de su Orden entre 1896 y 1916, correspondiente de la Academia de la Historia y miembro de la de la Purísima Concepción en la ciudad del Pisuerga donde coincidió con Ortega. Perteneció también a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valladolid⁴⁵⁸. A pesar de lo dicho anteriormente, en este pequeño retrato de clérigos ilustres en la ciudad del Pisuerga, Ortega trazaba el del canónigo de la Catedral de Valladolid Melchor Serrano, palentino de Villarramiel como sus seis hermanos, los cuales constituyeron una notable familia levítica. Contaban que a la muerte de su hermano Apolinar, obispo de La Habana entre 1875 y 1876, el capitán general de la Isla —como narra Ortega—, junto con el “pueblo en masa” pidieron al gobierno español que presentase ante la Santa Sede, como sucesor, a Melchor Serrano. Lo comparaba con el cardenal Cisneros —personalidad histórica a la que admiraba mucho este profesor⁴⁵⁹— cuando se negaba a aceptar alguna mitra, aunque carecía de la “energía y tenacidad” del

mencionado prelado de Toledo. Para el catedrático, eso sí, el canónigo Serrano era un hombre respetado y admirado, entre los clérigos y los fieles, además de bendecido por los pobres. Capellán desde 1876 del monasterio de las salesas, desde que su antecesor Cesáreo Rodrigo Rodríguez fuese nombrado obispo de Orense. En aquel claustro vivía su hermana Inocencia con el nombre de María Ana Sofía, en el cual había entrado desde el pensionado. Participó esta monja en la fundación del monasterio de la Visitación de Oviedo aunque regresó a Valladolid donde murió en diciembre de 1899 con 52 años⁴⁶⁰. El catedrático de Historia reflexionó en “Pequeños Bocetos” sobre el carácter de ilustre de los retratados:

“para ser algo en este país es necesario y hasta indispensable hablar ex cátedra, discutir ó gritar mucho (que ambas palabras son sinónimas para algunas gentes), y alabarse á sí propio diez o doce veces al día”.

Ni siquiera eso se lo aplicó a los políticos de signo no tan próximo. Entre ellos incluyó, como era el caso, a Teodosio Alonso Pesquera o a los alcaldes de Valladolid Francisco de las Moras y Cándido González.

La segunda de las obras biográficas se tituló “Vallisoletanos Ilustres. Bocetos” (1893). En sus páginas se realizaba una selección mayor del número de los retratados. Dedicada a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Valladolid, indica en su prólogo que estas páginas estaban dirigidas a dar a conocer a los “grandes escritores que, en el presente siglo, han florecido en esta tierra árida de Valladolid y en estos arenosos páramos de Castilla”. Argumentaba que a él le interesaba analizar obras literarias y no casos particulares. Por esa razón, no se encontraban nombres como el intendente Gardoqui —del que había hablado en su Historia de Valladolid— o el ministro Mariano Miguel de Reynoso. Había sentido mucho no incluir al general de División José Almirante, “escritor de reconocido é indiscutible mérito”. A Ortega le gustaban este tipo de militares, en los que se unía su vocación por la milicia con el ejercicio de las letras según había afirmado en “Pequeños Bocetos”. Le pidió un retrato o fotografía, pues todos los capítulos estaban acompañados de los de cada uno de los escritores. El general Almirante nunca se había presentado ante un fotógrafo y tampoco quiso en esta ocasión, a pesar de lo que le indicaron

⁴⁵⁸ Teófilo APARICIO, *Agustinos españoles en la vanguardia de la ciencia y la cultura*, I, Valladolid, editorial Agustiniiana, 1988, pp. 217-225 (reimpreso en “Tirso López y Enrique Villaba, Académicos ilustres de la Real de Bellas Artes de Valladolid”, en *Boletín Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid* 27 (1992), pp. 163-179.

⁴⁵⁹ “El nuevo arzobispo de Toledo [Cisneros] no había dejado de llevar el tosco sayal franciscano, viajaba á pie con el bastón de peregrino, comía frugalmente, dormía sobre una dura tarima, y su mesa era pobre y sus habitaciones se hallaban puestas con la mayor sencillez. El Papa le advirtió que guardara todo lo que correspondía a su elevada posición y obedeció las indicaciones de la autoridad. Se cuenta que un predicador franciscano censuró duramente el lujo tan común en los trajes de aquella época, aludiendo tal vez á las magníficas vestiduras del arzobispo; éste se acercó en la sacristía al padre y después de alabar el espíritu del discurso, le enseñó la túnica que llevaba sobre la carne y debajo del traje pontifical”, Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1889, p. 447.

⁴⁶⁰ Archivo Monasterio Salesas Valladolid (AMSVa), Libro 1º de Crónicas, pp. 743-747. Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, *El claustro de las salesas*, Valladolid, Monasterio de la Visitación de Valladolid, 2013, pp. 202, 211-212.

los miembros más cercanos de su propia familia. Por esta misma razón tampoco fueron incluidos Juan de la Rosa González -redactor del periódico “La Iberia”-, el autor dramático y diputado en Cortes Mariano Zaca-rías Cazurro o el catedrático de Derecho de la Central Felipe Sánchez Román, cuyo libro “Estudios de Derecho Civil” era definido por Ortega como “uno de los mejores que sirven de texto en nuestras escuelas”. Sin embargo, los retratados eran Antonio Hernández Morejón, Manuel Sil-vela, Mateo Seoane, Ventura García Escobar, Pedro Calvo, Miguel Alonso Pesquera -líder de los conservadores-, Miguel de los Santos Álvarez, José Zorrilla, Juan Martínez Villergas, Manuel López Gómez -aquel Rector en la Universidad, catedrático de Derecho, que le había defendido con su Compendio de Historia Universal ante el arzobispo Blanco-, Joaquín Maldonado, Gaspar Núñez de Arce -que además de poeta fue ministro-, Germán Gamazo -el líder de los liberales-, José Muro -el permanente diputado republicano-, Leopoldo Cano y Emilio Ferrari.

El catedrático murciano estaba interesado que esta última obra estuviese presente en lugares públicos que para él eran de gran impor-tancia como el Ayuntamiento de Mula o el de Valladolid. Esta última institución le respondía que además de recibir el ejemplar dedicado por el autor, había decidido adquirir el número de cincuenta ejemplares de dicha obra, siempre con la idea de que no faltase en un lugar preferente de su Biblioteca, “como una prueba del aprecio que la merecen los trabajos que con laudable constancia y con su reconocido celo y laboriosidad viene VS [Ortega] llevando a cabo”⁴⁶¹.

Pongamos algunos ejemplos que desarrolla el autor en este libro. A Ventura García Escobar acudió en distintos de sus estudios, proba-blemente en aquellos momentos cuando estaba planificando, anotando y elaborando el suyo futuro de “Los Pueblos de la Provincia de Vallado-lid...” Comenzó en la milicia por disposición de su abuelo pero después este riosecano se inclinó a la Facultad de Derecho de Valladolid. Era un hombre de estética con las letras. Como le dijo al decano de sus estudios cuando le vio con las obras de santa Teresa de Jesús encima de la mesa: “En aquéllos, señalando las Partidas y la Novísima Recopilación, estudio el asunto, la materia; y en éstos, indicando los de la Santa, aprendo la manera de decir, la forma”. Entregó obras de teatro, bien representadas en Madrid o en Valladolid, como sucedió con el Cid, en el teatro Lope

de Vega, que acababa de levantar su telón. Cultivó la poesía, la novela como la que tituló “Los Comuneros” -tema de interés para Ortega de manera temprana y que fue publicada en el folletín del periódico “La Ibe-ria”-. Para este historiador, gran interés despertaban sus artículos sobre antigüedades, historia y bellas artes que publicó en “El Semanario Pinto-resco”. Era un autor muy considerado en su tiempo, al mismo tiempo que reunió prestigio como abogado penalista. Volvió a morir a su tierra en 1859. Ortega había realizado trabajo de campo. Así lo prueba cuando en una nota de pie de página relata que había visitado a su hermana Joaquina García Escobar, en la misma casa que habitó en Valladolid don Ventura, en la calle Malcocinado número 7: “guarda los libros y casi todo lo que perteneció a varón tan esclarecido. En el despacho, todavía en el mismo estado que lo tuvo el Sr. García Escobar, he leído, el 20 de junio de 1891, poesías inéditas que la citada señora piensa publicar”⁴⁶².

Encontramos intelectuales y creadores literarios entre hombres de farmacia como vimos en “Pequeños Bocetos” en Ángel Bellogín. Ante-rior en cronología era Pedro Calvo Asensio que pronto emigró a Madrid y que entró en contacto con el mundo de la prensa en “El Restaura-dor Farmacéutico” en 1844 para después fundar el periódico, calificado como festivo, “El Cínife” un año después. Pronto destacó en el teatro con comedias de costumbres como “La escala de la fortuna” por una parte o el drama histórico “Felipe el Prudente”, papel que encarnó el actor Julián Romea. Naturalmente se refería a Felipe II, un personaje histórico que no siempre Ortega trató con las coordenadas de la metodología histórica más equilibrada. Aprovechaba la ocasión para hacer valoración de un drama de fondo histórico: “escrito con valentía e inspiración, si en el fondo no sale alguna vez bien parada la realidad histórica, y en la forma se advierte alguno que otro reparo, el espíritu de Calvo Asensio se advierte ardiente y su corazón solo palpita por las grandes ideas y nobles sentimientos”⁴⁶³. Y así lo pone de ejemplo en el diálogo, en las tablas, entre Felipe II e Isabel de Valois, su tercera esposa. No era extraño la pluralidad de dimensio-nes de personalidades como Pedro Calvo pues a todo lo anterior se unía la política desde un “gran carácter, espíritu ardiente, temperamento de fuego, inquebrantable en la fe de sus ideas progresistas”. Todo ello le con-dujo a ser perseguido por el espadón de los moderados, el general Nar-váez. Su lucha contra aquella facción liberal fue la fundación del periódico

⁴⁶¹ Archivo Familiar Ortega y Rubio, “Comunicación del Ayuntamiento de Valladolid a Juan Ortega y Rubio sobre la obra “Vallisoletanos Ilustres”, Valladolid 9 junio 1893.

⁴⁶² Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 29.

⁴⁶³ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 32

“La Iberia” en 1854, año del comienzo del llamado “bienio progresista”, cuando adquirió la condición de diputado para las Cortes Constituyentes. Prosiguió después de 1856 y también durante el Gobierno largo de la Unión Liberal: “en esta época —escribe Ortega— Calvo Asensio pronunciaba discursos en el Parlamento, escribía en el periódico, leía mucho y estaba en correspondencia con sus electores y casi con todo su partido. Luchar día y noche, sin descanso, con intrepidez, bajo un gobierno dictatorial, amenazado constantemente por los esbirros de la tiranía y cuando la ley es el capricho de un rudo soldado [...] se olvidaba de sí ante los peligros de la patria y hubiera dado hasta la última gota de su sangre por el triunfo de la libertad”⁴⁶⁴. Murió precisamente en septiembre de 1863 cuando otra etapa estaba por comenzar⁴⁶⁵.

Sin duda, despierta gran interés el modo en que Juan Ortega podía retratar literariamente a José Zorrilla, aunque páginas antes había recurrido a recordar a un político malogrado en su juventud como fue el conservador Miguel Alonso Pesquera⁴⁶⁶. Para este catedrático murciano, Zorrilla era la poesía:

“si no tiene la talla colosal de un Shakespeare ó de un Calderón, es más variado y brillante, más tranquilo, suave y alegre ¡Qué fantasía la suya tan poderosa! ¡Qué imágenes más deslumbradoras! ¡Qué belleza en sus expresiones! ¡Qué lenguaje tan lleno de vida! Alma tan poderosa y espíritu tan gigante se hallaba encerrado en un cuerpo pequeño y delgado, de pálido rostro, de viva mirada y de larga caballera, adornado con bigote y espesa perilla”⁴⁶⁷.

Conocía Ortega esa vida de múltiples escenarios, continuos viajes y desplazamientos, a través de las páginas de una obra esencial en la lectura de un admirador de Zorrilla desde el mismo instante de su con-

temporaneidad: “Recuerdos del tiempo viejo”⁴⁶⁸. Su puesta en escena no podía ser otra que la propia de un cementerio, en el entierro del suicida Mariano José de Larra. Fue la puerta de entrada en la prensa madrileña de la mano de Donoso Cortés o Espronceda, en “El Porvenir” o “El Español” respectivamente. Siguiendo a lo que había indicado el crítico José de la Revilla, apuntaba que la poesía no era propia del siglo XIX: “nuestro siglo no vive de recuerdos”. “Zorrilla es el cantor de creencias, tradiciones y sentimientos pasados [...] El gran poeta era el último representante de la escuela romántica creyente”. Su maestro Emilio Castelar —de Ortega— escribía en “El Imparcial” en 21 de enero de 1893, dos días antes de la muerte de este vate, que “las leyendas de Zorrilla alcanzan perfección tan extraña y singular que no han tenido modelo alguno en lo pasado, ni encontrarán en lo porvenir imitación posible, á manera de aquellas estatuas griegas, jamás destronadas de sus pedestales eternos, ni sustituidas por veinticinco siglos de imitadores constantes”. Ortega consideraba que “Traidor, Inconfeso y Mártir” era el drama más importante de este escritor, con la historia de aquel pastelero de Madrigal, Gabriel de Espinosa, que pretendía suplantar al rey Sebastián de Portugal, desaparecido en combate (y nunca mejor dicho). El catedrático murciano, para este retrato, manejaba los últimos materiales que se habían escrito hasta entonces sobre este autor, con motivo de su fallecimiento que tuvo lugar el 23 de enero de aquel 1893 en que había publicado este libro de Bocetos. Sin embargo, consideraba que la obra dramática más defectuosa de Zorrilla era la que había sido más mimada por el público, es decir, el “Don Juan Tenorio”. Analizaba Ortega los autores que habían recurrido a este gran mito o tipo dramático desde Tirso de Molina. Indicaba que, a su juicio, entre sus desfiguradores —el que más— se encontraba José Zorrilla. Sin embargo, la obra contaba con un extraordinario éxito: “porque la poesía de Zorrilla es un prodigio, sus versos parecen armoniosos trazos musicales de Palestrina o Bellini”⁴⁶⁹.

Diferente escritor es el que volvió de México tras haber sido el cantor de las glorias del emperador Maximiliano, empresa política fracasada y de la cual él se libró a tiempo, aunque en la “tragedia de Querétaro”

⁴⁶⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, pp. 35-36.

⁴⁶⁵ “Con su muerte [...] perdió la Mota del Marqués un buen hijo, la prensa un gran periodista, el Congreso un elocuente tribuno, y el partido liberal un defensor decidido y entusiasta”, en Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 36.

⁴⁶⁶ Nos parece interesante unir los juicios de Ortega Rubio sobre la familia conservadora de los Alonso Pesquera en su retrato de la Regencia alfonsina, especialmente de María Cristina de Habsburgo.

⁴⁶⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, pp. 51-52.

⁴⁶⁸ José ZORRILLA, “Recuerdos del Tiempo Viejo”, en *Obras completas, ordenación, prólogo y notas de Narciso Alonso Cortés*, Valladolid, Librería Santarén, 1943, t. II, desde p. 1729. Con motivo del bicentenario del nacimiento de Zorrilla en 2017, el Ayuntamiento publicó la edición facsímil de *Recuerdos del Tiempo Viejo por Don José Zorrilla, Madrid*, Tipografía Gutenberg, 1882.

⁴⁶⁹ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 57.

no se extienda Ortega. Cuando Zorrilla regresó a España en 1866 había sido un ausente durante casi veinte años⁴⁷⁰. Aquel mismo año —pensemos que había pisado España el 19 de julio— visitó Valladolid a finales de septiembre y principios de octubre. Continuaba siendo el magnífico lector e intérprete de su poesía y de sus obras como demostró cuando pisó los dos teatros que ya se habían inaugurado, el Lope de Vega y el Calderón de la Barca. La Crónica Mercantil —esto no lo recuerda Ortega en esta biografía— le regaló al poeta un álbum con setenta y una hojas en las que no faltaban poemas, mapas y fotografías de la ciudad. El gran problema era que Zorrilla carecía de ingresos continuados, que no sabía administrar los recursos con los que contaba y que, además, le gustaba vivir bien. El drama de este poeta y dramaturgo fue el de los autores en el siglo XIX. Hasta 1847, es decir antes de su Don Juan Tenorio, no existía en España una Ley de Propiedad Intelectual por lo que los contratos de edición contemplaban la cesión de las obras a los editores, sin que la reedición de las mismas pudiese beneficiar, ni siquiera, a sus herederos. Cesión que se compensaba por cantidades relativamente bajas. Los herederos de su editor Delgado eran los que se estaban beneficiando del éxito de Don Juan Tenorio. Ortega reconoció que “La Leyenda del Cid” es un “canto de la patria, el recuerdo de sus glorias, las hazañas del valeroso adalid castellano, santas ideas de Dios, patria y libertad”. Mientras lo escribía en realidad se tenía que haber dedicado a la tarea que le encomendaba una pensión concedida en tiempo del rey Amadeo de Saboya: examinar los archivos y bibliotecas de Roma y Bolonia, además de otras poblaciones. El interés era inspeccionar e identificar todos aquellos bienes españoles que hubiesen sido confiscados por el gobierno del nuevo Reino de Italia —Victor Manuel II, el nuevo monarca, era el padre del rey de España—. Era lo que justificaba este dinero público empleado en Zorrilla. Pero la tarea no la realizó. El autor pretendió una nueva etapa en el teatro pero no entendió los fracasos de estos dramas.

Eso sí, el poeta y dramaturgo vallisoletano no faltaba de la prensa con las publicaciones de “El Imparcial” donde narrará su vida, aquellas memorias, la mejor autobiografía del siglo XIX, en la prosa que su gran

estudioso Narciso Alonso Cortés —que por entonces acababa de nacer en el Valladolid de 1875, en la casa de su padre el doctor Antonio Alonso Cortés, catedrático de Medicina— calificaba de “docta, flexible y persuasiva”. Se tituló “Recuerdos del tiempo viejo” como recopilación de lo plasmado desde el 13 de octubre de 1879 en los llamados Lunes de El Imparcial. Posteriormente, fue admitido como académico de la Lengua, entre otros reconocimientos⁴⁷¹, pero sobre todo fue coronado como poeta nacional en la Alhambra de Granada el 22 de junio de 1889⁴⁷². Así pues, Ortega había conocido hacia poco tiempo la muerte de Zorrilla antes de entregar a la imprenta este libro que nos ocupa. Recordaba sus últimas palabras antes de morir en enero de 1893: “¡Cómo he dormido y cuánto he escrito!”. Un poeta como legado desde las letras del siglo XIX.

⁴⁷¹ Había sido elegido el poeta académico de la Lengua en la temprana fecha de 1848 tras desarrollarse su apoteosis creativa. En realidad, el 20 de septiembre de aquel año se había dirigido Zorrilla a la Real Academia Española dispuesto a ocupar el sillón vacante tras la muerte de Jaime Balmes. Entonces, no fue el vallisoletano el elegido aunque con una segunda vacante en aquel año, y con su solicitud muy reciente encima de la mesa, Zorrilla fue elegido para ocupar el sillón H mayúscula. Curiosamente, el poeta y dramaturgo no tomó posesión del mismo en el periodo que se hallaba establecido y llegó de nuevo la vacante. El asunto se retomaba en 1882 y, precisamente, uno de los solicitantes era el segundo poeta vallisoletano Gaspar Núñez de Arce. En la votación del 26 de octubre de 1882 obtuvo el resultado necesario con un solo voto en contra. El responsable de responderle iba a ser Leopoldo Augusto de Cueto, el marqués de Valmar, que era amigo de Zorrilla. Éste, sin embargo, le pidió al poeta que no tomase posesión hasta que el frío no cediese paso a la primavera y que no olvidase la inclusión de algunos versos que todo el mundo estaba esperando. Igualmente, antes de leerse una comisión tenía que informar acerca de aquel discurso y entre los componentes de la misma, se hallaba de nuevo Núñez de Arce. La sesión solemne se celebró el 31 de mayo de 1885, en el paraninfo de la Universidad Central, con la asistencia de un millar de personas, todos ellos presididos por Alfonso XII y por su real familia. El sillón de la Academia asignada al vallisoletano era la L mayúscula. Finalmente, el discurso fue en verso y se tituló “Autobiografía y autorretrato poéticos”. Tras la respuesta del marqués de Valmar, el joven Rey —ya muy enfermo de tuberculosis, pues morirá en noviembre de ese mismo año— le impuso la medalla. Por cierto, Zorrilla asistió a noventa sesiones de la Academia, la última de ella siete meses antes de su muerte. En esta institución se conservan algunos de los objetos personales del poeta, como las coronas de laurel de oro y plata, así como algunas plumas de oro. José ZORRILLA MORAL, *Discurso poético. Discurso leído el día 31 de mayo de 1885 en el acto de su recepción pública en la Real Academia Española, y contestación de Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar. Edición preparada por la Real Academia Española*, Madrid, Biblioteca Nueva, serie Discursos de Ingreso en la RAE, nº 7, 2014.

⁴⁷² Mariano MARTÍN FERNÁNDEZ, *Zorrilla y su coronación* por el Doctor Blas..., Cronista de Valladolid, nombrado para aquel acto por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, Valladolid, establecimiento tipográfico de Fernando Santarén, 1889, 147 pp; Copia digital, Junta de Castilla y León, 2010.

⁴⁷⁰ “Los mejicanos me habían pronosticado que mi patria no se acordaba ya de mí; yo me había ya apercibido, por las obras nuevas que había ojeado, de que la nueva pléyade literaria de España, la juventud sobre todo, sabía más que yo porque había estudiado más; lo que se escribía tenía más meollo y menos hojarasca que la con que yo había formado afiligranado mis huecos versos” en José ZORRILLA MORAL, *Recuerdos del Tiempo Viejo*, Madrid, Tipografía Gutenberg, 1880-1882, p. 364 (edición facsimil, Valladolid, Ayuntamiento Valladolid, 2018).

Hablábamos antes, en el ámbito de la Academia de Gaspar Domingo Núñez de Arce. Un vallisoletano que vivía en Madrid en sus múltiples condiciones. Hombre de escena, poeta, político y periodista. En este sentido destacó como corresponsal de “La Iberia” durante la Guerra de África que llevó a cabo el general O’Donnell. Desde su dimensión de político, su carrera fue más que puntual pues Núñez de Arce —nacido en la calle de su nombre en Valladolid en septiembre de 1834— fue en varias ocasiones diputado a Cortes, gobernador civil de Logroño y de Barcelona, consejero de Estado, senador vitalicio y ministro de Ultramar. Con todo, la carrera política de este escritor no fue espléndida en sus contenidos. Fue presidente del Ateneo de Madrid, así como académico de la Lengua. Núñez de Arce, sobre todo, fue poeta. Un alumno de Ortega como había sido Menéndez Pelayo dijo que poseía “un alma de temple recio y viril”⁴⁷³.

Ya mencionamos el tipo de militar que gustaba retratar a Juan Ortega. Aquel niño bautizado Leopoldo Eugenio Cano y Masas que nació en el Palacio del Almirante que habría de ser demolido pronto —y en cuyo solar se construyó el teatro Calderón de la Barca que se encontró el catedrático murciano cuando llegó a Valladolid— aquel militar, decíamos, también habría de ser poeta. Unos años antes de la publicación de este libro en 1889 se le había tributado un sonado homenaje. Ortega lo va a definir como “hijo de Castilla, que su profesión es la milicia y que su enseñanza son las matemáticas. Sus versos inspirados por su carácter militar, penetran, como punzante espada, en el corazón de la sociedad; como matemático, su lógica inflexible busca con precisión y exactitud la resolución de los arduos problemas del espíritu; y como nacido en las arenosas llanuras castellanas, su musa, si juguetona y gallarda á veces, es por lo regular seca, ruda e impetuosa”⁴⁷⁴. No solo es dramaturgo sino también poeta lírico y satírico. “El triunfo de la Fe” fue premiada por el Ayuntamiento de Madrid con la “Violeta de Oro”, en el certamen literario que se celebró en 1878. Junto a esas cualidades de las letras, Leopoldo Cano es “el tipo de la modestia y de la sencillez, de la hidalguía y de la caballeridad; si se habla con él, dos veces, se le quiere con delirio”. Cuando se publicaba este libro tanto a Juan Ortega como a Leopoldo Cano les

quedaba mucho de ver en la historia de España pues este último alcanzó los noventa años.

Nació para las letras Emilio Ferrari, en realidad Emilio Pérez Ferrari, y lo hizo en las proximidades de la Plaza Mayor en febrero de 1850, como documentaba Ortega consultando el libro de bautismo del correspondiente archivo parroquial. Y así lo realizó Ferrari en verso y prosa, en drama y novela, así como en el periódico La Crónica Mercantil. Ortega había conocido muy bien al catedrático Emiliano Tarazona, profesor que había sido de Retórica y Poética en los Institutos de Murcia y Valladolid. Este último elogió la leyenda en verso de “La escarcela de una dama” de Ferrari. Por ser obediente a su padre tuvo que matricularse en la Facultad de Derecho, aunque por inclinación propia lo hizo en la de Filosofía y Letras, licenciado en tiempos últimos del Sexenio, beneficiándose de ese decreto de libertad de enseñanza que posibilitó que Diputación y Ayuntamiento, sucesivamente, sostuviesen estas aulas universitarias. Ferrari fue pieza fundamental de la cultura escrita a través de los periódicos, de la discusión y la tertulia, a través de distintos foros de encuentro como el Ateneo, a la sombra de la ubicación de la morada de Cervantes que tanto había preocupado a Ortega. Unió esas inquietudes literarias con las ansias de libertad propias de los universitarios de los años sesenta y setenta del siglo XIX. Cuenta este catedrático, muy probablemente por narración del propio Ferrari por los detalles que recibía, las reuniones secretas que mantenía este alumno de la cátedra de Historia Universal con otros jóvenes de sus inquietudes, en el antiguo convento de los premostratenses que hasta 1868 había sido ocupado por los jesuitas nuevamente expulsos. La morada de los mostenses hoy está ocupada por el Colegio Público García Quintana.

Cuando Ortega llegó a la ciudad del Pisuerga en 1876 pudieron conocerse. Ambos se casaron al mismo tiempo, con dos “virtuosas señoritas” de Valladolid. Lo que ocurrió es que en el caso de Ferrari se trasladó a Madrid y allí ingresó en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, que no había estado ajeno a la Escuela de Diplomática en la cual estuvo matriculado Ortega. Su vida literaria en la Corte comenzó con la escritura de la poesía “La musa moderna”, utilizada incluso en la docencia de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de San Isidro de Madrid, que conocía bien el catedrático murciano pues había sido el suyo de su formación. Menos reconocido fue un drama en el que este escritor tenía puestas sus ilusiones, “La Justicia del acaso”. Sus letras ya se habían subido a las tablas en la etapa vallisoletana. Además se había representado en Madrid y en otras capita-

⁴⁷³ También indicó Ortega Rubio, en su análisis de la España de la Regencia de María Cristina que en el campo de las letras, “Moratín, Quintana, Espronceda, Zorrilla y Núñez de Arce no tienen continuadores”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de D^a M^a Cristina de Habsbourg-Lorena*, Madrid, 1906, t. V, p. 370.

⁴⁷⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Vallisoletanos...*, ob. cit., p. 112.

les de provincia un drama en un acto al que ya hemos hecho referencia, “La muerte de Cervantes” —reconozcamos de nuevo la fascinación que este escritor de los siglos XVI y XVII despertaba en estos autores del XIX—, así como aquel otro que tenía como título “Quien á hierro mata”. Parecía saber más Ortega cuando ocultaba las razones por las cuales no se había representado la citada de “La Justicia del acaso” como estaba previsto en El Español: “contribuyó una femenil venganza de bastidores que no es del momento referir”. No podemos conocer más⁴⁷⁵. Mayor éxito supuso la lectura por parte del propio autor, en el Ateneo de Madrid, en la noche de 22 de marzo de 1884, del poema “Pedro Abelardo”, además del cuadro histórico “Dos cetros y dos almas”, premiado en los Juegos Florales de Valladolid con el título de “Las bodas de los Reyes Católicos” que habían tenido lugar en la entonces villa del Esgueva en octubre de 1469. Todo ello supuso un triunfo para este creador. A pesar de un severo censor, “el público, que es el supremo juez, lleva agotadas cinco copiosas ediciones de Pedro Abelardo, los periódicos de Madrid y provincias han llenado sus columnas de encomiásticos juicios y en muchos puntos de América se han dado lecturas públicas de este poema, que merecieron demostraciones entusiastas”. Ortega confesaba que, quizás por ser historiador, le gustaba más “Dos cetros y dos almas”. El matrimonio de los Reyes Católicos había sido un adecuado motivo de inspiración: “Y ya en su regia morada / solemne y públicamente / la boda, al fin, celebrada, / y en la ciudad proclamada / por heraldos á la gente [...] Va la princesa, algo erguida / sobre el estribo de acero, / la diestra mano en la brida, / y la garnacha cogida / contra el arzón delantero. / Lleva un brial con armiño / y randas de oro y velludo, / y un afollado corpiño / que encuadra el seno desnudo, / con un collar y un brinquiño”. Era Ferrari un colaborador estrecho de numerosas publicaciones, no solo de España y de América. No había intelectual del siglo XIX sin periódico donde escribir. Ortega termina aportando su propia crítica. Le hubiese gustado que el mencionado drama “La Justicia del acaso” hubiese tenido más movimiento escénico; como poeta lírico seguía el patrón de Núñez de Arce aunque las personalidades de ambos se mostraban bien diferentes: Ferrari contaba con una intimista y familiar:

“Como hombre es amable y simpático. Nada le agrada tanto como vivir en el retiro del hogar, entre su familia y sus libros. Sus modales elegantes y distinguidos no se avienen con

lo vulgar y feo, y opino que su mayor placer será vivir en medio de una sociedad de personas discretas y cultas. Hay en su persona algo de Juan Valera y nada de Carlos Rubio. En Valladolid se le quiere y distingue sobremedera. El Excmo. Ayuntamiento le ha honrado con diferentes comisiones, distinguiéndole últimamente con el nombramiento de cronista —tema que se había mostrado tan complicado con Zorrilla—. D. Emilio paga en la misma moneda á sus paisanos, y nada para él es tan grato como recordar las glorias de su pueblo natal, las tradiciones legendarias de Valladolid, los amigos de su niñez y la Escuela, Instituto y Universidad donde recibió las lecciones de sus sabios maestros ¡Dichosa nuestra ciudad que tiene hijos tan buenos, cariñosos é insignes como D. Emilio Ferrari!”⁴⁷⁶.

Cuando Ortega se trasladó a la cátedra de la Universidad Central de Madrid, se encontró en la Corte con Gaspar Núñez de Arce, Emilio Ferrari y José Muro, tres de los retratados en este volumen, desde las letras y la política, y conoció sus desapariciones. En el caso de Ferrari y Muro, sus restos terminaron siendo enviados también a Valladolid donde recibieron sepultura en lo que entonces se conocía como “Panteón de Hombres Ilustres”. Con todo, buena parte de los que fueron objeto de atención por el catedrático murciano en este libro de casi ciento treinta páginas, todavía pudieron leer el modo en que don Juan les consideraba para la historia de la ciudad.

Sebastián Díez Salcedo, sin embargo, publicaba en El Norte de Castilla una detallada crítica de “Vallisoletanos Ilustres”. Él consideraba que si contemplásemos estas páginas desde lo que aportaban, “nuestras alabanzas serían insuficientes”; pero él no se detenía ahí sino en lo “que ha podido ser [...] nosotros tenemos que censurar al Sr. Ortega el que no les haya cumplido, pudiendo hacerlo como muy pocos”. Díez Salcedo consideraba que un catedrático como era Ortega “no debe contentarse con simples y ligeros bocetos” —así consideraría la primera obra—, más bien “exponer y estudiar los hechos de las personas que hace materia de sus trabajos, como los hechos desenvueltos por el país [...] porque los hechos de los hombres ilustres nunca carecen de importancia, ni pueden dejar de ser trascendentales, ni pueden estudiarse de un modo aislado”.

⁴⁷⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 122.

⁴⁷⁶ Juan ORTEGA RUBIO, Vallisoletanos..., *ob. cit.*, p. 128.

Sin duda, la crítica publicada en este diario⁴⁷⁷ se convertía en demoledora —“hombres como el Sr. Ortega no cumplen en misión con la inercia de su sabiduría sino con la acción de sus facultades”—:

“Un historiador al biografiar al Sr. Zorrilla no puede prescindir de estudiar el desenvolvimiento de la literatura patria del siglo XIX, que principia acaso en Larra, se continúa en Espronceda, descansa fatigada en el Duque de Rivas y tal vez triunfa y forma parte en Campoamor, apoyada siempre por aquel genio inmortal, sin verdadera escuela, con inspiración privilegiada, que ya reconstruye historias, como inventa y populariza consejos y que tibia en no pocas ocasiones jamás perdió el vivificador calor de la Fe”⁴⁷⁸.

Díez Salcedo, tras varios párrafos de críticas, decide cambiar de rumbo —“hasta los indoctos nos atrevemos con los maestros; que justo es que borremos las clases al proclamar la igualdad”—. Empezó a subrayar “la perfección y galanura de estilo que le es propio” para referirse a sus Bocetos. Argumentaba el modelo literario de estas páginas, “la corrección de frase y la dulce rigidez de un estilo”, debiendo ser adquirido por todo aquel que amase lo vallisoletano en su provincia. En realidad, Ortega Rubio había trazado un boceto al que fue director de El Norte de Castilla en su obra biográfica anterior y en sus páginas afirmaba que “aunque escribe de tarde en tarde y de prisa, sus artículos se leen siempre con gusto”. Lo definía como “frío como un alemán, no aplaude nunca con ardimiento —se veía en la crítica que había formulado a la obra del cate-drático murciano—, ni censura con acritud, ni busca polémicas con otros periódicos [...] dice lo que le conviene y nada más. El Sr. Salcedo, como vulgarmente se dice, sabe nadar y guardar la ropa”. Esto parecía pensar que Ortega había publicado un juicio de oportunismo sobre Díez Salcedo y que éste se sirvió con el tiempo la venganza en frío. Sin embargo, reconocía que en el Valladolid de la prensa decimonónica de la Restauración alfonsina, “no hay pluma que aventaje á la del Sr. Salcedo, ni publicista que escriba con más intención que el Director de El Norte de Castilla”⁴⁷⁹.

⁴⁷⁷ Sebastián Díez SALCEDO, “Bibliografía. Vallisoletanos Ilustres. Bocetos por D. Juan Ortega Rubio”, en *El Norte de Castilla*, 11 mayo 1893.

⁴⁷⁸ Sebastián Díez SALCEDO, *Bibliografía...*, *ob. cit.*

⁴⁷⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, p. 69.

En esta ocasión, la imprenta ya no era la de Hijos de Rodríguez que había colaborado con Ortega en tantas empresas historiográficas de este autor en los años ochenta. Díez Salcedo había elogiado a Luis N. de Gaviria, prensas de gran prestigio que había incluido en esta obra los retratos fotográficos de los biografiados. Por algo eran estas prensas las que imprimían *El Norte de Castilla* en ese año de 1893. De este impresor vasco que se estableció en Valladolid en 1854 había hablado en las páginas de sus “Pequeños Bocetos”, pues dos años después había aprendido —casi gremialmente— este arte en la casa Roldán y, en 1865, se había establecido de manera independiente. En 1868, había dado a conocer por vez primera el grabado en madera. Formó sociedad con Agapito Zapatero. Supo ir progresando en su oficio, suponemos que con todos los adelantos, pues fue manejando la estereotipia al papel, la galvanoplastia, los primeros ensayos en fotograbado hasta un importante perfeccionamiento de la misma en 1882. Ortega había puesto énfasis en destacar todo ello, pues se encontraba muy cercano al mundo de las imprentas. Luis de Gaviria era un hombre para la suya y el resto del tiempo era para su familia, pero ocupaba mucho más tiempo el primer espacio: “trabajando desde por la mañana hasta la noche, incansable y embebido en sus estudios y experimentos”. Era una imprenta con prestigio nacional e internacional aunque también contaba con sus barreras el impresor, con cierta falta de sociabilidad. Con todo, la Academia de Bellas Artes de Valladolid lo había nombrado uno de sus miembros, “premiando de este modo la laboriosidad é inteligencia de un excelente artista”⁴⁸⁰. A pesar de todas las reticencias de Díez Salcedo —al que también se refirirá Ortega en sus “Pequeños Bocetos”—, en lo que a expectativas se refería esta obra era calificada como “una verdadera gloria para las artes vallisoletanas”.

8.

LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

La importante labor investigadora y editorial de Ortega Rubio con “sus” *Historias de Valladolid*, quizás ensombrezca un tanto la importante y singular obra titulada “Los pueblos de la provincia de Valladolid”,

⁴⁸⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 35-37.

que después tendrá su proyección cuando sea catedrático de la Central de Madrid, con una homónima para la provincia de Madrid. La referida a las tierras vallisoletanas fue publicada en el mismo año de su traslado a la capital de España, en dos tomos, pretendiendo realizar una “guía histórica” de la provincia, con una síntesis de todos los pueblos que la componían con un carácter interdisciplinar, aunque precedida por una historia más evolucionada también de la ciudad de Valladolid con respecto a lo que había publicado en 1881. En su argumentario se unían la geografía, la geología, el arte y, por supuesto, la historia. Hasta ese momento no existía una obra de estas características a pesar de la importancia que tuvo el llamado Diccionario de Pascual Madoz⁴⁸¹, a mediados del siglo XIX, para el conocimiento de la mayoría de las localidades. Digamos que si hoy queremos hacer una pequeña referencia histórica de una localidad, debemos de recurrir primero al Madoz y después al Ortega.

Según expusimos, en su inicio se encontraba repartido en dos tomos aunque la edición que manejamos habitualmente es la más contemporánea del Grupo Pinciano, la primera obra que editó este gran proyecto de Ortega Rubio en 1979⁴⁸². Lo hacía en su condición de cronista de la Excelentísima Diputación Provincial, institución a la que dedicaba estas páginas⁴⁸³. Des-

taaba muy especialmente el papel desempeñado por el diputado y ministro Germán Gamazo, del que había hablado ampliamente en su libro de “Vallisoletanos” —“gloria del país castellano y una de las personalidades más esclarecidas de la política española”⁴⁸⁴—. Confesaba la especial inspiración encontrada en la obra del riosecano Ventura García Escobar en su “Semanario Pintoresco Español”⁴⁸⁵, pero también la opinión que le habían aportado académicos como Aureliano Fernández-Guerra y Francisco Fernández González, así como las investigaciones que había seguido para Medina del Campo Pascasio López Zarzuelo, para Alaejos Manuel Federico González o para Tordesillas el presbítero Estanislao Sánchez. Andrés Pérez García había publicado “El libro de Cuenca de Canpos”, así como se había ocupado de otros pueblos que pertenecían a los distritos judiciales de Medina de Rioseco y Villalón. Julio Lapeyra, a su juicio, era una voz autorizada para Peñafiel, Rafael Quemada para Olmedo; sin olvidar la atención que le habían prestado el archivero de Simancas Marcelino Gutiérrez del Caño y el bibliotecario de la Universidad de Valladolid, Gumersindo Marcilla, al que antes nos hemos referido ampliamente. Reconocía las aportaciones de un gran bibliófilo como era entonces Eduardo de la Pedraja. Contar con grandes bibliotecas antes no era habitual aunque estos profesores solían tenerlas pero también se complementaban con las de otros. Ortega se refería a una frase presentada como muy útil por Modesto Lafuente: los que no ayudan “probablemente estos mismos serán los primeros á pregonar que la historia no sale tan enriquecida como pudiera; pues poseen ellos un documento precioso é ignorado, de que no se hace en ella mérito”.

Comenzaba esta obra con cinco capítulos introductorios, a partir de los cuales podemos estudiar los distritos provinciales y sus respectivos pueblos, culminando con un anexo de documentos y tablas complementarias; esquema que sigue en el segundo de los tomos. Precisamente, en esa introducción es el momento en que Ortega se muestra más interdisciplinar, sin dejar de estar atento a las novedades contemporáneas, a través de actividades económicas o las líneas férreas que se iban tendiendo en esa segunda mitad del siglo XIX. Daba inicio con una descripción geográfica para continuar con los aspectos históricos de cada una de las localidades, la pertinente sucesión de acontecimientos y personajes esenciales e identificados con los pueblos, sin olvidar las manifestaciones artísticas

⁴⁸¹ Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, s.n., 1846-1850. Encontramos ediciones facsimiles más recientes, además de copias digitalizadas, en este caso por la Biblioteca de Castilla y León.

⁴⁸² Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1979. Frente a la versión original que cuenta con dos tomos, esta edición facsímil fue agrupada en un solo volumen, de ahí que en este caso dispongamos de una doble numeración. El tomo I abarca desde las páginas 1 a 396, mientras que el tomo II, desde la 1 a la 356. Posteriormente, la editorial Maxtor ha ofrecido una nueva edición de esta obra, en un solo volumen, con 868 páginas, en el año 2010.

⁴⁸³ “Cumpro un deber dedicando este libro á la Excma. Diputación Provincial. De la honorable Corporación no solo he recibido el nombramiento de un cronista sino una decidida protección moral y material, con la cual he podido escribir los hechos legendarios de los pueblos de la provincia de Valladolid. Demanda esta dedicatoria el nombre de un varón respetabilísimo en la esfera de la política y de la ciencia. El insigne estadista D. Germán Gamazo, gloria del país castellano y una de las personalidades más esclarecidas de la política española, ha tenido á bien prestarme cariñosa benevolencia y decidido apoyo. Cumplida esta manifestación de agradecimiento á la Excma Diputación, entrego mi libro. El escaso y modesto fruto de mi inteligencia no corresponde á la ilustrada y digna Corporación á quien se dedica; pero abrigo la esperanza de que ésta disculpará mis inadvertencias, estimando la buena voluntad puesta al servicio de difíciles investigaciones ¡Preciado galardón de este trabajo, si el nombre de la Excma Diputación sirve de escudo a mi historia de Los pueblos de la provincia de Valladolid! Valladolid, 30 marzo 1893. Juan Ortega Rubio”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, vol. I.

⁴⁸⁴ Juan ORTEGA RUBIO, “Germán Gamazo”, en *Vallisoletanos...*, *ob. cit.*, pp. 99-104.

⁴⁸⁵ Ramón PÉREZ DE CASTRO y Fernando REGUERAS GRANDE, *Ventura García Escobar, Medina de Rioseco. Campos y Torozos en el Semanario Pintoresco Español*, Valladolid, Asociación Cultural Domus Pucelae, 2009.

y religiosas o el aspecto iconográfico que siempre ha interesado hasta fechas recientes. Se trata de la heráldica del escudo y las armas del lugar, villa o ciudad. Resultaba novedoso la necesaria atención al futuro con una información sobre la industria. Es cierto que no todos los municipios fueron tratados de una manera equilibrada porque no había recursos para hacerlo. El propio Ortega lo había advertido en su prólogo: “al lado de poblaciones ricas en monumentos y recuerdos, se hallan lugares pobres y casi deshabitados... al paso que algunos pueblos han desaparecido, otros se han levantado como por ensalmo”⁴⁸⁶. Y esto lo escribía a finales del siglo XIX. Parecía estar hablando entonces de un primer precedente de la España vaciada pues en muchas de sus frases existía un tono regeneracionista y crítico con la realidad que tocaba vivir:

“He visitado los pueblos más importantes, y he contemplado las murallas convertidas en ruinas, los castillos desmantelados, los rollos casi destruidos, los monasterios reducidos á escombros, desmoronados los conventos, las iglesias destinadas á graneros, pajares ó establos de ovejas, y rotos yacen en el suelo escudos nobiliarios y blasones heráldicos ¡Cuántos cambios y mudanzas! Todo se ha transformado, cuando no reducido á polvo por la piqueta de un albañil o por la reja del arado de un labrador. Góticas molduras, relieves primorosos, bellas estatuas, admirables y delicadas pinturas, retratos de santos y de sabios, bóvedas arrogantes y pilastras bizarrísimas han caído por tierra, merced á la injuria de los tiempos y algunas veces al vandalismo de los hombres. He visto, con sentimientos, aventajadas las cenizas de varones insignes en la religión, en las letras, en las artes y en la industria. Los ayuntamientos derriban históricas puertas flanqueadas de robustos y almenados torreones, los cabildos catedrales cubren de yeso hermosas columnas de piedra, los curas párrocos destrozan esbeltas espadañas y elegantes ventanas, y los muchachos mutilan a pedradas las esculturas de los más artísticos edificios.

También he de hacer constar, con verdadera pena, que no existen archivos en las Casas Consistoriales, ni en las Iglesias; y los pocos que he registrado, estaban en desorden y los manuscritos, llenos de polvo, incompletos y rotas sus hojas. Cuando

he querido saber la causa de tal abandono, clérigos y seglares que han contestado: “los franceses realizaron tamaños males durante la guerra de la independencia”. No negaré el mal que causaron los soldados de Napoleón pero las grandes devastaciones son obra de nuestros partidos políticos, lo mismo de los partidarios del absolutismo que de los defensores de la idea constitucional; y más que de unos y de otros, la culpa está en la pereza e incuria de los párrocos y de los alcaldes, dado que la mala fe o el lucro de algún secretario de Ayuntamiento no haya sido la causa de la desaparición ó pérdida de importantes documentos. Paréceme, y esto lo digo con toda la veneración que merecen los prelados, y con todo el respeto que se debe á los gobernadores civiles, que unos y otros son dignos de censura, pues aquéllos, pensando solo en la salud de las almas, y éstos, sin otra mira que la política, se han olvidado de que en esos archivos se guardaban los hechos gloriosos de nuestros municipios”⁴⁸⁷.

Sin duda alguna, la obra era altamente ambiciosa y, al mismo tiempo, arriesgada de culminar. En la misma, Ortega demostraba que era un investigador de nuevo cuño, sabiendo acudir a fuentes e informaciones muy diversas, con visitas a los mismos pueblos de los que obtenía testimonios, sin olvidar las fuentes escritas en libros impresos y manuscritos, así como en archivos. De hecho la Diputación provincial acordó destinar la cantidad de doscientas cincuenta pesetas anuales para gastos de viaje en los estudios que este profesor tuviese que emprender para concluir esta obra, como indicaban, en la “Historia general de la provincia”⁴⁸⁸. En aquellos momentos no podía ni imaginar el concepto de fuente no escrita que al final de su vida definieron los llamados historiadores franceses de la escuela de los Annales, de los que probablemente Ortega nunca escuchó hablar. El catedrático murciano no se redujo a una labor de erudición, pues aplicó rigor científico y metodología cuando separaba los procesos con los hechos vinculados a la tradición y a la comunicación oral. Por eso, también se apoyaba en lo que otras obras habían afirmado sobre determinados asuntos históricos, desmitiendo creencias asimiladas,

⁴⁸⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. I, pp. 3-5.

⁴⁸⁸ AFJOR, “Comunicación del Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid a Juan Ortega y Rubio sobre la cantidad destinada para cubrir los gastos de viaje para la elaboración de “Los Pueblos de la Provincia de Valladolid”, Valladolid 18 abril 1890.

⁴⁸⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. I, p. 5.

haciendo comparaciones y vinculaciones. Ortega planteaba estas coordenadas de trabajo desde una propia introducción. Se atrevía a hablar del carácter de los vallisoletanos, “corre por sus venas la sangre de los indómitos celtíberos vacceos, mezclada con la de los honrados y nobles godos. Si los primeros se distinguían por la sobriedad, templanza, valor, austeridad y sufrimiento de los infortunios, los segundos demostraban en todos sus hechos el amor que sentían por la libertad individual y la patria. Estos rasgos característicos se notan, lo mismo en el culto hijo de Valladolid, que en el rudo labrador de tierra de Campos”⁴⁸⁹. En aquellos momentos, la población de esta provincia de Valladolid, en 1887, era de 267.297 habitantes.

Antes de iniciar su recorrido por el conjunto de las localidades, Ortega comenzaba por la propia capital. Fue capaz de desarrollar un nuevo recorrido histórico mucho más evolucionado en su investigación que el que pudo efectuar como monografía en su primera Historia de la ciudad en 1881. Las nuevas fuentes históricas que había consultado se iban sucediendo en las notas de pie de página, como por ejemplo los documentos procedentes del Archivo de la Catedral. Es verdad que volvía a tratar, incluso con mayor detenimiento, algunos de los temas que le habían interesado ampliamente como sucedió con los autos de fe de 1559, pero también ampliará el estudio de la relación y presencias de Felipe II con la ciudad de su nacimiento. Por ejemplo, en ese último viaje que se produjo en el verano de 1592 cuando emprendía camino hacia las Cortes de Monzón en Aragón. Disponía ya de la narración de Enrique Cock, archero de Su Majestad, con la consulta de la Jornada de Tarazona que había sido publicada en 1879⁴⁹⁰. Los viajeros se estaban convirtiendo en una fuente histórica. Mostró, de nuevo, mucho interés por señalar los lugares en los que habían vivido los ilustres en la ciudad. Ya no solo se conformaba con Cristóbal Colón y Cervantes sino también le interesaban Francisco de Borja, fray Luis de León o Rodrigo Calderón.

Tras extenderse por la ciudad, prosiguió por el partido judicial de la propia Valladolid, en la aldea de la Overuela para continuar por Santovenia, lugar comprado por el concejo vallisoletano al rey Alfonso VIII y dónde se había detenido la reina Ana de Austria, cuarta esposa

de Felipe II, cuando en 1570 iba de camino hacia Segovia donde se disponía a contraer matrimonio con el que iba a ser su esposo. Había sido Luis Cabrera de Córdoba⁴⁹¹, en una obra muy consultada por Ortega, el que había dado cuenta de todo ello, con la presencia de los hermanos de la soberana, los archiduques Rodolfo, Ernesto, Alberto y Wenceslao de Habsburgo. Con una somera descripción de sus armas, el historiador no podía dar mucha más cuenta de esta localidad que era bañada por el río Pisuerga. No se olvidaba de los pueblos como cunas de destacados personajes aunque quizás no tan recordados en el ámbito nacional. Indicó que era hijo preclaro de Renedo fray José García Fernández (1663-1749), lector jubilado, teólogo de SM en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, exministro general del conjunto de la Orden de San Francisco, obispo de Sigüenza. Normalmente, estos personajes recordaban el lugar del cual provenían y, por eso, este prelado empezó a edificar a su costa y en 1735, la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de esta última localidad de su nacimiento. La primera piedra la puso el obispo de Valladolid Julián Domínguez, pero el traslado del Santísimo Sacramento le efectuó en 1738 el mencionado obispo de Sigüenza. Un templo que se vio afectado por el incendio reciente entonces, en 1891, quizás producido por algún pábilo tras haberse celebrado la misa. Ortega recordaba cómo los periódicos de la ciudad —en este caso La Libertad y La Crónica Mercantil— habían dado cuenta de todo ello. Después, él pudo comprobar lo que había sucedido y se percató que los daños no habían sido tan importantes. Sin dejar a los obispos, todavía hoy si queremos saber quién era Alonso de Velázquez tenemos que acudir a las páginas que escribió Ortega sobre su cuna en Tudela de Duero: “grata impresión conservo de mi viaje a Tudela, el 7 de marzo de 1891, pudiendo afirmar que es uno de los pueblos más ricos y mejores de la provincia”. Como fue hombre de dirección espiritual, además de obispo de Osma y arzobispo de Santiago de Compostela, Velázquez se mostró muy cercano con la madre Teresa de Jesús. En este asunto Ortega ya había utilizado ediciones de la correspondencia de la reformadora, procedentes del siglo XVIII. Habría contemplado en la parroquia del pueblo el sepulcro de este prelado. Asimismo, podemos conocer la presencia de algunas dehesas y otras propiedades de cierta relevancia, que se encontraban en las cercanías. A cuatro kilómetros de Tudela se

⁴⁸⁹ Juan ORTEGA RUBIO, Los pueblos..., *ob. cit.*, vol. I, p. 34.

⁴⁹⁰ *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela, recopilada por Enrique Cock*, precedida de una introducción, anotada y publicada de Real Orden por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1879.

⁴⁹¹ LUIS CABRERA DE CÓRDOBA, *Felipe Segundo, Rey de España*, Madrid, Imprenta Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy, 1876-1877, 4 volúmenes.

hallaba la dehesa de Tovilla, que entonces era propiedad de la que fue emperatriz de Francia, viuda ya de Napoleón III, Eugenia de Montijo y que, con anterioridad, había pertenecido al cabildo de la Catedral de Palencia.

Cuando revisaba el libro parroquial de San Ildefonso de La Cistérniga, en septiembre de 1892, pudo conocer Ortega que el 5 de marzo de 1601 el cura propio de la misma, desposó y veló a Rodrigo Calderón —dice “natural de Vallid y ayuda de cámara de su Magestad”—, con Inés de Vargas “estando en este dicho lugar”. Habían sido sus padrinos Cristóbal Gómez de Sandoval, hijo del duque de Lerma y Catalina de la Cerda, que era marquesa de Sarria, además de otros testigos. El catedrático de la Universidad advertía que el párroco, por ignorancia o error, había cometido el apunte de hacer vallisoletano al valido del valido, cuando en realidad había nacido en Amberes. Conocía el historiador aquel libro de Gerónimo Gascón de Torquemada, “Nacimiento, vida, prisión y muerte de D. Rodrigo Calderón marqués de Siete Iglesias, testigo de la mayor parte de los hechos de los que se da cuenta en estas páginas que fueron impresas en 1789”. Con esta obra, y la inspección ocular de la que da cuenta, Ortega fue testigo de espacios que hoy no podemos contemplar de la misma manera. Se refería a las concepcionistas de Fuensaldaña cuando indicaba que:

“hasta hace algunos años las religiosas guardaban con singular cuidado tres famosísimas pinturas: la una en el retablo mayor y las dos restantes en los colaterales. Hállanse hoy en el Museo de Valladolid —se refería al Provincial de Bellas Artes, antecedente del Nacional de Escultura—. La mayor representa á la Virgen en un trono de ángeles y por su tamaño, hermosura, variedad y gusto ella sola bastaría a dar fama a su autor [...] El señor Ponz afirma que el conde de Fuensaldaña mandó hacer aquellos cuadros al inmortal Pedro Pablo Rubens⁴⁹², opinando también de este modo el Sr. Cean Bermúdez, pero al presente se asegura por muchos, con alguna ligereza en mi sentir, que

aquel artista no fue el autor de las mencionadas obras de arte. Sea ello lo que quiera, el Museo de Valladolid las coloca en el mejor lugar de su grandioso salón de pintura”⁴⁹³.

Daba cuenta de la restauración que habían llevado a cabo los arquitectos vallisoletanos Segundo Rezola y Jerónimo Ortiz de Urbina de la pequeña iglesia de San Juan ante Portam Latinam, a partir de 1876 en lo que hoy es Arroyo de la Encomienda. Era definida por Ortega como una “bella y preciosa miniatura construida en el siglo XII”: “los restauradores solo procuraron conservar el trazo arquitectónico, siendo de lamentar el poco gusto que tuvieron en los detalles y en la construcción de la espadaña”⁴⁹⁴. En el caso de Simancas podía desarrollar suficientes argumentos de historia antigua y traer esta trayectoria hasta la Guerra de las Comunidades. Él podía hablar de la función que tenía el castillo desde los días del Emperador y de su hijo Felipe II: “en las espaciosas salas del Archivo de Simancas se guardan los documentos y papeles que son un rico depósito de nuestras grandezas y glorias. Gracias mil merece el laborioso archivero D. Tomás González que en 1815 vino a reparar todos los desórdenes y trastornos causados por la guerra de Independencia [...] Para mayor desgracia, cuando la soldadesca, de cuyo espíritu destructor quedan en el archivo restos manifiestos, hubo evacuado el edificio, penetraron en él los paisanos de las comarcas vecinas y completaron la obra de devastación arrancando cubiertas y mezclando legajos”⁴⁹⁵.

Mucho se ocupó en este libro el catedrático murciano de Medina del Campo. Confesó que deseaba visitar esta población y en ella estuvo el 7 de enero de 1890. Subrayaba que dónde antes se encontraba un núcleo

⁴⁹³ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. I, pp. 170-171. El académico Eustaquio de Gante, como presidente de la Comisión de Monumentos de Valladolid y presidente de la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid redactó un Oficio de remisión del informe de tres pinturas al óleo procedentes del convento de Fuensaldaña, sin olvidar un Oficio en el que se solicita informe sobre el traslado de tres pinturas al óleo al Museo Provincial de Valladolid y reclamadas por el marqués de Alcañices.

⁴⁹⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. I, p. 177. Francisco Javier DOMÍNGUEZ BURRIEZA, “Criterios prácticos de restauración arquitectónica a mediados del siglo XIX: la restauración de la iglesia románica de San Juan Ante Portam Latinam en Arroyo de la Encomienda (Valladolid)”, en *Revista de Humanidades* (38), pp. 85-114; Iván MUÑOZ BLANCO, *Una Joya desconocida. La Iglesia de San Juan de Ante Portam Latinam de Arroyo de la Encomienda*, Editorial Spica. Siglo XXI, 2021.

⁴⁹⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. I, p. 188.

⁴⁹² En realidad, Thomas Willeboirts Bosschaert, Matías DÍAZ PADRÓN, “El boceto de la Inmaculada Concepción de Thomas Willeboirts Bosschaert del Museo de Valladolid, en la Johannesburg Art Gallery”, en *BSAA* (2005), pp. 259-274; Idem, “Thomas Willeboirts”, en *Pintura del Museo Nacional de Escultura, siglos XIV al XVIII*, Valladolid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Museo Nacional de Escultura, 2001, pp. 104-112.

urbano opulento, “hoy se contempla un modesto pueblo de Castilla, en la espaciosa plaza donde resonaban los cantos alegres de los comerciantes reina ahora el silencio, y en las calles donde se agrupaba un gentío inmenso ha sucedido la soledad más grande”. Y así desde la opulencia se ha llegado a la pobreza. Su riachuelo, el Zapardiel, podía ser definido como un “cenagoso cauce”, frente a cuatro fuentes abundantes “cuyas aguas vienen encañadas de más o menos distancia, sirven de consumo y limpieza a la ciudad”, además de dar cuenta de la existencia de un moderno balneario a cuatro kilómetros de Medina, el de Las Salinas⁴⁹⁶. Una grandeza histórica que podía contemplarse en el castillo de la Mota, la Colegiata de San Antolín, el Hospital General, el Ayuntamiento, las Carnicerías, la casa de los Dueñas, los numerosos templos que se repartían por sus calles como la iglesia de Santiago el Real, antiguo colegio de los jesuitas, con las siete parroquias que existían hasta 1885, junto con los conventos de monjas. No se olvidaba de los muchos ilustres que habían nacido y morado en esta villa que no era ciudad. No olvidaba a jesuitas como Gregorio de Valencia o José de Acosta –“fama inmortal mereció. Pasó a la India Occidental, donde manifestó su talento y virtudes”–, además de san Juan de la Cruz, con el que subrayaba la controversia del lugar de su nacimiento, en Fontiveros.

Frente a esa Medina decadente, Ortega piensa que Nava del Rey –aquella que los revolucionarios de septiembre de 1868 convirtieron por algún tiempo en “Nava de la Libertad”– era una de las poblaciones “más florecientes y animadas de Castilla”, visitada por el propio historiador en octubre de 1891⁴⁹⁷. Indicaba que su vino podía competir con el de Jerez: “ha sido una rica mina de oro que los hijos de la Nava han explotado y siguen explotando”. Subrayaba el doctor Camilo Calleja, y se hacía eco de ello el propio Ortega, que Nava del Rey reunía las mejores condiciones de la región castellana. Sus habitantes eran sanos, laboriosos, sus casas eran espaciosas, las calles anchas, el clima era saludable. Quizás no visitó ninguna de sus bodegas: “en suma, la Nava es la población más hermosa de la provincia de Valladolid, pudiéndose decir con fundamento que es el corazón de Castilla”. Además de describir aquella iglesia parroquial

catedralicia de los Santos Juanes, con ese retablo mayor que entonces se atribuía a Gregorio Hernández y hoy se confirma –Ortega había leído a Antonio Ponz en su *Viaje de España*⁴⁹⁸–, no olvida que era menester estudiar la pequeña ermita de la cofradía de la Vera Cruz. Y recuerda al venerable Antonio Alonso Bermejo, fundador del hospital, “declarado por la Santa Sede heroico en virtudes, su expediente de beatificación sigue en Roma”. Y actualmente continúa. El catedrático historiador, que era un hombre bien informado, recordaba un sermón que no pudo escuchar entonces pero que había podido leer, el que se pronunció el 17 de enero de 1861 en acción de gracias por la “aprobación de las virtudes en grado heroico del venerable siervo de Dios, Antonio Alonso Bermejo, declarado solemnemente por su Santidad Pío IX, el día 8 de diciembre del año próximo pasado [1860]”, sermón que pronunció el chantre de la Universidad de Valladolid, Juan González⁴⁹⁹.

Exclaustrada y desamortizada se encontraba la cartuja de Aniago, visitada por el propio Ortega en junio de 1889: “he podido admirar todavía en la parte exterior del monasterio una cruz de piedra, de una pieza, con la fecha de 1611 [...] en medio de aquel campo de desolación, en cuyas ruinas corren las sabandijas y en cuyos muros anidan las lechuzas, aun se conservan restos de las primitivas construcciones, de la iglesia con su espadaña, del camarín”⁵⁰⁰. No será el único escenario que las medidas desamortizadoras favorecieron su abandono aunque desde un texto que

⁴⁹⁸ “El retablo mayor [de la iglesia de los Santos Juanes] es famoso en arquitectura y escultura, de Gregorio Hernández [...] En el parage principal están las de S. Juan Bautista y S. Juan Evangelista, que son los Titulares. Será gran fortuna que permanezca con estimación una obra tan buena y que no suceda lo que ha sucedido al tabernáculo del referido retablo, que lo han arrimado para colocar otro muy inferior á aquel, porque dicen tiene la comodidad de cascarón para manifestar al Señor; como si fuese preciso manifestar á su Magestad en cascarones: invenciones ridiculas para afeor los retablos, malgastar el dinero y destruir las obras hechas con arte, como lo es la del tabernáculo arrinconado, cuya figura es un templecito exágono de dos cuerpos y su cupulilla con figuritas muy lindas, de Gregorio Hernández”, en Antonio Ponz, *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella...*, Madrid, por Joaquín Ibarra, 1783, pp. 163-165.

⁴⁹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, ob. cit., vol. I, pp. 285-286. Juan GONZÁLEZ, *Sermón que en la fiesta celebrada en la iglesia parroquial de San Juan de la villa de la Nava del Rey, el día 17 de enero de 1861, en acción de gracias al Todopoderoso, por la aprobación de las Virtudes en grado heroico del Venerable Siervo de Dios Antonio Alonso Bermejo, declarada solemnemente por Su Santidad Pío IX el día 8 de diciembre del año próximo pasado*, Valladolid, Imprenta de Garrido, 1861.

⁵⁰⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, ob. cit., vol. I, p. 280.

⁴⁹⁶ Josep SÁNCHEZ FERRÉ, “Historia de los balnearios en España. Arquitectura, patrimonio, sociedad”, en *Panorama actual de las Aguas Minerales y Minero-medicinales en España*, Madrid, 2000.

⁴⁹⁷ Ortega y Rubio, con esta obra de Los pueblos, fue anterior para Nava del Rey que la obra de Federico CARBONERO, *Historia de Nava del Rey*, Valladolid, Imprenta de F. Santarén Madrazo, 1900, 125 pp.

había trabajado Ortega, el mencionado de Gallardo sobre “Noticias de casos particulares” de Valladolid —publicado en 1886—, se había indicado que la máxima autoridad francesa, el general Kellerman, a finales de ese año de 1810, había dispuesto una escuela en lo que fue la hospedería de esta cartuja: “para leer, escribir, contar y gramática; que se enseñaría gratuitamente á los pobres, dándoles libros, papel, plumas y tinta, pagándose a los maestros de los productos de bienes nacionales. Se inició el 2 de enero de 1811”⁵⁰¹.

Los grandes capítulos de las decisiones históricas vuelven con Tordesillas, después de haber pasado literariamente por Alaejos: el Tratado de reparto en 1494 con la sanción pontificia y la morada de la reina Juana, así como el desarrollo de la Guerra de las Comunidades. Indicaba Ortega que en 1672, en un contexto diferente, aquella villa junto al Duero contaba con mil moradores, seis parroquias, dos conventos de frailes, dos de monjas, un hospital y aquel puente que describió y le llamó la atención a Antonio Ponz⁵⁰², sin olvidar a la abadesa anciana de Santa Clara que se entrevistó sorpresivamente con Napoleón Bonaparte. Indica Ortega que a ruegos de ella, el emperador francés escribió en la pared del monasterio: “aquí estuvo el Emperador”. Lo que pretendía conseguir era que aquella clausura no fuese asaltada por sus soldados. Cuando otros monarcas, Isabel II y Francisco de Asís visitaron aquel claustro en 1858, todavía se conservaban medio borradas estas letras pero no ocurría así cuando viajó Ortega en marzo de 1890. El relato del autor es muy rico incluyendo documentos y testimonios que no se pueden encontrar en otras historias más convencionales como sucede con las referencias a la Relación que escribió Estanislao Sánchez, capellán real del Real Monasterio de Santa Clara y una de las fuentes vivas para este libro y obra⁵⁰³. Y, además, el

catedrático relacionaba a aquel interesante personaje, la abadesa María Manuela Rascón, con su presente pues era tía del sacerdote que era entonces párroco de la iglesia del Santísimo Salvador de Valladolid, en cuyo límite urbano y eclesial vivía Juan Ortega con su familia, en la última de las casas que habitó en la ciudad.

Sin duda, entre los historiadores se despertaba un notable atractivo cuando era necesario hablar de Wamba o Bamba como aparecía escrito en esta obra. El ámbito visigodo no se encontraba alejado de los intereses del propio Ortega Rubio, por lo mucho que publicó sobre el conjunto de todos ellos desde sus orígenes hasta los visigodos hispanos en particular, aunque las fuentes tampoco le van a permitir desarrollar un prolongado discurso. Mucho más mítico para este autor fue cuando en septiembre de 1890 visitó Villalar: “a un kilómetro del pueblo, en la carretera que va desde Vega á Pedrosa, entre Villalar y Marzales y en el sitio denominado Puente de los Fierros, se dio la famosa batalla que acabó con la causa de las Comunidades [...] visité los lugares donde murieron las libertades castellanas”⁵⁰⁴. Unos meses antes, el 24 de abril de 1889 se había erigido “un sencillo monumento conmemorativo” en el trascurso de una fiesta patriótica “a la cual acudieron en masa los hijos de Castilla la Vieja”. Ortega, que como recordamos había escrito tempranamente sobre las Comunidades, se preguntó distintas cuestiones: mientras los ejércitos imperiales caminaban desde Peñafior a Villalar, ¿no pudo retirarse Padilla desde Vega de Valdetronco hacia Toro? ¿Pecó de imprudencia y desconocimiento?⁵⁰⁵. En realidad, fue un tema que trató en distintas ocasiones, lo retomó y lo analizó —de nuevo por ejemplo en la Revista Contemporánea—:

“En pocas palabras resumiré este estudio histórico. Soy de opinión. Primero que Padilla fue un general muy torpe y que entre los jefes de las Comunidades no todos guardaron fidelidad a su bandera. No me extrañaría que á algunos Comuneros, sin embargo de su traición, se les condenara á muerte y fuesen

días que el Emperador Napoleón I permaneció en la Casa-Hospedería de dicho Monasterio á últimos de diciembre de 1808”, en Juan ORTEGA RUBIO, Los pueblos..., vol. I, pp. 315-318. Mariano GARCÍA Y GARCÍA, *Napoleón y la abadesa de Santa Clara de Tordesillas*, Valladolid, Diputación Provincial, 2017; Estanislao SÁNCHEZ, *Antiguo Libro del el Real Monasterio Santa Clara de Tordesillas*, Valladolid, Imprenta de Viuda de Cuesta e Hijos, 1887.

⁵⁰⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Los pueblos..., *ob. cit.*, vol. I, p. 344.

⁵⁰⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Los pueblos..., *ob. cit.*, vol. I, p. 345.

⁵⁰¹ Juan ORTEGA RUBIO, Los pueblos..., *ob. cit.*, vol. I, p. 281.

⁵⁰² “Hay un famoso puente de diez ojos sobre el río, cuya estructura parece del tiempo de los Reyes Católicos: hacia el medio se conserva un torreón coronado de almenas, que lo hermosea, y serviría de defensa. Sobre la puerta se conoce que hubo algún escudo de armas, que ya no existe, pero se conserva la siguiente inscripción: «El Otero de las Sillas / Descercando socorria / Muchas Ciudades y Villas, / Y con sus llaves caudillas / Las cerraba, y las abría. / Los Reyes que aquí moraron / Casas y Templos dotaron: / Y en las dudas, y rencillas / De la Real Tordesillas / Sus personas confiaron». No parecen muy antiguos estos versos, ni por el estilo, ni por la forma de los caracteres con que están grabados en la piedra, y son de mayúsculas Romasnas, como ahora se forman”, en Antonio PONZ, *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella...*, Madrid, por Joaquin Ibarra, 1783, pp. 132-133.

⁵⁰³ “Reseña de lo acontecido en el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas en los

luego ajusticiados. Recordemos la sentencia que Calderón pone en boca de Segismundo: «que el traidor no es menester siendo la traición pasada» Opino, además, que las cartas que se le atribuyen á Juan de Padilla son apócrifas”⁵⁰⁶.

Cercana a esta localidad se encontraba Pedrosa. Aportaba Ortega que en el tiempo de Felipe III tuvo fama de disponer de la realización de “pasteles de liebres y hojaldres, que competían con los de Madrigal”⁵⁰⁷. En el epílogo, el autor incluye la producción de cereales y leguminosas de los distintos partidos judiciales correspondiente a la cosecha de 1892. En la producción de mosto de ese mismo año, se advertía que en Medina del Campo se apedrearón los viñedos de los términos municipales de El Carpio, Campillo, la mitad de Medina, Rodilana, La Seca y Serrada; que en el propio de Palacios de Campos se perdió la cosecha por el pedrisco; que en el partido judicial de Nava del Rey, fueron apedreados los viñedos de los términos de Castrejón, Fresno el Viejo, Torrecilla de la Orden y Castronuño y que esto mismo sucedió en los propios de Quintanilla de Trigueros, San Martín de Valvení, Torre de Esgueva y Encinas. Incluía producción de ganadería, de los montes de los pueblos, además de otros documentos.

En el segundo tomo, se comenzaba con el partido judicial de la Mota del Marqués, una villa que se encuentra a cuarenta y tres kilómetros de la capital y que contaba, en aquellos momentos, con 1549 habitantes. Incluía dentro de ese ámbito Urueña, “sobre una loma, en la falda del monte de Torozos”. Indicaba como en los últimos años, a principios de octubre de 1876, se quemaron más de cien casas por lo que se salvó la mitad del pueblo, aunque se consumieron las Consistoriales y, con ellas, su propio archivo⁵⁰⁸. San Cebrián de Mazote, indica Ortega, fue el primer pueblo de la corona de León que proclamó a Fernando III el Santo. Cuando se trató de valorar esta localidad, se produjo a posteriori una crítica de cómo lo abordó Ortega. Esta la tuvo que leer con los años desde Madrid como habitual que era de El Norte de Castilla, cuando Juan Agapito y Revilla —heredero de las investigaciones en historia del

arte de José Martí y Monsó⁵⁰⁹—, escribió sobre la iglesia de San Cebrián de Mazote. En ella se lamentaba del silencio absoluto que había ensombrecido a este templo medieval, a pesar de las ocasiones que habían existido para evitarlo:

“la poca afición que se tiene en nuestra patria a las excursiones hace que no conozcamos lo que tenemos a pie de casa —una crítica injusta con los viajes que tuvo que hacer Ortega para con “sus pueblos”—, aunque aquello sea de primer orden. Así resulta por ejemplo que la iglesia de San Cebrián de Mazote es todo un monumento, el monumento de la provincia de Valladolid sin duda alguna y, en efecto, es absolutamente desconocido. No nos extraña que el viajero Antonio Ponz no le viese, ni le citase en su Viaje de España; pero nos choca que don José María Quadrado, el ilustre literato mallorquín, no le incluyera en las hermosas páginas de Recuerdos y bellezas de España y mucho más que el cronista de la provincia, don Juan Ortega Rubio, ni citase de pasada tan notable iglesia en “Los pueblos de la provincia de Valladolid”, edición que costó la Diputación Provincial”⁵¹⁰.

⁵⁰⁹ JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ, *Estudio histórico-artístico: relativos principalmente a Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos por..., con dibujos ejecutados por el mismo autor; reproducciones de fotografías y facsimiles; fotograbados de Laporta y de Ciarán*, Valladolid, Leonardo Miñón, 1898-1901; Valladolid, ediciones Ámbito, 1992. Hoy también la encontramos en Copia digital por la Biblioteca de Castilla y León, 2010.

⁵¹⁰ JUAN AGAPITO Y REVILLA, “Joya artística. La Iglesia de San Cebrián de Mazote”, *El Norte de Castilla*, 14 agosto 1902. Sospecho en este caso que Ortega no visitó esta localidad porque comienza su relato de este pueblo de la siguiente manera: “San Cebrián de Mazote: la importancia de la villa de San Cebrián de Mazote comenzó en el año 1305, con motivo de fundar D^a Teresa Alonso Téllez de Meneses un convento de monjas dominicas y del cual no quedan restos, ni señales de ningún género. San Cebrián tiene la gloria de haber sido el primer pueblo de la corona de León que proclamó á Fernando III el Santo”. Posteriormente, Ortega trasladaba la carta que se conservaba en el Archivo parroquial de esta localidad, dirigida a Baltasar Gutiérrez y firmada en La Mota [del Marqués] el 22 de septiembre de 1780 por Miguel Joseph de Quirós en la que se centraba en las cuestiones anteriores. Eso sí, seguidamente también daba cuenta que en esta localidad, aunque no por mucho tiempo, tuvo residencia en la misma Bárbara Blomberg, madre de Juan de Austria (haciendo referencia a lo que había indicado Modesto Lafuente en el tomo XIII de su *Historia de España*, p. 432, nota). Bárbara Blomberg fue enterrada en la iglesia de San Sebastián mártir del monasterio de Montehano en Escalante (Cantabria), cfr. Fray Emilio LOZANO MATEOS, capuchino, *Noticias Documentales sobre Bárbara Blomberg*, Centro de Estudios Montañeses-Altamira,

⁵⁰⁶ JUAN ORTEGA RUBIO, “Torpeza de los Comuneros en Villalar y famosas cartas de Juan de Padilla”, en *Revista Contemporánea*, 15 julio 1902, pp. 39-45.

⁵⁰⁷ JUAN ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, vol. I, p. 346.

⁵⁰⁸ JUAN ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, ob. cit., vol. II, pp. 20-21.

En Torrelobatón se recordará a Bernardo Francisco de Hoyos, nacido en la misma en 1711 (aunque Ortega no entra en esos detalles biográficos), esencial en la propagación de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús y con la publicación del libro, el “Tesoro Escondido” en el siglo XVIII⁵¹¹. En aquellos momentos, el castillo pertenecía a José Semprún que lo tenía destinado a panera. Otro de los hitos de la obra era Medina de Rioseco, con título de ciudad desde el tiempo de Felipe IV, en la cual tuvo muy en cuenta lo que había dicho y escrito García Escobar, la presencia de los Enríquez, los efectos de la Guerra de Independencia, la presencia de Isabel II en 1858 y los hijos ilustres que en ella nacieron. Consideraba Ortega que había quedado reducida a una ciudad agrícola, habiendo pasado aquellos tiempos en los cuales la industria, el comercio y el tráfico de las mercancías habían desarrollado un notable esplendor. Indicaba que apenas merecían nombrarse sus fábricas de curtidos, de cuerdas de cáñamo, de tinte, de estameñas, de jabón, de teja y ladrillo. Viajó el catedrático de Historia a esta ciudad “digna de mejor suerte” en junio de 1891. Y recordaba lo que sobre sus habitantes había dicho el diputado y exministro José Muro:

“más hermoso que los recuerdos históricos de Medina de Rioseco, más que las prodigalidades de la naturaleza en aquellos campos, más que los atrevimientos del arte en los monumentales templos de Santa María, Santiago y Santa Cruz, es el carácter de sus habitantes. Tipo del castellano viejo perfeccionado por el cosmopolitismo, tiene de lo rural, sencillez de costumbres, sobriedad de apetitos y dureza para el trabajo; y de lo urbano, cultura exquisita, aficiones delicadas y espíritu progresivo”⁵¹².

No dejó de recorrer sus características iglesias, las parroquias y conventos, además de la fábrica de las Casas Consistoriales, que fueron comenzadas en 1868 en el estilo árabe mientras fue alcalde Antonio Martínez Salcedo.

1968.

⁵¹¹ José Eugenio URIARTE, *Principios del Reinado del Corazón de Jesús en España*, Madrid, Blas María Araque, 1880; Juan de LOYOLA y José Eugenio URIARTE, *Vida del Padre Bernardo de Hoyos*, Bilbao, Imprenta del Corazón de Jesús, 1888.

⁵¹² Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. II, pp. 55-56.

Todo el texto fue especialmente acompañado por una serie de ilustraciones de edificaciones que se podían contemplar y de otros que había perecido por distintas circunstancias y contextos. Villalba del Alcor, Matallana, Montealegre, Villanueva de San Mancio con su antiguo monasterio de monjes benedictinos con los restos del que era considerado discípulo de Cristo: “se halla regada por el río Sequillo y cerca de la provincia de Palencia, y su territorio es sumamente fértil hasta el punto que en el país es común el adagio: «re mi buey en Valderaduey, y campo por campo el de Villanueva de San Mancio”⁵¹³. Hablar de Villagarcía de Campos era hacerlo de sus señores, Luis de Quijada y Magdalena de Ulloa que, además, habían sido los padres adoptivos de Juan de Austria, hijo del emperador Carlos. Ortega habló de notables ruinas allí, del castillo de los Quijada “que debió ser una fábrica majestuosa é imponente”. El catedrático murciano no conoció allí a los jesuitas, en medio de expulsiones y regresos decimonónicos: “el colegio de padres jesuitas ha quedado reducido a escombros; pero se conserva una de las paredes de la celda donde estuvo el P. Isla”⁵¹⁴. Cuando el historiador publicó este libro, la marquesa de Valderas ya había llamado a los Hermanos de La Salle para abrir la escuela de primeras letras, el orfanato y lo que habría de ser la escuela agrícola. Antes era menester hablar de la fundación del monasterio de la Santa Espina con la infanta Sancha Ramírez, hermana de Alfonso VII. La marquesa de Valderas propició un segundo renacimiento a la casa con la utilidad que se le proporcionó después del proceso desamortizador y, por eso, el gobierno y la Reina Regente le otorgó de manera personal el título de condesa de la Santa Espina. Ortega visitó el monasterio el 16 de agosto de 1892. Su crónica es una de las más antiguas de la nueva función de este espacio⁵¹⁵:

“apenas pude ver algunos restos antiguos. La cerca almenada ha desaparecido en muchas parte, en la iglesia se han desmoronado por completo la capilla mayor, la de la Santa Espina y el crucero y en el cementerio de los monjes únicamente se

⁵¹³ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. II, p. 103.

⁵¹⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. II, p. 120. En los días que escribió Ortega esta obra los jesuitas no habían regresado a Villagarcía pues había sido expulsados, de nuevo, en 1820 tras la Restauración de 1814-1815.

⁵¹⁵ JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ, *La Santa Espina: monasterio y escuela. Los Hermanos de La Salle y la creación de la primera escuela agraria de España*, Valladolid, Patronato de la Fundación de la Santa Espina, 2018.

contemplan señales de lo que fue. Consérvanse en buen estado la fachada principal de la iglesia y las dos elegantes torres. Pene-trando en el monasterio, he leído en una de las alas del patio de entrada la fecha 1768 y en la otra 1769. Otro segundo patio, también de la misma época y en el mismo buen estado que el anterior, han sido cedidos con otras dependencias a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En uno de los lados del coro alto de la iglesia está la parroquia rural, donde se admira una cabeza en madera de San Juan Bautista y en un relicario la tradicional espina de la corona de Jesucristo”⁵¹⁶.

Pasó por Villalón en junio de 1891 y allí pudo contemplar el rollo, “de estilo ojival florido y de gallardas proporciones”, debido a la “munifi-cencia del poderoso conde de Benavente”. Los habitantes se mostraban orgullosos del mismo y por eso decía: “Campanas las de Toledo; iglesia, la de León; reloj, el de Benavente y rollo, el de Villalón”. Proseguía con la ige-lsia parroquial de San Miguel; la propia de San Juan Bautista, la iglesia de San Pedro, el hospital de San Roque o la ermita de Fuentes para la patrona de la localidad. Recordaba como había contado con tres conventos de religiosos en el de Santo Domingo, el de Santa María de Jesús, el de los recoletos de San Francisco, y el de los mínimos de San Francisco de Paula: “con alusión á las tres casas religiosas cantaban algunos vagabundos, que, con los pobres, acudían al reparto de la bazofia conventual, la siguiente copla: «En San Francisco dan caldo, y en Santo Domingo pan; en la Victoria un ochavo, ¿quién nos manda trabajar?». Por Mayorga, Cuenca de Campos, Valoria la Buena, Cigales, continuaba la ruta. Se detenía en Palazuelos, fijándose para este último monasterio, no solo en la condición que tenía de cabeza de la Orden del Cister en Castilla sino también en lo que sobre él había realizado la Comisión de Monumentos de Valladolid en 1888 con la intervención de Antonio Iturralde —que era catedrático del Instituto y arquitecto—, Fernán-dez de Castro, Blanco y Calzadilla. Un texto de un informe que rescata Ortega en la descripción del lugar:

“Arrimadas a las paredes de los muros y en una capilla, yacen como arrojados por deshecha borrasca, sin orden y sin adecuada colocación, no escaso número de magníficos sepulcros de alabastro, cubiertos de menudas esculturas y góticas labores, algunos con estatuas yacentes; pero todos profanados y en sitio distinto del que debieron ocupar cuando se encerraron los restos de los personajes en cuyo honor el artista trazó tan esplendentes bellezas. No obstante estar abierto al culto este precioso templo los días festivos, el descuido de sus patronos es altamente censu-rable, puesto que los muchos goterones que amenazan destruirlo, reclaman imperiosamente algunos reparos para protegerlo contra las inclemencias atmosféricas y que en poco tiempo no se des-truya lo que han respetado tantos siglos”⁵¹⁷.

Uno de los últimos hitos de esta obra eran las páginas dedicadas a Peñafiel, entonces con sus más de cuatro mil doscientos habitantes. Continuaba, de alguna manera, lo investigado y escrito por el “ilustrado historiador” de aquella villa José de Pazos, en su “Memoria histórica de Peñafiel”, editada en Salamanca en 1880. Ortega desarrolló con ampli-tud toda esta trayectoria. Junto a esta localidad, las propias del partido judicial, con Sardón, Retuerta, un nuevo monasterio cisterciense desa-mortizado en San Bernardo, Valbuena, Padilla de Duero con el asunto de Pintia y Valladolid, Pesquera o Curiel. Olmedo también será cabecera de un nuevo partido judicial. Será en julio de 1891 cuando el profesor subraya que la villa “conserva dos terceras partes de sus antiguos muros coronados de almenas y flanqueados de torreones de distintas formas; y de sus siete puertas se han demolido completamente las de San Fran-cisco y San Juan, pudiéndose admirar todavía las intituladas Arcos de la Villa, de San Miguel, San Martín, de la Vega y de San Pedro”. Desta-caba también la dimensión de villa conventual, masculina y femenina, con los jerónimos de la Mejorada. Cuatro eran los claustros de monjas con las de San Bernardo de Sancti Spiritus, Dominicas de Madre de Dios, Santa Isabel de Jesús y la Concepción y de la Cruz, pues precisamente cuando se arruinó este último pasaron al muy antiguo de las concep-cionistas. Hablaba Ortega, por ejemplo del libro Becerro del propio de Sancti Spiritus haciendo referencia el catedrático a la morada en el mismo,

⁵¹⁶ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Los pueblos...*, ob. cit., vol. II, p. 143. De gran interés la obra de Antolín GUTIÉRREZ, *Un rincón de Castilla. Reseña histórica del Real Monasterio de Santa María de la espina y descripción de la fundación actual Escuelas Primaria y de Agricultura con Asilo de Huérfanos*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1913 (edición facsímil, Fundación Santa Espina, 1989).

⁵¹⁷ Indica el propio Ortega que este informe de la Comisión de Monumentos de Vallado-lid, en 17 de junio de 1888, se conserva en la Secretaría de la Comisión. Acerca de él hablará en las pp. 218-221.

en su clausura, de la reina Juana y en dos ocasiones de santa Teresa de Jesús: “conservándose la celda que se llama de Santa Teresa y la mesa donde comió que hoy usan la maestra y novicias”⁵¹⁸. Portillo, La Pedraja, Mojados, Íscar, Alcazarén, Ataquines... escribía Ortega que desde que la carretera general de Madrid a La Coruña dejó de pasar por esta localidad, perdió parte de su importancia, con la construcción además de la línea férrea. Todo ello provocó la queja de sus moradores y así se lo expusieron al profesor, en julio de 1891. Un recorrido, como vemos, amplio, lleno de matices y de ese olfato investigador demostrado por el profesor.

La Diputación valoró distintos gestos del propio Ortega Rubio para con esta obra como la presencia de las vinculaciones. Decidió editarla en la Imprenta del Hospicio Provincial en número de quinientos ejemplares. Se planteó que cada Ayuntamiento de la provincia tuviese uno, junto con el propio de los representantes en Cortes, diputados provinciales y doce ejemplares para el Archivo. El resto de la edición estaba destinada para el propio autor⁵¹⁹. En el mismo año de 1895, la Real Academia de la Historia recibía un ejemplar de esta obra para su Biblioteca, según daba cuenta su secretario Pedro de Madrazo⁵²⁰.

9.

PROYECCIÓN SOCIAL EN TIERRAS VALLISOLETANAS HASTA SU SALIDA HACIA MADRID

Durante estos años vallisoletanos, con otras distinciones contó Ortega Rubio. Una de ellas fue la calificación otorgada por el Jurado de los trabajos que se habían presentado a los premios concedidos para los Juegos Florales, celebrados en Valladolid con ocasión de la Feria del mes de septiembre⁵²¹. Ocurrió en 1882 con el 13º premio consistente en una

leontina de oro, por la memoria que llevaba por lema “En Valladolid fabricó las Huelgas...” Se pedía concurriesen a las once de la mañana del 27 de septiembre de ese año al Teatro Calderón donde se iba a celebrar el acto solemne de la distribución de premios⁵²².

Entre los papeles personales de Juan Ortega y Rubio en su Archivo Familiar, se encontraba el mencionado Título de Cronista de esta capital (Valladolid) y de su provincia. La iniciativa no partió del Ayuntamiento sino de la Diputación Provincial y de su presidente, teniendo en cuenta el “mérito y relevantes circunstancias que adornan” al prestigioso historiador, que en aquellos momentos todavía no había publicado su obra “Los pueblos de la provincia de Valladolid”. La sesión en que se tomó esta decisión fue la de 7 de noviembre de 1887, con la remuneración anual de dos mil quinientas pesetas. Seguía la Instrucción de 28 de noviembre de 1851 en la expedición de dicho título, con el fin de que pudiese “entrar al ejercicio de dicho cargo en el cual le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan”. Un título que quedaría nulo, sin ningún valor y efecto, si se omitía el “cúmplase el decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido lugar por la oficina correspondiente”. Así se expresó en 1º de julio de 1888⁵²³. Fue ese día, según certificado del secretario de la Diputación, en el que tomó posesión del cargo de cronista de esta capital y de su provincia, responsabilidad que no siempre la habíamos visto unida. Debemos tener en cuenta que, como ha relatado Teófanos Egido, la ciudad había contado con su particular cronista, con dificultades en el pago de su sueldo. Nos estamos refiriendo a José Zorrilla y en los anteriores años ochenta. Le era complicado al que pretendía mantener “su exclusivo nombre de poeta”, desarrollar todas estas obligaciones. La propuesta había partido del alcalde Ramón María Pérez Carrasco cuando, en mayo de 1882, parecía avergonzarse de los homenajes que recibía Zorrilla en otros lugares, con la necesidad de que Valladolid actuase en este aspecto. Así pensaba que había que nombrarle cronista de la ciudad y de la provincia. El asunto dio lugar a muchos vericuetos⁵²⁴. El 30 de octubre de 1884 se inauguraba el

⁵¹⁸ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Los pueblos...*, *ob. cit.*, vol. II, p. 285.

⁵¹⁹ Archivo Familiar Ortega y Rubio, “Comunicación de la Diputación Provincial a Juan Ortega y Rubio sobre la edición de la obra *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid*”, Valladolid 30 abril 1893.

⁵²⁰ AFJOR, Comunicación de la Real Academia de la Historia de la recepción del libro de Juan Ortega y Rubio *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid*, Madrid 15 junio 1895.

⁵²¹ Paz ALTÉS MELGAR y Rosa María CALLEJA GAGO, *Ferias y fiestas de San Mateo 1877-1960*, Valladolid, 1995.

⁵²² AFJOR: “Comunicación del Ayuntamiento de Valladolid a Juan Ortega Rubio sobre el premio concedido dentro de los Juegos Florales de 1882. Valladolid, 26 de septiembre 1882”.

⁵²³ AFJOR: “Título de Cronista de esta Capital y su provincia á favor de D. Juan Ortega Rubio”, Valladolid, 1º julio 1888.

⁵²⁴ Teófanos EGIDO LÓPEZ, “Zorrilla, su bicentenario y los otros cronistas de la ciudad”, en Javier BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.), *La mirada de Teófanos Egido, Cronista de Valladolid*,

nuevo Teatro Zorrilla con la asistencia del protagonista y la compañía de Ferrari. En aquella velada se representó “Traidor, inconfeso y mártir”⁵²⁵.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid, en su Consejo de Administración, decidió en 1893 nombrar a Ortega consejero-protector honorario. La razón se mostraba manifiesta. Deseaban obtener para esta institución el apoyo de todas las personas que “por su probidad, arraigo y generosos sentimientos pueden ser garantía segura de su subsistencia en bien de las clases necesitadas que tan decididamente como demuestran las operaciones que diariamente se realizan, acuden a él en demanda de auxilio y siéndole notorias las condiciones y caritativos sentimientos que a V. tanto enaltecen”. De ahí que considerasen en sesión de marzo de aquel año hacerle el mencionado nombramiento, con los mismos derechos que los consejeros numerarios⁵²⁶.

Uno de los ámbitos de proyección cultural de Ortega Rubio, como hemos indicado en distintas ocasiones, era el Casino Republicano, foro de sociabilidad y discusión de la ciudad, en este caso vinculado con el partido republicano progresista de José Muro y del diario La Libertad. En enero de 1889 pronunció una conferencia sobre las “Principales reformas de las Cortes de Cádiz: “hubo numerosa concurrencia que aplaudió las ideas y principios de los insignes patricios que dieron comienzo a la política liberal en España”. Ortega se refirió a Agustín de Argüelles, Diego Muñoz Torrero y Juan Nicasio Gallego. Todos ellos fueron tratados “con bastante extensión por el fecundo orador que cautivó la atención del auditorio. No esperábamos menos de los vastos conocimientos que posee el Sr. Ortega a quien enviamos la más entusiasmada enhorabuena”⁵²⁷.

Distintas instituciones vallisoletanas manifestaron su sentimiento ante la salida de Juan Ortega y Rubio hacia la Corte. La primera la Universidad por la cátedra que ocupaba y en su persona trasladada a la Central de Madrid⁵²⁸. Pronto dio noticia de este movimiento La

Valladolid, Ayuntamiento, 1999, pp. 559-584.

⁵²⁵ El Norte de Castilla, 4 noviembre 1884, p. 2.

⁵²⁶ AFJOR, “Comunicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid a Juan Ortega y Rubio”, Valladolid 20 abril 1893.

⁵²⁷ La Crónica Mercantil, 22 enero 1889, p. 3.

⁵²⁸ “Se ha acordado sean anunciadas a oposición las cátedras de Instituciones de Derecho canónico de la Universidad de Santiago; Derecho romano de la de Salamanca; Historia general del Derecho español de Oviedo; y procedimientos judiciales y Práctica forense de Zaragoza; a traslación, la de Historia Crítica [era la de Juan Ortega Rubio] de la de Valladolid; y a concurso de mérito, la de Literatura general y española, de la de Oviedo”, en El Norte de Castilla, 25 julio 1895, p. 3.

Crónica Mercantil. Primero de manera indirecta, y después de manera manifiesta, el mismo día, 8 de junio de 1895, que se publicaba la esquela del que había sido director del periódico, Aureliano García Barrasa⁵²⁹, además de anunciarse que Santiago Alba había recibido la investidura de doctor en Derecho civil y canónico en Madrid con la calificación de sobresaliente⁵³⁰. También en esos días, además de hablarse de la Guerra de Cuba, se dio cuenta de la muerte del líder republicano, que fue ministro, Manuel Ruiz Zorrilla⁵³¹:

“El Sr. D. Juan Ortega y Rubio, Catedrático de esta Universidad literaria, ha sido nombrado en virtud de concurso para la cátedra de Historia de España en la Central, de cuyo cargo tomaría posesión el día de ayer [7 junio 1895]. Reiteramos a nuestro muy querido amigo, el ilustre Historiador de Valladolid, nuestra cordial enhorabuena por su justo y merecido ascenso, así como el sentimiento que nos embarga por haber de vernos privados de su continuo trato, si bien esperamos que, como ahora, continuará siempre honrándonos con su buena amistad a la que corresponderemos con gratísimo recuerdo”⁵³².

do”, en El Norte de Castilla, 25 julio 1895, p. 3.

⁵²⁹ Juan GARCÍA ORTEGA, “Aureliano García Barrasa. Recuerdos del tiempo viejo”, La Crónica Mercantil, 12 junio 1895, pp. 2-3.

⁵³⁰ “El Sr. D. Santiago Alba, nuestro querido é ilustrado compañero de profesión y en la prensa acaba de recibir en Madrid con la calificación de sobresaliente la investidura de doctor en Derecho civil y canónico; honrosísimo acto por el cual nos congratulamos en enviarle sincera y entusiasta enhorabuena”, en La Crónica Mercantil, 8 junio 1895, p. 3. “Nuestro muy querido amigo y compañero el Dr. D. Santiago Alba Bonifaz, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, ha tenido la galantería de ofrecernos su estudio en la calle de Caldereros número 7, principal. Mucho le agradecemos la deferencia y dadas las especiales dotes de ilustración y competencia que le distinguen, abrigamos la legítima esperanza de que, al consagrarse a la honrosa profesión del foro, continuará las inolvidables tradiciones de su señor padre y nuestro amigo cariñoso el Dr. D. César Alba García-Oyuelos, uno de los juriconsultos de mayores prestigios entre tantos como han hecho justamente célebre el insigne Colegio de Valladolid”, en La Crónica Mercantil, 30 julio 1895.

⁵³¹ “Los periódicos de la capital han publicado artículos necrológicos en que hacen resaltar las especiales condiciones del Sr. Ruiz Zorrilla y su predilección por Burgos. La prensa republicana de Valladolid estuvo representada por nuestros compañeros los señores D. Ricardo Macías Picavea y D. Emilio García Galicia, Directores de La Libertad y La Revancha”, en La Crónica Mercantil, 18 junio 1895, p. 3.

⁵³² La Crónica Mercantil, 8 junio 1895, p. 3.

Este sentimiento lo manifestó, más tarde, el 28 de julio de 1895 la Comisión Provincial de Valladolid, tras haber tenido noticia cuatro días antes de lo que iba a suponer la marcha a Madrid del catedrático Ortega: “en agradecimiento por las consideraciones guardadas en este cronista de la provincia ha acordado manifestarle como en cumplimiento del acuerdo lo hago, el sentimiento que la Corporación tienen por su ausencia a la vez que la satisfacción por el acertado nombramiento que á ella le obliga, significándole las más expresivas gracias por sus ofrecimientos”⁵³³. En el periódico *La Libertad* se había dado cuenta de sus aportaciones académicas. A lo largo de su estancia y vecindad en Valladolid, Ortega había sido considerado un correligionario de este órgano portavoz de los republicanos progresistas. Así *La Libertad* informaba de la salida de toda la familia, siguiendo el traslado del profesor a la cátedra de la Universidad Central:

“Hoy [25 julio 1895] saldrá con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida familia el catedrático de Historia Crítica de España recientemente trasladado á la Universidad Central nuestro querido amigo D. Juan Ortega y Rubio. Las simpatías que logró captarse en esta población durante el tiempo que permaneció en ella, hacen que la ausencia de tan erudito profesor sea muy sentida por todos los compañeros y amigos que deja en Valladolid, aunque por otra parte se feliciten del traslado á Madrid del Sr. Ortega, porque allí se le abre un risueño porvenir en el vasto campo de las letras, por sus méritos literarios y por sus relevantes dotes de historiador. Según nuestras noticias el Ayuntamiento acordará nombrar hijo adoptivo de Valladolid al Sr. Ortega y Rubio. Agradecemos mucho la despedida cariñosa que nos hace, y en su nombre hacemos constar que la brevedad con que ha hecho los preparativos de la marcha le han impedido como era su deseo despedirse personalmente de todas sus numerosas relaciones”⁵³⁴.

Unos días antes, también *La Libertad* había hecho mención de estos cambios. Daba cuenta de que las hijas de don Juan se habían trasladado a la Escuela Normal de Zamora para examinarse con brillantes

resultados, habían regresado a la ciudad del Pisuerga y ya entonces se referían los redactores a este traslado⁵³⁵. El Norte de Castilla, en esas mismas fechas, estaba informando de la publicación del libro “Solaces de un vallisoletano setentón” el otro gran Ortega vinculado a la ciudad, el periodista José Ortega Zapata⁵³⁶.

⁵³³ “Han regresado de Zamora en cuya Escuela Normal han sufrido exámenes con brillante resultado, las hijas de nuestro particular amigo el catedrático de esta Universidad recientemente trasladado a Madrid D. Juan Ortega Rubio. Reciban nuestra enhorabuena”, en *La Libertad*, 28 junio 1895, p. 3.

⁵³⁶ “El libro de mi amigo el respetable por mil conceptos Pepito Ortega (como le llamábamos en esta redacción, sin embargo de sus sesenta y dos años, en muestra de cariño, cariño hacia arriba como el de los nietos á los abuelos) viene a ser para el público de Valladolid, para quienes sin vivir en la población hayan vivido y la conozcan, otra realización del pensamiento de Jorge Manrique. Los Solaces de un Vallisoletano setentón impresionan al ánimo con la misma placida alegría que produce la vuelta á algún bien que se creía perdido: allí está, en los Solaces, el Valladolid mejor que el de ahora, no según opinión del autor, sino según la de cualquiera que á sus padres ó sus abuelos, oyese relatar la vida de entonces, las terulias de principios de noche y farol a la vuelta, los banquetes de don Manuel Alevesque, los refrescos en la botillería de Míngueza, los chistes del carpintero Bahamonde, los viajes á Madrid en las galeras aceleradas en ocho días desde la plaza de Santa Ana hasta la puerta de San Vicente, los manteos de los estudiantes, el “paloteado” y el reloj suelto de la procesión del Corpus y mil y mil detalles de los que allá privan, como privaron ahora otros bien diferentes que hacen a nuestra capital bien distinta de como la ha descrito Ortega en sus artículos de *El Norte*, tan curioseados y saboreados cuando se publicaron, como habrán de serlo ahora, reunidos en un libro para hacer más cómoda y fácil la lectura [...] por el libro de Ortega, volvemos con nuestra memoria á aquellos tiempos felices, saboreando el relato de ellos, hecho en cierto estilo castellano correcto, perfilado, llano, denunciador de un exquisito gusto literario y fácil a la vez, con ciertos dejos de infantil inocencia, sin pizca de malicia, por aquello de que los viejos son dos veces niños y me figuro que mi amigo Pepito Ortega no ha pasado todavía en sus setenta y dos años, de la edad de la juventud.

El libro, además de las cartas de Bellogín, lleva un prólogo de D. José Ortega y Muni-lla, hijo del autor y firma de las más respetables en la literatura española contemporánea. Es, tal vez, el primer caso que ocurre de que un hijo sea prologuista de una obra de su padre. Dumas (hijo) puso una especie de prefacio á la edición número tantos de *El Conde de Montecristo*, publicada años después de la muerte de Dumas, padre, en el folletín de un periódico francés. Es lo único semejante de que tengo noticia. Para el segundo tomo de los *Solaces*, pues este de que hablo es el primero, yo me permitiría dar un consejo á mi respetable amigo el autor: que completase las páginas con la copia de un plano de Valladolid que he visto en la oficina de Obras de este Ayuntamiento y que debe de corresponder á los años de que se ocupan los artículos. Caso de ser más antiguo y de tener que verificar algunas variaciones en él, cualquier dibujante y la privilegiada memoria del mismo Pepe Ortega, bastarían para dejar la población, para 1830-1847, como nueva”, en Ángel Guerra, “Notas bibliográficas. Solaces de un vallisoletano setentón”, en *El Norte de Castilla*, 25 julio 1895, pp. 2-3.

José ORTEGA ZAPATA, *Solaces de un vallisoletano setentón*, Valladolid, Universidad

⁵³³ AFJOR, “Comunicación de la Comisión Provincial de Valladolid a Juan Ortega y Rubio con motivo de su nombramiento como catedrático de la Universidad Central de Madrid”, Valladolid, 28 julio 1895.

⁵³⁴ *La Libertad*, 25 julio 1895, p. 1

“El Sr. Ortega y Rubio, antiguo catedrático de esta Universidad, últimamente nombrado para la de Madrid, nos ruega —y nosotros le complacemos gustosos— le despidamos de sus numerosos amigos, de quienes siente no poderlo hacer personalmente”⁵³⁷. Igualmente, unos días después de su llegada a Madrid, el profesor enviaba a las redacciones de *La Libertad* y *La Crónica Mercantil* un ofrecimiento de su casa: “nos participa que ha fijado su residencia en la calle de Fuencarral número 104, primero derecha. Agradecemos el ofrecimiento que nos hace de su nueva morada”⁵³⁸.

“Nuestro ilustrador colaborador y muy querido amigo el Dr. D. Juan Ortega Rubio, Catedrático de la Universidad Central, ha trasladado su residencia á Madrid con cuyo motivo nos pasa la siguiente carta.

Valladolid Julio 25 de 1895

Sr. Director de *La Crónica Mercantil*

Mi querido amigo: en la imposibilidad de despedirme personalmente de los muchos y buenos amigos que dejo en esta hermosa ciudad, donde he pasado los mejores días de mi vida, ruego á V. que lo haga en mi nombre, desde las columnas de su apreciable periódico. Sabe V. es su verdadero amigo y ss. J. Ortega y Rubio.

De nuevo manifestamos al distinguido y sabio historiador de Valladolid, el sentimiento profundo que nos causa su separación y el testimonio de nuestra más leal y sincera amistad”⁵³⁹.

Numerosos discípulos y amigos, colegas e intelectuales dejaba en Valladolid tras casi veinte años de actividad docente. Uno de ellos había

sido el abogado Álvaro Olea y Pimentel —esposo desde 1896 de María Alzurena, hija del diputado y nieta de Paulina Harriet⁵⁴⁰—, el cual recordaba en el homenaje tributado por Mula en 1919 cómo había sido aquella despedida:

“Ya pasaron treinta años, desde la fecha en que fui alumno de don Juan Ortega y Rubio en la Cátedra de Historia de España en la Universidad de Valladolid y hoy me atrevería a repetir alguna de sus lecciones; y no lo digo en elogio a mi memoria —que no tiene nada de prodigiosa— sino del talento pedagógico del maestro, que las expuso de tal modo, con tal arte, que los que le escuchamos no olvidamos sus lecciones. Don Juan estudió, sin duda, mucho; pero sintió mucho más; su palabra cálida y brillante, daba interés de actualidad a los hechos más remotos [...] Cuando en mi vida me he mostrado intolerante —¿quién no habrá tenido que acusarse de este defecto alguna vez! — parece que allá en el fondo de mi alma escuchaba su voz y veía su gesto cuando nos decía: yo les perdonaría a Vds que no supieran historia, si es que salían de esta cátedra con espíritu de sana tolerancia. Recuerdo el último día de cátedra, que nos dijo llorando: ya jamás volveremos a vernos todos reunidos... nuestra relación de mañana hay que confiarla al recuerdo... no me olvidéis... y se lo prometimos. Aquellas frases expresión de un corazón que sentía, como fueron verdad tuvieron su eficacia en el tiempo, pasaron treinta años... hemos cumplido la promesa”⁵⁴¹.

de Valladolid y Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, con edición de Lorenzo Rubio González. Inicialmente fue publicado como *El Valladolid de 1830 á 1847. Solaces de un vallisoletano setentón por..., con tres cartas de Ángel Bellogín Aguasal, un prólogo de José Ortega Munilla y el retrato del autor*, Valladolid, Imprenta Luis N. de Gaviria, 1895. La última edición que existe de la misma se presenta como José ORTEGA ZAPATA, *Solaces de un vallisoletano setentón. Los escritos íntegros del abuelo de José Ortega y Gasset. El Valladolid de 1830 a 1847*, Valladolid, Elefantus Books, 2022.

⁵³⁷ El Norte de Castilla, 27 julio 1895, p. 2.

⁵³⁸ La Libertad, 7 agosto 1895, p. 3.

⁵³⁹ La Crónica Mercantil, 25 julio 1895, p. 3.

⁵⁴⁰ “Tan querido en los círculos de la buena sociedad, don Álvaro Olea Pimentel”, indicaba el cronista “Monte- Azul” en la gacetilla de El Norte de Castilla, amplia por otra parte, de su boda con la segunda hija de Juan Alzurena, bien conocido para Ortega, en 1896. Indicaba que este “casamiento simboliza la unión de la juventud y la riqueza, la amalgama de la virtud con el talento, que son las mejores preseas que podían depositarse en la canastilla de la boda de María Alzurena con Álvaro Olea”.

⁵⁴¹ ÁLVARO OLEA Y PIMENTEL, “Don Juan Ortega y Rubio”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, p. 7.

Juan Ortega Rubio se va a presentar como un hito en el desarrollo de la consolidación y la profesionalización de la historiografía vallisoletana. Al mismo tiempo que salía él para la Central de Madrid, lo hacía el diputado José Muro, catedrático de Geografía e Historia para el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Cardenal Cisneros. Le sustituía en Valladolid, en este prestigioso centro el anterior catedrático de Latín y Castellano Ricardo Macías Picavea, que al mismo tiempo habría de ser sustituido en la cátedra del Instituto por el profesor Vicente Polo Anzano⁵⁴². Macías Picavea había ofrecido su texto escolar en un voluminoso libro de Apuntes de Historia. No era historiador como Ortega, ambos dos catedráticos desde el mismo día y oposición. Cuando el profesor murciano salió hacia Madrid, dispuso de continuidad el estudio de la historia en Valladolid, aunque es verdad que algunos de ellos no eran discípulos directos, conformados en su cátedra. Así ocurría por la inexistencia de una Facultad de Filosofía y Letras con una sección de Historia hasta bien comenzado el siglo XX. Con todo, podemos hablar de algunos de sus contemporáneos que continuaron realizando una contribución esencial a esta historiografía local. Es el caso de José Martí y Monsó⁵⁴³, retratado en “Pequeños Bocetos” por Ortega.

Fue el primer historiador que, como tal, entró en algunos de los archivos de las cofradías e instituciones eclesiásticas, publicando novedosos estudios. Había nacido en Valencia, en enero de 1840. Se distinguió por su vocación pictórica y como tal fue director de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid desde 1871. Había obtenido a los veintitrés años la plaza de profesor de Dibujo, Paisaje y Acuarela en este centro. Se convirtió por su residencia en un vallisoletano de adopción, desde mayo de 1863 y se enamoró de esta ciudad, como indicó Luis Calabia. También ejerció como restaurador y conservador del Museo Provincial de Bellas Artes, donde se encontraban los antiguos pasos desamortizados sin que faltase una notable producción. Hacia la investigación del arte castellano

y su historia se volcó a partir de 1893. Prueba de esas conclusiones, de su entrada en los archivos de las cofradías, será su monumental obra, ilustrada por sus propios dibujos, “Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid”, publicado entre la ciudad del Pisuerga y la Corte madrileña, en 1898-1901. Tampoco faltaron sus notables aportaciones a la Sociedad Castellana de Excursiones.

Así en los capítulos de sus “Estudios...” inició la renovación historiográfica de la Semana Santa, continuada después por su discípulo Juan Agapito y Revilla. Comenzaba con el pintor Diego Valentín Díaz y su relación con el Colegio de Niñas Huérfanas, siendo éste policromador de su amigo Gregorio Fernández. Continuaba con un escultor que no será imaginero pero será esencial para la condición social del maestro en escultura. Se trataba de Alonso González Berruguete. Continuará con Juan de Juni, el famoso pleito con Francisco Giralte –hasta entonces próximo a Berruguete– por el retablo de la iglesia parroquial de Santa María La Antigua; comenzará con Gregorio Fernández y la vinculación que va a existir con las casas que anteriormente había habitado Juan de Juni. Entre otros muchos temas de estudio, Martí y Monsó –y esto será lo específico para la Semana Santa– dedicó un capítulo a las cinco iglesias penitenciales, aunque él había conocido solamente cuatro porque la de la Piedad ya había sido derribada. Para ello consultó libros de las cofradías respectivas, además de los parroquiales de Santa María La Antigua y San Andrés; protocolos notariales de principios del siglo XVII y de avanzada esa centuria, relacionados con la construcción de las mismas, así como actas del Ayuntamiento –que serán útiles para el caso de la penitencial de la Vera Cruz para los años de 1580, 1581 o 1595–, sin olvidar documentación relacionada con entalladores en el Tribunal de la Real Chancillería. Además en este precioso capítulo, junto con la inclusión de fotografías en la ilustración del mismo –por ejemplo del interior y el exterior de la iglesia de las Angustias–, realizó bellísimos dibujos del historiado de los pasos, todos ellos de su autoría: pensemos que no estamos hablando solo de un investigador, de un historiador del arte sino también de un artista. Concluía de la siguiente manera: “Hemos hecho abstracción en el estudio relativo á estas cinco Penitenciales, á fin de no alargarme demasiado de aquello que formaba su principal carácter y era objeto inmediato de tan devotas instituciones. Consagradas ante todo á la mortificación y penitencia personal de sus cofrades, atendían á la vez por medio de hospitales adjuntos á remediar caritativamente las dolencias del prójimo, distinguiéndose además la cofradía de la Pasión en prodigar los últimos auxilios espirituales

⁵⁴² La Crónica Mercantil, 4 julio 1895, p. 2.

⁵⁴³ “De regreso de su excursión veraniega se encuentra ya entre nosotros el Sr. D. José Martí y Monsó, dignísimo Director de la Escuela de Bellas Artes y Conservador del Museo provincial de pinturas y esculturas”, en La Crónica Mercantil, 2 agosto 1895.

á los reos condenados á muerte y atender a su cristiana sepultura”. Martí y Monsó abordó, de manera global, la realidad de numerosos ámbitos en donde podemos encontrar la presencia social de las cofradías.

Discípulo de este último fue Juan Agapito y Revilla, alumno de los catedráticos finiseculares del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, según él confiesa en tantas ocasiones. Este vallisoletano del barrio de San Juan desde que nació en 1867 escribió algunas de las páginas más comprensibles de la historia de Valladolid. Estudiante de arquitectura en Madrid, en su Escuela Superior donde se formó; trabajó muy pronto en los periódicos de su ciudad natal, como en la redacción del diario republicano “La Libertad”. Ejerció sus estudios en Zaragoza (como arquitecto de la Delegación de Hacienda) y Palencia (como arquitecto municipal) hasta ocupar este oficio en Valladolid durante casi cuarenta años. Desde este trabajo, fue autor de iglesias como la parroquia del Pilar (1906-1907), grupos escolares como el dedicado a su maestro Ricardo Macías Picavea (1929), casas particulares y algunos proyectos que nunca culminaron. Impulsó la restauración del Castillo de La Mota⁵⁴⁴. Dirigió además el Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid, en sustitución de Francisco de Cossío, que había sido cesado por la dictadura del general Primo de Rivera. Hasta entonces había sido Delegado regio de Bellas Artes, además de académico de la Provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepción.

En sus investigaciones, contaba además de con su minuciosidad, con una enorme capacidad de trabajo y con una serie de instrumentos, como su condición de dibujante junto con la de fotógrafo. Fue un destacado investigador, además de colaborador del arzobispo Remigio Gandásegui, en la restauración de las procesiones y los pasos procesionales de la Semana Santa, plasmándolo todo ello en un estudio sobre sus cofradías

⁵⁴⁴ Juan AGAPITO Y REVILLA, *Memoria acerca de las condiciones higiénicas de Palencia*, Palencia, Establecimiento Tip. Abundio Z. Menéndez, 1894; *La Catedral de Palencia*, Palencia, Establecimiento Tip. Abundio Z. Menéndez, 1896; *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, apuntes para un estudio histórico-artístico*, Valladolid, Imprenta Juan Rodríguez Hernando, 1903; Índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales concedidos a la M.N.L. y H. Ciudad de Valladolid, Valladolid, 1906; *Proyecto de abastecimiento de aguas para la ciudad de Palencia*, Palencia, 1899; *Alonso Berruguete: sus obras, su influencia en el arte escultórico español*, Valladolid, Imprenta Colegio Santiago, 1910; *La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio*, Valladolid, 1911; *La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador*, Valladolid, Imprenta Colegio Santiago, 1912; *Tradiciones de Valladolid*, Valladolid, 1914; *Anotaciones a los “extractos de los diarios de Verdesotos” de Valladolid*, Valladolid, Imprenta E. Zapatero, 1918.

y pasos, entonces insuperable⁵⁴⁵. Historiador, pues, del arte vallisoletano por excelencia desde la muerte de José Martí y Monsó. Quizás su obra más reconocida, o al menos más famosa, además de ser su lectura de una gran amenidad, ha sido “Las Calles de Valladolid”, publicada en plena Guerra Civil, aunque este proyecto había nacido junto con otros autores, cuando publicaba en 1900 algunos artículos dedicados a determinadas calles, en el citado periódico “La Libertad”. Tras una fructífera jubilación, murió en una casa de la calle Núñez de Arce en 1944, tal y como le homenajea una placa⁵⁴⁶.

Un poco más joven era Narciso Alonso Cortés, pues nació en 1875. Ortega había hablado de su padre, el catedrático de la Facultad de Medicina Antonio Alonso Cortés, con el cual había compartido claustro. Lo calificó el historiador como “uno de los primeros médicos de España y uno de los profesores más esclarecidos de las universidades españolas”, el cual no podía ver enfermos a sus hijos. Uno de ellos era el mencionado Narciso, discípulo también de Macías Picavea y del resto de los catedráticos del Instituto de los años ochenta y principios de los noventa, además de considerarse así para Juan Ortega y Rubio⁵⁴⁷. Comenzó muy pronto, siendo estudiante universitario, a destacar en la publicística, por ejemplo a través del periódico literario “El Pinciano”, desarrollado desde 1893 en ocho números y con la participación del caricaturista Francisco

⁵⁴⁵ Así ocurrió en “Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid”, publicado en esta ciudad en 1925, con adiciones en 1929 y reeditado en 2007 por la editorial Maxtor; Idem, *La obra de los maestros de la escultura vallisoletana, II, Juan de Juni*, Valladolid, Separata Boletín Sociedad Castellana de Excursiones, 1918; idem, *III, Esteban Jordán*, Valladolid, Separata Boletín Sociedad Castellana de Excursiones, 1918?; *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1925; *Catálogos del Museo de Bellas Artes de Valladolid, I, Escultura*, Valladolid, Casa Santarén, 1930; *Arte barroco en Valladolid*, Valladolid, Imprenta Provincial, 1931; *Las Calles de Valladolid. Nomenclator Histórico*, Valladolid, Imprenta y Librería Casa Martín, 1937 (edición facsímil, Valladolid, Grupo Pinciano, 1982); *La pintura en Valladolid I: programa para un estudio histórico-artístico*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1925-1943.

⁵⁴⁶ Juan AGAPITO Y REVILLA, *Arquitectura y urbanismo del antiguo Valladolid (recopilación de artículos y conferencias)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1991; (con J. CASADO Y M. FERNÁNDEZ MEDINA) *Cosas taurinas de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1991; Carlos PARRADO IGLESIAS, “Juan Agapito y Revilla, arquitecto de escuelas públicas en Valladolid”, en *Arquitectura en Valladolid: tradición y modernidad 1900-1950*, Valladolid, 1989, pp. 133-144; JESÚS URREA FERNÁNDEZ, “Introducción”, en *Arquitectura y urbanismo del antiguo Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1991, pp. 5-11.

⁵⁴⁷ Victorina ALONSO CORTÉS CONCEJO, *Narciso Alonso Cortés. Vida y Obra*, Valladolid, 2016.

Ramón Cilla. Uno de ellos estuvo dedicado a Juan Ortega. En su labor docente, Narciso Alonso Cortés destacó como catedrático de Instituto, sufriendo también distintos avatares políticos como la Guerra Civil de 1936, la muerte de su hijo en Paracuellos pero también la depuración posterior. Su labor de investigación histórica se marcó en numerosos frentes, con notables contactos, por ejemplo con Marcelino Menéndez Pelayo. Le agradecía este último su intervención en el momento en que el director de la Biblioteca Nacional recibía del Archivo de Simancas los documentos relativos a Hernando de Acuña y le extendía los agradecimientos a la labor del buen archivero Julián Paz, autor de importantes Catálogos de Simancas⁵⁴⁸. Después el que escribió sobre este escritor y soldado fue el propio Alonso Cortés y un ejemplar de este lo disponía Menéndez Pelayo en su biblioteca⁵⁴⁹. El polígrafo santanderino, al año siguiente, le respondía al vallisoletano cuando todavía era catedrático en el Instituto cántabro sobre su deseo expresado de ser académico correspondiente de la Historia por parte de Alonso Cortés. Tras algunas dificultades iniciales por estar cubiertas todas las plazas, el 25 de marzo de 1910 Menéndez Pelayo le anunciaba que en la siguiente reunión se iba a presentar la “propuesta de Vd. para correspondiente en Santander [...] Como Director tengo que ser fiel cumplidor del ritual, y más en este caso que incumbe á la Comisión mixta de Monumentos en que no todos son amigos míos, ni mucho menos [...] pero creo que todo podrá allanarse sin gran dificultad”. Las comisiones provinciales de los académicos correspondientes eran mixtas entre la Academia de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando⁵⁵⁰. En la Academia de la Historia no le vamos a encontrar a Juan Ortega

Rubio, a pesar de su residencia en la capital de España.

Pero sobre todo Alonso Cortés destacó por numerosos estudios donde se unían las disciplinas de la historia y la literatura. Estudió la Corte política que se estableció en Valladolid entre 1601 y 1606, pero también la literaria. “La Corte de Felipe III en Valladolid” sirvió, en 1908, para que Alonso Cortés recibiese el grado de doctor en Filosofía y Letras con aquella tesis y la calificación de sobresaliente por unanimidad. El tribunal estuvo conformado por Eduardo de Hinojosa, Miguel Asín Palacios, Pío Zabala Lera y J.G. Garijo, todos ellos presididos por el catedrático Juan Ortega Rubio, entonces en posesión de su cátedra en la Universidad Central. Un texto que, como indica Victorina Alonso Cortés, fue utilizado por el gran hispanista Ludwig Pfandl en su “Introducción al Siglo de Oro”, que fue publicada en Barcelona en 1929⁵⁵¹. Este joven catedrático se volcó en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones; planteó numerosos temas y estudios de análisis vanguardista en su “Miscelánea Vallisoletana” y probó que la familia de santa Teresa de Jesús era judeo-conversa en su abuelo, cuestión que escandalizó a ciertas mentes del primer franquismo hasta el punto de hacer desaparecer la documentación, finalmente analizada y publicada por Teófanés Egido en 1986 –todavía el fraile carmelita recordaba cuando pudo conocer a un Alonso Cortés muy anciano–. No podemos olvidar la traducción de la gran fuente histórica que fue la Fastigia de Tomé Pinheiro da Veiga o las contribuciones intelectuales y de gestión cultural en el estudio de Cervantes con la conservación de las casas donde vivió la familia en aquel convulso año de 1605.

Mucho menos profesional de la historia era el abogado Casimiro González García-Valladolid, gran divulgador eso sí, erudito y recopilador de las cuestiones del pasado de la ciudad del Pisuerga. Recordemos que se había encargado de la dirección de La Crónica Mercantil a la muerte de Aureliano García Barrasa, en el instante que Ortega emprendía viaje hacia Madrid y su Universidad Central. En aquellos momentos había publicado los dos tomos mencionados de “Datos para la Historia Biográfica de Valladolid”, donde ya hemos podido resaltar las contribuciones que realizó con estas páginas, a pesar de los errores que arrastran algunas de estas biografías. Ya se había intentado, por parte de distintos autores, como Antolínez de Burgos y Sangrador, realizar una obra de Varones Ilustres. García-Valladolid también estudió, en un nuevo tono historiográfico, la

⁵⁴⁸ “Porque en efecto el memorial de Acuña puede considerarse como una interesante autobiografía de aquel gran soldado y excelente poeta á quien Carlos V honró con su especial confianza hasta el punto de encargarle poner en verso la traducción que había hecho de “El Caballero Determinado”, según resulta de la correspondencia latina del humanista holandés Van Hale. Tengo esperanza de obtener el testamento de Acuña que debe de conservarse en Granada y que acabará de dar luz á la biografía de este amigo de Garcilaso”, en Carta de Marcelino Menéndez Pelayo a Narciso Alonso Cortés, Madrid, 10 mayo 1909, en “De re bibliographica. Menéndez Pelayo y su Biblioteca 12”, *Epistolario de Menéndez Pelayo* (No incluido en el Epistolario General, 2), editores Rosa Fernández Lera y Andrés del Rey Sayagués, Santander, Biblioteca de Menéndez Pelayo, 2017, p. 9.

⁵⁴⁹ Narciso ALONSO CORTÉS, *Don Hernando de Acuña. Noticias biográficas*, Valladolid, Establecimiento Tipográfico de la Viuda de Montero, 1913, 154 pp.

⁵⁵⁰ Cartas de Menéndez Pelayo a Narciso Alonso Cortés, Madrid 1 marzo 1910 / 25 marzo 1910, en *De re bibliographica. Menéndez Pelayo y su Biblioteca 12...*, *ob. cit.*, pp. 10-11.

⁵⁵¹ Victorina ALONSO CORTÉS CONCEJO, *Narciso Alonso Cortés. Vida y Obra*, Valladolid, 2016, p. 52.

trayectoria devocional de la Virgen de San Lorenzo —él fue uno de los impulsores de la coronación canónica en 1917—. Su condición de terciario carmelita le condujo a escribir sobre la situación del desamortizado monasterio de San Benito el Real, restaurado y recuperado para el culto gracias, precisamente, a estos terciarios que, además, recurrieron a los frailes carmelitas descalzos. De alguna manera, aunque no cronológicamente, la obra fundamental de don Casimiro fue “Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas”, en tres tomos entre 1900 y 1902, muy difundidos y donde se realizaba un repaso de muchos temas y personajes de la historia de Valladolid, tras haberse publicado e investigado mucho⁵⁵². No faltaba, en el mismo, una interesante colección de fotografías.

CAPÍTULO III

LA SEGUNDA MADUREZ EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID: ENTRE LA HISTORIA DE ESPAÑA Y LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA

⁵⁵² Casimiro GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid, sus Recuerdos y sus Grandezas*, Valladolid, Imprenta de Juan Rodríguez Hernando, 1900-1902, tres tomos. Publicado posteriormente en su conjunto por el Grupo Pinciano en 1980.

1.
**LA VIDA COMO DOCENTE,
PUBLICISTA Y EN FAMILIA**

1.1. La vida familiar de Juan Ortega en la calle Fuencarral

“Madrid es una de las capitales más bellas de Europa – escribía Ortega Rubio en el atardecer de su vida–: el Salón del Prado se ha transformado en vistoso jardín, los paseos de Recoletos y de la Castellana son espaciosas y sombrías alamedas, si bien el del Buen Retiro es el primero, lo mismo por su extensión que por su hermosura. El Campo del Moro y la Casa de Campo, el primero en las inmediaciones del Palacio Real, y el segundo al lado derecho del río Manzanares, llaman la atención por la frondosidad de sus alamedas y por su mucha vegetación. Al Oeste de Madrid acaban de hacerse dos hermosos y elegantes paseos: Rosales y Parque del Oeste. Este último tiene su entrada principal por la plaza de la Moncloa, al final de la calle de la Princesa, extendiéndose hasta la Montaña del Príncipe Pío, entre Rosales y la Florida. Las siguientes palabras del Sr. Francos Rodríguez indican el progreso en Madrid en estos últimos tiempos: «En pocos años, ¡cómo se ha hermosteado Madrid! Los gruñones sempiternos, profesionales de la murmuración, descontentadizos por temperamento; esos que no ven cosa que les acomode y satisfaga, a quienes no se les quita del rostro el mohín desdeñoso están maldiciendo siempre en las mesas de los cafés, en los rincones de los círculos o en el inmenso holgazanic-club de la Puerta Sol y aceras adyacentes, reconozcan en justicia que la capital de España puede mostrar ante las más celebradas en Europa varios lugares magníficos, en los que la Naturaleza y el arte pusieron verdaderos encantos»⁵⁵³.

“Las muchas construcciones realizadas de medio siglo a esta parte –escribía Ortega Rubio desde los inicios de los años

⁵⁵³ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 175.

veinte—, no obstante sus defectos honrarán a la generación que nos precedió y servirán de ejemplo y estímulo para mayores progresos. No olvidaremos la edificación de la Facultad de Medicina, situada en el antiguo Colegio de San Carlos; ni el Congreso de los Diputados; ni el Teatro Real, que ha sucedido al antiguo de los Caños del Peral; ni el Hospital de la Princesa; ni la Casa de la Moneda, poco airosa en su exterior y de mucha anchura en su interior; ni la Universidad Central, pobre exterior e interiormente; ni el cuartel de infantería de la Montaña del Príncipe Pío, buen edificio, aunque mejor pudiera ser si se atiende a su coste; ni el Tribunal de Cuentas del Reino, exteriormente poco agradable a la vista”⁵⁵⁴.

Desde el traslado a Madrid de Juan Ortega y Rubio y su familia desde Valladolid, van a conocer la transformación de una ciudad en una creciente capital de la Corte y de España, dotada de los nuevos edificios que necesitaba el gobierno liberal. A pesar de todo, la familia habría de permanecer vinculada a la ciudad del Pisuerga de donde era originaria, como recordamos, su esposa Brígida Pérez⁵⁵⁵.

El matrimonio, como dijimos, entre 1877 y 1900, había tenido once hijos, con una madre que había tenido a su primera hija cuando tenía veintún años cumplidos. Tres de ellos murieron a una edad temprana: Julio César⁵⁵⁶, Celso⁵⁵⁷ y David⁵⁵⁸ mientras que otros ocho llegaron a edad adulta,

algunos de ellos desempeñando importantes puestos de relevancia o contrajeron matrimonio con destacadas personalidades. Su hija Virginia⁵⁵⁹ se casó en 1912 con un antiguo alumno de su padre, José Deleito Piñuela (1879-1957), catedrático que fue de Historia de la Universidad de Valencia⁵⁶⁰ y en donde protagonizó, como veremos después, un interesante proceso de renovación pedagógica. Antes Deleito había empezado a publicar muy pronto junto a su futuro suegro al que admiraba intensamente. Era la *Revista Contemporánea*, con la información bibliográfica, en la recepción de distintas obras —lo que hoy llamaríamos recensiones— y en una sección que se incluía en todos los números bajo el título de “Política Interior y Exterior”. También en esa colaboración se encontraba Alberto Ortega Pérez⁵⁶¹, que se licenció en las dos facultades en las que estudió su padre mientras que Felisa⁵⁶² contrajo matrimonio con Antonio Goicoechea, político en el partido maurista y ministro que llegó a ser de la Gobernación, además de abogado —este matrimonio fueron mecenas para la construcción de la iglesia de “su pueblo”, Yéchar—. Tras el primer hijo llamado Julio César Romano, antes mencionado, nació dos años y medio después el segundo, bautizado como Julio César Patrocinio⁵⁶³. Este último ejerció de médico en la Beneficencia y fue subdelegado de Medicina en la capital de España. Carmen también fue vallisoletana y permaneció soltera⁵⁶⁴. Ángel fue militar de Artillería. De su nacimiento, probablemente en mayo de 1893, no tenemos suficiente documentación, con duda si se produjo en Madrid. Cayo Ortega fue el primero que nació en la capital de España después del traslado de su padre a la cátedra de la Central. Curiosamente regresó al Valladolid que había sido esencial en la formación de su familia, como auditor jurídico militar tras la muerte de su padre⁵⁶⁵. Algo más de cuatro años se llevaba el

⁵⁵⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 154.

⁵⁵⁵ “Han salido para Madrid, la esposa del catedrático de aquella Universidad Central, don Juan Ortega Rubio...”, en *El Norte de Castilla*, 5 septiembre 1915; “Hace algunos días se encuentra entre nosotros con ánimo de pasar una temporada al lado de su apreciable familia nuestro muy querido amigo y reputado médico militar D. Eusebio Pérez Pereda. Sea bien venido”, en *El Norte de Castilla*, 7 septiembre 1886, p. 3; “Una de las personas recientemente fallecidas en Puerto Príncipe a consecuencia del vómito ha sido el distinguido médico militar don Eusebio Pérez Pereda hijo de Valladolid y hermano político del catedrático que fue de esta Universidad don José [Juan] Ortega Rubio”, *El Norte de Castilla*, 14 octubre 1895.

⁵⁵⁶ Julio César Romano Ortega Pérez nació el 6 de abril de 1884 y fue bautizado el 1º mayo de ese mismo año, en la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián.

⁵⁵⁷ Celso Ortega Pérez nació el 6 de abril de 1888, bautizado el 19 de abril de 1888 en la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador de Valladolid. Según uno de sus discípulos, murió a los dieciocho años, ocasión que no impidió que su padre no asistiese a la cátedra.

⁵⁵⁸ David Ortega Pérez, nacido el 28 de diciembre de 1893, bautizado el 13 de enero de 1894 en la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador de Valladolid.

⁵⁵⁹ Virginia Isabel María Teresa Ortega Pérez nacida el 7 de junio de 1879, bautizada el 14 de junio de 1879 en Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián.

⁵⁶⁰ De aquel matrimonio nació Virginia Deleito Ortega en 1914.

⁵⁶¹ Alberto Juan Félix Ortega Pérez, nacido el 26 de julio de 1880, bautizado el 3 de agosto de 1880, en la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián de Valladolid.

⁵⁶² Felisa Juana Teresa Ortega Pérez, nacida el 22 de agosto de 1882, bautizada el 30 de agosto de 1882 en la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián.

⁵⁶³ Julio César Patrocinio Ortega Pérez nació el 14 de noviembre de 1886, bautizado el 28 de noviembre de 1886 en la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián.

⁵⁶⁴ Carmen Martina Ortega Pérez, nacida el 12 de noviembre de 1890, bautizada el 30 de noviembre de 1890 en la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador de Valladolid.

⁵⁶⁵ Cayo Ortega Pérez nacido el 4 de octubre de 1895 en Madrid. “Ayer tomó posesión del cargo de fiscal militar de la séptima región el teniente auditor don Cayo Ortega Pérez,

último de los hijos con el anterior, Víctor Manuel⁵⁶⁶, el cual fue abogado en el despacho de su mencionado cuñado Goicoechea, además de asesor del Ayuntamiento de Madrid.

Disponemos de dos momentos del padrón municipal para hablar de los componentes de la familia Ortega Pérez que vivían en la casa de la calle Fuencarral número 104⁵⁶⁷, 1º derecha —en el Distrito de Hospicio, barrio de Apodaca—, por el cual pagaban en 1910 un alquiler mensual de ciento cuarenta pesetas y en 1915 de mil ochocientas —no sabemos el porqué de estas cifras tan divergentes— En la primera fecha, el matrimonio vivía con cinco hijos (Virginia, Carmen, Cayo, Ángel y Víctor Manuel); mientras que en la segunda también eran cinco aunque diferentes. La primogénita había contraído el mencionado matrimonio con el profesor Deleito Piñuela, mientras que la unidad familiar contaba con el segundo hijo por edad, Alberto Ortega que ya era abogado; Julio César, que ejercía entonces de médico en la cárcel de mujeres; Carmen Ortega; Cayo, que era estudiante de Derecho en la Universidad y, por último, con quince años, Víctor Manuel, que era estudiante en el Instituto. Se unían dos criadas que no aparecían en la fecha anterior. Frente a las nueve mil pesetas del sueldo de catedrático que decía en el padrón recibir Juan Ortega, cada una de las criadas contaba con setenta: una era de Burgos, con veinte años, Basilia Martínez; mientras que Gerónima Salas, de diecisiete, había nacido en un pueblo de Guadalajara.

1.2. La cátedra de Historia en la Universidad Central

Recordemos que Juan Ortega Rubio regresaba tras casi veinte años en Valladolid a la Universidad Central donde había estudiado y había

impartido sus primeras clases a la sombra de Emilio Castelar. Ahora se hacía cargo de la cátedra de “Historia de España” mediante concurso de traslado, desde el 3 de junio de 1895, cuando concluía el curso 1894-1895. Ya indicamos que el abogado Juan Martínez y García había subrayado que ésta había sido la aspiración de siempre de Ortega Rubio, ocupar la cátedra de su maestro, del que había sido auxiliar en los días de la Primera República: “llegó a la Universidad de Valladolid [en 1878] y con sus hechos y con sus escritos había ya adquirido renombre cuando vacó la Cátedra que había sido objeto de todas sus aspiraciones. Más para pasar de la capital de Castilla la Vieja a la de España, tuvo que luchar con insidiosas oposiciones que logró vencer, gracias a sus méritos, a su destreza y a su esfuerzo”⁵⁶⁸. Aunque estuvo en Madrid hasta su muerte, como indica Rafael Álvarez Sereix, nunca llegó a ser académico de la Historia, “porque no necesita serlo para aumentar su nombre, es una persona sencilla y buena”.

Inicialmente, ganaba siete mil quinientos reales anuales. Por Real Orden de 19 de septiembre de 1900, se añadía a su trabajo docente la condición de catedrático de la asignatura de “Historia de la civilización de los judíos y musulmanes”, con una suma a mayores de mil reales⁵⁶⁹. A finales de ese año, el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁵⁷⁰ le nombraba vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia y Geografía política descriptiva de los Institutos de Valencia, Barcelona, Burgos, Gerona y León. No era extraño que en julio de 1917, Juan Ortega fuese el número decimoquinto del Escalafón general del Profesorado de Universidades, con un sueldo de doce mil pesetas anuales⁵⁷¹.

La culminación de su carrera docente en la Universidad Central, en los veinte últimos años de su labor de enseñanza, supusieron la definición

cultísimo miembro del Cuerpo Jurídico Militar, unido a nuestra ciudad por antiguos lazos de afecto como hijo del que fue ilustre catedrático de nuestra Universidad y después de la Central, don Juan Ortega Rubio, de imborrable recuerdo. Al saludar al nuevo fiscal militar, le deseamos que le sea muy grata su estancia entre nosotros”, en *El Norte de Castilla*, 3 septiembre 1927.

⁵⁶⁶ Víctor Manuel Ortega Pérez nacido el 22 de enero de 1900 en Madrid.

⁵⁶⁷ Antes de llegar los Ortega Pérez a Madrid, se produjo en la calle que habrían de vivir el crimen de la calle Fuencarral: “En la madrugada del 2 de julio del año 1888, Higinia Balaguer, y una amiga de ésta, Dolores Ávila, asesinaron en dicha calle, número 109, a doña Luciana Borcino, viuda de Vázquez Varela ¿Intervino en la comisión del delito José Vázquez Varela, hijo de la víctima? Así lo creyeron muchos; pero los tribunales nada descubrieron. Higinia pagó en el patíbulo su delito (19 julio 1890)”. Lo cuenta el propio Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 158.

⁵⁶⁸ Juan MARTÍNEZ Y GARCÍA, “Don Juan Ortega y Rubio”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, p. 6.

⁵⁶⁹ AFJOR, Hoja de Servicios, Madrid 5 febrero 1904; “Por Real Orden de 19 de septiembre último se ha dispuesto que desde el curso actual se encargue VS como Catedrático numerario de la asignatura de Historia de España y como acumulada de la de Historia de la civilización de los judíos y musulmanes [...] debiendo desempeñar la Cátedra acumulada en las condiciones expresadas en la disposición 5ª adicional del Real Decreto de 20 de julio activo [...] Madrid 29 diciembre 1900”.

⁵⁷⁰ Jaime FOCES GIL, *Política y educación en el estado autonómico. Desigualdades regionales y cohesión del sistema educativo. Un estudio de caso: Castilla y León*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017.

⁵⁷¹ AFJOR, “Comunicación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a Juan Ortega y Rubio”, Madrid 12 julio 1917.

de la madurez de sus trabajos docentes. Y todo ello viene dado por el testimonio y prisma de los que fueron sus alumnos. Poseemos interesantes retratos que dibujan, hasta con humor, su forma peculiar de impartir sus clases. A través de El Norte de Castilla, un discípulo que permaneció anónimo subrayaba que este docente, historiador e investigador, era la viva imagen de aquellos “claustros universitarios en los que flotaba un ambiente de severa disciplina”. Su amor a la docencia y sus obligaciones para con ella, nunca fueron interrumpidos. No faltó ni siquiera a su clase, en este caso en Valladolid, en la mañana del día de su boda con Brígida Pérez; tampoco en la triste fecha en que su hijo Celso yacía de cuerpo presente y con dieciocho años. En Ortega Rubio se manifiesta el amor al estudio, propio de su generación, carente como estaban de medios suficientes para su preparación. Un profesor elocuente y ameno, con fama de rigorista por el sentido de la justicia académica que poseía; pero en el fondo “bondadoso y tolerante por excelencia [...] nos decía muchas veces, «a mí me gusta que ustedes piensen, y juzguen por sí mismos y la mejor nota la merecería aquel que no conforme con mi criterio, me demostrase el fundamento ó la verdad del suyo»”⁵⁷².

“Un hombre esencialmente original. Los que acudíamos a diario a oírle, le veíamos cruzar los pasillos de la Universidad con aquel aire de preocupado y por lo mismo de satisfecho que le era tan peculiar; siempre con documentos y papeles en una mano, y llevándose la otra al sombrero para corresponder al saludo de los estudiantes. Entraba en clase don Juan. Invariablemente desplegaba su mano el pañuelo aprisionándolo en seguida y comenzaba la explicación. Ante el silencio estático de los alumnos desfilaban los más célebres personajes de nuestra Historia; hablaba del cardenal Cisneros, del César, de Santa Teresa de Jesús “la sublime Santa”⁵⁷³, del “genio inmenso,

extraordinario que se llamó Napoleón”, con el acento seguro y grave del historiador convencido. Y en las alabanzas que hacía de ellos, su voz se agrandaba, se crecía, para extinguirse fatigosa al término de la oración, á tiempo mismo de descargar sobre la mesa el indefectible puñetazo que hacía a los alumnos “volverse locos” adivinando lo que había dicho”⁵⁷⁴.

Uno de sus alumnos más conocidos fue Claudio Sánchez Albornoz⁵⁷⁵. Indicaba que las clases parecían no responder a un guión prefijado, más bien a esa espontaneidad de la sabiduría madura. Confirmaba, eso sí, como antes apuntó Celso Almuíña en la Historia de Valladolid, unas particulares fobias, a Felipe II, al inquisidor Tomás de Torquemada aunque a todos ellos los superaba irremediabilmente Fernando VII:

“A última hora de la mañana hacía su clase de Historia de España don Juan Ortega y Rubio en el Caserón jesuítico de la calle San Bernardo [la Universidad Central ocupó el antiguo noviciado de la Compañía]⁵⁷⁶. El viejo profesor que, sin orden ni concierto, hablaba cada día de lo que le venía en gana –desde Aníbal hasta Goicoechea [su yerno]–, gustaba de trazar estampas literarias. Me parece oírle referir la batalla de Clavijo, los desplazamientos de Santa Teresa en sus fundaciones y la entrada de Napoleón en Chamartín. Una saeta mataba en Clavijo al rey Ramiro su cabalgadura; el soberano pedía otro caba-

Vida, Libro de las Fundaciones, Libro de las Relaciones, etc) conducta y consejos, á la reforma de las costumbres. Ayudaron á Santa Teresa en esta noble obra los Padres de la Compañía de Jesús”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de España*, Madrid, Librería Editrial de Bailly-Bailliere e Hijos, 1909, tomo IV. Edad Moderna: Dinastía austriaca, pp. 240-241.

⁵⁷⁴ “Recuerdos universitarios. Ortega y Rubio”, en El Norte de Castilla, 23 abril 1921, p. 2.

⁵⁷⁵ Claudio Sánchez Albornoz (1893-1984), en 1918 fue catedrático de Historia Antigua y Media de España en la Universidad de Barcelona, pasó por la de Valladolid de manera muy breve para alcanzar en 1920 en la Universidad Central de Madrid, académico de la Real de la Historia en 1925, fundador y director del Anuario de Historia del Derecho Español, rector de la Complutense desde 1932 y miembro del Centro de Estudios Históricos. Tras la Guerra Civil, estuvo en el exilio con numerosas iniciativas docentes e intelectuales, con publicaciones esenciales en las controversias historiográficas con Américo Castro.

⁵⁷⁶ Edificio de la Universidad Central, antiguo noviciado de la Compañía de Jesús, desde 1852 hasta el traslado de los estudios a la Ciudad Universitaria entre 1930 y 1940.

llo, don Juan se perdía en el relato, hacía al monarca cristiano requerir nuevos corceles, y al cabo, cuando por tercera o cuarta vez una flecha obligaba a Ramiro a desmontar, toda la clase exclamaba: «¡Otro caballo!».

Presentaba a Napoleón sobre uno blanco muy hermoso, con las bridas en la mano izquierda y oculta la otra en su capote a la altura del pecho; pero como su mente a veces tenía ya lagunas proseguía el relato añadiendo al gran corso una tercera mano, adición que a coro era interrumpida por la clase con gritos de «¡Don Juan, Napoleón sólo tuvo dos manos!». Padece Ortega y Rubio fobias especiales, odiaba a Torquemada, a Felipe II y a Fernando VII. Es inolvidable el colofón con que apostilló su curso. «Como decirles algunas palabras ¡Pídanme ustedes que perdone a Torquemada! ¡¡A Torquemada!! (repetía, guardaba silencio, meditaba y exclamaba con dramatismo)⁵⁷⁷. ¡Le perdono! ¡Pídanme ustedes –proseguía– que perdone a Felipe III! ¡¡A Felipe III! (continuaba con un trémolo dramático, volvía a guardar silencio, a meditar y repetir con énfasis)⁵⁷⁸. ¡Le

perdono! ¡Pero pídanme ustedes –terminaba– que perdone a Fernando VII y a ese canalla miserable, no le perdono!»⁵⁷⁹. Daba un puñetazo en la mesa, se levantaba, se cubría y abandonaba el aula»⁵⁸⁰.

Con todo, en Felipe II encontraba a su personaje favorito, incluso para considerar sus grandes errores:

“Por cierto, que a este propósito se refería entre los estudiantes como sucedido, un episodio de verdadera gracia. Describía don Juan con la amenidad característica en él, la figura de su personaje favorito... “¿No le habéis visto?”... Felipe II, el que pagó con la ingratitud á Antonio Pérez; Felipe II, el que para perseguir á su antiguo secretario atropelló los fueros y “ajustició la Justicia” ¡Felipe II! Me parece que le estoy viendo tal como le retrató el pincel inimitable de Pantoja de la Cruz...; aquella barba rubia y descuidada, aquellos ojos pequeños que ¡ay de aquel á quien mirasen con insistencia! Aquella actitud fría é imponente... ¡¡¡Felipe III! Ortega Rubio interrumpe la explicación y se produce un movimiento de sensación en la clase. “¡Aquel señor de los últimos bancos que se reía, que salga del aula!”; el aludido se levanta: un mozallete escuálido, vestido de negro, con una capa corta y sombrero flexible, negro tam-

⁵⁷⁷ “En 2 de agosto de 1483, el Papa expidió un breve, nombrando inquisidor general de la corona de Castilla a Fray Tomás de Torquemada, prior del convento de dominicos de Segovia, y en 17 de octubre hizo extensivo el nombramiento á la corona de Aragón. Torquemada es pues el primer inquisidor general de toda España. El hombre en quien recaía poder tan grande era activo, enérgico y severísimo: sin darse punto de reposo creó cuatro tribunales subalternos, nombró asesores, formó las célebres Instrucciones y comenzó a arrancar de raíz la semilla herética que germinaba en España”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, Imprenta y Librería de los Hijos de Rodríguez, 1889, p. 451.

⁵⁷⁸ “Abundan en su reinado [de Felipe II] las persecuciones arbitrarias, los enredos cortesanos y las guerras sangrientas. Poco cariñoso con su hijo Carlos, á quien debió tratar como desgraciado loco, y con su hermano Juan de Austria, á quien tan buenos servicios debía, al primero le empujó a la desesperación y contribuyó con sus desdenes á la muerte del segundo. Adusto con sus propias mujeres, guardaba sus galanteos para las extrañas. Receloso de los hombres superiores, les utilizaba y no hacía caso de ellos [...] Creyéndose destinado por la Providencia para atraer á los hombres al Catolicismo, atizó las hogueras de la Inquisición en Valladolid y en Sevilla y destruyó los Países Bajos, si bien es justo confesar que las persecuciones religiosas no sólo eran del gusto de Felipe II sino muy del agrado de la nobleza, del clero y del pueblo español, y aun de la generalidad de los contemporáneos, aunque no fuera españoles ni católicos [...] Algún historiador se consuela diciendo que María e Isabel de Inglaterra, Catalina de Médicis y Carlos IX de Francia no eran mejores que Felipe II. Sea en buen hora constamos nosotros; pero ¡desgraciados los pueblos que tienen tales reyes! Nadie lloró su muerte. «Sobre su tumba –dice Cánovas del Castillo– sólo derramó copiosas lágrimas su dulce y tierna hija Isabel». Con efecto, varios embajadores venecianos convienen

en que Felipe II amó entrañablemente á su hija Isabel Clara Eugenia, á quien ellos llamaban delicia de su padre, y que él, ya moribundo, al recomendársela á su heredero, la designaba con las dulces palabras de luz de mis ojos. La nota simpática dada por el recuerdo de la princesa Isabel Clara Eugenia puede servir de terminación grata á la triste historia de Felipe II”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de España. Tomo IV. Edad moderna: Dinastía austríaca*, Madrid, Librería Editorial de Bailly-Bailliere e Hijos, 1909, pp. 231-233.

⁵⁷⁹ “Vuelva todo al ser y estado que tenía en 1808”, había dicho Fernando VII en el decreto de 4 de mayo de 1814. Al pie de la letra se cumplió lo mandado. La pobre España tuvo que sufrir el Gobierno de Fernando VII: pero también comenzaron pronto las conspiraciones y movimientos revolucionarios contra la política absurda y tiránica del rey. Por entonces, el Gobierno suspicaz de Fernando veía con disgusto que el público aplaudiese en el teatro aquellos versos que de libertad trataban y que el actor Isidoro Márquez repetía con acento fascinador y entusiástico. Como ejemplo citaremos los siguientes: “Y escrito está en el libro del destino que es libre la nación que quiere serlo”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., p. 139.

⁵⁸⁰ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Anekdótico Político*, Barcelona, editorial Planeta, 1972, pp. 70-71.

bién, de ala muy reducida. Se dirige lenta, pausadamente hacia la puerta. La clase le mira atónita y cuando va á ganar la salida, don Juan le pregunta enérgico: “¿Cómo se llama usted?” El muchacho se detiene un momento con solemnidad, y á la vez que se cala el sombrero y se emboza la capa, exclama ¡¡¡Felipe II!!! Y desaparece de la clase”⁵⁸¹.

En su postrera obra de la Historia de Madrid, cuando Ortega estaba hablando del traslado de la Corte a la villa del Manzanares y del papel que este monarca tuvo en la transformación de la misma llegaba hasta el momento de su fallecimiento en San Lorenzo de El Escorial, en septiembre de 1598:

“Dice Lafuente –cuya obra fue muy leída por este catedrático murciano– que era «cauteloso como un jesuita, reservado como un confesor y taciturno como un cartujo (Historia General de España, tomo I)». No creemos que el religioso monarca sea modelo de reyes, y opinamos que era frío, ingrato, reservado y vengativo; pero nadie podrá negarle su amor al trabajo y su decidido españolismo. La historia general de España presenta, por desgracia, ejemplos de monarcas más merecedores de censura. Hombre de su siglo, Felipe II, combatido por enemigos irreconciliables, y muy especialmente por los protestantes, extremó los castigos, llevando el terror a sus súbditos, falleciendo en pobre celda del monasterio de El Escorial. Sobre su tumba sólo derramó copioso llanto su virtuosa hija Isabel Clara Eugenia”⁵⁸².

Pedro Sainz Rodríguez contempló, igualmente, este particular modo de obrar, de exponer, de enseñar de este catedrático, siendo recordado en sus memorias como uno de sus tres profesores más notables, junto con el encargado como auxiliar de la cátedra de Lengua y Literatura Española, Emeterio Mazorriaga y el que era profesor de Lógica, Julián Besteiro. Sainz Rodríguez estaba estudiando, desde los dieciséis años en octubre de 1913 y en la Universidad Central, el preparatorio a Filosofía y Letras y Derecho. Cinco años después obtuvo el Premio Extraordinario de Filosofía y Letras

y el grado de licenciado. Era enero de 1918. Tardó solamente dos años en obtener el propio de doctor con Premio Extraordinario.

“Don Juan Ortega y Rubio era un hombre de formación republicana, con pretensiones oratorias, que nos soltaba con tensiones oratorias, que nos soltaba con motivo de cualquier tema histórico verdaderos discursos tribunicios que, por ser muy catarroso, se cortaban la mayor parte de las veces con fuertes ataques de tos. Su enemigo personal fue siempre Felipe II, y gran parte de sus disertaciones eran verdaderas invectivas contra el Rey Prudente. Más tarde, cuando acabé la carrera y pasados muchos años, supe mil cosas de este profesor [...] Era un hombre estudioso, que publicó varios trabajos históricos de algún valor y una Historia de España, que nos obligaba a comprar”⁵⁸³.

Aunque Sainz Rodríguez consideraba que don Juan Ortega era un hombre “extravagante”, él no lo era menos, ministro de Educación – Educación Nacional– del primer gobierno de Franco con el que mostró sus heterodoxias. Contribuyó a la reactualización posterior de Menéndez Pelayo, aquel que había sido alumno de Juan Ortega como él, por haberlo sido de Castelar, y lo hizo con la publicación de sus obras a lo que se añadió Sánchez Muniáin. Sainz Rodríguez había afirmado todavía en vida de su maestro de la Universidad Central, en 1919, que la obra de Menéndez Pelayo se había convertido para los españoles en lo que para la nación alemana en ciernes, en lucha contra Napoleón a principios del siglo XIX, habían sido los discursos de Fichte. Después, con la cartera ministerial de Educación Nacional referida, decretó el 19 de mayo de 1938 que el Instituto de España preparase una edición nacional de las Obras Completas del santanderino, trabajos que después asumió el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sainz Rodríguez fue un hombre de gran deseo e inquietud de conocimiento⁵⁸⁴, considerado precisamente como “sucesor de Menéndez Pelayo” por Adolfo Bonilla San Martín, catedrático a edad muy temprana, en desacuerdo por el cese –tras el golpe militar

⁵⁸¹ “Recuerdos universitarios. Ortega y Rubio”, en El Norte de Castilla, 23 abril 1921, p. 2.

⁵⁸² Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Madrid..., *ob. cit.*, pp. 76-77.

⁵⁸³ Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Testimonio y Recuerdos*, Barcelona, editorial Planeta, 1978, p. 29.

⁵⁸⁴ Julián ESCRIBANO HERNÁNDEZ, *Pedro Sainz Rodríguez: de la Monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998; Idem, “Sainz Rodríguez, Pedro Enrique” en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, t. 45, pp. 80-83.

de Primo de Rivera de 1923 que ya no conoció Ortega— de profesores con oposición como Miguel de Unamuno y autor de un manifiesto en favor de la lengua catalana ante la política centralista que se mostraba. En aquellos años desgranaba su pensamiento en “la evolución de las ideas sobre la decadencia española”. Consideró que este proceso no podía ser definido como la clave en la historia nacional de los últimos siglos. Sainz Rodríguez creía en la conciencia crítica de la intelectualidad. Para él, la República no era solamente un sistema político. Más bien pensaba que se encontraba “al servicio de unas fuerzas desnacionalizadoras, dicen laicismo, dicen anti-España, dicen separatismo, dicen disgregación”. Como diputado en las Cortes republicanas, se definió dentro de la defensa de la conciencia católica y del monarquismo alfonsino tradicional. Cuando fue ministro en enero de 1938, elaboró una ley de Bachillerato que posibilitó un control sobre la enseñanza de la historia, esencial para consolidar en el aula el discurso de identificación entre nación y catolicismo. Con todo, su fase de gobierno finalizó muy pronto, en abril de 1939 y con tajantes controversias con el franquismo.

Sin embargo, con motivo del homenaje que le tributó Mula a Ortega en junio de 1919, el rector de la Universidad Central, José Rodríguez Carracido⁵⁸⁵, puso énfasis en la ausencia de la instrumentalización política en las enseñanzas de la historia por parte de este catedrático y autor de éxito. A pesar de poseer “documentos reveladores de los móviles determinantes de algunos graves sucesos de nuestra historia contemporánea —a ello ya nos referiremos cuando analicemos la elaboración de su historia de la Regencia de María Cristina—, jamás utilizó tales armas para fines políticos, manteniéndose austeramente como historiador y

como profesor en la serena y desinteresada exposición de los hechos”⁵⁸⁶. Parecía que en ciertas ocasiones, Ortega se mostraba más equilibrado en el análisis de los acontecimientos más contemporáneos, que en algunos más remotos. Se llegó a apuntar que esto se debía a que continuaba la trayectoria de autores anteriores. Esos autores contribuyeron a que, a veces, el liberalismo decimonónico, se dejaran llevar por lo que hoy podríamos denominar “leyenda negra”. No habría de faltar mucho para que se publicase la obra cumbre sobre esta cuestión de Julián Juderías⁵⁸⁷. El estado de la historiografía también era otra. Con todo, el 6 de mayo de 1899, en el “Fomento de las Artes” indicó Juan Ortega: “yo no tengo apasionamientos en la Historia; yo juzgo a ese monarca como se merece y he sostenido y sostendré que Felipe II ha sido un rey cruel y funesto para España”. Consideraban pues, que Ortega era víctima en esas palabras del contagio de sus contemporáneos, más que de los trabajos de los archivos porque, cuando esta documentación llegaba, las palabras se matizaban mucho más. Y así pudo hallar y publicar, en 1918, las “Relaciones topográficas de los pueblos de España”, mandadas hacer por Felipe II. La consideraba como “obras interesantísima y única que tanto enaltece la figura de aquel rey”:

⁵⁸⁶ José RODRÍGUEZ CARRACIDO, “La gratitud de la Universidad Central”, en *La Semana*, 24 junio 1919, p. 3

⁵⁸⁷ En 1914, Julián Juderías Loyot había publicado la obra “La Leyenda Negra”, aunque tres años después dispuso de una segunda versión con la incorporación de un nuevo capítulo en el cual se reivindicaba la obra de España a lo largo de la historia. Todo ello ha sido calificado como un “interesantísimo proceso de revisión y objetivación del papel de España a lo largo de los siglos”, como ha indicado Luis Español. Juderías había estudiado la existencia de un prejuicio antiespañol. Subrayaba que los mismos defectos que se atribuían a los españoles, también se habían vinculado a los naturales de otras naciones. Advirtió entonces, en plena Gran Guerra, que el uso negativo de la historia provocaba aberraciones tales como la que estaba ocurriendo en aquellos momentos en la Europa de 1918. Por eso, Juderías en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, había reclamado una historia de España elaborada desde la perspectiva de los españoles, escrita por ellos. Precisamente, Juderías fue víctima de llamada “gripe española”, denominación que también se podría incluir en esa prolongada leyenda negra. Julián JUDERÍAS, *La Leyenda negra y la verdad histórica: contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia política y religiosa en los países civilizados*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914; IDEM, *La leyenda negra: estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona, Araluce, 1917; IDEM, *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional, discurso leído ante la Real Academia de la Historia en el acto de su recepción pública*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1918.

⁵⁸⁵ José Rodríguez Carracido (1856-1928) fue decano de la Facultad de Farmacia de 1908 a 1917 y rector de la Universidad Central entre 1916 a 1927, en el momento de la jubilación de Juan Ortega Rubio. Permaneció en este cargo a petición del claustro un año después de jubilarse. Como indica Antonio Moreno González, el rector Carracido contribuyó a la creación de instituciones que potenciaron el progreso científico en España, en el campo de la Sociedad Española de Física y Química, así como en la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas o la creación de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Manifestó también un claro deseo de acercar la ciencia al pueblo. J. CASAS FERNÁNDEZ, *Discurso leído en la sesión necrológica celebrada el día 3 de febrero de 1928 en la Universidad de Granada en honor del Excmo. Señor don José Rodríguez Carracido*, Buenos Aires, Ediciones de la Imprenta de Murguía, 1928; José María LÓPEZ PIÑERO et al., “Rodríguez Carracido, José”, en *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, vol. II, Barcelona, Ediciones Península, 1983, pp. 247-249.

“Voy a publicar un resumen de las interesantes Relaciones Topográficas de los Pueblos de España, hechas de orden de Felipe II y cuyos originales se conservan en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial. Los tomos conservados en la Biblioteca Escorialense son siete, no contando con la Relación de la ciudad de Toledo, que figura en tomo aparte. El VII tiene escaso valor, ya porque son muy breves las Relaciones, ya porque algunas están repetidas en anteriores tomos. Es de lamentar que sólo una parte de los pueblos de España —pues apenas pasan de setecientos— se hayan descrito con más o menos extensión. Copia de los seis tomos primeros de las citadas Relaciones se halla en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

Los laboriosos y doctos académicos D. Juan Catalina García y D. Manuel Pérez Villamil, fallecidos hace poco tiempo, publicaron y comentaron las referentes a la provincia de Guadalajara. Actualmente [en 1918], otro ilustre académico, el Sr. Conde de Cedillo, se dispone a publicar las de Toledo y su provincia [...]

Pasando a otro asunto, procede preguntar: ¿A quién se debe la idea de escribir los hechos de los diferentes pueblos de España para formar luego con ellos una Historia general? Pensó la realización de tanta empresa D. Fernando Colón, hijo natural del Almirante, en los cuatro volúmenes inéditos que se conservan en la Biblioteca Colombina de Sevilla, intitulados “Descripción y Cosmografía de España”. A la muerte de D. Fernando, pasó su librería a la Catedral de Sevilla, donde pudieron ser utilizados dichos documentos por Florián de Ocampo para su Crónica y por Pedro de Medina para sus Grandezas de España; pero el que redujo asunto tan interesante a un Interrogatorio o preguntas fue el doctor Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V y Felipe II [...]

Dispuso Felipe II que los papeles de Páez pasasen a manos de Ambrosio de Morales (10 abril 1570) cuando ya Medina en el Libro de las grandezas y cosas memorables de España, impreso en Sevilla (1548) y después en Alcalá (1566) había publicado muchas Relaciones históricas de ciudades y pueblos de España, con sus correspondientes grabados. Así las cosas, el Rey, en el año 1574, remitió otro Interrogatorio

o Cuestionario, que constaba de 24 preguntas, a los obispos para que los párrocos hiciesen las Relaciones. Dicho Cuestionario no se imprimió. Poco satisfecho el citado Monarca del resultado de estas investigaciones, hallándose en El Pardo el 27 de Octubre de 1575, despachó una Cédula a los gobernadores y corregidores de los pueblos con el mismo objeto. La Real Cédula iba acompañada de un tercer Interrogatorio impreso de 59 preguntas [...]

¿A quién o a quiénes encargó Felipe II hacer el Interrogatorio? Sospecha el P. Miguélez —sospecha poco fundada, en mi opinión— que el comisionado debió ser Gracián, juntamente con Gómez Salazar y López de Velasco [...] Hállase también fuera de duda que las Relaciones remitidas a Felipe II fueron muchas más de las que al presente se registran en los ocho tomos existentes en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial [...]

Por último, si no puede negarse que a veces los rudo labriegos o viejos vecinos de pequeñas aldeas, contaron como hechos verdaderos leyendas y fábulas, en particular, cuando trataban de los orígenes de los pueblos o del significado de los nombres de dichos pueblos, y más todavía cuando narraban apariciones de Santos y milagros de todas clases, sin embargo, la sinceridad y la buena fe resplandecía en todo lo que estaba al alcance de ellos. Entre las narraciones de los aldeanos y las historias de algunos escritores posteriores, prefiero las primeras, del mismo modo que me agradan más las descarnadas páginas redactadas por obscuro monje que las descripciones de batallas y combates, de victorias y derrotas escritas por modernos historiadores que supeditan la verdad a entusiasmos patrióticos o a otra clase de intereses. Los autores de las Relaciones Topográficas rendían culto a la verdad, y sólo la verdad dijeron, sin cuidarse de frases galanas, seguramente desconocidas por ellos mismos; pero si no realizaron propio y determinado trabajo histórico, los materiales que dejaron, se aprovecharán posteriormente⁵⁸⁸.

⁵⁸⁸ *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellas escogido por Juan Ortega Rubio, catedrático de Historia de España en la Universidad Central, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918, pp. 7-31.*

También fueron abundantes las tareas universitarias encomendadas. Como había ocurrido anteriormente en Valladolid, el Rectorado de la Universidad Central le nombró presidente suplente del Tribunal de oposiciones en turno libre á Escuelas de niños vacantes en aquel distrito universitario, cuyos ejercicios se iban a celebrar en Madrid. Así se lo comunicaban desde la Corte en marzo de 1914. Resulta interesante conocer el análisis que Ortega Rubio realizaba del mundo científico y educativo en una de las conclusiones de su *Historia de la Regencia de Doña María Cristina de Habsbourg-Lorena*, publicada en Madrid en 1906, obra que vamos a analizar en páginas sucesivas. Así pensaba, tras la creación del ministerio de Instrucción Pública, el catedrático de la Universidad Central:

“La cultura científica se encuentra muy atrasada. En las Universidades e Institutos oficiales, merced a planes de enseñanza encomendados por los ministros á inteligencias petrificadas, ó á personas desconocedoras de la realidad, no brilla la luz de la verdadera cultura. Los seminarios poco ó nada han adelantado desde el Concilio de Trento [recordemos que había sido seminarista de San Fulgencio]. La enseñanza de los jesuitas y de los frailes, más formal que fundamental, ni desarrolla la inteligencia, ni forma caracteres levantados y vigorosos. Las universidades religiosas y los colegios de los hijos de San Ignacio consideran todas las ciencias como cortadas por un patrón y salirse de él, lo reputan una rebelión, no solo contra la verdad sino contra Dios. Dirigen todos los esfuerzos á enfrenar el pensamiento propio sometiéndole a una disciplina rigurosa ante la cual se estrellan los generosos impulsos de la voluntad.

No se hallan en mejor estado los establecimientos de enseñanza donde se rinde culto al libre pensamiento. En las escuelas especiales de ingenieros y de arquitectos, después de profundos estudios matemáticos distribuidos en planes complicados y vastísimos, el que obtiene el deseado título, si sabe mucha teoría, carece de la necesaria práctica.

Las escuelas de primera enseñanza no pueden encontrarse en peor estado. No negaremos que hay, á pesar de nuestros planes de enseñanza, sabios de universal y justa reputación. No negaremos que en su gabinete de estudio se encuentra algún hombre de verdadera ciencia y allí permanece escondido hasta que lo descubre al respecto de los propios la admiración y la

fama silenciosamente adquiridas fuera de España. Pero, al lado de ellos ¡cuánta sabiduría de oropel! En el escrutinio que se hizo de la librería del Ingenioso Hidalgo, cuando el barbero citó el nombre de D. Olivante de Laura, dijo el cura: «Este irá al corral por disparatado y arrogante». Por disparatados y arrogantes debieran ir al corral algunos libros escritos por muchos de los que, á juicio del vulgo, representan nuestra alta cultura científica⁵⁸⁹.

Cuando el pueblo de Mula le realizó el último de sus homenajes en 1919, el rector doctor Carracido, se adhería como signo de gratitud, el propio y el de la Universidad Central:

“El señor Ortega y Rubio, poseyendo documentos reveladores de los móviles determinantes de algunos graves sucesos de nuestra historia contemporánea, jamás utilizó tales armas para fines políticos, manteniéndose austeramente como historiógrafo y como profesor en la serena y desinteresada exposición de los hechos. Su pueblo natal, rindiendo sentido homenaje al hijo ilustre, da una gran muestra de cultura, porque sin la más leve sospecha de lisonja al poderoso, capaz de otorgar mercedes, glorifica el trabajo perseverante de un universitario consagrado a la obra del mejor conocimiento de la personalidad española.

El representante oficial de la Universidad de Madrid, en nombre propio y en el de la Corporación, une su aplauso al de los conterráneos del Sr. Ortega y Rubio y les envía la expresión de su gratitud por el honor recibido en la persona del inolvidable compañero⁵⁹⁰.

1.3. La escuela historiográfica en su familia: Deleito Piñuela

José Deleito Piñuela, de orígenes madrileños, estudió en el mismo Instituto de San Isidro en el que lo había hecho su suegro; se graduó

⁵⁸⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de D^a M^a Cristina de Habsbourg-Lorena*, Madrid, 1906, t. V, p. 368.

⁵⁹⁰ José R. CARRACIDO, “La gratitud de la Universidad Central”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, p. 3.

de bachiller en 1896 y se examinó del grado de licenciado en junio de 1899 en un tribunal formado, precisamente, por Manuel Sales y Ferré, Amador de los Ríos y por el que habría de convertirse en su futuro suegro, Juan Ortega y Rubio. Obtuvo la calificación de sobresaliente para el grado de doctor, en octubre de 1899, por un nuevo tribunal donde se integraban los tres profesores anteriores pero también Cayo Ortega y José Serroca. Al mismo tiempo que realizaba estos estudios, José Deleito escribió, entre 1897 y 1903 en la revista “El Cardo” más de dos centenares de artículos sobre temas variados, entre los que defendía una necesaria regeneración de España, a través del sistema educativo en particular. También hizo sus mencionadas intervenciones en “Revista Contemporánea”. Fue en 1906 cuando aprobó la oposición de la cátedra de Historia Universal, Antigua y Media de la Universidad de Valencia. Fue de los que viajó fuera de España, como pensionado, para perfeccionar estudios y realizar investigaciones. Se mostró muy preocupado, desde 1907 por el impulso de la enseñanza femenina dentro del ámbito de la Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia. Fue un profesor universitario reformista. Como indican los profesores Luis Gómez y Romero Morante⁵⁹¹, en el Discurso inaugural de Deleito del curso 1918-1919 “sus ideas epistemológicas y metodológicas sobre la Historia están fuertemente conectadas con las de la Institución Libre de Enseñanza”. Se manifestó Deleito muy cercano a su maestro Rafael Altamira⁵⁹², en el ámbito del estudio de la historia social y de las civilizaciones, empezando a huir del modo de tratar hasta entonces los problemas históricos a través de la historia política. Defendió que el alumno que estudiaba historia “construyese su conocimiento manejando las diversas fuentes”, con la utilización de mapas históricos y la importancia de la redacción de trabajos de investigación. En ese discurso regeneracionista que desarrolló la educación, como hemos dicho, se convertía en un factor esencial, la distinción entre educación e instrucción, la defensa de la

educación integral que había propuesto Francisco Giner de los Ríos, la unificación de las enseñanzas primaria y secundaria para la consecución de una cultura general enciclopédica lograda para el alumno; la consecución de la relación entre la enseñanza y los problemas de la vida cotidiana; la utilización de los archivos, las visitas a los museos, así como las excursiones escolares y todo ello, dentro del ámbito institucionista, pues participó en cursillos de extensión universitaria, y en los propios para la formación permanente de maestros.

En Valencia se producía el final de la Guerra Civil, con la entrada de las tropas “nacionales” en 1939. El profesor Deleito Piñuela había contado con amigos de las más diversas ideologías pero se vio afectado primero por un expediente y después por un proceso de depuración. Fue acusado de censurar “duramente al Fascismo italiano y estar identificado plenamente con el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza”⁵⁹³. Para intervenir en su favor, fueron muy importantes José Ibáñez Martín —que después fue ministro de Educación— y Juan Contreras y López de Ayala, el marqués de Lozoya, director general de Enseñanza Superior y Media, además de anterior compañero de Deleito en la Universidad⁵⁹⁴. A pesar de todo, este catedrático de Historia y yerno de Ortega quedó apartado de la docencia y solamente reducido a la labor investigadora. Una decisión que fue mal aceptada por el afectado según indicó su hija Virginia Deleito Ortega⁵⁹⁵, mujer también de gran inteligencia. Fue en esta etapa, hasta su jubilación,

⁵⁹³ Luis Enrique OTERO CARVAJAL, *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

⁵⁹⁴ Muy apreciada en nuestra formación fue la obra de Juan CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, marqués de Lozoya, *Historia de España*. Marqués de Lozoya, Barcelona, Salvat Editores, 1968 en seis tomos. Es la edición más popular. En su Introducción, el autor aporta algunas pautas del origen de esta obra: “La íntima razón de esta obra está contenida en la lección inaugural del curso 1930-1931 que pronuncié en el paraninfo de la universidad de Valencia. El título de aquel trabajo es “El concepto romántico de la Historia” y al tratar de enjuiciar el subjetivismo que informaba la labor de los historiadores ochocentistas, me planteaba el problema de si la Historia es ciencia o arte [...] Al final de aquel trabajo juvenil afirmaba que si era preciso establecer dos grupos de personas consagradas a la Historia: la de los historiadores entregados exclusivamente a la investigación del hecho histórico y los historiadores-artistas, yo, por vocación, había de agregarme a los segundo si se dignaban admitirme en su ilustre gremio”.

⁵⁹⁵ Virginia Deleito Ortega también se enfrentó, en su condición de maestra nacional, a un “Expediente de depuración de maestros nacionales. Ministerio de Educación Nacional. Archivo General de la Administración, signatura 32/13018, Valencia, Depuración (1936-1942).

⁵⁹¹ Alberto Luis GÓMEZ y Jesús ROMERO MORANTE, “De una Historia de los tiempos de Mari Castañá para hacer españolismo de Chin-Chin a otra creadora de un alma internacional europea: a propósito de una antología de textos de José Deleito y Piñuela (1879-1957)” en *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación* (2006), nº 7, pp. 320-332.

⁵⁹² Javier MALAGÓN BARCELO, “La Historia de España de Don Rafael Altamira”, en *Revisita de Occidente*, 46 (1967), pp. 79-83; Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO, “Don Rafael Altamira o la historia como educación”, en *Boletín Real Academia de la Historia*, 160 (1967), pp. 63-78 (reeditado en *Seis semblanzas de historiadores españoles*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1978, pp. 73-106).

cuando Deleito Piñuela se dedicó a publicar algunas de las obras más conocidas que han llegado hasta nosotros sobre el siglo XVII, aunque en la década de los treinta ya había sido encargado, junto con Manuel Azaña, de la redacción del tomo correspondiente a Felipe IV en la monumental “Historia de España” que dirigía Ramón Menéndez Pidal. Eso sí, el ministro consideró que debía ser el profesor Deleito el que se responsabilizase de esta misión. Tampoco podemos olvidar entre sus obras la traducción de la “Historia Universal” de Ernest Lavisse⁵⁹⁶, la publicación de “El declinar de la Monarquía española”, las “Estampas del Madrid teatral del siglo XIX”, “El Rey se divierte” (1935), “Solo Madrid es Corte” (1942) con prólogo de Gabriel Maura Gamazo (duque de Maura), “También se divierte el pueblo” (1944), “La mujer, la casa y la moda (en la España del rey poeta)” (1946), “La mala vida en la España de Felipe IV” con prólogo de Gregorio Marañón (1948), “Origen y apogeo del Género Chico” —publicado en la Revista de Occidente en 1949— y “La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe: Santos y pecadores” (1952). En todas estas obras resultó fundamental la editorial Espasa-Calpe. Poco antes de su jubilación en 1949, fue readmitido en el claustro de la Universidad de Valencia aunque solo para “investigar sin dar clase” tras haberse negado a rectificar algunos ámbitos de análisis de su programa docente. Tras un deterioro fuerte de su salud, falleció en Madrid en 1957⁵⁹⁷. Así, pues, en la misma familia se desarrollaron en sucesivas generaciones, aunque fuesen políticas, dos trayectorias historiográficas de gran interés.

1.4. La faceta de Juan Ortega y Rubio como publicista en Madrid

Ortega Rubio no olvidó en la capital madrileña, en la Corte, su dimensión como publicista. Había estado muy presente en los periódicos de Valladolid —en los que firmaba con el pseudónimo de “Pedro Ansúrez”—. Pero, además continuó en Madrid con esta tarea. En 1901 asumió la jefatura de la redacción de la Revista Contemporánea que,

“con la de España, nacida siete años antes que ella, eran las dos principales que se publicaban en Madrid. Los más reputados escritores de entonces: políticos, literatos, poetas, dramaturgos, sociólogos, catedráticos, ingenieros, militares, colaboraron en la Contemporánea”⁵⁹⁸, sin olvidar su propia participación. En la misma trajo algunos de los trabajos que había ya dado a conocer en Valladolid pero también incorporó nuevos artículos. Unas veces firmaba con su nombre⁵⁹⁹, otras con el mencionado pseudónimo. Se encargaba de realizar las reseñas de las obras que eran enviadas a la redacción. Ofrecía la bibliografía española o extranjera de interés, esta última casi siempre en francés. Su Boletín bibliográfico se repartía entre distintos autores, con presencia casi siempre del mencionado Pedro Ansúrez (Juan Ortega), de su hijo Alberto Ortega Pérez⁶⁰⁰, de su discípulo José Deleito, incluso desde mayo de 1904, de Miguel de Unamuno —al menos de manera puntual—. Nos atrevemos a decir que quizás por encargo e indicación de Ortega Rubio, en septiembre de 1903 Deleito realizó un comentario de recepción del folleto publicado sobre el anterior presidente de la República, Nicolás Salmerón, en un estudio crítico-biográfico. Se trataba de una obra de cuarenta páginas escrita por Urbano González Serrano: “el conocido editor Fe [Fernando Fe] ha publicado el IV volumen de Celebridades españolas contemporáneas, biblioteca que tiende a presentar agrupados a los representantes más esclarecidos del pensamiento español de hoy, creyendo con razón que no es preciso aguardar a la muerte de éstos para sacar a luz la obra que realizaron ya, sólo analizada por la crítica de modo fragmentario y sin miras de conjunto”⁶⁰¹.

En otras ocasiones, se ocultaba la firma de estas recensiones aunque algunos de estos textos eran fácilmente reconocibles, sobre todo por

⁵⁹⁸ Revista Contemporánea ha sido estudiado en las fuentes de internet de Filosofía en español, filosofia.org Fundada en 1875, se extendió en su publicación hasta 1907. Su impulsor primero fue José del Perojo, nacido en Santiago de Cuba, educado en París y doctorado en Derecho y Filosofía en la Universidad de Heilberberg. Mostró su fascinación por la filosofía alemana como sucedía con otros muchos de su generación. Recordemos el caso de Sanz del Río. Como empresa, la revista era ruinosa y más tarde fue adquirida por José de Cárdenas, político del partido conservador de Cánovas del Castillo. La dirección de Ortega llegó en 1901, tras la muerte de Rafael Álvarez Sereix.

⁵⁹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, “Apuntes para la biografía de Juan M. Villergas”, *Revista Contemporánea*, abril-mayo-junio 1901, tomo CXXII, pp. 16-39.

⁶⁰⁰ Su hijo Alberto ORTEGA PÉREZ publicaba en 1901, por ejemplo, “Exposición y examen crítico de las escuelas filosófico-históricas”.

⁶⁰¹ Boletín Bibliográfico, *Revista Contemporánea*, septiembre 1903, p. 378.

⁵⁹⁶ Ernest LAVISSE, *Historia Universal. El Libro Escolar*, Versión española, adaptación y numerosas adiciones de José DELEITO Y PIÑUELA, Madrid, Espasa Calpe, 1927.

⁵⁹⁷ Isabel María GALLARDO FERNÁNDEZ, *José Deleito y Piñuela y la renovación de la historia en España. Antología de textos*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005. Nos preguntamos, todavía sin resultado, si existe un archivo familiar donde podamos encontrar correspondencia entre José Deleito y Juan Ortega: ¿se encuentra en alguna institución pública, de biblioteca o archivo, un fondo donado por Virginia Deleito Ortega?

la temática: “Hemos leído con mucho gusto el discurso del Sr. Espinosa [Sixto Espinosa], que acabamos de recibir –se trataba de “La cuestión del trabajo en España. Conferencia dada en el Fomento de las Artes de Madrid la noche del 6 de abril de 1892–, y cuyo principal mérito consiste en que es un resumen, bien hecho por cierto, de asunto tan vasto y complejo”. En esta ocasión, lo firma con el mencionado pseudónimo del repoblador vallisoletano. En este ámbito también va a tener importancia el mencionado catedrático Urbano González Serrano, de papel muy relevante en la constitución científica de la disciplina de la Psicología pero también comprometido con las ideas políticas más progresistas⁶⁰².

Ortega firmaba periódicamente una sección fija donde analizaba la actualidad. Se llamaba “Política interior y exterior”, teniendo en cuenta que él se encontraba muy implicado en el funcionamiento del mecanismo político de la Restauración alfonsina, en su segunda fase desde 1902 y que estaba analizando la trayectoria de la primera, la llamada Regencia de María Cristina, concluida tras la mayoría de edad de Alfonso XIII. En alguna ocasión, en esta sección le sustituyó José Deleito⁶⁰³. En estas páginas encontramos al catedrático que, desde una perspectiva histórica, leía la prensa nacional e incluso internacional, subrayando temas que le obsesionan porque también condicionaban la realidad española. Pongamos algunos ejemplos:

“Maltrecho y desacreditado cayó el Gobierno del Sr. Sagasta. La indolencia musulmana del jefe del partido liberal, aunque éste tenga la presunción de creer otra cosa, ha sido la causa del desconcierto que ha reinado en las esferas oficiales. No se moralizó la administración pública, ni se estudió con detenimiento el problema obrero, ni se favoreció la agricultura, no se protegió a la industria. No se pensó en la actitud revolucionaria de Cataluña, ni en el estado anárquico de Andalucía, ni

en el disgusto cada día mayor de las provincias vascas, ni en el abandono en que se encuentran las Baleares y las Canarias, ni en nada que pudiera interesar á esta desgraciada nación, digna de mejores Gobiernos”⁶⁰⁴.

“Un periódico tan autorizado como Le Temps dice que Francia debe adelantarse, contando con el beneplácito de las potencias interesadas en la cuestión de Marruecos”. Suele ser el problema con el que concluye la sección internacional, abogando en este caso con un acuerdo entre potencias implicadas como Francia, Inglaterra y España⁶⁰⁵.

“Aunque distanciado el autor de este artículo de las ideas políticas del Sr. Silvela, reconoce de buen grado el amor á la patria del jefe del partido conservador, su adhesión á la monarquía, su clarísimo talento y su bondadoso carácter. Como ha dicho, un exdiputado conservador, «no damos oídos á la leyenda de sus supuestos maquiavelismos ni de su pretendida política florentina, y hasta suponemos que si por algunos de sus rasgos característicos se parece más a Mazarino que á Richelieu es contra su voluntad y sin intervención de su deseo»

Desde enero de 1905 Ortega no participó en esas dos secciones fijas que hemos descrito. La Revista Contemporánea era publicada por la imprenta de los Hijos de Manuel G. Hernández. La temática general de la misma era, en los estudios publicados, literaria, histórica, política pero también científica, legal –como los “Estudios de Antropología y Sociología Criminal” de Manuel Gil Maestre– o militar como aquel estudio “Sobre el Reglamento relativo á zonas militares de costas y fronteras”. Excepcionalmente se incluían necrológicas pero también discursos académicos. Las fronteras no solo se reducían a lo español. En la bibliografía, como hemos dicho, había mucha presencia de la ciencia y el pensamiento francés, más ocasionalmente del alemán, pero en los contenidos no se olvidaban los autores y cuestiones que llegaban del otro lado del Atlántico, de la América hispana. En distintas entregas, en los meses de 1903, se presentó con cierta amplitud la leyenda vallisoletana de “La Niña Guapa” por parte de Leandro Mariscal. No faltaba en sus colaboraciones el citado historiador y

⁶⁰² Urbano GONZÁLEZ SERRANO, *Estudio sobre los principios de la moral con relación a la doctrina positivista*, Madrid, Imprenta Española, 1871; IDEM, *Manual de Psicología*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernando, 1880; IDEM, *Ensayos de crítica y de filosofía*, Madrid, Aurelio J. Alaria, 1881; IDEM, *El problema social*, Plasencia, Imprenta El Extremeno, 1883; IDEM, *La sociología científica*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1884; Concepción SÁIZ, *Urbano González Serrano (Boceto biográfico)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1914; Alberto JIMÉNEZ GARCÍA, *El krausopositivismo de Urbano González Serrano*, Badajoz, Diputación Provincial, 1996.

⁶⁰³ Juan ORTEGA RUBIO, “Política interior y exterior”, *Revista Contemporánea*, noviembre 1903, p. 629-632.

⁶⁰⁴ Juan ORTEGA RUBIO, “Política interior y exterior”, *Revista Contemporánea*, diciembre 1902, p. 751.

⁶⁰⁵ Juan ORTEGA RUBIO, “Política interior y exterior”, *Revista Contemporánea*, septiembre 1903, p. 371.

académico Narciso Alonso Cortés, uno de esos puntales emergentes en la historiografía vallisoletana cuando Ortega Rubio se trasladó a la Central de Madrid. En el otoño de 1903 publica, por ejemplo, un interesante artículo sobre el catedrático de Medicina Luis de Mercado, todo un ensayo con trabajos como éste en lo que va a constituir, en un futuro, la *Miscelánea Vallisoletana*⁶⁰⁶.

Llama mucho la atención el comentario que realizó, de nuevo, bajo el pseudónimo de Pedro Ansúrez, el profesor Ortega sobre la obra de otro sacerdote consolidado en ese momento, incluso en el ámbito de la historia —a través del único episcopologio que hay publicado hasta el momento de los obispos vallisoletanos—. Me estoy refiriendo al entonces canónigo —pronto iba a ser obispo de Jaca con la ayuda política de Santiago Alba—, Manuel de Castro Alonso, que en ese momento lo era del cabildo de la Catedral de Valladolid⁶⁰⁷, “profundo filósofo, distinguido escritor, eminente crítico”, según le define Ortega. Era un destacado hombre de comunicación, director de la *Revista Eclesiástica* que era el órgano del clero español. Indica el autor de este comentario: “acertadísimo estuvo el editor Sr. Gil al encargar al Sr. Castro Alonso que escribiese un libro sobre La cremación é inhumación de los cadáveres [...] con la reflexión serena del sabio y con el convencimiento de la verdad sin la intransigencia, después de estudiar todo lo que en pro y en contra se ha escrito sobre la materia, ha probado que la cremación no es un adelanto de la cultura moderna, debiéndose por tanto, no desterrar de la práctica la inhumación como antihigiénica y antigua”. Recordemos como, desde 1833, se había producido un cambio muy importante en las mentalidades, cuando definitivamente se habían abierto —en el caso de Valladolid— los cementerios alejados de las ciudades. En la ciudad del Pisuerga fueron terrenos comprados a los frailes carmelitas descalzos. Había sido un objetivo del reformismo ilustrado a lo largo del siglo XVIII —poco se había conseguido salvo en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso⁶⁰⁸— y se había culminado prohibiendo la costumbre de

enterrar en cada una de las parroquias y sus alrededores. Todo ello fue recepcionado, como era de esperar, con actitudes misoneístas. La decisión suponía un golpe muy importante para las economías parroquiales. Dar un paso más con la cremación de los cadáveres era un avance difícilmente aceptable. Ortega pensaba que estas páginas de Manuel de Castro prestaban un servicio importante a la ciencia y a la Iglesia católica: “sigamos (así termina el libro) volviendo á la tierra de la cual salimos, y esperemos en ella, al lado de nuestros padres, bajo las bendiciones de la Iglesia, el día feliz de la resurrección, dejando á los que no tienen estos consuelos ni esperanzas que reduzcan á nada lo que reputan nada”. Ortega ofrecía el índice del mismo con las diferentes clases de enterramientos y su historia, su vinculación con la higiene, los fundamentos de la cremación de los cadáveres, los aparatos crematorios, los cementerios, los fundamentos de la inhumación, la cremación y la inhumación ante la religión católica⁶⁰⁹. Poco tiempo después, en 1906, iba a publicar “La moralidad del Quijote”, antes de que fuese nombrado obispo⁶¹⁰.

Cuando murió el propietario de esta Revista, el político conservador José de Cárdenas, ésta dejó de publicarse tras haber alcanzado el tomo 134⁶¹¹. Un título que se convirtió en muestra sobre todo, del panorama literario de la España de la Restauración. Gracias al escritor lorquino Francisco Cáceres Plá existe un catálogo de sus contenidos⁶¹². Más tarde, el último Ortega Rubio indicaba que la prensa periódica de la última Restauración respondía más a la cantidad que a la calidad: “muchacha lectura, más empalagosa que agradable, muchos telegramas extranjeros que carecen de interés, muchos cuentos sin inventiva y sin gracia, y sobre todo muchos retratos del rey y de la familia real”⁶¹³. Y esto mismo lo aplicaba a las revistas. A su juicio, ninguna de ellas contaba con el atractivo del “*Semanario Pintoresco Español*” que había fundado en 1836 Mesonero Romanos. No consideraba Ortega que la prensa pudiese llamarse el “cuarto poder” porque ya se había presentado como el primero en numerosas ocasiones. Contemporáneo suyo había sido José Ortega Munilla, el

⁶⁰⁶ Narciso ALONSO CORTÉS, “Datos para la biografía del doctor Mercado”, *Revista Contemporánea*, septiembre 1903, pp. 309-405.

⁶⁰⁷ Manuel de CASTRO ALONSO, *Episcopologio, Valladolid, 1904; Colección completa de las Encíclicas de Su Santidad León XIII en latín y castellano* publicada bajo la dirección y con un prólogo del Dr. D. Manuel de Castro Alonso, canónigo por oposición de la SIM y profesor de Teología Dogmática de la Universidad Pontificia, dos tomos (575 pp y 487 pp.), Valladolid, Tipografía y Casa editorial Cuesta

⁶⁰⁸ Mercedes SANZ DE ANDRÉS, “El cementerio del Real Sitio de San Ildefonso en la corte ilustrada de Carlos III” en *Estudios Segovianos*, vol. 50, n° 107 (2007), pp. 511-604.

⁶⁰⁹ Pedro Ansúrez [Juan Ortega Rubio], *Boletín Bibliográfico*, octubre 1903, p. 508.

⁶¹⁰ Manuel de CASTRO ALONSO, *La moralidad del Quijote*, Valladolid, Tipografía de J.M. de la Cuesta, 1906, 171 pp.

⁶¹¹ Necrológica

⁶¹² Juan Antonio FERNÁNDEZ RUBIO, “Francisco Cáceres Plá: historiador, ensayista y etnólogo (1854-1934)”, en *Murgetana* (2021), pp. 113-137.

⁶¹³ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., pp. 170-171. Miguel ORTEGA, *Ortega y Gasset, mi padre*, Barcelona, editorial Planeta, 1983.

hijo del mencionado vallisoletano José Ortega Zapata y padre del filósofo José Ortega y Gasset que también había hecho sus consideraciones sobre la evolución de la prensa:

“Los que han nacido con la vocación periodística y no conciben la vida sin la diaria comunicación con el público por medio de la hoja impresa, éstos son víctimas de su amor a la letra de molde [...] Yo amo sobre todas las cosas de este mundo la hoja impresa que los chicuelos vocean y venden en las calles. Para mí eso es lo mejor que ha dado de sí el ingenio. Porque es la garantía contra los abusos, la puerta nunca cerrada, por la que se asoma cuando le place el recién llegado, el tribunal supremo del talento, el ara de los sacrificios, el amor de los ideales”⁶¹⁴.

Ortega Munilla, el hijo del vallisoletano, fue designado para dirigir el suplemento literario de “El Imparcial”, disponiendo con una lista prestigiosa de colaboradores. Era el caso de Leopoldo Alas Clarín, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, más tarde Miguel de Unamuno, Jacinto Benavente, Ramón María del Valle Inclán, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Azorín o Pérez de Ayala. Posteriormente, se encargó de la dirección del periódico en 1900. Azorín confirmaba en su libro Madrid que “la cumbre de la fama periodística, en aquellos tiempos, era El Imparcial. Diario de mayor autoridad no se habrá publicado jamás en España. Los Gobiernos estaban atentos a lo que decía El Imparcial. En el mundo parlamentario pesaba lo que opinaba El Imparcial. Crisis ministeriales se hacían a causa de El Imparcial y un Gobierno a quien apoyara El Imparcial podía echarse a dormir”. Por eso, no fue extraño que Ortega Munilla, contemporáneo en aquel Madrid del catedrático Ortega Rubio, fuese elegido en 1902 para ingresar en la Real Academia de la Lengua en sustitución de su amigo Ramón de Campoamor.

1.5. Los homenajes desde su tierra murciana: “resplandece de hermosura toda la Vega murciana”

Muchas fueron las distinciones que Ortega y Rubio había traído de Valladolid en sus casi veinte años de estancia. Todas ellas continuarán en

Madrid. La Junta Directiva del Centro Asturiano en la capital de España le nombraba “socio de mérito”, en premio a una conferencia que había pronunciado en el mismo mes de noviembre de 1908⁶¹⁵. Pero dentro del ámbito de las distinciones, y en relación con Murcia que era su tierra natal, debemos preguntarnos acerca de la vinculación que mantuvo Ortega Rubio con ella. Con rotundidad, debemos decir que, a pesar de la ausencia, nunca la olvidó. La Corporación municipal de Mula, en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1889, tuvo en cuenta la dedicatoria que había realizado desde sus obras literarias a la mencionada institución municipal, siendo remitidas todas ellas para una requerida exposición. Todavía faltaban muchas muy importantes. Los regidores subrayaban que “emplea frases laudatorias para esta tierra en que nació y muestra que en nada ha entibiado la ausencia prolongada su acendrado amor hacia ella”. Por ello, el Ayuntamiento acordó enviar a don Juan sus más expresivas gracias por este gesto, se decidió “encuadernar con esmero sus obras y se conserven en el archivo municipal”⁶¹⁶ y que se colocase en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial una lápida conmemorativa “del preclaro hijo de Mula”⁶¹⁷. Así se realizó el 17 de abril de 1890 cumpliendo el anterior acuerdo. En la lápida se decía:

⁶¹⁵ AFJOR, “Comunicación del Centro Asturiano en Madrid a Juan Ortega y Rubio”, Madrid 9 noviembre 1908.

⁶¹⁶ AFJOR: “Carta de Juan Ortega y Rubio al Ayuntamiento de Mula”: “Juan Ortega y Rubio, catedrático de la Universidad de Valladolid, á VS respetuosamente expone: que deseando dar una prueba de agradecimiento á la Corporación que VS dignamente preside, tiene el honor de dedicarla una colección de sus obras literarias, rogándole que las acepte, no por el mérito de ellas, muy escaso por cierto, sino por el cariño que profesa á la hidalga tierra donde nació y al pueblo donde se hallan sus mejores amigos. Ni la distancia, ni el tiempo, ni los lazos que le ligan á esta legendaria Castilla han podido borrar nunca sus inclinaciones y afectos hacia Mula: y si sus deseos se cumplen, en ese querido rincón de la provincia de Murcia ha de pasar los últimos días de su vida. Por estas consideraciones a VS suplica se digne aceptar la dedicatoria de las obras que á esta exposición acompañan. Valladolid 4 de diciembre de 1889. JOR”.

⁶¹⁷ AFJOR, “Comunicación del Secretario de M.I. Ayuntamiento Constitucional de Mula a Juan Ortega y Rubio”, Mula, 18 julio 1890. En documento del archivo personal de Juan Ortega se indicaba, “el Ayuntamiento de Mula acordó poner en el salón de sesiones de la Casa Consistorial una lápida que dice así: El Ayuntamiento de Mula dedica esta lápida al Dr. D. Juan Ortega Rubio, hijo de esta población, Historiador distinguido, Catedrático de la Universidad de Valladolid y Académico correspondiente de las Reales de la Historia y de San Fernando. Año de 1889”. Según nos ha indicado un descendiente colateral de Juan Ortega Rubio, el catedrático jubilado de Teoría de la Educación en la Universidad de Murcia Pedro Ortega Ruiz, esta placa actualmente se encuentra, a fecha de la realización de esta biografía en diciembre de 2024, retirada por motivos de una restauración ya prolongada. Continúa existiendo eso sí la “Calle de Ortega y Rubio”, antigua de la Botica.

⁶¹⁴ Miguel ORTEGA, *Ortega y Gasset mi padre. Una visión íntima y emocionada del primer filósofo español*, Barcelona, Espejo de España, editorial Planeta, 1983, p. 18.

El Ayuntamiento de Mula
 dedica esta lápida al
 DOCTOR DON JUAN ORTEGA Y RUBIO
 Hijo de esta población
 Historiador distinguido, Catedrático de la
 Universidad de Valladolid
 y Académico correspondiente de las Reales
 de la Historia y de San Fernando
 Año de 1889⁶¹⁸

En aquellos momentos, el Ayuntamiento le enviaba un telegrama que decía: “Celebramos mejoría niño. Todo lo hecho con tanto gusto referente a V. terminado. Rogamos verle aquí pronto. Diga si vendrá pues en contrario remitiremos correo toda clase de documentos”. El catedrático respondió ese mismo día con el siguiente texto: “Estoy profundamente reconocido al Ayuntamiento de mi querido pueblo. La enfermedad de uno de mis hijos me impedirá en algún tiempo ir a Mula. Acepten todos la expresión de mi mayor agradecimiento J.O.” En el momento que recibió estas distinciones escribió:

“He recibido una certificación donde constan las distinciones que debo al M.I. Ayuntamiento Constitucional de Mula. Con ingenuidad contestaré diciendo que no merezco tan señalado honor; lo acepto, sin embargo, con júbilo y no sé cómo expresar mi agradecimiento.

Destinanse honras tales á los esclarecidos varones que son gloria en las ciencias, letras y artes ó han realizado hechos dignos de eterna fama; y fuera vanidad y presunción de parte mía creer que la Corporación municipal premiaba méritos, que ciertamente estoy muy lejos de haber contraído. Me halaga, repito, la manifestación cariñosa del M.I. Ayuntamiento; pero yo nada soy y nada represento en el movimiento literario de nuestro país.

Se explica la conducta de la Corporación municipal por el afecto que me profesan cariñosos amigos y buenos paisanos; fina correspondencia al amor que constantemente he tenido á la tierra, donde se hallan los huesos de mis padres, donde pasé

los días más felices de mi juventud, donde espero vivir el último periodo de mi vida y donde si Dios lo permite, quiero morir.

Aunque lejos de mi país largos años y viviendo en la heroica ciudad del excelente conde Don Pedro Ansúres, entre estos caballeros vallisoletanos y en este suelo hospitalario, siempre he guardado en mi alma una especie de adoración á esa hermosa tierra y siempre he recordado con cariño mi pueblo natal, cuyas glorias e infortunios han sido para mí motivos de alegría o tristeza.

Se me ha pagado con creces el afecto que tengo á Mula. Yo prometo no ser ingrato. Aspiraré desde hoy con verdadero empeño, no á que ese pueblo vea en mí un hijo preclaro, porque esto no depende de mi voluntad pero sí un hijo bueno y cariñoso.

Que Dios guarde á esa Corporación muchos años.
 Valladolid, 23 de julio de 1890 JOR⁶¹⁹.

En estas palabras escritas todavía en los años de Valladolid, expuso un plan de vida que después no se cumplió. Nada de esto sucedió porque Juan Ortega estuvo a pie de la cátedra y de la investigación hasta el final de su vida con una jubilación muy corta y todo ello en Madrid, desde la Universidad Central. El catedrático de Historia no tuvo en su horizonte más cercano el jubilarse y tampoco hizo intención de morir nunca en la murciana localidad de Mula. El Sindicato de Policía Rural de Mula le nombró representante de esta Comunidad de Labradores en 1902, para que en nombre de la comisión valenciana que pasase a Madrid, influyese ante los Poderes Públicos para conseguir la reforma del Reglamento publicado para la aplicación de la Ley de 8 de julio de 1898⁶²⁰.

La noche del 9 de septiembre de 1908 pronunció un discurso en el Teatro Circo de la ciudad de Murcia, con ocasión de los Juegos Florales celebrados, palabras que luego fueron publicadas en el mismo año, por la imprenta de la Revista Contemporánea en Madrid⁶²¹. Él mismo

⁶¹⁹ Documento que podemos encontrar en el Archivo Familiar Ortega Rubio, como comunicación al Sr. Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento Constitucional de Mula.

⁶²⁰ AFJOR, “Comunicación del Sindicato de Policía Rural de Mula a Juan Ortega y Rubio”, Mula 24 noviembre 1902.

⁶²¹ JUAN ORTEGA RUBIO, *Discurso con ocasión de los Juegos Florales, celebrados en el Teatro Circo de Murcia la noche del 9 de septiembre de 1906*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1906.

⁶¹⁸ La Semana, Mula 24 junio 1919, p. 13.

definía en qué consistían: “Los Juegos Florales son una manifestación de romanticismo que tiene por principal objeto levantar el espíritu público de una comarca cantando sus glorias pasadas, tanto literarias como artísticas”⁶²². Después lo vinculaba con la aparición de regionalismos, especialmente hostiles en territorios como Cataluña: “nosotros, los murcianos, hacemos de los Juegos Florales fiestas esencialmente españolas, llenas de luz y de colores, de alegrías y entusiasmos, de flores y de aromas, y sobre todo, de mujeres hermosísimas, encantadoras y angelicales”. Ante sus ausencias, afirmaba que podían pasar muchos años sin ver Mula o Murcia, pero “soy muleño y murciano con toda mi alma y con todo mi corazón”. “Nada valgo en el mundo de la ciencia, del arte y de la política; pero si nada puedo hacer en favor de esta tierra, en cambio, mi amor hacia sus hijos es inmenso y mi voluntad inagotable”. Eso sí, advertía que Valladolid había sido su segunda patria –incluso cuando ya no estaba en ella desde 1895–, lo que no impidió el recuerdo de Murcia:

“Me despido de este auditorio –escribía en aquella ocasión– repitiendo palabras de un poeta que os quería mucho, al que vosotros teníais el mismo cariño y con cuya amistad yo me honraba; amistad que nació con motivo de un artículo publicado por mí, haciendo notar las bellezas de un libro. El libro se intitulaba “De Murcia al cielo” y el poeta, el gran poeta se llamaba Zorrilla [...] Pueblo sobrio, sano y fuerte / aunque este flores se cría, / mientras viva se divierte; / sin miedo espera a la muerte / y en Dios al morir se fía / Tierra y gentes son aquellas / de tan bravos caracteres, / que en ellas son, ellos y ellas, / los hombres como centellas, / como estrellas las mujeres”⁶²³.

Fue en 1909 cuando el concejal del Ayuntamiento de Mula, Francisco García Zapata, propuso que Juan Ortega y Rubio fuese nombrado hijo predilecto de la localidad:

“acuerdo que ha merecido la aprobación general y el aplauso sincero de nuestros convecinos, porque siendo esta alta y merecida distinción la primera que figura en los libros regis-

tros de este Municipio a favor de un hijo de este pueblo, ven en ella un homenaje al talento, gloria muleña que á todos nos honra y un pequeño tributo de gratitud y cariño al que á pesar de haber consagrado su vida al trabajo y á la enseñanza de la Ciencia, siempre tuvo horas libres para servir leal y espontáneamente á sus queridos paisanos”⁶²⁴.

Con todo, éste no habría de ser el último de los homenajes procedentes de su tierra pues en su última etapa de la vida y por iniciativa de Antonio Zapata Dato y su hermano sacerdote Francisco, se le dedicó uno más que recopilatorio, con el nombramiento de la calle de la Botica como la de Ortega Rubio.⁶²⁵ Desde aquella localidad, en junio de 1919 y con motivo de la festividad de san Juan Bautista, se le había dedicado desde el Semanario Independiente “La Semana” un amplio Homenaje de su pueblo, “a su preclaro Hijo Dr. D. Juan Ortega y Rubio, decano de la Universidad Central”. El Norte de Castilla informó de todo ello, siguiendo la crónica que se había incluido en el periódico “La Acción”: “ha acordado poner su nombre a una de las calles de la ciudad y publicar en su honor un número extraordinario del periódico local “La Semana”, avalorado con las firmas de los más prestigiosos publicistas, la mayoría discípulos del sabio maestro. En el proemio, y antes de que se iniciasen los testimonios variados, nos encontrábamos una primera exposición de la trascendencia de esta figura intelectual:

“ha consagrado a la enseñanza gran parte de su vida. Sus obras han ilustrado a varias generaciones de estudiantes que hoy le recuerdan con respeto y orgullo. Es la bondad personificada y en su corazón todo nobleza, jamás hallaron albergue la altanería y el desdén. A estas excepcionales condiciones se une un entusiasmo profundo y una gran adoración por todo aquello que se relacione con su patria chica y prueba de ello son las

⁶²⁴ AFJOR, “Comunicación del Ayuntamiento de Mula a Juan Ortega y Rubio”, Mula 31 julio 1909.

⁶²⁵ Según datos ofrecidos por Rosa María Menchón Lara, familiar descendiente en rama colateral de Juan Ortega y Rubio, investigadora y profesora que ha sido de la Universidad de Valladolid (y que en febrero de 2025 tendrá oportunidad de regresar a ámbitos universitarios murcianos) indicaba que el catedrático de Historia manifestó su preferencia porque la calle en su honor en Mula hubiese sido en la que nació y murió su padre Juan Ortega del Toro (1815-1883), pero ésta era muy pequeña y no tan significativa.

⁶²² Juan ORTEGA RUBIO, Discurso con ocasión de los Juegos Florales..., *ob. cit.*, p. 10.

⁶²³ Juan ORTEGA RUBIO, Discurso con ocasión de los Juegos Florales..., *ob. cit.*, pp. 15-16.

múltiples visitas que a diario recibe de sus paisanos en demanda de apoyo para la consecución de tal o cual asunto”⁶²⁶.

Por otra parte, su yerno Antonio Goicoechea destacaba dos palabras para definirlo: “un patriotismo ardiente y hondo: un amor a la verdad tan intenso como el patriotismo”. Don Juan había perdido en muy poco tiempo, en mayo de 1919, a sus dos hermanos Francisco Ortega Rubio (1852-1919) y Juan Pedro Ortega Lara (1860-1919).

Actualmente, el recuerdo a Juan Ortega Rubio se encuentra en esa calle de Mula, en su Instituto de Educación Secundaria; además de en otra calle de la localidad de Yéchar que pertenece al Ayuntamiento mulense. En la página web del mencionado Instituto se justifica este homenaje: “nuestro Instituto se encuentra en la localidad de Mula, población del noroeste de la Región de Murcia, situada en el litoral mediterráneo español. Es un centro que comenzó su actividad docente en 1967 y que debe su nombre al insigne historiador muleño D. Juan Ortega y Rubio (1845-1921). Nos encontramos en la zona centro de la localidad, en la Gran Vía, barrio de reciente construcción, muy bien dotado de todo tipo de servicios. En la actualidad el Claustro de profesores está formado por 46 profesionales de las distintas especialidades que atienden a más de 450 alumnos”⁶²⁷. Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística, Mula contaba en 2022 con 17231 habitantes, con un casco antiguo declarado conjunto Histórico Artístico de carácter nacional en 1981. Una localidad que se encuentra vigilada desde lo alto por la fortaleza de los Fajardo, que fue mandada construir por el primer marqués de los Vélez hacia 1525. Un núcleo, pues, de interior, a unos cien kilómetros de la costa del Mar Mediterráneo aunque hoy se llega más fácilmente a Mula que en tiempos de don Juan.

⁶²⁶ “Proemio”, en *La Semana. Homenaje del Pueblo de Mula a su preclaro hijo Dr. D. Juan Ortega y Rubio, decano de la Universidad Central*, Mula 24 junio 1919, p. 2.

⁶²⁷ <https://web.iesortegayrubio.es/nuestro-centro/historia>

2.

LAS OBRAS DE ORTEGA Y RUBIO EN MADRID

2.1. Las Historias de España de Ortega y Rubio en el contexto historiográfico español

El mencionado discípulo de Ortega Rubio y futuro ministro Pedro Sainz Rodríguez hablaba de la importancia de la empresa intelectual y editorial de este catedrático en la “Historia de España”, “muy extensa, que nos obligaba a comprar, dividida en varias partes; cada parte procuraba explicarla en un curso para asegurar su venta. Recuerdo que esta Historia, con todos sus defectos, es una de las primeras en la que se traza un panorama de la historia contemporánea, es decir, de la historia moderna de España, de la Regencia de doña María Cristina y del reinado de Isabel II; se exalta la historia de la Regencia de María Cristina, y esta obra, no obstante con sus deficiencias, ha sido la base de mi formación sobre la historia española del siglo XIX. Estaba ilustrada con láminas y por eso recuerdo de una manera indeleble la fisonomía de casi todas las figuras políticas del siglo XIX, cuyos retratos venían en la Historia de Ortega y Rubio”⁶²⁸. Así, pues, en los años madrileños, Ortega y Rubio se convirtió en un autor inevitable en los manuales de “Historia de España”, aunque todo ello había arrancado desde 1878-1879 con los Compendios de Historia Universal y de España a los que ya nos hemos referido. Precisamente en la edición de 1889 del Compendio de Historia de España se dirigía en la dedicatoria a los alumnos de las Universidades para los que, en principio, estaba escrita esta obra:

“A vosotros, que sois la esperanza de la patria, os dedico este libro. Leed sus páginas con detenimiento, que algo encontraréis provechoso y que os sirva de norma en vuestra vida. No me dirijo á los doctos; quiero únicamente iniciar á los jóvenes en el conocimiento de la historia y enseñarles el camino que deben recorrer, si intentan algún día dedicarse al estudio serio y científico de ella. Me propongo sólo ofrecer á vuestro espíritu ejemplos dignos de imitarse, escarmientos que se deben evitar

⁶²⁸ Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Testimonio y Recuerdos*, Madrid, editorial Planeta, 1978, p. 29.

y sentimientos generosos y consoladores. Si lo consigo, estaré satisfecho y creeré no haber perdido el tiempo reseñando los grandes y memorables hechos que ha realizado el pueblo español”⁶²⁹.

Pensaba Ortega, leyendo la obra de Herbert Spencer “De la educación intelectual, moral y física”, que los autores estaban poniendo mucho énfasis en conocer los principios del progreso social y que en lugar de estudiar solamente a reyes, intrigas cortesanas, guerras y batallas, había que conocer los hechos que habían configurado el proceso de la manera en que las naciones se habían formado y organizado, el origen y vicisitudes de su gobierno político y eclesiástico, el dominio ejercido por unas clases sobre otras, las bellas artes, la industria y el comercio, los usos y costumbres, “el cuadro exacto y completo de la vida del pueblo cuya historia se refiere”. Ortega presentaba con mucho énfasis las fuentes y documentos que había utilizado para realizar esta obra. Desde fuera también había sido observado de esta manera. Por ejemplo por parte del Consejo de Instrucción Pública en 1892, se había examinado este libro que constaba de dos gruesos volúmenes de más de quinientas páginas el primero –hasta la regencia de Fernando el Católico y la de su admirado cardenal Cisneros– y de más de seiscientos el segundo:

“de su lectura aparece, no un nuevo compendio de Historia de España según modestamente indica el título, sino un verdadero doctrinal de la Península Ibérica, condiciones superiores a las que suelen tener las obras de texto y las llamadas elementales = El Profesor de Valladolid escribe con claridad y método, compendia en pocas y contadas frases prolijas averiguaciones, propone juicios nuevos y aspira á ofrecer la característica de la historia con miras concienzudas que recuerdan las profesadas por el sabio Ranke ó por el insigne Macanlay = Entre otros estudios debieran citarse los destinados a ilustrar los orígenes del pueblo íbero, adelantando la solución del problema con datos de inestimable valor. Dignos son de consideración los capítulos o lecciones que se refieren a la historia cartaginesa y romana, donde además de los escritores antiguos, ha tenido presente las indicaciones

de Mommsen, Hübner y Fernández Guerra, y acerca de la España Gótica, agrega á indagaciones propias los frutos de las alecturas por Pérez Pujol, Danu y Bradley. Para la España Musulmana ha seguido las obras modernas de Docy, Gayangos⁶³⁰, Fernández y González y Fernández Guerra, no desconociendo el tratar de la España cristiana, el texto de nuestras crónicas. En los tiempos modernos, ha utilizado las copiosas fuentes de nuestro obispo Sandoval y del inglés Robertson, las publicaciones de Garhard, las relaciones de los Embajadores venecianos, documentos originales del Archivo y los trabajos apreciables de Cánovas del Castillo [...] En suma, el señor Ortega y Rubio está llamado a ejercer una influencia en la dirección erudita de los estudios históricos en virtud de las razones expuestas”⁶³¹.

Sin duda, las prevenciones de Ortega a la hora de tratar los tiempos prehistóricos de España no fueron tantas como las que había manifestado diez años atrás con el Compendio de Historia Universal. En aquellos momentos informaba de excavaciones arqueológicas que se estaban realizando y las aportaciones que resultaban: “pertenecen asimismo a la edad cuaternaria aunque de fecha posterior [a los objetos encontrados en el valle del río Manzanares], algunos hallados en la cueva de Altamira, jurisdicción de Santillana del Mar, en la provincia de Santander donde abundan osamentas de ciervo, caballo, buey, rengífero y otros animales; sin interesantes conchas marinas y varios instrumentos de sílex, piedra cuarzo y hueso, los primeros pulimentados con algún arte, los últimos en más abundancia y verdaderamente más característicos”⁶³². Estas eran tres páginas dedicadas a los tiempos prehistóricos, previos al inicio de la historia antigua: “es una ficción mitológica hacer venir a Noé á España y fundar

⁶³⁰ Pascual GAYANGOS Y ARCE (1809-1897), el historiador arabista que aportó *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis leída en la Real Academia de la Historia por Pascual Gayangos al tomar posesión de su plaza de académico supernumerario*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1850 (publicada también en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII, 1852). Gayangos también se ocupó de las cartas de los jesuitas comentando los asuntos de la Monarquía de España en el siglo XVII o las relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V.

⁶³¹ AFJOR, Declaración del Consejo de Instrucción Pública sobre el Compendio de Historia de España, febrero de 1892.

⁶³² Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1889, pp. 9-10.

⁶²⁹ “A los alumnos de las Universidades”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, Imprenta y Librería Hijos de Rodríguez, 1889.

en ella poblaciones”. El catedrático en esta piedra angular del Compendio de Historia de España se encuentra bien informado de los progresos en el conocimiento y también lo plasma en los documentos que constituyen los anexos. Y si hablábamos de los comienzos del análisis, también lo podemos hacer de los finales cronológicos con el estudio de la revolución de 1868, el gobierno provisional, la Constitución de 1869, la regencia del duque de la Torre y el reinado de Amadeo I de Saboya. Pasó de puntillas para hablar de la República, de su final y del reinado de Alfonso XII que ya había conocido su muerte en 1885: “dejamos á la posteridad que juzgue los hechos de la República y de la monarquía de Alfonso XII”. Como conclusión de la obra, Ortega Rubio escribía:

“Por el estudio de la historia de España se ha podido ver que la definición de esta ciencia ha sido confirmada en todas sus partes. Los primeros pobladores realizaron su misión y desaparecieron, después de haber dejado su cultura. España dio los más insignes emperadores á Roma, y nuestro pueblo conservó la hermosa literatura latina. Los ibero-romanos educaron a los visigodos y éstos fueron entre todos los germanos los que marcharon más a prisa por el camino de la civilización.

España fue una muralla que contuvo las invasiones de los hijos de Mahoma, luchando como un héroe y sacrificándose como un mártir. Europa, gracias a nuestra nación, se salvó de aquellos fieros conquistadores. Cuando el pueblo español pudo dejar la espada, Alfonso X publicó las Partidas y las Tablas Astronómicas. Mientras las demás naciones de Europa vivían bajo el yugo del feudalismo, España ensayó los principios del régimen constitucional, consagrando las libertades populares y los fueros de la justicia. Tomó una parte activa y principal en el Renacimiento. Lanzóse á los mares y descubrió la América. Salvó a Europa del poder marítimo de los turcos en el combate de Lepanto.

En su rica literatura brillan, entre otros, insignes escritores, los nombres del P. Mariana, Cervantes y Calderón. El primero recordó a las naciones cómo se escribía la historia, el segundo desterró el gusto de los libros de caballería y el tercero colmó el teatro español sobre todos los de Europa. Admiró a los estados europeos en los siglos XVII y XVIII por el genio de sus políticos y por el arrojo de sus soldados. Enseñó en los

sitios de Zaragoza y Gerona como se muere por la patria y en las cortes de Cádiz cómo se siente la libertad”⁶³³.

A partir de ahí hablaremos de distintas ediciones de estos textos. Ni fue el primero, ni tampoco el único de su tiempo en ofrecer estos productos intelectuales, de formación y docentes. Dejemos a un lado al padre Juan de Mariana a finales del siglo XVI como sintentizador de la Historia de España y lleguemos hasta la centuria decimonónica.

El principal referente en la construcción de la historiografía nacional liberal —y Ortega era lector de ella como comprobamos en las notas de sus libros— fue Modesto Lafuente, cuyo primer volumen de la “Historia general de España” se publicó en 1850. Con una profesionalización del oficio del historiador, Lafuente —a juicio de José María Jover— desarrolló la “conciencia histórica” de generaciones de españoles y concilió posturas interpretativas que hasta entonces parecían irreconciliables, con un tono ecléctico. La nación española será el protagonista del relato, con características que sus componentes habían desarrollado desde el principio. Entre ellas se encontraba su religiosidad, aunque no únicamente. El cristianismo, según Lafuente, fue “una revolución social, la mayor que han presenciado los siglos”, un sistema de gobierno “más aceptable, más noble, más liberal, el que daba al hombre derechos que no había gozado nunca”. Este cristianismo —según escribió Modesto Lafuente— se incorporó a la esencia nacional y lo hizo como un ingrediente permanente. El nacionalismo de la obra de Lafuente —indica Jover— había sido “retrospectivo y autocomplaciente”, desde un hombre que había vivido en la inestabilidad política desde su nacimiento. Resaltó los aspectos estabilizadores de su historia, dentro de las virtudes de una patria idealizada, sobre todo en ese ámbito del centrismo político con el que se identificaba, en la Unión Liberal. Aceptaba la Monarquía y vivía el catolicismo sin un carácter ultramontano y reaccionario⁶³⁴. La buena recepción de la obra se entendió desde las reediciones que se efectuaron de la misma, además de los necesarios compendios en un texto de tanta extensión. No faltaron críticas desde posiciones demócratas y republicanas, como las de Tomás Bertrán cuando afirmaba que Lafuente se había dejado llevar por lo que había aprendido en el noviciado, sin olvidar su castellanocentrismo. Con

⁶³³ Juan ORTEGA RUBIO, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1889, t. II, pp. 603-604.

⁶³⁴ José ÁLVAREZ JUNCO y Gregorio de la FUENTE MONGE, *El relato nacional: historia de la historia de España*, Barcelona, Taurus, 2017, p. 282.

todo, los republicanos también fueron sus lectores, llegando éstos hasta el franquismo.

En el ámbito político e intelectual de Ortega, no podemos olvidar a Antonio Cánovas del Castillo, que además de presidente del Consejo de Ministros, fue historiador con títulos como “Historia de la decadencia de España” (1854). Desde su perspectiva reflexionó sobre los temas políticos de su tiempo. Su identificación era manifiesta con una Monarquía católica aunque no se mostraba partidario de un catolicismo monolítico. En 1889 falleció Vicente de la Fuente –de esta desaparición se hizo eco Ortega en su Historia de la Regencia de María Cristina–, “catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas [...] en colaboración del Sr. Salazar escribió Lecciones de disciplina eclesiástica y Procedimientos eclesiásticos. Publicó, además, entre otras obras, la Vida de Santa Teresa, la Historia de las sociedades secretas de España y la Historia de las Universidades de España. Entre los eruditos españoles D. Vicente de la Fuente ocupó uno de los primeros lugares”⁶³⁵. Ha sido considerado como prototipo del historiador académico, erudito y gran conocedor de las fuentes jurídicas y literarias, en manifiesto enfrentamiento con mitos, leyendas y anacronismos como decía Guillermo Vicente y Guerrero⁶³⁶. Más adelante, desde posiciones institucionistas –la Institución Libre de Enseñanza de Francisco Giner de los Ríos–, Rafael Altamira trató de elaborar una visión de la historia de España a partir de “estudios históricos”. Publicó “Historia de España y la civilización europea”, prescindiendo de sus mitos y presentando ya conclusiones a partir de la investigación. El objetivo quedó inconcluso y no abordó los siglos XIX y XX. Sin embargo, en las décadas siguientes elaboró, a partir de este material de cuatro volúmenes, distintos manuales de historia de España –con el “Epítome de Historia de España” para profesores y maestros en 1927–. Para Altamira era de gran interés la “historia de la civilización” porque desde la misma se trataba de “devolver al pueblo español la fe de sus cualidades nativas”, convirtiendo la historiografía en un elemento de “regeneración nacional”⁶³⁷. Retomó lo que la anterior

historiografía liberal de Lafuente apuntó como papel integrador de la Monarquía autoritaria, sin realizar militancia de austracismo. Se mostraba esencialista hacia lo español, aunque matizó los convencionalismos que existían en la utilización de este término. Esta obra condujo al impulso de este género de las Historias de España aunque los manuales que se elaboraron para el bachillerato estuvieron muy ajenos de sus disposiciones pedagógicas e historiográficas. Hubo excepciones, como el intento que realizó el catedrático de Instituto Pedro Aguado, de aplicar la historiografía profesional a un “Manual de Historia de España”. Además su Compendio, en su primera edición de 1918, llegó a alcanzar casi el millar de páginas.

En 1919, en jubilación de Ortega y vísperas de su muerte, el catedrático de la Universidad Central, vinculado al maurismo, Antonio Ballesteros, comenzaba a publicar la “Historia de España y su influencia en la historia universal”⁶³⁸, prolongada en su edición en nueve tomos hasta 1941. Lo podemos considerar también perteneciente a la primera generación de historiadores profesionales, disponiendo también de una “Síntesis de Historia de España”, editada en siete ocasiones entre 1920 y 1950 y con la que pretendía sustituir al mencionado compendio que, en dos volúmenes, había publicado Juan Ortega y Rubio en 1889. Para cerrar el círculo, Pío Zabala prosiguió la obra de Altamira, abarcando la edad contemporánea, entre 1808 y 1923. Estos hitos de la profesionalización historiográfica contrastaron mucho con las Historias de España que, con un tono exclusivamente propagandístico, se elaboraron en el nuevo Estado franquista y donde se incorporó plenamente la visión nacionalcatólica de la historia. Dejemos solamente indicado que, precisamente, en la ley Sainz Rodríguez se apuntaba que la asignatura de historia debía hacer “revalori-

historias de España, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2004, p. 309.

⁶³⁸ Antonio Ballesteros Beretta, conde de Beretta en Italia (1880-1949), licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y en Filosofía y Letras en la de Salamanca en 1898, doctor en Historia en la Central de Madrid en 1906, ganó por oposición la cátedra de Historia Antigua y Media de la Universidad de Sevilla en ese mismo año. Pasó a la cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad Central de Madrid en 1912. Sumó dos años después la cátedra de doctorado de Historia de América tras la renuncia de Eduardo de Hinojosa. Por oposición pasa a la cátedra de Historia de España en 1920. En la Guerra Civil se refugió en la embajada de México y tras la contienda se encargó de las cátedras de Historia de América e Historia de la Colonización Española e Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América hasta que falleció. Su esposa Mercedes Gaibrois fue una notable colaboradora suya como investigadora e historiadora.

⁶³⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia de D^a María Cristina..., *ob. cit.*, t. I., p. 475.

⁶³⁶ Pablo RAMÍREZ JEREZ, “Vicente de la Fuente y Bueno, prototipo de historiador e investigador decimonónico”, en *Vida y Academia. Quince semblanzas biográficas*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2016, pp. 53-74.

⁶³⁷ Gonzalo PASAMAR, “Las historias de España a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en Ricardo GARCÍA CÁRCEL (coord.), *La construcción de las*

zación de lo español y definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la odiosa y mordaz leyenda negra”, coordinada en la que había insistido Julián Juderías en 1914⁶³⁹.

Cuando Antonio Ballesteros reeditó su “Síntesis de Historia de España” en los años cuarenta –hablábamos antes de repetidas ediciones–, realizó oportunos ajustes. Así ocurrió para la Guerra de las Comunidades y la definición que realizó sucesivamente de los comuneros. Mientras que en 1924, hablaba de ellos como de “defensores de libertades concretadas en convocación de Cortes y petición de garantías constitucionales para recaudar subsidios, demandas que constituyen la base de las libertades fundamentales modernas”; en 1942 se unió a la retórica franquista y a la acción de la censura. Por eso, indica que estos tres líderes “no comprendieron la grandeza espiritual del Imperio, continuación de la obra magna de los Reyes Católicos, prefiriendo a las miras elevadas sus mezquinos intereses”. Los historiadores de orientación franquista no consiguieron publicar ningún estudio moderno sobre la Monarquía Hispánica. Éstos llegarán con la participación de los hispanistas pero también con la renovación de la historiografía española, ya en los años de la democracia, volviéndose a hablar de Imperio o de España Imperial pero con otra dimensión.

Precisamente un alumno de Ortega Rubio, el mencionado Claudio Sánchez Albornoz –desde su obra “España, un enigma histórico” (Santiago de Chile, 1956)– participó en una conocida polémica historiográfica de la posguerra. El otro controversista era Américo Castro en su obra “España en su historia. Cristianos, moros y judíos” (Buenos Aires, 1948)⁶⁴⁰. Ambas obras nacieron desde el exilio intelectual y desde las mismas se superó la debacle producida por la instrumentalización conceptual y docente de la historia por parte de la dictadura del general Franco. No

vamos a entrar en las vicisitudes de la polémica pero Gonzalo Pasamar⁶⁴¹ indicaba que fueron el inicio, repetimos desde el exilio, de la “rehabilitación de las Historias de España”. El siguiente paso nos sitúa en la víspera de la actualidad cuando se conceptualiza a la Monarquía Hispánica o España Imperial sin clichés, mitos, instrumentalizaciones o intenciones políticas.

El catedrático y escritor, en las disciplinas de Derecho y Filosofía, Adolfo Bonilla y San Martín –que se había doctorado en la Central en 1896– realizaba valoración de su producción historiográfica en su totalidad:

“El Dr. Ortega, en efecto, no solo ha contribuido al esclarecimiento de nuestro pasado con la reproducción de antiguos textos y la publicación de utilísimas e importantes monografías; no solo ha cultivado brillantemente la historia local en obras como su Historia de Valladolid sino que, en materia de historia general, ha dado a luz dos monumentales trabajos, de indispensable consulta, que han de immortalizar su memoria en los fastos de la historiografía española: la Historia de España y la Historia de América.

Por lo selecto de la información y la amplitud del criterio que la inspira es la Historia de España del Dr. Ortega un libro de excepcional mérito y no dudo en afirmar que el mejor y el más exacto de todos en lo que respecta a la época contemporánea, para cuyo estudio supo allegar el autor una importante y curiosísima colección de documentos desconocidos.

Más ardua empresa era la de redactar una Historia de América y el Dr. Ortega ha sabido salir del empeño con singular gallardía, escribiendo una extensa obra, de importancia innegable, sean cuales sean las deficiencias que en ella se observara (derivadas en su mayor parte de lo insuficiente de los estudios especiales, hasta ahora publicados acerca de las antigüedades americanas). Pasará mucho tiempo antes que pueda escribirse algo semejante”⁶⁴².

⁶³⁹ Ya no podemos continuar hablando porque Ortega Rubio ha fallecido en 1921 y no conocerá ni la Dictadura de Primo de Rivera, ni la Segunda República, ni la Guerra Civil, pero será interesante apuntar que, ya en la posguerra, destacó desde una orientación ideológica conservadora pero con una formación histórica Ciriaco Pérez Bustamante con su “Compendio de Historia de España” –llegó a su decimocuarta edición en 1974–. Eran páginas que seguían el tono de la historiografía conservadora de las primeras décadas del siglo XX aunque hacían suya la retórica franquista, sobre todo para los capítulos referidos a los años treinta en adelante. El propio Antonio Ballesteros, en su reeditada “Síntesis de Historia de España” en los años cuarenta, realizó sus oportunos ajustes. Otro ámbito será el de Ramón Menéndez Pidal

⁶⁴⁰ Fue reeditada posteriormente como “La realidad histórica de España” (México, 1954).

⁶⁴¹ Gonzalo PASAMAR, “Las historias de España a lo largo del siglo XX...”..., *ob. cit.*, pp. 328-334.

⁶⁴² Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN, “La labor histórica de Don Juan Ortega y Rubio”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, pp. 4-5.

2.2. Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena

“El libro de historia, campo verdaderamente neutral, no debe ser, no puede ser, el terreno candente de las apasionadas luchas políticas. Pero no es bien que se convierta en simple copia de los antiguos Anales ó en imitación servil de las efemérides de un observatorio astronómico. El historiador que relata lo que ha presenciado, que habla de acontecimientos en los cuales quizá ha intervenido, tiene la obligación de proceder con imparcialidad; pero no al de llegar al sacrificio de sustraerse, de manera absoluta, al medio ambiente y de ocultar sus opiniones y mucho menos el de disfrazarlas”⁶⁴³.

Confesó Ortega en más de una ocasión que aquellos que no se metían en política contaban con buen gusto. Quizás él añoraba esa cualidad. Y es que según se revela con la información ofrecida por E. Bermudez en 1898, Ortega parece que recibió ofertas políticas para convertirse en representante, en diputado, por el distrito de su Mula natal. Él lo rechazó, pues consideraba que se presentaba en condiciones muy complejas y que, además, no deseaba comprometer “a sus amigos y acaso causarles un disgusto”. La verdad es que contemplaba con admiración a aquellos profesores que habían conseguido sustraerse de la actividad política o superar las barreras de los distintos partidos. Ejemplo de todo ello podía ser el catedrático de Clínica Quirúrgica de Valladolid, Andrés de Laorden, o Salvador Calvo y Cacho, que desde su pertenencia al partido moderado y en cuestiones del gobierno local de Valladolid, “marcha adelante, cantando el himno de la libertad”⁶⁴⁴. Ese último era el horizonte que a Ortega le resultaba irrenunciable. Y eso que Salvador Calvo se había pasado de los conservadores a los liberales: “cuando Don Antonio Cánovas del Castillo ocupó últimamente el poder, o porque D. Salvador se disgustase con sus correligionarios, ó porque comprendiera que la política conservadora era antipática al país, se pasó á los liberales ¡Inconsecuente! ¡Traidor á su partido! ¡Intrigante! exclamaron á una voz tirios y troyanos. Pero vamos á cuenta, señores. ¿No habéis sido vosotros, primero

radicales y después fusionistas, demócratas y más tarde conservadores, republicanos federales y ahora progresistas?”⁶⁴⁵.

Sin duda, antes de analizar esta importante obra de la Historia de la Regencia de María Cristina, entre 1885 y 1902⁶⁴⁶, resulta necesario trazar unos apuntes del panorama de las relaciones personales y políticas de Ortega para con la actividad pública. Desde su ideología republicana, mantenía muy buenas relaciones con el sector y la persona de Antonio Cánovas del Castillo, prestigioso historiador por otra parte aunque no en la primera línea de esa inquietud intelectual. Ya había publicado su obra sobre la decadencia de España en los años cincuenta el propio Cánovas, cuando en vísperas de la revolución de 1868, habían sido “despojados de sus honradas togas los catedráticos liberales” y se había establecido la alianza entre unionistas, progresistas y demócratas –“olvidando antiguos agravios, se hicieron amigos y se prepararon á la revolución”–, Cánovas previó la borrasca y salió de Madrid para encerrarse en el archivo de Simancas de Valladolid donde “pasó larga temporada”:

“Nótanse, de cuando en cuando, en los libros del Sr. Cánovas, pensamientos oscuros, expresiones anticuadas, construcciones poco castizas y estilo amanerado. A la ciencia histórica ha rendido el Sr. Cánovas toda su vida culto ferviente. Sin temor á que me tachen de parcial, diré que sus estudios sobre la Decadencia de la dinastía austriaca tienen mérito no escaso, mereciendo mayores alabanzas la descripción de la batalla de Rocroy en el “Reinado de Felipe IV”, llena de detalles y con juicios atinadísimos. El mismo Thiers no conocía mejor que Cánovas el difícil arte de la guerra. En el trabajo acerca «De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española», dado á conocer en parte por el periódico “La Época”⁶⁴⁷, se hallan nuevas disquisiciones avaloradas con severa crítica. Si D. Antonio Cánovas, en lugar de gastar su inteligencia en la agitada política, se hubiera dedicado, encerrado en su copiosa biblioteca, á escribir los hechos de nuestro pueblo, su “Historia general de España” no sería inferior, por lo que á datos respecta, ni á la de Grecia, escrita por Curtius, ni á la de Roma, publicada

⁶⁴³ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. II, p. 6.

⁶⁴⁴ *Diputación Provincial. Nomenclator del Personal de la misma*, Valladolid, Imprenta del Hospicio Provincial, 1888.

⁶⁴⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 117-119.

⁶⁴⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena*, Madrid, Felipe González Rojas editor, 1905-1906.

⁶⁴⁷ *La Época* 13 de enero de 1895.

por Mommsen. El ilustre escritor estudiaba la historia en auténticas fuentes, llevándole su amor á la ciencia á registrar nuestros archivos, á escudriñar nuestras bibliotecas, á admirar nuestros museos y á buscar monumentos é inscripciones que todavía se hallan, lo mismo en las grandes ciudades que en las pequeñas aldeas. Á este propósito, debo hacer constar que, dedicado yo hace tiempo á estudiar los hechos de la provincia de Valladolid, en la cual se han realizado acontecimientos que, si hazañosos para la región castellana, no lo son menos para la historia general de España, he visitado con bastante frecuencia á Simancas, y cuando tenía la fortuna de encontrar algo digno de publicarse, los archiveros me decían: «El Sr. Cánovas del Castillo, en una de sus visitas al archivo, estudió ó copió ese manuscrito».

En Villalar estuve hace pocos años y, después de recorrer el famoso campo donde fueron vencidos los comuneros castellanos, un labriego me hizo saber que el jefe del partido conservador había estudiado sobre el terreno la desgraciada batalla del ejército de Juan Padilla. En mi visita a San Román de la Hornija, antigua morada sepulcral de Chindasvinto y de Reciberga, he podido contemplar todavía preciosos restos guardados allí casi milagrosamente: hermosas columnas con elegantes capiteles, una pila que al presente sirve para el agua bendita, un retablo y, sobre todo, dos lápidas con gótica inscripción borrosa. Intenté descifrar aquellos caracteres ininteligibles; pero mis esfuerzos fueron vanos. Viendo mi apuro el secretario del Ayuntamiento, me dijo: «El Sr. Cánovas del Castillo estuvo aquí hace algunos años y calcó las dos inscripciones, porque entonces no se hallaban tan deterioradas». Lo mismo que á Simancas, Villalar y San Román, D. Antonio Cánovas conocía a Valladolid, por tanto tiempo corte de nuestros Reyes; á Portillo, donde permaneció en dura prisión D. Alvaro de Luna; á Medina del Campo, donde acabó sus días Isabel la Católica; á Villagarcía de Campos, donde se crió el valeroso D. Juan de Austria, y, en general, á todos los pueblos históricos de la provincia de Valladolid. Este trabajo minucioso, de detalle, lo hizo el autor del Reinado de Felipe IV en todas las provincias castellanas y casi en toda España⁶⁴⁸.

Sin duda, ¡qué interesante es conocer esta faceta del Cánovas del Cánovas! Ortega siempre la tuvo en cuenta. Eso sí, en el análisis histórico era menester detenerse más en su dimensión como estadista. Desde la divergencia política, Ortega subrayaba lo que Cánovas había propuesto: con la excepción de Juan Prim, el resto de los hombres de la Revolución de Septiembre no habían estado a la altura. Consideraba que aquella monarquía italiana elegida por las Cortes –tan extraña en opinión de Castelar– había caído por las rivalidades entre Sagasta y Ruiz Zorrilla. Consideraba que la Restauración monárquica que pretendía no solo podía hacerse con los moderados “sino con todos los hombres de buena voluntad de los demás partidos liberales; además que D. Alfonso sería Rey de los españoles, y no de un partido determinado”. Tras la Primera República, el golpe de Pavia de 1874 y el complicado e indefinido año político que le sucedió, Ortega pensaba que

“La única figura que estaba en su lugar en aquel cuadro de veleidosos políticos era el Sr. Cánovas. Los hombres que con maduro juicio defienden una idea, sea ésta la que quiera, merecen consideración. Formó un partido monárquico, atrayéndose á los moderados y á importantes elementos de la revolución, á la nobleza y el clero, decidido partidario éste de D. Carlos [el pretendiente carlista, Carlos VII]; reunió unas Cortes de prestigio é iniciativa; hizo la Constitución de 1876, y acabó con las guerras absolutista y de Cuba. Creyendo, como Guizot, que los príncipes heredan, en cierto modo, con el trono, las faltas de sus antecesores, procuró echar un velo sobre el reinado de Isabel II, y moderó los ímpetus del nuevo monarca [...] Es evidente que la dictadura intelectual no se ha ejercido en pueblo alguno con la fuerza y la continuidad con que el Sr. Cánovas la ejerciera en nuestro país. Era este hombre un César del talento. Por eso tal vez no le ha faltado lo que, según Monti, faltó á Napoleón: un Bruto [...] Acerca de su tolerancia con hombres de ideas políticas y religiosas diferentes á las suyas, la reconozco de buen grado. A este propósito, habré de recordar que, hablando de don Manuel de la Revilla, decía: «Yo mismo aconsejé su nombramiento de catedrático de Literatura general y española en la Universidad de Madrid

⁶⁴⁸ Juan ORTEGA RUBIO, “Cánovas del Castillo y su tiempo”, en *Revista Contemporánea*,

15 agosto 1901, pp. 142-143.

sin mirar que fuese declarado y fogoso republicano». Cuando veía á un joven estudioso y aplicado que marchaba de un lado á otro, sin rumbo fijo, declarábase su protector y le llevaba al Congreso, á la Universidad ó á una de las Reales Academias, donde él ejercía poderosa influencia”.

Cánovas, a pesar de no haber sido el fautor del jurado, la libertad de enseñanza y de imprenta, el sufragio universal y la tolerancia, siempre manifestó su respeto a esto que las fuerzas progresistas consideraban un claro avance. Eso sí, el líder conservador y primer ministro no conoció las consecuencias que iba a traer la segunda guerra con Cuba: “la ruina de España [...] Hubo de pronunciar las necias é imprudentes frases de gastaremos en la guerra el último hombre y la última peseta [...] España será generosa si olvida uno de los desaciertos ó errores más grandes de D. Antonio Cánovas del Castillo”⁶⁴⁹.

No era del único conservador del que Ortega tenía buen concepto. Así ocurría con sus hombres en Valladolid. Sobre don Teodosio Alonso Pesquera, afirmaba, “quiero ser corto en mis alabanzas, no se diga que simpatizo con los conservadores ¡Qué necedad! ¡Cómo si yo pudiera dejar de ser lo que soy!”⁶⁵⁰. Encontraba en él a un líder de interés, un hombre bien formado, “aleccionado por las enseñanzas de su buen padre Don Millán [Alonso del Barrio, diputado liberal] y de su malogrado hermano Don Miguel”, que había fallecido prematuramente en febrero de 1887⁶⁵¹. Una muerte que causó notable impresión e impacto en la ciudad por la trascendencia política del que había des-

aparecido en pleno horizonte de actividad política futura⁶⁵². Pensaba que don Teodosio conocía bien el carácter de sus paisanos y de las necesidades de España., aunque no todos tenían la misma consideración. De hecho la muerte de Miguel Alonso Pesquera tras perder las elecciones de 1886 –fue el momento en que la antigua calle de Herradores se empezó a llamar Alonso Pesquera– provocó un vacío en el liderazgo de los conservadores vallisoletanos que intentó paliar su hermano, casado con la hija de Juan Pombo, marqués de Casa Pombo. Este periodo de duda benefició a Germán Gamazo, líder liberal, convirtiéndose Valladolid en su feudo⁶⁵³. La muerte en asesinato de Cánovas del Castillo provocó un primer abandono de la política que trató de paliar, entre otros el cardenal Antonio Cascajares. Regresó a las filas

⁶⁵² “Aunque el ilustre finado quiso que su entierro se verificase sin ostentación, remate de la modestia con que vivió, los amigos suplicaron a la familia que la conducción del cadáver se verificase á hora conveniente y en la forma acostumbrada para pagar este último tributo de cariñosa amistad [...] la prensa se encargó de noticiar la hora en que llegaría el cadáver a la estación y la que tendría lugar la conducción a la ermita del Carmen [donde fue enterrado...] El entierro recorrió el paseo del Campo Grande, calles de Santiago, Plaza, Lencería, Platerías, Cantarranas, Angustias, deteniéndose a la puerta del palacio de la Diputación donde se cantó un responso; prosiguiendo por la de las Cadenas de San Gregorio, Gondomar y haciendo otra parada en la casa de Beneficencia volviéndose a cantar el responso y ya sin interrupción continuó hasta la iglesia del Carmen Descalzo donde quedó depositado el cadáver para darle cristiana sepultura. Alumbrando con hachas iban los pobres de la Casa de Beneficencia y los que tienen acogidos las Hermanitas de los pobres y detrás del acompañamiento más de veinte coches de particulares y algunos de plaza. En el palacio del señor marqués de Casa Pombo, residencia del Sr. D. Teodosio Alonso Pesquera se cubrió con una colgadura negra el balcón principal. En las calles y balcones mucha gente manifestando el sentimiento que les produjo la pérdida de una persona que cautivaba por la finura de su trato”, en *La Crónica Mercantil* 19 febrero 1887, p. 3. En su sepultura en la capilla de San Joaquín y Santa Ana del Carmen de Extramuros se puede leer “a los nueve días de su defunción fue depositado en esta honrosa sepultura. El Excmo Ayuntamiento de Valladolid, con sentido duelo por su prematura muerte, dedica este triste obsequio á sus reconocidos merecimientos en testimonio de gratitud á los servicios a su país prestados, defendiendo en las Cortes, con incansable celo y noble independencia los intereses de la industria, agricultura y comercio a cuyas clases se honraba pertenecer. Los pueblos conservarán grato recuerdo de su nombre. Los amigos le llorarán siempre. Su alma gozará en el cielo el premio de sus virtudes”.

⁶⁵³ Para conocimiento de todo ello recurrir a Celso ALMUIÑA, “Empresarios y empresariales: la burguesía harinera castellana, un nuevo tipo de empresario”, *Anales de estudios económicos y empresariales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 85-102; Antonio ANTA, *La diputación provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Universidad de Valladolid, 2012, tesis doctoral; Juan Antonio CANO GARCÍA, *Poder, política y partidos en Valladolid durante la Restauración*, Universidad de Valladolid, 2004, tesis doctoral (ambas dirigidas por Pedro CARASA).

⁶⁴⁹ Juan ORTEGA RUBIO, “Cánovas del Castillo y su tiempo”, en *Revista Contemporánea*, 15 agosto 1901, pp. 146-147.

⁶⁵⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 107-110.

⁶⁵¹ Miguel Alonso Pesquera (1842-1887), nacido en Sardón de Duero, hijo de uno de los primeros diputados provinciales de Valladolid como fue Millán Alonso del Barrio, diputado a Cortes por Peñafiel y Valladolid en los días de la restauración alfonsina, presidente de la Diputación entre 1873 y 1875. “Su cadáver estará depositado en la capilla de San Joaquín y Santa Ana del Convento del Carmen Descalzo, extramuros de esta Ciudad de Valladolid, los días 18, 19 y 20 del que rige, lo cual se pone en conocimiento de sus numerosos amigos, por si quieren tener el piadoso y triste consuelo de acudir a dicho templo para encomendarle a Dios”, en *La Crónica Mercantil* 18 febrero 1887; “El fallecimiento inesperado del Sr. D. Miguel Alonso Pesquera ha causado profunda y dolorosa impresión en Valladolid, como la producirá gran parte de los pueblos de la provincia así circule por ellos tan funesta nueva” en *La Crónica Mercantil*, 18 febrero 1887, p. 2.

de Francisco Silvela. Conformaba de manera notable la economía de la burguesía harinera, tan afectada por la pérdida de las últimas colonias aunque intentó superarlo por la Sociedad Industrial Castellana cuyo primer presidente fue don Teodosio, aunque falleció en 1899⁶⁵⁴. Ortega coincidió con él como académico de la de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid⁶⁵⁵. Desde 1896, la Reina Regente le había concedido el marquesado de Alonso Pesquera a este diputado conservador.

El socialismo era un tema que estaba ocupando tiempo en los debates del sector republicano, dividido en distintos partidos. Cuando en sus “Pequeños Bocetos” trazaba el retrato propio de un empresario, reflexionaba sobre todo ello: “nunca ha pedido protección al gobierno, ni jornada de ocho horas, ni ninguna de esas cosas que al presente tanto se decantan. Después de todo, entre los modernos socialistas y los proteccionistas castellanos, no encuentro yo gran diferencia, pero dejaré disquisiciones económicas, no se diga que hablo de lo que no entiendo”⁶⁵⁶. Era consciente de la división de los republicanos. Por eso le decía a un castelarino como era el profesor Emilio García, “déjese de hacer política pesimista, y si combate á los fusionistas, arremeta con bríos a los conservadores”⁶⁵⁷.

“Si la revolución en las ideas –no en las barricadas de las calles ni en los cuarteles de los soldados– no viene pronto, nuestra nación corre á su segura pérdida. Así lo anuncian los primeros estadistas de Europa [...] Por lo que respecta á la historia patria, en ella no se registra ninguna revolución; ni se halla en sus páginas el nombre de ningún revolucionario [...] Cuando los Estados Unidos, se apoderaron de nuestras ricas posesiones ultramarinas –analiza Ortega para el conjunto de la España de la Regencia de María Cristina–, creyóse por el Gobierno que próxima revolución iba á estallar en España.

Nada sucedió, ni era posible que sucediese. El recuerdo de muy recientes desórdenes, el cansancio de tantas y tan estériles agitaciones, el decaimiento del entusiasmo y la pérdida de la fe, el sentido político impreso por ciertos elementos poderosos de la democracia y la fuerza de la opinión influyeron en el afianzamiento de la tranquilidad y del orden [...] En los momentos actuales, á la lucha de los bandos políticos ha sustituido la lucha de clases; á las contiendas entre liberales y reaccionarios, entre republicanos y monárquicos ha sucedido la guerra del pobre contra el rico, de las clases proletarias contra las clases acomodadas. La cuestión social causa espanto hasta en las almas mejor templadas. El proletariado ha declarado guerra á muerte á la burguesía y el trabajo al capital. Pero acontece con frecuencia que á los obreros laboriosos, es decir, á los verdaderos obreros, se imponen los que de obreros sólo tienen el nombre y las apariencias, pues no es el trabajo, á veces el enemigo del capital sino la ociosidad. No cumplió su misión la clase media; pero tampoco el proletariado marcha por caminos menos escabrosos y difíciles”⁶⁵⁸.

Había pertenencias políticas que no entendía Ortega. Por ejemplo, encontraba en el catedrático de Historia del Derecho, Lorenzo Prada, a un hombre generoso que pertenecía al partido integrista⁶⁵⁹. No podía explicarse esta colaboración con una “política reaccionaria y tenebrosa”. La tolerancia del catedrático murciano tenía un límite aunque era posible una excepción en este profesor. Con todo argumentaba que “el hombre que huye del mundo y busca consuelo al pie de la Cruz, digno es de respeto y consideración, pero el que se oculta en las tiendas del absolutismo y lee, como artículo de fe, “El Siglo Futuro”, no me inspira simpatía”. El que había sido ministro en varias carteras, Francisco Romero Robledo, responsable en buena medida desde la propia de Gobernación de la política electoral caciquil, contaba a su lado con hombres que Ortega retrataba y consideraba de otra manera. Decía que el diputado conservador Juan Alzuren –viudo muy pronto de Felicia Dibildos y yerno del empresario, como él, Juan Dibildos y de Paulina

⁶⁵⁴ Tanto él como su esposa Everilda Pombo Villameriel (1873-1919) fueron enterrados en la capilla de San Joaquín y Santa Ana del Carmen Descalzo o Extramuros de Valladolid.

⁶⁵⁵ Teodosio ALONSO PESQUERA, *Discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid*, Valladolid, 1875; IDEM, *Memoria sobre el Renacimiento*, Valladolid, 1885.

⁶⁵⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., pp. 75-78.

⁶⁵⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., pp. 133-136.

⁶⁵⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia de D^a M^a Cristina de Habsbourg-Lorena*, Madrid, 1906, pp. 373-375.

⁶⁵⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, ob. cit., pp. 95-98.

Harriet, su esposa⁶⁶⁰— no contaba con enemigos. Argumentaba eso sí que siempre había votado al lado del mencionado Romero Robledo, enfrentado dentro de las filas conservadoras con Francisco Silvela: “el Sr. Alzurenha ha seguido a su jefe por sendas y vericuetos, sin desalentarse un momento, y con tanto más ánimo, cuanto mayores eran los reveses de la fortuna del exministro antequerano”⁶⁶¹.

Se afirmaba también que dentro de las Casas Consistoriales no existían partidos políticos: “los individuos del municipio son representantes del pueblo de Valladolid antes que republicanos, fusionistas ó conservadores”⁶⁶². Así lo escribía cuando hablaba del alcalde Francisco M. de las Moras, procedente del antiguo Real Seminario de Vergara, diputado provincial en tres ocasiones y alcalde desde el 1º de julio de 1891. No fue el único, pues también recurrió a retratar a Cándido González⁶⁶³.

Como se va a demostrar en la Historia de la Regencia de María Cristina, Ortega tuvo la oportunidad de tratar mucho a las grandes figuras de la política del tiempo finisecular. Consideraba a Germán Gamazo —presente en “Vallisoletanos”— como una de las primeras figuras de la política monárquica, desde la posición del liberalismo —no parecía sentir tanto aprecio con Práxedes Mateo Sagasta—. A un castellarino como era el profesor de instrucción primaria Emilio García, Ortega le afirmó que Antonio Cánovas tenía más talento y saber que el mencionado Sagasta, sin olvidar que al líder de los liberales la sociedad política española le debía “aunque mutiladas y maltrechas” las leyes del sufragio universal, matrimonio civil y jurado, además de la libertad de la prensa, de la tribuna y de la cátedra. Su bien conocido José Muro era el jefe del republicanismo,

a pesar de encontrarse este dividido. Su permanencia como diputado en medio de las Cortes de la Restauración le convierten en una figura más que relevante. Gamazo y Muro fueron considerados por este historiador como “gloria del Parlamento”:

“Hemos recibido un ejemplar del importante discurso que ha pronunciado en el Congreso el día once del corriente mes el celoso Diputado á Cortes por esta circunscripción, nuestro particular amigo D. José Muro, sobre la creación del octavo cuerpo de ejército y establecimiento de su capitalidad en Valladolid. Asunto este de trascendencia suma para los intereses de nuestra ciudad, principiaremos á publicar dicho discurso en el número de mañana”⁶⁶⁴.

Juan Ortega Rubio había tenido un compromiso decidido por el avance de la libertad y la democracia, tras haber sido discípulo del mencionado catedrático Castelar. De ahí que nuestro profesor se mostrase republicano. Había convivido en Valladolid con ámbitos de intercambio intelectual en favor de la República —como sucedió con el Casino Republicano— o con muchos de sus compañeros, catedráticos del Instituto y de la Universidad. Estos republicanos habían conocido una situación lamentable en la primera magistratura de la nación, en la propia reina Isabel II ¿Por qué profesaban y defendían esta ideología política? ¿Qué significaba ser republicano en el siglo XIX en España?:

“La revolución [de 1868] arrojó del trono a Isabel II. Pródiga, derrochadora de su peculio y del Tesoro Nacional, se echó en brazos de ministros sin decoro ni conciencia. “El Murciélagos” decía con harta elocuencia: “Hay quien teme que a estos ministros sucedan en el poder otros peores ¡Imposible, si ya murió Candelas!” Causó escándalo que por caprichos o necesidades de la reina perdiese el Estado 130.000 cargas de piedra destinadas a reparaciones de carreteras. Las polacadas se sucedían unas a otras. También corrían de mano en mano o se repetían en cafés, teatros y en todas partes composiciones poéticas, en las cuales se censuraba la vida privada de los reyes. Una —escrita en 1864— y no de las más escandalosas, hemos leído en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional

⁶⁶⁰ “Ayer falleció la virtuosa y conocida señora D^a Paulina Harriet, viuda de Dibildos y madre política de nuestro estimado amigo D. Juan Alzurenha. Acompañamos á la distinguida familia de la finada en el justo dolor que la aflige por esta irreparable pérdida”, en *La Crónica Mercantil* 17 noviembre 1891, p. 3; “Una numerosa y lucida concurrencia asistió ayer al funeral y al entierro de la Sra D^a Paulina Harriet, viuda de Dibildos. El duelo era presidido por el Sr. Vicario capitular [había muerto el arzobispo Mariano Miguel Gómez, gran amigo de doña Paulina], el senador D. José Semprun y el Sr. Chantre de la SIM. Las cintas las llevaban los señores Jalón, Yurrita, Pequeño, Sánchez, Cuesta y Vallejo. Las coronas de los hijos, nietos y del señor Pequeño eran preciosas”, en *La Crónica Mercantil* 18 noviembre 1891, p. 3.

⁶⁶¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 103-106.

⁶⁶² Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 149-152.

⁶⁶³ Pedro CARASA SOTO (dir.), *Diccionario Biográfico de Alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

⁶⁶⁴ *La Crónica Mercantil*, 15 junio 1895, p. 3.

(Ms 19578, p. 291v) que, por respeto a nuestros lectores, no creemos prudente publicar. Cuando amenazaba la revolución, la guerra de África o al infiel marroquí, y después la guerra a Chile y al Perú sirvieron a Isabel II para prolongar algún tiempo más su reinado⁶⁶⁵.

Republicanismo en evolución —aunque el diario *La Libertad*, órgano portavoz de los republicanos, le había considerado en 1886 como correligionario⁶⁶⁶—, favorecido por una prolongada vida docente y personal en la que conoció muchas circunstancias cambiantes, no impidió una convivencia académica, política y familiar con alumnos de diversas ideologías y, sobre todo, con ministros de la Monarquía en su propia casa y familia. Era el caso de Antonio Goicoechea Cosculluela, que recibió cartera en el gabinete de Antonio Maura y con el que don Juan se sentía entusiasmado, como veremos después. Pero ya lo decía Rafael Álvarez Sereix: “yo que conozco algo la vida social de la Corte, me asombraría de no conocerle tanto, que siendo padre político del ilustre ministro de la Gobernación, no ponga dificultades a quien va a visitarle. Y esto demuestra hasta dónde llega la bondad del esclarecido maestro⁶⁶⁷”. Con anterioridad, no fue Ortega un hombre de intolerancias, ni en el terreno político, ni en el religioso, a pesar de lo que había vivido en Valladolid con el arzobispo fray Fernando Blanco. Sin embargo, desde un ámbito anticlerical no impidió su trato con otras figuras de la Iglesia española de la Restauración hasta la dictadura de Primo de Rivera.

Por tanto, muchas eran las relaciones, las amistades, los conocimientos, las conversaciones y tertulias desde el Sexenio Revolucionario y la Restauración de la Monarquía de Alfonso XII. Desde aquí podemos entender la elaboración de esta “Historia de la Regencia de María Cristina”, pues los encuentros con Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Francisco Silvela, Antonio Maura, Segismundo Moret, Eduardo Dato, los generales Polavieja o Weyler, así con el constante ministro Romanones⁶⁶⁸, le proporcionaron numerosos conocimientos acerca de la realidad

política española de la segunda mitad del XIX en España. Todo ello le permitió examinar documentación realmente privilegiada para un historiador, como sucedía con la correspondencia entre la reina Isabel II y su confidente, la monja concepcionista descalza, sor Patrocinio; sin olvidar el diario íntimo del mencionado Francisco Silvela, también conocido como “las Efemérides”, texto que este político solamente se lo dejó a Juan Ortega y donde el catedrático historiador pudo conocer las opiniones que aquel tuvo sobre personajes claves o situaciones principales del devenir político de la Restauración que eran de su interés, según subrayó Antonio Sánchez Maurandi en su *Historia de Mula*⁶⁶⁹. Más adelante, el catedrático de Historia habría de convivir con Santiago Alba que también había sido alumno del Instituto de Valladolid y de los catedráticos más institucionistas del mismo. Tuvo Ortega también trato con José de Canalejas presidente que fue asesinado en 1912, o con el duque de Alba Jacobo Fitz-James Stuart y Silva⁶⁷⁰.

De esta manera, la política y su discusión pudieron ser un instrumento para su obra pero no prioritaria para la vida de Ortega, pues por delante puso la dedicación a su cátedra y su familia, al recibir ofertas importantes de responsabilidades; incluso con atención como “protector de pobres que a él acudían” lo que demostraba su pensamiento social, según indicó el sacerdote Miguel Alburquerque. Al final de su vida, en la “Historia de Madrid”, indicaba que en cuestiones propias de la política, se encontraban en un tiempo de decadencia:

dispensado cariñosa acogida y muchos nos han entregado, no sólo apuntes, efemérides y memorias, sino documentos de bastante interés. Han sido tal el amor a la verdad en alguno que, sabiendo de antemano que hablamos de censurar su gestión política y militar, él mismo nos dio documentos oficiales que pudo guardar y aun arrojar al fuego. Ya, en el curso de la historia, haremos notar los que, con tanta generosidad como buena fe, nos han ayudado en nuestro trabajo”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 11.

Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, conde Romanones, *Doña María Cristina de Habsburgo y Lorena. La discreta Regente de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1933. Una segunda edición en 1934; Aurelio MARTÍN ALONSO, *Diez y seis años de Regencia. María Cristina de Habsbourg-Lorena (1885-1902)*, Madrid, Casa Editorial Vda. de Luis Tasso, 1914; Gabriel MAURA GAMAZO, *Historia crítica del reinado de D. Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre María Cristina de Austria*, Barcelona, editorial Montaner y Simón, 1925.

⁶⁶⁹ Antonio SÁNCHEZ MAURANDI, *Historia de Mula*, Murcia, Tip. San Francisco, 1955-1957, p. 401.

⁶⁷⁰ Enrique GARCÍA HERNÁN, *Jacobo: el Duque de Alba en la España de su tiempo*, Madrid, ediciones Cátedra, 2023.

⁶⁶⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 152.

⁶⁶⁶ *La Libertad*, 14 enero 1886, p. 2.

⁶⁶⁷ Rafael ÁLVAREZ SEREIX, “Don Juan Ortega y Rubio”, en *La Semana*, Mula 24 junio 1919, p. 6.

⁶⁶⁸ “No habiendo encontrado en libros, en archivos y periódicos algunas noticias referentes a la época que intentamos historiar, nos hemos dirigido a aquellos que tomaron parte en determinados sucesos y aun los encauzaron y dirigieron. Casi todos nos han

“sucédense gobiernos sin ideales y sin prestigio. A fuerza de arrastrarse se logran carteras y hasta presidencias del Consejo de ministros. De aquella pléyade de grandes oradores que se llamaban Castelar, Cánovas, Martos, Salmerón, Moret y Canalejas, poco queda. La retórica ha sucedido a la elocuencia, la palabrería a la inspiración y al genio. Óyense en las Cortes las vulgaridades mayores y sólo, de cuando en cuando, aunque con más artificio que naturalidad aparece en la tribuna algún orador que merezca este nombre. De todos modos, nuestras Cortes no representan la opinión del país y son un estorbo que impiden la marcha progresiva del Estado”⁶⁷¹.

¿Habría expuesto esta opinión en plena lucha por la República o al principio de la Restauración canovista? Probablemente no. Este estudio de la Restauración y la Regencia de María Cristina⁶⁷² que llegaba hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII en 1902, también se mezcló con su realidad familiar. Su mencionado yerno Antonio Goicoechea Cosculluela, abogado, recibió el encargo ministerial. Había nacido en la Ciudad Condal en 1876. Comenzó militando en el partido liberal conservador y desde 1899 fue nombrado letrado del Consejo de Estado. Su condición de diputado a Cortes comenzó en 1909, líder de las Juventudes Mauristas cuando él ya no lo era tanto —me refiero a joven, no a maurista—. En 1918 su escaño lo fue por Madrid y un año más tarde por Monforte, concejal del Ayuntamiento de la capital, subsecretario de Gracia y Justicia y, todavía, entre abril y julio de 1919 su suegro le pudo conocer como ministro de la Gobernación, en el gabinete que presidía Antonio Maura aunque dimitió por la posición que contra él desempeñaban los partidarios de Eduardo Dato. Pre-

cisamente, cuando murió don Juan era senador por la provincia de Murcia⁶⁷³.

Desde este contexto político que rodeaba al catedrático Ortega se entiende mucho mejor la realización de esta obra monumental, compuesta por cinco tomos bellamente presentados, además de ilustrados gracias a la Casa Editorial de Felipe González de Rojas. Indicaba en su prólogo que en los dieciséis años de historia que se proponía analizar, los más cercanos a la trayectoria de España, muy poco será digno de ser imitado aunque sí podía de servir de enseñanza a las generaciones futuras. A su juicio, ninguno de los gobernantes estuvo a la altura de las circunstancias —era más exigente que Cánovas en el Sexenio donde solo salvaba a Prim—. Se trató de un tiempo de favoritismo, en que los reyes constitucionales no fueron los causantes de los infortunios sino más bien los ministros, generales, políticos, la prensa periódica, además de las muchedumbres:

⁶⁷¹ Ya en la dictadura de Primo de Rivera, Antonio Goicoechea colaboró con el Directorio y en 1927 se encontraba afiliado a Unión Patriótica, perteneciendo a la Asamblea Nacional Consultiva. Era favorable a mantener la campaña militar de Marruecos, a pesar del desastre de Annual. En la Segunda República, perteneció a Acción Nacional, transformada en Acción Popular, pero en 1933 creó Renovación Española, de la que fue presidente y diputado en las Cortes de la República. Se mostraba como destacado partidario al regreso de la monarquía de Alfonso XIII. Destacó en su amistad con José Antonio Primo de Rivera y trató de buscar la colaboración de Falange. Su figura se vio eclipsada por el regreso del exilio de José Calvo Sotelo, sin poder continuar en las Cortes de las elecciones de 1936. Destacó por sus contactos con el régimen de Mussolini. Tras el asesinato de Calvo Sotelo, días antes del golpe de estado de julio de 1936, Goicoechea volvió a ser el líder de Renovación Española. Viajó primero a Burgos y después a Roma —el 25 de julio de 1936— acompañado de Pedro Sainz Rodríguez —de ahí que no fuese raro que este antiguo alumno de Juan Ortega tuviese información familiar de su profesor—, para entrevistarse con el ministro de Asuntos Exteriores de Mussolini Galeazzo Ciano. Habría de llegar pronto la ayuda italiana a los sublevados. Con el decreto de unificación de Franco de todas las fuerzas políticas afines al nuevo régimen, Goicoechea disolvió Renovación Española, poniéndose fin a su actividad política que no pública. Desde 1938 y en los doce años siguientes desempeñó importantes cargos como gobernador del Banco de España, director de distintas entidades financieras, director de la Real Academia de Ciencias Morales y Política, decano del Colegio de Abogados de Madrid, procurador de las Cortes franquistas, aunque pidió al Jefe del Estado y por escrito, en 1943 y en compañía de dos procuradores más, el regreso de la monarquía, considerada por él como “continuadora de nuestra tradición histórica”. Murió en Madrid en febrero de 1953. Cfr. Julio GIL PECHARROMÁN, “Goicoechea Cosculluela, Antonio”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXIII, Madrid, 2011, pp. 240-242. Alejandro Prieto Mazaira le ha dedicado en 2020 una Tesis Doctoral titulado “Antonio Goicoechea: una biografía política”.

⁶⁷¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 170.

⁶⁷² “La regencia de doña María Cristina Habsbourg Lorena fue saludada por la sublevación militar republicana de 19 de septiembre de 1886, dirigida por el general Villacampa. Ruiz Zorrilla era el alma de aquel movimiento revolucionario. Subleváronse los regimientos de Albuera y Garellano. Emilio Prieto, director y propietario de “La Correspondencia Militar”; Andrés Solís, director de “El progreso”; Casero, capitán; Tomás Pérez, sargento y otros, se portaron valerosamente. Fracasó por completo la intentona, más que por la desunión y torpeza de los revolucionarios porque no había motivo para apelar a la fuerza. “El movimiento de la noche del 19 de septiembre de 1886 —dice Prieto Villarreal— fue el último signo visible de vitalidad del partido revolucionario”, en Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 158.

“Hemos prometido también, al ocuparnos en la historia interna, ser tolerantes con los hombres y desapasionados al juzgar sus actos, y del mismo modo, al tratar de nuestras relaciones internacionales prometemos no considerar como enemigos, ni á filipinos, ni á cubanos que se levantaron contra la madre patria proclamando su independencia, ni aun guardaremos rencor á los que, como los norteamericanos, nos vencieron y humillaron. Sírvanos de consuelo una idea. España ha padecido horriblemente; pero si Cuba y Filipinas ha ganado, podemos estar tranquilos. España ha sufrido rudo golpe, pero si la causa de la civilización ha dado un paso más, si el progreso no se ha interrumpido, la humanidad está de enhorabuena ¿Qué importa pues un jirón más desprendido del manto real de la vieja España? Que vivan felices como felices viven nuestras antiguas posesiones de la Península Ibérica, de Italia, de los Países Bajos y de América. Olvidemos lo pasado y que á las palabras de vencedores y vencidos sustituya la de hermanos”⁶⁷⁴.

Sin duda, una de las grandes cuestiones había sido la pérdida de las últimas colonias en la Guerra que había culminado en 1898 y, naturalmente, en decenas de páginas de esta obra monumental que vamos a analizar. A ello se continuará refiriendo en otros muchos discursos:

“Por lo que respecta al estado social de España en nuestros días, séame lícito guardar piadoso silencio [estaba en Los Juegos Florales en Murcia en 1906] no sería bien que evocase yo recuerdos tristes de grandezas perdidas, de gobernantes ineptos, de desastres que pudieron y debieron ser evitados, de heridas aún recientes y mal cicatrizadas. No, no; apartemos la vista de esos cuadros de dolor que vendrían á perturbar nuestros espíritus, saturados ahora de sanas y de grandes ideas y traerían aires de tormenta a esta atmósfera en que flotan y palpitán efluvios de cariño y de confianza en lo porvenir. Si, vendrán otros hombres, tengamos fe. La verdad, la virtud, el derecho y la justicia no pueden desaparecer de la Nación que descubrió el Nuevo Mundo y que llevó la civilización por toda la tierra”⁶⁷⁵.

El asunto de la Regencia se considera tan complejo que Juan Ortega añade unos amplísimos Preliminares que se saben alargar en numerosas páginas —casi doscientas—, no solo en el ámbito español sino en el europeo y mundial, abordando también ese tiempo de la historia de España más reciente como eran las décadas anteriores a la muerte de Alfonso XII en 1885. “Hacía tiempo que Alfonso XII se encontraba enfermo...” De esta manera comienza el capítulo primero de este amplio recorrido por los escenarios, los personajes y las situaciones políticas que se plantean en los años de la Regencia de María Cristina: “antes del fallecimiento del Rey, celebraron una conferencia Cánovas del Castillo y Sagasta, por mediación del general Martínez Campos, en la Presidencia del Consejo de Ministros, comprometiéndose aquéllos a apoyar la legalidad con todas sus fuerzas. A esto se llamó pacto por la prensa periódica. Señales eran todas de los buenos propósitos que animaban a los partidos monárquicos”⁶⁷⁶. Ortega analiza el estado de la política en aquellos momentos hasta llegar al momento del juramento de la Reina Regente ante las Cortes. Hubo una intentona revolucionaria en aquellos momentos en Cartagena. No todos opinaban lo mismo en los partidos políticos ¿Cuál era la actitud de los republicanos federalistas y, por otra parte, de Castelar? Reconocía que los republicanos en aquella España eran una minoría: “lo necesario es que cuenten los republicanos cómo para fundar la República deben, ante todo, contar con el pueblo español y con el sufragio universal, disponiéndose á cuantas concesiones exija el estado de la cultura y de la opinión pública, concesiones compatibles con la esencialidad y la consustancialidad de nuestros fundamentales principios”⁶⁷⁷. Así lo había dejado escrito en “El Globo”. Todo ello también lo reflejaba la prensa internacional y Ortega se hacía eco de todo ello. Por supuesto, también empleaba como fuente histórica la prensa nacional con la importancia que adoptó *El Imparcial*, *El Liberal* o *El Globo*. La Reina Regente que estaba embarazada parirá en mayo de 1886 a un varón que desde el mismo momento de su nacimiento será rey con el nombre de Alfonso XIII. Cada una de las situaciones Ortega no solo las avalaba documentalmente con las notas de pie de página sino también con un interesante apéndice documental que se configuraba al final de cada tomo. El regocijo no fue unánime, “los republicanos vieron una larga minoría llena de peligros y los absolutistas la negación una vez más de los pretendidos derechos de D. Carlos”.

⁶⁷⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, pp. 9-10.

⁶⁷⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Discurso con ocasión de los Juegos Florales...*, *ob. cit.*, p. 7.

⁶⁷⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 201.

⁶⁷⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, pp. 215-216.

Tras el verano de 1886, Ortega analizaba con minuciosidad lo que supuso la sublevación republicana de Madrid del 19 de septiembre, “una tentativa que pudo haber tenido excepcional importancia y consecuencias muy trascendentales, sólo quedaron presos esperando la pena de muerte en Madrid, el brigadier Villacampa, el teniente González y los sargentos Bernal, Gallego, Cortés y Velázquez”⁶⁷⁸. Abordó posteriormente el juicio del movimiento revolucionario: “faltó en la tentativa de septiembre de 1886 un hombre de gran prestigio militar, que se pusiera al frente ¿Lo había y en aquellos críticos momentos oyó los consejos de la prudencia?”⁶⁷⁹. Desde el 17 de enero de 1887 comenzaba la segunda legislatura, que habría de sucederse por una tercera en diciembre de aquel mismo año. De nuevo los problemas eran trasatlánticos, desde Puerto Rico, Cuba o las Carolinas. De esta manera, y con una gran minuciosidad y conocimiento de una realidad que conoció, Ortega iba analizando los distintos debates, cambios políticos, ambientes de conspiraciones, divisiones políticas dentro de los partidos, liderazgos, sin olvidar una mirada al ámbito de la cultura como volvió a suceder con la coronación de José Zorrilla en Granada en 1889. Al mismo tiempo se desarrollaban los grandes temas políticos como eran el del sufragio universal: “se votó el 28 de marzo en el Congreso. La democracia había triunfado. Para que el sufragio fuera ley faltaba la aprobación del Senado y la sanción de la Corona. Castelar decía entusiasmado: «Yo nada tengo que hacer aquí después de aprobado el sufragio universal. Quince años he venido peleando día por día. Si hoy que se ha salvado mi obra, no doy gracias á Dios, yo no sé cuando las voy a dar». Exagerado era ciertamente el entusiasmo del insigne orador. El planteamiento del sufragio universal, tal y como estaba redactada la ley, sería estéril, mientras las ideas democráticas no informasen la vida del cuerpo electoral. Aprobóse definitivamente el proyecto de ley del sufragio universal en el Senado el 5 de mayo de 1890”⁶⁸⁰.

Indicaba que la historia política de los primeros años de la Regencia se había reducido a convocatorias para Cortes, a elecciones más o menos adulteradas, a discusiones y controversias sobre mensajes casi idénticos... “los republicanos que ya se unían para las elecciones, ya se desunían en la prensa; ora conspiraban juntos, otra trabajan separados contaban, en el periodo de la Regencia cuatro grupos: federales pactistas, federales orgá-

nicos, republicanos progresistas y republicanos centralistas”⁶⁸¹. No eran trabajos de legislador aunque sí tareas de gobierno que se podían subrayar iniciativas tales como la Exposición Universal de Barcelona. Esta primera etapa de la Regencia la coronaba Ortega con una amplísima sección de apéndices, con documentos realmente interesantes como el “Discurso leído por SM la Reina Regente en la apertura de las Cortes de la tercera legislatura, el 1º de diciembre de 1887” o el “Manifiesto de D. Carlos de Borbón dado en Venecia á 10 de julio de 1888”, así como la “Manifestación de la prensa republicana de España coligada”:

Con el regreso de Cánovas al gobierno comenzaba una nueva etapa de la Regencia en julio de 1890, tras cuatro años y medio de Sagasta en la cual habrían de suceder importantes e impactantes desgracias como la guerra de Melilla, la catástrofe y explosión del vapor Cabo de Machichaco, además de las dos bombas de dinamita que fueron arrojadas en el teatro del Liceo de Barcelona en la noche del 7 de noviembre de 1893, un día después de lo sucedido en Santander. Ya se hablará del catalanismo y se apreciará el acercamiento a los sucesos de Ultramar que se mostrarán determinantes a partir de 1895, como se indicaba en el tomo III de esta obra:

“Para la mayor parte de los españoles fue siempre muy poco probable la guerra con los Estados Unidos y era evidente (aún admitido en hipótesis que la guerra sobreviniera) el triunfo de nuestros soldados sobre un ejército de mercaderes, nombre con el cual, los más comedidos, designaban á los yankees. Llegó la guerra, fue destruida nuestra escuadra, el gobierno español vióse obligado á solicitar la paz, obtenida á mucha costa por cierto; nuestros soldados de cuyo valor nadie dudó nunca, tuvieron que abandonar el suelo americano casi sin haber combatido con extranjeros y transcurrido algún tiempo, se pensó en exigir responsabilidades”⁶⁸².

Antes que se produjese la culminación de aquella pérdida, un anarquista asesinaba a Cánovas del Castillo el 8 de agosto de 1897. Aquel acontecimiento también puso de manifiesto la mala organización de la policía. Pensaba Ortega que Cánovas como político contaba con dos épo-

⁶⁷⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 263.

⁶⁷⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 265.

⁶⁸⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 484.

⁶⁸¹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. I, p. 502.

⁶⁸² Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de la Regencia...*, *ob. cit.*, t. III, p. 312.

cas. En la primera conformó un partido monárquico. Consiguió atraerse a elementos moderados, a algunos que se habían mostrado muy cercanos a la Revolución, a la nobleza y a ese clero que se dispuso muy cercano al pretendiente carlista –conocido por sus partidarios como Carlos VII–. También en este periodo reunión en la Corte a los que poseían prestigio e iniciativa, elaboró la Constitución de 1876, acabó con la guerra carlista y con la propia de Cuba. Una Restauración que también fue generosa con los vencidos. Ya en su segunda época, Cánovas con el desarrollo de su política se limitó a combatir las insurrecciones de Cuba y Filipinas. A su juicio, “tan altivo como desconocedor de los arduos problemas políticos que debía resolver, marchó a ciegas, tropezando aquí y cayendo allá, siendo de justicia reconocer que, sin embargo de su poderosa inteligencia, contribuyó casi tanto como Sagasta a las desgracias é infortunios de España”⁶⁸³. Los asuntos de Ultramar tuvieron la capacidad de absorber y de monopolizar la atención en este análisis del periodo histórico:

“La necesidad apremiante de prestar atención a las campañas de Filipinas y de Cuba simultáneamente y sin descanso y de concedérsela también á la situación nada satisfactoria de la Hacienda y la obligación inexcusable de resolver importantes problemas políticos que no admitían espera, lograron aturdir al gobierno español en tales términos que no sabía ya adonde volver los ojos ni qué rumbo tomar en sus determinaciones”⁶⁸⁴.

Podemos imaginar qué riquísimo e intenso es el compendio de la documentación de guerra incluida en el tomo III de esta Historia de la Regencia⁶⁸⁵. Todo ello continuaba ocupando el siguiente volumen, el cuarto con diez capítulos hasta que se desarrollaba el tema del catalanismo después de las Asambleas de Manresa, de Reus y de la publicación del llamado “Compendio de la doctrina catalanista”. Los apéndices incluían la colección de documentos publicados por el almirante Cervera referentes a la escuadra de operaciones de las Antillas desde el 30 de enero de 1898 hasta el 21 de mayo de ese mismo año, para continuar después en el periodo que alcanzaba hasta el 1º de julio o con los telegramas oficiales del ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros y general

del ejército de Cuba de julio de 1898. En otro ámbito incluía la capitulación de Manila en agosto de 1898:

“El desastre de Cavite no produjo en las masas la honda, la hondísima impresión que á lo enorme del fracaso correspondía. Decir que el triste acaecimiento pasó inadvertido, sería exagerar; pero quien afirme y sostenga que la opinión pública concedió al hecho atención muy escasa, sostiene y afirma la verdad de lo sucedido. Y esa verdad debe ser la registrada por el historiador, por amarga que la verdad sea [...] El mundo político, divorciado en este caso –como en otros muchos– de la opinión general atribuyó al suceso toda la importancia que tenía. El presidente del Consejo consideró preciso plantear á la Corona la cuestión de confianza; y habiendo sido encargado Sagasta de continuar en el poder, formando nuevo gabinete, hubo de comenzar en el Congreso, empeñadísimo debate sobre la solución de la crisis. Antes había iniciado Salmerón otro interpeando al gobierno por lo acaecido en Cavite. Que tanto en este debate político cuanto en el entablado después con ocasión de la crisis hubo alardes de elocuencia parlamentaria, huelga decirlo; en España no escasean, antes abundan los oradores. Romero Robledo, Silvela, Gamazo⁶⁸⁶, Sagasta, intervinieron en aquellas discusiones más parecidas á polémicas de Ateneo que á controversias en Asamblea de legisladores”⁶⁸⁷.

En esta Historia de la Regencia, Ortega señalaba quiénes habían desaparecido del ámbito social y público por su fallecimiento, pues contaban con proyección sobre él. Tras la Guerra de 1898 las palabras del catedrático murciano eran contundentes:

“Muy numerosos fueron los héroes y los mártires anónimos que sacrificaron estérilmente su vida en el transcurso del año 1898. Bien puede afirmarse que lo más vigoroso y lo más granado de una generación de españoles desapareció en los dos

⁶⁸³ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. III, p. 166.

⁶⁸⁴ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. III, p. 327.

⁶⁸⁵ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. III, pp. 339-489.

⁶⁸⁶ Germán Gamazo murió en 1901, “exministro, gran orador parlamentario –escribe Ortega– (acaso más grande aún como orador forense) y uno de los políticos más visibles en nuestras luchas políticas de los últimos años, falleció el 22 de noviembre de 1901”, en Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. V, p. 361.

⁶⁸⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. IV, pp. 353-354.

ó tres últimos años de las guerras coloniales. Antes de mencionar nombres de muertos á quienes fueron tributados honores por la elevada posición que lograron en vida, era de justicia dedicar un recuerdo cariñoso á esos ciudadanos desconocidos, oscuros, que sin esperanza de recompensa, ni halagos de gloria, dieron la vida por su patria”⁶⁸⁸.

Los problemas no se acabaron con el Desastre y la Independencia de los territorios que conformaban la España de finales del siglo XIX, heredera de una Monarquía universal anterior. El catedrático murciano calificaba el Tratado de París como “funesto y vergonzoso”. Eso sí, Ortega concluye que la Regencia “ha sido la única institución que durante el siglo XIX ha vivido en España sin interrupción todo el tiempo legalmente señalado a su existencia; nació, se desarrolló, terminó en los plazos previamente estatuidos y determinados taxativamente por el Código fundamental de 1876”⁶⁸⁹. Tras el Desastre, y en la fase final de la Regencia, no habrían de ser muchos los acontecimientos políticos. Para Ortega era importante decir que el anterior ministerio de Fomento se iba a dividir en uno de Instrucción Pública y Bellas Artes, además de otro de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio. La Restauración, en nuevas fases, suponía el ocaso de los viejos líderes –en realidad solamente restaba Práxedes Mateo Sagasta– y la aparición de otros nuevos que iban a protagonizar un tiempo político diferente. A Ortega le preocupa ese catalanismo que lo consideraba, no amor a Cataluña sino más bien enemiga de Castilla.

Todo se acababa, o mejor continuaba, en el juramento prestado por Alfonso XIII, en su mayoría de edad, ante las Cortes, en sesión solemne celebrada en el Congreso de los Diputados el 17 de mayo de 1902. Consideró el autor que al menos por unos días, la corte de España brilló como “en los tiempos de mayor esplendor de su pasada grandeza”⁶⁹⁰. Ortega no concluye allí, sino que lo hace con su método histórico en sus propias conclusiones. Indica que la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda de Alfonso XII, superando las “debilidades de su sexo” –así lo expresaba el catedrático de acuerdo a las mentalidades de su tiempo– afirma que “gobernó prudentemente y aun con fortaleza. Y tal vez fuera mayor la gloria de la Reina Regente si la influencia del soldado de Sagunto

[Martínez Campos], como en varios pasajes de esta obra se hizo notar, hubiera pesado menos en la política”. Indica que benefició la disposición de la protección de León XIII pues ese gesto político del pontífice evitó el desarrollo de una guerra civil carlista. También era diferente la actitud de aquel Papa con respecto a la participación política de los católicos. Igualmente la favoreció que los republicanos permaneciesen divididos gracias a sus líderes y aquí destaca lo que realizó políticamente su maestro Emilio Castelar. Los partidos monárquicos firmaron una tregua y los españoles estaban preocupados más bien por comer cada día. Conclusiones, por tanto, en las que aprovechaba Ortega para hacer análisis de la España de la Restauración y de la Regencia. Concluían cinco tomos de estudios históricos sobre el periodo que transcurrió entre 1886 y 1902 hablando de la educación, la industria, el ejército, la marina, la política interior y la internacional –como en esos momentos estaba realizando en la Revista Contemporánea–. En las últimas líneas se preguntaba de manera un tanto inesperada: “¿Vendrá en nuestros días a España la luz de Inglaterra ó nuestra nación se salvará por un esfuerzo de ella misma? Hemos terminado la Historia de la Regencia. Hemos dicho lo que pensábamos, lo que sentíamos y lo que queríamos. Como el griego Luciano, la única recompensa que esperamos de los que lean este libro es que digan: Era su autor un hombre libre y sincero; en él no se advierte adulación ni cobardía, sino verdad en todo”⁶⁹¹. Escribía estas palabras en 1905-1906. Todavía al catedrático Ortega le faltaban por completar muchas horas de clase.

2.3. La espiritualidad de Ortega Rubio

En lo espiritual, el liberalismo de este intelectual decimonónico de formación y de desarrollo se vio enfrentado, como hemos visto, con una Iglesia católica muy poco adaptada al compromiso político. Se apreciaba de forma muy clara en los miembros de la Institución Libre de Enseñanza. Resulta complicado hacer un análisis sistemático de la espiritualidad individual de estos catedráticos. Contamos con unas pocas catas para establecer unas conclusiones provisionales. Publicaba Ortega, precisamente, en La Libertad de Valladolid –en el mencionado órgano portavoz de los republicanos progresistas– un artículo en julio de 1886 sobre “Las herejías en lucha contra el cristianismo”⁶⁹². Comen-

⁶⁸⁸ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. IV, p. 370.

⁶⁸⁹ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. V, p. 345.

⁶⁹⁰ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. V, p. 358.

⁶⁹¹ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de la Regencia..., *ob. cit.*, t. V, p. 381.

⁶⁹² Juan ORTEGA RUBIO, “Las herejías en lucha con el cristianismo”, en La Libertad, 19

zaba indicando que “apenas nace el Cristianismo, fuente de tan grandes ideas y doctrinas, aparecen contra él protestas, que cada día adquieren más fuerza, prestigio y desarrollo”. Hacía este catedrático recopilación de esas herejías, desde los ebionitas, gnósticos, maniqueos, alejandrinos; dedicaba un espacio más amplio a los arrianos —“cuando se reunió el Concilio de Nicea, donde ilustrísimos varones iban a condenar la herejía arriana, allende del Rhin se oía el rugido de los bárbaros que se preparaban á caer sobre Europa”—. Continuaba con el pelagianismo, el nestorianismo, los iconoclastas, el tiempo medieval, hasta llegar a la Reforma de Lutero, donde no sale de Ortega una condena para ese tiempo: “cuando parecía que el catolicismo iba a unir a todos los pueblos bajo su ideal, apareció en el XVI Martín Lutero, y en nombre de su conciencia, protestó de la doctrina de la Iglesia. Zuinglio, Calvino, Teodoro de Beza, Carlstad y Knox extendieron por el mundo las doctrinas heréticas del fraile de Witemberg”. Hereje sí para este catedrático de Historia pero no condenado. Consideraba que Jansenio —que estudiará su visita a la Universidad de Valladolid— y los regalistas franceses “turbaron la paz de la Iglesia é intentaron socavar el poder del Pontificado”. Eso sí, no mostraba la virulencia menendezpelayista del que ya había publicado la “Historia de los Heterodoxos españoles”.

Reconocía que los enciclopedistas franceses —Voltaire, Montesquieu, Rosseau, D’Alambert y Diderot— habían sido “talentos de primer orden, inteligencias privilegiadas y caracteres enérgicos”, pero también “pusieron todos los medios para hacer zozobrar la barca de San Pedro”. Pertenecían a ese siglo XVIII que entonces era tan poco y equivocadamente valorado desde lo espiritual. A su juicio, en la centuria siguiente, las herejías “lo minaron todo” a través de los medios de comunicación: el libro que venía de antes, el folleto y el periódico, que tampoco fueron un producto exclusivamente decimonónico: “contenían doctrinas heterodoxas; las ideas racionalistas lograron completa victoria”. Para todo ello, se preguntaba Ortega y Rubio si el siglo XX iba a ser “el de la incredulidad y del escepticismo” ¿Qué habrían de opinar los supuestos republicanos de La Libertad asociados con un anticlericalismo, resultado de la condena pontificia a la participación y compromiso de los católicos en el liberalismo?

Ortega manifestó, en más de una ocasión, la percepción que los hombres de la Iglesia católica más jerárquica podían tener de él. Cuando

en sus “Pequeños Bocetos” trazó el propio del canónigo Melchor Serrano, escribía que éste se vería ampliamente confundido al enterarse de la persona que le había retratado: “cómo le llamará doblemente la atención cuando sepa que el autor de su boceto soy yo, escritor impío, heterodoxo, más revolucionario que Marat y más hereje que el mismo Martín Lutero, como en tiempos no lejanos vociferaron algunos mercaderes del templo que andan sueltos por las calles!”⁶⁹³. Quizás habría de ser una referencia a aquella controversia tan intensa que experimentó con el tantas veces citado arzobispo Fernando Blanco a raíz del “Compendio de Historia Universal”. Ya lo decía de José María Lacort, que aunque tenía convicciones liberales, “no ha escrito nada que merezca anatema, ni milita en ningún partido político”.

Sin duda, Ortega Rubio se podía sentir marcado por los mecanismos inquisitoriales y censuras como también manifestó en su historiografía. Por eso, tras haber realizado estos retratos de eclesiásticos vinculados a Valladolid, Ortega apuntó que “después de escrito este boceto, todavía dirán algunos que soy enemigo de los frailes y del clero en general. No estarán en lo cierto. Norma de mi conducta ha sido y será lo siguiente: censurar y criticar a los malos; pero alabar y ensalzar á los buenos”⁶⁹⁴. Muchos eran los temas de debate entre el mundo intelectual —en el cual no estaba ausentes grandes figuras de la espiritualidad, no olvidemos por ejemplo a Fernando de Castro⁶⁹⁵— y la propia Iglesia. Uno de ellos era la libertad de cultos que había defendido la Constitución de 1869. Cuando en sus “Pequeños Bocetos”, Ortega realizaba el propio de Sebastián Díez Salcedo, director que era de El Norte de Castilla desde 1864, destacaba la publicación que había realizado este último de un folleto sobre la libertad de cultos, “tema de acaloradas discusiones en aquel tiempo, mostrándose ardiente partidario de la unidad católica y defendiéndose con gran copia de profundos razonamientos y con una brillante exposición de doctrina. De esta obra se hicieron muchas ediciones, fue recomendada por eminentes prelados de la Iglesia Española y mereció el honor de ser traducida al

julio 1886; Artículo que fue de nuevo publicado años más tarde en Revista Contemporánea.

⁶⁹³ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 23-26.

⁶⁹⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 23-26.

⁶⁹⁵ Ramón CHACÓN GODÁS, *D. Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996; Rafael SERRANO GARCÍA, “La singularidad trayectoria de Fernando de Castro (1814-1874): del primer liberalismo clerical a su abandono del catolicismo”, en *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860: De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, 2014, pp. 197-218.

idioma francés por el obispo de Orleans”⁶⁹⁶. En esa línea de pensamiento no se encontraba Ortega.

Pero también, en una vida tan prolongada, permitió reencuentros con la fe de su infancia. De alguna manera lo mostró en el discurso que pronunció en el Teatro Circo de Murcia en 1906:

“vengo a recordar que en mis primeros años era el amor de mis amores el Niño Jesús de Belén, patrono de mi pueblo; vengo a recordar el Seminario de San Fulgencio y el Instituto de segunda enseñanza de Murcia y vengo a recordar la Virgen de la Fuensanta, aquella venerada imagen, ante la cual me arrodillé tantas veces y que nunca he olvidado ni olvidaré jamás [...]

Astro de primera magnitud es el escultor Salzillo. Entre sus obras maestras —y todas tienen este carácter— se hallan La Oración del Huerto, llamada la perla de Salzillo y La Dolorosa. En La Oración del Huerto Jesús y el Ángel son figuras admirables; el segundo principalmente. Pero donde brilló en toda su grandeza el genio del escultor murciano fue en La Dolorosa. Bastará decir que, á juicio de los inteligentes, esta hermosísima escultura es superior a Nuestra Señora de los Dolores, obra de Juan de Juni que se adora en la iglesia de las Angustias de Valladolid. Ambas son de excelente expresión; pero hay más naturalidad en la escultura de Salzillo”⁶⁹⁷.

Después llegó ese anticlericalismo forzado, casi necesario, en el ámbito universitario y político, consecuencia de una alianza manifiesta entre la Iglesia y los sectores menos progresistas, más bien carlistas, tradicionalistas e integristas⁶⁹⁸.

⁶⁹⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 67-70; Sebastián Díez de SALCEDO, *La Libertad de cultos ante la filosofía, la independencia nacional, los intereses del comercio, de las artes, de las ciencias y de la agricultura*, Valladolid, Imprenta de Francisco Miguel Perillán, 1869.

⁶⁹⁷ Juan ORTEGA RUBIO, *Discurso leído por D..., con ocasión de los Juegos Florales celebrados en el Teatro Circo de Murcia, la noche del 9 de septiembre de 1906*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1906, pp. 3-5.

⁶⁹⁸ Juan María LABOA, *Integrista e intolerancia en la Iglesia*, Madrid, PPC Altres, 2019.

CAPÍTULO IV

JUBILACIÓN Y MADRID... MUERTE DEL HISTORIADOR

1.
**HISTORIA DE MADRID Y DE LOS PUEBLOS
DE SU PROVINCIA (1921)**

“Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia” fue publicada por Juan Ortega y Rubio cuando ya era catedrático jubilado de la Universidad Central, proceso complicado como veremos más tarde. En esta obra ofrecida por la Imprenta Municipal en el mismo año de su muerte en 1921, algunas de las palabras del autor indicaban que se encontraba observando los últimos acontecimientos de su análisis vital, sin que faltase un mucho de pesimismo ante un mundo totalmente distinto al que había soñado él:

“nos proponemos escribir la «Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia». Si es cierto que desde hace algunos años venimos dedicados a este linaje de estudios: nuestra labor ha sido deficiente y poco provechosa. Por esta razón, varias veces, comprendiendo esto mismo, hemos intentado romper la pluma, y no lo hemos realizado porque somos de quienes, como dice César Cantú, «el peligro y la lucha son más apreciables que para otros el buen éxito y el triunfo». También nos obliga a continuar nuestras publicaciones la inagotable bondad y el generoso apoyo del Excmo. Ayuntamiento, decidido protector de la cultura y del progreso material de Madrid, y de los pueblos de su provincia”.

Desde el 1º de abril de 1920 era alcalde de Madrid el conde de Limpias, Ramón Rivero de Miranda, político maurista. Durante el algo más de año y medio de su gobierno municipal, la capital sobrepasó los setecientos mil habitantes. Se atrevió también a solucionar sonados conflictos huelguísticos. Destacó también por sus trabajos como banquero.

A Juan Ortega experiencia no le faltaba en esta cuestión, en este tipo de libros, pues no solo había abordado antes la trayectoria histórica de una ciudad y se había enfrentado a muchas de las fuentes que estaban disponibles —en el caso de Valladolid— sino que también en un esquema parecido había finalizado su estancia en la ciudad del Pisuerga y en su Universidad con una obra de semejantes características. Confesaba que después de haber analizado la historia general, desde sus clases y manua-

les, con una visión globalizadora de gran importancia, en el momento en que se producía a su juicio un resquebrajamiento de edificio nacional, decidía abordar este tipo de obra, cuando lo más natural era aquella que se refería a cuestiones y a problemas sociales. Consideraba que estos problemas tenían que ser analizados por “inteligencias superiores”. Presentaba el plan que iba a seguir en estas páginas. Primero, realizar un recorrido por la historia de la villa de Madrid, sin olvidar su situación geográfica. Habría de proceder a la definición de la misma desde el punto de vista administrativo, militar, judicial, sin olvidar el recorrido de los establecimientos de enseñanza. No se iba a reducir a la Villa y Corte sino que también, se iba a ocupar de los pueblos que constituían la provincia, cómo estaban comunicados, sus habitantes, su economía en las cuestiones agrícolas e industriales, los ríos, los minerales, los manantiales de aguas medicinales, las líneas férreas, las carreteras y los aspectos administrativos, religiosos, militares y judiciales que antes considerábamos para la capital. El modo de recorrer la provincia era guardando los partidos judiciales en Alcalá de Henares, Chinchón, Getafe, Navacarnero, San Martín de Valdeiglesias, San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo y Torrelaguna. Se atrevía a realizar, pues por esa razón era historiador, un análisis de las fuentes, un estado de la cuestión de los que anteriormente se habían ocupado de estos territorios de manera histórica. Además confesaba que él mismo había contado con sus propias fuentes orales en “curas párrocos, estudiosos profesores de Primera enseñanza, ilustrados alcaldes y secretarios de Ayuntamiento”. En su minuciosidad, Ortega recordaba el nombre y apellidos de todos aquellos que le habían ayudado en la preparación de los materiales necesarios. Numerosas noticias para los pueblos madrileños procedían de una obra que ya había ofrecido, las “Relaciones topográficas de los pueblos de España”, realizadas por orden de su habitual y no siempre bien considerado Felipe II y cuyos originales se conservaban, según el mismo Ortega Rubio recordaba, en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Copias de las mismas también se encontraban en la Real Academia de la Historia, aunque todas ellas se encontraban incompletas. Eso sí, en la mencionada obra también faltaban importantes localidades madrileñas.

Sin duda, en el caso de Madrid, el elemento que definió un antes y un después de su trayectoria era la llegada de la Corte. Recordemos cómo Celso Almuiña reconocía para el caso de la Historia de Valladolid de 1881 que Ortega Rubio no había concluido el tono apologético y laudatorio de los historiadores hacia las ciudades. Sin embargo, en esta obra postrera

tenía en cuenta lo que en su Historia general de España había indicado el jesuita Juan de Mariana: “pues no es justo que con flores de semejantes mentiras, fuera de tiempo y sazón, se atavíe y hermosee la narración de esta historia, ni el lustre y grandeza de las cosas de España, tiene necesidad de semejantes arreos”. Así pues, recopilando metodología, Ortega concluye en su introducción indicando que:

“hemos querido encontrar noticias nuevas y verdaderas en archivos y bibliotecas, en libros, periódicos y en toda clase de papeles, llegaremos a creer que –como en otras obras que hemos publicado– la fortuna no siempre ha sido cariñosa compañera nuestra; también reconocemos que si no hubiéramos tenido acierto en el plan, método y elección de materiales, y muy especialmente en el juicio que nos hayamos permitido hacer de los sucesos, será por la escasez de nuestras fuerzas, ya gastadas, más que por el estudio, por los años. Alegaremos en favor nuestro, no nuestros conocimientos de la Historia patria, sino nuestra constancia en el trabajo, no el poder de nuestra inteligencia, sino el querer de nuestra voluntad”⁶⁹⁹.

Naturalmente, entrar en la definición de la trayectoria de una ciudad, también es hacerlo en las tradiciones y leyendas de su antigüedad, alentadas por los cronistas bien pagados en contextos determinados y con intereses muy elevados, por ejemplo, para una ciudad –aunque carezca de ese título– que deseaba ser sede de la Corte. De ahí, la importancia de ese antes y después: “cuando Madrid llegó a ser Corte de España, entusiastas y cándidos cronistas creyeron enaltecer dicha población buscando primitivos aborígenes, con los cuales ocuparon muchas páginas en sus libros. Unos se atrevieron a decir que se fundó poco después del diluvio universal, casi al mismo tiempo que comenzó la vida del hombre en España, no bajando su existencia de más de cuatro mil años”⁷⁰⁰. A las coordenadas del género corográfico ya se había tenido que enfrentar con los orígenes de Valladolid –que también había sido en competencia Madrid con ella, en el asunto de los orígenes de Pincia–. Va a seguir después la cronológica lógica de los reinados, aunque también analizó distintos rasgos del gobierno de la villa, con los privilegios concedidos por los monarcas.

⁶⁹⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, pp. 18-19.

⁷⁰⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 33.

Destaca Ortega que la apuesta que realizaron por la llamada “Juana la Beltraneja” tras la muerte de Enrique IV, precisamente en Madrid, fue momentánea pues de manera rápida pasó al lado de doña Isabel, con los correspondientes favores de los nuevos monarcas. Ya en el siglo XVI se va a detener en algunos factores que podrían condicionar en el futuro el establecimiento de la Corte. Así sucedía con los rasgos climatológicos y la evolución demográfica de la villa. A partir del capítulo duodécimo, se analizaba “Madrid después de ser Corte”. Se pregunta Ortega sobre las razones que llevaron a Felipe II a trasladar la Corte a Madrid. Sobre la mesa, el catedrático universitario tiene por una parte la obra de Luis Cabrera de Córdoba pero por otra la visión globalizadora de Modesto Lafuente en su referencial “Historia general de España”. Ortega piensa que la principal razón la proporciona Mesonero Romanos cuando afirma que era menester una sede de la Corte —no estamos hablando de capital— que fuese aceptada por todos los componentes de aquella Monarquía tan diversa. El catedrático añadía también los propios gustos de Felipe II. Por entonces, Ortega ya había escuchado una censura hacia el Rey Prudente que años después va a desarrollar un historiador que no pudo conocer jamás, Fernand Braudel: la posibilidad de haber llevado esa Corte a Lisboa. Eso sí, en el momento que ésta salió de Valladolid y Toledo (1559-1561), Portugal y la Monarquía de España no estaban bajo una misma corona. En todo ello apareció también pronto la edificación del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Ortega en esta reconstrucción del Madrid cortesano y filipino tuvo en cuenta también las reuniones de Cortes que se celebraron en la misma, la presencia de diferentes personajes que constituían aquel ámbito en torno al monarca, incluso acontecimientos como algunas llamativas ejecuciones como la del fraile agustino portugués fray Miguel de los Santos, principal autor e ideólogo de la llamada farsa de “El Pastelero de Madrigal”, cuando Gabriel de Espinosa se intentó hacer pasar por el rey Sebastián de Portugal, desaparecido en la batalla de Alcazarquivir. Ortega estuvo interesado en ello y buscó diferentes fuentes sobre esta cuestión en la Biblioteca Nacional o en el Archivo General de Simancas. Se tiene registrado en este último, en el llamado “archivillo” de “Buscas”, la petición que hizo en 1893 Ortega Rubio: “pide saber si se llamaba Santillán ó Santillana el Alcalde que siguió la causa del Pastelero de Madrigal y si existe en el Archivo el proceso del célebre Marco Tulio Carrón [Marco

Tullio Catizone]”⁷⁰¹, pues la leyenda sobre la reaparición del monarca portugués no se redujo a los territorios propiamente castellanos.

Cuando trató en esta Historia de Madrid Ortega Rubio el traslado de la Corte en 1601 a Valladolid y la salida de Madrid, ya había realizado el joven catedrático Narciso Alonso Cortés su tesis sobre la Corte en Valladolid. Sin embargo, el catedrático murciano, a través de la vecindad de Cervantes ya se había adentrado muy pronto en las fuentes de los habitantes a las “orillas del Pisuerga bellas” con motivo de la presencia de Felipe III y Margarita de Austria, además del duque de Lerma. Lo que sucedió a partir de 1601, como indicó Ortega, “alarmó a capitalistas, propietarios, comerciantes e industriales de Madrid”, con la advertencia de su Ayuntamiento en forma de memorial y dirigido al monarca: que si esto se producía [la salida hacia Valladolid] la ruina de la villa del Manzanares estaba anunciada. “Para dar una idea de la pobreza del Municipio, bastará recordar que en la procesión del Corpus no se encontraron sacerdotes que quisieran llevar las andas del Santísimo Sacramento, pues decían que si el Ayuntamiento no les pagaba entonces, tampoco les pagaría después. Un oficial de la vicaría eclesiástica tuvo que anticipar el dinero para los veintiséis curas que se habían negado a llevar las citadas andas”. Vendrá después el tiempo de la sátira bien pagada para crear una opinión pública. Una polémica que la encontraba también Ortega leyendo a Cervantes en *El Licenciado Vidriera*⁷⁰² —el cervantismo había avanzado con la nueva generación intelectual, con los mencionados Alonso Cortés y el marqués de la Vega Inclán—. Con todo, se hablaba de proyectos cómo el de hacer navegables los ríos Pisuerga y Esgueva, para facilitar la salida de los productos de Castilla. Sobre esto se había interesado en investigarlo el ilustrado Rafael Floranes, en el siglo del Canal de Castilla que era el XVIII.

En todos estos temas, Ortega Rubio siempre estaba inquieto por la búsqueda de nuevas fuentes, aquellas que habían permanecido inéditas y manuscritas. En vísperas del regreso de la Corte de Valladolid a Madrid a

⁷⁰¹ “Valladolid, 26 julio 1893. Amigo don Marcelino: deseo saber si la causa de El Pastelero de Madrigal se halla en el expediente de Estado, legajos 172 y 173; si el alcalde se llamaba Santillán, como dice Lafuente, ó Santillana como yo creo. Si sobre el curioso proceso tiene V. alguna noticia que no se hallara en Lafuente, me alegrará. El otro proceso del tiempo de Felipe III del calabrés Marco Tullio Carrón si se halla en Simancas...” “El Alcalde se llama Santillán. No aparece Marco Tullio Carrón ni en Estado de Roma, ni en Estado de España”, en AGS, Expedientes de Buscas, Archivo, leg 115, expediente 40.

⁷⁰² Miguel de CERVANTES, *El Licenciado Vidriera*, edición, prólogo y notas de Narciso ALONSO CORTÉS, Valladolid, Imprenta Castellana, 1916.

comienzos del 1606, Lope Deza y Juan de Xerez escribieron un libro que se tituló “Razón de Corte” y que se conserva en la Biblioteca Nacional⁷⁰³. En sus páginas, exponían las convenientes razones para que la Corte se encontrase establecida en Madrid. Pronto habría de tener ésta un nuevo santo patrono en Isidro Labrador, canonización de 1622 a la que se había referido Ortega en distintas ocasiones⁷⁰⁴.

En el nuevo tiempo cortesano de Madrid, Ortega volvió a hablar de algunos hombres políticos de los que se había ocupado anteriormente como era el caso de Rodrigo Calderón –otro ejecutado en la Plaza Mayor de Madrid– o el asesinato del conde de Villamediana. Antes de concluir el reinado de Felipe IV daba cuenta de otra importante fuente histórica como era el Plano topográfico de Madrid, dibujado en 1656, descrito por Pedro Texeira, “en la que se demuestran todas sus calles, el largo y ancho de cada una de ellas, las rinconadas y lo que tuercen; las plazas, fuentes, jardines y huertas, con la disposición que tienen las parroquias, monasterios y hospitales, están señalados sus nombres con letras y números que se hallarán en la tabla y los edificios, torres y delanteras de las casas de ellas”⁷⁰⁵. No solo restaba analizar los principales acontecimientos políticos que tuvieron su escenario en el último reinado de la dinastía austríaca, sino que también Ortega hacía balance de la transformación material experimentada en la villa, con el establecimiento de la Corte, muchas veces vinculado con la fundación de instituciones religiosas como sucedió con la Compañía de Jesús y su transformado Colegio Imperial. Con todo, continuaban existiendo muchas asignaturas pendientes como la falta de urbanización de las calles, con el agravante de la llamada Regalía de Aposento desde la cual se obligaba a alojar a la real comitiva y funcionarios de la Corte. Continuamente, hacía referencia el catedrático murciano a lo que hoy llamaríamos historia cultural, sin olvidar la labor de asistencia social que desarrollaban las cofradías para con los más necesitados, trabajos que no serían conceptualizados por él de esta manera según

lo configura la historiografía actual: el ámbito de la sociabilidad sacralizada. De esta manera este historiador, en sus obras, ofrecía adelantos en el modo de plantear sin percibir que así lo hacía: ya no era solamente la historia de los grandes acontecimientos políticos, que todavía tenía una presencia constante.

Por ejemplo cuando habla de la llegada de los Borbones y de la Guerra de Sucesión, también refería episodios que después se van a desarrollar entre los historiadores de los años sesenta, con el nacimiento de la historiografía de la opinión pública, que es distinta a la de la prensa porque la primera encuentra en la segunda un soporte. Ortega Rubio se referirá a los trabajos del que era fraile carmelita descalzo portugués, fray Manuel de San José que fue el autor del diario “El Duende crítico”:

“como buen patriota y servidor fiel del rey de Portugal era en Madrid especie de cariñoso vigía de Doña Bárbara de Braganza, princesa de Asturias a la sazón, la cual se quejaba de la conducta poco afectuosa que con ella tenía Isabel de Farnesio, segunda mujer de Felipe V. Tirantes las relaciones, allá por el año 1735, entre España y Portugal, comenzó el duende a lanzar sus sátiras. En el mes de diciembre de dicho año apareció un papel que comenzaba del siguiente modo: «Yo soy en la corte / un crítico duende / que todos me miran / y nadie me entiende». Desde entonces aparecían dos veces a la semana versos satíricos contra reyes y ministros y que saboreaba con gusto el público. En palacio y en casa de los personajes políticos aparecían, no se sabía como, los famosos papeles. Cuando se supo que el ducado era Fray Manuel fue preso por orden del rey y desterrado a Portugal. A la muerte de Felipe V volvió a España, siendo ya reina su compatriota doña Bárbara de Braganza”⁷⁰⁶.

Años después, el Seminario de Historia Moderna de Valladolid, heredero de la cátedra de Juan Ortega Rubio, contribuyó a toda esta renovación propia de los historiadores que se dedicaban al siglo XVIII con Vicente Palacio Atard, Antonio Béthencourt, Luis Miguel Enciso y, muy especialmente, Teófanos Egido López que es el que se dedicó en su memoria de licenciatura a la “Prensa clandestina española del siglo

⁷⁰³ BNE, Juan de XEREZ y Lope de Deza, *Razón de Corte*, ms 6549. Fue publicado en 2001, con estudio introductorio, notas e ilustraciones de Antonio T. Reguera Rodríguez, León, Universidad de León, 2001, 259 p.

⁷⁰⁴ María José del Río BARREDO, “Canonizar a un santo medieval en la Roma de la Contrarreforma: Isidro Labrador, patrón de Madrid”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 29 (2020), pp. 127-157; IDEM, “Canonización y hagiografía del santo de Madrid, Isidro Labrador”, en Emilio CALLADO (ed. lit.), *1622. Cinco santos para la Reforma católica*, Madrid, editorial Dykinson, pp. 23-70.

⁷⁰⁵ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., p. 90.

⁷⁰⁶ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., pp. 104-105. Teófanos EGIDO LÓPEZ, *Prensa clandestina española del siglo XVIII. “El Duende Crítico”*, en Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

XVIII: El Duende Crítico”⁷⁰⁷, después consolidadas estas investigaciones en la que fue su tesis doctoral “Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)”. De lo que se trataba no era solo de dibujar los primeros pasos del periodismo escrito sino también de contextualizar a los grandes personajes políticos, sus decisiones, los grupos de oposición que utilizaban medios manuscritos, nunca ajenos a la difusión. Ortega también habría de manifestar interés, como dijimos anteriormente, por el que habría de ser años después, no un periódico manuscrito sino el primero impreso en este caso en Valladolid, “Diario Pinciano” de José Mariano Beristain.

Para este siglo XVIII, tan escasamente tratado en la generación de historiadores y manuales de historia del tiempo de Ortega Rubio, el autor de esta obra también se va a detener en la creación del Monte de Piedad, en la creación de las Academias en los días de Felipe V, en la fábrica del Palacio Real tras el dramático incendio, en el Puente de Toledo, en los distintos gobiernos de Fernando VI con el viraje que se produce en 1755, en la inauguración de lo que va a ser la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a la cual Ortega pertenecía como miembro correspondiente, la construcción de la Ópera, el Jardín Botánico, incluso la construcción de un canal navegable entre Madrid y Alicante, sin olvidar los hitos del reinado de Carlos III, los motines de Esquilache, la expulsión de los jesuitas en 1767, la Sociedad Económica de Amigos del País, el proceso inquisitorial contra Pablo de Olavide o el nacimiento del Banco nacional de San Carlos. Concluía esta centuria en Madrid, con el reinado de Carlos IV, los distintos gabinetes hasta llegar al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy.

⁷⁰⁷ Rosa María GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Seminario de Historia Moderna Simancas, 1942-1952” en *Estudios en Homenaje al Profesor Celso Almuíña Fernández. Historia, Periodismo y Comunicación*, Valladolid, Universidad, 2016, pp. 53-75; sobre Vicente Palacio Atard, sucesor de Ortega en la cátedra vallisoletana muchos años después: María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, “Páginas de homenaje”, en VV.AA., *Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor Vicente Palacio Atard*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 7-17; L. PALACIOS BAÑUELOS (ed.), *Vicente Palacio Atard, maestro de historiadores*, Madrid-Astorga, Universidad Rey Juan Carlos-Akron&CSED, 2012; sobre Antonio Bethencourt, Manuel LOBO CABRERA, “Mi maestro Antonio Béthencourt y Massieu”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna 1, pp. 9-30; sobre Luis Miguel Enciso, Luis RIBOT GARCÍA, “Luis Miguel Enciso” en *Personajes Vallisoletanos*, Valladolid, Diputación Provincial, 2008, pp. 323-336; sobre Teófilo Egidio López, Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Estudio preliminar”, en *La mirada de Teófilo Egidio. Cronista de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 2019, pp. 18-21. Es conveniente destacar todo ello para ver cómo la cátedra de Historia de la Universidad de Valladolid ha contribuido en distintos momentos al avance de la historiografía española.

Ortega incluía, también, el estudio de la salubridad y la higiene de la ciudad, en medio de muchas

“calles estrechas y tortuosas”, aunque con acumulación de basuras en las más anchas. No faltarán los capítulos dedicados a la Guerra de la Independencia, sin caer en el menosprecio hacia la labor reformista del rey José Bonaparte: “el rey José, con sus ministros y consejeros, quería sacar a España del oscurantismo en que se hallaba. Hombres eminentes por su saber y virtudes se agruparon al lado del monarca que representaba las ideas de libertad y de progreso, pero los patriotas como ellos se llamaban, estaban decididos a pelear hasta la muerte por su rey Fernando”⁷⁰⁸.

Por supuesto, y de ello Ortega dio muestras de manera constante, no olvidaba la propia centuria en la que habían nacido buena parte de sus lectores y de sus alumnos, el siglo XIX, con un capítulo dedicado al reinado de Fernando VII, monarca al que él había dado muestras de detestar en sus clases; las páginas dedicadas al reinado de Isabel II en el que él había nacido en 1845, sin que faltase una valoración hacia esta soberana; aquel en el que estudia el Sexenio Revolucionario, las instituciones de esta centuria decimonónica y el arranque de la Restauración canovista que él estudió de manera amplia y vanguardista, sobre todo en lo referido al reinado de María Cristina de Habsburgo-Lorena. Con dos acontecimientos que había vivido en los días anteriores a poner fin a su manuscrito, con ellos finalizaba esta historia de la ciudad de Madrid en veintiocho capítulos: la visita de los reyes de Bélgica en 1921 –Alberto I e Isabel Gabriela de Baviera– y el asesinato de Eduardo Dato, con el que él había tenido relación.

A este recorrido cronológico sumaba otros capítulos complementarios, paseando por importantes edificios de Madrid, sobre todo también los que prestaban su servicio al nuevo estado liberal, sin olvidar museos y archivos, además del patrimonio artístico, la organización parroquial y el nuevo Madrid de los conventos desamortizados, sin olvidar los monumentos y estatuas públicas, que representaban un país que homenajeaba a sus héroes. Realizaba un recorrido por las casas antiguas que todavía tenían interés en la ciudad, páginas que se convierten en un interesante

⁷⁰⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, ob. cit., p. 134.

testimonio de cómo era el Madrid que él conoció con los ojos de un historiador en los distintos momentos de su vida.

En un segundo tomo, abordaba, siguiendo los partidos judiciales, los pueblos de la provincia de Madrid. Comenzaba por Alcalá de Henares, aplicando el mismo esquema que había seguido para la propia capital y continuaba por Chinchón, Getafe, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo y Torrelaguna. Cuatrocientas páginas de recorrido por numerosas localidades en las que tuvo que estudiar y comprobar numerosos lugares, con una mirada –podríamos decir– también turística: “uno de los sitios más estimados por los madrileños que pasan el verano en El Escorial es la Silla de Felipe II, tosco asiento de piedra abierto en elevados riscos y situado a corta distancia de la población. Dícese que el severo monarca solía permanecer largos ratos en aquel asiento contemplando la hermosa fábrica, y al mismo tiempo vigilando a los obreros”⁷⁰⁹.

2.

LA PROBLEMÁTICA JUBILACIÓN DE UN HISTORIADOR... HASTA EL ÚLTIMO DÍA

De la docencia le alejó el Real decreto que estableció su jubilación, una vez superada la barrera de los setenta –“la jubilación de Ortega Rubio privó a la Universidad de una inteligencia de hierro”–. Cuando cumplió esta edad, el médico Juan Bravo tuvo que reconocerlo en su domicilio mencionado de la calle de Fuencarral. Indicaba el facultativo⁷¹⁰, que era académico electo de la Real de Medicina, que “tanto físicamente como intelectualmente se encuentra en perfecto estado de salud, funcionando fisiológicamente todos sus órganos y especialmente el cerebro que conserva el mismo vigor funcional que en la juventud, pudiendo en mi opinión continuar sin ninguna dificultad en el servicio activo de la enseñanza”. Cumplía así con lo requerido por el subsecretario de Ins-

trucción Pública y Bellas Artes en febrero de 1915⁷¹¹. El secretario de la Facultad confirmaba que en el bienio 1913-1914 había cumplido con todos los deberes académicos. Seguramente en su memoria, y así lo había expuesto años antes en su obra “Pequeños Bocetos”, permanecía el caso que conoció en Valladolid del doctor Andrés de Laorden, catedrático de Clínica Quirúrgica y Rector de aquella Universidad en distintas ocasiones, y la última de ellas cuando tenía ochenta y un años en 1894. En ese cargo permaneció hasta su jubilación en 1900 con ochenta y siete, dos años antes de su muerte⁷¹²: “Venerable Don Andrés Laorden: con todo el respeto que debo a su edad, saber y merecimientos [...] que tiene V. 77 años [escribía Ortega en su Pequeño Boceto en 1890-1891] ¿Le importa algo por ventura? El gran Tiziano, a los 95 años, cogió los pinceles y pintó el glorioso combate de Lepanto, y V. cuando tenga la misma edad, explicará Clínica en el colegio de Medicina de Valladolid”⁷¹³. Por algo, su antecesor Manuel López Gómez, en el rectorado de la Universidad, le había calificado como “el decado de los decanos, el ilustre veterano de la enseñanza médica española”⁷¹⁴. Esta filosofía es la que pretendía Ortega para su cátedra y su edad, aunque en su modo de escribir y publicar lo consiguió. Eso sí, su vida no fue tan larga como la del doctor Laorden.

Ortega había expuesto al decano de la Facultad y éste al Rector de la Central, con motivo de su setenta cumpleaños que, como catedrático numerario de la asignatura de Historia de España deseaba continuar en el servicio activo de la enseñanza y solicitaba que se pudiese incoar el expediente necesario para tal objeto⁷¹⁵. El Rectorado informó que don Juan se

⁷¹¹ AGAd 31-16371-00063-023, “Certificado de Juan Bravo y Coronado, doctor en Medicina, sobre la salud de Juan Ortega y Rubio”, Madrid 26 febrero 1915.

⁷¹² Pedro GARCÍA DE PADILLA, *Andrés de Laorden, medicina y docencia en la España del siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.

⁷¹³ Juan ORTEGA Y RUBIO, *Pequeños Bocetos...*, *ob. cit.*, pp. 121-124.

⁷¹⁴ Manuel LÓPEZ GÓMEZ, Discurso de apertura de los estudios de la Facultad de Medicina, en el nuevo edificio, el 6 de octubre de 1889.

⁷¹⁵ “Excmo. Señor: El Catedrático de Historia de España de esta Facultad, Dn Juan Ortega y Rubio, con fecha 20 del actual me dice lo que sigue: «Excmo Señor = El que suscribe, Catedrático numerario de la asignatura de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, á VE hace presente que cumplirá la edad de setenta años el día 6 de Febrero próximo, y deseando continuar en el servicio activo de la enseñanza, ruega á VE se sirva incoar el expediente necesario al indicado objeto». Lo que traslado á VE a los efectos consiguientes. Dios guarde a VE muchos años. Madrid 27 de enero de 1915. El Decano, D. Elías Tormo” “Universidad Central, 28 enero de 1915. Transcribese al Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para reconocimiento y efectos procedentes. El Rector”, en Archivo Uni-

⁷⁰⁹ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, tomo II, *ob. cit.*, p. 253.

⁷¹⁰ Archivo Universidad Complutense de Madrid, Distrito de la Universidad Central. Secretaría General. Hegociado 1º, Expediente personal del catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. Juan Ortega Rubio (fallecido el día 28 de marzo 1921), P 629, 65.

hallaba en condiciones “para seguir en el ejercicio de su cargo”, según se lo comunicaba la máxima autoridad de esta Universidad al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁷¹⁶. Permaneció en la cátedra hasta cumplidos los setenta y uno en 1916. Con todo:

“Con esta fecha se dice por esta Subsecretaria [de Universidades] al Ordenador de pagos lo que sigue = Visto el expediente instruido a instancia del Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central D. Juan Ortega y Rubio en solicitud de habilitación para continuar en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido la edad de 72 años. Considerando que se han cumplido todos los trámites a que se refiere el Real Decreto de 1º de octubre de 1909 y Real Orden de 10 de igual mes y año, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública, SM el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien disponer que el aludido Catedrático continúe en el servicio activo de la enseñanza. Lo que de Orden del Sr. Ministro traslado a VS para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VS muchos años, Madrid 11 agosto 1917. El subsecretario”⁷¹⁷.

Y así también se había decidido dos años antes, en agosto de 1915, cuando cumplía setenta años. Unos meses antes había sido nombrado por Real Orden, vocal del tribunal para juzgar oposiciones a la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Sevilla, en julio de 1916, y de Barcelona en abril de 1917. En aquellos momentos publicaba “Historia de América desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días”⁷¹⁸. Pero se produjo y llegó el expediente de jubilación forzosa, conforme al Real Decreto de 2 de mayo de 1918. El 25 de junio, el Rectorado de la Universidad Central elevaba al Ministerio que:

versidad Complutense de Madrid

⁷¹⁶ AGAd 31-16371-00063-029, “Comunicación del Rector de la Universidad Central al Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”, Madrid 26 junio 1915, Expediente Personal del Catedrático de la Facultad de Filosofía y letras. Ortega Rubio, D. Juan (Fallecido el día 28 de marzo de 1921), P. 629, 65.

⁷¹⁷ AFJOR, “Comunicación de la Subsecretaria de Universidades del Ministerio de Instrucción Pública a Juan Ortega y Rubio”, Madrid 11 agosto 1917.

⁷¹⁸ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de América, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Librería de Sucesores de Hernando, 1917.

“resultando que el Sr. Ortega ha cumplido la edad de setenta años teniendo en la actualidad setenta y tres y que por tanto se encuentra comprendido en el artículo 1º del citado Real Decreto. Resultando que el Sr. Ortega hace presente que considera ilegal el Real decreto por estar en contradicción con el artículo 170 de la Ley de Instrucción Pública y que se encuentra en plena aptitud física e intelectual y que en su día impondrá recurso contencioso. Resultando que el Decanato informa que solo debe hacer observar que el Sr. Ortega se halla en estado de salud y de aptitud intelectual para el desempeño del cargo de Catedrático y que la Junta de Profesores de la Facultad acordó por unanimidad lamentar que se vea privada del concurso de dicho Catedrático y suplicar que con arreglo al artículo 2º del Real Decreto designe el Sr. Ortega la materia a que podría consagrar cursos especiales, concediéndole una subvención especial de aquellas a que se refiere dicho artículo en los párrafos 3º, 4º y 5º su reconocimiento a los trabajos académicos y a los servicios constantes prestados a la enseñanza por dicho Catedrático. Procede la jubilación del Sr. Ortega proponiéndole para la Gran Cruz de Alfonso XII⁷¹⁹ por sus merecidísimos trabajos en la enseñanza y por sus notables publicaciones de orden histórico”.

Ya para entonces, el Rector de la Universidad, por Real Decreto de 2 de mayo de 1918, había ordenado la jubilación forzosa de todos los catedráticos de los diferentes centros de enseñanza que, dependiendo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, hubiesen cumplido los setenta años. La situación del rector Laorden de su antigua Universidad de Valladolid a finales de la anterior centuria, con la nueva legislación, no

⁷¹⁹ No fue finalmente entre los que recibieron esta condecoración (con tres categorías Gran Cruz, Encomienda y Caballero). La Orden Civil de Alfonso XII fue una orden honorífica española, regulada por vez primera a través del real decreto de 23 de mayo de 1902 (Gaceta de Madrid 1 junio 1902 (152): 953), con el fin de premiar los méritos que eran contraídos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación. Aquellos que tuviesen posesión de ella, desde 1939, podían solicitar su ingreso en la que se creó a partir de ese momento, la Orden de Alfonso X el Sabio, para ser conocida desde 1988 como Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con una adaptación a los principios democráticos. Cfr. Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA, Pilar CUNILLERA FERNÁNDEZ; Luis de CEVALLOS-ESCALERA, *La Orden Civil de Alfonso XII (1902-1931): educación y cultura en España durante el primer tercio del siglo XX*, Colección Condecoraciones españolas, 22, Madrid, Plafox&Pezuela, 2003.

hubiese sido posible. Se había aprobado, por 10 de junio de 1918, la Real Orden con las reglas de procedimiento que tenían que cumplirse para acordarla. Por ello, se consultaba el escalafón correspondiente. Pudieron percatarse que el 6 de febrero de 1915 don Juan había cumplido la edad límite y, por ello, el Rectorado decidió incoar el expediente necesario para su jubilación aunque también instándole a que realizase las alegaciones oportunas contra esta decisión ante el decano de su Facultad, Elías Tormo, que entonces era senador y habría de ser pronto académico de la Historia y ministro de Instrucción Pública en 1930-1931⁷²⁰. Si dejaba pasar el plazo de ocho días, se entendía que desistía de ejercitar su derecho⁷²¹. Conoció el mencionado decano la resolución del oficio del Rectorado sobre el expediente incoado de jubilación forzosa del catedrático septuagenario. Consideró que tenía que elevar al conocimiento del Rector de la Central que el doctor Ortega y Rubio se había personado el 21 de junio de 1918, dentro del plazo reglamentario, para presentar alegaciones que había considerado pertinentes en relación a sus derechos, de acuerdo al Real Decreto de Jubilaciones. El decanato, sin entrometerse en cuestiones de derecho, declaraba el hecho indiscutible de que Juan Ortega Rubio, a los setenta y tres años, se encontraba en “estado de salud y aptitud intelectual para el desempeño del cargo de catedrático”. La Junta de Profesores de la Facultad, el 15 de ese mes, había tratado este punto de la jubilación del profesor entre los asuntos del día y “acordó por unanimidad lamentar que pueda verse la Facultad privada del concurso de tan distinguido catedrático”. En el caso de que la jubilación fuese inevitable, se debería designar materia académica para que Ortega pudiese desarrollar cursos especiales. De esta manera, mediante los trámites legales, se le concedieron una subvención especial, en reconocimiento a los “trabajos

académicos y á los servicios eminentes prestados á la Enseñanza por tan digno Catedrático”. Todo ello fue comunicado por el decano al Rector de la Central y al ministro de Instrucción Pública el 22 de junio de 1918⁷²². Y aunque fue jubilado, el presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Sevilla, le llamó a concurrir como “uno de los dignos jueces nombrados” en marzo de 1919 por el decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Le indicaba que era precisa la asistencia a dicho acto según lo dispone el Reglamento de oposiciones vigente⁷²³.

Como apuntan testimonios familiares, Juan Ortega permaneció en el trabajo hasta el último día de su vida –la víspera de morir dictaba la última cuartilla–, a pesar de su deterioro físico, provocado unos meses antes por el grave atropello causado por un coche cuando subía a un tranvía en la calle de la Montera. Ya lo decía él en su *Historia de Madrid* que los tranvías habían transformado la vida de la ciudad, “pues dieron mayor animación y comodidad, unieron los barrios extremos con el centro y favorecieron de un modo extraordinario a la clase obrera”⁷²⁴. La vida de Ortega también se la transformó un tranvía. El Norte de Castilla se hizo eco de todo ello pues la noticia procedía de la prensa de Madrid. Las lesiones fueron graves en distintas partes del cuerpo, con “fractura de un muslo”⁷²⁵. Él mismo hablaría en esta última obra de la inauguración del tranvía metropolitano. Habría de faltar el amplio homenaje que le dedicó su pueblo de Mula en junio de 1919, del cual hemos hablado anteriormente. Esa permanencia de Ortega en el trabajo hasta el final se manifestó, incluso en lo que escribió y publicó en las páginas analizadas de “*Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*”:

“Al poner por última vez la pluma sobre el papel –pues nuestra avanzada edad y quebrantada salud amenazan próxima

⁷²⁰ El valenciano de Albaida Elías Tormo y Monzó (1869-1957), catedrático de Derecho Natural en la Universidad de Santiago, de Teoría Literaria en la Universidad de Salamanca y de Historia del Arte en la Universidad Central de Madrid de la que llegaría de ser rector. Diputado y senador, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva durante la dictadura de Primo de Rivera, académico numerario de la Real Academia de la Historia desde 1918, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el gobierno de Dámaso Berenguer por espacio de un año entre 1930-1931, procurador en las Cortes franquistas, morador del edificio de la Real Compañía Asturiana de Minas de la Plaza de España de Madrid. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, “El Excmo. Sr. Don Elías Tormo”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLII (1958), pp. VII-XXXV; EL MARQUÉS DE LOZOYA, *Generación de Alfonso XIII*, Madrid, Imprenta y Ed. Maestre, 1969.

⁷²¹ AFJOR, “Comunicación del Rector de la Universidad Central de Madrid, R. Carracido, a Juan Ortega y Rubio acerca de su jubilación”, Madrid 14 junio 1918.

⁷²² AFJOR, “Comunicación del decano Elías Tormo”, Madrid 22 junio 1918.

⁷²³ AFJOR, “Comunicación del Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia de España de la Universidad de Sevilla”, Madrid 19 febrero 1919.

⁷²⁴ JUAN ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 177.

⁷²⁵ El Norte de Castilla, 11 agosto 1920: “La prensa de Madrid publica la siguiente noticia que reproducimos por referirse a persona tan conocida y estimada en esta capital como es el historiador de nuestra provincia, señor Ortega y Rubio: «Al subir a un tranvía en la calle de la Montera, el catedrático jubilado de Historia de España don Juan Ortega y Rubio, tuvo la desgracia de ser atropellado por el coche que le produjo lesiones graves en diversas partes del cuerpo y fractura de un muslo». Lamentamos muy de veras el accidente y hacemos votos por la pronta curación del distinguido catedrático”.

muerte— nos creemos obligados a confesar que en días muy tristes se termina este libro. Cuando la carestía de las subsistencias hace imposible la vida, cuando el hambre amenaza a la misma clase media, cuando se sienten anuncios de próxima y terrible revolución, cuando en todas partes reina el malestar y se ve que la sociedad camina por peñascales y abrojos, en estos momentos, nosotros, modestos discípulos de Condorcet⁷²⁶, miramos el porvenir con ánimo sereno, pensando en la marcha progresiva de las generaciones, la cual puede ser interrumpida pero no cortada. Aunque fuese cierto que ‘lejos de encontrar algún calmante a nuestras angustias, éstas se agudizan diariamente del alba al atardecer, en tanto que en los demás pueblos se ve la luz de una nueva aurora, que va a iluminar una era de progreso y de justicia’ (La Libertad 3 febrero 1921), nos serviría de aliento recordar a nuestra gloriosa literatura, y nuestras épicas hazañas de Sagunto y Numancia en la antigüedad y de Zaragoza y Gerona en la Edad Moderna [...] Si nuestro amor al progreso no fuera bastante, el recuerdo de algunos nombres contemporáneos ilustres y preclaros. Pi y Margall, Costa, Macías Picavea, Salmerón, Paraíso y algunos más por lo que a política respecta; Echegaray, Menéndez Pelayo, Torres Quevedo, Ramón y Cajal y Rey Pastor, entre otros, si de ciencias y letras se trata, prestan aliento a nuestro espíritu para luchar con brío y vencer en la contienda.

Opinamos generalmente que el estado social presente necesita radicales reformas. El capital por un lado y el trabajo por otro se hacen cruda guerra, cada vez con más tesón y apasionamiento. No pasa día sin que estallen conflictos por esta causa ¡Lamentablemente excisión entre ricos y pobres, entre patronos y obreros! Unos y otros, olvidando antiguos agravios e iluminados por un rayo de la razón, recuerden tienen un mismo origen y un destino común. Al odio, pues, en este caso sustituirá el amor, á la enemiga la caridad [...] ¡Mal haya —exclaman muchos— los tiempos de nuestros padres! ¡Benditos sean los nuestros! Pero nosotros recordando lo pasado y mirando lo presente, enamorados de nuestro tiempo y censurando con rigor las creencias y costumbres actuales, en estos momentos,

cuando se oye el crujir de los andamios que amenazan ruina y cuando nuestra vida se apaga en medio del estruendo de una sociedad que parece tocada de locura, nos sentimos confusos y no acertamos a formular nuestra profesión de fe. Si aquellas hermosas ilusiones que se había forjado nuestra imaginación durante largos años nada valen, si nuestras ideas políticas y religiosas no tienen virtualidad propia, si nuestro amor por el derecho y la justicia no tiene mérito alguno, si la propiedad es un robo, si nuestra admiración por la democracia y el progreso ha sido sueño de color de rosa, sin entusiasmo ni desfallecimiento, aplaudimos lo pasado y no tememos al porvenir. El que ha vivido siempre soñando, que muera también soñando, y que su ensueño último, sea un cántico a la querida patria.

Pero además de este cariño cada vez mayor a la patria, pedimos a Dios que ilumine nuestra alma para poder defender con la misma fe y entusiasmo, con la palabra y la pluma, el orden contra la anarquía, y aún pudiéramos decir el individualismo, tan olvidado en los tiempos que corren, contra el socialismo absorbente y despótico⁷²⁷.

Sin duda, nos encontramos ante el pesimismo intelectual que ha contemplado, desde la España de la neutralidad y el gran desastre de la Gran Guerra entre 1914 y 1918. Ha comprobado en el horizonte el desarrollo de una nueva Revolución de nuevo cuño, como era la que estaba sucediendo en Rusia desde 1917⁷²⁸, haciendo una llamada a la prevención contra ese “socialismo absorbente y despótico”. Consideraba que las relaciones entre patronos y obreros habían agitado la sociedad. Los primeros porque, a su juicio, habían abusado de su poder “y se enriquecieron con el trabajo de los segundos”. Pero también, en la última sociedad que había conocido, los obreros, “orgullosos con su fuerza y animados por el espíritu de destrucción —a su juicio—, se vengan con creces, destruyendo maquinarias, cuando no se sirvan del puñal o del revolver, convirtiéndose en asesinos”.

⁷²⁷ Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Madrid..., *ob. cit.*, pp. 180-182.

⁷²⁸ “No sería aventurado decir que las doctrinas socialistas, que se agitan en todas las naciones, anuncian grandes y próximos acontecimientos. Las muchedumbres no se fijan en las revoluciones italianas, ni en la inglesa, ni en la francesa, ni en la española, y vuelven los ojos hacia Rusia, esperando que desde allí venga la redención de la humanidad”, en Juan ORTEGA RUBIO, Historia de Madrid..., *ob. cit.*, p. 179.

⁷²⁶ Marie-Jean Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794).

Se mostraba mucho más partidario de lo que él llamaba una “clase tan modesta como honrada”, los labradores. No era la forma más adecuada de concluir una Historia de Madrid. Detrás de sus palabras estaba un anciano que había desarrollado unos ideales en la construcción de la España liberal y, que sin embargo, estaba contemplando un mundo bien diferente. Sus heterodoxias espirituales, más bien provocadas tiempo atrás por unas actitudes eclesiales determinadas y por un clericalismo aplastante, se estaban disipando. Una vida larga y prolongada, mucho más que la de muchos de sus amigos y contemporáneos. Pensemos en la evolución que hipotéticamente habría tenido aquel regeneracionista llamado Ricardo Macías Picavea, compañero de oposiciones en el Sexenio y que había fallecido en 1899 tras haber publicado “El Problema Nacional”⁷²⁹.

En la Historia de Madrid, manifestaba su fe católica y se gloriaba de ser “hijo fiel de la Iglesia católica, en cuyo seno desea vivir y morir, que no se arrepiente de haber enseñado a la juventud, profundo amor a Dios, a la patria y a la democracia. Sin la idea de Dios, el hombre marcharía a ciegas por el camino de la vida; sin el sentimiento de la patria, seríamos judíos errantes por el mundo, y sin la restauración de la democracia, a nuestro juicio, ni puede reinar la paz en las conciencias, ni la tranquilidad en el Estado”⁷³⁰. Así pues, Dios, patria y democracia son las coordenadas del pensamiento del último Ortega. Bien distinto también a aquel arzobispo de Valladolid que censuró sus primeros manuales, debió ser la acción ejercida por otro prelado con el que mantuvo la amistad, el obispo de Madrid Prudencio Melo y Alcalde, alumno suyo y del que el catedrático de Historia destacaba su inteligencia y preparación —“este joven, no lo olviden ustedes, llegará, si vive, a los más destacados puestos de su carrera”. Su amistad se fue consolidando, con conversaciones cada vez más frecuentes entre ambos, hasta llegar al último momento de la vida del maestro. El obispo Melo y Alcalde le proporcionó los postreros “auxilios espirituales”, con signos de extraordinaria cercanía⁷³¹, tras haber animado

a sus hijos Felisa y Antonio Goicoechea a la construcción de la iglesia de Yéchar⁷³².

Antes de su muerte el 28 de marzo de 1921, como vimos, Ortega Rubio todavía pudo incluir en su “Historia de Madrid y los pueblos de su provincia” algunos hechos que le llamaron la atención e, incluso, le conmovieron en sus últimos días. El 1 de febrero llegaron a la capital de España los reyes de Bélgica, Alberto e Isabel: “el pueblo madrileño les recibió con toda clase de respetos y cariño, mostrado en todo el tránsito desde la estación del Norte hasta Palacio”. Aprovechaba para no dejar nada en el tintero... “cuando se gana la primera magistratura de una nación, no por la espada ni por la herencia, sino por las buenas obras y el amor a la patria, justo es que nacionales y extranjeros no olviden hechos tan sublimes y premien con sus aplausos al autor de ellos”⁷³³: “¿A quién dirigía esta lección? No habría de conocer el apoyo de Alfonso XIII al golpe manu militari del capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera en 1923. Permanecieron los monarcas solamente tres días. Sin embargo, el 8 de marzo llegaba una noticia que le conmovió: “cuando se retiraba del Senado D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, fue asesinado por tres sindicalistas catalanes que, montados en una bicicleta, dispararon más de veinte tiros sobre el automóvil del citado presidente”⁷³⁴. No hizo mayor valoración pero aquella Restauración canonivista que había estudiado, estaba diluida, y se había llevado por delante a tres presidentes del Consejo de Ministro violentamente asesinados: Cánovas, Canalejas y antes de su propio fallecimiento, habría de conocer el de Dato.

“Ayer falleció en Madrid el catedrático jubilado de la Universidad Central el historiógrafo don Juan Ortega Rubio. El Sr. Ortega Rubio enfermó el verano pasado a causa de un accidente que sufrió al descender de un tranvía. Durante muchos años explicó la asignatura de Historia de España; publicó varias obras y deja sin editar la “Historia de los pueblos de la provincia de Madrid”. Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia”.

⁷²⁹ Ricardo MACÍAS PICAVEA, *El Problema Nacional*, Madrid, Librería General de Victoriano Suáez, 1899; Isidoro GONZÁLEZ GALLEGU y María SÁNCHEZ AGUSTÍ, *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento. Obra selecta*, t. III, Valladolid, Ayuntamiento, 1999.

⁷³⁰ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 182.

⁷³¹ Recordemos como Prudencio Melo y Alcalde (1860-1945) fue obispo de Madrid-Alcalá desde el 4 de diciembre de 1916 y hasta que el 14 de diciembre de 1922 se convertía en arzobispo de Valencia, sede en la que falleció.

⁷³² Águeda FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *ob. cit.*, p. 214.

⁷³³ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 179.

⁷³⁴ Juan ORTEGA RUBIO, *Historia de Madrid...*, *ob. cit.*, p. 179.

“Ayer tarde, a las tres –informaba El Imparcial– falleció en Madrid D. Juan Ortega Rubio, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y adoctrinador de muchas generaciones de estudiantes. Era el ilustre maestro, discreto investigador, crítico imparcial de los sucesos históricos y expositor que a la ciencia unía las más salientes dotes literarias. Sentía la historia y en sus explicaciones lograba casi siempre hacerla sentir a sus discípulos, especialmente al narrar los hechos más gloriosos llevados a cabo por los españoles. Publicó obras muy notables entre ellas la más conocida la Historia de España en tres tomos, admirable resumen de dicha asignatura, que algunos años hace aumentó y corrigió, editándola en ocho tomos, todos muy eruditos y artísticamente narrados, singularmente los que dedicó al estudio del siglo XIX y lo que la obra comprende del siglo actual. Escribió también una Historia universal, la historia de la provincia de Valladolid y tenía en preparación una documentada y curiosa historia de los pueblos de la provincia de Madrid, trabajo que anunció en una nota de su Historia de España. A toda la distinguida familia del sabio e inolvidable maestro enviamos nuestro sincero pésame”⁷³⁵.

Naturalmente, a pesar de su fallecimiento en Madrid y de haber marchado de Valladolid desde hacía veintiséis años, su figura y aportaciones, al igual que su familia, eran recordadas en la ciudad del Pisuerga –quizás menos en la Universidad–. La edición de sus obras fue muy continuada a lo largo de su vida. En el caso de las “vallisoletanas” ha sido muy importante la recuperación y reedición de las mismas gracias a la labor realizada a partir de 1979 por el mencionado Grupo Pinciano. En pocos años pudimos disponer de las dos Historias –la propia que escribió y la que editó de Antolínez de Burgos que desde 1887 no se había publicado–, además de su particular recorrido por los Pueblos de la Provincia de Valladolid. Las obras que tuvieron un carácter biográfico vallisoletano –Pequeños Bocetos y Vallisoletanos Ilustres– quedaron reducidas al ámbito de los archivos y de las librerías de segunda y tercera ocasión, siendo muy difíciles de localizar. Con todo, y ahí podemos indicar la importancia de lo realizado por Ortega y Rubio, este autor inició todo un camino en la historiografía. “Los Pueblos de la Provincia de Valladolid”, después, fue-

ron los propios de la de Madrid y hoy disponemos en la editorial Maxtor la posibilidad de adquirir estos ejemplares a un precio más acomodado.

Todo lo biográfico relacionado con los Vallisoletanos sirvió de inspiración también para que la Obra social de la entonces Caja de Ahorros Popular, con Ramón García a la cabeza, pusiera en marcha una colección de cuatro tomos titulada precisamente así: Vallisoletanos⁷³⁶. En pequeños fascículos que se vendían en los primeros años ochenta del siglo XX en los kioskos, se ofrecían los trabajos de investigación o de inicio de la investigación de medio centenar de vallisoletanos que no se reducían exclusivamente a las letras sino que abarcaban otros círculos de la producción como sucedió al dedicado a los “historiadores clásicos” de Valladolid por Celso Almuiña. Allí se encontraba presente Juan Ortega y Rubio. Todavía recuerdo la portada de aquel dedicado a Emilio Ferrari en uno de los pequeños kioskos azules que se encontraban establecidos en la Acera de San Francisco, casi debajo de la casa asoportalada donde nació este escritor decimonónico. La Diputación Provincial, desde su servicio de publicaciones, también editó tres tomos de esta misma metodología –aunque sin una difusión previa coleccionable– en la que tres autores coordinaron las aportaciones, en capítulos, de estudios biográficos de vallisoletanos señalados de la provincia. Sin duda, la obra de Ortega de 1893, titulada “Vallisoletanos Ilustres” ha seguido teniendo un interés. Tampoco ha sido olvidado en su tierra murciana, pues las escuelas de Yéchar llevan su nombre como el Instituto para la comarca de Mula, además del rótulo de una de sus calles.

Respondía Juan Ortega y Rubio a esos catedráticos de amplísima formación y aplicación de la misma, no siempre recibida de manera reglada sino más bien fruto de sus lecturas y estudio, con un carácter multidisciplinar que abarcaba la filosofía, la literatura, la geografía y, por supuesto, su materia central de la historia. En todo ello, estaba influido no solo por el que fue su maestro, desde aquel puesto de auxiliar de la cátedra de la Universidad Central, Emilio Castelar, como la colaboración y cercanía de sus compañeros de generación, tanto en Valladolid como en Madrid. La trascendencia de su obra se muestra muy notable pues sus textos, para el estudio como manuales, se convertían en prestigiados tratados, muy utilizados durante años en universidades españolas y americanas. Ortega Rubio fue un brillante historiador de los siglos XIX y XX que

⁷³⁵ El Imparcial 29 marzo 1921.

⁷³⁶ Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ, *Vallisoletanos. Semblanzas biográficas*, Valladolid, Obra social de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, 4 vols.

puso las bases para lo que después habría de ser analizado científicamente en esta disciplina, trabajador y estudioso incansable, docente vocacionado y nunca ausente del aula, intenso conversador y amigo de las tertulias – ámbito decimonónico de intercambio de ideas–, muy concienciado en el cumplimiento del deber.

BIBLIOGRAFÍA JUAN ORTEGA Y RUBIO

- Compendio de Historia Universal, Valladolid, Imprenta y Librería de Hijos de Rodríguez, 1878.
- Las Comunidades de Castilla, Valladolid, 1879.
- Estudios de Filosofía de la Historia, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernando, 1880.
- Historia de Valladolid, Valladolid, Imprenta y Librería de Hijos de Rodríguez, 1881, 2 tomos.
- Leibniz, su sistema filosófico (discurso de inauguración del curso 1882-1883 de la Universidad de Valladolid), Valladolid, Imprenta L. Garrido, 1882.
- Ensayos Literarios, Valladolid, Imprenta Hijos de J. Pastor, 1883.
- Noticias de Casos Particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1886.
- Discursos académicos, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1887.
- Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1887.
- Edición de la Historia de Valladolid de Juan Antolínez de Burgos, corregida, notas y adiciones, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1887.
- Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1888.
- Cervantes en Valladolid, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1888.
- Compendio de Historia de España, Madrid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1889.
- Pequeños Bocetos, Valladolid, Imprenta Hijos de Rodríguez, 1891.
- Vallisoletanos Ilustres, Valladolid, Imprenta y Librería Heliografía y Taller de Grabados de Luis N. Gaviria, 1893.
- Los pueblos de la provincia de Valladolid, Valladolid, Imprenta Hospicio Provincial, 1895.

- Compendio de Historia de España, Madrid, Tipografía de Antonio Marzo, 1896.
- Compendio de Historia de España, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, 1900, 3 tomos en un volumen en 4º menor.
- Los visigodos en España, Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1903.
- Apuntes de Historia de la Civilización de los judíos y musulmanes, tomado de las explicaciones del catedrático [...], Madrid, 1904.
- Compendio de Historia de España, Valladolid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1904.
- Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena, Madrid, Felipe González Rojas, 1905-1906.
- Discurso leído por D. Juan Ortega y Rubio con ocasión de los Juegos Florales celebrados en el Teatro Circo de Murcia la noche del 9 de septiembre de 1906, octubre 1906, pp. 385-398.
- Historia de España, Madrid, Casa Editorial Bailly-Baillière, 1908-1910, 8 volúmenes.
- Programa de Historia de España, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913.
- Historia de América desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Madrid, Sucesores de Hernando, 1917.
- Relaciones topográficas de los pueblos de España: lo más interesante de ellos, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918.
- Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- Los pueblos de la provincia de Valladolid, Valladolid, Grupo Pinciano, 1979.
- Historia de Valladolid, edición facsímil, Valladolid, Grupo Pinciano, 1991.
- Los pueblos de la provincia de Valladolid, edición facsímil, Valladolid, editorial Maxtor, 2010, dos tomos en un volumen.
- Historia de Madrid. Pueblos de su provincia, Valladolid, editorial Maxtor, 2011.

REVISTA CONTEMPORÁNEA

- “Cánovas del Castillo y su tiempo”, 15 agosto 1901, pp. 129-147.
- “Vida y hechos de D. Pedro de la Gasca”, 15 septiembre 1901, pp. 257-273.

- “Mr. Thiers considerado como historiador”, 15 abril 1902, pp. 397-422.
- “Teatro de la Princesa”, en 15 abril 1902, pp. 501-504.
- “Fernando Núñez de Guzmán (el Pinciano)”, en 15 de mayo 1902, pp. 513-526.
- “Teatro de la Princesa”, en 15 mayo 1902, pp. 629-630.
- “Convento é iglesia de San Agustín. Notas biográficas acerca del Conde de Villamediana. Panteón de este Conde en la citada iglesia”, en 15 junio 1902, pp. 697-708.
- “Torpeza de los Comuneros en Villalar y famosas cartas de Juan de Padilla”, 15 julio 1902, nº 627, pp. 39-46.
- “Casa de Cristóbal Colón”, 15 agosto 1902, pp. 151-162.
- “Política interior y exterior”, 15 agosto 1902, pp. 239-250.
- “Cornelio Jansenio en la Universidad de Valladolid”, 15 septiembre 1902, pp. 277-282.
- “Un soneto curioso”, 15 septiembre 1902, pp. 283-284.
- “Consulta que hizo Carlos IV en nombre de los católicos de Inglaterra á la Universidad de Valladolid”, 15 octubre 1902, tomo CXXV, pp. 385-390.
- “Política interior y exterior”, 15 octubre 1902, pp. 509-510.
- “Emilio Castelar”, 15 noviembre 1902, pp. 561-570.
- “Iglesia y convento de San Diego en Valladolid”, 15 noviembre 1902, pp. 571-574.
- “Los visigodos en España”, 15 diciembre 1902, pp. 723-736.
- “Política interior y exterior”, 15 diciembre 1902, pp. 751-754.
- “Los visigodos en España” (1), 15 enero 1903, tomo CXXVI, pp. 51-61.
- “Política interior y exterior”, 1903, tomo CXXVI, pp. 113-117.
- “Los visigodos en España”, 1903, tomo CXXVI, pp. 151-160.
- “Política interior y exterior”, 1903, tomo CXXVI, pp. 241-244.
- “Los visigodos en España”, VII, 1903, tomo CXXVI, pp. 303-313.
- “Política interior y exterior”, 1903, tomo CXXVI, pp. 371-374.
- “Los visigodos en España”, VIII, IX, 1903, tomo CXXVI, pp. 395-409.
- “Política interior y exterior”, 1903, tomo CXXVI, pp. 497-500.
- “Los visigodos en España”, X, XI, 15 mayo, 1903, pp. 599-613.
- “El Almirante Valcarcel”, 15 mayo 1903, pp. 615-618.
- “Congreso Médico”, 15 mayo 1903, pp. 627-628.
- “Política interior y exterior”, 15 mayo 1903, pp. 629-632.
- “Política interior y exterior”, 15 mayo 1903, pp. 747-750.

- “Los visigodos” XII, (conclusión), julio 1903, pp. 55-72.
- “Política interior y exterior”, julio 1903, pp. 109-111.
- “Política interior y exterior”, agosto 1903, pp. 245-259.
- “Política interior y exterior”, septiembre 1903, pp. 367-371.
- “Política interior y exterior” [pseudónimo Pedro Ansúrez], octubre 1903, pp. 497-499.
- “Una visita a Burgos”, noviembre 1903, pp. 523-530. Publicado en La Crónica Mercantil del 11, 12 y 13 de mayo de 1902.
- “Una visita a Zamora”, diciembre 1903, pp. 669-673.
- “Boletín Bibliográfico sobre la obra Mediciones eléctricas y magnéticas por D. Eugenio Guallart”, 15 diciembre 1903, p. 755 [bajo pseudónimo Pedro Ansúrez].
- “Una visita a Palencia”, enero 1904, pp. 19-22.
- “Política interior y exterior”, enero 1904, pp. 113-115.
- “Urbano González Serrano”, febrero 1904, pp. 129-132.
- “Misión de Roma en la antigüedad”, febrero 1904, pp. 167-172.
- “Política interior y exterior”, febrero 1904, pp. 247-249.
- “Las herejías en lucha con el cristianismo”, marzo 1904, pp. 271-274.
- “Política interior y exterior”, abril 1904, pp. 499-502.
- “Política interior y exterior”, mayo 1904, pp. 619-622.
- “Política interior y exterior” [pseudónimo Pedro Ansúrez], junio 1904, pp. 747-750.
- “Don Leandro Fernández de Moratín”, agosto 1904, pp. 129-148.
- “Don Leandro Fernández de Moratín” (continuación), septiembre 1904, pp. 279-300.
- “Don Leandro Fernández de Moratín” (conclusión), octubre 1904, pp. 385-398.
- “Cervantes en Valladolid”, 15 noviembre 1904, tomo CXXIX, pp. 513-546.
- “Doña María de Molina juzgada como protectora de Valladolid”, enero 1906, pp. 65-78.

REVISTA ESPAÑA

- “Casa de Cristóbal Colón en Valladolid. Los Restos del descubridor del Nuevo Mundo”, n° 566, 30 octubre 1892

LA LIBERTAD

- “Las herejías en lucha con el cristianismo”, 19 julio 1886.

ANEXOS DOCUMENTALES

Juan Ortega y Rubio
CERVANTES EN VALLADOLID
Revista Contemporánea, 15 noviembre 1904,
tomo CXXIX, pp. 513-546.

Intentamos probar: 1.º, que Miguel de Cervantes debió escribir no poca parte de su inmortal Don Quijote en Valladolid, y 2.º, que la casa en que vivió fué la señalada hoy en el Rastro con el número 14. Nos servirá de fundamento la causa de Ezpeleta que guarda la Real Academia Española⁷³⁷, algunos datos de los libros de actas del Ayuntamiento de Vallado-

⁷³⁷ NOTA DE ORTEGA EN SU PUBLICACIÓN: Advertencia – Como todo lo que se relaciona con el autor de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha” no carece de interés, deseaba conocer el proceso que se formó por el alcalde Villarroel á consecuencia de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, motivo de prisión para Miguel de Cervantes. Guárdase tan precioso documento en la Real Academia Española, por lo cual resolví dirigir á su digno Director, el Sr. Conde de Cheste, solicitud concebida en estos términos: “Excmo. Señor. Deseando cumplir con el cargo de Cronista de la provincia de Valladolid, para el cual he sido nombrado considero de mucho interés para su buen desempeño el esclarecer los hechos que dicen relación con el proceso de Miguel de Cervantes por la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta; y como la causa formada sobre dichio suceso obra entre los documentos que se custodian en la Academia que VE preside, espero y atentamente le ruego se digne concederme la correspondiente licencia al propósito de examinarla y de tomar de ellas las notas y apuntes necesarios. Dios guarde á VE muchos años. Valladolid, 11 junio de 1888, Juan Ortega y Rubio”. Informada de mi comunicación la Academia, se sirvió contestarme en los siguientes términos: “En vista de la atenta comunicación de VS pidiendo á la Real Academia Española, en cuyo archivo se halla la causa instruida con motivo de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta y de resultas de la cual estuvo preso Miguel de Cervantes, que le permita estudiar dicha causa y tomar algunas notas de ella, esta Corporación acordó en su junta de anoche dar á VS la venia que solicita, con la condición de que el estudio de tan importante documento se haga dentro del local en que está custodiado. Dios gaurde á VS muchos años. Madrid, 15 junio de 1888. El Secretario. Manuel Tamayo y Bans”. Résteme añadir que doy las gracias más expresivas á la Real Academia Española. La sabia Corporación, fiel guardadora de la honra literaria de España, ha oído benigna y

lid y ciertas escrituras antiguas y modernas. Pero antes nos permitiremos hacer una ligera reseña, que servirá de aclaración.

Allá por el año de 1588, agobiado Cervantes con las obligaciones que lleva consigo el matrimonio⁷³⁸, y teniendo á su cargo á sus hermanas y sobrina, estropeado de la mano izquierda y con más de cuarenta años de edad, olvidado por los “farsantes, porque el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, se había alzado con la monarquía cómica”⁷³⁹, el autor de los “Tratos de Argel”, de la Numancia y de la Batalla naval dejó la pluma y las comedias⁷⁴⁰, y aceptó el nombramiento de comisario que le diera Antonio de Guevara, consejero de Hacienda y proveedor general de las armadas y flotas de Indias, y que fué expedido con fecha de 15 de junio de 1588. Permaneció en Sevilla en el desempeño de su comisión, dando por terminada ésta el 2 de Agosto de 1589.

En Mayo de 1590 dirigió al Rey un memorial en que, después de enumerar sus servicios, pedía un oficio en las Indias. En los años de 1591 y 1592 se vió obligado á continuar de comisario del proveedor Pedro de Insunza, cuyas cuentas presentó firmadas en Sevilla y le fueron aprobadas.

Consta que en Agosto de 1594 se le entregó Real carta por los “señores contadores mayores del Consejo de Contaduría mayor de S. M. para cobrar las tercias y alcabalas reales en el reino de Granada y otras cosas á S. M. pertenecientes...”. Alcanzado en sus cuentas Cervantes, él y otras ejecutores fueron presos el 1597 y encerrados en la cárcel. Cervantes estaba en descubierto por la cantidad de 2.641 reales. Consiguió

ha abierto las puertas de su archivo al que menos títulos ostenta y cuyos merecimientos son tan escasos. Doylas también en particular al varón ilustre á quien la Real Academia ha encargado la custodia de sus más preciados documentos. D. Aureliano Fernández Guerra, igual en el conocimiento é interpretación de los monumentos más antiguos de la cultura española, que en el dominio de todas las noticias que pudieran servir para la reconstrucción de la sociedad castellana en los siglos decimosexto y decimoséptimo, me ha guiado con la fructuosa enseñanza del maestro y con el cariñoso afecto del amigo, facilitándome importantísimas exploraciones literarias. Reciba la manifestación de mi agradecimiento, que nunca será demasiado expresiva, respecto de su grande benevolencia.

⁷³⁸ NOTA DE ORTEGA EN SU PUBLICACIÓN: Su mujer D^a Catalina de Salazar Vozmediano y Palacios, natural de Esquivias, provincia de Toledo, aportó al matrimonio algunos majuelos y colmenas, un huerto, ropas, menaje de casa y un gallinero con cuarenta y cinco gallinas, pollos y un gallo. Cervantes la dotó con cien ducados. Registro-protocolo de Escrituras públicas que en el año de 1586 se otorgaron ante el escribano Alonso de Aguilera, folios 52-56.

⁷³⁹ NOTA DE ORTEGA EN SU PUBLICACIÓN: Prólogo de las Comedias.

⁷⁴⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Prólogo de las Comedias

la libertad en 1.º de Diciembre, bajo la fianza de presentarse en la corte en el término de 30 días á rendir las cuentas y pagar el alcance; pero se ignora el resultado de esta providencia. Sábese que el año 1598 permaneció en Sevilla: pero ¿dónde estuvo el 1599, 1600, 1601 1602? Creen algunos que en la Mancha, y cuentan que los vecinos de Argamasilla le atropellaron y encerraron en la cárcel; dicen otros que su prisión tuvo lugar en el Toboso. Se puede asegurar, aunque ignoremos el tiempo y los motivos que le obligaron á ello, que vivió en aquella población y recorrió algunos puntos del país manchego, entre otros Consuegra y Quintanar de la Orden.

I

¿Cuándo vino Cervantes á Valladolid? El Tribunal de Contaduría mayor preguntó en 14 de Enero de 1603 á los contadores de relaciones si Cervantes, comisionado para recaudar las cantidades que adeudaba varios pueblos del reino de Granada, había dado las cuentas y satisfecho el cargo que le resultaba, y la respuesta termina de este modo: “y para que viniese (Cervantes) á dar la cuenta se han dado cartas para que el Sr. Bernabé de Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fianza de venir á darla dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razón de las diligencias que se han hecho. Fecho en Valladolid á 24 de Enero de 1603. Domingo de Ipenarrieta”. Hállase fuera de duda que estaba en Valladolid con su familia el día 8 de Febrero de 1603, como se deduce de varias cuentas presentadas por su hermana D^a Andrea, encargada de reponer y habilitar las ropas ó equipaje del Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo Osorio, quinto marqués de Villafranca, que acababa de regresar de la expedición á Argel; cuentas escritas por Miguel de Cervantes, y una de las cuales tiene firmado el recibo por D^a Andrea, añadiendo: fecha á 8 de Febrero de 1603 años. Es de creer que, si bien no se había presentado el 24 de Enero de 1603 á dar sus descargos á los contadores de relaciones, residió en nuestra ciudad sin ocuparse de asuntos que creía en el olvido ó arreglados.

Debió de marchar á la corte el año 1601, como admite la opinión general, tal vez en demanda de algún empleo, ó solicitando la protección del gran ministro y privado duque de Lerma, “atlante del peso de esta monarquía”, como le llama el insigne escritor; ó buscando la generosidad de nuestro Corregimiento, que tanto obsequiaba á los “autores de

comedias”⁷⁴¹; ó fiado en la amistad que tenía con D. Hernando de Toledo, señor de Cigales; ó empleado por Simón de Méndez, portugués, que había tomado algunas rentas en el reino de Toledo⁷⁴². Además, téngase en cuenta que Valladolid era en esta época el centro de la vida nacional. Cuando la miseria pública era general en toda España, en nuestra ciudad se celebraban suntuosísimas fiestas con cualquier pretexto. Leyendo las actas del Regimiento de los años 1601 al 1606, se creería que nuestra nación nadaba en la prosperidad y opulencia: las mascaradas, los fuegos artificiales, los juegos de cañas, las luminarias, las fiestas de toros y las funciones religiosas eran el entretenimiento casi diario de la corte. Pero sea de ello lo que quiera, es indudable que Cervantes, si no antes, el 8 de Febrero de 1603 vivía en Valladolid. Aquí, además de otras ocupaciones, escribía libros y consagraba algún tiempo al solaz y á distracciones amorosas. Buena prueba es de lo primero “El coloquio de los perros”, “El casamiento engañoso” y “La Gitanilla”; y acerca de lo segundo parece así confirmarlo su asistencia á la tertulia de Lope García de la Torre y su amistad con la desenvuelta y hermosa D^a. Juana, dado que merezca crédito el escritor portugués Pinheiro da Veiga⁷⁴³.

Entre sus amigos literatos de la ciudad del Pisuerga se cuentan el poeta Pedro Laínez, el maestro Vicente Espinel, el secretario Tomás Gracián Dantisco, el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola y el beneditino Fr. Diego de Aedo, abad de Frómista y autor de la Historia de Argel; y entre sus émulos sobresalen D. Luis de Gongora y el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa, natural de Valladolid, auditor de nuestras tropas en Italia y escritor benemérito, como dice Navarrete, de la literatura española. Algunos escritores han supuesto que Cervantes fue el encargado de escribir la relación de las fiestas que se celebraron en Valladolid con motivo del nacimiento (8 de Abril de 1605) del Príncipe D. Felipe Dominico Víctor, después Felipe IV⁷⁴⁴, y añaden que Góngora ridiculizó este trabajo litera-

rio con el soneto que termina: “Mandáronse escribir estas hazañas á Don Quijote, á Sancho y su jumento”.

La crítica moderna ha negado que aquella Relación sea obra de Cervantes⁷⁴⁵, y duda que el soneto haya sido escrito por Góngora. Poca gracia debió de hacer á nuestro Cervantes la lectura de tales versos, cuando dice en la Adjunta al Parnaso: “Estando yo en Valladolid llevaron una carta á mi casa para mí, con un real de porte; recibíola y pagó el porte una sobrina mía, que nunca ella le pagara; pero dióme por disculpa que muchas veces me había oído decir que en tres cosas era bien gastado el dinero: en dar limosna, en pagar al buen médico y en el porte de las cartas, ora sean de amigos ó de enemigos, que las de los amigos avisan, y de las de los enemigos se puede tomar algún indicio de sus pensamientos. Diéronmela, y venía en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna, diciendo mal del Don Quixote, y de lo que me peso fué del real, y propuse desde entonces de no tomar carta con porte...” (Apéndice A.)

Cervantes solicitó la licencia para la impresión de la primera parte de su obra el 26 de Septiembre de 1604: se hallaba ésta concluida el 20 de Diciembre y publicada en Madrid á principios del año de 1605. El haber sido impresa en Madrid estando en Valladolid su autor fue causa de que saliese con muchas erratas, aun en la portada⁷⁴⁶. Ahora bien, ¿dónde se escribió el monumento más grande de nuestra literatura? No cabe duda que Cervantes leyó y dió á conocer en nuestra ciudad antes que en alguna otra el original de su libro, cómo se prueba considerando que Lope de Vega desde Toledo escribió una carta con fecha 4 de Agosto de 1604 al duque de Sessa, residente en Valladolid, en la que se censuraba el Quijote. Creemos además que no solamente lo corrigió y terminó, alteró y mejoró, como afirman otros críticos, sino que aquí compuso toda ó casi toda

⁷⁴¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: en el acta de 7 de junio de 1601 se lee que en Valladolid había autores de comedias que recibían algunas cantidades del Regiminetto; entre otros Diego de Santander y Pedro Jiménez – Libro del Regimiento, años de 1601 y 1602, p. 91.

⁷⁴² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Muchos hombres de negocios de Portugal vinieron á Valladolid en esta época y pidieron la vecindad, como consta por las actas del Regimiento correspondientes á los años 1601, 1602, 1603, 1604 y 1605.

⁷⁴³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Opina el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra que el Cervantes de la Fastiginia nada tiene que ver con el autor de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”.

⁷⁴⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Se intitula así, “Relación de lo sucedido en la

ciudad de Valladolid, desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe D. Felipe Dominico Víctor, nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron. Al conde de Miranda. Año 1605. En Valladolid, por Juan Godínez de Millis” – en 4º menor

⁷⁴⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: “Está escrita esta desconocida Relación con sencillez, claridad, propiedad y exactitud. No se declara en ella el autor pero no desdice del ingenio ni estilo de Miguel de Cervantes...” Pellicer, Vida de Miguel de Cervantes, pág. CXIV. – No debió el erudito Sr. Pellicer haberse fijado mucho en aquella obra literaria porque, como ya decíamos, en otro lugar (Historia de Valladolid, t. II, p. 101) era impertinente, pesada y enfadosa y carecía de gracia y estilo.

⁷⁴⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: En la dedicatoria se lee: “Al duque de Bexar, marqués de Gibraltón, conde de Barcelona y Bañares, etc”, debiendo decir Benalcázar en lugar de Barcelona.

la primera parte. ¿Es posible, racionalmente pensando, que si Cervantes traía escrita su obra desde Sevilla, ó Argamasilla, ó el Toboso, á su paso por Madrid, él, tan falto siempre de recursos y apremiado con frecuencia por débitos, dejara de venderla? ¿Es posible que Cervantes, cuya costumbre era vender sus obras apenas concluídas, tuviese guardado el Quijote dos ó más años? Si en otros tiempos, cuando se ocupaba de muchos asuntos ajenos á las letras, y cuando su vida era agitadísima, escribía tantos libros, ¿debemos admitir que en Valladolid estuvo ocioso, que ocio sería para él la composición de las tres obritas citadas? El Quijote, como dice el autor en su Prólogo, “se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación”, pero la madurez de la concepción ocurrió en tierra vallisoletana, y su nacimiento se verificó en Madrid. Púedese asegurar que la tasa se despachó en nuestra ciudad por Juan Gallo de Andrade á veinte días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y quatro años; el privilegio concedido por S. M. se expidió en la misma población á veynte y seis días del mes de Septiembre de mil y seyscientos y quatro años, y otro privilegio para que la obra se pudiese imprimir y vender en los reinos de Portugal también en Valladolid, nueve de Febrero de mil seyscientos é cinco años.

Con respecto á la segunda parte, téngase en cuenta que Cervantes la ofreció en el año 1604 hallándose en Valladolid, si bien hasta el 1613 no anunció su próxima publicación, en 1615 solicitó el permiso para imprimirla, y en este mismo año vió la luz en Madrid. El ofrecimiento que hizo de esta obra en nuestra ciudad nos hace sospechar que aquí se pensó y escribió algo de ella.

Ignórase si Cervantes permaneció en Valladolid o en Madrid por los años. de 1606 y de 1607⁷⁴⁷, pero creemos que en aquel año siguió á la corte al trasladarse á la última de aquellas poblaciones; sólo consta que en Madrid, á mediados de 1608, se reimprimió, estando su autor presente, la primera parte del Quijote, y que en este punto, con fecha 6 de Noviembre de este año, se le comunicó un auto judicial.

¿Dónde vivió Cervantes en Valladolid? Los documentos publicados en el Apéndice nos aclaran punto tan oscuro. Es notorio que la casa constaba de cinco habitaciones ó aposentos, como se decía entonces: en la habitación principal de la derecha vivía D^a Luisa de Montoya, viuda del cronista D. Esteban de Garibay y Zamalloa, de más de 40 años de edad, con dos hijos mayores, D. Luis y D. Esteban. En el cuarto de la izquierda y encima de una taberna habitaban Miguel de Cervantes, de más de 57 años, su mujer D.^a Catalina de Salazar, su hija D.^a Isabel de Saavedra, de edad de 20 años, su hermana D.^a Andrea, de más de 50 años, viuda del florentino Sanctes Ambrosio ó Ambrosi, y de D. Nicolás de Ovando, con su hija D.^a Constanza de Ovando, de edad de 28 años, y su parienta D.^a Magdalena de Sotomayor, beata, á quien por cariño ó por costumbre la trataba de hermana; María de Cevallos era la criada de Cervantes. El cuarto segundo de la derecha era habitado por D.^a Juana Gaytán, viuda del poeta Pedro Láinez, de más de 35 años; por su sobrina D.^a Catalina de Aguilera, de edad de 20 años; por doña María de Argomedo y Ayala, de más de 35 años, viuda de D. Alonso Enríquez, y por una hermana de ésta, D.^a Luisa de Ayala, soltera, de edad de 22 años; además vivían en dicha habitación Rodrigo Montero y su mujer Jerónima de Sotomayor, de edad ésta de 23 años. En el cuarto segundo de la izquierda moraba D.^a Mariana Ramírez, viuda, con su madre y dos hijos pequeños. El cuarto tercero, hoy boardilla, lo ocupaba D.^a Isabel de Ayala, viuda del Dr. Espinosa, de más de 40 años.

D. Gaspar de Ezpeleta, caballero navarro, de la orden de Santiago, aficionado á amoríos más de lo prudente y un tanto pendenciero, muy inclinado á justas, juegos de cañas y fiestas de toros, que vivía en una mala posada de la calle de los Monteros, y que era gran amigo de D. Diego de Croy y Penlín, marqués de Faces, capitán de los arqueros de Felipe III, el cual le franqueaba su mesa, después de cenar en la noche del 27 de junio del año 1605 en la casa del generoso magnate, salió á eso de las diez, y al llegar á la puentecilla de madera del río Esgueva, enfrente de la calle que subía á la del Perú, á su encuentro salió un hombre armado que le impidió el paso. Sacaron los aceros y se dieron de cuchilladas. Mal herido D. Gaspar, dió voces de auxilio y se encaminó á las casas nuevas próximas al Rastro: D. Luis de Garibay, al ver que en la suya se refugiaba aquél, llamó á Cervantes, y ambos le subieron al cuarto de D.^a Luisa. Acudió un cirujano

⁷⁴⁷ La historiografía desmiente la presencia de Miguel de Cervantes en Valladolid más allá de 1605.

y le curó la herida, y el marqués de Falces, que se presentó inmediatamente, mostróse parte en la causa. D. Gaspar murió el día de San Pedro, 29 de Junio, á las seis de la mañana.

Para las averiguaciones de este caso se procedió judicialmente por el licenciado D. Cristóbal Villarroel, alcalde de casa y corte; y como éste sospechase que el motivo de la contienda provenía de que agredido y agresor era galanteadores de la misma dama, hizo llevar á la cárcel á Miguel de Cervantes, su familia y otras personas de la misma casa (Apéndice B).

Por este proceso criminal se sabe que la casa donde vivía el autor de La Galatea estaba enfrente del Rastro y en la feligresía de San Ildefonso, y acababa de ser construída por Juan de las Navas, ya por el incentivo de los privilegios que se concedieron á los que levantasen casa de nuevo⁷⁴⁸, ya por los grandes rendimientos que éstas producían, pues con la traslación de la corte aumentó de una manera extraordinaria el precio de las habitaciones,

Este Juan de las Navas, apoderado del Ayuntamiento para cuidar de los abastos de carnes y otros géneros, según afirmó Navarrete⁷⁴⁹ y copió D. Mariano Pérez Mínguez⁷⁵⁰, era administrador de las carnicerías, como consta en varias actas que hemos leído en los libros del Regimiento de la ciudad (Apéndice C); y por cierto que habiéndose empeñado, como otros muchos, por la construcción de sus casas, la baratura que sufrieron éstas cuando la corte volvió á Madrid ocasionó su quiebra y ruina (Apéndice D).

Pero vamos ya á precisar y conocer la casa que sirvió de morada á Cervantes. La calle del Rastro se compone de once casa señaladas con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22, y las cinco que tienen los números 10, 12, 14, 16 y 18 manifiestan casi la misma construcción y antigüedad⁷⁵¹. El Sr. D. José Santa María é Hita, catedrático de Economía

política de la Escuela de Comercio de esta capital⁷⁵², creyó en el año 1862 que en la casa señalada con el número 11, hoy 16, había vivido Cervantes (Apéndice E); pero varió de opinión en el año 1866, después de estudiar detenidamente el asunto y ayudado de otras personas ilustradas de la localidad, afirmando y probando entonces que era la del núm. 14 (9 antiguo) El Ayuntamiento de Valladolid, con un desprendimiento digno de encomio, hizo colocar una lápida con el busto del inmortal autor del Quijote y la siguiente inscripción: “Aquí vivió Cervantes”.

Por mi parte me limitaré á publicar las escrituras que debo á la amabilidad de D. Eleuterio Díez y Gaspar de Ezpeleta, documentos que confirman y corroboran la opinión del Sr. Santa María. Obsérvese que en la declaración de Isabel de Ayala en la causa criminal mencionada, consta que los cuartos de la casa se mandaban por una puerta, y como sería absurdo suponer que los principales de los edificios señalados en la actualidad con los núms. 16 y 14 estaban divididos en dos, y que en ellos moraban familias tan numerosas, un análisis detenido muestra que el principal de la casa que tiene el núm. 16 era el de la derecha, esto es, la habitación de D.^a Luisa de Montoya, y que el del número 14 era el de la izquierda, es decir, la habitación de Miguel de Cervantes. Viene en ayuda de esta creencia una de las condiciones que se impusieron á Juan de las Navas cuando compró el suelo de dichas casas. Por último, si en la entrada había un pozo, como se afirma por tradición constante y no interrumpida, y debajo de la habitación de Cervantes una taberna, según se lee en la causa de Ezpeleta, el primero sólo existe en el número 14, y la segunda, según indica la división y proporciones del local, hallábase también en dicha casa (Apéndice F).

Sintetizando lo expuesto, resulta: que en Valladolid debió escribirse la primera parte del Quijote, ó por lo menos se terminó y corrigió, siendo aquí conocido y leído antes de impreso; que en cuanto á la segunda parte, es de creer que en nuestra ciudad tuvo principio y se formó el plan; y, finalmente, que Cervantes vivió en Valladolid en una de las cinco casas que Juan de las Navas, administrador de las carnicerías, poseía en el Rastro, señalada hoy con el núm. 14.

De modo que la predilecta población de las dos grandes reinas de la historia patria, D. María de Molina y D.^a Isabel la Católica; la que debe su engrandecimiento al carácter más caballeroso de su siglo, á D. Pedro

⁷⁴⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro del Regimiento de la ciudad de Valladolid, años 1601 y 1602. Acta del 13 de marzo de 1601, p. 58.

⁷⁴⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Vida de Cervantes, p. 457.

⁷⁵⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Discurso leído en la inauguración de la sociedad titulada “La Casa Cervantes” en 25 de diciembre de 1875.

⁷⁵¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: En el año 1845 la casa que desde el siglo pasado tenía el 1 conservó el mismo número, el 2 se convirtió en 3, el 3 en 5, el 4 en 7, el 5 en 9, el 6 en 11, el 7 en 13, el 8 en 15 y el 19 en 17. En el año 1862 al Hospital de la Resurrección se le puso el 2, el 1 se convirtió en 4, á una casa que no tenía número se le puso el 6, el 3 en 8, el 5 en 10, el 7 en 12, el 9 en 14, el 11 en 16, el 13 en 18, el 15 en 20, el 17 en 22. Archivo Municipal.

⁷⁵² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Estuvo de profesor en Valladolid desde el 11 de abril de 1860 hasta el 9 de octubre de 1867.

Ansúrez, y la que recibió el último suspiro del descubridor del nuevo mundo, de Cristóbal Colón, se honra con poseer la misma casa donde habitó el Príncipe de nuestros escritores y donde se escribió el libro que será la admiración de todas las edades y el monumento más glorioso de nuestra literatura.

Un voto habremos de expresar, por último, que es para todos verdadera esperanza. Con mucho gusto veríamos que se realizase el deseo mostrado por tantos entusiastas de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha –libro donde se retrata fielmente el carácter español, lo mismo en el siglo XVII que en los tiempos actuales, y el mismo que seguirá teniendo hasta que Dios se apiade de nosotros– para que se adquiriera por cuenta del Estado la casa en que surgieron en el cerebro insigne del autor de La Galatea las concepciones que han grajeado á Miguel de Cervantes un lugar eminente en la literatura del universo.

JUAN ORTEGA RUBIO

APÉNDICES

A

Los escritores censurados en el escrutinio⁷⁵³, ó sus amigos, y los poetas cómicos juzgados en el coloquio del cura con el canónigo de Toledo⁷⁵⁴, y en particular los apasionados de Lope de Vega se ofendieron de tal modo que desahogaron su enojo contra Miguel de Cervantes. Afirmase que este quiso desquitarse escribiendo contra Lope el siguiente soneto:

Hermano Lope, bórrame el soné-
De versos de Ariosto Garcilá-
Y la Biblia no tomes en la má-
Pues nunca de la Biblia dices lé-
Tambien me borrarás la Dragonté-
Y un librillo que llaman el Arcá-
Con todo el comediage y epitá-
Y por ser mora quemarás la Angé-
Sabe Dios mi intención con San Isi-
Mas puesto se me va por lo devó-
Bórrame en su Jugar el Peregrí-
y en cuatro leguas no me escribas có-
Que supuesto que escribes boberí-
Lo vendrán á entender cuatro nació-
Ni acabes de escribir la Jerusá-
Bástale a la cuitada su trabá⁷⁵⁵.

⁷⁵³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Don Quijote de la Mancha, parte 1, cap. VI.

⁷⁵⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ibidem, cap. XLVIII.

⁷⁵⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Se halla inédito en la Real Biblioteca, cat. M, cod. 8, f. 94.

Lope de Vega, dicen, que contestó con este otro:

Yo que no sé de la, de li, ni le,
Ni sé si eres Cervantes, co, ni cu;
Sólo digo que es Lope Apolo, y tú
Frisón de su carroza, y puerco en pie.
Para que no escribieses orden fué
Del cielo que mancasses con Corfú:
Hablaste buey; pero dijiste mú:
O mala quijotada que te dé!
Honra a Lope, potrilla, ó guay de tñ
Que es sol, y si se enoja lloverá;
Y ese tu Don Quijote baladí
De c. en c. por el mundo va
Vendiendo especias y azafrán romí,
Y al fin en muladares parará⁷⁵⁶.

No creemos que el primer soneto sea de Cervantes, ni aun de don Luis de Góngora como opinan algunos; y acerca del segundo diremos que debió ser su autor algún poeta mediano entusiasta de Lope de Vega. Que aquel soneto se escribió antes del año de 1609 se deduce por los dos últimos versos, pues en este año se publicó la Jerusalén en Madrid por Juan de la Cuesta.

B

Aberiguaciones hechas por mandado del Señor Alcalde de Xpóval de Villarreal, sobre las heridas que se dieron á D. Gaspar Despeleta, Cavallero del Avito de Santiago.

En la ciudad de Valladolid á veinte y siete días del mes de Junio de mill y seiscientos e cinco años, el Señor Licenciado Xpóval de Villarreal del Consejo de Su Majestad, Alcalde de su cassa y corte, á ora de las once de la noche; le fué dada noticia á su merced que en unas casas nuevas questan junto al Rastro nuevo desta ciudad, estaba un Cavallero muerto ó herido de heridas penetrantes – E para lo aberiguar y saber su merced, en compañía de los Alguaciles Bargas e Diego y Garcia y otros, y de mí el

presente Escrivano, fué á la dicha cassa nueva del Rastro donde dixerón que estaba, é subió á unos Aposentos altos della en el Quarto donde vive D.^a Luisa de Montoya viuda, y en la sala halló a un ombre echado en una cama fecha en el suelo de la dicha sala questaba curando un ciruxano de heridas que, tenía, el qual estaba ensangrentado e quexándose, y abiéndole tomado la sangre y curado, fué conocido por el dicho Señor Alcalde por el Marqués de Falses questaba con él, ser D. Gaspar Despeleta, Cavallero del Ávito de Santiago, al qual su merced mandó confesar y recevir los Sacramentos, y sobre las heridas que tiene se hicieron las averiguaciones siguientes. Ante mí Fernando de Belasco.

Declaraciones del ciruxano y de D. Gaspar Despeleta.

Testigo. Miguel de Cerbantes. En la ciudad de Valladolid en veinte y siete días del mes de Junio de 1605 para averiguación de lo susodicho, se recibió juramento en forma de derecho de Miguel de Cerbantes de edad de más de 50 años⁷⁵⁷ que bive en las cassas nuevas de junto el Rastro, preguntado – dijo que este testigo conoce de vista á un cavallero del Abito de Santiago, que dicen se llama D. Gaspar, el qual nombre le ha oído nombrar esta noche, y estando este testigo acostado en la cama esta noche á ora de las once poco más ó menos, oyó raido é grandes boces en la calle qué le llamaba D. Luis de Garibay, y este testigo se lebantó, y el dicho D. Luis dixo á este testigo que le ayudase a subir un ombre, el qual este testigo vió, y era el que tiene declarado, el qual venía con una herida, y luego un barbero y desde á poco otro, y le curaron de una herida encima de la ingle, y le preguntaron dijese quien le abía herido, el qual no quiso responder ninguna cossa y esto es verdad para el juramento fecho y lo firmo Miguel de Cerbantes.

Testigo. La mujer del cronista Garibay, En el día é mes y año se recibió juramento en forma de derecho a D.^a Luisa de Montoya, viuda, mujer que fué de Esteban Garibay Zamalloa, de hedad de más de quarenta años, preguntada – dixo que lo que pasa es que estando esta testigo en su cassa que es en el Rastro en las cassas nuevas del, esta noche á ora de las once poco más ó menos, oyó bozes quedaba un hijo desta testigo que se llama D. Esteban de Garibay que descía, señora señora, á la Puerta ha llegado un ombre que pide que le faborezcan, que trae una Espada desenbainada, y esta testigo mandó al dicho su hijo que baxasse abaxo cón una

⁷⁵⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Biblioteca Nacional, cat. M, cod. 84, p. 129.

⁷⁵⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Tenía 57 años.

luz, el qual baxó e vió que por las escaleras de la cassa subió el dicho su hijo e un ombre vestido de negro con una capa de mezcla e una Espada desenbainada en la mano, y en la otra un Broquel, e tenía un Abito de Santiago en los Pechos, e venía corriendo sangre que le salía del cuerpo, y esta testigo le mandó hacer una cama donde le echaron é hicieron llamar á un confesor que le confessó por quel lo pedia, é también llamaron á un cirujano que le curó de dos heridas que tenía en el cuerpo, y esta testigo oyó decir quel dicho cavallero se llamaba D. Gaspar Despeleta, y luego acudió á hacer la aberiguación el Señor Alcalde Xpôval de Villarroel, y esto es la berdad para el Juramento fecho é lo firmó – D^a Luisa de Montoya.

Testigo. Pedro Díaz dixo: que lo que pasa es questando este testigo en su cassa á ora de las diez ó las once desta noche poco más ó menos oyó ruido en la calle, hacia Puentecilla Desgueba que va al rastro nuevo, de cuchilladas, y este testigo se asomó á una ventana é vió que un ombre con una capa parda iba huyendo por la dicha puentecilla que le paresce que benía de hacia el Ospital de la Puerta del Campo.

El herido declaró que la noche del día veinte y siete de Junio viniendo de casa del marqués de Falses donde acostumbraba á entrar, con el qual comía y cenaba por ser su amigo, con su espada y broquel, la capa de su criado, y llegando un poco más abaxo de done se hace el pilón, oyó una música, la cual se paró á escuchar, é pasada, queriéndose ir la calle adelante, vió un ombre de mediana estatura, con un Ferreruelo negro largo, que le dijo que se fuese de allí, que qué hacía allí, y este confesante le había dicho que tarde se iría de allí, y que sobre esto se avían travado, y este confesante, visto que todavía porfiaba de echalle de allí, avía echado mano á la Espada que tenía, é á un Broquel que llebaba, y que ambos á dos se avían acuhillado; é quel se avía metido tanto con él que dicho ombre le avía herido de las heridas que tenía, é que ambos á dos avían reñido bien, é que no vió qué armas más trouxese el dicho ombre de su espada, y que quando reñían avía caído en el suelo, y se avía levantado, y entonces le avia herido, é que no se sabe más de que luego se fué huyendo la calle arriba habia la Puerta del Campo... E que la dicha persona que riñó con él, se acuchilló como hombre onrado, é quel fué el que primero metió mano a la Espada contra él...

Por mandado del Sr. Alcalde Xpôval de Villarroel, los alguaciles Francisco Vicente y Diego García. – En la ciudad de Valladolid en veinte é ocho días del mes de Junio de mill é seiscientos é cinco años: vistas las declaraciones fechas por el dicho D. Gaspar Despeleta, por el Señor Alcalde Xpôval de Villarroel, é que por ellas declara quel susodicho estaba

junto á la Puentecilla de madera en Esgueba enfrente de la calle que sube á la del Perú, la dicha noche veinte y siete del presente, y que estando allí abía llegado un ombre y le abía querido echar de donde estaba, sobre lo cual abían puesto mano á las Espadas, y que le abía herido de las heridas que tiene, y siendo informado su merced del dicho señor Alcalde que en las cassas nuevas questán enfrente del Rastro desta Ciudad, é particularmente en la cassa donde entró herido el dicho D. Gaspar Despeleta biven algunas mujeres que en sus casas admiten visitas de caballeros y de otras personas de día ó de noche adonde así mismo entraba el dicho D. Gaspar Despeleta, de que en la becindad ay grande murmuración y escándalo, y para aberiguar lo susodicho é saber si de la dicha cassa salió la persona que hirió al dicho D. Gaspar Despeleta, ó fué por causa de alguna de las mujeres que biven en ella, y aberiguar la libertad con que biven las mujeres questán en ella y que en esta corte no tienen entretenimiento ninguno, y que por su causa fué las heridas del dicho don Gaspar, su merced el dicho Señor Alcalde por su persona en presencia de mí el presente Escribano hizo las informaciones y aberiguaciones siguientes – Ante mí, Fernando de Belasco.

Declaración de Don Esteban de Garivay. Preguntado en la cassa donde bive la dicha D^a Luisa su madre quién más bive en la dicha cassa – dixo que en un Quarto que está al lado del de la dicha doña Luisa su madre, posan Miguel de Cervantes é su mujer, é la dicha Beata, é una hija del dicho Miguel de Cervantes que se llama doña Isabel é una sobrina suya; y en los Quartos altos en el uno dellos encima del de la del Cerbantes possa D^a Mariana Ramírez é su madre é unas niñas pequeñas, y en cassa desta entra D Diego de Miranda con quien trata y está amancebada, é á estado presso con ella é todavia entra y sale; - y en quarto alto que cae encima del de la madre deste testigo posa D.^a Juana Gaitán é D^a Luisa de Argomedo é D^a María de Argomedo, y queste testigo bió algunas veces entrar en este quarto al dicho D. Gaspar Despeleta de día á bisitallas [...] Preguntado en el quarto de las Cerbantas qué visitas de cavalleros hay – dixo que en el dicho quarto entraba Agustin Raxio y Simón Méndez portugués é no á mirado en otras personas [...] Don Esteban de Garivay.

Declaración de María de Ceballos. Está en servicio de Miguel de Cerbantes desde el dia de pasqua del Espíritu Santo, y en la dicha cassa están el dicho Miguel de Cerbantes é su muger, é una beata que se llama D^a Magdalena é D^a Isabel, ques hija del dicho Miguel de Cerbantes, é D.^a Constanza, su sobrina... Preguntada declare qué personas ó caballeros

entran en cassa de dicho Miguel de Cerbantes... así de día como de noche – dixo que después questá con el dicho Miguel de Cerbantes esta testigo no ha visto entrar en la dicha cassa ninguna persona de día ni de noche, ni ha tenido cuenta dello porque solamente trata de servir á sus amos en lo que le han mandado, é no ha tenido cuenta con más. Preguntada si ha ydo en compañía de las dichas sus amas quando van á misa, ó a otras partes, y en el camino se han hallado con algunas personas – dixo que nunca ha ydo con sus amas á misa, ni á otra ninguna parte, é que quando salen fuera, ban unas beces todas juntas, y otras de dos en dos, ó tres, é nunca la han llebado, porque ella se queda en la cassa guardándola, porque no tienen otra moza más desta testigo, y ésta es la berdad por el juramento que fecho tiene é no firmó.

Declaración de D.^a María de Argomedo. Esta preguntada en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes que personas á bisto entrar á bisitalle a él y á su muger y la demás gente de su cassa – dixo que á bisto entrar en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes al Señor de Igaes con una señora de la cassa estando en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes y á la ventana que cae á la calle.

Declaración de D.^a Luisa de Montoya. Preguntada por qué causa ó razón el dicho D. Gaspar mandó un vestido de seda á D.^a Magdalena de Sotomayor... dixo que no se halló al testamento, ni sabe la causa más de que entiende que por ser pobre se lo mandava de caridad, porque la tiene por una gran sierba de Dios por la buena vida que hace [...]

Declaración de D.^a Isabel de Ayala. Preguntada en la dicha cassa que personas ay, y de qué trato é conversación – dixo que en el quarto primero á mano derecha bive D.^a Luisa de Montoya é sus hijos, ques gente onrrada é recogida; y en otro quarto también primero que cae a mano izquierda que cae encima de la taberna y se manda por la Puerta desta casa, biven Miguel de Cerbantes é D.^a Andrea é D.^a Magdalena sus hermanas y una hija del dicho Miguel de Cerbantes bastarda que se llama D.^a Isabel, y también vibe D.^a Constanza hija de la dicha D.^a Andrea, y que en este quarto donde el dicho Miguel de Cervantes é su hija, hermanas y sobrina viben, ay algunas conversaciones de gentes, que entran en ella de noche y de día más de que en ello ay escándalo é murmuración, y especialmente entra un Simón Méndez portugués, ques público é notorio que está amancebado con la dicha D.^a Isabel hija del dicho Miguel de Cerbantes⁷⁵⁸,

y esta testigo se lo a reprehendido muchas beces al dicho Simón Méndez aunque él decía que no entraba sino por buena amistad que tenía en la dicha cassa, y sabe esta testigo por lo aber oydo decir públicamente quel dicho Simón Méndez le abía dado un faldellín que le había costado más de ducientos ducados – y que en el quarto alto arriba de la taberna vibe D.^a Mariana Ramirez la qual es público é notorio questá amancebada con D. Diego de Miranda, é dicen que se quiere casar con ella y que sobre ello han estado presos, y después acá todavía se tratan – y que en otro quarto alto que cae encima del de la dicha D.^a Luisa, viben D.^a Juana Gaytan é D.^a María de Argomedo y D.^a Catalina muger soltera, sobrina de la dicha D.^a Juana Gaytán, é D.^a Luisa también moza soltera hermana de la dicha D.^a Juana Gaytán, y estas dichas mugeres admiten muchas visitas de día é de noche de caballeros, como son el Duque de Pastrana y Maqueda, y a oydo decir quel Conde de Cocentaina y el Señor de Igaes que a oydo decir se llama D. Hernando de Toledo, y otros muchos caballeros que no conoce, pero que el Señor de Igaes entraba más beces é más á menudo en el Aposento del dicho Miguel de Cerbantes é su muger, hermanas y sobrina é hija [...]

Testigo. En el dicho día é mes y año dicho, los dichos alguaciles en cumplimiento del mandamiento del dicho Sr. Alcalde Xpóval de Villarroel fueron á cassa de la dicha Juana Ruiz questaba mala en cama donde hallaron que la abían acabado de dar el Santísimo Sacramento, y en el aposento de la dicha cassa hallaron una muger con dos criadas tapadas, que parecía persona de calidad, á la qual preguntaron cómo se llamaba y á qué iba aquella casa –y la dicha muger dixo que no tenían necesidad de saberlo, y el alguacil Diego García fué á dar cuenta dello al Sr. Alcalde Xpóval de Villarroel y la dicha muger se estuvo aguardando la orden de su merced; y de la dicha Juana Ruiz se recibió juramento en forma de derecho, y preguntada por este negocio – dixo que lo que pasa es que en cassa desta testigo como cassa de Posadas, que tiene posado D. Gaspar de Aspeleta más de tres meses el qual hera grande amigo del Marqués de Falses y abía un mes poco más ó menos quel dicho D. Gaspar en compañía del dicho Marqués fué á un lugar fuera desta corte, y aquel propio día bino á cassa desta testigo una muger tapada é preguntó por el Aposento del dicho D Gaspar y si estaba en él, y esta testigo le dixo que no estaba en esta ciudad, que abía ydo fuera é que le estaba aguardando, y la dicha muger dixo que la enseñase su aposento, y esta testigo se le enseñó, y la dicha muger dixo llorando, ó aposento de mi desonrra y de mis desbenturas, ó traidor que mal pago me as dado, vibe Dios que me lo tienes de pagar

⁷⁵⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Sr. Fernández Guerra cree que esta declaración es una calumnia levantada contra D.^a Isabel de Saavedra. Esta joven casó más tarde con el secretario de la embajada de la señoría de Génova.

aunque sea de aquí a cien años, y que me tengo de vengar de tí lo qual decía llorando ó dando grandes sospiros; y esta testigo le dijo, Señora, no tome pesadumbre, dígame quién es, que yo le prometo como muger onrrada que si lo puedo remediar de lo acer, y la desatapó por dos beces é no la conocía, y porfiando con ella que le dijese quién era que le prometía que sería secreto qualquiera cosa que mandase la dicha muger, le dixo que pues que la prometía aquello le quería decir su nombre é donde vivía y la causa que la mobía á llegar á su cassa; y así le dixo que el dicho D. Gaspar de Aspeleta le había tomado dos sortijas de oro, una de unas memorias con unos diamantes y la otra con unas esmeraldas, las quales sortijas le pedía su marido é que porque no se las daba la abía querido matar, é la daba mala vida, é que se las abía de dar ó le abía de hacer una que se le acordase, y que se abía de bengar dél de la burla que la abía fecho, que no hera ella muger de quién se abía de hacer semejantes burlas; é todavía lloraba é daba grandes sospiros, y esta testigo la dixo, que benido el dicho D. Gaspar ella le prometía de remediallo e decírselo, y le rogó le dixese su nombre y cómo se llamaba su marido y dónde vibía, y la dicha muger dixo que su marido se llamaba Galbán y era escribano y vibía junto á San Salvador⁷⁵⁹.

El Sr. Alcalde Xpòval de Villarroel mandó llevar a la cárcel Real desta corte á Miguel de Cerbantes, D.^a Isabel su hija, D.^a Andrea y D.^a Constanza su hija, Simón Méndez, D.^a Juana Gaytán, D.^a María de Argomedo, á su hermana y sobrina, D.^a Mariana Ramirez y á D. Diego

Confesión de D.^a Constanza de Obando... Preguntada: Simón Méndez portugués, á quién visita en el quarto desta confesante, y si es ordinario de visita de día y de noche en el dicho quarto y cassa – dixo quel dicho Simón Méndez alguna bez á ydo á visitar a Miguel de Cerbantes, su tío, por tratar de sus negocios... Preguntada si en el quarto deste confesante entra á visita D. Hernando de Toledo, Señor de Igaes, de noche y de día, por cuyo respeto es la dicha visita – dixo que de un año questá esta confesante en esta corte, una noche fué allí el dicho D. Hernando de Toledo á ver á su tío por asuntos que tenia con él desde la ciudad de Sevilla y en esta ciudad.

Confesión de D.^a Andrea de Cerbantes... Preguntada, las noches ó días antes de la dicha pendencia qué personas son las que entran de visita en el Aposento desta confesante –dixo que algunas personas entran á

visitar al dicho su hermano por ser hombre que escribe e trata negocios, é que por su buena habilidad tiene amigos. Preguntada si en el quarto desta confesante es continuo de visita ordinaria Simón Méndez portugués, por trato que tiene con D.^a Isabel de Saavedra, su sobrina – dixo que Simón Méndez, de quién se le pregunta, algunas beces á visitado á Miguel de Cerbantes su hermano, sobre ciertas fianzas que le ha pedido que vaya á hacer al reyno de Toledo para las rentas que ha tomado, é que por otro título ninguno ha entrado...

Confesión de D.^a Isabel de Saavedra... Dixo que de vista conoce á D. Gaspar Despeleta... pero que de conocimiento é trato no le conoce, é que también a oydo decir que entró una vez en cassa de doña Juana Gaytán de visita: y que en cassa desta confesante donde posa, jamás le bió, ni le ha tratado ni comunicado...

Confesión de D.^a Juana Gaytán. Preguntada si conoce á D. Gaspar Despeleta, y de qué trato y comunicación le conoce – dixo que le conoce de más de catorce años á esta parte que le visitó en la villa de Madrid á su marido el Pagador, que de tres meses á esta parte tambien le vió que le fué á visitar á esta confesante, y dalle el pésame de la muerte del dicho su marido, porque la abía visto en el Carmen en ábito de viuda... Preguntada otros días é noches antes qué personas han continuado visitas en el quarto desta confesante é D.^a María de Argomedo su huésped – dixo que á esta confesante la an visitado dos ó tres veces el duque de Pastrana y el conde de Cocentaina é sus Criados... por razón de dos libros que tiene dirigidos al dicho Duque de las obras del dicho Pedro Láynez su marido, é que era á dalle las gracias dello.

Acordó el Alcalde Villarroel que D.^a Andrea, D.^a Juana y las demás tuviesen su cassa por cárcel, Miguel de Cerbantes fuese suelto en fiado, Simón Méndez permaneciese á prueba en dicha cárcel y que don Diego de Miranda saliese desterrado de la corte y que no se juntase en público ni en secreto con D.^a María Ramirez, pena de ser castigados por amancebados... Luego D.^a Andrea de Cerbantes con las demás presas en la casa por cárcel, suplicaron que se les diese por libres, pues se sabe que no tienen culpa...

C

En la sesión del 7 de Julio de 1601 se nombró administradores de las carnicerías a Simón de Cervatos, Jerónimo de Quintanitta y Juan de las

⁷⁵⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: ¿Serían estos amores causa de la muerte de Ezpeleta? ¿Vengó su deshonra el escribano Galbán ó buscó un asesino la tapada y llorosa dama?

Navas. Libro del Regimiento de Valladolid, años de 1601 y 1602, página 109. En la del 31 de Agosto del mismo año aparece únicamente como administrador de las carnicerías Juan de las Navas, p. 142. En la del 19 de Septiembre se acordó dar de salario á Juan de las Navas, administrador de las carnicerías, la cantidad de 400 ducados, p. 154. En los años 1602, 1603 y 1604 continuó en el mismo destino. En la del 17 de Agosto de 1605 se le llama administrador del servicio de las belas. Libro del Regimiento correspondiente á los años de á 1604 y 1605.

D

En la sesión del 6 de Noviembre de 1605 se acordó “que desde esta tarde los señores Corregidor y Esteban del Peso, comisario de la belería, y Gaspar Salcedo... tomen la cuenta á Juan de las Navas, administrador que ha sido del servicio de la beleria, no lo dejando hasta que se acabe, para que esta ciudad sepa y entienda el estado que tiene dicho servicio”. En la del 21 de Noviembre se nombró administrador de la belería á Luis de Herrera en lugar de Juan de las Navas. En la del 28 de este mes se dice que Juan de las Navas dé «una relación jurada de las cuentas, y de lo que se le alcanzare hasta la cantidad de cien ducados, luego les de y entregue a Luis de Herrera...». En la del 6 de Enero de 1606 entregó á cuenta 8.000 reales, y en la del 5 de Julio pidió un plazo para satisfacer toda la cantidad que era en deber, y le fué concedido año y medio. Libro del Regimiento correspondiente al año 1606. En la del 12 de Diciembre de 1608 se halla: “Sobre lo de Juan de las Navas. Este día habiéndose llamado á regimiento pleno para tratar sobre lo que pide Juan de las Navas en razón de la composición que con él está tomada de las deudas que debe á esta ciudad, y por habérsele salido afuera Gomez Fanega á quien ofreció por su fiador, había ofrecido le tomasen las cinco casas que tiene en el Rastro por tener una panera que hace cuatro mil cargas de trigo, ó que en lugar del dicho Gómez Fanega daría á esta ciudad á cuenta de lo que debe dentro de un mes mil ducados, para que la ciudad le hiciese merced de conforme lo que tiene acordado antes de agora, mandar se hiciesen las escrituras, tomando uno de estos dos medios...” Se acordó “que dando los mil ducados dentro de un mes en lugar del dicho Gómez Fanega se hagan las escrituras como antes de agora está ordenado”, Libro del Regimiento de 1608. En la del 5 de Enero de 1609 se dice que pagó los mil ducados.

E

“Cervantes. Se dió cuenta de una comunicación de D. José Santa María é Hita, dirigida al Sr. Alcalde con fecha dos de Mayo, participando haber logrado averiguar que la casa habitada en esta Ciudad por el inmortal Cervantes, es la señalada con el numero 11 en el Rastro. Así mismo se hizo presente que dicho Sr. Alcalde en 20 del espresado mes contestó al comunicante dándole gracias por sus investigaciones, y rogándole se sirva manifestar los pormenores y datos de las averiguaciones citadas, para que de este modo la Corporación municipal tuviese fundamento de proceder en este asunto acordando lo que estimase conducente para atestiguar la veneración que le merece la memoria de varón tan insigne.

Se leyó después una segunda comunicación del Sr. Santa María, dirigida en carta particular al Sr. D. Justo de Cieza, fecha 31 de Mayo, participando que los datos reunidos son: 1.º Una escritura fecha de Junio de 1602 ante Juan de Gamarra en esta ciudad en la que aparece el nombre de Juan de las Navas con motivo de la compra por éste del suelo en el cual edificó, según otras escrituras del 10 de Mayo de 1616 ante Juan Rico y de 20 de Enero de 1747 [sic] ante Gregorio de Velasco. 2.º El rótulo de los títulos de propiedad donde aparece la antedicha relación y señala las casas hoy marcadas números 9 y 11 limitándolas. 3.º Examinadas detenidamente estas (hoy de la señora Viuda é Hijos de D. Bonifacio Rodríguez) en su distribución, verificadas varias calas, indagados los recuerdos de los vecinos, compulsados los datos de la causa formada a Cervantes con 1605, y hallados vestigios de una cruz, y otra próxima en el portal de la casa número 11 (16 moderno) donde concurrían especiales razones para deducir un juicio seguro, dice el Sr. Santa María, que hubo de convencerse que sólo esta casa podía ser y fué efectivamente la habitada por Cervantes, y en la cual murió el infortunado D. Gaspar de Ezpeleta, herido en la noche del 27 de Junio de 1605. Continúa después el comunicante proponiendo se adopten algunas disposiciones para dejar esculpida en esta casa alguna lápida...”⁷⁶⁰.

Ya se ha dicho que estudiado más detenidamente el asunto en el año 1866 se vió que la habitación de Cervantes había sido el principal de la casa número 14 (9 antiguo), y la de D.^a Luisa de Montoya el principal

⁷⁶⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro del Ayuntamiento de Valladolid – Sesión del 7 de junio de 1862, pp. 140 y 141.

de la señalada con el número 16 (11 antiguo). Separadas hoy las casas, descúbranse señales claras y evidentes de la puerta antigua que servía de comunicación á las dos, quedando una de aquéllas como cuartos de la derecha y la otra como cuartos de la izquierda. En la sesión del 23 de Julio de 1866 se acordó que el arquitecto municipal procediese a la instalación de las lápidas en las casas de Cervantes, Colón y Conde Ansúrez⁷⁶¹.

F ESCRITURAS ANTIGUAS

Comenzaremos dando á conocer las correspondientes á la casa que hoy tiene el número 20. En una escritura se dice que Pedro Gutiérrez, tratante en el Rastro, y Juliana Rodríguez, su mujer, vendieron á Juan Sanz de la Fuente, tratante en el dicho Rastro, un corral “que linda por la trasera con las casas. que dejó D^a Isabel de Velasco en la calle de la Resurrección é por el otro lado casa de Francisco López, é por el otro lado un solar sin paredes que es de Juan de las Navas, y tiene todo el de largo 66 pies, y de ancho 31, y por la delantera el Rastro que ahora es que mira a la Puente de Esgueva...” Está “fecha y otorgada en la ciudad de Valladolid estando en ella la corte y consejos de su Magestad, á tres días del mes de Diciembre de 1602 años”⁷⁶².

Á Juan Sanz de la Fuente sucedió su hija Angela, y por muerte de ésta, heredó los bienes su madre María Ruiz. María casó en segundas nupcias con Nicolás de Fontana, de cuyo matrimonio hubo una hija que se llamó D.^a Ana. D.^a Ana de Fontana contrajo matrimonio con D. Francisco Fernandez de Aldao, y habiendo muerto aquélla, heredó los bienes D. Francisco, quien casó en segundas nupcias con D.^a María Hidalgo. De este matrimonio hubo, entre otros hijos, D. Francisco de Aldo Hidalgo, que vendió dicho corral á D. Bernardo Navarro el 21 de Noviembre de 1708⁷⁶³.

Á la muerte de D. Bernardo Navarro, se vendió judicialmente su caudal, formando parte de él una casa con corral y pozo en la calle del Rastro, frente del Matadero y Puente de Esgueva; y linda por

el lado como se va desde ella al Campo Grande y Hospital Real General, con otras cinco casa uniformes que hoy goza por derecho prendario el Real Monasterio de Nuestra Señora de Aniago, orden de la Cartuja, que perteneció a el nominado Bernardo Navarro, y mandó edificar y edificó de nuevo en un sitio corral que compró a D. Francisco de Aldao, etc.” Este documento tiene la fecha de 10 de Octubre de 1738. La casa fué comprada por D.^a Josefa García.

Según otra escritura de venta, D.^a Josefa García cedió a Sebastián Merino é Isabel González, marido y mujer, la casa que compró judicialmente á los herederos de Bernardo Navarro, “por quien fué fabricada en un suelo de 66 pies de largo por el fondo, y 31 de ancho...” y más adelante añade: “y al presente linda por la parte que mira y se va al Hospital Real General de la Resurrección y Campo Grande, río de Esgueva abajo, con casa que por derecho de prenda goza y posee el Real Monasterio de Nuestra Señora de Aniago, orden de la Cartuja; y por la otra parte como se sube a la calle del Perú hasta el convento de Recoletos Agustinos con casa de María Rodríguez, viuda de Bartolomé Ramos; y por la fachada mira á el Rastro, y Puente del espresado río Esgueva...”⁷⁶⁴.

En el año 1772 eran dueños de dicha casa Miguel Barrasa y Angela Rodríguez, su mujer, quienes la vendieron á Simón Blanco y Lorenza Herrera, su consorte, Dicen aquéllos que venden una casa de su propiedad “situada frente del Rastro Matadero de esta ciudad. fabricada en un suelo de 66 pies de largo por el fondo, y 31 presente linda por la parte que de ancho, que al presente linda por la parte que mira y va al Real Hospital General de la Resurrección y Campo Grande, río de Esgueva abajo, con casas que goza el Real Monasterio de Nuestra Señora de Aniago, orden de la Cartuja, y por otra parte como se sube á la calle del Perú hasta el convento de Recoletos Agustinos con casas que fueron de María Rodríguez, viuda de Bartolomé Ramos, y al presente posee Luis Díez, vecino de esta ciudad, y por la fachada mira al dicho Rastro y Puente del expresado río Esgueva, con sus corrales...”⁷⁶⁵.

José, Cayetano, Rafael, Tomasa y María Dolores Rodríguez vendieron en el año 1825 á Miguel Blanco una casa sita en la calle del Rastro, señalada con el número 8, que linda por el costado derecho con casa de Pedro Díez, por el izquierdo con otra de los herederos de Francisco Díez,

⁷⁶¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro del Ayuntamiento, pp. 120 y 121.

⁷⁶² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada por el escribano D. Francisco Gabas.

⁷⁶³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Otorgada ante el escribano Isidro Calderón.

⁷⁶⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada el 26 de octubre de 1738 por D. José Sánchez del Río, escribano de SM y numerario de la ciudad de Valladolid.

⁷⁶⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada el 16 de marzo de 1772 por D. José Hernando Díez.

y por lo accesorio con posesión de Manuel Saavedra, que antes fué de la Sacramental de Santiago...⁷⁶⁶.

Por último, en el año 1854 Francisco Blanco, como testamentario de su hermano Miguel y en representación de los hijos de éste, vendió a Bonifacio Rodríguez una casa «sita en la calle del Rastro, número 15 moderno, que linda por el costado derecho con otra de Gregorio Millán, por el izquierdo con otra de Benito Díez, y por el testero con otra de Andrés Castilla»⁷⁶⁷.

En el año 1862, al cambiarse la numeración de las casas, á ésta se le puso el número 20. La casa marcada al presente con el número 18 y antes del año 1862 con el 13, eran suelos que Juan de las Navas tenía a censo á D.^a Antonia Sanz de Portillo, como se muestra por la escritura que á continuación habremos de publicar. Esta casa era la primera de Juan de las Navas contando desde el Rastro al Campo Grande, y aunque las jambas y dintel de la puerta son iguales al de las otras cuatro, su fachada es un poco más alta, el alero del tejado es mayor, y toda su construcción en general difiere en algunos pormenores. Con respecto á las casas que al presente tienen los números 16 y 14, véase el siguiente documento:

Escritura de venta de un solar á favor de Juan de las Navas con cargo de un censo perpetuo

Conocida cosa sea. A todos quantos esta pública hescritura de zenso perpetuo enfiteusis vieren, cómo nos D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y Huerta y D.^a Ana de Huerta, las dos hijas de Juan de Huerta, y D.^a Beatriz Sanz de Portillo su muger difuntos, como herederas de D.^a Antonia de Portillo nuestra tía que lo fué, ellas é yo la dicha D.^a Lorenza de Beatriz de Portillo nuestra tía difunta que todas tres somos vecinas de esta ciudad de Valladolid decimos, que Por quanto como tales herederas tenemos y posehemos un suelo para edeficar casas en el rrastro desta ciudad á las espaldas de la calle que llaman de la resurrección que le huvimos y eredamos de la dicha Beatriz de Portillo y la mitad pertenece á mi la dicha doña Lorenza de Portillo y la otra mitad á nos las dichas D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta, lo qual tiene por linderos, de la una Parte suelos de Juan de las Navas, vecino desta ciudad, que tomó y tiene á censo perpetuo de la dicha D.^a Antonia Sanz de Portillo nuestra tía, y de la otra parte casas y corrales que fueron de Isavel de Velasco difunta, y por detrás suelo de Hesteban Deslas que fué de Segovia, cabestrero, á donde está una puerta abierta á este suelo la qual se a de cerrar. El qual dicho suelo de suso deslindado é declarado le tenemos y posehemos como nuestro propio y agora y estamos concertados convenidos é igualados con vos Juan de las Navas, hijo del dicho Juan de las Navas difunto, vecino desta ciudad de Valladolid, de nos vender y trespasar y os dar a censo perpetuo el dicho suelo de suso deslindado y declarado por precio de diez y hocho reales de censo perpetuo en cada un año para siempre y años pagados, por mitad á San Juan y Navidad y con derecho de veintena y tanto por tanto, y con las demás condiciones que adelante yrán declaradas y Por quatro ducados de Presente de trespaso por una vez y debajo del dicho concerto para otorgar las escrituras de censo perpetuo como está tratado por nuestra parte y la vuestra sea medido el dicho suelo, el qual tiene de largo por la delantera que cae al rrastro diez varas menos quarta y lo mismo tiene por la trasera y de largo tiene por el un lado treinta y seis varas menos quarta y la misma medida ace y tiene por el otro lado, el qual dicho suelo de suso deslindado y declarado y con la dicha medida, nos las dichas D.^a Lorenza de Portillo y D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta otorgamos y conocemos por esta carta que le arrendamos y

⁷⁶⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada á 12 de diciembre de 1825 por el escribano D. Miguel de las Moras Masa.

⁷⁶⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada á 11 de mayo de 1854 por el escribano D. Eustoquio García Noriega.

damos á renta y censo perpetuo á vos y para vos el dicho Juan de las Navas, para vos y para vuestros herederos y sucesores, y para la persona ó personas que de vos ó dellos huviere título, rrazón y causa con todas sus entradas y salidas, derechos y acciones, usos y costumbres, serbidumbres quantas oy tiene y le pertenece al dicho suelo y Pertener puede en qualquier manera por precio é quantía de presente y de trespaso por una vez, de quatro ducados que nos dais é pagáis en reales de contado que los y sumaron y montaron en presencia del presente scribano é testigos, de cuya paga yo el scribano doy fee y dellos nos damos carta de pago y finyquito en forma y demás de los dichos quatro ducados del dicho trespaso por precio de los dichos diez y ocho rreales de renta y censo perpetuo en cada un año para siempre jamás, pagados por los días de Navidad y San Juan en cada una paga la mitad y será la primera paga que nos avéis de acer para el día de Navidad, fin deste año de seiscientos y dos y la segunda paga el día de San Juan de Junio de seiscientos y tres, y en cada una de las quales aveis de dar é pagar nueve reales, y así dende en adelante en cada un año perpetuamente para siempre jamás los dichos diez y ocho reales á los dichos plazos y á cada uno dellos, puestos y pagados en esta cindad de Valladolid en nuestra casa y poder y de nuestros herederos y sucesores a vuestra costa, rriesgo y ventura y de los vuestros – Con declaración que acemos que la mitad del dicho suelo y del dicho censo perpetuo que por él se a de pagar pertenece y hes de mi la dicha D.^a Lorenza de Portillo, y la otra mitad á nos las dichas D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta, el qual dicho suelo vos damos en el dicho censo perpetuo por el dicho precio y con las condiciones, penas, posturas y declaraciones siguientes:

Primeramente con condición que vos el dicho Juan de las Navas, é los dichos vuestros herederos sucesores, é la persona é personas que suzedieren en el dicho suelo y edeficios que en el se hicieren, seáis y sean obligados dar pagar á nosotras y á los nuestros los dichos diez y ocho reales del dicho censo perpetuo en cada un año á los dichos plazos y a cada uno dellos sin dejallo de pagar dos años arreo, uno en pos de otro, Sin que Para ello seáis requeridos so pena de perder y que perdáis el dicho suelo con todo lo que en él estuviera edificado por comiso, y todo ello sea é quede para nos las dichas D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta, é para nuestros herederos y sucesores y en vuestras manos se a de os las dexar é tomar en tal casso.

Iten que si vos el dicho Juan de las Navas, ó los dichos vuestros herederos y sucesores, ó cualquier de vos ó dellos, quisiere de vender ó traspasar ó en otra manera enaxenar el dicho suelo con los edeficios que

en ello hubiéredes ergo y edeficado, que no lo podáis azer ni hagais sin que primeramente requiráis á nos las dichas D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta é á nuestros herederos y sucesores en cuyo tiempo fuere para saver si lo queremos por el tanto ó otra persona por ellos verdaderamente é si lo quisiéremos vender ó tomar ó tomemos, é nos ayáis desperar por la respuesta é paga dello treinta días primeros siguientes, los quales pasados é no lo queriendo por el tanto según dicho es, lo podáis vender é traspasar á quien é quisiéredes é por vien tuviéredes, con la dicha carga de los dichos diez y ocho rreales del dicho censo perpetuo, é con las condiciones deste contrato, con tanto que sea á persona legal, sana y abonada y de quien llanamente se pueda aber y cobrar este dicho censo, y no sea á persona poderosa ni de orden, ni de religión ni de fuera destos reinos, so pena que la venta y enaxenación que de otra manera se hiciere sea en si ninguna y de ningún valor y efeto, é por el mismo Caso ayáis perdido y perdáis el dicho suelo con lo que en él estuviere echo y edeficado por comisso.

Iten con condición que todas las veces que dicho suelo se vendiere ó enaxenare, ora sea venta voluntaria ó por fuerza ó necesaria. se nos pague la veintena parte del precio que por lo tal acaeciére so la dicha pena ello se diere luego que de comisso.

Iten con condición que la persona ó personas que en el dicho suelo y en los edeficios que en el se hicieren, sucedieren por herencia ó compra ó en otra qualquier manera, sean obligados á renovar este contrato y á le acer y otorgar de nuevo y á dar para todo lo en él contratado fianzas llanas y abonadas, no embargante que vos nos las dais al presente dentro de quince días primeros siguientes después que en ello sucediere sin ser para ello rrequeridos so la dicha pena de comisso.

Iten que por ningún caso fortuito mayor ó menor, ó igual pensado ó no pensado, así del cielo como de la tierra, que en el dicho suelo y en los edeficios que en él se hicieren acaezca é pueda acaecer, no haya descuento alguno en este dicho censo y que, sin embargo del tal caso fortuito, seáis obligado vos el dicho Juan de las Navas é los dichos vuestros herederos é sucesores, á pagar á nosotras y á los nuestros este dicho censo é renta en cada un año so la dicha misso.

Iten con condición que si los edeficios que en el dicho suelo sean de azer ó icieren se quemaren ó derrivaren, ó en ellos acacciére otro qualquier caso fortuito, que dentro de un año cumplido primero siguiente después que lo tal acaeciére, abéis de ser y seáis obligados á lo tornar, azer y edeficar de nuevo a vuestra costa y misión, sin ser para ello requeridos

é sin desquento alguno desta dicha renta é censo so la dicha pena de comisso.

Iten con condición que vos el dicho Juan de las Navas ni los dichos vuestros herederos y suzesores, ni otra ninguna persona que en el dicho suelo y edeficios del suzediere, no lo puedan ni podáis vincular ni dexar en ningún xénero de vínculo ni aniversario en que se proyba la enaxenación, so pena que lo que de otra manera se hiciere no valga, é por el mismo caso lo ayáis é ayan perdido é pierdan por comisso.

Iten con condición que el dicho suelo y edeficios que en él se hicieren estén siempre juntos é no se pueda partir ni dividir, aunque sea entre herederos, é si se partieren dividieren la tal partición y división sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto, é si en ello suzediere más de un heredero, todos los que en ello sucedieren se obliguen juntamente y de mancomum y cada uno por el todo á la paga del dicho censo, y al cumplimiento de todo lo contenido en este contrato é condiciones de él dentro de treinta días primeros siguientes después que en ello sucediere, so la pena de comisso, sin ser para ello rrequeridos.

Iten con condición que si en qualquier tiempo se allare en el dicho suelo algún tesoro ó moneda de plata ó de oro ó de hierro ó de cobre ó otro metal, que la mitad dello sea para nos é para nuestros herederos y sucesores, y la otra mitad para vos y los vuestros, sacando de todo ello el quinto que hubiere de aver su Magt, porque con esta condición vos damos á zenso el dicho suelo.

Iten con condición que vos y vuestros herederos y sucesores abéis de ser y seáis obligados á dar y entregar á nos y á los nuestros esta escritura é las que en rrenovación della se hicieren é otorgaren, signadas en manera que agan fee á vuestra costa sin desquento alguno desta dicha renta á censo, y sin ser para ello rrequeridos dentro de quince días después de la fecha é otorgamiento de las dichas escrituras so la dicha pena de comisso.

Iten con las cuales dichas condiciones y con cada una dellas, nos las dichas D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta arrendamos é damos á censo perpetuo a vos el dicho Juan de las Navas el dicho suelo por los dichos diez y ocho reales de rrenta é censo perpetuo en cada un año, pagados á los dichos plazos é á cada uno dellos, é desde oy dia de la fecha y otorgamiento desta escritura en adelante desisto é aparto á nosotras y a nuestros herederos y sucesores de la tenencia y posesión, propiedad y señorío, voz, título, razón ó causa que tenemos al dicho suelo, y todo lo dexamos, rrenunciamos é traspasamos a vos y en vos é para vos

el dicho Juan de las Navas y en los dichos vuestros herederos y suzesores, é vos damos poder cumplido qual en tal caso se requiere y es necesario para que por vuestra propia boluntad hos podáis entrar en el dicho suelo é tomar, la prender ta posesión dél, sin mandamiento ni licencia de juez, no enbargante que en ello ó en parte dello falledes é vos sea puesta cualquier resistencia actual ó bersal ó todo junto, que por lo así acer no incurráis en pena alguna que nos por la presente nos constituimos de dicho suelo por vuestras inquilinas é poseedoras, y confesamos tenelle y poselle por vos y en vuestro nombre si en alguna manera nos é los dichos nuestros herederos é sucesores fuéremos hallados – E decimos é declaramos que el verdadero valor é precio del dicho suelo son los dichos diez y ocho reales de censo perpetuo, é que no vale más, é si más vale ó en alguna manera más puede valer, de la demasía é más valor vos acemos gracia é donación pura, mera, perfecta, ynrevocable aquella quel derecho llama entre vivos por muy justos rrespetos que á ellos nos muestren de cuya Provanza hos rrelevamos, é nos obligamos que el dicho suelo deslindado é declarado vos será y cierto y sano é de paz para siempre jamás y de tomar, é que nos é los dichos nuestros herederos é sucesores é cada uno de nos é dellos sin ser para ello rrequeridos, tomaremos por vos y en vuestro nonbre y de los vuestros el pleito y la voz y la demanda que sobre ello hos fuere puesto y movido en cualquier punto y estado en questé, é lo seguiremos á nuestra costa é misión fasta fenecello y acaballo é vos acer el dicho suelo ciertos años seguro de paz para siempre jamás, so pena de vos dar é pagar los edeficios é mejoramientos que en ello hubieredes ergo é mejorado, é la demasía é más valor que entonces valiere, é las costa é daños ynteresses é menoscabos que sobre ello se vos seguiere é recrecieren, todo ello con la pena del doblo por pena é postura valedera é por nonbre de propio ynteres é pagada la pena é no todavia y en todo caso esta escritura é lo en ella contenido, sea firme é valga, é para que nos la guardaremos y cumpliremos según y como en ella se contiene, obligamos todos nuestros vienes, juros, rrentas avidos y por aver – E yo el dicho Juan de las Navas questoy presente aviendo como he visto y entendido esta escritura é todo lo en ella contenido, é cada cosa é parte dello, digo que la azeto é rrecivo y que arriendo é tomo á rrenta y censo perpetuo de vos las dichas D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta el dicho suelo de suso deslindado é declarado por los dichos diez y ocho rreales de zenso perpetuo en cada un año, pagados á los dichos plazos, y a cada uno dellos según y como de suso está dicho y declarado, é me obligo que yo é los dichos mis herederos é sucesores, é cada uno de mi é dellos guardaremos

é cumpliremos las condiciones de suso dichas é declaradas, y cada una dellas, so las penas, comisos, posturas y declaraciones contenidas en las dichas condiciones y en cada una dellas, é para la paga é cumplimiento de todo el lo doy juntamente conmigo por mi fiador é prenzipal pagador á Diego de Osuna, vezino desta ciudad de Valladolid, al qual pido lo sea é yo el dicho Diego de Osuna questoy presente otorgo y conosco que á ruego é pedimiento del dicho Juan de las Navas salgo é me constituyo por su fiador é prenzipal Pagador en todo lo que dicho hes y en esta escritura contenido, y en cada una cosa é parte dello, todo lo qual yo é vien visto, oído y entendido, porque de letra á letra me a sido leído á por el presente scribano, é siendo zierito é savidor de todo ello, me obligo al cumplimiento dello según y como á ello está obligado el dicho Juan de las Navas, por ende yo el dicho Juan de las Navas como prencipal deudor é pagador, é yo el dicho Diego de Osuna como su fiador é prencipal pagador aciando como ago de deuda axena propia mía, anbos á dos juntamente é de mancomún á vos de uno y cada uno de nos por si insolidum é por el todo rrenunciando como rrenunciamos las leis de duobus reis devendi, y la auténtica presentehoc yta de fide jusris⁷⁶⁸, uve la epístola del divo Adriano y el beneficio de la hercursión y división, é las leis de las espensas, en todo y por todo según y como en ellas y en cada una dellas se contiene. Decimos que obligamos nuestras personas, é vienes, derechos y aziones avidos é por aver, para la paga é cumplimiento de todo lo susodicho en esta hescritura contenido, é para la execución é cumplimiento de todo ello, nos anbas las dichas partes, é cada una de nos por lo que le toca, damos poder cunplido á todas é cualesquier justicias del rrey nuestro Señor, de la de su casa, corte y consejo y chancillería de todas las ciudades, villas, lugares de sus rreinos é señoríos, á la jurisdicción de las quales y cada una dellas nos sometemos, rrenunciando como rrenunciamos nuestro propio fuero, jurisdicción y domicilio, é la lei si convenerit, de jurisditione onium judicum⁷⁶⁹, para que por todo rigor de derecho, por vía de execución, ó en otra cualquier manera nos lo agan así cunplir é pagar, como si lo hubiésemos llevado por juizio y sentenzia definitiva de juez conpetente, pasada en cosa juzgada, é por nos consentida, sobre lo cual renunziamos todas é qualesquier leis, fueros é derechos que sean en nuestro favor, é la lei é derecho en que dice, que general renunziación de leis fecha, non vala – E

nos las dichas D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño y doña Ana de Huerta rrenunciamos en el presente las leis del emperador Justiniano, y del Senatus consultus y el Beliano⁷⁷⁰, é la nueva Constituzión, é leis de Toro é de Partida, que son é ablan en favor de las mujeres, de las quales y de sus fuerzas y auxilios fuymos avisadas por el presente scribano, siendo certificadas dellas dezimos que así las rrenunziamos, en firmeza de lo qual nos todas las dichas partes otorgamos esta escritura en la manera que dicha hes antel presente hescribano é testigos de yuso escritos, ques fecha y otorgada en la ciudad de Valladolid á tres del mes de Junio de mil seiscientos y dos años, estando presentes por testigos Francisco Antolín y Cristóval Martínez y Juan de la Huerta, vezinos y estantes en esta ziudad, y los otorgantes de que doy fee é que conozco, lo firmaron de sus nombres D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcaño, D.^a Ana de Huerta – Juan de las Navas – Diego de Osuna – pasó ante mi Juan de Gamarra. Va testado – en el – no vala.

Juan de Gamarra

En un testimonio original del año 1612 se halla lo que sigue: “que en el concurso de acredores formado á los vienes del prezitado Juan de las Navas se havían comprendido en él cinco casas al Rastro desta ciudad, y que habiéndose seguido entre el defensor y acredores en veintee y seis de Octubre de mil seiscientos y doce años se havía dado sentencia de graduación por la que, y en el doce lugar y grado se mandó hazer pago de su crédito al dicho D. Alonso Díaz de la Reguera, el que le estava hecho en dos de las nominadas cinco casas que estavan juntas y lindavan las unas con las otras...”

Reconocimiento de censo por Alonso Díaz de la Reguera

Sepan quantos esta carta y pública escritura de rrenobación y rreconocimiento de censo vieren como yo Alonso Díaz de la Reguera vecino de la ciudad de Valladolid – Digo que por quanto D.^a Lorenza de Portillo y D.^a Orosia de Lezcaño y D.^a Ana de Huerta hermanas, vecinas de la ciudad de Valladolid tienen un contrato de censo perpetuo contra Juan de las Navas

⁷⁶⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Se refiere á la Novela 99 de Justiniano, que lleva por epígrafe De reis promittendi.

⁷⁶⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Digesto, ley 18, tit 1º, lib. 2º

⁷⁷⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Senado consulto Velejano.

difunto, vecino que fué desta ciudad de Valladolid, ssituado sobre un suelo al rrastro desta ciudad á las espaldas de la calle que llaman de la rresurezi3n, en el qual suelo el dicho Juan de las Navas difunto, edific3 cinco pares de cassas questán frontero del rrastro con cargo de treinta y cuatro rreales de censo perpetuo en cada un año para ssiempre jamás y la dicha escritura se otorgó en esta ciudad de Valladolid á tres días del mes de Junio de mill y seiscientos dos años por ante Juan de Gamarra, escribano del número desta ciudad de Valladolid y con ciertas condiciones, una dellas que los ssucesores en las dichas cassas hubiesen de hazer rreconocimiento del dicho zensso y por haver yo el dicho Alonso Díaz de la Reguera ssuszedido en dos cassas de las del dicho Juan de las Navas que se me adjudicaron por el pleyto de acrehedores del dicho Juan de las Navas tassadas en ochozientos ducados y son la tercera y quarta como vamos de la puerta del campo al rrastro, que lindan con otras cassas del dicho Juan de las Navas y al presente las posehe Juan Alonso de Salazar vezino desta ciudad, y se me á pedido por parte de las ssussodichas que otorgue escritura de reconocimiento del dicho zensso rrespecto de la dicha adjudicación de la dicha cuantía de los ochozientos ducados ques en esta manera – A la tercera cassa sseis rreales y beinte maravedis, y á la quarta cassa siete rreales, que ambas á dos cassas bienen á tener de zensso treze rreales y beinte maravedis perpetuamente, y biendo que es justo lo ssussodicho lo quiero hacer – Por tanto en aquella vía y forma que mexor alegaren derecho sin alterar la escriptura del dicho censo de la fundazi3n dél en ninguna cossa antes dejándola en ssu fuerza y bigor para en cuanto á ssu antelaci3n y dacla y añadiendo fuerza á fuerza y contrato a contrato, reconozco á las dichas D.^a Lorenza de Portillo y D.^a Orosia de Lezcano y D.^a Ana de Huerta hermanas, vezinas desta ciudad de Valladolid, por señoras del directo dominio del dicho zensso perpetuo y me obligo á mí y á mis vienes y de mis herederos y ssuscessores que sson y sserán de aquí adelante en qualquier manera de pagar y que pagarán á las ssussodichas los dichos treze rreales y veinte maravedis de renta y zensso perpetuo en cada un año para ssiempre jamás á los plazos contenidos y declarados en la dicha escriptura de Navidad y San Juan de cada un año – Y guardaremos las condizi3nes del dicho contrato en todo y por todo como en ellas y en cada una de ellas sse contiene – que las é aquí por ynssertas é imcorporadas como assí de verbo ad verbum fueran ynssertas – Y para lo anssí cumplir y pagar y haber y por firme, obligo mi perss3na y bienes havidos y por haver doy poder cumplido á las justizias de ssu Magt de qualesquier partes que ssean á la jurisdicci3n de las quales y de cada una dellas me ssometo y rrenuncio mi propio fuero, jurisdicci3n y domizilio y la ley

ssi convenerit, de jurisdizione onium iudicum, para que por todo rigor de derecho me compelan al cumplimiento y paga de lo ssusso dicho y lo llevo por ssentenzia pasada en cossa juzgada y rrenunzio las leyes de mi favor... y derechos della en forma. En testimonio de lo qual otorgué la pressente escriptura de rreconocimiento ante el presente escribano Público y testigos ynfra escriptos, ques fecha y otorgada en la ziuudad de Valladolid á diez días del mes de Mayo de mil y seisziientos y diez y sseis años, ssiendo testigos Sevastián de Nájara y Sim3n Martinez y Pedro de Santos, vezinos y estantes en Valladolid y el otorgante á quien doy fee conozco lo firmo Alonso Diez de la Reguera – Ante mí Juan Rico Emmendado – cinco.

Con estas dos casas fundó D. Alonso Díaz de la Reguera una capellanía en la Parroquia de Santiago de esta ciudad, y su sucesor don Francisco de la Reguera agregó á dicha capellanía otras cosas. Después D. Joaquín Bustos y Lara, vecino de la villa y corte de Madrid y Capellán de la expresada capellanía, litigó pleito con el P. Prior y Monasterio de Nuestra Señora de Aniago, orden de la Cartuja, sobre la posesi3n y propiedad de las dos casas sita en el Rastro de esta ciudad. Tomó posesi3n, según auto del día 26 de Febrero de 1646 «de las dos casas que van declaradas, segunda y tercera, que se hallan frente de la Puentecilla del Rastro empezando á contarse desde el Campillo...” D. Rafael Gonzalez, Presbítero, sucedió en este año de 1646 “en su derecho al espresado D, Rafael... Y para que conste yo Gregorio de Velasco Campo, notario público y apostólico por autorizaci3n apostólica y ordinaria, y vecino de esta ciudad de Valladolid lo signo y firmo en ella á diez y ocho de Diciembre de mil setezientos quarenta y seis. – Gregorio de Velasco”.

En el año 1854, las dos casas citadas en el testimonio anterior tenían los números 11 y 9 y fueron vendidas por D.^a Francisca, D.^a Luisa y D.^a Cándida Manglano y Berdesoto, sobrinas y herederas de don Francisco de Paula Berdesoto, quien poseyó hasta su muerte la capellanía Patronato Real de Legos que en la Iglesia Parroquial de Santiago fundó D Alonso Díaz de la Requera con la agregaci3n que á ella hizo D Francisco de la Reguera y Serna. La del núm. 11 linda por el costado derecho con la del núm. 9, por el izquierdo con otras de Gregorio Millán y Andrés Castilla, y por lo accesorio con otra de Emeterio Díez; y la del 9 linda por el costado derecho según se entra en ella con casa de Bonifacio Rodríguez, y por lo accesorio con otra de Emeterio Díez. El núm. 11 tiene 1.537 pies cuadrados, y el 9 tiene de superficie, incluso el corral, 1.433 pies cuadrados⁷⁷¹.

⁷⁷¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACI3N: Escritura otorgada á 27 de mayo de 1854 por el

Al cambiarse la numeración en el año 1862, á estas casas se les puso los números 16 y 14, y como ya hemos manifestado, son la segunda y tercera de las cinco de Juan de las Navas. La casa que en el año 1827⁷⁷² y en el 1835⁷⁷³ tenía el núm. 4, pasó en el año 1845 á tener el 7, y según la variación del año 1862, el número 12 que hoy conserva: era la cuarta de Juan de las Navas. La casa que en 1854 tenía el núm. 5⁷⁷⁴ se halla marcada al presente con el núm. 10. En el sitio que hoy ocupan estas dos últimas casas, hubo otras y corrales de Isabel de Velasco, las cuales debieron ser vendidas á Juan de las Navas después del 3 de Junio del año 1602, como se ve por la escritura de censo publicada anteriormente.

Procede considerar solamente la casa que hoy tiene el núm. 8. En el año 1798 «los Reverendos Padres Abad y canónigos del Monasterio de San Norberto, orden Premostratense de esta ciudad de Valladolid», vendieron una casa «existente en el sitio del Rastro, señalada con el número 2, lindante por un costado con casas de Valentín Díez, y por el otro con casa del Hospital General de esta nombrada ciudad, y tenía dicha casa y corral de fachada 102 pies y de fondo 42 y medio, lo que se hallaba gravado con el capital de un censo de doce reales de renta cada un año á favor del Sr. Marqués de Revilla...». El comprador fué Manuel Blanco⁷⁷⁵. Por su muerte, sus hijos Pedro y Baldomero vendieron en el año 1848 dicha casa «señalada con el número 3 nuevo, y antes lo estuvo con el 2, lindante en la actualidad por el costado derecho como se entra en ella con casa que fué del Hospital General, y en el día pertenece al comprador, por el izquierdo con otra de los herederos de Valentín Díez, y por lo accesorio con corrales de Felipe Blanco... á Bonifacio Rodríguez...»⁷⁷⁶

escribano Gregorio Nacianceno Muñiz.

⁷⁷² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura que el escribano D. Nicolás López hizo á favor de Francisco León Díez.

⁷⁷³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura que el mismo escribano hizo á favor de Bonifacio Rodríguez.

⁷⁷⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura que en este año hizo el escribano D. Eustaquio García Noriega á favor de Bonifacio Rodríguez.

⁷⁷⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada por el escribano D. Manuel de Horteiga Álvarez.

⁷⁷⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Escritura otorgada por el escribano D. Domingo Fernández.

Juan Ortega y Rubio EMILIO CASTELAR

Revista Contemporánea, 15 noviembre 1902, pp. 561-570.

I

Nació en Cádiz el 8 de Septiembre de 1832 y murió en San Pedro del Pinatar (Murcia) el 25 de Mayo de 1899. Siendo todavía niño perdió a su padre, quedando bajo el cuidado de su virtuosísima madre y bajo la protección de su tío del Val. En compañía de éste, modesto empleado de Hacienda, Castelar estuvo en Cigales (Valladolid) y luego en Elda (Alicante). En Alicante cursó la segunda enseñanza. Vino á Madrid, donde, con gran aprovechamiento, estudió en la Escuela Normal y en la Universidad. Graduóse de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras el año 1853, leyendo el discurso cuyo tema fué: «Lucano, su vida, su genio y su poema».

Castelar, físicamente considerado, tenía regular estatura y era algo obeso. Proporcionadas las facciones, de color cetrino su rostro y de fisonomía simpática, llamaba la atención su bruñida calva, su despejada frente y su amplio bigote. En la conversación familiar acostumbraba á levantar mucho la voz y á reír á carcajadas; contaba anécdotas con mucha gracia; se quitaba, se ponía y limpiaba á menudo sus lentes.

En una reunión política que, en el día 22 de Septiembre de 1854, se celebró en el Teatro Real, D. Emilio, joven desconocido del público, pidió la palabra y pronunció un brillante discurso enalteciendo el dogma de la democracia. Léase el comienzo de la elocuentísima peroración:

«Señores: Voy á defender las ideas democráticas, si deseáis oírlas. Estas ideas no pertenecen ni á los partidos ni á los hombres; pertenecen á la humanidad. Basadas en la razón, son, como la verdad, absolutas, y; como las leyes de Dios, universales. Por eso la persecución no puede ahogarlas, ni la espada del tirano vencerlas; pues antes que el tiempo desplegara sus alas fueron escritas en libros más inmensos que el espacio por la mano misma del Eterno.

Así, los hombres que se pierden en el océano de la vida, los poetas que adoran lo eternamente bello, los filósofos que leen la verdad absoluta en el pináculo de la conciencia, no hacen más que arrojarlas en ondas de luz sobre la mente del pueblo.

Yo, señores, lleno de sentimientos y desnudo de inteligencia, me propongo reseñar los dogmas del partido democrático, ya como principios eternos de su escuela, ya como principios de aplicación práctica á las actuales circunstancias.

Convirtamos nuestros ojos un instante á lo pasado. La imprenta, ese soldado de Dios que pelea como Ajax por la luz, encadenada al pie de los tiranos; la tribuna, presidencia del pueblo, sujeta al carro del vencedor; las obras del ingenio humano proscriptas, porque dan generoso aliento al pecho de los oprimidos; la idea oculta en el fondo de la conciencia, estallando en el cerebro sin poder alzar su vuelo y perderse en el infinito; la fe vendida por una cartera de Ministro, y la razón y la libertad llorando su ignominioso calvario. Todos hemos presenciado el martirio de la libertad”.

«Cuando pronunció su última palabra, escribe el Sr. González Araco, quedaba escrita en el libro de la historia la partida bautismal del nuevo partido democrático, que aspiraba á la gobernación de esta desventurada España»⁷⁷⁷. Desde entonces, Castelar adquirió justa y merecida fama, solicitando el concurso de su pluma diferentes periódicos nacionales y extranjeros. En 1858 ganó, en lucida oposición, la cátedra de Historia de España en la Universidad Central.

Fundó el periódico “La Democracia”, cuyo primer número se publicó el 1º de Enero de 1864 y el último el 21 de Junio de 1866. Daráse cuenta de un hecho importante. Exhausto el Tesoro público, Isabel II, en Febrero de 1865, cedió á la Nación el 75 por 100 de los bienes de la Corona. El Gabinete Narváez y la prensa ministerial calificaron de rasgo magnánimo de generosidad el desprendimiento de la Reina; pero Castelar en “La Democracia” escribió el famoso artículo intitulado “El rasgo”, en el cual dijo que el Real Patrimonio había sido adquirido con dinero del Estado, y que, por consecuencia, en el fondo del negocio sólo se veía el deseo de regalar á la Reina el 25 por 100 del valor de los muchos bienes de la Nación. El Gobierno, no contento con denunciar el artículo ante los

tribunales, quiso entablar procedimiento académico contra el profesor para arrojarle de la cátedra: “Que vengan –contestó Castelar– á desposearme de mi honrada toga”.

Como se negase el Sr. Montalbán, rector de la Universidad, á formar expediente, el ilustre catedrático fué separado del cargo, siendo nombrado en su lugar el Sr Marqués de Zafra. Los estudiantes tomaron parte en favor del Rector destituido, á quien intentaron obsequiar con una serenata. Concedida la licencia por la autoridad local, y negada por el Gobierno, la calle Ancha de San Bernardo y contiguas se llenaron, no sólo de estudiantes, sino también de gente amiga de revueltas y algazara. Cada vez más acalorados los ánimos, en la triste noche de San Daniel (10 de Abril), la policía, alentada por el Gobierno, dispersó los grupos realizando luego verdadera cacería de estudiantes. Sucediéndose reaccionarias medidas de parte del Ministerio; pero Isabel II, temiendo una revolución, llamó á O'Donnell al poder el 21 de Junio de 1865. La insurrección del General Prim el 2 de Enero y la del cuartel de San Gil en 22 de Junio de 1866, castigada esta última de una manera cruel por el Gabinete O'Donnell, ocasionaron la caída del Ministerio. Un Consejo de guerra condenó á muerte á Castelar (21 de Septiembre de 1866), quien pudo ganar la frontera francesa y vivió en París conspirando contra los Gobiernos de Narváez y González Bravo hasta la revolución de 1868.

Agitador revolucionario durante el Gobierno provisional y la monarquía democrática de Amadeo I, incansable propagandista de la república federal, D. Emilio, con su elocuencia espontánea, arrebatadora y peregrina, contribuyó, más que ninguno, a la proclamación de la república en la noche del 11 de Febrero de 1873, desempeñando la cartera de Estado en el Ministerio presidido por D. Estanislao Figueras. D. Francisco Pi y Margall sucedió á Figueras, D. Nicolás Salmerón a Pi y D. Emilio Castelar á Salmerón. Timbre será de gloria de nuestra política internacional, en sus relaciones con los Estados Unidos, la resolución del Virginius. La energía de Castelar, sin embargo del inmenso poder de la república americana, salvó la honra de España. Asustado Castelar por los desórdenes de la demagogia y por el poder cada día mayor de los absolutistas, decía, en memorable sesión del Congreso:

“Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. Á medida que la república ha ido levantándose, parece que han crecido más las esperanzas carlistas. Cuando todos nosotros necesitábamos agruparnos, todos defendernos, todos llamar á rebato contra

⁷⁷⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Castelar: su vida y muerte – Madrid, 1900.

ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad é integridad de la patria. Desde entonces, ellas, que han estado atisbando dos años seguidos la hora de lanzarse sobre la revolución, han aumentado en tal proporción, que el ánimo más esforzado y varonil se estremece y espanta. Turbas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas han arrancado materialmente del suelo a Tortella, como pudiera hacerlo antigua irrupción de hunnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo, desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellón y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están incendiando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campos de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos combate á muerte y sin tregua, porque de otro modo la libertad se pierde, ¡y se pierde oh men- gual bajo la bandera de la republica!”.

II

D. Emilio Castelar fué, en los comienzos de su vida, pública, republicano, después republicano federal, más tarde renegó de la federación,

en seguida plegó la bandera republicana, luego llevó muchos amigos á la monarquía, y, últimamente, bendijo la república y se atrajo no poco republicanos. Si en su juventud formó parte de la escuela filosófica hegeliana, en su edad madura se mofó de los hegelianos. Cuando aspiraba al poder, combatió á los militares y al clero; jefe del Gobierno, se entusiasmó con los soldados y simpatiza con los sacerdotes. Ha sido inconsecuente: ¿y qué? ¿No lo fueron también Demóstenes, Cicerón y Mirabeau? Los oradores que tienen una palabra abundosa, brillante y fantástica han sido siempre inconsecuentes.

III

Los discursos de Castelar no se parecían á los de ningún otro orador. De su alma brotaban profusamente sublimes pensamientos, imágenes deslumbradoras, descripciones, metáforas y epítetos. Aquella armonía de los períodos, aquella riqueza de imágenes, aquellos efectos de estilo y de tono, aquella delicadeza de gusto y aquella composición de artista, tanta flexibilidad, tanta variedad, tanta brillantez, tantas galas, tantas flores con color y con aroma, tantas ráfagas de luz deslumbraban, conmovían y arrebatan. Ni el Alejandro de Apeles, ni el Júpiter Olímpico de Fidias, ni la Venus de Praxíteles, fueron creaciones más sublimes que los tiranos de Roma descritos por Castelar en “La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo”. El Sr. Valera juzgaba por entonces a Castelar del siguiente modo:

“No es quien habla el señor Castelar, es el genio de la elocuencia quien habla por su boca. No vacila, no medita, no se detiene, y la palabra corre y se desprende de sus labios como un raudal. ¡Qué poesía y qué fuego en cuanto dice! ¡De qué forma y figuras tan variadas y galanas reviste y hermosea su pensamiento! ¡Qué diversidad de medios tonos en el mismo tono inspirado y enfático de que nunca desciende!”.

En la tribuna española no se han oído oraciones tan hermosas como las de Castelar. D. Joaquín María López y D. Antonio Alcalá Galiano tuvieron momentos felices en sus discursos; pero Castelar los comenzaba y concluía con la misma grandilocuencia. Léase el final de la rectificación al discurso del canónigo y diputado D. Vicente Manterola, en la memorable sesión del 12 de Abril de 1869:

“Señores diputados: Me decía el Sr. Manterola —y ahora me siento— que renunciaba á todas sus creencias, que renunciaba á todas sus ideas, si los judíos volvían á juntarse y volvían á levantar el templo de Jerusalén. Pues qué, ¿cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de los padres? ¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso.

Grande es el Dios en Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: ¡Padre mío, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen! Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirlos que escribáis al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres”.

IV

Castelar ha escrito mucho, tal vez demasiado. Entre sus mejores libros y artículos históricos se hallan “La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo”, “Pedro IV el Ceremonioso y la Unión aragonesa”, “Cartas á un obispo”, “Los primeros tiempos del Cristianismo”, “El cesarismo”, “Glorias del absolutismo”, y tantos otros. No hay historiador antiguo ni moderno que tenga lenguaje más bello, ni que describa las personas y narre los sucesos con más brillantez. No encuentro escritor, ni nacional ni extranjero, que haya sintetizado como él los grandes hechos de la historia, ni nadie ha tenido frases más elocuentes para condenar las injusticias sociales. Nadie como Castelar ha sabido estudiar los fundamentales problemas políticos, ni las grandiosas manifestaciones del arte. Eran pobres de espíritu aquellos que censuraban á Castelar una errata de sus escritos ó una fecha equivocada.

V

Decía D. Emilio que se había retirado de la vida pública, y por esta razón no quería asistir á las sesiones del Congreso; pero guardaba como oro en paño el acta de diputado, y no dejaba de ejercer influencia, lo mismo en la política conservadora de Cánovas, que en el desconcierto gubernamental de Sagasta. De cuando en cuando, en su casa de la calle de Serrano, recibía y hablaba con sus amigos de ciencia, artes, industria, política, en particular de política, amenizando la conservación con algún cuento ó historieta, y también censurando con fina sátira á los que como él no opinaban.

Muchas veces me hago esta pregunta: ¿Cómo juzgará la historia á D. Emilio Castelar? Ante todo, haré saber á mis lectores que yo soy discípulo, y más que discípulo, su ferviente devoto. Jamás olvidaré que la primera mano protectora que encontré en mi carrera universitaria fué la de Castelar. Sin embargo, quiero ser imparcial, y diré sin ambages lo que creo. Es cierto que fué apasionado censor de la monarquía de D. Amadeo, confiado por demás durante la república, altivo en la noche del 11 de Febrero, complaciente con el reinado de Alfonso XII y con la regencia de Alfonso XIII, amigo de Cánovas y Sagasta y desdeñoso con Pi y Salmerón; pero nadie le quitará la gloria de haber contribuido como ninguno á la ruina de nuestra vieja y reaccionaria monarquía. Á él se debe en gran parte la institución del Jurado y el sufragio universal, esto es, el derecho de todos. A él se debe en gran parte la libertad religiosa, la de imprenta, la de la cátedra y la de la tribuna, esto es, la voluntad de la conciencia humana. Pensó con mucho acierto, aunque por ello haya sido censurado, en el presupuesto de la paz. Amó con delirio, con entusiasmo y con locura á la patria ¿Hay sombras en la vida política del gran tribuno? Pues también el sol tiene sus sombras.

Versado en la historia y en la literatura, lo mismo nacional que extranjera, conocedor de los sistemas filosóficos antiguos y modernos, competentísimo en las bellas artes, espíritu extraordinario en lo grande y en lo pequeño, apto para todo; pero hombre al fin, y como hombre, enamorado de sus ideas, orgulloso de su talento, embriagado por el humo del incienso, envanecido por los aplausos atronadores del público, y tal vez por todo esto, altanero, arrogante y amenazador en tristísima noche de la voluntad nacional. Castelar arrostraba en el banco azul las censuras, las inculpaciones y los anatemas de sus correligionarios. Como orador se

manifestó grandilocuente, inspiradísimo. Sus discursos, en la madrugada del 3 de Enero de 1874, eran dignos de los convencionales franceses. Ni Danton, ni Robespierre, ni Vergniaud, ni Desmoulins estuvieron nunca á mayor altura que Castelar.

VI

Procede dar fin á este artículo. Si en Francia, en el año 1793, se mandó por un decreto cubrir con un velo la estatua de Mirabeau, y más tarde, en triste y obscura noche, dos agentes de policía sacaron los restos de la urna funeraria, los metieron en un saco y los llevaron al cementerio de Clamart, donde sus huesos yacen confundidos con los de los ajusticiados, en España, los defensores de la libertad se descubrirán ante la estatua de Castelar y guardarán los restos del insigne tribuno en el panteón de los grandes hombres. Por lo que á mí respecta, me arrodillaré ante la tumba de mi querido maestro y cubriré de flores su sepulcro.

JUAN ORTEGA Y RUBIO

Juan Ortega y Rubio CÁNOVAS DEL CASTILLO Y SU TIEMPO

Revista Contemporánea, 15 agosto 1901, tomo CXXIII, pp. 129-147.

I

El Sr. Cánovas del Castillo, hijo de modesto profesor de instrucción primaria, nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828⁷⁷⁸. Sus padres quisieron dedicarle al estudio de las ciencias exactas, con el propósito de que cursara la carrera mercantil, que a la sazón ofrecía segura colocación en Málaga; pero el joven Antonio gustaba más de la bella literatura que de los intrincados problemas matemáticos. En el año de 1845 fundó “La Joven Málaga”, semanario que tuvo poca aceptación y que pronto dejó de publicarse. Murió el padre del Sr. Cánovas en 1845, y a últimos de este año vino D. Antonio a Madrid, en cuya universidad cursó la Facultad de Derecho bajo los auspicios, como él decía, de su tío D. Serafín Estébanez Calderón⁷⁷⁹.

⁷⁷⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Una lápida, colocada por el Ayuntamiento, recuerda la casa donde nació D. Antonio Cánovas. La partida de bautismo aparece en el folio 226 el libro de bautismos del archivo parroquial de los Santos Mártires, y dice así: “En la ciudad de Málaga, en once de Febrero de mil ochocientos veinte y ocho: Yo, don José Lucena, Cura Teniente de esta Parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, bauticé a Antonio, Emilio, Juan de Mata, hijo legítimo de don Antonio Cánovas, natural de la ciudad de Orihuela, y de doña Juana Castillo, natural y ambos vecinos de esta: nieto paterno de otro don Antonio Cánovas y de doña Isabel García, y materno de don José Castillo y doña Juanita Estébanez; declaró dicho su padre no haber tenido otro hijo de este mismo nombre y aseguró que nació el día ocho del corriente. Padrinos: don Antonio Ferrán y doña María de la Concepción Herrera, su mujer; a los que advertí su obligación y parentesco. Testigos: don José Solano y Fernández de León, de esta vecindad. Doy fe.- José Lucena”.

⁷⁷⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Solitario y su tiempo, tomo II, p. 231. Madrid, 1883.

II

Véase la vida política del Sr. Cánovas del Castillo. Inmediatamente que D. Antonio abandonó las aulas universitarias, comenzó á mostrar sus aficiones políticas. Allá por el año de 1849 entró de redactor en el periódico “La Patria”, donde escribió enérgicos artículos contra la política del partido moderado. Deseando la caída de D. Luis José Sartorius, Conde de San Luis, tomó parte de la sublevación de los Generales Dulce, O’Donnell, Ros de Olano y Mesina, y de Echagüe, coronel del regimiento del Príncipe, en la mañana del 28 de Junio de 1854. La acción de Vicálvaro nada resolvió, porque quedó indecisa. Ante los preparativos del Gobierno, temió O’Donnell que fracasara el movimiento, encomendando entonces al señor Cánovas del Castillo un manifiesto, llamado de Manzanares, que tiene la fecha del 7 de Julio, y en el cual se decía: “Nosotros queremos la conservación del Trono, pero sin camarilla que le deshonorre”. Desde este momento se convirtió en popular y progresista el motín militar y conservador. Serrano desde Andalucía acudió al lado de O’Donnell, Espartero salió de su retiro de Logroño y se presentó en Zaragoza, y el país respondió alzándose en completa insurrección.

El Duque de la Victoria, habiendo dimitido San Luis, constituyó un Gobierno revolucionario, entrando en guerra el Conde de Lucena y en Estado el Sr. Pacheco, quien nombró oficial del Ministerio al Sr. Cánovas. Éste fue elegido diputado por Málaga en las Cortes reunidas el 8 de Diciembre de 1854. Al poco tiempo el Sr. Pacheco dejó la cartera para ir a Roma con el carácter de Embajador; pero, rotas las relaciones entre el Pontificado y España, volvió a Madrid aquel ilustre político. El Sr. Cánovas fue nombrado agente de preces en la ciudad santa, donde permaneció cerca de dos años (desde el 1855 a 1857), granjeándose no pocas simpatías en la corte pontificia. Cuéntase que, conversando el Cardenal Antonelli con un personaje español, hubo de juzgar al Sr. Cánovas del siguiente modo: “Es un joven audaz y dispuesto; pero es lástima que sea tan ignorante” El autor del manifiesto de Manzanares no olvidó las palabras del célebre Cardenal, y en el libro “El Solitario y su tiempo” escribió: “Nada más arrogante, nada más confiado, nada más cándido, en realidad, que el habilidoso ministro de decadencia que dirigió, por desgracia, la política de la Santa Sede durante los últimos años del pontificado del venerable Pío IX”⁷⁸⁰.

El dualismo entre Espartero y O’Donnell originó la revolución de 1856. Vencido el primero y disuelta la Asamblea constituyente, D. Antonio

Cánovas se puso al lado de los defensores de las prerrogativas de la Corona. Cayó O’Donnell sustituyéndole Narváez, y con él, la política reaccionaria y la inmoralidad administrativa. El Ministerio Mon sucedió al de Narváez, en cuyo tiempo el Sr. Cánovas fue nombrado Gobernador de Cádiz (1857). Vino el Ministerio Istúriz, y después el de O’Donnell con el nuevo partido de la Unión Liberal, bajo cuyo gobierno el Sr. Cánovas fue diputado, Director de Administración (1858) y Subsecretario de la Gobernación (1860). Procesado el Sr. Esteban Collantes (1859), entre los diputados de la comisión acusadora que llevaron la palabra en el Senado y que con más pasión denunciaron a aquel hombre público, fue D. Antonio Cánovas del Castillo. Sin embargo, la absolución del Sr. Esteban Collantes no debió mortificar a su acusador, que dispensó más tarde cariñosa amistad al hijo del antiguo Ministro de Fomento. Después el Sr. Cánovas se presentó en el Congreso, y combatió enérgicamente al Ministerio de D. Leopoldo O’Donnell, calificando su político de panliberalismo y negando que fuera liberal ni conservador. Explicaron algunos esta conducta diciendo, en mi sentir con poco funcionamiento, que el Sr. Cánovas se hallaba molesto porque, habiendo obtenido la cartera de Marina el Sr. Ulloa y la de Gobernación el Marqués de la Vega de Armijo, él, que se creía con mejores méritos, estaba relegado al olvido.

Sucedió a O’Donnell, en 3 de Marzo de 1863, el Gabinete Miraflores; después, en 17 de Enero de 1864, el de Arrazola, y a este, en 3 de Marzo de 1864, el de Mon, en el cual desempeñó el Sr. Cánovas el Ministerio de la Gobernación, donde hubo de mostrar, más de una vez, espíritu nada autoritario. Cayó Mon, sucediéndole Narváez, luego Istúriz, y, al poco tiempo, volvió Narváez. Temiendo Isabel II la tormenta que se cernía sobre su cabeza, llamó al Duque de Tetuán. Este formó Ministerio en 22 de Junio de 1865, encargando de la cartera de Ultramar a D. Antonio Cánovas. Por primera vez vinieron representantes de Cuba al Congreso, cuya reforma se debió al Sr. Cánovas. El gabinete de O’Donnell, envuelto en formidable volcán, al cual echaba todos los días combustible el General Prim, se mostró enérgico, aprestándose valeroso a la lucha, no sin derramar abundante sangre liberal, después de sofocada la insurrección de Junio, que comenzó en el cuartel de San Gil.

Aconsejada la reina por necia e insolente camarilla, arrojó del poder al Duque de Tetuán, y en su lugar vino el Duque de Valencia. Suspendidas las Cortes, los diputados, al cabo de seis meses, hicieron una exposición al Trono en 28 de Diciembre de 1866, pidiendo el restablecimiento del imperio de la ley. De este suceso se da cuenta el Sr. Cánovas del siguiente modo: “A últimos de Diciembre de 1866 recibí yo una orden

⁷⁸⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Tomo II, p. 157

del Gobierno de la época, mandándome salir de Madrid en el término de veinticuatro horas, con temporal de nieves no visto acaso en Castilla jamás, por haber puesto mi firma al pie de una exposición de los diputados a la Reina, pidiendo la reunión de las Cortes, cuando, después de haberlo resistido largamente, no podía excusarlo, sin nota de flaqueza, ejecutadas ya, como se ejecutaron, con los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, ciertas violencias”⁷⁸¹.

En las elecciones generales de diputados lograron acta de oposición los Sres. Cánovas del Castillo, Gisbert (D. Lope), Pérez de Molina y el Marqués de Sardoal. Enfrente el Sr. Cánovas de D. Luis González Bravo, Ministro de la Gobernación, riñéronse rudas batallas entre ambos oradores. Elocuentísimo el Sr. González Bravo y aferrado a sus ideas reaccionarias, encontró en el Sr. Cánovas terrible adversario. La tribuna española podía estar orgullosa.

Habiendo muerto el Duque de Valencia el 25 de Abril de 1868, la Corona elevó a la Presidencia del Consejo de Ministros al Sr. González Bravo. La persecución y la arbitrariedad imperaron en España. Presos muchos ciudadanos por falsas denuncias; allanado el Congreso de los Diputados y en el destierro los representantes de la Nación; despojados de sus honradas togas los catedráticos liberales; conducido a Canarias el Sr. Ríos Rosas y á las prisiones militares de San Francisco el Duque de la Torre, como también Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, para ser llevados más tarde á Canarias; destituido Méndez Núñez del mando de la escuadra; arrojados de España los Duques de Montpensier y en el extranjero O'Donnell, la imprudencia se había apoderado de los consejeros responsables de Isabel II, quienes no veían ó no querían ver la nube que iba á estallar sobre sus cabezas y aun sobre el Trono. Unionistas, progresistas y demócratas, olvidando antiguos agravios, se hicieron amigos y se prepararon á la revolución. D. Antonio Cánovas, presintiendo la borrasca, salió de Madrid para encerrarse en el archivo de Simancas (Valladolid), donde pasó larga temporada. La escuadra mandada por el brigadier Topete dió el grito de insurrección en la bahía de Cádiz, mientras Ayala conducía á Serrano y demás Generales desde Canarias á aquel puerto. Prim, que disfrazado había salido de Londres, pasando por Gibraltar, se encontraba entre los revolucionarios marinos.

Cuando llegaron á Madrid estas noticias, huyó González Bravo con los demás Ministros hacia San Sebastián, residencia de la Corte. La

Reina aceptó la dimisión de los consejeros responsables, y, en apuro tan grande, nombró Presidente del Consejo al Marqués de la Habana. Llevó éste á la capitanía general de Madrid al Marqués del Duero, á la de Cataluña al Conde de Cheste, entregando el mando del ejército que había de combatir á los insurrectos al Marqués de Novaliches.

En el puente de Alcolea, á dos leguas de Córdoba, se encontraron Novaliches y Serrano al frente de sus ejércitos. El 28 de Septiembre de 1868 Serrano logró señalada victoria sobre Novaliches. En extranjero suelo Isabel II y su familia, Serrano, Topete y Prim organizaron un Gobierno provisional. Durante estos sucesos, el Sr. Cánovas del Castillo no dejaba de la mano sus manuscritos de Simancas. El Gobierno, vencidos algunos movimientos revolucionarios, convocó las Cortes constituyentes de 1868. Cánovas llegó á Madrid, y consiguió salir diputado por Lorca (Murcia), mereciendo igual honra Ríos Rosas, Posada Herrera, Ulloa y Vega de Armijo. El diputado por Lorca pronunció notabilísimo discurso declarándose partidario de D. Alfonso de Borbón, y diciendo “que si en la Asamblea estaba poco acompañado al hacer esta declaración, en el país había muchos hombres importantes que defendían la misma candidatura”. Presentado por el Gobierno y elegido por las Cortes para ocupar el trono de España don Amadeo de Saboya, Cánovas votó en blanco. Más tarde, herido Prim en la calle del Turco (24 de Diciembre) por las balas de conspiradores asesinos, murió el 30 de Diciembre, y cuando todavía se hallaba de cuerpo presente en Atocha el que había propuesto á las Cortes la candidatura del Duque de Aosta, penetró éste en Madrid el 2 de Enero de 1871.

Disueltas las Cortes constituyentes, en las ordinarias, convocadas por el Ministerio del Duque de la Torre, Cánovas obtuvo la representación de Cieza. Jefe el General Serrano de la parte conservadora de aquella Asamblea, y el Sr. Ruiz Zorrilla de la radical, Cánovas, aunque separado de ambos partidos, simpatizaba con el primero. Cayó el Ministerio del Duque de la Torre, y el 24 de Julio entró en el poder el Sr. Ruiz Zorrilla, siguiéndole pronto Malcampo y en seguida Sagasta. En estas Cortes, que duraron poco tiempo, figuró el Sr. Cánovas, y por cierto con no escaso prestigio. Como un diputado dijese en el Congreso, algunos años después, que el Sr. Cánovas no estuvo lejos de figurar entre los defensores de la nueva dinastía, él, en la sesión del 10 de Diciembre de 1874, contestó: “No es exacto que haya querido ingerirme en la monarquía de D. Amadeo de Saboya. Lo absolutamente contrario es la rigurosa verdad. He sido llamado, como consta en los periódicos de la época y será facilísimo probar pidiéndolos á la biblioteca; he sido llamado por D. Amadeo de Saboya,

⁷⁸¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Solitario y su tiempo, tomo II, pp. 250 y 251.

con otras personas de más importancia sin duda que yo, de la escuela monárquica de aquellos tiempos, para pedirme el apoyo que á los demás les pidió; y tuve el honor de decirle en su despacho, porque no me pareció cortés ni decoroso dejar de acudir á su llamamiento, ostentando la representación que entonces ostentaba; tuve el honor de decirle lo que vuelvo á repetir, y es que yo no podía servirle ni apoyarle jamás; cosa, repito, que consta en la prensa de aquella época y que está fuera de toda duda, porque se puede probar ahora mismo”. Encargado del gobierno el Sr. Ruiz Zorrilla, en las Cortes del 15 de Septiembre de 1872, D. Antonio Cánovas no tomó asiento en el Congreso, pues Cieza eligió diputado al Sr. Marqués de Sardoal. Desde el retiro de su casa contempló el Sr. Cánovas las luchas intestinas que devoraban la monarquía de D. Amadeo de Saboya. La verdad es que los hombres de la revolución de Septiembre, si se exceptúa á D. Juan Prim, no estuvieron á la altura de su misión, cayendo la monarquía italiana principalmente á causa de la enemiga y rivalidades de Sagasta y de Ruiz Zorrilla.

Proclamóse la república en la noche del 11 de Febrero de 1873; pero la nueva forma de gobierno no pudo venir en peores circunstancias. Terminaron las Cortes monárquicas sus sesiones el 22 de Marzo, reuniéndose las Constituyentes federales el día 1.º de Junio del mismo año, siendo elegido diputado por el distrito de Cieza D. Diego Rueda Espada. Durante este tiempo, el autor del manifiesto de Manzanares asistió á las reuniones que el Duque de la Torre tenía en la frontera francesa, mostrándose ya en ellas decidido partidario del Príncipe que había de ocupar el trono con el nombre de Alfonso XII. Llamado por la ex Reina Isabel, acudió á París, acompañado de D. Alejandro Castro y del Marqués de Molíns. Acordóse, en las conferencias que celebraron estos tres hombres políticos con D^a Isabel, que el Sr. Cánovas fuera el encargado de dirigir los asuntos de la restauración. Dijo el futuro jefe del partido conservador que él no rehusaba un puesto de honor y de peligro; pero que la restauración no podía hacerse sólo con los moderados, sino con todos los hombres de buena voluntad de los demás partidos liberales; además, que D. Alfonso sería Rey de los españoles, y no de un partido determinado, añadiendo que era preciso no pensar en venganzas personales. Conformes con tales declaraciones madre é hijo, firmaron un documento autorizando al Sr. Cánovas para dirigir los negocios políticos hasta que los acontecimientos permitiesen á D. Alfonso regresar á España. Desde que volvió el Sr. Cánovas no se dió punto de reposo, con el objeto de concertar voluntades de hombres políticos, ganándose también algunos jefes militares.

Mientras tanto, la insurrección se extendió por España, siendo buena prueba de ello los excesos cometidos por descontentos republicanos en Montilla, Alcoy, Barcelona, Granada y Cartagena, y los levantamientos de los absolutistas en Cataluña y en Aragón, en Navarra y en las Vascongadas. Figueras, rendido por la fatiga, huyó de Madrid. Pi y Margall veía, triste, las turbas de hombres y mujeres que gritaban y vociferaban, como energúmenos, á las mismas puertas de la Representación nacional. Sucediáanse tumultos diarios en las provincias, la soldadesca arrancaba galones y estrellas á sus jefes y oficiales, los marinos entregaban sus barcos al primero que los pedía, y unos cuantos insurrectos, invistiéndose del mando supremo, allá en Cartagena, retaban á singular combate á los poderes constituidos. Sobre aquel caos de revueltas pasiones se levantó Salmerón, decidido a enfrentar las turbas, á castigar á los cantonales y á vencer á los partidarios de D. Carlos. Á Salmerón sucedió Castelar. Suspendidas las garantías constitucionales, el elo-cuente tribuno se rodeó de Generales, á quienes no preguntó el color de su bandera ni atendió á sus antecedentes políticos. Considerando la división de los republicanos por un lado y la anarquía por otro, quiso Castelar ¡vano empeño! sostener la república con hombres y procedimientos monárquicos; pero derrotado por el Parlamento, á las seis de la mañana del 3 de Enero de 1874, el General Pavía, á la cabeza de la guarnición de Madrid, expulsó violentamente á los diputados del Congreso. Así acabó el Gobierno republicano.

En la misma Cámara donde hacía pocas horas se hallaban los representantes del país, se reunieron el Duque de la Torre con otros Generales y los hombres civiles Sagasta, Martos, Becerra, Canovas del Castillo y algunos más. Tratóse de nombrar un Gobierno nacional; pero D. Antonio Cánovas se opuso á ello y pidió que si en el acto no se proclamaba Rey de España, como era su deseo, á Alfonso XII, por lo menos exigía la abolición de la forma republicana. No habiendo trunifado esta opinión, el representante de los Borbones, en Noviembre de 1874, redactó el manifiesto de Sandhurst, dado por D. Alfonso el 1º de Diciembre.

Cuando todo estuvo preparado, Martínez Campos salió de Madrid y se sublevó el 20 de Diciembre en Sagunto al grito de ¡Viva Alfonso XIII! El General Jovellar, con el ejército del Centro, se adhirió al levantamiento de Sagunto. Léase el documento que se publicó en la Gaceta del día 30:

“En el momento mismo en que el Jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las

huestes de don Carlos, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país, y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los Generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbón. Este hecho incalificable, que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco, por fortuna, ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los distritos militares”.

Añadía después que “el Gobierno tenía el derecho de calificar duramente y castigar con rigor aquella rebelión, y que el Ministerio, fiel a sus propósitos, estaba más resuelto que nunca á cumplir con su deber; y le cumpliría”.

Creyendo el pusilánime Gabinete del Sr. Sagasta que el terreno se hallaba minado bajo sus plantas, en la noche misma del día 30 dejó el poder. El Sr. Cánovas del Castillo, triunfante la restauración borbónica, salió, desde las prisiones del Gobierno civil, al Ministerio de la Guerra, y, ante numeroso concurso de alfonsinos, exhibió los poderes del nuevo monarca. En la Gaceta del 31 de Diciembre de 1874 aparecieron los decretos nombrando el Ministerio, con el preámbulo siguiente:

“Proclamado por la Nación y por el ejército el Rey don Alfonso de Borbón y Borbón, ha llegado el caso de usar de los poderes que por Real decreto de 22 de Agosto de 1873 se me confirieron. En su virtud, y en nombre de S. M. el Rey, vengo en decretar lo siguiente: El Ministerio regencia que ha de gobernar el Reino hasta la llegada á Madrid del Rey D. Alfonso se compondrá, bajo mi presidencia, de las personas que siguen. Por este decreto á D. Alejandro Castro se le nombraba Ministro de Estado, á D. Francisco de Cárdenas de Gracia y Justicia, á D. Joaquín Jovellar de Guerra, á D. Pedro Salaverria de Hacienda, al Marqués de Molins de Marina, á D. Francisco Romero Robledo de Gobernación, al Marqués de Orovio de Fomento y á D. Adelardo López de Ayala de Ultramar”.

El General Serrano, Presidente hasta entonces del Poder ejecutivo, se hallaba en Logroño á la cabeza del ejército del Norte. Cuando tuvo

noticia de los últimos sucesos, se retiró al extranjero. La única figura que estaba en su lugar en aquel cuadro de veleidosos políticos era el Sr. Cánovas. Los hombres que con maduro juicio defienden una idea, sea ésta la que quiera, merecen consideración.

Formó un partido monárquico, atrayéndose á los moderados y á importantes elementos de la revolución, á la nobleza y el clero, decidido partidario éste de D. Carlos; reunió unas Cortes de prestigio é iniciativa; hizo la Constitución de 1876, y acabó con las guerras absolutista y de Cuba. Creyendo, como Guizot, que los príncipes heredan, en cierto modo, con el trono, las faltas de sus antecesores, procuró echar un velo sobre el reinado de Isabel II, y moderó los ímpetus del nuevo monarca, quien, por su edad y por sus inclinaciones, más de una vez quiso dar rienda suelta á sus deseos. La restauración, dirigida y llevada á cabo por Cánovas, fué generosa con los vencidos. ¡Cuántas miserias, atropellos y venganzas se cometieron en la restauración inglesa de los Estuardos! ¡Cuántos castigos, persecuciones y destierros tuvieron lugar en la restauración francesa de los Borbones y Napoleones! Ni Villèle, el jefe de la derecha de la restauración francesa, ni el elocuente Ministro Serre, ni el gran orador legitimista Betsyer, fueron superiores á Cánovas. Cuando el jefe del partido conservador creyó asegurada la corona en las sienes de Alfonso XII, dejó el poder; pero el Ministerio presidido por Martínez Campos, como algún tiempo antes el de Jovellar, pasaron sin dejar ninguna huella, volviendo el Sr. Cánovas, convencido de que era indispensable su presencia en la política de la restauración. En los debates que tuvieron lugar en el Senado, en el año 1880, entre el Sr. Cánovas y el Sr. Martínez Campos, el primero se mostró enérgico y sin consideración alguna con el General de Sagunto. Dejó el poder D. Antonio Cánovas el 10 de Febrero de 1881, sucediéndole Sagasta y luego Posada Herrera, volviendo aquél al Ministerio en 20 de Enero de 1884. Habiendo muerto Alfonso XII en el palacio del Pardo el 25 de Noviembre de 1885, el Sr. Cánovas dejó, tres días después, la presidencia del Consejo de Ministros. Encargóse Sagasta del nuevo Gobierno, el cual cayó el 8 de Julio de 1890. Desde esta fecha hasta el 13 de Diciembre de 1892 gobernó el jefe del partido conservador, viniendo luego á regir los destinos de la patria el Sr. Sagasta. Cayó el Gobierno liberal, sucediéndole el Sr. Cánovas el 24 de Marzo de 1895. Su política, en esta época, se limitó á combatir las insurrecciones de Cuba y Filipinas. El 8 de Agosto de 1897, á las dos de la tarde, fué asesinado el Sr. Cánovas en Santa Águeda (Guipúzcoa), por el anarquista italiano Angiolillo. “Es evidente que la dictadura inte-

lectual no se ha ejercido en pueblo alguno con la fuerza y la continuidad con que el Sr. Cánovas la ejerciera en nuestro país. Era este hombre un César del talento. Por eso tal vez no le ha faltado lo que, según Monti, faltó á Napoleón: un Bruto”⁷⁸². Más adelante añadía:

“Su explicable deseo de no quedar encerrado en el marco de la nacionalidad está así cumplido. Como Alejandro II, como Carnot, ha caído defendiendo el orden social, común á todas las naciones civilizadas. No ha perecido por una causa meramente española, sino por una causa universal. A sus altas aspiraciones de nombradía es proporcionado ese hecho. Su fama era cosmopolita y cosmopolita es su muerte”.

El Príncipe de Bismarck dirigió al Embajador de España en Berlín un telegrama que decía así:

“Deploro pérdida gran hombre de Estado, de quien admiraba el talento y el carácter”.

Y el Sr. Crispi escribió una carta al Ministro de España cerca del Rey Humberto, en la cual se hallaban estas palabras:

“Ruégole transmita a su Gobierno mi pésame por la muerte del glorioso estadista, honor de la raza latina”⁷⁸³.

III

El Sr. Cánovas era en su vida privada modelo de marido. Amó cordialmente á su primera mujer, D^a María de la Concepción Espinosa de los Monteros⁷⁸⁴, como también á doña Joaquina de Osma y Zavala, hija de los Marqueses de la Puente y Sotomayor, con la cual casó el 14 de Noviembre de 1887.

Guardó siempre respeto profundo a la memoria de su tío D.

⁷⁸² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Imparcial de 10 de agosto de 1897.

⁷⁸³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Imparcial del 13 de agosto de 1897.

⁷⁸⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Falleció en 3 de septiembre de 1865.

Serafin Estébanez Calderón, fallecido en 5 de Febrero de 1867. “Él es la única persona de este mundo á quien he debido auxilios y protección”⁷⁸⁵. Y también: “Abierta está la cuenta de mi gratitud y abierta quedará para mí; pero mientras más me aproxime al justo pago, más contento he de quedar”⁷⁸⁶.

Recordando amistades universitarias, sacó de la obscuridad y elevó á los primeros puestos del Estado á muchos que apenas hubieran podido desempeñar modesto destino en un Ministerio. Á veces murmuraba de sus amigos; pero era sin intención de desacreditarlos: á veces se enojaba con sus adversarios políticos; pero sus enojos eran nubes de verano. Su conversación estaba llena de chistes, de rasgos de agudeza, de gracejo andaluz y de aticismo.

Acerca de su tolerancia con hombres de ideas políticas y religiosas diferentes á las suyas, la reconozco de buen grado. A este propósito, habré de recordar que, hablando de don Manuel de la Revilla, decía: “Yo mismo aconsejé su nombramiento de catedrático de Literatura general y española en la Universidad de Madrid sin mirar que fuese declarado y fogoso republicano”⁷⁸⁷. Cuando veía á un joven estudioso y aplicado que marchaba de un lado á otro, sin rumbo fijo, declarábase su protector y le llevaba al Congreso, á la Universidad ó á una de las Reales Academias, donde él ejercía poderosa influencia.

Decíase, y era cosa general y corriente, que D. Antonio era orgulloso, soberbio. Los que esto afirmaban no conocían al Sr. Cánovas. Más en lo cierto estarían si hubiesen dicho que era altivo con los grandes; pero cariñoso y hasta humilde con los pequeños.

IV

En la oratoria, sobrada injusticia sería negar á D. Antonio Cánovas del Castillo un puesto entre los grandes tribunos de los pasados tiempos y el primero de los oradores de la restauración. Demóstenes, combatiendo á los opresores de la patria; Cicerón, abogando por las antiguas costumbres públicas y apostrofando á Catilina; O'Donnell, dando á conocer al

⁷⁸⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Solitario y su tiempo, p. 254.

⁷⁸⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ibidem.

⁷⁸⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Prólogo á las obras de D. Manuel de la Revilla, Madrid, 1883.

mundo las tristezas de Irlanda, y Mirabeau, impugnando las doctrinas aristocráticas, defendían causa popular y que á todos inspiraba universales simpatías. D. Antonio Cánovas, aunque en otra situación colocado, ¡qué defensas tan maravillosas hizo del nuevo reinado! A veces su imaginación acalorada, impetuosa y ardiente, como sucede á todos los hijos del Mediodía, le llevaba más allá de los límites de la justicia. Cuando le contradecían y censuraban, su argumentación era animada y valiente, su dialéctica vigorosa, su voz fuerte y robusta dominaba al auditorio, y en sus ojos llenos de fuego y en sus ademanes se manifestaba la cólera. Ganada la batalla, no le enorgullecían las alabanzas de sus correligionarios, ni le aturdíán los aplausos de los aduladores, ni le sofocaba el humo del incienso.

V

Mostróse siempre entusiasta de la literatura. Recibió las primeras lecciones de su tío D. Serafín Estébanez Calderón, a quien procuró imitar. Versado en la literatura griega y romana, nacional y extranjera, su amor al saber no tenía límites. “El Solitario y su tiempo” es una obra maestra de erudición y de crítica. Nótanse, de cuando en cuando, en los libros del Sr. Cánovas, pensamientos oscuros, expresiones anticuadas, construcciones poco castizas y estilo amanerado.

A la ciencia histórica ha rendido el Sr. Cánovas toda su vida culto ferviente. Sin temor á que me tachen de parcial, diré que sus estudios sobre la Decadencia de la dinastía austriaca tienen mérito no escaso, mereciendo mayores alabanzas la descripción de la batalla de Rocroy en el “Reinado de Felipe IV”, llena de detalles y con juicios atinadísimos. El mismo Thiers no conocía mejor que Cánovas el difícil arte de la guerra. En el trabajo acerca “De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española”, dado á conocer en parte por el periódico “La Época”⁷⁸⁸, se hallan nuevas disquisiciones avaloradas con severa crítica. Si D. Antonio Cánovas, en lugar de gastar su inteligencia en la agitada política, se hubiera dedicado, encerrado en su copiosa biblioteca, á escribir los hechos de nuestro pueblo, su “Historia general de España” no sería inferior, por lo que á datos respecta, ni á la de Grecia, escrita por Curtius, ni á la de Roma, publicada por Mommsen. El ilustre escritor estudiaba la historia en auténticas fuentes, llevándole su amor á la ciencia á registrar

nuestros archivos, á escudriñar nuestras bibliotecas, á admirar nuestros museos y á buscar monumentos é inscripciones que todavía se hallan, lo mismo en las grandes ciudades que en las pequeñas aldeas. Á este propósito, debo hacer constar que, dedicado yo hace tiempo á estudiar los hechos de la provincia de Valladolid, en la cual se han realizado acontecimientos que, si hazañosos para la región castellana, no lo son menos para la historia general de España, he visitado con bastante frecuencia á Simancas, y cuando tenía la fortuna de encontrar algo digno de publicarse, los archiveros me decían: “El Sr. Cánovas del Castillo, en una de sus visitas al archivo, estudió ó copió ese manuscrito”.

En Villalar estuve hace pocos años y, después de recorrer el famoso campo donde fueron vencidos los comuneros castellanos, un labriego me hizo saber que el jefe del partido conservador había estudiado sobre el terreno la desgraciada batalla del ejército de Juan Padilla. En mi visita a San Román de la Hornija, antigua morada sepulcral de Chindasvinto y de Reciberga, he podido contemplar todavía preciosos restos guardados allí casi milagrosamente: hermosas columnas con elegantes capiteles, una pila que al presente sirve para el agua bendita, un retablo y, sobre todo, dos lápidas con gótica inscripción borrosa. Intenté descifrar aquellos caracteres ininteligibles; pero mis esfuerzos fueron vanos. Viendo mi apuro el secretario del Ayuntamiento, me dijo: “El Sr. Cánovas del Castillo estuvo aquí hace algunos años y calcó las dos inscripciones, porque entonces no se hallaban tan deterioradas”. Lo mismo que á Simancas, Villalar y San Román, D. Antonio Cánovas conocía a Valladolid, por tanto tiempo corte de nuestros Reyes; á Portillo, donde permaneció en dura prisión D. Alvaro de Luna; á Medina del Campo, donde acabó sus días Isabel la Católica; á Villagarcía de Campos, donde se crió el valeroso D. Juan de Austria, y, en general, á todos los pueblos históricos de la provincia de Valladolid. Este trabajo minucioso, de detalle, lo hizo el autor del Reinado de Felipe IV en todas las provincias castellanas y casi en toda España.

VI

En filosofía unas veces se mostraba escolástico y otras escocés, ecléctico, racionalista ó positivista; pero él no seguía á Santo Tomás, ni reconocía la autoridad de Reid, ni le convencían las razones de Cousin, ni admitía las doctrinas de Kant, ni hacía caso de los principios de Comte. Cánovas conocía escuelas y sistemas filosóficos, sin penetrar en el fondo

⁷⁸⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Domingo 13 de enero de 1895.

de ellos, porque él era más literato que filósofo. Últimamente había leído algunos libros de Sociología, y era tal su carácter de asimilación, que daba principios y formulaba reglas sociológicas con la misma autoridad que pudiera hacerlo Herbert Spencer o Bain.

VII

Competente en la historia de las bellas artes, desde que estuvo en Roma desempeñando cargo diplomático, su opinión y sus juicios tenían singular interés. Conocedor de todas las escuelas, como también de todos los artistas antiguos y modernos, admirador de los grandiosos monumentos de nuestras ciudades, observador de las riquezas artísticas que encierran nuestros museos, sus críticas mostraban profundo conocimiento en la materia y delicado gusto.

VIII

Al mismo tiempo que algunos críticos afirmaban que el señor Cánovas, si no hubiese abandonado la amorosa compañía de las musas, merecería ocupar lugar distinguido entre los vates de la escuela clásica, sostenían otros que le faltaba inspiración é ingenio poético. Por mi parte diré que no están exentas de lunares las composiciones publicadas en el “Semanario Pintoresco Español” correspondiente al año 1852; pero prueban que el joven escritor era hijo de Málaga y que su cuna se había mecido con la dulce brisa del Guadalmedina. “Con permiso de ciertos criticadores —escribe D. Ramón Campoamor— que no sabe que se pueden sacar de las rimas del Sr. Cánovas más versos de poeta que de todas las obras de muchos ingenios que ellos juzgan de primer orden, diré que el Sr. Canovas del Castillo para lo que principalmente había nacido es para ser un hijo predilecto de las musas. Varias de sus composiciones pueden rivalizar, por su sencillez y naturalidad, con las más escogidas de alguno de nuestros místicos⁷⁸⁹. Bueno será advertir que el Sr. Campoamor profesaba profundo cariño al Sr. Cánovas.

⁷⁸⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Estudio biográfico, pp. 29 y 30.

IX

No logrará fama inmortal el Sr. Cánovas como novelista; pero tampoco debe ser juzgado severamente. Si es cierto que la fábula de “La campana de Huesca” es pobre de invención y los hechos son poco complicados, campea en ella rica fantasía, caracteres con exactitud dibujados, unidad de plan, instrucción histórica y moralidad. El Sr. D. Juan Valera, contestando en 1867 al discurso leído por el Sr. Cánovas al ingresar éste en la Academia Española, decía:

“Las pasiones y tareas de la política, que distraen y alejan del cultivo de las letras á tantos ingenios, jamás fueron bastante á entibiar en el alma del Sr. Cánovas el ferviente amor al estudio, á las artes y á la poesía. Nacidas de este amor son varias correctas é inspiradas composiciones en verso, una novela, “La campana de Huesca”, donde la pureza del lenguaje, la maestría precoz del estilo y la viva lozanía de la imaginación, guiada por un conocimiento nada común de la historia, concurren á trazar un cuadro fiel y animado de nuestra Edad Media en el momento importantísimo en que Aragón y Cataluña se unen; y algunas obritas históricas que, por la claridad, verdad y buena crítica con que en ellas se narran los sucesos y por el tino con que están juzgados, abrieron años ha al Sr. Cánovas las puertas de la Real Academia de la Historia”.

X

No poca semejanza, aunque reconociendo la superioridad de Mr. Thiers, había entre éste y el Sr. Canovas del Castillo. Hijo Mr. Thiers de Marsella y el Sr. Cánovas de Málaga, los dos nacieron de familias modestas, y si aquél tuvo por deudo al insigne literato Andrés Chenier, D. Antonio contó entre sus parientes al ilustre escritor D. Serafin Estébanez. Thiers estudió la carrera de derecho en la Universidad de Aix, y Cánovas en la de Madrid; y si el primero, por sus aficiones á los estudios históricos, contrajo amistad con Mignet desde que cursaban jurisprudencia, el segundo, por la misma razón, se hizo íntimo amigo de Castelar en las cátedras de la Central. Thiers y Cánovas se dieron á conocer como distinguidos periodistas; después fueron hombres

de Estado, historiadores, filósofos, hacendistas y entusiastas admiradores de las bellas artes. El uno y el otro se entregaron con ardor á la vida pública y á las luchas parlamentarias. El uno y el otro fueron elocuentísimos oradores. Si contribuyó Thiers a la caída de Carlos X y á la proclamación de Luis Felipe, Cánovas contribuyó á la caída de D. Amadeo y de la república, como también á la restauración de Alfonso XII. El Ministro francés pacificó la Vendée y dió rudo golpe á la causa de la guerra civil; el Ministro español se hizo dueño de las provincias vascas y Navarra, terminando del mismo modo la, guerra absolutista y la primera insurrección de Cuba con la paz del Zanjón. Laboriosísimo el uno y el otro, Thiers cultivó siempre las ciencias históricas y la política, y Cánovas dirigió hasta su muerte las discusiones parlamentarias y escribía los hechos de nuestra patria con los mismos alientos que cuando era joven. Thiers y Cánovas combatieron algunas ideas de la escuela liberal; pero si el Ministro francés murió abrazado á la bandera de la república, el español respetó el Jurado, la libertad de enseñanza, el sufragio universal, la libertad de imprenta y la tolerancia religiosa.

Hay una diferencia de suma importancia entre los dos: Thiers, presintiendo el resultado de la guerra con Prusia, se opuso enérgicamente á la política napoleónica; Cánovas desconoció que la segunda guerra con Cuba era la ruina de España, y hubo de pronunciar las necias é imprudentes frases de gastaremos en la guerra el último hombre y la última peseta. Por esta razón Francia bendecirá eternamente el nombre de Thiers, y España será generosa si olvida uno de los desaciertos ó errores más grandes de D. Antonio Cánovas del Castillo.

JUAN ORTEGA RUBIO

Juan Ortega y Rubio
VIDA Y HECHOS DE D. PEDRO DE LA GASCA

Revista Contemporánea, 15 septiembre 1901, tomo CXXIII, pp. 257-273.

I

Descubierto el Nuevo Mundo por Colón, y habiendo llegado á España la noticia de la feracidad del Perú, en cuyos valles se producían los frutos más ricos y sabrosos, y en cuyos inmensos bosques se encontraba gran variedad de maderas preciosas; donde los veneros de oro, las minas de plata y las canteras de mármol eran las más ricas del mundo; allí, donde los templos de los dioses y los palacios de los grandes, adornados del precioso metal, se alzaban en las floridas llanuras ó al pie de gigantescas cordilleras de eterna nieve, al antiguo imperio de los Incas dirigieron sus ojos aventureros navegantes, deseosos de riquezas más que de renombre⁷⁹⁰. Hernán Cortés había realizado la deslumbradora conquista de Méjico, y la fortuna brindada ahora á Francisco Pizarro otra empresa maravillosa y sorprendente. Cayó el Perú bajo el poder de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, auxiliados por el P. Fernando de Luque, no sin que la historia registre el horrible asesinato de Huascar, el bárbaro suplicio de Atahualpa y otros feroces hechos llevados á cabo por los conquistadores. Presa de la anarquía la colonia del Perú, muerto Juan Pizarro en sangrienta batalla, sentenciado Almagro á la pena de garrote, asesinado Francisco Pizarro en su mismo palacio, destituido el Virrey Blasco Núñez, proclamado Gobernador Gonzalo Pizarro, muerto el Virrey en encarnizado combate, el terror reinando en todo el país, talados los campos y entradas á saco las ciudades, necesitábase una inteligencia superior, una voluntad enérgica y un carácter de hierro para poner paz en el país.

La nueva de tales sucesos llegó á España en el verano de 1545. A la sazón Carlos I se hallaba en Alemania, ocupado en sosegar las turbulencias del imperio, y su hijo Felipe, Gobernador del reino, residía en

⁷⁹⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Andagoya, por orden de Pedrarias de Ávila, en el año 1522, mandó, desde el golfo de San Miguel en el istmo de Panamá, pequeña expedición á las costas del Sur, llegando, según se dijo a “una provincia que se dice Biru, donde corrompido el nombre se llamó Perú”, Véase Navarrete, III, p. 420.

Valladolid con la corte. Como en semejantes casos acontece, se puso en cuestión por el Consejo, presidido por Felipe, y del cual formada parte el Duque de Alba, el modo de restablecer el orden en las colonias. “Ventilóse la forma del remedio de tan grave caso, en que hubo dos opiniones: la una, de enviar a gran soldado con fuerza de gente á la demostración de este castigo; la otra, que se llevase el negocio por prudente y suaves medios, por la imposibilidad y falta de dinero para llevar gente, caballos, armas, municiones y abastecimientos, y para sustentarlos en tierra firme y pasarlos al Perú”⁷⁹¹. De la primera opinión debieron ser, lo mismo el Príncipe que había de reinar pronto con el nombre de Felipe II, que el severo Gobernador después de los Países Bajos. El Emperador, desde Colonia, con buen acuerdo, se decidió por la última opinión, y nombró á D. Pedro de la Gasca para pacificar aquel inmenso territorio⁷⁹².

II

Darése una ligera biografía de tan insigne personaje. Nació en Navarregadilla, lugar anejo, en lo antiguo, del Barco de Ávila, y hoy de Santa María de los Caballeros⁷⁹³. Todavía se conservan restos de su

palacio en aquella población⁷⁹⁴. Físicamente considerado era D. Pedro de la Gasca feo y de mal gesto, de aspecto vulgar, y su pequeño cuerpo se hallaba sostenido por largas y delgadas piernas⁷⁹⁵.

Estudió en el Colegio mayor de Alcalá de Henares, fundación del Cardenal Jiménez de Cisneros. Como en estos tiempos la guerra de las Comunidades se hallaba pujante en Castilla, cuéntase que el joven Gasca, poniéndose al frente de una fuerza armada, conservó la ciudad bajo el poder de la Corona⁷⁹⁶. Trasladóse más tarde á Salamanca, “donde estudió el derecho civil y canónico y salió buen letrado”⁷⁹⁷, distinguiéndose por su habilidad en las disputas escolásticas y obteniendo los más altos honores académicos en aquella antigua Universidad, madre fecunda del saber y del ingenio⁷⁹⁸. Algunos años después fué Rector de la Universidad⁷⁹⁹. En San

⁷⁹⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: En la Información de la persona y linaje del maestro Pedro de la Gasca, opositor que es del colegio de San Bartolomé, hecha en marzo de 1530, en Puente del Congosto, Aldeanueva y Navarregadilla, resulta la siguiente genealogía, según las declaraciones de varios testigos: Padres: Juan Jiménez y María Gasca. Abuelos paternos: Pedro García de Navarregadilla y María Jiménez, hija de Juan Antón. Abuelos maternos: Pedro de la Gasca y Catalina García. Legajos procedentes del Colegio Mayor de San Bartolomé. Archivo de la Universidad de Salamanca – Afirman sus biógrafos que descendía de la familia romana de Casca, uno de los conjurados y asesinos de Julio César; pero nada se puede asegurar de semejante genealogía. “Pasando á España vinieron á tierra de Ávila y quedó del nombre dellos el lugar y familia de Gasca; mudándose por la afinidad de la pronunciación que hay entre las dos letras consonantes c y g el nombre de Casca en Gasca”, Hist. De D. Pedro Gasca. MS.

⁷⁹⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Garcilaso, Com Real, parte 2ª, lib. 5º, cap. 2 – Ruiz de Vergara, Hist del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, 1 parte, 2ª ed., t. I, pp. 324 y 325.

⁷⁹⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, o.c., 1ª parte, p. 322, Madrid 1776; Gil González Dávila, Teatro Eclesiástico, t. 1º, p. 191; Prescott, Hist del descubrimiento y conquista del Perú, t. 2º, pp. 292 y 293.

⁷⁹⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, o. c., p. 322.

⁷⁹⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Prescott, o. c., p. 293

⁷⁹⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Así lo afirman Ruiz de Vergara y Gil González Dávila. En los libros y legajos del Archivo de la Universidad de Salamanca se halla que fue Rector en el curso 1528 al 29. Opusieron a su elección algunos consiliarios y no llegó a cumplir el año, porque habiendo venido como visitadores y reformadores por SM, D. Pedro Pacheco, deán de Santiago y el licenciado Alonso Mejía, canónigo de Toledo, mandaron en abril de 1529 elegir nuevo Rector, prohibiendo la reelección del maestro La Gasca y la de todos los que hubiesen desempeñado el cargo ocho años antes. Se habla en algún claustro de que La Gasca estaba excomulgado y desterrado. En mi sentir, la oposición que tuvo de parte de los consiliarios de la Universidad, su deposición por los visitadores nombrados por SM y las voces que corrieron de su excomunión y destierro debieron tener origen en la conducta, un tanto revolucionaria y

⁷⁹¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ms de Caravantes

⁷⁹² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: A la carta de Carlos V, del 6 de agosto de 1545, contestó el licenciado de La Gasca, entre otras cosas, lo siguiente: “SCCM Recibí la carta de VM en que me manda vaya a entender en las cosas del Perú, y aunque es jornada peligrosa para la salud y vida; más como viendo que los hombres desde que nacemos estamos condenados á la muerte y obligados al trabajo, y cuán particular obligación tenemos á esto los vasallos de VM, viendo la determinación que todas las veces que de ello hay necesidad, VM por lo que á nosotros conviene, no rehusa de poner á todo riesgo y trabajo su persona, siendo lo que es, e importando su conservación, tanto al bien universal de la República Cristiana”. Y en otra cláusula añade: “Conozco mis pocas fuerzas y corta industria que ninguna experiencia tengo de las cosas de las Indias; y conforme á esto, si me faltare la vida o salud en el camino, ó medios en los negocios, sería inútil para servir á Dios y á VM en ellos, y no se conseguiría el fin de la pacificación de aquella tierra. Más considerando la determinación con que VM me lo manda, me pareció que sin réplica ni excusa le debía obedecer, considerando que con hacer lo que en mí suele, tratando los negocios con fe, verdad y limpieza que debo á Dios y á mi príncipe, habré cumplido. En Madrid, 14 de Noviembre de 1545. De vuestra SCCM humilde vasallo e indigno criado que sus Reales manos besa. El licenciado Gasca Gil Fernández Dávila”, Teatro eclesiástico, T. I, Iglesia de Sigüenza, p. 192.

⁷⁹³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: En el Diccionario geográfico de Madoz se dice que su patria era Navarredondilla, lugar de la provincia de Ávila.

Bartolomé tomó los hábitos el 18 de Octubre 1531, desempeñando en aquel colegio dos veces el rectorado⁸⁰⁰.

Era tanta su fama de varón justo, que el cardenal D. Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, le dió algunos cargos importantes. Luego fue nombrado del Consejo de la General Inquisición, con cuyo carácter, y con otro compañero, hubo de pasar á Valencia en el año 1540. El Emperador le encargó también la visita de la justicia del reino de Valencia y de todos los oficiales del Patrimonio Real, desempeñando su comisión con prudencia y tacto⁸⁰¹. Por entonces, en el año de 1542, el terrible Barbarroja amenazó las costas de Valencia y las islas Baleares, y D. Fernando de Aragón, aconsejado de La Gasca, puso en seguridad aquellas posesiones⁸⁰². Tales hechos le granjearon en el ánimo del Emperador tanta estima que, cuando se recibió en España la noticia de los sucesos del Perú, fué elegido La Gasca para poner orden y paz en este país⁸⁰³. Finalmente, quiso enviar una oveja, pues un león no aprovechó, y así escogió al licenciado Pedro de la Gasca⁸⁰⁴.

Presentóse La Gasca ante el Consejo de Valladolid y pidió no sólo ir al Perú como representante del soberano, sino revestido de toda la real autoridad. “No quiero, dijo, sueldo ni recompensa de ninguna especie; con mis hábitos y mi breviario espero llevar á cabo la empresa que se me confía”⁸⁰⁵. Como los individuos del Consejo no se creyesen autorizados para conceder los extensos poderes que solicitaba el licenciado La Gasca, este mismo escribió á D. Carlos, quien desde Flandes le contestó, en 16 de Febrero de 1546, confiriéndole absoluta autoridad. La Gasca sería nombrado Presidente de la Real Audiencia; pero su poder se extendería á

revoltosa que observó como defensor de Alcalá, peleando contra los comuneros.

⁸⁰⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, o. c., p. 322.

⁸⁰¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, o. c., p. 323. Gil González Dávila, o. c., p. 191. “Era tanta la opinión que en Valencia tenían de la integridad y prudencia de Gasca que en las Cortes de Monzón, los Estados de aquel reino le pidieron por visitador contra la costumbre y fuero del reino, que no puede serlo sino el que fuere natural de la corona de Aragón, y consintiendo que el fuero se derogase, el Emperador le nombró á instancia y petición dellos”, Historia de D. Pedro de la Gasca, M.S.

⁸⁰² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ya se sabe que la desgraciada jornada de Argel tuvo lugar en el año 1541.

⁸⁰³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, p. 323 – Gil González Dávila, pp. 191 y 192 – Prescott, pp. 293-295.

⁸⁰⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Gomara, Hist de las Indias, c. CLXXIV.

⁸⁰⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Fernández, Hist. Del Perú, parte I, lib. II, cap. XVI.

todos los departamentos de la colonia, así civiles como judiciales y militares. Estaba autorizado para hacer nuevos repartimientos y confirmar los ya hechos, declarar la guerra y levantar tropas, nombrar y separar á todos los empleados, según su voluntad. Podía ejercer la regia prerrogativa de perdonar los delitos y conceder una amnistia á todos los complicados en la rebelión y se le ordenaba que revocase las odiadas Ordenanzas; estas dos últimas medidas formaban la base de todas sus operaciones⁸⁰⁶. Indicaron algunos cortesanos la conveniencia de nombrarle Obispo para que con mayor prestigio se presentase en el Perú. No quiso aceptar tan alta dignidad el antiguo Rector de Salamanca, y acompañado del valiente capitán Alonso de Alvarado, “se embarcó en Sanlúcar el 26 de Mayo de 1546”⁸⁰⁷, llegando al Nuevo Mundo, después de un viaje próspero, el 3 de Julio⁸⁰⁸. Antes de partir, fue á Toledo á tomar posesión del arzobispado en nombre del Cardenal Juan Martínez Siliceo⁸⁰⁹. Pacificado el Perú, de cuyo hecho se dará cuenta más adelante, D. Pedro se embarcó para España, adonde volvió “lleno de aclamaciones y méritos”⁸¹⁰ en Octubre de 1550.

En seguida se dirigió á Flandes, presentó al Emperador el tesoro y dinero que había traído y refirió brevemente lo sucedido en el Perú, añadiendo que él venía con el breviario y 46.000 ducados de deudas, por lo cual suplicaba á Carlos V que mandase pagar á sus acreedores; el César le hubo de contestar con cariño que del tesoro que traía los tomase en buena hora⁸¹¹. El Emperador recompensó sus servicios presentándole en el año 1551 para la silla episcopal de Palencia. En el auto de fe celebrado en Valladolid el 21 de Mayo de 1559 contra el célebre D. Agustín Cazalla y otros, La Gasca hizo la degradación de los sacerdotes herejes porque aquella población estaba en su obispado⁸¹², y también fué uno de los jueces que votaron la prisión de Fr. Bartolomé

⁸⁰⁶ Nota de Ortega de la publicación: Véanse los documentos relativos sobre la comisión que Carlos V dió á La Gasca en 1545 para la pacificación del Perú – Colección de doc. Inéd., t. 49 y 50, desde la pág 5 a la 206. También la Instrucción de Felipe II sobre el mismo objeto. Col. De doc. Inéd., t. 26, p. 274.

⁸⁰⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara dice que fue en abril.

⁸⁰⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Prescott asegura que á mediados de julio.

⁸⁰⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, p. 323.

⁸¹⁰ Nota de Ortega de la publicación: Sánchez Portocarrero, Catálogo de los Obispos de Sigüenza, p. 76.

⁸¹¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, p. 325.

⁸¹² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ibidem, pp. 259 y 325.

de Carranza, Arzobispo de Toledo⁸¹³. Durante el tiempo que estuvo La Gasca al frente de la iglesia palentina se hicieron obras de importancia en la catedral, como lo indican las armas de aquel Prelado, las cuales se ven en las bóvedas primera y segunda de la nave central, en la verja del coro, en la sala donde el Prelado administraba justicia y en una ventana colocada en el lienzo exterior de la iglesia, próxima á la puerta de los Novios. Mereció ser promovido á la iglesia de Sigüenza, de cuya silla tomó posesión el 11 de Agosto de 1561.

Una tarde asistió al Concilio provincial, celebrado en Toledo; pasó en 1565 á Alcalá de Henares, y con el Obispo de Cuenca y el de Segovia, D. Diego de Covarrubias, tomó parte en el informe sobre la canonización de Fr. Diego de Alcalá; por último, en 1566, según las disposiciones del Concilio Tridentino, celebró Sínodo en Sigüenza, muriendo en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1567⁸¹⁴.

Fué enterrado en la iglesia de Santa María Magdalena, de Valladolid, que él hizo construir, y su sepulcro, obra del escultor Esteban Jordán, tiene mucho mérito. La estatua yacente que representa al Obispo, colocada en el crucero del templo, es primorosa, y á sus pies hay una tarjeta con este letrero: “Accepit regnum decores et diadema pecici de manu Domini”. En el lado de la Epístola se halla una capilla, donde se ve el escudo heráldico de La Gasca, Dicho escudo está dividido en dos cuarteles por una diagonal: en el de la izquierda se ven castillos y leones y en el de la derecha trece roeles. Léese la siguiente inscripción: “Cesari restitutis Peru regnis tyrannorum spolia”. En la cornisa que corre alrededor del templo se lee esta inscripción:

“Illustrissimus, ac Reverendissimus D. D. Petrus Gasca, qui primo Santae Generalis Inquisitionis et consilio. Post Palentinus deinde seguntinus Antistes. Peru Regna Novi-orbis Regiam invictissimam. Caroli quinti Imperatoris Hispaniarumque regis, vicem gesturus adivit unde tyrannis, rebellibusque primo congressu superatis, Provinciisque illis Regis Imperio subactis,

vesilla hec novellaque tropica arripuit. Quo circa decies centena millia supra trecentem millia ducatorum census cesaris militibus una die ipse solus auri contemplor erogavit. Quibus feliciter gestis, cupiens pro tantis beneficiis divinitus in eum collatis, vota solveret hanc sacsam edem ad laudem, et gloriam Omnipotentis Dei et honorem Beatae Mariae Magdalena a fundamentis erexit, et munificentissime dotavit eamque sibi nomine Mausolei vindicavit. Obiit Saguntiae anno a Nativitate Domini 1567, quarto idus Novembris aetatis sua 74”.

En su testimonio, que se guarda en el archivo de la iglesia de la Magdalena, dice el fundador que la edificaba por satisfacer en algo las faltas que había tenido en celebrar, las cuales eran debidas á las ocupaciones que le dió el Emperador Carlos V en Valencia en la visita de los tribunales de aquel reino, así de Justicia como de Hacienda, y en la defensa del mismo reino é islas de Mallorca, Menorca é Ibiza, cuando Barbarroja vino, año de 1542, con la armada del Turco y del Rey de Francia á invadir aquel reino é islas, como también en la ida al Perú y reducción de aquellos reinos á su real servicio y castigo de los tiranos, ocupándole todo esto más de ocho años, en cuyo tiempo no se atrevió á decir misa, aunque Su Santidad, á instancia y pedimento de S. M. F., le envió un breve copiosísimo para poder entender en todos los negocios, de cualquier calidad que fuesen, así civiles como criminales, de guerra y de paz, y no cayese en otra irregularidad. Añade que, del mismo modo, le movió á hacer esta obra pía el que la parroquia de la Magdalena, si bien era la más antigua, estaba casi derruida y era la más pobre, y porque en ella tenía la casa su hermano D. Diego de la Gasca, á quien nombraba patrono. Dotó en 400 ducados la capilla mayor de la Magdalena é instituyó doce capellanías, una de ellas con el nombre de mayor, un organista, un sacristán y cuatro mozos de coro. Además de varias misas que encargó á dichos sacerdotes, dispuso que, habiendo sido el oficio mozárabe antiguamente de mucha devoción y uso en España, en tiempos de tanta persecución de infieles, él, siguiendo el ejemplo del reverendísimo Sr. Cardenal D. Francisco Jiménez, Arzobispo de Toledo, de buena memoria, quien fundó una misa según aquel ritual en la iglesia metropolitana de Toledo, ordena y manda que se diga en dos viernes de cada mes una misa y el dicho oficio en su capilla de la Magdalena por los trece capellanes en turno y como se dice en la del Sr. Cardenal. En la parte exterior de la iglesia se destacan diferentes escudos con las armas de La Gasca, llamando la atención uno grande y poco artístico que adorna la fachada principal. Edificio

⁸¹³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: “De las vistas de aquel proceso y de las confesiones de los delinquentes resultó culpado el arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé de Carranza, por algunas proposiciones de su Catecismo cristiano, escrito en lengua castellana”, Salazar de Mendoza, Historia manuscrita de Fr. Bartolomé de Carranza, capítulo 19.

⁸¹⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Prescott dice erradamente que murió en Valladolid, o.c., p. 397.

una casa para los sacerdotes, la cual está situada frente á la fachada principal de aquel templo⁸¹⁵.

El retrato de D. Pedro de la Gasca, que se hallaba en la sacristía, se lo llevó el General Concha, patrono de la iglesia, allá por el año 1860. De los muchos y ricos objetos que guardaban en la Magdalena, al presente sólo existe un cáliz de plata, de estilo gótico florido, regalado por el fundador. Entre los patronos del templo sólo se hará especial mención de D. Francisco de la Gasca, del hábito de Santiago y Alférez perpetuo de la ciudad de Valladolid (año de 1861), y del actual, D.^a Petra Concha, Marquesa de Revilla, mujer que fué del Excmo. Sr. Marqués de Sardoal.

III

Cuando D. Pedro de la Gasca llegó al puerto de Santa María y supo que el Virrey Blasco Núñez había muerto en cruel combate y que Gonzalo Pizarro gobernaba absolutamente en el país, se dirigió á Nombre de Dios, donde Hernán Mexía, uno de los capitanes más fieles de Pizarro, le recibió con los honores debidos á su alta dignidad. Como no inspiraba recelos un humilde sacerdote, deseoso de paz y con escasas fuerzas militares, Mexía cayó en las redes que aquél le pusiera. La Gasca se presentó después en Panamá, en cuyas aguas se hallaba la escuadra; y aquí el Gobernador Hinojosa, hombre suspicaz, aunque se mostró fiel á su antigua bandera, no quiso romper con el Presidente, pues su sistema era nadar á dos aguas. Ganábase Gasca todos los corazones, y comprendiendo Gonzalo Pizarro que el enviado de Carlos V, “con toda su reputación de santo, era el hombre más mañoso que había en toda España é más sabio”⁸¹⁶, determinó enviar un mensaje al Emperador, no sólo para justificar su conducta, sino también para solicitar la confirmación de su autoridad.

Presidía la comisión Lorenzo de Aldana, quien llevaba también una carta para La Gasca, firmada por setenta de los principales vecinos de Lima y su fecha del 14 de Octubre de 1546, manifestándole que volviese á España, porque su presencia serviría únicamente para renovar los pasados disturbios. Presentóse Aldana al Presidente. Cuando aquél se hubo convencido de las atribuciones que éste tenía, abandonó la causa de Piza-

rró, y lo mismo hizo poco después Hinojosa, poniendo la escuadra á las órdenes de La Gasca.

El Presidente se decidió á obrar. Levantó empréstitos sobre el crédito del Gobierno, recibió los fondos que le adelantaron los vecinos ricos de Panamá, reunió gente y almacenó provisiones; al mismo tiempo hizo repartir proclamas y manifiestos, valiéndose principalmente de algunos religiosos. Por última vez mandó copias autorizadas de sus poderes á Gonzalo Pizarro, y le escribió que aún era tiempo de volver á la obediencia del Rey⁸¹⁷. El momento era decisivo y la situación apurada. Habiéndolo comprendido así Pizarro, consultó cuestión tan ardua con el veterano Carvajal y con el abogado Cepeda, los cuales no estuvieron conformes en sus apreciaciones, pues Carvajal, que poco antes había dicho que las proclamas del Presidente “eran más de temer que las lanzas del Rey de Castilla”, opinó que debía aceptarse la real gracia; pero Cepeda, más pedante que cuerdo, aconsejó la lucha y aun llegó á decir que el valiente Carvajal obraba por las sugestiones del miedo. Entre pareceres tan diversos, Pizarro se decidió por el de Cepeda y se preparó á una lucha desesperada.

Noticioso de la defección de Hinojosa y Aldana, de la entrega de la escuadra y de la toma de Cuzco por Centeno, aquel jefe realista que, escondido un año en una cueva cerca de Arequipa, se presentaba ahora con nuevos bríos y deseoso de venganza, Pizarro, sereno en medio de la tormenta y dispuesto á jugar el todo por el todo, llamó á sus capitanes, recordó á todos las obligaciones que le debían, y puso sus tropas en disposición de salir á campaña. Dejó Cepeda su profesión de oidor por la de militar, y cambiando la pluma por la espada, se preparó á la pelea; pero el alma de la empresa era Carvajal, digno de figurar entre los grandes capitanes de su siglo. Un proceso ridículo que formó Cepeda contra La Gasca, Hinojosa y Aldana, y por el cual eran condenados á muerte, no dió resultado alguno favorable, y casi pudiera decirse que fué contraproducente, porque los abogados se negaron á firmar la sentencia, y el público en general ridiculizó aquellos procedimientos⁸¹⁸.

⁸¹⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Entre otros historiadores, lo afirman Gomara, c.c., cap. CLXXVIII. Herrera, Hist. General, dic. VIII, c. III.

⁸¹⁸ Nota de Ortega de la publicación: “¿Qué objeto tiene vuestro proceso? Preguntó Carvajal. Evita dilaciones, contestó Cepeda – y si fuesen hechos prisioneros, que se les ejecute inmediatamente. Yo creía –añadió el veterano– que ese proceso tenía virtud para matarlos como un rayo. Si alguno de ellos cae en mis manos, no necesitará de la sentencia y firmas para hacer morir”, Fernández, oc, cap. LV.

⁸¹⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: En la calle de Colón, señalada hoy con el núm 13.

⁸¹⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Carta de Pizarro á Valdivia, MS

Mientras tanto, Aldana con la escuadra había salido de Panamá á mediados de Febrero de 1547, se detenía en Truxillo y en Caxamalca, y continuaba su viaje á Lima. Ante la noticia de que Aldana estaba cerca, Pizarro abandonó la ciudad, estableciendo su campamento á una legua de Lima y dos de la costa. Antes, el abogado Cepeda reunió á todos los vecinos y les hizo prestar juramento de fidelidad⁸¹⁹.

Inmediatamente que Aldana echó el ancla en el puerto, los habitantes de Lima volvieron sus ojos al nuevo astro. Creyó aquél que cumplía con su deber remitiendo á Pizarro una copia de los poderes de La Gasca, y también por medio de sus agentes repartió proclamas entre los habitantes y aun entre la tropa. El objeto que produjeron las proclamas no se hizo esperar, porque muchos soldados de Pizarro abandonaron por la noche el campamento y se pasaron al del Presidente.

Cuando vió Gonzalo que por el N. le amenazaba La Gasca y por el S. Centeno, se resolvió á ocupar Arequipa, y después se decidió pasar á Chile, llegando al lago de Titicaca, donde acampaba aquel General. Al mismo tiempo, el Presidente había salido de Panamá, tocaba en la isla de Gorgona, se hacía á la mar para Manta, arribaba á Tumbes, se detenía en Truxillo y entraba en el fértil valle de Xauxa.

Centeno y Pizarro se encontraron el 26 de Octubre de 1547, en las llanuras de Huarinas, al Sudoeste del lago. Pizarro, Carvajal y Cepeda pelearon como bravos, pudiendo escapar Centeno á malas penas de su derrota. Con razón exclamaba Pizarro al reconocer el campo cubierto de cadáveres: -¡Jesús, Jesús, qué victoria! Renació la esperanza en el ánimo de Gonzalo, y su estrella brillaba todavía resplandeciente.

Llegó la fatal noticia á oídos de La Gasca, cuyo semblante se nubló por breves momentos; pero pronto recobró su natural calma. Salió de Xauxa el 22 de Diciembre de 1547, pasó por Guamanga, entró en la provincia de Andaguaylas, donde se le unió Centeno, como también Benalcázar, célebre conquistador de Quito, y Valdivia, famoso conquistador de Chile, “cuya persona estimaba más La Gasca que un refuerzo de los mejores ochocientos hombres de guerra”. Hallábanse al lado del Presidente los Obispos de Cuzco, Quito y Lima, los cuatro jefes de la nueva Audiencia y muchos clérigos seculares y regulares. Marchó La Gasca con su ejército hacia el Cuzco, y con sus valerosos

capitanes Hinojosa, Alvarado y Valdivia atravesó las elevadas crestas de los Andes, cubiertas de nieve y hielos, caminó entre rocas escarpadas y precipicios, entre barrancos y laderas, echó un puente sobre el río Apurímac y se dirigió al valle de Xaquixaguana. Si gloria merece Aníbal atravesando el pequeño San Bernardo y Napoleón el gran San Bernardo, digno es de fama D. Pedro de la Gasca por su intrepidez y serenidad en el paso de los Andes, no menos peligroso que el de los Alpes. En Xaquixaguana esperaba Pizarro á su enemigo. No había escuchado los consejos de Carvajal, que le rogaba abandonar el Cuzco y refugiarse en las montañas; no se mostró tampoco propicio á las instancias de Cepeda, que ahora era de opinión que debía entrar en negociaciones con La Gasca, y solo contra todos el atrevido caballero, se aprestó al combate, dispuesto á morir ó vencer. Enfrente los dos ejércitos, refieren los historiadores, que Carvajal, al ver las disposiciones de las tropas reales, dijo: “Valdivia está en la tierra y rige el campo, ó el diablo”⁸²⁰. No sabía el esforzado veterano que, con efecto, Valdivia se hallaba en el campamento real. Cepeda hizo traición á su causa y se pasó al enemigo; la misma conducta observó Garcilaso de la Vega, padre del historiador. Una columna de arcabuceros marchó á unirse con el enemigo, y un escuadrón de caballería siguió su ejemplo. Era imposible la resistencia. La buena estrella, como dice el Dr. Sophus Ruge, abandonó esta vez á Gonzalo⁸²¹. “Gonzalo Pizarro, volviendo el rostro á Juan de Acosta, que estaba cerca dél, le dixo: -¿Qué haremos, hermano Juan? Acosta, presumiendo más de valiente que de discreto, respondió: —Señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos. Gonzalo dixo:—Mejor es morir como cristianos”⁸²². Pizarro debió recordar la rota de los comuneros y las palabras de Juan de Padilla, y Carvajal, ahora con más razón que nunca, entonaba su antigua y ya conocida canción. Gonzalo fué hecho prisionero, y cuando llevaron á Carvajal á los reales del Presidente, la soldadesca le hizo blanco de sus iras. “Diego Centeno reprehendía mucho á los que le ofendían. Por lo cual Carvajal le miró y le dijo: Señor, ¿quién es vuestra merced, que tanta merced me haze? - Centeno respondió: -¿Qué, ¿no conoce vuestra merced á Diego Centeno? -Dixo entonces

⁸²⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Fernández, oc., cap. LXXXIX

⁸²¹ Nota de Ortega de la publicación: Véase Historia Universal de Oncken, t. VII, p. 186.

⁸²² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Garcilaso: oc, cap. XXXVI. Zárate, Conquista del Perú, libro VII, cap. VII.

⁸¹⁹ Nota de Ortega de la publicación: “¿Cuánto tiempo —preguntó Carvajal a su compañero— pensáis que durarán estos juramentos? — Luego que hayamos salido de aquí, el primer viento que sople de la costa, se los llevará”.

Carvajal: Por Dios, señor, que como siempre vi á vuestra merced de espaldas⁸²³, agora, teniéndole de cara, no le conocía”⁸²⁴.

Así terminó, no la batalla, porque no merece este nombre, sino el desastre de Xaquixaguana⁸²⁵. Como en Villalar, el triunfo fué de la causa de la legalidad. Pizarro, Carvajal, Acosta y otros caballeros sufrieron el castigo de su rebeldía, como antes Padilla, Bravo y Maldonado. Los rebeldes que fueron reducidos á prisión, pagaron con la vida su deslealtad, y otros fueron desterrados á galeras; las propiedades de todos fueron confiscadas.

Ocupóse después La Gasca en recompensar á sus partidarios, y con este objeto se retiró al valle de Guaynarima, donde con toda calma hizo los repartimientos, dirigiéndose en seguida á Lima, no sin que turbasen su tranquilidad las quejas y amenazas de los descontentos. Su entrada en Lima fué saludada por las aclamaciones del pueblo que le llamaba Padre, Restaurador y Pacificador del Perú. “No vió el mundo semejante transformación; en breve tiempo, desde pastor de almas, pasó á ejercer oficio de Virrey, y el báculo fué bastón militar con que gobernó ejércitos que aseguraron á su Príncipe y á su patria las mayores riquezas que han logrado los hombres en otras monarquías. Sus victorias fueron más dignas de glorias cuanto más fuertes fueron los vencidos...”⁸²⁶

IV

Había terminado la conquista. Comenzaba La Gasca su misión de juez y gobernador. Como Presidente de la Audiencia y rodeado de magistrados entendidos y justos, despachó los muchos negocios que estaban atrasados durante las pasadas revueltas. Terminaron los pleitos que sobre la propiedad eran tan frecuentes, merced á las disposiciones de aquel tribunal. Dignas son de alabanza las reformas que introdujo en el gobierno municipal de las ciudades, cortando de raíz los abusos de los malos administradores.

⁸²³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Se refiere á la fuga de Charcas y á la derrota de Huarina.

⁸²⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Fernández, oc, cap. XC

⁸²⁵ Nota de Ortega de la publicación: Véase la carta enviada desde el Cuzco á la ciudad de Sevilla sobre la victoria de la Gasca contra Gonzalo Pizarro en el valle de Xaquixaguana – Colección de Doc. Inéditos, tít 26, p. 177. Sobre el mismo punto la relación de Juan Pérez de Vergara, *ibid.*, p. 185.

⁸²⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ruiz de Vergara, oc, p. 325.

A algunos caballeros, de genio emprendedor y amigos de motines, les mandó á expediciones lejanas, donde pudiesen, no turbando la tranquilidad y paz de la colonia, correr á su placer toda clase de aventuras. Los indios, en particular, debieron bendecir el nombre de D. Pedro de la Gasca. Comprendiendo la triste situación de aquellos infelices y la dureza con que eran tratados por los propietarios, planteó un sistema de impuestos más beneficioso y equitativo que el establecido por los antiguos soberanos. Si no pudo relevar á los indios del servicio personal, como hubiera sido su deseo, dictó leyes humanitarias, y con firmeza rechazó las protestas de los colonos. La raza vencida ensalzó hasta los cielos el nombre de La Gasca, y la humanidad lo pronunciará eternamente con respeto y veneración; porque el Presidente dió el golpe de muerte á la esclavitud, fundiendo con el calor de su corazón las férreas cadenas de los infelices indios. “El Presidente y el Audiencia dieron tales órdenes, que este negocio se asentó de manera que para adelante no se platicó más este nombre de esclavos, sino que la libertad fue general para todo el reino”⁸²⁷. “La Gasca, escribe el Dr. Sophus Ruge, restableció el orden en la administración y en el país con mucho talento y acierto”⁸²⁸.

V

La obra de España, escriben los historiadores extranjeros, lo mismo en el descubrimiento del Nuevo Mundo que en las conquistas de Méjico y el Perú, es de destrucción y su camino está señalado con el pillaje, el saqueo y la muerte. En aquellas apartadas regiones, añaden, los conquistadores exterminaron á los vencidos, derramaron á torrentes la sangre de los indígenas y les redujeron á la esclavitud, fraguaron tiránicas reacciones, levantaron por todas partes montones de ruinas, y todo á sabiendas, premeditadamente y con conciencia del mal que ejecutaban. “España, dice un moderno publicista, pone la primera el pie en América; pero aquella nación devota no sabe ya pensar ni trabajar, no sabe más que asolar, destruir y rezar su rosario: mata, saquea, pasea la cruz y la hoguera á través de Méjico, y deja allí, para bienvenida, la Inquisición y la esclavitud”⁸²⁹.

⁸²⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Herrera, oc, cap. CLXXXVII

⁸²⁸ Oc, p. 187.

⁸²⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Pelletan, Profesión de fe del siglo XIV, p. 354, Madrid 1867.

Por ventura, preguntamos nosotros, ¿las naciones más cultas y más adelantadas de Europa han obrado en sus conquistas y guerras, con más humanidad que los españoles? ¿Qué conducta observaron los rusos en Polonia, los ingleses en la India y los franceses en Argel? Se comprende que en el siglo XVI, siglo de violencias, desórdenes y guerras, época de odios, de intolerancia, de fanatismo y de persecuciones; en aquellos tiempos de lucha sangrienta entre católicos y protestantes, luteranos y calvinistas, episcopales y puritanos, arminianos y gomaristas, los españoles se mostrasen duros, y hasta si se quiere crueles, con otros hombres de diferente raza, de inferior cultura y de absurdas creencias religiosas; pero en el siglo XVIII, cuando se vislumbraba una era de paz y de ventura, acuchillar en una aldea de Polonia mil hombres, mujeres y niños, y saquear sistemática y tiránicamente la India como lo hizo el Gobierno inglés de Bengala, y en el siglo XIX, en que las ideas de la libertad, justicia, igualdad y fraternidad habían penetrado lo mismo en la cabaña del pastor que en el palacio del rey, lo mismo en la miserable aldea que en la suntuosa ciudad, es incomprensible la guerra de exterminio y la conquista á sangre y fuego como en Argel.

Lo que España hizo en América lo hubiesen realizado todos los pueblos de Europa, en igual caso y en idénticas circunstancias.

Mr. Pelletan, á quien se cita en la última nota, hubiera debido recordar que en pleno siglo XIX, para el intento de someter nuestra España al yugo de Napoleón, el ejército francés cometió atrocidades, á las cuales, supuesta la diferencia de costumbres, tal vez no lleguen las de los rudos españoles del tiempo de Carlos V; y es sabido que Murat y los otros mariscales del Emperador ni rezaban el rosario ni eran dirigidos por la Inquisición. El cortesísimo Cortés, como le llamó Cervantes, consiguió por medio de una política tolerante y expansiva que los habitantes de Tlascala le ayudaran en su heroica y memorable empresa: ¿tendría Mr. Pelletan noticia de alguna provincia española que hiciera otro tanto en favor de José Bonaparte?

Cumpliendo un deber de justicia, y no inspirados por el amor patrio, somos de opinión que Fr. Bartolomé de las Casas y D. Pedro de la Gasca, el primero por su ardiente caridad y el segundo por sus rectas intenciones y por sus altas miras políticas y de gobierno, deben figurar entre los grandes hombres de su siglo y aun de la historia.

JUAN ORTEGA Y RUBIO

Juan Ortega y Rubio

**CONVENTO E IGLESIA DE SAN AGUSTÍN
DE VALLADOLID.
NOTAS BIOGRÁFICAS ACERCA DEL CONDE
DE VILLAMEDIANA.**

PANTEÓN DE ESTE CONDE EN LA CITADA IGLESIA

Revista Contemporánea, 15 junio 1902, pp. 697-708.

I

Si el convento de San Agustín de Valladolid⁸³⁰ no llegó á tener tanta fama y renombre como los de San Francisco, San Pablo, San Benito, San Jerónimo y el de la Merced Calzada, fue, sin embargo, uno de los cuatro principales de la Orden de Castilla. Derribáronse el convento é iglesia de los Franciscanos, y en su solar se levantaron casas y se abrieron calles; el de Predicadores cayó bajo la piqueta del obrero, conservándose la iglesia, cuya fachada es uno de los monumentos más preciosos del arte ojival; el monasterio de San Benito el Real sirve de cuartel de infantería, y su iglesia ha sido concedida recientemente á la Venerable Orden Tercera del Carmen; el suntuoso monasterio de los Jerónimos está destinado á manicomio provincial, y el convento de Mercenarios calzados⁸³¹ es hoy cuartel de caballería. De modo que al sacerdocio ha sucedido el militarismo, á los frailes los soldados, y al convento el cuartel.

II

No ha cabido mejor suerte al convento de San Agustín y a su iglesia, que serán objeto de este artículo, y no creo que carecen de interés algunas noticias que habré de consignar acerca de aquellos notables monumentos, ocupados hoy por la Administración de Guerra.

⁸³⁰ María Antonia FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido: conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento Valladolid, 1998, pp. 233-300.

⁸³¹ María Antonia FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido...*, ob. cit., pp. 177-232.

Consta en documentos originales que D. Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla, Conde de Ribadeo y valido de Juan II, con su mujer D.^a Eloísa de Guzmán, á instancia de Fr. Aparicio, Prior de Toledo, donaron sus casas a la religión de San Agustín; cuyo convento se fundó en el año 1407⁸³². La comunidad hubo de comprar después algunas casas, que se agregaron al primitivo edificio.

Entre los insignes varones que habitaron, en el convento de San Agustín, deben citarse Santo Tomás de Villanueva, el P. Alonso de Madrid, el Beato Alonso de Orozco⁸³³, el P. Agustín Antolínez, Obispo de Astorga y más tarde de Osma, y el P. Corral.

Haré especial mención de dos obras pías ó memorias, un tanto extrañas, que se fundaron en este convento por D. Fernando de Mendoza y D. Pedro Fernández Portilla. Dice el primero que se dé una vela de libra y media de cera á cada uno de los escribanos de número que asistan á las funciones religiosas del convento en los días 2 y 3 de Febrero, por el mal que (los escribanos) “no le hicieron y pudieron facer”, y el segundo dejó al convento una huerta sita do llaman “el Río de Olmos para que los escribanos fuesen a coger sendos pañuelos de fruta con sus mujeres é con sus concubinas”.

El convento de San Agustín dió graciosamente algún terreno, en 20 de Marzo de 1549, al colegio de San Gabriel, llevando su generosidad hasta concederle, en 16 de Junio de 1549, la capilla de la Encarnación,

que estaba al lado de la Epístola en el altar mayor, y era de Fabioneli de Espinosa y de su sucesor el Marqués de Vega. Algún tiempo más tarde, en 2 de Octubre de 1558, y siendo Prior Fr. Alonso de Orozco, vendió el convento al colegio de San Gabriel, “26 pies de sitio, con condición de que no le pudiesen enajenar para persona de fuera de la Religión, so pena de perderle”⁸³⁴.

La fábrica de la iglesia debió durar desde el siglo XV hasta el año 1664. Consérvase una escritura entre el convento y el célebre artista Bartolomé Carducho, con fecha 15 de Junio de 1506, acerca de las pinturas que habían de hacerse para el retablo de la capilla mayor; pero la portada fue obra del año citado, como declara una inscripción allí puesta. Lo que particularmente interesa á nuestro intento es la capilla mayor, la cual sirvió de enterramiento á los Condes de Villamediana. La mencionada capilla mayor fué adquirida por D. Pedro de Acuña para su entierro y el de sus sucesores; luego hizo dejación de ella D. Diego Sarmiento de Acuña, y así se desprende de un breve de Monseñor Camilo Cayetano, Nuncio de Su Santidad, despachado en Valladolid el 12 de Agosto de 1599. Los Condes de Villamediana D. Juan de Tassis y D.^a María de Peralta, y D.^a Casilda de Muñatones, madre de la Condesa D.^a María, tomaron por patronato la capilla mayor; hízose la escritura en Valladolid á 25 de Enero de 1606, según consta de un manuscrito que se halla en el archivo de Hacienda de aquella ciudad, y que puede llamarse Libro Becerro del convento de San Agustín, pág. 1.003. En el mencionado manuscrito se lee: « Ratificación y aprobación y excepción de dicha escritura de los padres y abuela de D. Juan de Tassis y Peralta, sucesor en el condado de Villamediana y oficio de correo mayor, ante Andrés Delgado, escribano del número de la villa de Medina del Campo, en 30 de Mayo de 1607. Y el nombramiento que hicieron los dichos Condes y la dicha D.^a Casilda, que son patronos de dicha capilla mayor, en D. Felipe de Tassis, Obispo de Valencia y después Arzobispo de Granada, y en Juan Baptista de Tassis, Censorero de Guerra y Comendador de los Santos de la Orden de Santiago. Todo esto sacado por Juan de Gamarra, escribano del número de Valladolid, en 14 de Octubre de 1610, y todo cosido junto”.

⁸³² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Las mencionadas casas fueron de Juan Núñez, despensero de Juan I y más tarde de D.^a Constanza, mujer de Enrique III. Esta señora las dio a dicho Condestable, y el Rey confirmó la donación en 20 de mayo de 1398.

⁸³³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: “El Padre Juan Herrera refiere lo siguiente en sus Informaciones: “Fue público y notorio que el siervo de Dios (Fr. Alonso de Orozco) fue el primero que dio cuenta á la Santa Inquisición de la doctrina herética de Cazalla”, Inform. Plenaria, fol. 385. El P. Fr. Tomás Cámara, después de copiar la noticia de Herrera, escribe: “Hemos preguntado por este proceso de Valladolid y persona muy erudita que ha escrito especialmente sobre estos puntos con aplauso universal, nos aseguró que se ha perdido. Los que en Sagrador ú otro autor se hayan leído como se descubrió el punto de junta de los protestantes, sepan que la calle de Cazalla en Valladolid va derecha y termina frente al convento de San Agustín, donde será muy venerado el Beato Orozco” (Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, p. 602, Madrid, 1882). Con el respeto que merece el sabio Obispo de Salamanca habré de contestar que, á pesar de la opinión del P. Herrera, no creo que el Beato Orozco, una de las almas más puras y bondadosas de aquellos tiempos, fuese el denunciador de Cazalla y de todos los que concurrían á casa del canónigo de Salamanca y predicador de Carlos V y Felipe II. El Beato Orozco, que sabía muy bien la suerte que esperaba á los denunciados al Tribunal de la Inquisición, no quería seguramente la muerte del pecador, sino que se convirtiese y viviese.

⁸³⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: La Ciudad de Dios del 5 de octubre de 1889, Memorias mss del convento de San Agustín, p. 182.

III

Daránse algunas noticias del famoso D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana. Fué hijo de don Juan de Tassis y Acuña, primer Conde de Villamediana⁸³⁵ y de D.^a María de Peralta y Muñatones. El primer Conde de Villamediana sirvió fiel y lealmente á Felipe III, muriendo el 12 de Septiembre de 1607, como afirma Cabrera de Córdoba en sus Relaciones. El segundo Conde de Villamediana, “especie de místico D. Juan Tenorio en lo procaz y desalmado, en lo fastuoso y desprendido, en lo galante y apasionado, en lo soberbio y vengativo”⁸³⁶; liberal y pródigo⁸³⁷, aunque casado con D.^a Ana María Mendoza y de la Cerda, se dió á devaneos más de lo justo, siendo buena prueba de ello sus amores con la Marquesa del Valle de Cerrato, referidos minuciosamente y con todos detalles por Pinheiro da Vega. El escándalo fué tan grande, que Villamediana hubo de marcharse á Nápoles por algún tiempo. Á su vuelta, cuenta Tallemant de Reaux en sus Memorias, publicadas en 1834, que, hallándose Villamediana en casa de una de sus amigas, se presentó Felipe IV vestido de criado, con el objeto de rendir el corazón de aquella esquiva dama. Villamediana, fingiendo no conocer á su rival, puso sus manos en el monarca, y aun le hirió ligeramente con su acero; pero Felipe IV se vengó luego, pues “le mandó matar en el Prado de un mosqueazo que le tiraron dentro de su propia carroza, gritando el asesino: Es por mandamiento del Rey”. Otros, añade, referen el suceso de distinta manera: En la representación de la comedia La Gloria de Nicheo, la Reina D.^a Isabel de Borbón tenía que salir en un carro; más el Conde, enamorado locamente de su soberana, pegó fuego al dicho carro, y aprovechándose del desorden, tomó en sus brazos á D.^a Isabel y la llevó á lugar seguro, donde consiguió algunos favores. Un paje que los sorprendió, dió cuenta al Conde-Duque de Olivares, y éste ó el Rey decidieron la suerte del osado Villamediana”⁸³⁸. Aseguran algunos escritores, y el mismo D.

Modesto Lafuente admitió como verdadera la narración⁸³⁹, que en una de las fiestas que se celebraron en la Plaza Mayor, se presentó el Conde de Villamediana llevando en el vestido una buena cantidad de reales de plata, con el lema: “mis amores son reales”, dedicando después sus homenajes exclusivamente á D.^a Isabel. Del mismo modo, cuéntase que, cruzando la Reina D.^a Isabel una galería de Palacio, un desconocido le puso las manos sobre los ojos, exclamando ella: “¿Qué me quieres, Conde? Como Felipe IV, que era el desconocido, se mostrara confuso y contrariado, la Reina, queriendo enmendar la indiscreción, dijo: “¿No sois vos Conde de Barcelona?” Por estas razones, D. Juan de Tassis y Peralta fué muerto, en 21 de Agosto de 1622, al pasar por la calle Mayor, cerca de la callejuela de San Ginés. El asesino, según unos, era un ballestero del Rey, y según otros, un guarda mayor de los bosques reales. Entre las muchas composiciones que los poetas hicieron á su muerte, se lee en una atribuída á Góngora:

Lo cierto del caso ha sido
que el matador fué Vellido
y el impulso Soberano.

DE VÉLEZ DE GUEVARA

Aquí yacen los despojos
de un discreto mal regido,
cuya muerte han prevenido
propios y ajenos antojos.
Émulos fueron sus ojos;
y tú, caminante, advierte
quien causó tan dura suerte;
y si lloras compasivo,
llora, más que al muerto, al vivo
el imperio de su muerte.

preguntó Felipe quién de los caballeros lo había hecho mejor, contestando ella con candidez: “Aquel de las muchas plumas en la cimera del casco. Razón tebéis, repuso el Rey, porque el que tantas plumas lleva, debe tener buenas alas y volar muy alto. Con más visos de certeza se duce que el desvergonzado é imprudente D. Fernando de Valenzuela, favorito de D.^a Mariana DE Austria, madre de Carlos II, se presentó en una de las fiestas de la Corte de dos divisas: la primera decía; Yo sólo tengo licencia, y la otra: A mi solo es permitido.

⁸³⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Historia de España, t. XVI, p. 131 nota.

⁸³⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Obtuvo este título por gracia de Felipe III

⁸³⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Gayangos en las notas de la Aventura del Conde de Villamediana de Bartolomé Pinheiro da Vega [Veiga en realidad], p. 69.

⁸³⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: según Cervantes.

⁸³⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: De D.^a Isabel de Valois y de D.^a Mariana de Austria se cuentan los hechos siguientes: Refiere Mad. Bertaut que la Reina Isabel, tercera mujer de Felipe II, se enamoró del Duque del Infantado. Como lo sospechase el Rey, dispuso un juego de cañas entre los jóvenes y galanes de su corte. Con intención la

DEL CONDE DE SALDAÑA

Aquí yace quien tan mal
usó del saber, y quien
en su vida alcanzó el bien
de hallar amigo leal.
El fue señor sin igual,
invencible en el ardor;
águila que al resplandor
del sol se puso tan fuerte,
que no le causó su muerte
la muerte, sino el valor.
Y aquí termino con esto
haciendo punto final;
en San Felipe el Real
hoy está su cuerpo expuesto:
comenta el caso funesto
la plebe con diestro ardid:
dicen que á Valladolid
le llevarán á enterrar.
¡Ved en qué vino á parar
qu'en fué asombro de Madrid!⁸⁴⁰

El vulgo compuso aquella copla:

Á Juanillo le han dado
con un estoque:
¿quién le manda á Juanillo
salir de noche?⁸⁴¹

Dejando la leyenda de Tallemant des Reaux y aún del mismo Lafuente, la historia dice que el Conde de Villamediana fué desterrado por el gobierno de Felipe III á causa de sus versos satíricos y libelos infamatorios contra los ministros y á veces contra el mismo Monarca. En tiempo de Felipe IV obtuvo el perdón y volvió á la gracia real; pero

el irreflexivo magnate, no arrepentido de sus antiguos hábitos, comenzó guerra despiadada de papeles, epigramas y letrillas, en los cuales se injuriaba al Rey, al Conde Duque de Olivares y a otros muchos personajes. Si durante el reinado de Felipe III no se daba punto de reposo la pluma de Villamediana, cuyos escritos eran más acres y mordaces que los del clérigo Íñigo Ibáñez de Santacruz⁸⁴², en el reinado de Felipe IV, como se agriase más su carácter con las persecuciones y destierros, se desató con todo género de diatribas⁸⁴³, las cuales le costaron la vida, igualmente que á Adán de la Parra, otro escritor satírico, gran amigo de Quevedo, muerto también en virtud de sentencia secreta. Este fué el motivo, y no otro, de la muerte alevé de Villamediana, cuando, de vuelta de Palacio, pasaba por la calle Mayor.

Si algunos escritores extranjeros han exagerado la nota amorosa del Conde de Villamediana, otros, por el contrario, á fuerza de negaciones, han borrado páginas enteras de la historia interna del reinado de Felipe IV. Hállase, entre éstos, el inspiradísimo poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que en Discurso académico ha querido probar la falsedad de los amoríos del célebre Conde; y el insigne historiador D. Antonio Cánovas del Castillo llega á decir que D^a Isabel de Borbón era piadosa, dulce y llena de virtudes, no dudando de la veracidad del agradecido y poco escrupuloso veneciano Francisco Corner, quien afirmó que “tanto se estimaba en la corte a doña Isabel como á su difunta suegra D.^a Margarita, que casi murió en opinión de santa”⁸⁴⁴. En aquella sociedad corrompida, donde eran tan frecuentes las fiestas y espectáculos profanos, las cañas y toros, los bailes y mascaradas, las farsas y comedias, alternando de cuando en cuando con los autos de fe y las funciones religiosas, el amor sacaba de juicio á las damas y á los cortesanos, dando el ejemplo el mismo Rey Felipe IV y aun la Reina, cuyas aventuras fomentaba el Conde Duque de Olivares y más todavía D. Luis de Haro⁸⁴⁵. En la cámara de Felipe IV,

⁸⁴² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Autor del terrible papel “El confuso y mal gobierno del Rey pasado (Felipe III) y de otros escritos contra D. Rodrigo Calderón y don Pedro Franqueza. Estuvo preso en el castillo de Fuensaldaña y luego en el de Simancas.

⁸⁴³ De él es el siguiente epitafio á D. Rodrigo Calderón: “Aquí ya Calderón / pasajero, el paso ten; / que en hurtar y morir bien / se parece al buen ladrón”. También es suyo aquel epigrama dirigido á un alguacil de corte, llamado Vergel, al entrar en la Plaza de Toros: “¡Qué galán que entró Vergel, / con cintillo de diamantes! / Diamantes que fueron antes / de amantes de su mujer”.

⁸⁴⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Casa de Austria, VIII, p. 508.

⁸⁴⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Quevedo, “El entremetido, la dueña y el soplón o

⁸⁴⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Copiado de La Ilustración Española y Americana del 15 de Marzo de 1871, p. 131

⁸⁴¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ibidem, mayo de 1875, p. 322.

y con asistencia de la Corte, se representaban comedias obscenas, que Calderón, tolerante en sumo grado, no quiso autorizar con su presencia y se negó á asistir á ellas en absoluto. La Reina D.^a Isabel se aficionó á las costumbres de la gente baja, contagiada por su esposo Felipe IV, según puede verse en los Avisos de 14 de Febrero de 1640⁸⁴⁶. “Los Reyes se entretienen –dice– en el Buen Retiro, oyendo las comedias en el coliseo, donde la Reina, nuestra señora, mostrando gusto de verlas silbar, se ha ido haciendo con todas, malas y buenas, esta misma diligencia. Asimismo para que viese todo lo que pasa en los corrales, en la cazuela de las mujeres, se: ha representado bien al vivo, mesándose y arañándose unas, dándose vaya otras y mofándolas los mosqueteros. Han echado entre ellas ratones en cajas, que abiertas saltaban; y ayudado este alboroto de silbatos, chiflos y castradores, se hace espectáculo más de gusto que de decencia. El Rey, nuestro señor, reparte los aposentos á grandes por sus turnos”.

La Reina D.^a Isabel de Borbón, después de respirar tanto tiempo aquella viciada atmósfera; herida en su alma por la conducta de Felipe IV, á cuyos hijos bastardos señalaban todos con el dedo; deseosa de venganza, y solicitada por los libertinos mancebos cortesanos, entre ellos el Conde de Villamediana, ¿tuvo el valor necesario para resistir los galanteos de que fue objeto? Niegan tal aventura galante, y yo no he de romper lanzas en contrario, la mayor parte de los historiadores: El Conde de Villamediana, dicen, no pudo prendarse de las gracias de D.^a Isabel de Borbón, por cuanto entre sus poesías no hay ninguna que autorice tal supuesto, y probado está que la dedicada á Francelisa celebra la belleza de dos ninfas del Tajo⁸⁴⁷. Los que esto afirman, ignoran sin duda que la mayor parte de las composiciones poéticas de Villamediana se han perdido; y dado que pareciesen, ¿sería tan imprudente aquel magnate que estampara en el papel unos amores que podían ser causa de su desgracia? Que Felipe IV no llegó a descubrir su deshonor se prueba, añaden otros, considerando el gran sentimiento que hizo por la muerte de su mujer, como consta de una carta dirigida á Sor María de Jesús, superiora de las monjas de la Concep-

ción en Agreda⁸⁴⁸, y de los versos que compuso á la memoria de la difunta Reina⁸⁴⁹. Tampoco me convencen estas razones, pues es mi opinión que Felipe IV era tan poco cuidadoso de la honra propia como de la ajena. En cambio le importaba mucho las censuras de que era blanco por su torpe política, por sus despilfarros, por su indolencia é incapacidad. Creo por tanto que Felipe IV, al disponer la muerte de Villamediana, castigó, no al enamorado galán, sino al autor de sangrientas sátiras y de libelos infamatorios, como también soy de opinión que el Conde dirigió sus galanteos á la Reina; pero no afirmó que D.^a Isabel le correspondiera, y aun diría, sin inconveniente alguno, que ésta contestó con desdenes á las audaces demostraciones amorosas de D. Juan de Tassis.

IV

Asesinado el Conde de Villamediana, ¿dónde se trasladó su cuerpo? Al panteón de San Agustín en Valladolid. Consta en el manuscrito citado, fol. 1003 v.^o, que los retratos de los patronos estaban á los dos lados del altar mayor; y más adelante se lee: “Toda la capilla mayor es de los Excmos. señores Condes de Villamediana y demás compatronos con su bóveda, y en las sepulturas de los colaterales se entierran religiosos del convento” fol. 1179.

Por lo que á mí respecta, he buscado infructuosamente el sepulcro del segundo Conde de Villamediana en la antigua iglesia del convento de San Agustín. Aunque el Sr. D. Luciano Navarro, administrador que fué de subsistencias militares de Valladolid, con una amabilidad y cortesía que nunca agradeceré bastante, ha mandado limpiar y cavar el suelo de la capilla mayor, no he logrado encontrar lápidas ni inscripciones⁸⁵⁰, ni siquiera los huesos de los que allí estuvieron enterrados. No es extraño, porque los franceses, durante la guerra de la Independencia, entraron á saco en el convento é iglesia, y en ellos, del mismo modo que en otras

Discurso de todos los diablos – Capitulaciones de la vida de la corte y oficios entretenidos en ella – Miniana, continuador del P. Mariana, lin. I, pp. 590 y siguientes – Lafuente, oc, t. XVI, pp. 131 y siguientes – Gayangos, Notas a las Aventuras del Conde de Villamediana – Cánovas del Castillo, Casa de Austria, párrafo X, pp. 926 y siguientes.

⁸⁴⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Murió la Reina en el año 1644 – Picatoste, Grandeza y decadencia de España, t. III, p. 117, nota.

⁸⁴⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Museo Universal del 15 de agosto de 1859, año III, núm 16, p. 124.

⁸⁴⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Ibidem, p. 125.

⁸⁴⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: “Murió la Reina: ¡oh pesar! / ¿cómo no acabas mi vida, / si no al golpe de la herida / de mi tormento al penar? / Sin duda, me quieres dar / á entender que, aunque en el suelo / sin alma quedé y consuelo, / tengo vida que vivir / porque llegue á discurrir / lo que son juicios del Cielo”.

⁸⁵⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Se ha dicho por un modesto historiador vallisoletano, no sé con qué fundamento, que en la lápida sepulcral de San Agustín se leía algo alusivo á los desgraciados amores de D. Juan de Tassis y Peralta.

casas religiosas, hicieron grandes almacenes de granos y de paja en los meses de Octubre y Noviembre de 1809⁸⁵¹. En tiempo de la guerra civil se destruyó parte del convento para dar mayor extensión al fuerte de San Benito; después se destinaron aquellos edificios á encerrar presidiarios, y hoy en los en otros tiempos silenciosos claustros solamente se oye el ruido y algazara de los soldados. Como no me agradaría que los cuarteles se convirtiesen en conventos ni las fábricas de nuestra industria en iglesias, tampoco quisiera ver que esté destinada á servir de depósito de paja la elegante iglesia de San Agustín, que, como dijo el P. Conrado Muñón: “Aún sus bóvedas altivas, encumbra gigante al cielo”.

JUAN ORTEGA RUBIO

Juan Ortega y Rubio

CORNELIO JANSENIO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Revista Contemporánea, 15 septiembre 1902, pp. 277-281.

I

Antes de dar cuenta de la estancia de Cornelio Jansenio en Valladolid y de la misión que trajo cerca de la insigne Universidad, se dirá algo de la vida del autor del libro intitulado “Augustinus”, de las reñidas polémicas entre jesuitas y jansenistas, y de las condenaciones de que éstos fueron objeto durante el reinado de Luis XIV de Francia.

Nació Jansenio en Ipres, ciudad de la Flandes Occidental (Bélgica), en el año 1585. Hombre de clarísimo entendimiento, leyó —dice Cantú— diez veces las obras completas de San Agustín y treinta los tratados escritos contra los pelagianos, abrazando, con el entusiasmo de los sabios obstinados, las opiniones del santo⁸⁵². Escribió su famoso libro “Augustinus”, el cual forma un sistema contrario al de los semipelagianos y molinistas. Expuso la doctrina sobre la gracia, afirmando que él no se separaba del pensamiento del Obispo de Hipona. “La gracia eficaz, añade, es un placer espiritual que inclina la voluntad á querer lo que Dios quiere; es un movimiento involuntario que Dios inspira á la voluntad, y por medio del cual el hombre prefiere y busca el bien⁸⁵³. Jansenio, que fué Obispo de Ipres diez y ocho meses, murió apenas hubo terminado su “Augustinus”. Mandó que se imprimiese tal como estaba; pero “si la Santa Sede, decía, quiere enmendar algo, yo soy su hijo obediente y me someto á ella, así como á la Iglesia, en cuyo seno he vivido hasta el trance mortal, y terminaba su tratado: «Soy hombre, y por lo tanto puedo engañarme. Pero si en algo me he engañado, estoy seguro que no ha sido al pretender definir la verdad católica, sino sólo al querer exponer la opinión de San Agustín, pues no he indicado cuál es verdadera ó falsa, cuál debe admitirse ó repudiar

⁸⁵¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Casos particulares, etc, p. 93, Valladolid, 1886.

⁸⁵² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: César Cantú, Historia Universal, t. V, p. 600.

⁸⁵³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Capítulo III, lib. I y II; IV.

según la doctrina de la Iglesia católica, limitándome á lo que San Agustín dice que debe creerse”⁸⁵⁴.

Comenzó á publicarse la obra en el año 1640. Combatida por los jesuitas y los tomistas, porque contenía doctrinas poco ortodoxas acerca del libre albedrío, el pecado original y la predestinación, Urbano VIII la condenó (1642) por su bula “In eminenti”.

Mientras la Universidad de Lovaina y otras de los Países Bajos, como también elementos poderosos de París, se pusieron al lado de la nueva doctrina, Hubert, teólogo de Nuestra Señora de París, llamó á Jansenio en un sermón “Calvino exaltado”; y Nicolás Cornet, síndico de la facultad de Teología, denunció á la Sorbona cinco proposiciones que, según decía, se hallaban en el Augustinus, Eran éstas:

1º Los justos no pueden cumplir algunos preceptos de Dios, aunque procuren cumplirlos según sus fuerzas, faltando la gracia que les da la posibilidad.

2º En el estado de naturaleza corrompida, no puede resistirse la gracia interna.

3º Para merecer o desmerecer en el estado de la naturaleza caída, no se necesita una libertad exenta de la necesidad de obrar, pues basta que se halle exenta de violencia.

4º Los semipelagianos admitían que era necesaria una gracia anterior y previa para cada acción en particular, y hasta para el principio de la fe; pero se equivocaban al pretender que la voluntad humana pudiese resistir ó secundar esta gracia.

5º Es de semipelagianos decir que Cristo ha muerto y derramado su sangre por todos los hombres.

Condenadas estas proposiciones por Inocencio X en la bula “Cum occasione” (1653), los jansenistas no se dieron por vencidos, comenzando por afirmar que aquéllas no existían con el Augustinus. Alejandro VII confirmó la sentencia de Inocencio X en la bula “Ad sanctam” (1656).

Juan Duvergier de Hauranne, colega de Jansenio, nombrado abad de San Cirano, en el Berry, ayudado por Arnauld y por los solitarios y solitarias de Port-Royal, propagó el jansenismo en Francia. Aunque murió Duvergier, no se apaciguó la ardiente polémica entre jansenistas y jesuitas,

representando á los primeros el profundo pensador Pascal, autor de las Cartas á un provincial, el poeta Racine y el erudito historiador Tillemont.

Pascal, con su fina sátira, hizo guerra terrible á los jesuitas. La Sorbona se declaró del mismo modo contraria á los hijos de Loyola.

Los Papas Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII é Inocencio XII se ocuparon en apaciguar los ánimos, alterados por los ataques de los jansenistas franceses; pero Clemente XI tuvo que condenar, en la bula *Vineam Domini Sabaoth* (1705) la doctrina del caso de conciencia, y en la bula “Unigenitus” (1713) las “Reflexiones morales” de Pascual Quesnel.

Continuó el jansenismo ejerciendo influencia en los Países Bajos y en la sociedad francesa hasta los mismos días de la gran revolución. Hoy apenas quedan huellas de la doctrina del Obispo de Ipres.

II

Escribe un biógrafo de Jansenio que “dos veces fué enviado éste como diputado á España, y con esta ocasión obtuvo el que se revocase el permiso que tenían los jesuitas para enseñar la filosofía en la Universidad de Lovaina”, y prueba D. Vicente de la Fuente, erudito historiador de las Universidades de España, que estuvo en la de Salamanca; pero nada sabíamos de su estancia en Valladolid ni del solemne recibimiento que le hizo el claustro universitario.

Este detalle de la vida del Obispo de Ipres no lo he visto en ningún escritor, y no me parece que debe olvidarse, ya por lo que á aquél respecta, y ya también por la fama y renombre de la antigua Universidad de Valladolid. En el año 1626 intentaron los Padres de la Compañía de Jesús el establecimiento de una Universidad en Madrid, idea que encontró tenaz y ruda oposición a las escuelas de Valladolid, Salamanca y Alcalá. Cuando todavía la cuestión se hallaba sin resolver, vino Jansenio á Valladolid y se presentó al Claustro pleno del sábado 6 de Marzo de 1627, según consta en el libro 7.º de Claustros, folio 172. Como quiera que el acta es un poco extensa, copiaré su extracto del libro Becerro, folios 666 vuelto y 667. En el libro 7.º de Claustros, folio 171, consta “que el doctor Cornelio Jansenio, catedrático de Vísperas”⁸⁵⁵ de Teología, vino a esta

⁸⁵⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Al presente, en la catedral de Ipres hay una lápida sin inscripción sobre la sepultura de Jansenio – Reclus, Geografía Universal – Europa, t. III, p. 92.

⁸⁵⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El libro de Claustros dice de Prima de Teología, y esto es lo cierto.

Universidad, enviado por la de Loviana, habiendo entrado en claustro con permiso del señor rector y demás señores catedráticos, y dándole el asiento correspondiente, habló en latín, diciendo la pretensión que traía contra los Padres de la Compañía en nombre de su Universidad⁸⁵⁶, y vistos los recaudos que traía, le fue respondido en la misma lengua latina por el señor rector, con muchas buenas razones y cortesía, que el claustro tenía entendida su pretensión, y tendría acuerdo sobre ello, y habiéndose salido del claustro dicho doctor Cornelio, se trató y confirió este asunto, y se acordó por todos que el señor rector responda á la dicha Universidad de Lovaina en conformidad de lo que se ha tratado por todos sobre el dicho negocio, que esta Universidad á su tiempo hará lo que pareciere convenir á este asunto, y esto se acordó y mandó escribir”.

Á continuación leemos en el mismo libro Becerro: “También consta de dicho libro que todas tres Universidades (Valladolid, Salamanca y Alcalá), y cada una en particular, imprimió ciertos memoriales, los que se pusieron en manos de su Real Majestad, representándole: los graves perjuicios que se seguían á estos sus reinos si permitía semejante fundación, y en vista de ellos, se les denegó la licencia, por lo que hasta ahora no se ha fundado dicha Universidad”

Nada más se dirá de la estancia de Cornelio Jansenio en España en el año 1627. Recordaremos para terminar que la Universidad de Valladolid desde su origen, bastante más antiguo que se cree, hasta nuestros días, y muchas pruebas pudieran darse de ello, ha sido el centro del saber en toda Castilla, y rival, por lo que á medicina respecta, de las escuelas más famosas de Francia y de Italia.

JUAN ORTEGA RUBIO

⁸⁵⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El libro de Claustros lo refiere del siguiente modo: Dice que Cornelio Jansenio “hablé en lengua latina y dijo toda su pretensión y lo que la Universidad de Lovaina pretendía contra los Padres de la Compañía, é hizo y dijo otras muchas cosas cerca de la dicha su pretensión y razones que para ello tenía su Universidad”.

Juan Ortega y Rubio

CONSULTA QUE HIZO CARLOS IV EN NOMBRE DE LOS CATÓLICOS DE INGLATERRA Á LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Revista Contemporánea, 15 octubre 1902, tomo CXXV, pp. 385-390.

Si las cuestiones sometidas á la resolución de la Universidad de Valladolid tienen suma importancia, las respuestas que dió la mencionada escuela son prueba elocuente del profundo saber y del espíritu conciliador de nuestros teólogos, canonistas y jurisconsultos. Exigese á la Universidad vallisoletana que dé su dictamen sobre asuntos que, en último término, quedan reducidos á las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Conviene recordar algunos antecedentes. Cuando más empeñada se hallaba la lucha en Francia, durante el reinado de Luis XIV, entre jansenistas y jesuitas, los defensores de las regalías de la Corona, más bríosos que nunca, intentaron también minar el poder de Roma. En el año 1651 se hizo, con privilegio del monarca, nueva edición del libro que el P. Dupuy publicó en 1638 con el título de “Pruebas de las libertades de la Iglesia galicana”. Tanto esta obra, como otra que algunos años antes se había publicado, casi con el mismo nombre, por Pedro Pithou, animaron á muchos, ora porque así lo sentían, ora para congraciarse con doctrinas de la corte de Luis XIV, á combatir algunas doctrinas de la corte romana. Vino á echar leña al fuego la del clero de Francia, en 1682, formulada por Bossuet en cuatro artículos, los cuales estaban casi literalmente tomados del libro, ya citado, de Pithou, “Libertades de la Iglesia galicana”⁸⁵⁷. Establecióse en Los mencionados cuatro artículos: 1.º El Papa no tiene ninguna autoridad sobre el poder temporal de los monarcas. 2.º El Concilio general es superior al Papa. 3.º El uso de la autoridad apostólica se debe regular por los cánones; pero salvando las libertades de la Iglesia galicana. 4.º Las decisiones del Papa no son irreformables sino cuando intervenga el consentimiento de la Iglesia. Como después se vió, las libertades gali-

⁸⁵⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Tuvo lugar su publicación en el año 1594 y se dedicó á Enrique IV. Hállase redactado en 83 artículos.

canas quedaban reducidas, en último término, á la sumisión del clero al poder y tiranía de Luis XIV.

Las teorías regalistas francesas pasaron á otras naciones, El febronianismo alemán fué continuación del galicanismo francés, y el libro “Del estado de la Iglesia”, que vió la luz en el año 1763 por Justino Febronio (Nicolás de Hontheim), se hallaba vaciado en los mismos moldes que los de Pithou y de Dupuy, y fue la bandera del Emperador José II y de todos los enemigos del Papa Pío VI.

Aunque no de la manera que en Francia y en Alemania, tampoco en Inglaterra reinaba la mejor armonía entre Jorge III y los católicos, entre éstos y los reformistas. Además, Jorge III, aconsejado por lord Bute, que le impulsaba al absolutismo, aumentó las prerrogativas reales; pero se impuso el buen sentido de todos, y la paz reinó en Gran Bretaña. Contribuyó á ello el insigne profesor Guillermo Blackston, de Londres, cuyas explicaciones de derecho nacional en la Universidad de Oxford fueron acogidas con entusiasmo por la juventud y trascendieron al pueblo. Publicadas por su autor dichas explicaciones en el año 1795, con el título de “Comentarios á las leyes inglesas”, cortaron de raíz toda polémica entre el imperio y el sacerdocio, entre el Rey y súbditos. Blackston aceptó la Constitución inglesa y tales cuáles eran las relaciones civiles, políticas y religiosas. “Larga ha sido la discusión, dice, sobre el origen de las diversas formas de gobierno; pero no es éste mi objeto. Cualquiera que sea su principio, cualquiera que sea el derecho en virtud del cual subsistan, hay y debe haber en todas una autoridad suprema, incontestable, absoluta, en la que residan los derechos de la soberanía, autoridad puesta en manos de aquellos en quienes es más presumible que se encuentren cualidades necesarias para la administración suprema; es decir, sabiduría, bondad y poder”. Por lo que toca al poder real y á las desavenencias entre católicos y herejes, se deseaba saber la opinión de algunas Universidades extranjeras. La de Valladolid, que, como se dijo en otro artículo de la Revista Contemporánea, oyó la voz de Cornelio Jansenio, y diera á éste cumplida satisfacción, fue consultada en nombre de los católicos ingleses sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado. Los sabios profesores de la Universidad española colocaron la cuestión en el verdadero terreno y sentaron una doctrina tan lógica como conciliadora,

Alguno pudiera notar, sin embargo, cierto sabor á regalismo, algo conforme con los cuatro artículos de la célebre declaración del clero de Francia; pero nadie se atreverá á poner en duda el profundo saber y la recta intención de la Universidad, que ha marchado siempre

á la cabeza de la cultura en España y al lado de las principales escuelas de Europa. Vamos a copiar literalmente lo que dice el libro Becerro en su página 402:

“Consulta echa á esta Universidad en nombre de los catholicos de Inglaterra, y embiada á ella por el Sr. D. Carlos 4.º Rei de España en 24 de Henero de 1789 sobre la autoridad temporal de los Romanos Pontífices en el reino de Inglaterra: y resolución de esta Universidad. En 24 de Henero de 1789 recibió esta Universidad una carta del conde de Florida-blanca, Secretario de Estado, y de Gracia y Justicia, escrita de orden de su Majestad el señor D. Carlos IV, en que manda que esta su Real Universidad con la mayor reserba y brevedad posible exponga su dictamen sobre las gestiones propuestas por el ministerio Británico; cuyas gestiones están concebidas en las expresiones siguientes:

Cuestión primera

¿Existe en el Romano Pontífice, en los cardenales de la Santa Iglesia Romana, en cualquier corporacion ó individuo dentro de la Iglesia católica, por el solo hecho de pertenecer á la Iglesia católica, alguna autoridad civil, potestad, jurisdicción, preeminencia tambien civil en el reino de Inglaterra?

Cuestión segunda

¿Pueden el Romano Pontífice, los cardenales de la Santa Iglesia Romana, cualquier corporación ó individuo de la Iglesia católica absolver ó dispensar á los súbditos del rey de la Gran Bretaña del juramento de fidelidad debido y prestado al mismo rey?

Cuestión tercera

¿Entre los artículos de la fé católica hay alguno que exima á los católicos de guardar la fé pactada con los herejes ó con otras personas que disienten de ellos en las cosas que pertenecen á la religión?

“Habiéndose juntado el claustro, y leída dicha carta y cuestiones se determinó que se juntasen y conferenciasen sobre la materia los doctores en Sagrada Teología el P. Mro. Vraiza, P. Mro. Martin y P. Mro. Repiso; por la facultad canónica el Dr. Val, Dr. Fernandez Larrea, Dr. Miñano y doctor Ugarte; por la facultad de derecho civil Dr. Torres Florez, Dr.

Miranda y Dr. Cavero, y que todos los señores doctores mirasen las cuestiones para dar la resolución.

En el día 17 de Febrero de 1789 habiéndose combocado á todos los individuos de el Claustro con llamamiento “ante diem sub pena prestiti juramenti”: y oído el dictamen que habían formado los comisionados de los enunciados tres colejos, y lo que cada uno de los demás doctores tubo por conbeniente añadir, se pasó á votar, y por unánime consentimiento de todos los vocales se resolvió dar la resolución siguiente:

Respuesta á la primera cuestión

La Academia vallisoletana no reconoce en el Romano Pontífice, en los cardenales de la Santa Iglesia Romana, en cualquier corporación, aun en el concilio general legítimamente congregado, y mucho menos en cualquier individuo, por el mero hecho de pertenecer á la Iglesia católica, autoridad civil, potestad, jurisdicción, preeminencia civil, directa ni indirecta, en el reino de Inglaterra, ni en otros reinos ó provincias, ya católicos ó no católicos, en las cosas temporales no sujetas á ellos por razón de la potestad espiritual, bien sea la Iglesia universal, bien en su reunión ó en sus miembros, sea la que quiera su dignidad conferida por Cristo Nuestro Señor.

Respuesta á la segunda cuestión.

Ni el Romano Pontífice, ni los cardenales de la Santa Iglesia Romana, ni cualquier corporación, ni el concilio general legítimamente congregado, ni individuo alguno de la Iglesia católica, tienen facultad de absolver ó dispensar á los subditos del rey de la Gran Bretaña del juramento de fidelidad debido ó prestado al mismo rey, ni á otros, sean católicos ó no católicos, mientras no dependan de ellos en las cosas temporales.

Respecto á la primera y segunda proposición este es el parecer unánime de la Academia vallisoletana comprobada en todas sus partes con argumentos tomados de las Sagradas Páginas y de la antigüedad, y no solo esto es verdadero para la Academia de Valladolid, sino para todas las Academias que existen en España. En España los profesores de las Academias prestan el siguiente juramento: “Yo N. por Dios y la Cruz que tocó corporalmente juro que nunca promoveré, defenderé, enseñaré, directa ni indirectamente, ninguna cuestión contra la autoridad civil y las regias regalías”. Y para obtener cualquier grado académico, sea

mayor ó menor, como también para entrar en la posesión de cualquier cátedra es necesario el juramento espresado conforme á resolución del Supremo Consejo. Aún más, ni el Rector, ni el cancelario (obispo de esta ciudad y diócesis) ni los diputados consiliarios pueden ser admitidos á los desempeños de sus cargos sin que previamente prometan con juramento la observancia de la citada ley académica.

Respuesta á la cuestión tercera.

Entre los artículos de la fe católica no se halla ninguno que exima á los católicos de cumplir la fe jurada con los herejes ó con cualquiera otros que de ellos disienten en las cosas que pertenecen á la religión, porque guardar la fe es un precepto natural que á todos obliga igualmente, sin diferencia de religión; por lo tanto, con mayor motivo están obligados los católicos por su religión misma católica. Este es el juicio de la Academia de Valladolid firmado por todos y cada uno de los profesores.

“El original de este escrito se alla en el borrador de consultas echas á esta Universidad el que no se propuso en el libro corriente de Claustros por la reserba que Su Magestad mandaba observar en el presente negocio, y el Claustro general mandó se pusiese con toda individualidad en este libro de Vecerro “ad perpetuam res memoriam”; todo lo qual es cierto y verídico y en fe de ello lo firmamos los infrascriptos Doctores en este nuestro archivo de esta Universidad en el día que lo trasladó en este libro que es treinta de Mayo de el año de mil setecientos y ochenta y nueve: Dr. D. Ramón Fernández y Larrea. Dr. D. Josef Isidro de Torres y Flores”.

Sólo se dirá, por nuestra parte, que hemos procurado copiar fielmente el anterior documento, y todavía ha sido mayor nuestro empeño en que la traducción del latín al castellano –pues las preguntas y respuestas se hallan en el original en aquel idioma– sea fiel y exacta. No procede dar cuenta de la satisfacción con que recibió el Ministro británico el dictamen de la Universidad de Valladolid, ni del efecto que causó entre los católicos ingleses. Deseamos únicamente que no se olviden las doctrinas é ideas de nuestros teólogos al finalizar el siglo XVIII, que ahora y siempre tienen interés.

JUAN ORTEGA RUBIO

Cuatro palabras al lector

Después de mis “Pequeños Bocetos” publicaré un libro, que, con el sólo nombre de Bocetos, he terminado, y á éste, seguirá otro, cuyo título será Grandes Bocetos. Aunque unos y otros, por lo que á mi toca, carecen de animación y vida, los que al presente salen á luz se han hecho más a la ligera y de corrido. Timón y Revilla han sido mis maestros en el difícil arte de la pintura; pero yo, falto de inteligencia y poco aplicado, no aprendí a retratar al natural, y declaro con franqueza, que ni siquiera me daba maña para extender la tela en el caballete y cargar la paleta.

Aquel célebre artista publicó sus retratos en el acreditado periódico la “Nouvelle Minerva”, y yo, que no se coger los pinceles, me contento con trazar líneas y echar borrones en el modesto diario de provincias “La Crónica Mercantil”.

Presento al público mi pequeña galería, rogándole que suspenda sus aplausos ó censuras hasta que vea la segunda, que será expuesta con más detenimiento y cuidado. En la tercera, colocaré algunos cuadros de los eminentes estadistas contemporáneos que han florecido en Europa, y cuyos nombres, llenos de gloria, merecerán las bendiciones de la posteridad.

JUAN ORTEGA RUBIO

Don Antolín Burrieza

Comenzaré esta serie de pequeños bocetos con el del malogrado é inolvidable Antolín Burrieza. Hijo de una familia modesta de Valladolid, sus padres le dieron esmerada educación, estudiando él más tarde, por propia inclinación y con gran aprovechamiento, las facultades de Teología, Derecho, y Filosofía y Letras.

La amistad fraternal que desde el año 1873 le profesaba, las oposiciones que hicimos á Filosofía y cuya trunca se hallaba formada por él, por Don José Cirujeda y Ros, actual Deán de la Catedral de Valencia, y por el autor de estas líneas, el trato continuo y afectuoso que engendran las mismas inclinaciones científicas y políticas, son motivo suficiente, para que yo, pintor adocenado, ponga á la cabeza de mis bocetos ó borrones coloridos, como dice la Real Academia, el nombre queridísimo de Antolín Burrieza. Otras oposiciones á la misma asignatura hizo más tarde, y como en aquéllas, el tribunal premió sus extensos conocimientos y laboriosidad.

Su vocación era el profesorado. Enseñaba con gusto, buscaba la verdad con perseverancia y sin desmayos, y resolvía las cuestiones más árdas con lógica inflexible. Antolín merecía el honroso título de pensador, y el libro que ha dejado escrito de Psicología, Lógica y Filosofía Moral debe colocarse entre los mejores que sirven de texto en la 2ª enseñanza.

En la vida social su conducta era ejemplarísima, inagotable su bondad y acrisolada su honradez. A los amigos contaba sus cuitas con la sencillez de un niño. Algunas veces, cuando de cuestiones científicas ó políticas se trataba, discutía con energía y calor; pero como hombre de verdadero talento, nunca pronunciaba una palabra mal sonante, ni repetía una frase que tuviese doble significado, ni decía nada que no fuese digno y correcto.

Como redactor del periódico La Libertad, se distinguían sus artículos por la fuerza del razonamiento, por el orden de la argumentación, y por sus observaciones eruditas. No era extraño; porque Burrieza era teólogo, historiador; legista y literato; sabía mucho de ciencias y de artes; y era enciclopedista, á la manera de aquellos espíritus superiores del siglo pasado. Hablaba de filosofía, derecho, crítica, economía, de todo, en suma, con inteligencia, discreción é ingenio. Religioso de todo corazón, no dudó, ni puso jamás en tela de juicio ninguno de los dogmas del cato-

licismo; pero no era hipócrita, ni hacía alarde de su fe ardiente y entusiasta. En el hogar de la familia era buen hijo, cariñoso esposo y padre amantísimo.

Cuando había conseguido ser catedrático del Instituto de Valladolid, cuando acababa de publicar la segunda edición de su *Psicología* é iba á comenzar la *Lógica y Ética*, cuando todo le sonreía y brillante porvenir se le presentaba, ¡oh desgracia! muere á los 42 años, dejando una esposa, modelo de virtudes y cuatro niños pequeños, una madre anciana y unos hermanos cariñosos. Valladolid está de luto. Ha perdido uno de sus mejores hijos. Pero ¡se olvida tan pronto á los muertos! Estas líneas son el tributo que dedico á tu memoria, y pido á Dios, querido Antolín, que te hagan sobrevivir en el corazón de todos tus amigos.

II

Don Julián Arribas

¿Quién es Pedregal? se preguntaba en Madrid cuando el diputado por Asturias fué nombrado ministro de Hacienda allá por el año 1873. Y Pedregal era un abogado de grandes conocimientos, un orador elocuente, un político de primera talla, y uno de los hombres más honrados y virtuosos que han ocupado el banco azul. ¿Quién es Arribas? dirá alguno. En la política no ha sido diputado á Cortes, ni diputado provincial, ni aun individuo del Ayuntamiento; en la Universidad ni Decano, ni Rector; y en la Academia de Bellas Artes ni Consiliario, ni Presidente; pero preguntad á un valisoletano cualquiera, abogado ó comerciante, médico ó industrial, al primero que pase por la calle, quién es Don Julián Arribas, y os contestará, que es una de las personas más sencillas, buenas y modestas; un excelente sujeto, en toda la extensión de la palabra. Sus compañeros de Universidad y de Academia os dirán que Arribas es un sabio, una individualidad eminente, respetada y admirada por todos.

Nació en Aranda de Duero, provincia de Burgos, el 16 de Febrero de 1835. Estudió brillantemente la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid, y en el año de 1863 hizo oposiciones á la asignatura de Derecho Civil, mereciendo el número uno entre cinco opositores. Su vida es siempre igual: lo mismo hace hoy que hizo ayer y hará mañana. De diez á once y media explica en la Universidad; de dos á tres toma café en el Imperial; de tres á cinco se halla en el Circulo de Calderón, jugando al ajedrez ó leyendo

revistas y periódicos; y de cinco á siete se reúne con tres ó cuatro amigos en la Librería de Hijos de Rodríguez⁸⁵⁸.

Físicamente considerado es un hombre de un tanto burlona fisonomía, ojos vivos que se traslucen a través de unas inseparables gafas, boca caracterizada por una continua sonrisa, cuerpo pequeño y un poco cargado de hombros. Esta es la vera efigies del catedrático de Derecho Civil de la Universidad vallisoletana. Su conversación es amena, mezclada siempre con la sátira y el cuento; pero nunca ofende ni lastima: si ridiculiza al prójimo, lo hace sin encono, ni mala intención; si censura á alguno, se mantiene siempre dentro de la buena educación y en los límites de la urbanidad más exquisita. Una vez en su vida mostró mal humor, y cuentan, que fué cediendo á los consejos de amigos officiosos. Sencillo en sus hábitos, desdén los honores; íntegro en su vida, tiene el valor de su conciencia. Aunque soy de los amigos que más quieren á Don Julián, este boceto no lo ha dictado la lisonja. Creo que es un deber decir la verdad á los amigos más bien que á los enemigos. ¿Extrañará oírme afirmar que Arribas es un hombre de clara inteligencia, peregrina memoria, ingenio flexible y noble corazón?

Julio II deseaba con tanto empeño que Miguel Angel hiciese su estatua, que no contento con escribirle una y otra vez, dirigió breves amenazas a la Señoría de Florencia, para que este gobierno obligara al gran artista á volver á Roma. Los abogados, y en particular los alumnos de la clase de Derecho Civil, debían obligar al docto maestro á que publicase una obra de la asignatura, aunque para ello se valieran de los medios de aquel pontífice. Los dos discursos que ha leído, uno en la Universidad, y otro en la Academia, ha sido en cumplimiento del deber. Don Julián, que sabe tanto como el inolvidable Pérez Pujol, escribiría un texto de su asignatura más didáctico que los de Gutiérrez y La Serna, porque el profesor de la Universidad de Valladolid no solamente es, según el dicho vulgar, un pozo de ciencia, sino un gran literato y un profundo pensador.

De antemano, prometo estudiar la obra que publique Don Julián, y haré de ella, según mi leal saber y entender, un juicio imparcial y hasta severo⁸⁵⁹.

⁸⁵⁸ Recordemos como la Librería Hijos de Rodríguez fue el soporte de prensa para la publicación de las obras de Juan Ortega y Rubio. Muy probablemente participaba de las tertulias de esta librería junto a Juan Mambrilla, catedrático de la Facultad de Derecho.

⁸⁵⁹ Julián Arribas murió en Valladolid el 14 de junio de 1894 a los 59 años. Era catedrático de Derecho Civil, primero en la Universidad de Barcelona, después en la de Valladolid, de la que fue vicerrector. Julián ARRIBAS BARAYA, *Discurso inaugural pronunciado en la solemne apertura del curso de 1872 á 1873 en la Universidad Literaria de Vallado-*

III

Don Antonio Alonso Cortés

Nació en Revilla Vallejera, provincia de Burgos, y cuenta unos 51 años. El 1867 ganó por oposición la cátedra de Patología general de la Universidad de Granada, y en el mismo año vino por traslación á la de Obstetricia de la Escuela Vallisoletana. Al presente explica aquella misma asignatura. Don Antonio es uno de los primeros médicos de España, y uno de los profesores más esclarecidos de las Universidades. El insigne profesor de Patología ha enseñado á centenares de jóvenes que hoy andan por los pueblos, ejerciendo el antiguo noble arte de la medicina. Preguntadles, y todos recordarán el nombre de Cortés, con respeto, consideración y profunda gratitud.

El vulgo se entusiasma con la ciencia del cirujano, y casi no hace caso de la del médico. Gusta aquél viendo guiar el bisturí, y mutilar, rajar y cortar sin compasión; pero apenas se fija en el sabio que conoce el estado interior del cuerpo humano, que diagnostica con verdadero talento y cura con suma facilidad.

Don Antonio no manifiesta, cuando se le mira ó se le habla, ninguna de esas señales que indican superior talento, vasta instrucción y creadora fantasía; á Alonso Cortés hay que verle á la cabecera del enfermo, observando, estudiando, auscultando y recetando, porque este es el campo de sus legítimos triunfos.

Es fama que Felipe II gustaba poco de la literatura y de los poetas; pero Bartolomé Jiménez Patón, hablando de los Proverbios de Alonso de Barros, escribe: “con haber sido tan enemigo de la poesía el rey nuestro señor Don Felipe II, se cuenta de su magestad que recibió particular contento y gusto con la destos Proverbios”. Don Antonio Alonso Cortés, cuyo gusto estético es inferior al del anacoreta del Escorial, no recibe contento y gusto con las Leyendas de Zorrilla y los Poemas de Núñez de Arce. Pero la manía que domina a Don Antonio, que también los buenos médicos las tienen, es hacerse rico: con un molino de harinas y con unas viñas. No entiende una palabra de ambas cosas; pero sería tiempo perdido quererle convencer de lo contrario.

lid, Valladolid, Imprenta de Garrido, 1872.

Ha tomado parte activa en los asuntos públicos, y siempre lo ha hecho mal ¿Es conservador ó constitucional? ¿Es absolutista ó republicano? Ni él sabe lo que es, ni su carácter se presta a aventuras políticas y á manejos electorales. Satisfecho con su profesión, Alonso Cortés mira con desdén, ó por lo menos indiferentemente, todo aquello que no sea medicina, exceptuando siempre su molino y sus viñas. En su entusiasmo por la filosofía, afirmaba con mucha seriedad un antiguo profesor de Metafísica, que su asignatura era la única ciencia, y añadía que eran palabras sinónimas abogado y leguleyo, historiador y novelista, poeta y coplero. ¿No le parece á Don Antonio que estas son genialidades de un filósofo?

Como escritor merece el Sr. Cortés sinceros aplausos y entusiastas alabanzas por sus Lecciones de Patología general y su Clínica, obra impresa en el año 1889. El Dr. D. José López Alonso ha escrito lo siguiente: “baste á nuestro objeto afirmar que la Patogenia es la parte mejor del libro y en la que manifiesta con más pujanza su espíritu innovador el catedrático vallisoletano, cuyo nombre sólo por esto, nos parece digno de figurar en los fastos de la historia científica al lado de los de aquellos que más han hecho progresar la ciencia de Chomel”⁸⁶⁰.

Cuando Alonso Cortés tiene una desgracia de familia, ó una contrariedad en la práctica de la medicina, dice, urbi et orbi, que deja la visita y que se retira á su pueblo á cuidar de su hacienda. No lo creáis; porque él no puede vivir sin ver enfermos todos los días. No olvide el ilustre profesor de Patología general que su gloria se funda en la práctica de la medicina. Le recordaré á este propósito un conocido y vulgar adagio: el buen artillero debe morir al pie del cañón⁸⁶¹.

IV

Don José Martí

Nació en Valencia el año 1838. Sus padres le trajeron de niño á Madrid, estudió en la Academia de San Fernando, y mediante oposición, ganó la cátedra de Dibujo de Figura, Paisaje y Acuarela en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid. Hoy es Director de este centro de ense-

⁸⁶⁰ Ortega incluye esta nota: Correo Médico Castellano de Salamanca del 20 de Octubre de 1890, n° 209.

⁸⁶¹ Leopoldo CORTEJOSO, *Académicos que fueron*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1986.

ñanza. Los cuadros del Sr. Martí, trazados con sobriedad y de mérito pictórico indiscutible, se distinguen por su armónico conjunto, bella expresión, y sobre todo, por su forma y correcto dibujo. Martí tiene bien sentada su reputación de excelente artista.

El profesor de la Escuela Vallisoletana, después de conseguir algunos premios en Exposiciones nacionales, se ha retirado á su cátedra, donde enseña á una juventud laboriosa y entusiasta. Es posible que Don José, dormido en sus laureles, no haya querido tomar parte en el actual movimiento revolucionario de la pintura, en el cual, si son más poderosas y brillantes la luz y el colorido, se descuida un tanto el dibujo, y tal vez se exajera la realidad; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que nuestro artista olvida la gloria de los públicos certámenes, dedicándose completamente al profesorado.

Bartolomé Esteban Murillo decía que la Academia de Bellas Artes de Sevilla, fundada por él, era “sangre de su sangre y hueso de sus huesos”. Martí, como el gran pintor sevillano, considera también á la Escuela de Bellas Artes de Valladolid “sangre de su sangre y hueso de sus huesos”. No se encontrará un hombre que tenga más amor al arte, y más cariño á su escuela. Su actividad es asombrosa. Don José pasa el día trabajando. No hay un asunto, por insignificante que sea, en la Academia, ó en la Escuela, ó en la Comisión de monumentos, ó en el Museo Provincial, que él no estudie con detenimiento y lleve resuelto á las Juntas generales. Con justicia la Academia ha hecho constar en sus actas varias veces sinceros votos de gracias para el diligente conservador del Museo.

Como hombre, Martí es modelo de cortesía, caballerosidad y honradez. Su trato es fino, dulce y afable. Su deseo constante es agradar á todos; su tez blanca y sus ojos azules manifiestan la blandura de su carácter. Dios no le ha dado hijos; pero en cambio, además de su dulce compañera, tiene el cuidado de un hermano enfermo, y hasta hace poco, el de su madre imposibilitada. En una palabra, si yo quisiera hablar de la vida privada de Martí, haría un curso de moral; si de su vida pública, diría que estaba reducida á pintar cuadros, asistir á su clase y á ocuparse en los asuntos de la Academia.

Don Melchor Serrano

¡Cómo habrá de extrañar al virtuoso canónigo de la catedral de Valladolid ver aquí su nombre! ¡Y cómo le llamará doblemente la atención cuando sepa que el autor de su boceto soy yo, escritor impío, heterodoxo, más revolucionario que Marat y más hereje que el mismo Martín Lutero, como en tiempos no lejanos vociferaron algunos mercaderes del templo que andan sueltos por esas calles! Pues yo, señor Don Melchor, que no tengo el gusto de tratarle, y que apenas he cambiado con V. el saludo dos ó tres veces, digo que es V. modelo de sacerdotes, y lustre y ornamento de la Iglesia.

El Sr. Serrano nació en Villarramiel, pueblo de la provincia de Palencia, é hizo sus estudios en la Universidad de Valladolid. Concluida su carrera, y ordenado de misa, estuvo al frente de varias parroquias, entre ellas la de Santa María de Torrelobatón, donde, con su vida ejemplar, continua predicación, infatigable celo y espíritu evangélico, mereció de sus feligreses el dictado de Apóstol.

A la muerte de su querido hermano Don Apolinar, dignísimo obispo de la Habana⁸⁶², el Capitán General de la Isla y el pueblo en masa se dirigieron al Gobierno, rogándole que presentase á Don Melchor para la sede vacante. Consultado éste, no quiso aceptar, á pesar de las súplicas y ruegos de compañeros y amigos. Don Melchor, como el cardenal Jiménez de Cisneros, ha llevado al más alto punto el Nolo episcopari; pero su carácter modesto y manso dista mucho de la energía y tenacidad del insigne hijo de Torrelaguna. Tampoco el Sr. Serrano, aunque robusto y colorado como un flamenco, anchas espaldas, pescuezo corto y doble cervigullo, no tiene parecido al canónigo regalón que tan magistralmente retrató el Sr. Navarro Villoslada en “Los españoles pintados por sí mismos”.

Nuestro canónigo es una persona excelente, un alma noble y cándida, un corazón puro y sencillo, un beatus vir, que vive con la calma del justo, respetado lo mismo por clérigos que por seglares, y honrado por

⁸⁶² Apolinar SERRANO Díez (1833-1876), obispo de La Habana. Cfr. *Discurso leído en la Universidad Central sobre el espíritu y tenencias del Concilio de Trento por D...., en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Jurisprudencia*, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1858.

todos los que le conocen. Adórale su hermana Sofia, monja en el convento de la Visitación de esta ciudad, y le bendicen los pobres⁸⁶³. Don Melchor siempre tiene presente aquellos dos versículos del Kempis: «No se alcanza la paz del alma con saber mucho, sino con vivir bien; y lo que da gran confianza en el Señor, es tener pura la, conciencia⁸⁶⁴. Si tuvieras el corazón recto y bien purificado de pasiones, todo vendría á parar en tu provecho⁸⁶⁵».

El Sr. Serrano ha sido rector del Seminario con gran satisfacción de los profesores y no menos contentamiento de los estudiantes; pero tiene un defecto: es demasiado bueno. Cuenta hoy unos 58 años, y pido á Dios que viva muchos más para bien de la religión y para consuelo de los pecadores⁸⁶⁶.

VI

Don Eduardo López

Me parece que le veo en el Círculo de la Victoria, delgado y seco, moreno el color de su rostro, pequeño bigote, las gafas colocadas sobre larga nariz, y vestido de negro con su larga, antigua y abotonada levita. Era entonces ingeniero jefe de la provincia de Valladolid, y hoy desempeña el cargo de Director de las obras del puerto de Manila. Nació Don Eduardo en la ciudad del conde Ansúrez, y cuenta unos 48 años. Estudió la carrera de ingeniero civil con brillantez. A nadie extrañará que el Sr. López entienda mucho de caminos de hierro, de carreteras, puertos y

canales, y en general de toda clase de obras públicas, como tampoco será maravilla verle dirigir la hermosa fábrica de la catedral de Manila; pero si llamará la atención el que se diga que tiene conocimientos profundos en ciencias naturales, en medicina, en derecho, en economía, en historia, en literatura y artes. He tratado pocos hombres de entendimiento más claro y de razón más poderosa. Pertenece á una familia cuyos individuos tienen mucho talento: su padre es ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, y su hermano distinguido profesor de la Academia de Caballería; tuvo un tío que fué gloria del Colegio de Abogados, y un primo que dió fama á la Universidad con sus explicaciones de Derecho Romano.

A Don Eduardo se le admira, cuando despojando á la ciencia matemática de sus asperezas y tecnicismo, habla en el mencionado Círculo á los profanos, y explica la construcción de un puente ó la dirección de una carretera, una teoría geométrica ó un teorema de mecánica. Le he consultado algunos puntos relativos á la historia de la ciencia y del arte, y á todos dió cumplida respuesta, siendo de notar, no solamente su profundo saber, sino también su admirable crítica y su gran imaginación.

Como verdaderamente sabio, Don Eduardo desconoce la realidad de la vida, y eso que ha hecho diferentes viajes al Archipiélago filipino, y ha vivido en Madrid y en otras poblaciones importantes de España. La experiencia del mundo se adquiere en el estruendo de la agitada muchedumbre, en el movimiento de la política, en las intrigas de los salones, y acaso en los devaneos de alegre juventud; mas no, estudiando siempre en el silencio del gabinete ó en la soledad de los campos.

Así se explica que el eminente matemático sea un niño entre sus amigos, y que el ilustre ingeniero vaya de Europa á la Oceanía y de la Oceanía á Europa para resolver el problema de la vida, porque nuestra sociedad no se rige y gobierna por abstracciones matemáticas y por principios geométricos.

Es verdad que Dios le ha concedido cuatro hijos y seis hijas, puras y bellas éstas como ángeles; pero hombres de su entendimiento y aplicación debieran ser enaltecidos y honrados por la patria, que no anda sobrada de distinguidos ingenieros y de matemáticos. Que vuelva pronto al seno de su familia, y que sus amigos del Círculo de la Victoria tenga el gusto de estrechar la mano del que fué dignísimo presidente de aquella escogida sociedad.

⁸⁶³ Hermana María Ana Sofia, Inocencia Serrano era su nombre, nacida en Villarramiel en Palencia, 28 septiembre 1847; tomó el hábito el 21 de mayo de 1866, profesó el 22 de mayo de 1867. Inocencia Serrano estuvo en este pensionado de las salesas de Valladolid, indicó su deseo de profesar como religiosa. Participó inicialmente en la fundación del monasterio de Oviedo pero después regresó a Valladolid donde murió a los 52 años. Archivo Monasterio Salesas Valladolid, Libro 1º de Crónicas, pp. 743-747. Los siete hermanos que componían esta familia nacieron en Villarramiel en Palencia, siendo la mayor parte de ellos clérigos, religiosos o religiosas. Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, *El claustro de las salesas. 150 años de la presencia de la Orden de la Visitación en Valladolid*, Valladolid, Monasterio de la Visitación, 2013.

⁸⁶⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro I, cap. II

⁸⁶⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro II, cap. I.

⁸⁶⁶ Melchor Serrano fue padre espiritual de las salesas, era canónigo de la Catedral. Indicaban las monjas que no era obispo porque él no había querido.

VII

Don José María Lacort

Injusto sería yo, si en esta serie de bocetos, no figurase el de Don José M.^a Lacort, dignísimo Director de la Escuela Normal de maestros de Valladolid. Hombre de vastos conocimientos y de amena erudición, se ha encerrado en el hogar de su casa, donde solamente le ven su familia, sus compañeros de profesorado y sus alumnos; alguna vez, de cuatro á cinco de la tarde, se le encuentra en la librería de Hijos de Rodríguez⁸⁶⁷, leyendo los periódicos de Cádiz, donde nació hace 75 años y donde conserva gratos recuerdos de su infancia. En Valladolid vive hace ya 35 años, apreciado y querido de todos por sus bellas prendas de carácter.

Don José M.^a Lacort goza de envidiable reputación entre los profesores de las Escuelas Normales, trata con paternal cariño á la juventud estudiosa, es tolerante con los que no piensan como él, no habla mal de nadie, ni se incomoda nunca. Aunque tiene convicciones é ideas muy liberales, no ha escrito nada que merezca anatema, ni milita en ningún partido político. Algunas contrariedades y disgustos ha tenido en su vida profesional; pero sirvale de consuelo que otros se encuentran en el mismo caso, y se puede asegurar que obraron tan correctamente como el sabio profesor.

El Sr. Lacort ha publicado cuadros sinópticos de análisis gramatical y lógico, y ha dado pruebas de su numen poético en sus preciosas fábulas y bonitos juguetes dramáticos. No ha escrito más, por las condiciones de su manera de ser, por su modestia, y tal vez por falta de dinero. Si Don José, en lugar de enseñar á la juventud, se hubiese dedicado á la política, escribiendo, ora en sentido ultramontano, ora revolucionariamente, y en el salón de Conferencias del Congreso, desprecupado é imprudente, conversara con los ministros y se diera á conocer por sus chistes, epigramas y sátiras, y por ese punzante gracejo, tan común en los gaditanos de talento y rica fantasía, hallárase convertido en Diputado á Cortes ó Embajador de Francia: que otros han llegado á tan alta posición, y no valen, ni con mucho, lo que el pobre y obscuro maestro de la Escuela vallisoletana.

Algunos hombres nacen para ochavo, y Don José ha sido uno de

ellos. Después de todo, la felicidad no consiste en ocupar cargos políticos de importancia, ni en tener brillante posición social, ni en la riqueza, ni en el poder. Tranquila su conciencia, espera, con la calma del justo, su última hora. ¡Quiera el Cielo que llegue tarde!

VIII

Don Luis N. Gaviria

Nació en Vitoria el 1º de Diciembre de 1840. El año 54 vino á Valladolid, el 56 comenzó á aprender el arte de la imprenta en casa de Roldán, y se estableció el 65. Fué el primero que en el año 1868 dió á conocer en nuestra ciudad el grabado en madera, y habiendo formado sociedad con Don Agapito Zapatero el 69, Don Luis cultivó con gran aprovechamiento en el 70 la estereotipia al papel, en el 71 la galvanoplastia, y en el 75 hizo los primeros ensayos del fotograbado, que llegó á perfeccionar completamente en el 82. Por entonces se dedica también á estudiar la heliografía, lo más artístico y nuevo que se conoce; y en esta clase de trabajos, Gaviria es una notabilidad, no solamente en España, sino en el extranjero. En el año 1887 el Gobierno de S. M. le premió con el título, libre de gastos, de Caballero de Carlos III. Pocos ostentarán una condecoración con más justicia.

Hijo de padre militar, y de militar que tomó parte activa en los movimientos revolucionarios del año 43, Don Luis no ha querido seguir las enseñanzas del autor de sus días y vive alejado de las luchas políticas. El Norte de Castilla, de cuyo periódico es propietario, la imprenta y el comercio de objetos de escritorio no le dejan tiempo para ocuparse en la cosa pública.

Su trato es afable y cariñoso. Sencillo en sumo grado, solamente en su expresiva fisonomía y en la viveza de sus ojos se revela algo de su espíritu creador y de su lozana fantasía. A Don Luis N. Gaviria no se le ve nunca en paseo, ni por las calles, ni en los teatros; ó está en la imprenta ó en su casa. Encerrado en una de las habitaciones contiguas á su tipografía, solo, sin mujer y sin hijos que le distraigan, en medio de un gran silencio, pues hasta la campanilla de la puerta no suena para él, allí, trabajando desde por la mañana hasta la noche, incansable y embebido en sus estudios y experimentos, alegre si las pruebas salen perfectamente, y uraño si no acierta á resolver las dificultades, Don Luis, más bien parece un loco

⁸⁶⁷ De nuevo la tertulia de la Librería de Hijos de Rodríguez.

que un cuerdo, un brujo ó un soñador que un hombre absorto en sus trabajos artísticos. Arquímedes, resolviendo un problema, no se apercibió de la conquista de Siracusa por los romanos, y murió, víctima de su profunda atención. Lo mismo sucedería á Don Luis cuando se halla encerrado en su cuarto de la calle de San Blas.

¿Porqué los trabajos de Gaviria son más estimados en otras ciudades de España, y aun en el extranjero, que en Valladolid? En secreto te diré, querido lector, que Don Luis tiene dos enemigos: uno, recuérdese el común adagio ¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio; y el otro, que, á causa de su falta de oído, y también por desgracias de familia, huye de la sociedad y del ruido del mundo. La Academia de Bellas Artes de Valladolid, en la última de sus sesiones generales, ha tenido el acierto de llevar á su seno al Sr. Gaviria, premiando de este modo la laboriosidad é inteligencia de un excelente artista.

IX

Fray Tirso López

Para hacer el boceto de Fray Tirso es preciso meditar mucho, poner colores frescos en la paleta y manejar los pinceles con gran cuidado, porque es difícil pintar un hombre que reúne talento, laboriosidad y virtud, y cuyas cualidades se hallan adornadas en grado eminente con la modestia de un verdadero sabio. El P. Tirso nació en Cornombre, pueblecito de la provincia de León, y tiene 52 años. Es uno de los tres asistentes y definidores generales que forman el Consejo del comisario general apostólico. Casi siempre ha vivido en Valladolid. Estuvo en Filipinas desde el año 1864 al 1866, ha visitado á Roma una vez, y hace frecuentes viajes al Escorial, donde le llaman los deberes de su cargo ó reclaman su presencia los asuntos de la orden. Pertenece á una Religión cuyos individuos han escrito en estos últimos años muchos y buenos libros, y en la revista intitulada “La Ciudad de Dios” se publican artículos que prueban los grandes conocimientos de sus redactores.

Yo desearía que el P. Tirso no fuese fraile, sino deán, maestrescuela ó lectoral de una catedral. No me gusta ver canónigos, ignorantes y llenos de vanidad, ni á esos otros, pocos por fortuna, que hacen de la cátedra sagrada lugar de propaganda política, y dan voces, como queriendo desencadenar todos los diablos del infierno sobre los miseros mortales;

pero el ánimo se ensancha al contemplar un dignísimo sacerdote, que dice no saber nada, y es un hombre de mucha ciencia, que corrige los vicios con la sonrisa en los labios, que pasa su vida en el estudio y en las ocupaciones de su ministerio, y á quien respetan y estiman propios y extraños, liberales y no liberales, sin que nadie ponga en duda su acrisolada honradez y la pureza de sus intenciones.

Tengo gran satisfacción el consignar aquí que Fray Tirso es autoridad, universalmente reconocida, en ciencias teológicas é históricas, y deseo también que sepan mis lectores que nuestro gobierno ha querido presentarle para el obispado de Cuenca, y él, no teniendo confianza en sus fuerzas, ha repetido una y otra vez que sus débiles hombros no pueden sostener carga tan pesada.

Cuando llamaban á Pompeyo para marchar contra Mitridates, exclamó: ¡Dichoso el que pasa sus días en la obscuridad! El Padre Tirso repite con frecuencia las mismas palabras que el dictador romano. Entre sus trabajos literarios haré especial mención del erudito artículo que sobre la ciudad antigua Legio súper Urbicum publicó en el “Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid”, correspondiente á los meses de Julio y Agosto del año 1882. Si el P. Tirso se dedicase con asiduidad á esta clase de estudios, las letras patrias estarían de enhorabuena, y su nombre brillaría al lado de los de sus amigos Don Aureliano Fernández Guerra⁸⁶⁸, Don Francisco Fernández y González y de otros insignes maestros, que son gloria de la ciencia y de la literatura. Pruebanlo elocuentemente las investigaciones geográficas é históricas que el esclarecido hijo de San Agustín ha hecho sobre aquella población romana.

Y después de escrito este boceto, todavía dirán algunos que soy enemigo de los frailes y del clero en general. No estarán en lo cierto. Norma de mi conducta ha sido y será lo siguiente: censurar y criticar á los malos; pero alabar y ensalzar á los buenos.

⁸⁶⁸ Aureliano Fernández Guerra y Orbe (1816-1894), arqueólogo, crítico literario y dramaturgo. Cfr. Eduardo de HINOJOSA, Aureliano FERNÁNDEZ-GUERRA y Juan de DIOS de la RADA y DELGADO, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda. Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, El Progreso Editorial, 1891; Juan Manuel ABASCAL, “Aureliano Fernández-Guerra y Orbe” en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, 2004, pp. 293-305; JAVIER MIRANDA VALDÉS, *Aureliano Fernández Guerra (1816-1894): un romántico, escritor y anticuario*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005 (col. Antiquaria Hispánica 10).

Ricardo Macías

Nació en Santoña (Santander) allá por el año 1847; pero desde niño vino á Valladolid. En 1874 ganó por oposición la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Tortosa; y en 1878 tomó posesión de la de Latin del de Valladolid. Juan II nació para fraile del Abrojo, y fue rey; el P. José, confidente de Richelieu, para político, y fue capuchino; y el P. Antonio Marañón para guerrillero absolutista, y fue monje de la Trapa. También Macías ha nacido para una cosa y es otra.

Mi buen amigo Don Ricardo es distinguido filósofo, y por esta razón explica Latin en el Instituto vallisoletano; es gran poeta, como dió gallardas pruebas en su poema Cosmos, y por eso no escribe versos: en cambio, no tiene afición á la política, y publica artículo diario como director de “La Libertad”; no quiere ser concejal, y acaban de elegirle por muchos votos; no es orador, y pronuncia largos discursos; no es polemista, ni pendenciero, y su pluma está continuamente riñendo batallas con los periódicos de Valladolid y Madrid.

Pero: ¿qué más? Macías, que es modesto y manso por naturaleza, saca las disciplinas de cuando en cuando para castigar á los que escribimos con poca puridad el hermoso idioma castellano. Y á mis lectores diré con toda reserva, y rogándoles que guarden el secreto, que el catedrático de Latin, medita, razona y discute mucho mejor que escribe. Le concederé de buen grado que sepa tanta filosofía como Nicolás Salmerón y Federico de Castro, y más que Eleizalde y Orti Lara; pero niego que escriba tan correcta y galanamente como Federico Balart y Juan Valera.

Ricardo no tiene vicios y malas costumbres, ni juega, ni le gustan las corridas de toros, ni es socio de los Círculos de Recreo, ni asiste á reuniones de amigos y tertulias, y hasta por no tener distracciones y entretenimientos, tampoco fuma: únicamente desea vivir al lado de su mujer y cuidar de sus cinco hijos, estudiar mucho, y dar largos é interminables paseos en el campo.

Es justo consignar que Macías tiene talento y aptitudes para toda clase de estudios: de ello es buena prueba la Gramática Latina, uno de los mejores libros que hoy sirven de texto en los establecimientos de 2ª Ense-

ñanza⁸⁶⁹; los Apuntes para el estudio de la Historia Universal, obra escrita con profundidad de pensamiento⁸⁷⁰; y los Estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus reforma, verdadero y completo plan de enseñanza, cuyo planteamiento es la constante aspiración de todos los que desean ver á España á la altura científica de los pueblos más cultos de Europa⁸⁷¹.

Y sin embargo de todo esto, vuelvo á repetir que Ricardo ha errado su vocación como Juan II, el P. José y el P. Antonio ¿Quedaré satisfecho con su boceto el director de “La Libertad”? Lo dudo mucho. Pero, amado lector, no quiero engañarte; y si Macías se enfada conmigo, tú me defenderás, y con tu apoyo, no me importaría la cólera del mismo Aquiles.

Don Camilo Calleja

Si queréis ver al médico Don Camilo Calleja, buscadle en su casa; y si no le encontráis, tened por seguro que estará en la visita. Don Camilo huye de la sociedad frívola y maldiciente, no entiende de política, ni sabe ni quiere saber lo que piensa Pi y Margall ó escribe Nocedal, ni lee periódicos ni novelas, ni aspira á ser diputado á Cortes, ni siquiera concejal, ni le importa un bledo el estado de la agricultura; su vida se reduce á visitar enfermos, y todo lo demás es para él cosa baladí y de poca importancia. Viendo al Cínico revolcarse en un tonel, exclamó el héroe macedónico: “si no fuese Alejandro, quisiera ser Diógenes”. También decía Pedro el Grande: “Si no fuese emperador de las Rusias, quisiera ser almirante inglés”. Don Camilo ha nacido para médico y no envidia, ni á Alejandro, ni á Diógenes, ni á Pedro el Grande, ni al almirante inglés.

El Sr. Calleja, aunque formal y de mucho seso, ha hecho sus calaveradas. Un día, él sabrá la causa, desapareció de Valladolid, y después de algún tiempo, sus clientes y amigos supieron con sorpresa que el excelente profesor se hallaba en los Estados Unidos. Volvió á los dos años y

⁸⁶⁹ Ricardo MACÍAS PICAVEA, *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina*, Valladolid, Imprenta de Gaviria y Zapatero, 1878.

⁸⁷⁰ Ricardo MACÍAS PICAVEA y José MUÑOZ, *Apuntes didácticos para la Enseñanza de la Historia Universal por “Dos Catedráticos”*, Valladolid, Establecimiento Tipográfico de Hijos de José Pastor, 1884.

⁸⁷¹ Ricardo MACÍAS PICAVEA, *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Valladolid, Imprenta de Luis Gaviria, 1882.

medio, y lo único que puedo asegurar es que trajo una dulce compañera, cuya educación es merecidísima compite con su virtud. No perdió, pues, el viaje á luengas tierras. A su vuelta, Valladolid le recibió con los brazos abiertos, y la humanidad doliente bendijo el venturoso día de su llegada.

Rendido por el trabajo, encarga frecuentemente su numerosa y escogida clientela á un profesor pariente suyo, y aunque los enfermos se disgustan de tales sustituciones, porque Don Camilo es insustituible, ninguno se atreve á quejarse, ni aun á poner mala cara. Cuando Don Camilo, dicen, no hace la visita, la enfermedad es sencilla y podemos estar tranquilos. ¡Tanta fe se tiene en la inteligencia del ilustre médico! Hombre de unos 36 años, de noble presencia, moreno el color de su rostro, grandes y expresivos ojos, el Sr. Calleja es muy estimado por todos los que tienen el gusto de hablarle alguna vez. Desinteresado, cuando de cobrar sus honorarios se trata, percibirá del rico menos de lo justo, y del pobre, poco ó nada.

Pero no vaya a creerse que solamente estudia y sabe medicina, y las ciencias que se relacionan con su facultad; el Sr. Calleja es un verdadero políglota. Habla, como su propio idioma, el francés, el inglés y el alemán; traduce con soltura el sánscrito, el griego y el latín ¿Nada más tengo que decir del popular médico vallisoletano? Me falta lo principal, y bien merece ser conocido del público. El señor Calleja es un escritor de clara inteligencia, y sus obras científicas están llamando la atención de los sabios ingleses y norteamericanos. Editadas por la casa Kegan Paul, Trench, Co. de Londres, ha publicado, en el año 1889, “Principles of Universal Physiology”; en 1890, “Theory of Phisies”; y acaba de dar á luz “Theory Physiology a physiological theory of Cosmos”. Tiene además en preparación la “Biology”, y viene ocupándose hace tiempo en estudios filológicos, no con el objeto de aprender otros idiomas, sino con la idea y noble aspiración de hacer una terminología científica completa y perfecta sobre las raíces más originales de las lenguas arias.

Acerca de la primera de las producciones del Sr. Calleja, véase el juicio crítico de un periódico inglés, y de otro norte-americano. El “Manchester Examiner”, diario de Manchester, escribe: “Principles of Universal Physiology” es una obra que viene á reformar las teorías de Física, Química, Biología y Cosmología. En este notable e interesante volumen, el sabio doctor anuncia que el libro es un compendio de otro más largo, destinado á rehacer los conocimientos especulativos de las ciencias naturales... Debemos decir, que cada página del libro del Dr. Calleja está llena de grandes pensamientos, y creemos muy probable que antes de la apari-

ción de la obra completa, aquél habrá causado profunda sensación entre los naturalistas”. M. Jacob A. Hoekstro, crítico del Post Expres Rochester (Estados Unidos) se expresa del siguiente modo: “El estilo de la obra no deja nada que desear... De las teorías, estoy inclinado á seguir las ideas del autor respecto al sonido y la luz; pero antes de decidirme por los demás extremos, quisiera ver la obra completa, donde el Dr. Calleja dará á conocer las bases generales de su sistema”.

Dicenme que la conocida casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, publicará en breve una edición en castellano de los mencionados libros. Yo, que apenas conozco al Sr. Calleja, me felicito de todo corazón al ver que un médico de Valladolid escribe libros, que, si son un monumento de gloria para su autor, honran todavía más á la patria que fué su cuna. Me permitiré, sin embargo, dar un consejo á Don Camilo; y es, que no abandone la visita por el afán de publicar obras científicas, aunque éstas sean tan buenas como la Teoría del Método de Descartes.

XII

Don Leandro Mariscal

Nació en Burgos el año 1833. Siendo alférez en el Regimiento de Cazadores de Talavera, se halló en los sucesos que tuvieron lugar los días 15 y 16 de Julio de 1856, mereciendo la cruz de San Fernando de 1.ª clase; como teniente del Regimiento de Lanceros de Farnesio, formó parte del 5º cuerpo de reserva de África en el año 1859; y obtuvo el grado de capitán por los acontecimientos de Madrid del 22 de Junio de 1866. Vino á Valladolid el 1872, y en el 1873 fué nombrado profesor de la Academia de Caballería, hallándose desde aquella fecha en nuestra ciudad Hoy es teniente coronel, con el grado de coronel, del Regimiento de Almansa.

Don Leandro Mariscal, vestido de paisano y sin bigote, parecería lego ó donado de religiosa comunidad, macerado por el ayuno y los cilicios, y no valeroso hijo de Marte. El dictador Sila, que, según Plutarco, tenía ojos azules, cabellos blondos y rostro blanco, y pasaba la vida en goces sensuales y era amigo de los cómicos, venció á Yugurta, á los Mar-sos y á Mitridates; y el conde de Moltke, sin embargo de su pequeña estatura, aspecto débil y cara imberbe, hizo el plan general de las operaciones contra Dinamarca, Austria y Francia. Aunque no soy voto en la materia, después que he leído los libros de Don Leandro y le he oído hablar de

milicia y de sus reformas, puedo asegurar que entiende de todas estas cosas, más que mi elocuente amigo Don José Canalejas, y mucho más que mi ilustrado compañero Don Genaro Alas. Pero el Sr. Mariscal no se ha sublevado nunca, ni se queja de hallarse postergado en su carrera, ni es campista ni dominguista, ni pendenciero y espadachín, ni le gusta pregonar en periódicos de gran circulación lo mucho que sabe de ciencia militar.

Don Leandro ha publicado un libro que intitula Geografía Militar, digno de su talento é instrucción. Escrito bajo un plan lógico y con método excelente, encierran sus 345 páginas todo lo esencial en la materia. En el prólogo, el Sr. Mariscal afirma con modestia que sus cortos conocimientos han sido adquiridos en la notabilísima obra de su maestro Don José Gómez Arce, autoridad universalmente reconocida en España y en el extranjero. El mencionado libro, premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición Universal de Barcelona, año de 1888, es uno de los mejores que se estudian en las Academias Militares. Si me fuese permitido, con todo el respeto que debo al Sr. Mariscal, le diría solamente que limase un poco el estilo al hacer otra edición de la Geografía Militar.

Fama de aventajado periodista gozaba Don Leandro, desde, que en unión de otros compañeros de milicia, redactó “El Noticiero de Tetuán”, cuya publicación comenzó en la ciudad africana el 16 de Agosto de 1860, y terminó el 13 de Febrero de 1861; y al presente, acaba de dar á luz, en la Revista científico militar, editada en Barcelona, un bonito estudio, titulado: “Recuerdos de Don Jerónimo Merino” ¡Qué gran ejército sería aquél que tuviese muchos jefes y oficiales como Don Leandro Mariscal!

XIII

Don Acisclo Piña

El Sr. Piña es una personalidad tan notable en Valladolid, que bien merece, no un boceto, sino un retrato de cuerpo entero. Nació en Carrión de los Condes (Palencia) y tiene 65 años. Su padre, modesto profesor de latinidad, tuvo la desgracia de ser perseguido por sus ideas políticas, sufriendo la dura ley del destierro, primero en Amusco, y después en Rivas y Cevico de la Torre. Cuando pudo volver á Carrión, determinó mandar á su hijo Acisclo, de edad entonces de 12 años, al lado de un tío, que habitaba en Olías (Toledo). Regresó el joven al poco tiempo á

Carrión, é intentó aprender varios oficios; pero como su carácter emprendedor y bullicioso no se avenía con la tranquilidad del taller, sentó plaza en el ejército, á la edad de 17 años, pasó á Cuba, fué sargento y volvió á la Península, recibiendo la licencia absoluta en 1851. Marchó otra vez á Cuba, y en La Habana sufrió amargos apuros y necesidades sin cuento, hasta que logró entrar en el cuerpo de salvaguardias; y más tarde en el de carabineros. Retirado definitivamente del ejército, y hallándose en La Habana, encontró un cariñoso amigo en Don Liberato Abarca, partidario del presidente de la república mejicana, y nombrado ayudante de aquel general, se embarcó el año 1854, con otros voluntarios, para Vera Cruz; arrojado por entonces del gobierno Santa Ana, tuvo que huir Abarca, viéndose Piña en país extranjero y en situación difícil. Sin auxilio de nadie, regresó á Cuba en lamentable estado, hasta el punto, que, obligado por la necesidad, tuvo que aceptar modesta colocación en un comercio: á la sazón recibió la triste noticia de la muerte de su padre, y de la pobreza en que se encontraban su madre y hermanas.

Un rayo de luz vino ahora á iluminar su camino: con la protección y consejos del canónigo Don Cayetano Martín Nieto, discípulo del padre de Don Acisclo, pudo éste, al mismo, tiempo que con su trabajo ganaba el sustento, dedicarse al estudio, dando pruebas de su aplicación y conocimientos mercantiles en las oposiciones que ganó, y por las cuales mereció ser nombrado empleado del Banco de la Habana.

Alea jacta est, exclamó César al pasar el Rubicón; y Don Acisclo repitió las mismas palabras del dictador romano. Por su honradez y laboriosidad ascendió el año 1859 á subcajero, y habiendo contraído matrimonio con una señorita cubana el 67, logró adquirir, mediante sus ahorros y los bienes de su mujer, una posición desahogada, que le permitió dejar el destino y venir á España. Sus asuntos particulares le obligaron marchar á Cuba, después de la revolución del año 68, encargándose de su antiguo empleo; el cual desempeñó, hasta que por muerte del jefe de la Caja, y hecho público un acto caballeroso del Sr. Piña, que su modestia me impide aquí consignar, fué nombrado cajero el año 71, consejero del Establecimiento el 73, enseguida subdirector, y en el 74, la Junta General del Banco, le elevó, por una gran mayoría de votos, á la Dirección. Segismundo, á pesar de los hados, fué rey.

XIV

Don Nicolás De La Fuente Arrimadas

Timón comenzaba de este modo el retrato de Dupín: “El camaleón que cambia de color á medida que se le mira; el pájaro que revolotea y hace mil movimientos y echa á volar; el disco: de la luna que desaparece á la vista por entre los cristales del telescopio; la navecilla que en mar agitado sube, se hunde y aparece en la cima de las olas; una sombra que pasa, una mosca que vuela, una rueda que gira, un relámpago que brilla, un sonido que se desvanece; todas estas comparaciones no dan sino una idea muy imperfecta de la rapidez, de sensaciones y de la movilidad de ánimo de Dupín”⁸⁷². Lo mismo digo yo de Arrimadas.

Para hacer su pequeño boceto, ruego á Nicolás que se esté quieto cinco minutos, que no vuelva la cabeza y que no hable. No puedo conseguirlo; porque Arrimadas es el movimiento continuo. Nicolás es profesor de Medicina, escritor, concejal é inventor de chistes. Ingresó en el profesorado el año 1875, y ya es catedrático de término. Nació en el Barco de Ávila, y tiene 42 años de edad. Conoce tan perfectamente su asignatura como todas las de la Facultad, y explica su cátedra con talento, erudición é ingenio. Ha dado pruebas de su saber en diferentes oposiciones, y en las últimas que hizo, para una cátedra de la Universidad de Madrid, dejó bien confirmada su reputación científica.

Sus libros intitulados “Tratado de Patología Quirúrgica”, dos tomos, impresos en 1878, y su “Tratado de Clínica General”, un tomo, impreso en 1883, están redactados con sencillez y buen criterio. “La Patología Quirúrgica” es una excelente compilación de los últimos estudios que se han hecho en España y en el extranjero acerca de este ramo de la ciencia, y si bien se notan algunos descuidos en la forma, débense sin duda á la premura con que fué publicada.

El partido republicano progresista le ha llevado al Concejo, donde no cesa de dar palmetazos en los nudillos del Sr. Alcalde; pero Nicolás no siente en su alma la idea política. A guisa de un chiste sería capaz de poner en ridículo el asunto más importante y la cuestión más trascendental. Dominado por su imaginación, dice en el Ayuntamiento que va á tratar un asunto y trata otro, que va á hablar en pro y habla en contra, y muchas veces, él mismo no sabe para qué ha pedido la palabra. En su con-

versación familiar, ensarta anécdotas, refranes y cuentos que es maravilla, y divierte á su auditorio con historietas, pláticas ingeniosas ocurrencias. Tal vez abusa de su gracia y chispa; pero él puede decir con Don Quijote: “yo traigo los refranes á propósito, y vienen cuando los digo como anillo en el dedo”⁸⁷³. Es posible que algún amigo impertinente, al leer este boceto, diga á Nicolás, que yo le tenga poco cariño. No, y mil veces no. Si en mi mano estuviese, sería el erudito profesor, dado que estos fueran sus deseos, alcalde de Valladolid, catedrático de Madrid y hasta ministro de Fomento.

Cuando la experiencia de la vida y los años minoren su viva y lozana imaginación, Nicolás de la Fuente Arrimadas, será, por la flexibilidad de su talento, grandes conocimientos y creadora fantasía; una de las glorias más legítimas del profesorado de Medicina.

XV

Don Sebastián Díez Salcedo

Nació en Medina de Rioseco el año 1829, y estudió la carrera de Derecho en las Universidades de Valladolid y Madrid. Desde el año 1862 viene ejerciendo la profesión, y ha sido juez de primera instancia en La Bañeza, y después en Astorga, renunciando a la judicatura para dedicarse á la práctica de la abogacía en Rioseco y más tarde en Valladolid. Como abogado no es prolijo, ni difuso, y trabaja muy bien los pleitos. Por su larga experiencia en los tribunales, por su entendimiento flexible, y por su conocimiento de los hombres y de las cosas, Don Sebastián es autoridad en el foro, y en sus manos expertas ponen los litigantes sus pleitos.

Es autor de preciados folletos y libros. “En 1869, dice uno de sus biógrafos, dió á la stampa un folleto sobre la libertad de cultos, tema de acaloradas discusiones en aquel tiempo, mostrándose ardiente partidario de la unidad católica y defendiéndose con gran copia de profundos razonamientos y con una brillante exposición de doctrina. De esta obrita se hicieron muchas ediciones, fué recomendada por eminentes prelados de la Iglesia Española, y mereció el honor de ser traducida al idioma francés por el obispo de Orleans”⁸⁷⁴. Son de gran utilidad para la práctica de la abogacía

⁸⁷³ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Ingenioso Hidalgo, etc, p. II, cap. LXVII.

⁸⁷⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Curioso Parlante, periódico de Valladolid, del

⁸⁷² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro de los Oradores, t. II, p. 124.

los libros: “Leyes de Enjuiciamiento Criminal” y “Leyes de Enjuiciamiento Civil, comentadas y adicionadas con formularios de las principales diligencias de los juicios”, impreso el 1.º en el año 1879, y el 2.º en 1881.

Director del periódico El Norte de Castilla desde el año 1864, aunque escribe de tarde en tarde y de prisa, sus artículos se leen siempre con gusto. Frío como un alemán, no aplaude nunca con ardimiento, ni censura con acritud, ni busca polémicas con otros periódicos, ni repite una palabra que le comprometa; dice lo que le conviene, y nada más. El Sr. Salcedo, como vulgarmente se dice, sabe nadar y guardar la ropa. Soy de opinión, que en Valladolid, donde la prensa se halla tan bien representada, no hay pluma que aventaje á la del Sr. Salcedo, ni publicista que escriba con más intención que el Director de El Norte de Castilla.

Los electores del partido judicial de Rioseco le han elegido tres veces Diputado provincial, y siempre cumplió perfectamente su cometido. Pertenece al partido conservador; pero su corazón carece de fuego y entusiasmo. Diríase que no tiene sangre política en sus venas. Pregonan sus correligionarios, que, por una bagatela, se halla hoy alejado de la política activa y honesta distancia del jefe; pero los asuntos interiores de la maltrecha familia conservadora de Valladolid me tienen sin cuidado, y allá se les hayan disidentes y no disidentes. Por mi parte, debo decir, cumpliendo un deber de justicia, que D. Sebastián es laborioso, modesto y sencillo, afable y culto, concienzudo escritor, inteligente abogado y periodista notable.

XVI

Don Luis Pérez Mínguez

¡Qué cara tan fea pondrá el Sr. Pérez Mínguez cuando vea su boceto! Pues lo quiera V. ó no, tomo los pinceles y comienzo á trabajar. Para ganarme su benevolencia le diré, que extrañas para mi las ciencias naturales, solamente he leído, desde que hace años terminé la 2ª enseñanza, dos libros intitulados “Nociones de Historia Natural” y “Nociones de Fisiología é Higiene”⁸⁷⁵, y esos son los de V.: compendios que por su

10 de noviembre de 1889.

⁸⁷⁵ Luis PÉREZ MÍNGUEZ, *Nociones de Historia Natural e Ideas Generales de Geología*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional de Andrés Martín, 1897; IDEM, *Nociones de Fisiología e Higiene, arregladas al nuevo decreto relativo á Segunda Enseñanza*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1868.

sencillez y claridad, plan y método, valen más que muchas obras extensas, pues no andamos sobrados de buenos autores de texto para los Institutos, y abundan, que es maravilla, los que se componen de retazos de una y otra parte, ó los escritos en estilo vulgar é incorrecto, ó los falsos en el fondo, y en la forma oscuros y amanerados. Con respecto á la enseñanza universitaria, peor es meneallo, como en cierta ocasión dijo Don Quijote á Sancho: hay quien cree que su libro es bueno si en él se condena la libertad moderna y el progreso de nuestros tiempos, y si en él se lanza, venga ó no á cuento, algún epíteto de mal gusto á los pensadores alemanes, á los revolucionarios estadistas y á los sabios todos que son ó serán, gloria de la humanidad. También los perros ladran á la luna, y no por eso deja de girar alrededor de nuestro globo.

Don Luis Pérez Mínguez nació el 25 de Junio de 1827, ganó por oposición en 1854 la cátedra de Ampliación de Historia natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, y en 1866, ignoro la causa, tuvo que pasar al Instituto de Valladolid, donde al presente se halla explicando las asignaturas de Nociones de Historia natural y Nociones de Fisiología é Higiene, no sin recordar alguna vez su procedencia universitaria. Retirado Don Luis del ruido del mundo, solamente se permite pasar un rato, desde las nueve á las diez de la noche, en el Círculo de la Victoria. Aunque el Sr. Pérez Mínguez es una persona seria, respetable y formal, en aquella sociedad y con sus amigos, se muestra alegre y contento; y algunas veces, cuando del juego se trata, porque él es un jugador de dominó de primera fuerza, se ríe con toda su alma, y si gana la partida, no se cambia entonces por el zar de Rusia.

Exacto en el cumplimiento del deber, entregado al estudio, rígido con sus discípulos desaplicados y cariñoso con los estudiosos, severo consigo mismo, Don Luis Pérez Mínguez será siempre citado como uno de los esclarecidos maestros que honran la segunda enseñanza, y como autor de libros de texto bien escritos y mejor pensados.

Don Eloy Silió

Debe figurar en mi galería de bocetos el del Sr. Silió. Nació en Santa Cruz de Iguña (Santander) el año 1833, y es vecino de Valladolid desde el 1871. Don Eloy, á quien en el año 1851 hubiésemos llamado el compañero Silió, se ha convertido en burgués por su laboriosidad, honradez y constancia; y téngase en cuenta que nunca ha pedido protección al gobierno, ni jornada de ocho horas, ni ninguna de esas cosas que al presente tanto se decantan. Después de todo, entre los modernos socialistas y los proteccionistas castellanos, no encuentro yo gran diferencia; pero dejaré disquisiciones económicas, no se diga que hablo de lo que no entiendo.

Continuando mi boceto, haré notar que desde el año citado de 1851 al 1868, el señor Silió se dedicó á la compra y venta de cereales en Medina de Rioseco; donde, con el sudor de su frente, logró adquirir un capital regular, sin embargo de los grandes perjuicios que sufrió durante los lamentables sucesos del año 1856. Marchó á Torrelavega, en cuya población dirigió una fábrica de harinas, y también hizo aquí alguna fortuna con su trabajo y economía. En los años de 1871 al 1883, ya establecido en Valladolid, volvió á comerciar en cereales, abandonando luego esta ocupación para fundar una fábrica de teja y ladrillo, la más importante de Castilla y de las primeras de España. El inteligente industrial y emprendedor comerciante se lanzó ¡oh flaqueza humana! á las elecciones municipales, y elegido concejal, fué nombrado primer teniente alcalde. Después de desempeñar perfectamente el cargo, se retiró del Ayuntamiento para volver á sus asuntos fabriles; ó lo que es lo mismo, dejó las embrolladas discusiones y proyectos del concejo, para dedicarse por completo á las agradables tareas de su lucrativo comercio de teja y ladrillo. En su fábrica se le encuentra siempre sin descansar un momento, introduciendo mejoras, y colocando aquella industria á la altura de las más adelantadas del extranjero, como se probó en la Exposición celebrada en Madrid el año 1884, en la cual recibió Don Eloy el diploma de honor concedido por el Fomento de las Artes, y la medalla de primera clase otorgada por el Círculo de la Unión Mercantil.

“El Sr. Silió, escribe uno de sus biógrafos, ha pasado toda su vida consagrado á los asuntos del comercio, y en su larga historia mercantil

jamás ha dado lugar á la más leve reclamación, ni se ha visto envuelto en litigios de ninguna clase”⁸⁷⁶. No puede dirigirse aplauso mayor y más sincero á un comerciante. Hombres como el Sr. Silió honran la ciudad en que viven. Marat acostumbraba á decir: “Dadme doscientos napolitanos, armados de puñales, y con ellos hago la revolución en Francia”; Y yo digo: “Dame muchos industriales como D. Eloy Silió y hago Valladolid la primera población de España”.

Don Bernabé Merino

Miradle paseando en la Acera de San Francisco, erguida la cabeza, ancha la frente, bonachona sonrisa, cara llena, moreno y sonrosado rostro, y adornado éste con grandes y recortadas patillas. Tiene el plácido aspecto de un creyente, y el cuerpo de un epicúreo. Pues en ese cuerpo se encierra un nobilísimo corazón, y un alma sencilla y candorosa. Su familia le adora, sus amigos le quieren fraternalmente, y todo Valladolid le respeta. Nació en Villafranca Montes de Oca (Burgos) el año 1825. Vino á Valladolid a estudiar latinidad y después la carrera de Derecho, y en nuestra población se halla desde entonces. No ha querido contraer matrimonio, y vive en santa calma con un hermano y una hermana. Aunque no es rico, su posición es desahogada. Don Bernabé ha tenido el buen gusto de no meterse en política, y lo mismo le importa la república que el absolutismo monárquico. Que haya tranquilidad y orden, y él estará contento.

El Sr. Merino es un abogado de palabra breve, que sólo defiende los asuntos justos, exponiendo con claridad los hechos y comentando magistralmente los artículos del Código. Las palabras huecas de los retóricos, la cólera y ademanos amenazadores de los farsantes de toga, y la poesía de oropel de muchos abogados, ni conmueven al tribunal, ni al jurado, ni al auditorio. Para, el Sr. Merino la sencillez es la elocuencia⁸⁷⁷. La virilidad castellana, y Don Bernabé es su fiel representante, no se aviene con los discursos campanudos y altisonantes. Rinde culto ferviente á la verdad. No lo creería aunque lo dijese Catón, se decía en Roma para indicar,

⁸⁷⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Curioso Parlante, periódico de Valladolid, del 15 de diciembre de 1889.

⁸⁷⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Véase Timón, Libro de los Oradores, t. I, p. 120 y siguientes.

que una cosa era imposible. Don Bernabé goza en Valladolid la misma consideración que el estoico romano. La mayor parte de los magistrados son amigos suyos; pero no pasea con ellos, ni los visita en sus casas, ni casi los saluda en las calles, porque Don Bernabé es la suma delicadeza en todo aquello que se relaciona con su profesión, y no quiere que el público vea en él al amigo de los jueces; sino al defensor de los derechos é intereses de los litigantes. Por todo el oro del mundo no cometería una acción que fuese indecorosa. Hombre de gran carácter y de una energía á toda prueba, defiende la razón contra la injusticia, aunque la razón se halle en un pobre convento de monjas, y la injusticia se escude en los poderosos de la tierra.

Su fama de honradez es proverbial, y tanta es la confianza que D. Bernabé inspira, que muchos le nombran su testamentario, y los herederos le dejan en libertad completa de obrar, porque sería grave pecado dudar de la buena fe, de la dignidad y de la justicia del insigne varón á quién tales asuntos estaban encomendados. Valladolid tiene la dicha de contar en su seno, no solamente á una de las glorias del foro, sino también al hombre que con más entusiasmo ha consagrado su vida al bien del prójimo.

XIX

Fray Conrado Muiños

¡Qué fraile tan simpático, qué hombre de tanto talento, qué escritor tan notable y qué poeta tan inspirado! De buena gana arrojaría un ramillete de flores sobre el sabio filipino, si no fuese porque mis correccionarios van á decir que me pasó con armas y bagajes al colegio de Padres Agustinos de Valladolid.

Cuéntase que allá en el siglo XVI un labriego encontró en el Pardo de Madrid á un gran personaje, á quien dijo amargas verdades acerca de la funesta política de Carlos V. Como sospechase el rústico que su interlocutor podía ser nada menos que el mismo Emperador, exclamó: “Aun si fuédeses vos el rey...! Por Dios que si lo supiera, muchas más cosas os diría”⁸⁷⁸. Tampoco me importaría á mi gran cosa, aunque pobre domine ó

cosa parecida, tener que censurar, no digo á un modesto religioso, sino al mismo Comisario General Apostólico de la Orden de San Agustín.

El P. Muiños nació en Almarza (Soria), el año 1858, y. en el Colegio de Valladolid comenzó y terminó su carrera. En seguida sentó plaza de notabilísimo escritor. Entre sus obras en prosa, se citará la colección de cuentos morales “Horas de vacaciones”, y el relato histórico Simi “la Hebrea”, que acaba de imprimir; y entre las poéticas la oda “A la guerra de la independencia española”, premiada en los Juegos florales de Valladolid del año 1882. Otras muchas poesías laureadas en certámenes públicos y otros muchos estudios en prosa, publicados en Revistas y periódicos, han sido encanto y regocijo de las Musas, y admiración de científicos y literatos. Hoy se halla Fray Conrado en el Colegio del Escorial, encargado de la dirección de “La Ciudad de Dios, Revista Agustíniana”, que no es inferior á las mejores de España y aun del extranjero.

Es el P. Muiños afable y jovial en su trato, gran teólogo y filósofo, escritor distinguido, y poeta de ardiente y soñadora fantasía; su nombre está destinado á ser uno de los más insignes de la religión, y de los más esclarecidos de la literatura española contemporánea. Le deseo honores y dignidades sin cuento, y haré, para que consiga tales cosas, fervientes votos; pero con una condición: que no deje de escribir y publicar poesía y prosa en periódicos y libros.

XX

Don Dionisio Barreda

¿Habéis encontrado en Valladolid, mis queridos lectores, un hombre más bondadoso que Don Dionisio Barreda? Nació en Cervera de Pisuerga (Palencia), tiene 75 años, y desde 1844 en que fué nombrado conservador del Gabinete de Física de la Universidad vallisoletana, viene dedicado al estudio de aquella ciencia. Lleva 37 años explicando la cátedra de Física en la Facultad de Ciencias; y ha escrito apreciables folletos sobre algunos puntos de su asignatura.

Don Dionisio es una de esas individualidades, que todos respetan y quieren; uno de esos nombres inmaculados, que están por encima, de las luchas y disensiones humanas. Alejado de la política, puede decir con el Sr. Mesonero Romanos, que jamás ha sido nada, absolutamente nada, ni siquiera jefe político; soldado ferviente de la idea religiosa, tampoco

⁸⁷⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: recurriendo a una obra clásica en el estudio de Carlos V, Fray Prudencio de Sandoval, Historia de Carlos V, lib. XXIV, nº 10.

ha sido elegido presidente de la Juventud Católica, ni del Centro Obrero. En la vida de familia es dechado de virtudes, y en su vida profesional modelo de catedráticos. Además de la hora y media de clase, emplea gran parte del día encerrado en el Gabinete de Física preparando la lección, haciendo experiencias y hasta componiendo máquinas é instrumentos. Trata á la juventud con paternal afecto, y á pesar de su avanzada edad, su inteligencia tiene vigor todavía para estudiar los modernos problemas de la ciencia, y explicar con perseverancia y entusiasmo.

Creo que en nuestro país sobran abogados, médicos, literatos y poetas; pero hacen falta físicos, químicos, ingenieros y arquitectos, cuyas teorías iluminen el campo de la industria. Como dice Herbert Spencer “se descuida la planta, para no pensar más que en la flor; se olvida lo que sostiene la vida, para no pensar sino en lo que le da elegancia”⁸⁷⁹.

La naturaleza ha sido generosa con Don Dionisio. Su hermoso espíritu se halla encerrado en un cuerpo de complexión robusta y de aventajada estatura. Recortado bigote adorna su dulce semblante y blanca cabellera cubre su venerable cabeza. Cuando en mi camino encuentro hombres, no muchos por cierto, con las cualidades de D. Dionisio Barreda, me quito el sombrero, les dejo libre el paso, y señalándoles con el dedo, exclamó: ¡He ahí los hombres de bien!

XXI

Don Ángel María Álvarez Taladriz

En mi paleta voy á poner colores muy fuertes para hacer este boceto. Dominarán las tintas rojas, como así debe ser, puesto que se trata nada menos que del Sr. Álvarez Taladriz. Nació el año 1851 en la antigua villa del conde Don Pedro Ansúrez. Estudió la carrera de Derecho con aplicación y aprovechamiento, desempeñó más tarde una cátedra en la Universidad libre de Vitoria, y en 1873 se retiró á su ciudad natal, donde con una actividad asombrosa, se dedicó á defender pleitos y á propagar la idea republicana. Don Angel es orador entusiasta, fogoso exaltado. Si cuando pronuncia un discurso se le mira á cierta distancia, llama la atención su ancha frente, su belleza varonil y su larga barba

Posee la elocuencia tempestuosa del clubs ó de la plaza pública.

Apóstrofes, hipérboles, imágenes atrevidas y bruscas exclamaciones, todo en tropel y desorden, todo en forma de torbellino; sonoro unas veces y brusco otras, hinchado y sencillo, débil y fuerte, impávido é indignado, tranquilo y amenazador, Álvarez Taladriz atrae, domina, seduce y fascina á sus oyentes. No será nunca un Dantón, ni tampoco Robespierre; pero si un Saint-Just, y mejor todavía, un David.

También sobresale en la oratoria forense, especialmente en la criminal. Se entusiasman las gentes con este género de elocuencia; aunque yo, lo digo sin rodeos, no tengo afición por ella. Creo que el orador se convierte frecuentemente en retórico, y que la verdad se disfraza muchas veces con palabras más ó menos elegantes, y más ó menos conmovedoras. Para el fiscal, el que se sienta en el banquillo es un malvado, para el abogado defensor es un alma pura é inocente, honrada y llena de virtudes. Un insigne escritor opina que los únicos personajes en los dramas de los tribunales, son: “el juez para formar el proceso, el presidente para interrogar, el escribano para apuntar, el acusado para explicarse, los testigos para deponer, y el jurado para ver, oír y juzgar; lo demás, salvo los guardias civiles, deben suprimirse”⁸⁸⁰. No digo yo tanto; pero creo que se abusa de la elocuencia en las causas criminales, y opino que el auditorio llega á fatigarse, si los discursos no tienen la profundidad y nervio de los de Álvarez Taladriz.

Como poeta, se citará su drama “Genio y poder”, representado con grandes aplausos en el teatro de Calderón de la Barca de Valladolid; y como prosista, dígalo su “Revista Antropológica”, su periódico “El 11 de Febrero”, y la obra que comenzó á publicar intitulada “La Antropología en Europa y América”.

Tal vez su voluntad no sea bastante firme, ni su carácter muy enérgico; pero D. Angel M.^a Álvarez Taladriz es hombre de talento, de prodigiosa memoria y de fácil palabra, y le adornan excepcionales cualidades, lo mismo para el derecho que para la poesía, y lo mismo para la ciencia que para la literatura.

XXII

Don Lorenzo Prada

Nació en Cervantes (Zamora) y tiene 42 años. Ingresó en el pro-

⁸⁷⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: De la educación, p. 74.

⁸⁸⁰ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Timón, Libro de los Oradores, t. I., p. 131.

fesorado el 1877 y explica la cátedra de Historia del Derecho en nuestra Universidad. En sus conferencias académicas, no gasta flores en su estilo, ni brillantes imágenes, ni arrebatos oratorios: habla correctamente y nada más. Don Lorenzo es alto y grueso de cuerpo: su rostro moreno, adornado con negra barba, es simpático. Moralmente considerado, Prada es sincero, noble é íntegro. En política pertenece al partido integrista, y cree que Nocedal es más elocuente que Mirabeau, y más patriota que Cavour. Sin embargo, Don Lorenzo tiene ideas plebeyas, y es republicano por su carácter, costumbres y virtudes. No me explico cómo los espíritus generosos se convierten en colaboradores de una política reaccionaria y tenebrosa. Me extraña que almas enérgicas renieguen de la libertad y se escondan en las ruinas de lo pasado. El hombre que huye del mundo, y busca consuelo al pie de la Cruz, digno es de respeto y consideración; pero el que se oculta en las tiendas del absolutismo, y lee, como artículo de fe, “El Siglo Futuro”, no me inspira simpatía. Excepto de esta regla á Prada, á quien respeto y quiero, aunque aprenda de memoria todos los periódicos del partido nocedalino.

En esta sociedad que abundan tanto los farsantes, donde la honradez se halla postergada frecuentemente por el descoco, y la virtud por el vicio, donde se estima la falsa apariencia de devoción de, muchos escépticos, y de los cuales se pueden repetir las hermosas palabras de Jesucristo ¡Ay de vosotros, Escribas y Fariseos hipócritas! que sois semejantes á los sepulcros blanqueados...⁸⁸¹, Don Lorenzo es católico con fe, entusiasmo y decisión, y daría cien veces su vida por la religión de sus padres. Practica lo que cree, sin hacer alardes de ello, y lo que dicen sus labios, lo siente su corazón. Para el ilustrado profesor de Historia del Derecho las buenas acciones valen más que las bellas frases. Resumamos: Don Lorenzo Prada es una persona excelente y dignísima; pero con franqueza: me alegraría que no fuese nocedalista.

XXIII

Don Hermógenes Samaniego

Hasta hace poco era coronel de Estado Mayor, y hoy es general de brigada de la escala de reserva. Nació en Cantalapiedra (Salamanca), el

año 1832; pero en Valladolid ha vivido casi siempre, y aquí piensa morir. En nuestra ciudad todos le conocen y estiman, porque Don Hermógenes es popular como pocos.

Puédese asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el Sr. Samaniego es uno de los militares más ilustrados del ejército, que su talento es mayor que su ilustración, y que su fantasía supera á su inteligencia. Cicerón afirma que César hubiese sido el primer orador romano, si hubiera cultivado la elocuencia; y yo soy de opinión, que D. Hermógenes ocuparía un lugar preferente entre nuestros poetas, si cultivara la más bella de las artes.

Ha escrito en periódicos profesionales, y estuvo en la guerra de África y en la carlista. Como escritor es correcto, y como militar siempre ha cumplido con su deber. En la conversación familiar, el talento, el ingenio y la gracia brotan espontáneamente y salen, como á borbotones, de su boca, de sus ojos y de todo su yo, como diría con propiedad un filósofo krausista. San Pablo recomendaba á los colosenses: “vuestro hablar sea siempre con gracia, sazónada de sal, para saber como debéis responder á cada uno”⁸⁸². Don Hermógenes no olvida los consejos del Apóstol, y los sigue como buen cristiano.

¿Porqué el Sr. Samaniego no ha escrito y publicado libros de reconocido mérito ó inspiradas poesías? Que tiene clara inteligencia y creadora imaginación, es cierto; pero lo diré sin miramientos de ninguna clase, le falta aplicación, fijeza y dominio de sí mismo y amor al estudio. Dejó correr la loca de la casa, abandonada y sin freno, y esto le ha sido perjudicial; y el hombre que estaba destinado á ser un gran poeta y á dar días de gloria a su patria: “tomando, ora la espada, ora la pluma”; nada ha hecho que sea digno de fama; y sus composiciones, como hojas secas que lleva el viento, van de una á otra parte, hasta perderse en el olvido. ¿Soy justo en mis apreciaciones y veraz en mis juicios? Pues si dijese lo contrario, no haría el boceto del Sr. Samaniego, Y no quiero engañar á mis lectores. Entre el descontento de Don Hermógenes y la verdad, prefiero la última.

XXIV

Don Juan Alzuren

Uno de los hombres más simpáticos de la ciudad, es Don Juan

⁸⁸¹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: San Mateo, c. XXIII, v. 27

⁸⁸² NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Capítulo IV, 6.

Alzurena, ó como se le llama generalmente, Juanito Alzurena. Es hijo de Valladolid, y tiene 49 años. Físicamente considerado, es de mediana estatura, un poco grueso, colorado, corta y negra barba, y sobre su nariz los inseparables lentes. Todos los que tienen el gusto de tratarle, se hacen lenguas publicando la sencillez y bonhomie de Don Juan. El Sr. Alzurena goza el privilegio de ser amado por todos, y de no suscitar envidias, ni odios, ni aun las más pequeñas censuras. ¡Quién no tiene enemigos! Por las calles andan algunos, en número escaso ciertamente, que sólo se ocupan en roer honras ajenas, y á su capricho, cortan, rajan, muerden, y no dejan hueso sano al infeliz que tiene la desgracia de caer en sus garras. Pues diré en honor de la verdad, que jamás el diente de esos roedores se ha cebado en el alma bondadosa de Juanito Alzurena. Su vida política consiste en haber sido Diputado á Cortes dos veces, y en haber votado siempre al lado del Sr. Romero Robledo. El Sr. Alzurena ha seguido á su jefe por sendas y vericuetos, sin desalentarse un momento, y con tanto más ánimo, cuanto mayores eran los reveses de la fortuna del ex-ministro antequerano. Si Don Francisco, dirigido por fatal estrella desde que en mal hora se separó del partido conservador, llega desesperado á arrojarle por el viaducto de la calle de Segovia, me temo mucho que Don Juan nos abandone un día y tengamos que llorar terrible desgracia.

En la industria de curtidos, es el Sr. Alzurena uno de los primeros fabricantes de España⁸⁸³. Inteligente como pocos y con una cuantiosa fortuna, ha perfeccionado la mencionada industria, y es conocedor de todos los ramos del comercio. Laborioso, activo y emprendedor, la clase obrera no tiene un patrono más bueno y caritativo.

¿Cómo habéis hecho, se preguntó a Newton, para descubrir vuestro principio de atracción? Pensando siempre en él, contestó. ¿Cómo habéis hecho, pregunto yo a Alzurena, para ser rico? Trabajando siempre en mi fábrica, me contestará. Pues siga usted trabajando, amigo Don Juan, porque la política no le dura honra, ni provecho.

⁸⁸³ Casado además con una hija, entonces ya fallecida, de Juan Dibildos y Paulina Harriet, Felicia Dibildos. Al morir de sobrepeso su esposa, quedó viudo y con tres hijas.

Don Teodosio Alonso Pesquera

Don Germán Gamazo es una de las primeras figuras de la política monárquica, y Don José Muro ocupa elevado puesto entre los jefes del partido republicano. Dirige aquél á los fusionistas de Valladolid, y éste á los republicanos progresistas. Los dos, hijos preclaros de la hidalga tierra castellana, son gloria del Parlamento. Don Teodosio Alonso Pesquera, nuevo jefe del partido conservador, tiene ejemplos que imitar en sus leales adversarios; y afirmaré desde ahora que sabrá desempeñar su cargo con talento, dignidad y rectitud.

Como hombre de ciencia, Don Teodosio estudió con aprovechamiento y aplicación la carrera de ingenieros de caminos, canales y puertos; y ha dado pruebas de sus profundos conocimientos artísticos y científicos en el discurso que sobre “La arquitectura en el siglo XIX” leyó el 3 de octubre de 1875 en la solemne apertura de la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid; la Memoria premiada en los Juegos florales del año 1885, y cuyo tema fué: “El Renacimiento en el arte, sus manifestaciones más importantes en Valladolid y causas de su decadencia”; y en el Estudio, que en 1888, presentó á la Cámara de Comercio, acerca de una proposición de ley del Sr. Marcoartu, referente á obras públicas.

Don Teodosio, que apenas, cuenta 46 años, posee sobresalientes cualidades morales: es modesto: ciudadano, buen amigo, y solícito padre de familia. Distínguese por sus formas corteses, y por la exquisita urbanidad de su lenguaje. Cincinato dejó los haces consulares para tomar la esteva del arado, y Alonso Pesquera abandonaría sin pesar su vida opulenta para vivir en el silencio de los campos.

Quiero ser corto en mis alabanzas, no se diga que simpatizo con los conservadores. ¡Qué necedad! ¡Cómo si yo pudiera dejar de ser lo que soy! Educado en la política, aleccionado por las enseñanzas de su buen padre Don Millán y de su malogrado hermano Don Miguel, conocedor del carácter de sus paisanos y de las necesidades de su país, Alonso Pesquera, aunque poco entusiasta del arte de gobernar y muy encariñado con la vida dulce de familia, si tiene vigor é iniciativa, y no se duerme indolente en los placeres de su brillante posición social, merecerá, por su instrucción, honradez y proceder caballeroso, que Valladolid le considere entre sus mejores y esclarecidos hijos.

Don Vicente Sagarra

Cuéntase que tanta fama llegó á gozar en Sevilla el cirujano Don Bartolomé Hidalgo de Agüero, que los valentones ó bravos, no temiendo ya herir y ser heridos, decían: A Dios me encomiendo, y al Doctor Hidalgo de Agüero⁸⁸⁴; y los enfermos que al presente necesitan hacerse una operación quirúrgica en Valladolid, exclaman: A Dios me encomiendo, y al Doctor Don Vicente Sagarra. De modo que las palabras que en el siglo XVI solían repetir los espadachines en la capital de Andalucía, corren hoy de boca en boca en la capital de Castilla la Vieja por aquellos que necesitan remedio á sus padecimientos y consuelo á sus males. Nadie pone en duda que el catedrático de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes es hábil cirujano y sabe amputar á las mil maravillas. Desde que en el año 1876 ganó, mediante oposición, la cátedra, y dejando á Madrid, su pueblo natal, vino á Valladolid, no ha descansado un día, y su fama, no solamente se extiende por la provincia, sino que corre por toda Castilla y aun por España. D. Vicente, cuya vocación por su asignatura no puede ser mayor, se ocupa en explicarla magistralmente, figurando en el arsenal quirúrgico contemporáneo ingeniosos instrumentos de su invención. No ignora el señor Sagarra que más fama dió á Francisco Arceo, célebre cirujano del siglo XVI, la invención de su máquina ortopédica, que sus descubrimientos quirúrgicos y publicaciones científicas; y las mejoras que Andrés Alcázar introdujo en algunos instrumentos, le valieron renombre en Francia e Italia y gloria imperecedera en los fastos de la historia médica.

Don Vicente cuenta 43 años de edad, y como hombre es reservado y serio, frío y calculador, y más positivista que idealista. El Sr. Sagarra, como Napoleón Bonaparte, camina acompañado de la fortuna; yo tendré una verdadera satisfacción que aquélla no se canse de dispensarle sus favores.

⁸⁸⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Hernández Morejón, Historia de la medicina española, t. III, p. 322.

Don Enrique Barrera

Su pueblo es Valladolid, donde nació el año 1844. Dedicáronle sus padres á la carrera eclesiástica, y él se aficionó á la música con entusiasmo, aprendió con facilidad el solfeo y á tocar el piano, pasando, casi sin darse cuenta de ello, ser compositor de música sagrada y profana; seria y alegre. Valladolid le pareció un mundo pequeño y voló á Madrid, se dedicó á la enseñanza privada, y mediante su trabajo, pudo hacer frente á las necesidades de la vida. Cursó en el Conservatorio; y bajo la acertada dirección del maestro Eslava, Don Enrique fue alumno distinguidísimo y ganó diferentes premios. Cuando todavía era joven de 22 años, se lanzó á las oposiciones de la plaza de maestro de capilla de la catedral de Burgos; la cual consiguió, después de brillantes ejercicios y en lucha con tres opositores, ya conocidos ventajosamente en el bello arte musical.

Allá por el año 1869, por iniciativa del Sr. Don Antonio Romero, se celebró en Madrid un certamen de ópera nacional, y cuyo jurado fue compuesto por los distinguidos maestros y críticos Eslava, Arrieta, Monasterio, Balart y Calahorra. Por unanimidad obtuvo el primer premio la ópera española Atahualpa; en 4 actos, del ilustre hijo de Valladolid. ¿Qué juicio nos merece Atahualpa, representada en el teatro de Calderón el 4 de Octubre de 1878? El libreto de Don Víctor Gil y Sánchez es vulgar; pero el autor de la música es artista de poderosa inteligencia y de grandes alientos. Cuando ya tarde se puso en escena en Valladolid y Burgos, por medianas compañías, con precipitación, sin entusiasmo el autor, los actores y el público, se comprendió que una obra escultural aparecía en el teatro. Se dijo entonces que el prelude era magnífico; que la instrumentación del parlante de tenor y bajo, y la sentida romanza de barítono del primer acto eran dignos del renombrado compositor; que el coro á voces solas con que comienza el segundo acto, el duo de tiple y bajo, el terceto y el concertante final no desmerecían de las armonías de los grandes maestros italianos; que el duo de tiple y tenor del tercer acto estaba lleno de vigorosos matices y dulces melodías; y por último, que en el admirable cuarto acto, se distinguían, por la sobriedad y sencillez, los parlantes de tiple y bajo, y el duo de tiple y tenor. Otra ópera, tal vez superior á Atahualpa, y que intitula Saul, guarda inédita el Sr. Barrera, y cuya representación espera el público hace tiempo.

Para la catedral de Burgos ha escrito mucho y de mérito relevante, y ha publicado buen número de composiciones en la casa editorial de Don Bonifacio Eslava. A Palestrina nadie le ha ventajado en la observancia de las reglas y en el puro sentimiento de la armonía, en la verdad de la expresión unida á un gusto delicado, en la precisión y claridad. Las mismas cualidades resaltan en las obras de Barrera, y afirmaré, sin temor de ser desmentido, que ningún artista español le es superior hoy en el estudio de los efectos de la armonía, en el contrapunto de la escuela antigua y moderna, y en la fuga.

Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, premiado en varios certámenes, laboriosísimo y concienzudo artista, si su carácter no fuera un tanto reservado y displicente, Don Enrique Barrera brillaría en el mundo del arte, y sus obras, olvidadas o desconocidas al presente, merecerían los aplausos del público y los honores de la inmortalidad.

XXVIII

Don Salvador Calvo y Cacho

Tiene 46 años de edad. Estudió en Madrid la carrera de Ingenieros agrónomos, y más tarde la Facultad de Farmacia, y hoy es dueño de una acreditada Botica y de una Droguería. Quiso ser Diputado provincial, y el distrito de la Audiencia, que comprende aquel partido judicial y el de la Mota del Marqués, le ha elegido tres veces: en el año de 1881, 1884 y 1888. Los electores de Tiedra dieron su voto, casi por unanimidad, al hijo querido de la villa. Soldado del partido conservador, ha reñido rudas batallas con los fusionistas de la Diputación, mostrando siempre profundos conocimientos administrativos y recto juicio.

Cuando Don Antonio Cánovas del Castillo ocupó últimamente el poder, o porque D. Salvador se disgustase con sus correligionarios, ó porque comprendiera que la política conservadora era antipática al país, se pasó á los liberales ¡Inconsecuente! ¡Traidor á su partido! ¡ Intrigante! exclamaron á una voz tirios y troyanos. Pero vamos á cuenta, señores. ¿No habéis sido vosotros, primero radicales y después fusionistas, demócratas y más tarde conservadores, republicanos federales y ahora progresistas? Además, Calvo y Cacho ha dado un paso en el camino de la libertad, y se ha abrazado á la bandera del progreso cuando el partido fusionista se

hallaba en la desgracia; y esto es digno y caballeroso. ¡Intrigante! Cómo si su pecho ostentase alguna gran cruz ó debiera á los gobiernos altos destinos.

Sabrás, benévolo lector, que entre todas las cualidades que adornan á Don Salvador, sobresale una que quiero consignar; es amigo de sus amigos como ninguno. De ello soy una prueba ambulante. No pensaba yo, ni quería, ni había pasado por mi mente, ni me consideraba con fuerzas para desempeñar un cargo, que es tan honroso como difícil; y él, con verdadera solicitud y decidido empeño, me aconsejó é hizo solicitar. Si, dadas las condiciones de mi carácter, no debí pedirlo, bien sabe Dios que lo estoy cumpliendo, con poco fruto, por lo limitado de mi inteligencia; pero con constancia, fe y entusiasmo. Alguno dirá que defendiendo á Don Salvador, porque nobleza obliga. No; más debo manifestar que siento simpatía hacia el hombre, que olvidando los antiguos principios políticos del partido moderado, marcha adelante, cantando el himno de la libertad.

XXIX

Don Andrés Laorden

Venerable Don Andrés Laorden: con todo el respeto que debo á su edad, saber y merecimientos voy á permitirme hacer su boceto. Que tiene V. 77 años: ¿Le importa algo, por ventura? El gran Tiziano, á los 95 años, cogió los pinceles y pintó el glorioso combate de Lepanto, y V. cuando tenga la misma edad, explicará Clínica en el colegio de Medicina de Valladolid. Nuestro querido Rector Don Manuel López Gómez le ha llamado á V. con propiedad “el decano de los decanos, el ilustre veterano de la enseñanza médica española”⁸⁸⁵, y otro excelente compañero, arrebatado á la vida en la flor de su edad, decia sonriéndose: “Don Andrés, que ocupa el número 3 en el escalafón de catedráticos, llegará al 1º y allí se mantendrá fuerte y robusto diez ó doce añitos”. El vaticinio del malogrado D. Nicanor Remolar se vá a cumplir, según todas las señales.

El Sr. Laorden nació en Seseña (provincia de Toledo), es catedrático desde el año 1844, decano de la Facultad de Medicina desde el 1855, y Vicerrector desde el 1867, y ha merecido por sus servicios en la

⁸⁸⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Manuel López Gómez, Discurso de apertura de los estudios de la Facultad de Medicina, en el nuevo edificio, el 6 de octubre de 1889.

enseñanza, la Gran Cruz de Isabel la Católica. Trata á los compañeros como amigo, y á los estudiantes con agrado; pero siempre es jefe, o en otros términos, siempre está en funciones de decano. Cuando visita á sus enfermos; cuando va á paseo, y hasta cuando habla con su hija ó con su yerno⁸⁸⁶, no deja nunca su autoridad académica.

Don Andrés es respetado y querido por todos sus compañeros de profesión, los cuales le reconocen clarísima inteligencia, experiencia, saber y un verdadero ojo clínico. Al leer la biografía del médico y poeta Francisco Redi de Arezzo, y la carta que éste escribió á Lanzoni, recuerdo siempre a nuestro decano. “Me alegro ser del número de los profesores que no inquietan a los pobres enfermos con tantas y tan variadas medicinas, sabiendo que la naturaleza lo que desea es poco y bueno, y se repone con remedios sencillos y una dieta arreglada, mientras que por el contrario se agrava mucho con tantos jarabes, píldoras, electuarios y otros compuestos galénicos, inventados, según creo, no para otra cosa que para saciar la codicia de los boticarios”. El señor Laorden no tendría inconveniente en hacer suya y firmar la citada epístola.

Resumiendo: Don Andrés Laorden es un profesor eminente y un decano insustituible. Añadiré que ha vivido siempre alejado de las luchas políticas, y su trato social, no uraño, como algunos creen, sino muy cariñoso, se halla limitado á las relaciones que lleva consigo la carrera de Medicina.

XXX

Don Juan Francisco Mambrilla

Es natural de La Horra, provincia de Burgos, y tiene 62 años de edad. Catedrático de Derecho Penal, mediante rigurosa oposición desde el año 1856 y decano de la Facultad desde el 1889, se ha conquistado un lugar distinguido entre sus compañeros. Lo que Timón escribe de Garnier Pagés, digo yo del Sr. Mambrilla: “Tiene una penetración laboriosa, una rara inteligencia del derecho, una maravillosa facilidad para argüir, una réplica natural y súbita, una lógica rigurosa, y una gran solidez de

juicio”⁸⁸⁷. Añadiré por mi cuenta que su criterio es recto, y sus ideas son fijas y seguras. Aunque Don Juan se fija en la letra lo mismo que en el espíritu de la ley, es más legista que legislador, más abogado que filósofo.

Sabe todo lo que en España y en el extranjero se ha escrito de Derecho Penal y Mercantil, y habré de hacer notar, por si alguno lo duda, que ha estudiado con detenimiento las modernas doctrinas de Antropología Criminal. Preguntadle qué opina acerca de la teoría de la vanidad del delito, y si el tipo del delincuente es tener cabeza con abultamiento occipital, orejas en ángulo, nariz torcida, pómulos salientes, ojos oblicuos, etc.; interrogadle, si los criminales tienen propios caracteres anatómicos y biológicos que requieren castigos penales adecuados, y os convenceréis que conoce perfectamente á Lombroso.

Hombre modesto, bondadoso en toda la extensión de la palabra, noble y excelente caballero, se deja arrebatar algunas veces más de lo justo; y su severidad de principios religiosos le hacen duro y rígido. Pero no seguiré por este camino, no se vaya á creer que recuerdo historias añejas, y es preciso dispensar algo á los hombres de fe pura y buena voluntad.

En política no sé si es integrista ó tradicionalista, conservador ó fusionista. En tanto me parece una cosa como otra; pero en honor de la verdad, la cosa pública le importa poco, y norma de su conducta es el principio de “antes la religión que la política”. De todo lo dicho resulta, que el Sr. Mambrilla, lo mismo en el hogar de la familia que en su vida profesional, es una persona dignísima. Los errores de Orígenes, ha dicho San Jerónimo, nacen de su inmenso amor al bien y de su ardiente deseo de ver á Dios, y yo afirmo que si Don Juan comete alguna falta ó incorrección, será por su excesiva bondad y candorosa sencillez.

XXXI

Don Lucas Guerra

Después del boceto de Don Juan F. Mambrilla, debe colocarse el de Don Lucas Guerra. Ley de los contrastes. En Don Lucas hay que estudiar al médico y al político. Cómo médico, es alienista antes que todo;

⁸⁸⁶ Su única hija Loreto de Laorden Ibáñez y su yerno, el industrial de paños Gregorio García Garrote, presidente que fue de la Cámara de Comercio y después senador albisita.

⁸⁸⁷ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Libro de los Oradores, t. II, p. 32.

y cómo político, es federal hasta la médula de los huesos. Tomó el título de médico el año 1843, y es republicano desde aquella fecha.

Acerca de las enfermedades mentales, pocos saben en España más que el Sr. Guerra. En materias tan obscuras y difíciles se necesita mucho estudio y gran penetración para conocer algo; y él, Director facultativo del Manicomio provincial de Valladolid desde el año 1854, y cuya plaza ganó por oposición, no ha descansado un momento en sus investigaciones y experimentos. Le son familiares las obras científicas del norteamericano G. A. Hammond, del alemán W. Griesinger, del francés J. Luys, y las del español J. Giné y Partagás, catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona, y médico-director del manicomio Nueva Belén. Don Lucas ha publicado dos preciosas y eruditas Memorias: la primera sobre la “Construcción y organización de casas de enagenados”; la segunda intitulada “La admisión de una forma de locura llamada monomanía, es incompatible con el progreso de las ciencias médico-legales”; y muchos artículos en revistas, periódicos, etc.

D. Lucas, que ya cuenta 71 años de edad y es hombre sensato y juicioso como pocos, pierde la serenidad cuando de política se trata. Pi y Margall no siente la federación, ni la autonomía del municipio, de la provincia y de la nación con el calor que el Sr. Guerra. En la época presente; donde impera el positivismo con toda su fuerza, donde los corazones no laten por el entusiasmo de las ideas, sino por la utilidad, y donde los más bellos ideales se sustituyen por los groseros placeres de la vida, maravilla encontrar un hombre de fe inextinguible, de firmeza y perseverancia. Su libro, su Biblia, son “Las Nacionalidades” del ilustre jefe del partido federal. Si la obra del Sr. Pi se perdiese, poco importaría; porque D. Lucas la tiene en su cabeza con puntos y comas. Preguntadle dónde se encuentra el párrafo “¿Qué es un pueblo? Un conjunto de familias. ¿Qué la provincia? Un conjunto de pueblos. ¿Qué la nación? Un conjunto de provincias...”⁸⁸⁸; y aquel otro: “Si la nación tiene derecho á determinar las atribuciones de las provincias y los pueblos, la tiene indudablemente á reducir las que ensancharlas.... La federación supone por lo tanto necesariamente igual y perfecta autonomía en los pueblos para constituir las provincias; igual y perfecta autonomía en las provincias para constituir las naciones; igual y perfecta autonomía en las naciones para constituir imperios ó repúblicas, latinas, europeas, continentales. Sin esto no hay

federación posible: fuera de esto no hay más que el principio unitario. Los pueblos han de constituir la provincia y las provincias la nación: este es el sistema”⁸⁸⁹.

Por el año 1873 fue gobernador civil de Zamora, y en aquellos tiempos azarosos de la política, manifestó dotes especiales para el gobierno de una provincia. Si la constancia, el desinterés y la honradez política no son vanas palabras que lleva el viento, día llegará, que haciéndose justicia al mérito, reconozcan todos que D. Lucas Guerra es el patriarca de la idea federal en Valladolid, y el más entusiasta campeón de la democracia.

XXXII

Don Emilio García

¿Queréis conocer á Don Emilio García? Allá van unas cuantas notas biográficas. Nació en Fuentes de Nava, provincia de Palencia, y tiene 47 años. Estudió el bello arte de la música en el Conservatorio de Madrid, volviendo á Palencia, donde fue encargado de aquella enseñanza. en un colegio que sostenía la provincia. Entusiasta de Don Emilio Castelar, el Sr. García organiza una serenata en honor del gran tribuno; pero la inocente y alegre fiesta le hizo perder un legado de 4000 duros que había hecho en su favor un tío suyo, párroco de Villaviudas.

Después de la revolución de Septiembre, suprimido el colegio provincial, logró, mediante oposición, la escuela de Régil (Guipúzcoa); la cual tuvo que abandonar, porque levantados en armas los carlistas, el cura Santa Cruz, poco amigo del profesor de instrucción primaria, andaba en su busca nada menos que para fusilarle. Emigrado en Tolosa, ingresó en el cuerpo de voluntarios movilizados, y asistió á las acciones de Aya y Lecumberri, formando parte de las columnas destinadas á la persecución de aquel famoso guerrillero. Habiéndose retirado de Tolosa el general Moriones, Don Emilio se trasladó á San Sebastián y no dejó las armas hasta la restauración de Alfonso XII. Entonces vino á Valladolid, donde vivían sus ancianos padres, y se dedicó á dar lecciones de música, ganando luego la plaza de profesor de instrucción primaria de la sociedad intitulada “La Filantrópica Artística”.

⁸⁸⁸ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: referido al libro de Francisco Pi y Margall, *Las Nacionalidades*, p. 204.

⁸⁸⁹ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Francisco Pi y Margall, *ob. cit.*, pp. 298-299.

El Sr. García es un buen escritor, y esto vale más que los títulos universitarios y los altos cargos administrativos. Cuando el orador Manuel fué arrojado arbitrariamente de la Cámara francesa, decía con tristeza á Benjamín Constant: “V. es literato, V. tiene su pluma; pero á mi, ¿qué me queda?”. ¡Oh poder de la prensa! El insigne diputado de la Vendée, que podía rivalizar en la elocuencia con Demóstenes, Cicerón y Mirabeau, echaba de menos la pluma del periodista y se hubiese cambiado de buena gana por el director de “La Revancha”.

Como redactor del “Eguid Samín” (“Verdades amargas”) de Tolosa, y como director de los periódicos “Sonajas”, de San Sebastián, y “La Revancha”, de Valladolid, D. Emilio ha dado pruebas de excelente periodista y de que sabe manejar la pluma con inteligencia, gracejo é intención. Al presente, el director del periódico vallisoletano, con su mirada puesta en la situación política de la provincia, hace, en mi humilde opinión, funesta campaña, poniéndose al lado de los conservadores y rompiendo lanzas con los gamacistas. Diré á D. Emilio que don Antonio Cánovas del Castillo tiene más talento y saber que D. Práxedes Mateo Sagasta, y que D. Teodosio Alonso Pesquera es más cariñoso que D. José de la Cuesta. Llego á creer que D. Antonio debe colocarse al lado de los eminentes publicistas contemporáneos, y afirmo que él y Castelar son los primeros historiadores de nuestro país; pero conviene no olvidar, si de política se trata, que á don Práxedes debemos, aunque mutiladas y maltrechas, las leyes de sufragio universal, matrimonio civil y jurado, y la libertad de la prensa, de la tribuna y de la cátedra.

Es V., amigo D. Emilio, un escritor fecundo, ingenioso, flexible, incisivo y dotado de gracia; pero, por Dios, déjese de hacer política pesimista, y si combate á los fusionistas, arremeta con bríos a los conservadores.

XXXIII

Don Angel Bellogín

Presento á mis lectores el boceto de un boticario, ya retirado de su profesión, cansado de despachar ungüentos y específicos. El Sr. Bellogín nació en la misma ciudad que Felipe II, tiene 49 años de edad, y recibió el grado de Doctor en Farmacia el 1864.

En un cuerpo tan pequeño como el de Don Ángel habita un espíritu de gigante, y un hermoso corazón. De sus amigos, y todos los que

hablan con él una vez lo son, más que amigo, es hermano. Jamás ha tenido un disgusto con nadie; jamás ha dejado de hacer beneficios, si en sus manos ha estado hacerlos; jamás el gusano de la envidia ha corrido su corazón; porque Bellogín es un cumplido caballero, cuya máxima constante es hacer el bien por el mero hecho de ser bien.

¿El antiguo farmacéutico de los portales de la Plaza vieja es persona competente é ilustrada?⁸⁹⁰ Respondan por mi los libros siguientes: “Manual del practicante de Farmacia, Valladolid”, 1875; “Perfiles y semblanzas profesionales”, que escribió en colaboración de Don Luis Siboni, Barcelona, 1888; y “Formulario crítico de especialidades y secretos”, Valladolid, 1890, además de muchos artículos sobre química, análisis y experimentos, luminosos informes y diferentes traducciones. Don Angel posee grandes y variados conocimientos, un juicio claro y un recto sentido de la vida; si á todo esto se une una conciencia pura y honrada, bien se puede colocar su nombre, no en esta pequeña serie de bocetos, hechos por un aficionado, sino en otros que hiciera un insigne maestro de dibujo⁸⁹¹.

⁸⁹⁰ La presencia de los Bellogín en Valladolid se remonta a aquel Manuel Clemente de Bellogín y Tobera que alcanzó Valladolid a mediados del siglo XVIII, natural como era de Haro en La Rioja. Se iba a hacer cargo de la farmacia del Hospital de la Resurrección, vinculada con la anterior botica del Colegio de San Ignacio de Valladolid. Fue su hijo Andrés Avelino Bellogín Rodríguez el que sustituyó a su padre en 1805 pero en 1812 también se encargó de la farmacia del monasterio de San Benito el Real, que desde 1745 había salido del recinto. Ya en 1817, adquirió su traspaso y el de la farmacia más antigua de la ciudad, en lo que se conocía como Plazuela Vieja, incluida hoy urbanísticamente en la calle de las Angustias. Este segundo Bellogín en Valladolid con dos matrimonios, tuvo a Ángel Bellogín Gutiérrez del primero y a Nicolasa, Rufina e Ildefonso Bellogín Blanco en el segundo. El primero heredó la farmacia de la Plaza de la Rinconada y la de la Plazuela Vieja se responsabilizó de ella Petra Blanco, tras haber enviado a su hijo Ildefonso a estudiar farmacia a Madrid. Este último murió prematuramente, a los veintinueve años, y fueron sus hermanas Nicolasa y Rufina las que regentaron la botica. Aquel responsable de la botica de la Plaza de la Rinconada—que falleció en 1881—, se casó con Justa Aguasal y éstos—tercera generación de la familia en Valladolid— fueron los padres del Ángel Bellogín Aguasal del que se ocupa en estos “Pequeños Bocetos” Juan Ortega y Rubio. Su madre había cambiado el rótulo de la farmacia por el de “Farmacia de la Viuda del Dr. Bellogín”. Tras la finalización de sus estudios, Bellogín Aguasal compró a sus tías—hermanas de su padre aunque solo de padre— la botica de la Plazuela Vieja y la llamó “Farmacia Bellogín Hijo”. Esta botica, donde se celebraron importantes tertulias en su rebotica, fue traspasada por Ángel Bellogín Aguasal en 1897. La de la Plaza de la Rinconada ha permanecido en manos de la familia hasta finales del siglo XX.

⁸⁹¹ Ángel Bellogín Aguasal contrajo matrimonio con Antonina García Sapela. Su segunda hija Pilar Bellogín se casó con su primo Eugenio Martín Bellogín, el cual se hizo

El Sr. Bellogín deja algunas veces sus estudios químicos, para meterse á político. Perteneció al partido republicano progresista, y es el amigo más cariñoso que tiene Muro⁸⁹². Le agrada más el estudio del laboratorio, que la política; pero cuando es preciso sacar diputado á Don José, echa á rodar libros, retortas y botes, se lanza á la calle, habla a éste, ruega al otro, promete al de más allá, y sin descanso pasa días y noches, hasta lograr el triunfo. Después, lleno de satisfacción, vuelve á continuar sus estudios favoritos. Para terminar: ¿Queréis, amados lectores, que os diga en dos palabras el juicio que tengo formado de Don Angel Bellogín? Pues en esta tierra de hombres sinceros, generosos, honrados y buenos no he encontrado un corazón más noble que el suyo.

XXXIV

Don Teodosio Torres

El arquitecto que ha restaurado el hermoso patio de San Gregorio, ha dirigido la elegante Plaza de Toros y la magnífica fábrica del Colegio de

cargo de la farmacia de la Rinconada: “La señora viuda de nuestro querido amigo que fue el malogrado Dr. Bellogín (padre), ha emitido á su numerosa clientela una circular, poniendo en su conocimiento que desde el día 15 del corriente se ha hecho cargo de la regencia en su acreditada Farmacia, así como de todos los negocios de la casa, el nieto de dicha señora y nuestro buen amigo el joven Don Eugenio Martín Bellogín, que en el mes pasado ha terminado en Madrid su brillante carrera farmacéutica, siendo uno de los alumnos más distinguidos de la Escuela. No hay que decir cuánto nos congratulamos por este suceso, para nosotros muy deseado y esperado. La firma que Don Eugenio Martín Bellogín, usará en lo sucesivo, representando á la casa, será ésta: Licenciado M. Bellogín” (La Libertad). Continuó su hijo militar y también farmacéutico, Mario Martín Bellogín Bellogín. La última que regentó ese establecimiento de la familia fue la bisneta de Ángel Bellogín Aguasal, María Victoria Martín Pintó Bellogín, fallecida en 2020: “el patólogo vallisoletano Carlos Sanz Santa Cruz [fallecido en noviembre de 2024], viudo de María Victoria Martín Pintó Bellogín, recuerda sus años de estudiante de Medicina en Valladolid donde en la rebotica de la farmacia de su entonces novia se retomaron las tertulias que en su día iniciara en la farmacia de la Plazuela Vieja su bisabuelo”. Cfr. Sonia Quintana, “Comercios históricos: Farmacia Bellogín. La antigua botica vallisoletana de la Rinconada”, en *El Norte de Castilla*, 5 septiembre 2022.

⁸⁹² Sirvan estas palabras de homenaje a María Victoria Martín Pintó Bellogín que puso en mis manos algunas de las cartas que José Muro dirigió a Ángel Bellogín Aguasal. Debemos también destacar el relato que sobre Muro escribió el propio Bellogín y fue publicado por el Grupo Pinciano, en un libro dedicado a la Revolución Gloriosa de 1868, Ángel BELLOGÍN, “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLOGÍN, Sabino HERRERO y Blas LÓPEZ MORALES, *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993.

Medicina y Hospital Provincial, es un artista sobresaliente y debe figurar en mi Galería. Póngase V. delante, señor Don Teodosio, que la tela se halla en el caballete, y en la mano tengo los pinceles.

Para hacer el boceto del Sr. Torres no necesito decir que es hijo de Villalón, que tiene 43 años y que estudió con aprovechamiento en Madrid, como tampoco viene á cuento saber que es arquitecto provincial desde el año 1887. Haré constar, y esto viene al caso, que es V. de algo más que regular estatura, más bien grueso que delgado, y que su frente es despejada, los ojos vivos, la cara llena, adornada ésta con barba corta, clara y negra. Completaré el boceto diciendo, que si alguno aventaja á Don Teodosio en inspiración y genio artístico, nadie le iguala en laboriosidad y amor al estudio. No asiste á teatros, ni casinos, ni se le ve en los paseos públicos. Trabaja de día y de noche en su profesión, porque él es arquitecto y nada más que arquitecto.

El jónico Apeles, entusiasta de su arte, pintaba todos los días alguna cosa, y era tanta su modestia que acostumbraba á presentar sus cuadros á la pública censura. Un zapatero le censuró la forma del calzado de sus figuras, y el artista corrigió su error; pero el menestral orgulloso se atrevió á criticar otras partes de las obras pictóricas, y Apeles le gritó entonces: Zapatero, a tus zapatos. El arquitecto provincial es laborioso como Apeles, y así como el artista griego sólo se ocupaba de pintura, él no quiere saber más que arquitectura.

¿Es verdad, benévolos lectores, que á los médicos que abandonan sus enfermos para ser tenientes de alcalde, á los comerciantes que dejan su establecimiento para ser concejales, y á los estudiantes que no hacen caso de sus libros para meterse á periodistas, debiéramos gritarles V. y yo: Zapatero, á tus zapatos? Yo, pintor mediano ó malo, que no hemos de reñir por el calificativo, estoy contento haciendo borrones, y V., insigne arquitecto, no envidia a nadie, ni desea otra ocupación que sus estudios profesionales. Siga V. estudiando con fe, y siga V. levantando grandiosos monumentos para fama de su nombre y para gloria del arte en Valladolid.

Don Antonio Villar y Miguel

Nació en Salamanca, tiene 51 años, y aunque ha pasado toda su vida en Valladolid, y es boticario, hace mucho tiempo, en el Hospital General, pocos le tratan con intimidad. En su aspecto parece un gran señor; pero es afectuoso y amable. ¿Quién hace caso de las apariencias? Moltke, que parecía una vieja, era un rudo soldado, y Bismarck, que parece un soldado, es un gran diplomático y estadista.

Don Antonio sabe mucho de ciencia y de artes, y posee una erudición no vulgar. Afirmase que es un excelente químico, y no lo pongo en duda, porque la química ha sido el estudio fundamental de su carrera. Puedo si asegurar que es entendido arqueólogo y conocedor de las bellas artes. Decidle que se han descubierto ruinas que denotan vestigios protohistóricos, celtíberos, romanos ó árabes, y allí estará el Sr. Villar removiéndolo la tierra, extrayendo piedras, descifrando inscripciones, y estudiando, en una palabra, los restos de pasadas generaciones, pues no quiere que los sabios extranjeros nos digan, como los sacerdotes egipcios á los griegos, sois niños que no sabéis más que las cosas de hoy y de ayer. Preguntadle á qué estilo arquitectónico pertenece éste ó el otro monumento, si esta estatua es buena ó mala, y aquel cuadro es de una ú otra escuela; preguntarle cuáles son los caracteres de la música alemana ó italiana, y las bellezas ó defectos de una composición poética, y os convenceréis que el Sr. Villar es un crítico de buen gusto y muy docto en las reglas del arte.

Don Antonio, como hombre de verdadera ciencia, posee en alto grado la cualidad de la modestia, y por esta razón no forma parte de Academias científicas, ni artísticas. Para ser algo en este país es necesario y hasta indispensable hablar ex cathedra, discutir ó gritar mucho (que ambas palabras son sinónimas para algunas gentes), y alabarse á si propio diez ó doce veces al día; si esto no da resultado, no queda otro camino que arrastrarse ante las plantas de un personaje político. Alma tranquila y espíritu sereno, su vida está reducida al hogar de la familia y al trato cariñoso de unos pocos amigos artistas; sólo se permite alguna vez jugar al ajedrez en el Círculo de la Victoria. Yo, aunque no sé jugar al ajedrez y me agito en la bulliciosa sociedad, alabo, sin embargo, el gusto de Don Antonio.

Don Francisco M. De Las Moras

Nació en Valladolid hace 42 años, estudió con aprovechamiento en el Real Seminario de Vergara, encargándose en seguida de las vastas posesiones agrícolas que su buen padre le dejó, y que él cultiva con mucho cuidado. Ha sido elegido Diputado Provincial en tres elecciones, y tomó posesión de la alcaldía de Valladolid el 1º. de Julio de este año⁸⁹³.

El Sr. Moras era, hasta hace poco, un hombre simpático, expansivo y buen amigo; pero, algo apasionado en política y con algunas genialidades de carácter, que, según algunos, no cuadraban bien á un alcalde de la capital, el cual debía ser persona formal respetable y de mucho seso. No hará un buen alcalde, se decía en tertulias y cafés, en plazas y calles. Pues se equivocaron lastimosamente; porque Don Francisco es un alcalde de iniciativa, de carácter, de actividad, y digno, por todos conceptos, de ocupar tan elevado puesto. El Sr. Moras, con sus acertadísimas medidas, ha conseguido aumentar considerablemente la renta de consumos, ha moralizado la administración, y ha logrado que, dentro de la casa consistorial, no haya partidos políticos. Los individuos del municipio son representantes del pueblo de Valladolid antes que republicanos, fusionistas ó conservadores.

Todavía falta mucho que hacer. Si hay abusos en los diferentes ramos de la administración municipal, corrijanse con mano fuerte, sin contemplación alguna y sin miramientos. Nada de recomendaciones, ni compadrazgos. Reine la justicia, y no tema usted, señor alcalde, las censuras de los descontentos, ni las quejas de los agio-garduños⁸⁹⁴. La prensa imparcial y la opinión pública le defenderán, y más que la prensa y la opinión, tendrá V. la tranquilidad de su conciencia. No olvide las palabras de un escritor cristiano: “La gloria de los buenos consiste en su conciencia misma, y no en lo que dicen los hombres”⁸⁹⁵; y las frases elocuentísimas de un poeta pagano: “Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae”⁸⁹⁶.

⁸⁹³ Fue alcalde de Valladolid entre agosto de 1888 a noviembre de 1890, de adscripción gamacista. Pedro CARASA SOTO (coord.), *Diccionario Biográfico de Alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

⁸⁹⁴ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Frase usada por el ilustre literato francés Timón.

⁸⁹⁵ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: El Kempis, lib. II, cap. VI.

⁸⁹⁶ NOTA DE ORTEGA DE LA PUBLICACIÓN: Horacio, Oda 3ª, del libro 3º: “Si el mundo se rompiera, atacarían sin miedo con su caída”.

Don Cándido González

Voy á terminar la serie de mis Pequeños Bocetos con el de D. Cándido González. ¡Salud, ilustre veterano del antiguo partido progresista! Desde que, allá por el año 1842, nuestro respetable amigo terminó la carrera de Derecho, se afilió al partido liberal, y hoy, que cuenta catorce lustros, continúa fiel á sus antiguas ideas. Cuando sus amigos y correligionarios, después del triunfo de la revolución de 1868, lograron ser Diputados ó Senadores, y ocuparon embajadas, subsecretarías y ministerios, V. político tan honrado como consecuente, se contentó con ser alcalde de Valladolid y gobernador interino; y la verdad es que muchos de aquéllos no fueron perseguidos como V., ni estuvieron presos, en el año 1867, en Santander, Santoña y Cádiz. Hoy mismo, que ha llegado á la edad, en que, según el dicho vulgar, todo noble sentimiento se extingue, toda acción generosa concluye y toda fe muere, Don Cándido recuerda sus temerarias aventuras políticas, sus arranques progresistas, y todavía, cuando de libertad habla, tiene ilusiones juveniles, y su alma ardiente sueña con reformas democráticas y revolucionarias.

Los italianos Cavour, Garibaldi y Mazini, y los españoles Espartero, Calvo Asensio y Sagasta, son, para el hijo de Ciguñuela, los patriotas más preclaros y los estadistas más esclarecidos de nuestro siglo. Aunque mi juicio difiera del de Don Cándido, nada diré sobre el particular, en gracia á nuestros compatriotas.

Algo brusco en sus maneras, en el fondo es sumamente cariñoso; y si tiene arrebatos que ofuscan su clara inteligencia, pronto la calma sucede á la borrasca, y la dulzura á la rudeza. Cree y afirma que sus amigos son los hombres más buenos y sabios del mundo. ¡Tanto le ciega la amistad! Don Cándido es sobrio y trabajador; enemigo del lujo, parco y frugal, buen amigo, excelente ciudadano y dignísimo político. Si sus correligionarios ó no correligionarios le han censurado algunas veces: ¿qué le importan las censuras? El pintor Zeuxis puso esta inscripción debajo de su Atleta: Serás criticado; pero no igualado. Lo que el griego decia de su estatua, digo yo de D Cándido González.

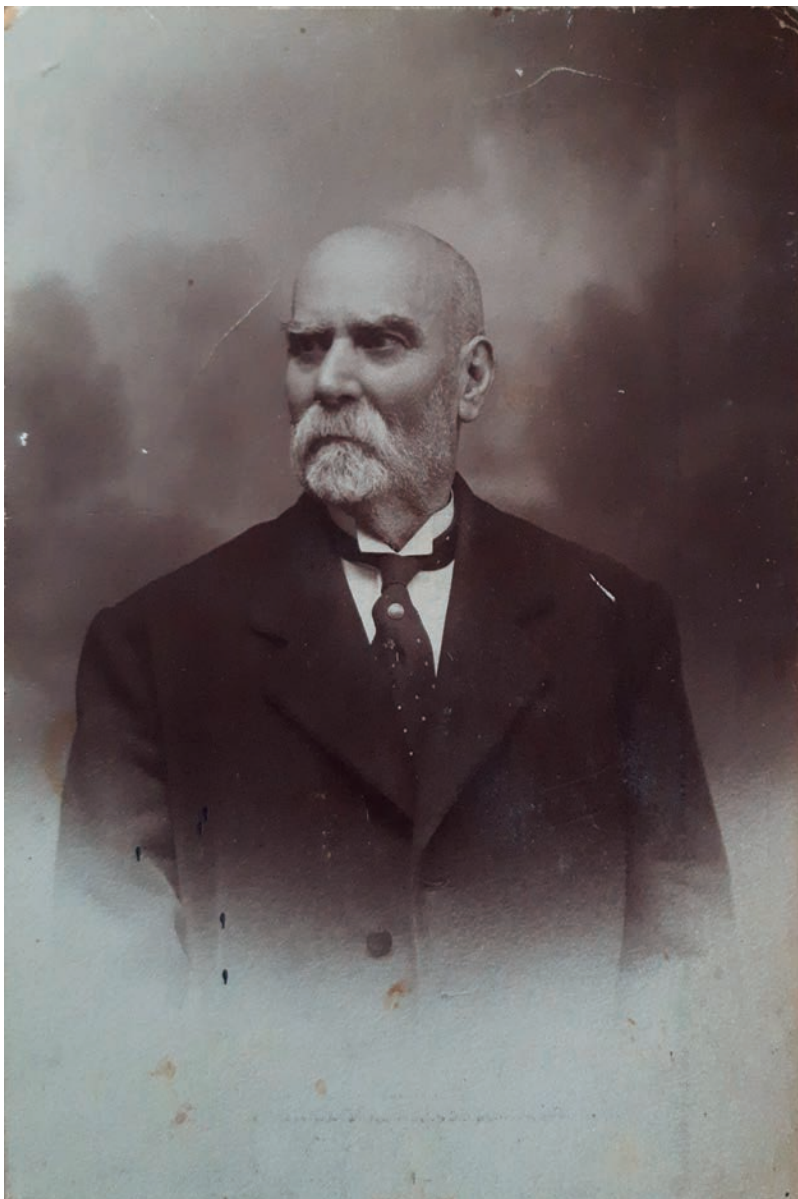
ANEXO FOTOGRAFICO



Juan Ortega y Rubio en sus años de catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid.



Los catedráticos de la Universidad de Valladolid presididos por Manuel López Gómez su Rector. Ortega y Rubio se encuentra sentado a la izquierda.



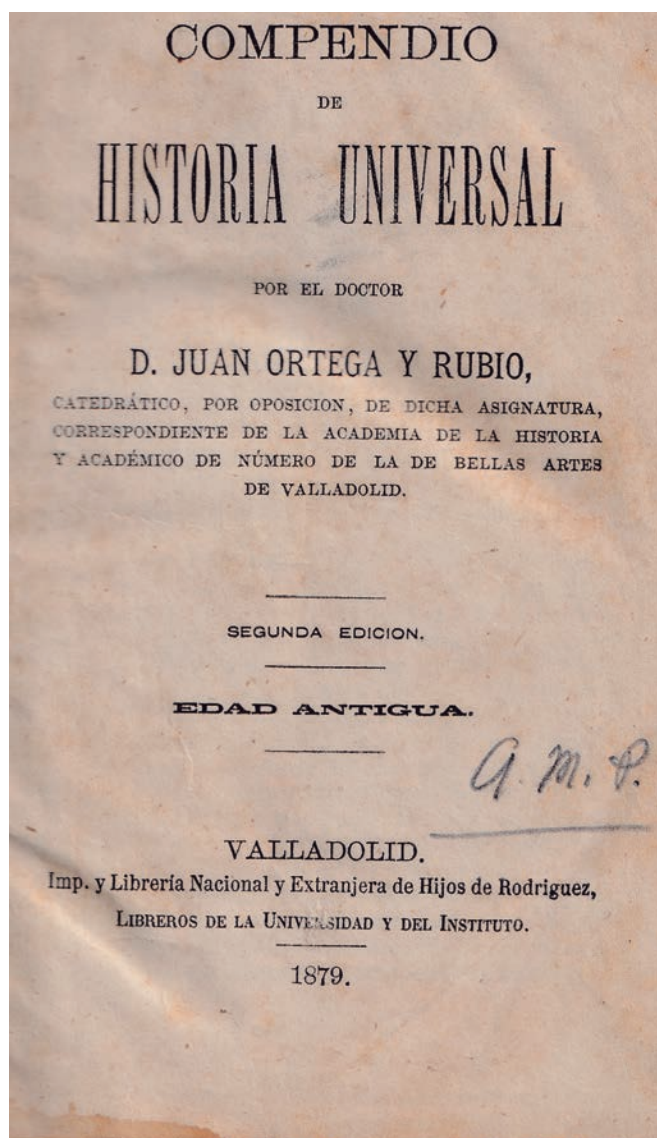
Juan Ortega y Rubio en su ancianidad



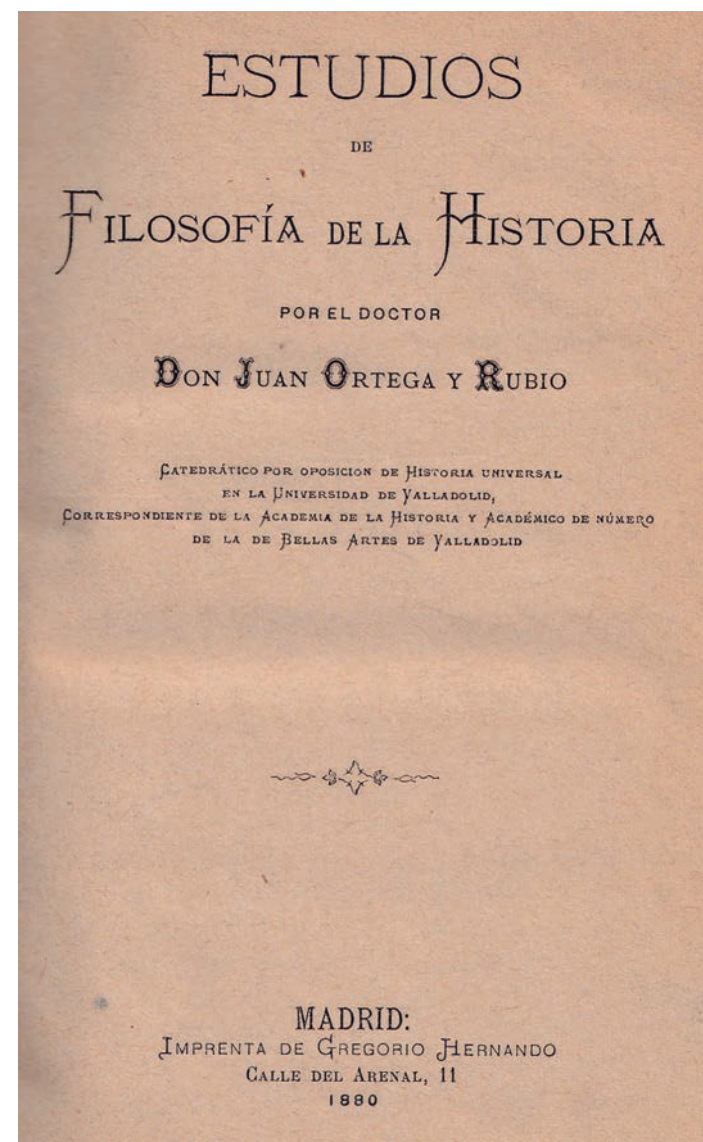
Brígida Pérez, su esposa vallisoletana, en su madurez.



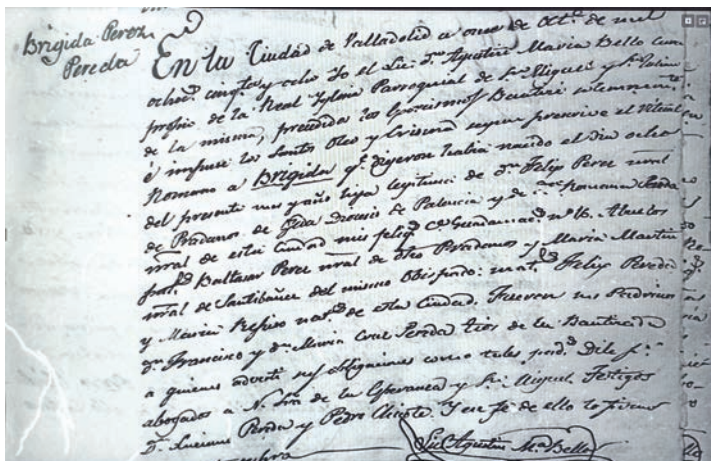
Casa madre “de la Balsa” para los Ortega murcianos, en Yéchar.



“Compendio de Historia Universal” (Valladolid, 1879), una de las primeras obras del catedrático en Valladolid, páginas sobre las que no faltaron controversias con la Iglesia.



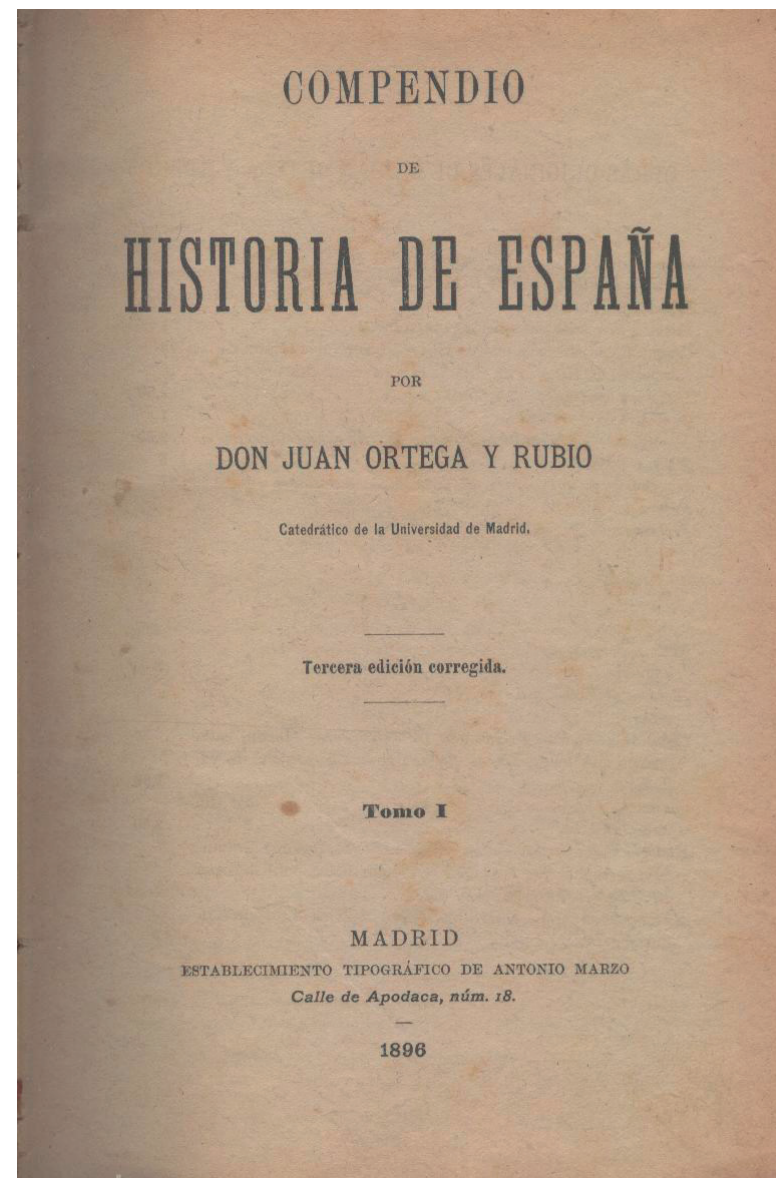
“Estudios de Filosofía de la Historia” (Madrid, 1880) se convierten en obra de reflexión desde el profesor que ha accedido a su cátedra universitaria desde la anterior del Instituto.



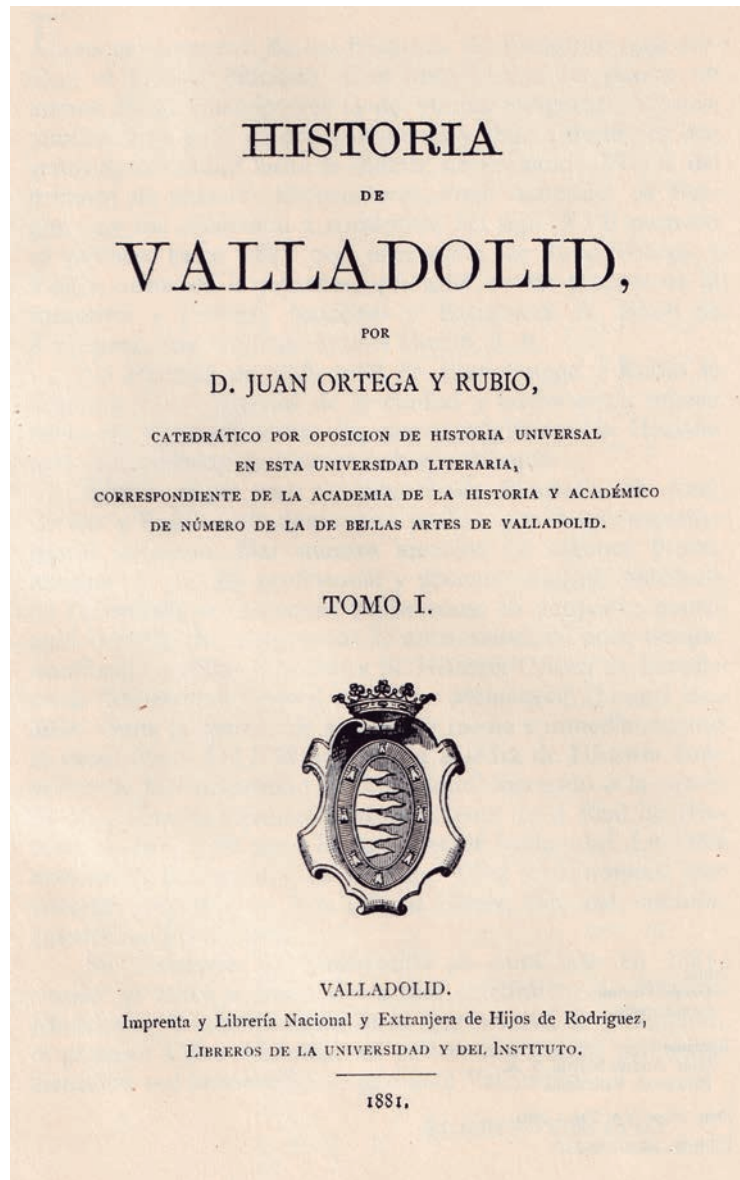
En Valladolid, además de su cátedra, Juan Ortega se encontró una esposa y una madre para su numerosa descendencia, Brígida Pérez, hija de un profesor de la Facultad de Letras de la Universidad (Partida de Bautismo. Archivo Diocesano Valladolid).



Se sucedieron las distintas ediciones de la “Historia de España” en el tiempo de los nuevos manuales escolares.



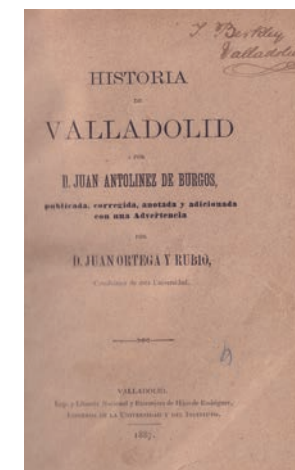
“Compendio de Historia de España” será junto con el de “Historia Universal” las páginas que actuaron como cimiento para toda su aportación editorial universitaria.



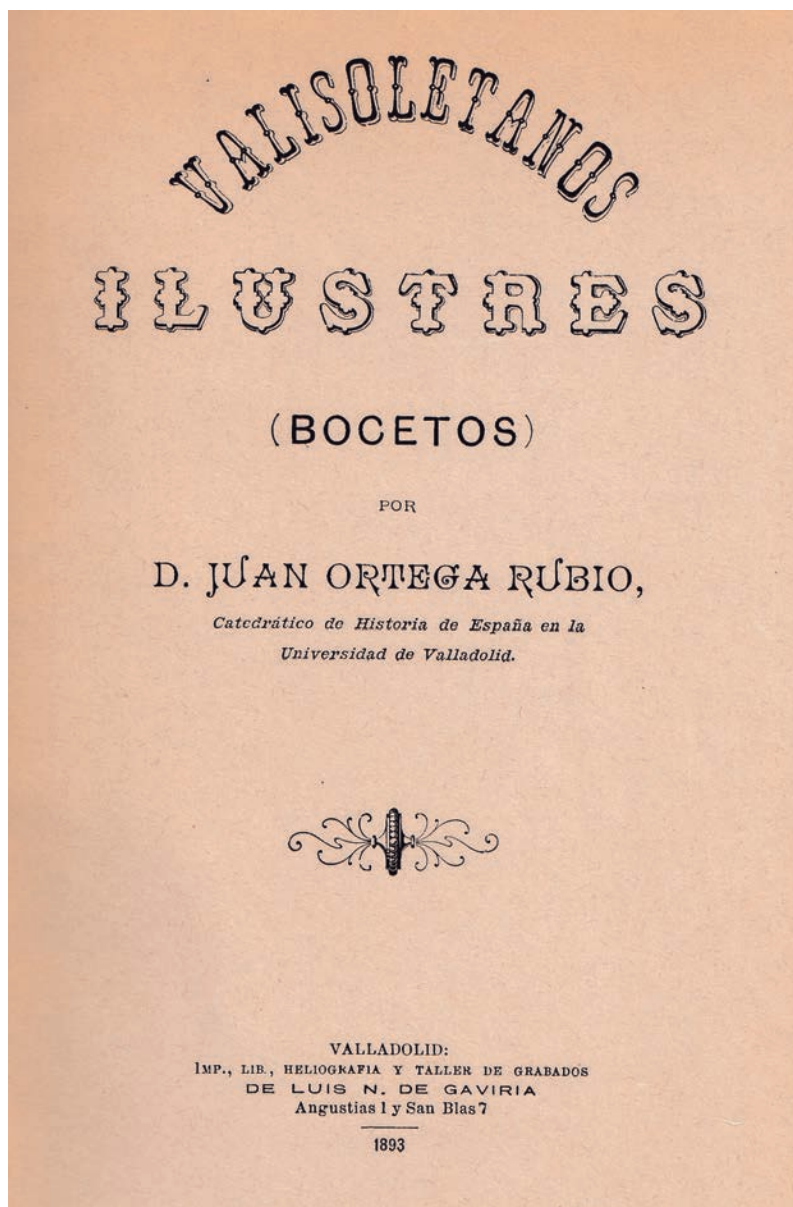
En 1881, publicó la “Historia de Valladolid”, la segunda publicada después de la propia de Matías Sangrador y Vitores, aunque manuscritas había más. Fue ya publicada por los Hijos de Rodríguez.



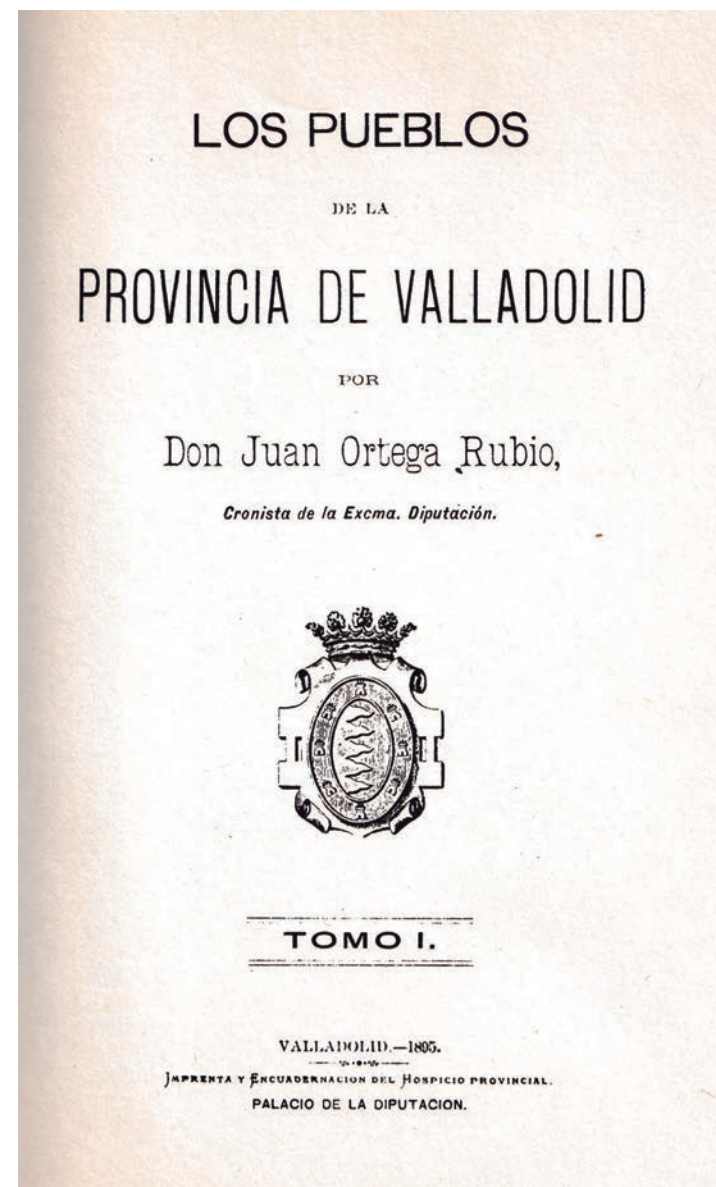
Grabado de Felipe II incluido en la mencionada “Historia de Valladolid” (1881) de Ortega y Rubio. Expresó en sus clases sus discrepancias con el desarrollo de este reinado.



Publicó la primera síntesis que se realizó de la “Historia de Valladolid” (1887), la vinculada con el regidor Juan Antolínez de Burgos, en los días del duque de Lerma.



Portada de la obra de 1893, publicada en la imprenta de Luis N. de Gaviria, “Vallisoletanos Ilustres (Bocetos)”.



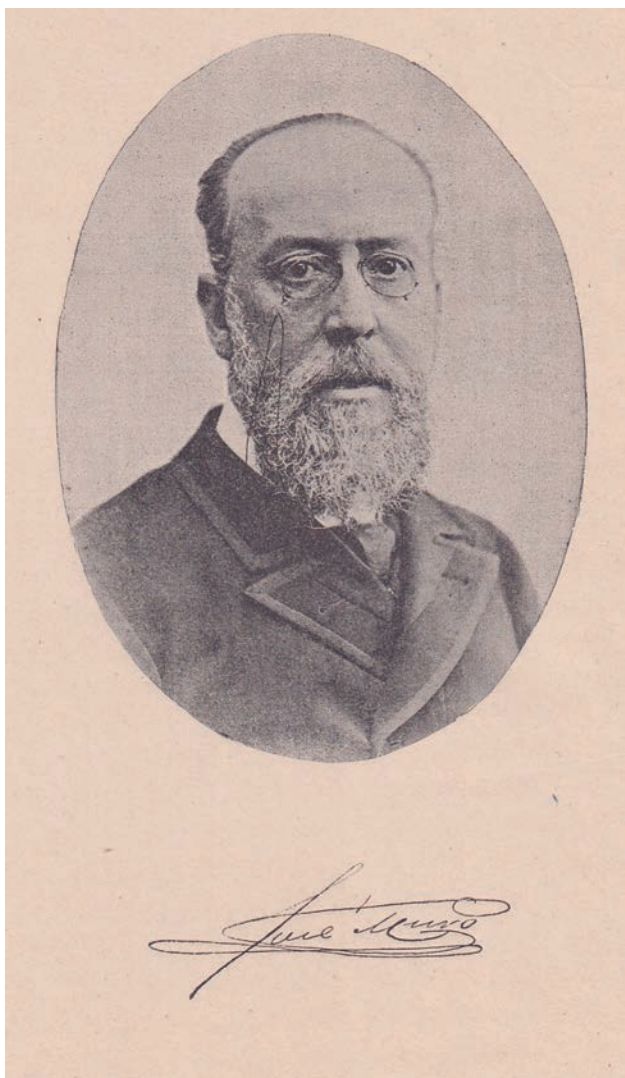
Novedosa fueron los dos tomos de “Los Pueblos de la Provincia de Valladolid” (1895), del que era cronista de Valladolid y de su provincia, muy vinculado a su Diputación.



El rector Manuel López Gómez, catedrático de Derecho y defensor de la obra de Ortega ante los ataques del arzobispo fray Fernando Blanco. Pertenece a la obra "Vallisoletanos Ilustres" (1893).



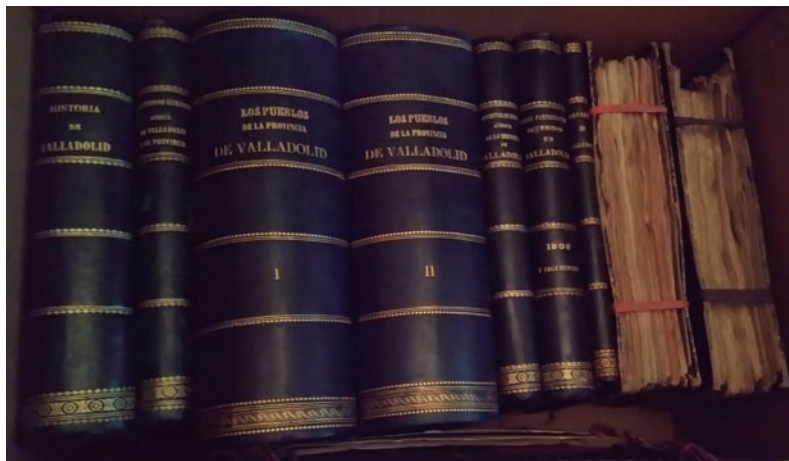
El poeta y ministro Gaspar Núñez de Arce, con el que coincidió en Madrid cuando Juan Ortega se trasladó a la cátedra de Historia de la Universidad Central. Pertenece a la obra "Vallisoletanos Ilustres" (1893).



El catedrático de Historia del Instituto de Valladolid primero y del Cardenal Cisneros de Madrid después, José Muro López-Salgado, diputado, ministro en la Primera República, líder constante de los republicanos. Perteneció a la obra "Vallisoletanos Ilustres" (1893).



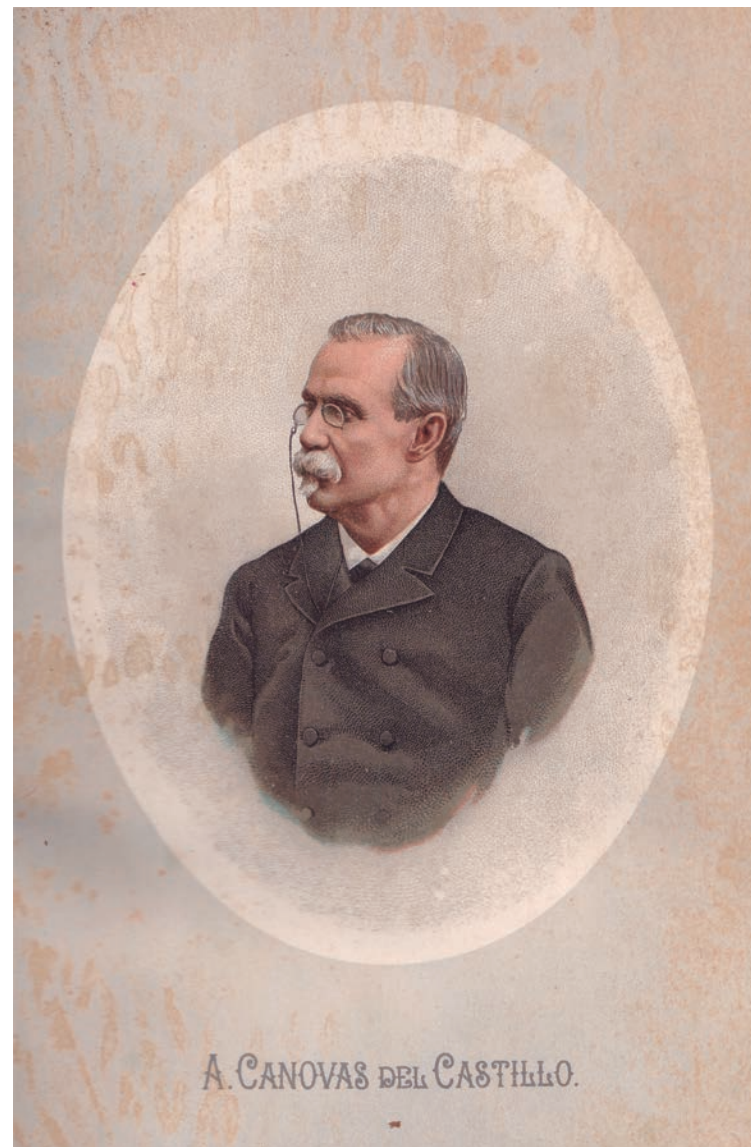
El poeta y militar vallisoletano Leopoldo Cano. Fue el último representante de esta generación finisecular de la Restauración pues murió en 1934. Perteneció a la obra "Vallisoletanos Ilustres" (1893).



Los originales de algunos de los libros de Ortega y Rubio, muchos de ellos de temática vallisoletana.



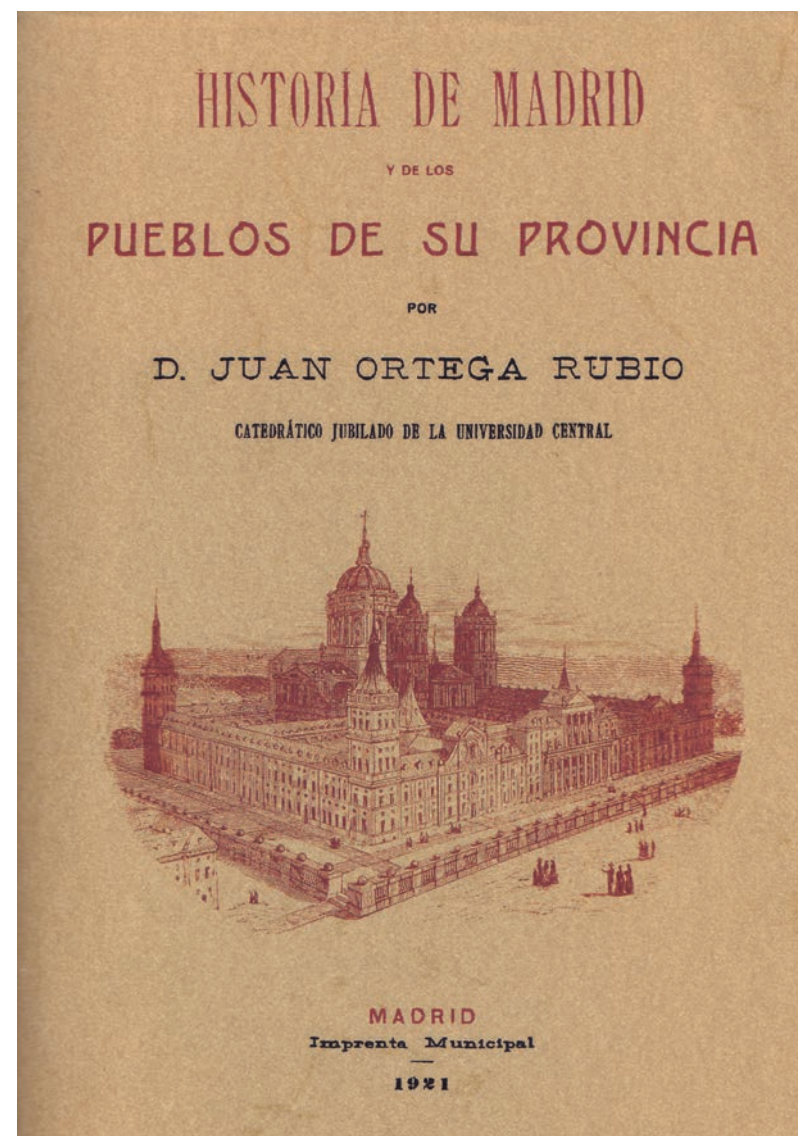
Artística portada de la “Historia de la Regencia de D.ª M.ª Cristina Habsbourg-Lorena”, editada en Madrid por F.G. Rojas, en 1905.



Dentro de la Historia de la Regencia, uno de los primeros grabados es el propio de Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, historiador y líder de los conservadores. Ortega, desde su inicial republicanismo, tenía un alto concepto de Cánovas.



Aunque la Historia de la Regencia de la reina María Cristina era una obra política, Ortega realizó numerosos guiños a la cultura como el dedicado a José Zorrilla, coronado como poeta nacional en Granada en 1889 aunque falleció en Madrid en 1893.



Siguiendo la metodología de su obra para la provincia de Valladolid, escribía y cerraba en los últimos días de su vida “Historia de Madrid y de los pueblos de su Provincia” (Madrid, 1921).

